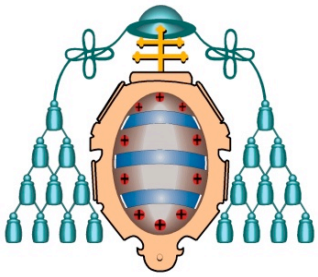

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Programa Oficial de Doctorado en Educación y Psicología

Tesis Doctoral

"La Red Educativa Implantada por las Congregaciones Religiosas Femeninas en Asturias durante la Restauración"

Andrés Martínez Cardín

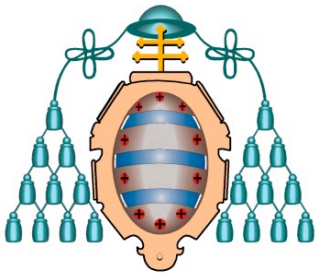

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Programa Oficial de Doctorado en Educación y Psicología

Tesis Doctoral

"La Red Educativa Implantada por las Congregaciones Religiosas Femeninas en Asturias durante la Restauración"

Autor: Andrés Martínez Cardín

Director: Dr. D. José Antonio Álvarez Castrillón

Andrés Martínez Cardín

La Red Educativa Implantada por las Congregaciones Religiosas Femeninas en Asturias durante la Restauración

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Universidad de Oviedo

RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL

1.- Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma: La Red Educativa Implantada por las Congregaciones Religiosas Femeninas en Asturias durante la Restauración.	Inglés: The Educational Network Implemented by the Women's Religious Congregations in Asturias during the Restoration.

2.- Autor	
Nombre: Andrés Martínez Cardín	DNI/Pasaporte/NIE:
Programa de Doctorado: Educación y Psicología	
Órgano responsable: Departamento de Ciencias de la Educación	

FOR-MAT-VOA-010 (Reg.2018)

RESUMEN

Los estudios de ámbito regional son llamativamente escasos en la historia de la educación, pero imprescindibles para la elaboración de conclusiones globales que puedan transmitirnos visiones completas, objetivas y de cierta fiabilidad en la dinámica que en cuestiones de enseñanza mantuvo el Estado y los espacios regionales, con unas características muy singulares y diferenciadoras.

La complejidad del continuo debate educativo que se suscita en el transcurso del siglo XIX, queda patente desde la aprobación del primer texto constitucional de la centuria, -La Constitución de Cádiz de 1812- que intenta proyectar un sistema educativo estatal y secular. Tal vez la abundante legislación escolar que se aprueba entre ésta y la Constitución de 1876, las reacciones de una Iglesia empeñada en mantener el monopolio educativo, y otros aspectos de carácter global, cuantitativos, ideológicos, pedagógicos… impidieron que se prestara escasa atención a estos estudios de microhistoria educativa.

Nuestro interés radica, por tanto, en aproximarnos a una temática llamativamente desconocida, cual es la enseñanza religiosa en Asturias, su alcance y repercusiones, que se diluye a pesar de su importancia entre multitud de estudios recientes referidos al funcionamiento y desarrollo cotidiano de la acción educativa llevada a cabo por instituciones públicas.

El trabajo de Ana Yetano dedicado a la enseñanza religiosa puede considerarse un buen punto de partida para investigaciones de este tipo que puedan contribuir a un mejor conocimiento del panorama educativo español. Por nuestra parte, y para el caso concreto del presente trabajo de investigación, nos parece excesivamente complejo abordar la enseñanza religiosa de la región dada la importancia que ha mantenido desde finales del siglo XIX, los factores desencadenantes de su implantación y las repercusiones sociales de semejante actividad. En consecuencia, hemos optado por aproximarnos a la enseñanza impartida por congregaciones femeninas, descartando conscientemente la actividad de los centros educativos regidos por religiosos, en principio porque algunos de ellos, como la Compañía de Jesús, ya tenían una larga tradición en el solar asturiano; en segundo lugar, porque su actuación docente ya había sido objeto de tratamiento en algunos de ellos, y su gestión educativa registrada y divulgada a través de sus propios medios.

No ocurre lo mismo con las congregaciones femeninas. De algunas de ellas sabemos sus

incipientes orígenes en la región a través de folletos conmemorativos de sus respectivos aniversarios, pero de escasa validez para conocer su labor educativa. Semejante circunstancia viene dada por la falta de documentación referida a los primeros años de implantación y por el vacío de fuentes fidedignas, perdidas durante los acontecimientos en Asturias de octubre del año 1934 y la guerra civil.

Conscientes de todos estos impedimentos nos pareció oportuno abordar el tema con el fin de aportar a la historia de la educación asturiana un elemento de gran peso que, sin lugar a dudas, enriquecerá la visión y el panorama educativo asturiano, fundamentalmente en un aspecto tan importante como ha sido el de la formación de la mujer, objetivo, en principio, prioritario de su actuación.

Reducido, por consiguiente, el tema de la enseñanza religiosa asturiana a las congregaciones femeninas, hemos comprobado que la complejidad del tema desbordaba los límites oportunos para la elaboración de este trabajo, y por ende nos vimos obligados a enmarcarlo en un espacio cronológico que nos permitiera ver como se había llevado a cabo la implantación de las primeras congregaciones. Tal objetivo encajaba en el período histórico de la Restauración, una etapa de la historia de España de especial atractivo y en la que se presentaron por primera vez de manera nítida los diferentes agentes que habían de conformar los rasgos de una sociedad moderna. La pugna entre esos agentes será la que obligará a la Iglesia a mantener su presencia, si cabe mas activa, en los ámbitos escolares con iniciativas educativas puestas al servicio de una nueva sociedad, surgida en el proceso industrializador que caracteriza la etapa final del siglo XIX.

La Restauración significó, por tanto, la génesis y cristalización de dos concepciones básicas sobre la educación que entraron en debate y cuya pugna todavía se mantiene en nuestros días.

La transformación de la sociedad que el Estado liberal pretendía llevar a cabo no podía realizarse sin ir acompañada de una transformación de la mentalidad de la sociedad, y el medio idóneo para semejante interés era la enseñanza, cuyo control se convirtió durante toda la centuria en el objetivo prioritario de la política liberal.

La Iglesia, por su parte, se aferra a mantener su presencia en el ámbito escolar, y en este contexto cobrarán especial singularidad las congregaciones femeninas dedicadas a la enseñanza, que generan una densa red educativa implantada en toda la región. Será, en definitiva, esta participación la propuesta enunciada por el diario católico El Debate en su edición del 4-VIII-1912: “La batalla hay que darla en la escuela, y por la escuela”.

Así pues, el esquema de este trabajo incidirá en la implantación que las congregaciones femeninas llevan a cabo en el espacio territorial asturiano en el período antes aludido. Se estudiará su procedencia, remarcando y diferenciando las congregaciones francesas de las españolas; su ideal educativo, métodos pedagógicos y la dispersión geográfica regional de unas y otras.

Un último apartado de la investigación, las conclusiones, pone de manifiesto la gran aportación a la historia de la educación asturiana de estas congregaciones femeninas, que contribuyeron enormemente a la alfabetización de la población asturiana y, fundamentalmente, a la de la mujer.

Universidad de Oviedo

ABSTRCT

Regional studies are conspicuously scarce in the history of education, but essential for the elaboration of global conclusions that can transmit complete, objective and somewhat reliable visions of the dynamics that the State and regional spaces maintained in matters of education, with very unique and differentiating characteristics. The complexity of the continuous educational debate that arose in the course of the 19th century is evident from the approval of the first constitutional text of the century, -The Cádiz Constitution of 1812- which attempts to project a state and secular educational system. Perhaps the abundant school legislation that was approved between this and the Constitution of 1876, the reactions of a Church committed to maintaining the educational monopoly, and other aspects of a global, quantitative, ideological, pedagogical nature... prevented little attention from being paid to these educational microhistory studies.

Our interest lies, therefore, in approaching a strikingly unknown theme, which is religious education in Asturias, its scope and repercussions, which is diluted despite its importance among a multitude of recent studies referring to the daily functioning and development of the action. education carried out by public institutions. Ana Yetano's work dedicated to religious education can be considered a good starting point for research of this type that can contribute to a better understanding of the Spanish educational landscape. For our part, and for the specific case of this research work, it seems excessively complex to address religious education in the region given the importance it has maintained since the end of the 19th century, the factors that triggered its implementation and the social repercussions of such a exercise. Consequently, we have chosen to approach the teaching given by female congregations, consciously ruling out the activity of educational centers run by religious, in principle because some of them, such as the Society of Jesus, already had a long tradition in the Asturian land; secondly, because their teaching performance had already been the object of treatment in some of them, and their educational management registered and disclosed through their own media. The same does not happen with female congregations. We know of some of them their incipient origins in the region through commemorative brochures of their respective anniversaries, but of little validity to know their educational work. Such a circumstance is given by the lack of documentation referring to the first years of implementation and the lack of reliable sources, lost during the events in Asturias in October 1934 and the civil war.

Aware of all these impediments, it seemed appropriate to address the issue in order to contribute to the history of Asturian education an element of great weight that, without a doubt, will enrich the vision and the Asturian educational panorama, fundamentally in such an important aspect. as has been the training of women, objective, in principle, a priority of its action. Reduced, therefore, the subject of Asturian religious education to female congregations, we have verified that the complexity of the subject overflowed the appropriate limits for the elaboration of this work, and therefore we were forced to frame it in a chronological space that would allow us see how the implantation of the first congregations had been carried out. Such an objective fitted into the historical period of the Restoration, a stage of the history of Spain of special attraction and in which the different agents that were to conform the features of a modern society were clearly presented for the first time. The struggle between these agents will be what will

Universidad de Oviedo

force the Church to maintain its presence, if possible more active, in schools with educational initiatives at the service of a new society, emerged in the industrializing process that characterizes the final stage of the nineteenth century. . The Restoration meant, therefore, the genesis and crystallization of two basic conceptions of education that entered into debate and whose struggle still continues today. The transformation of society that the liberal State intended to carry out could not be carried out without being accompanied by a transformation of the mentality of society, and the ideal medium for such an interest was education, whose control became throughout the century the priority objective of liberal politics. The Church, for its part, clings to maintaining its presence in the school environment, and in this context the female congregations dedicated to teaching will take on special singularity, generating a dense educational network implanted throughout the region. Ultimately, this participation will be the proposal enunciated by the Catholic newspaper El Debate in its edition of 4-VIII-1912: "The battle must be fought in the school, and for the school". Thus, the scheme of this work will influence the implantation that the feminine congregations carry out in the Asturian territorial space in the aforementioned period. Its origin will be studied, highlighting and differentiating the French from the Spanish congregations; its educational ideal, pedagogical methods and the regional geographic dispersion of one and the other. A final section of the investigation, the conclusions, highlights the great contribution to the history of Asturian education of these female congregations, which contributed enormously to the literacy of the Asturian population and, fundamentally, to that of women.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS 17

INTRODUCCIÓN 25

I. LAS CONGREGACIONES FEMENINAS DEDICADAS A LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS DURANTE LA RESTAURACIÓN 37

1. El contexto educativo español 39

1.1. La referencia europea 44

1.2. La influencia francesa 45

2. El contexto socio-cultural y educativo en Asturias durante la Restauración 47

2.1. Rasgos generales de la sociedad regional a fines del siglo XIX y principios del XX 47

2.2. El panorama cultural y educativo 51

2.2.1. La escolarización regional 53

2.2.2. Las Escuelas de Primeras Letras 60

2.2.3. Escuelas de indianos 62

2.2.4. La Educación femenina 69

3. Las Congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la educación 73

4. El movimiento congregacionista femenino en Asturias 1878-1931 78

4.1. La distribución geográfica 87

II. LAS CONGREGACIONES FRANCESAS EN ASTURIAS 95

1. Entre el exilio y el incierto horizonte 97

2. El establecimiento peninsular 100

2.1. España, como destino de expansión y medida previsora 102

2.2. España, tierra de refugio 106

3. El destino asturiano. Las primeras fundaciones y sus patrocinadores 108

3.1. El contexto local y escolar de las primeras iniciativas fundacionales 120

3.2. La Expansión regional. Hacia un asentamiento definitivo, patrocinio y condiciones fundacionales 124

3.2.1. Las fundaciones de la Congregación del Santo Ángel de la Guarda 127

3.2.1.1. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Avilés 128

3.2.1.2. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Grado 129

3.2.1.3. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Pravia 129

3.2.1.4. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Oviedo 130

3.2.1.5. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Castropol 132

3.2.2. Las fundaciones de la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl 134

3.2.2.1. Colegio de la Medalla Milagrosa. Oviedo 136

3.2.2.2. Colegio Luisa de Marillac. Avilés 137

3.2.2.3. Colegio de la Sagrada Familia. El Entrego 138

3.2.2.4. Patronato de San José. Gijón 141

3.2.2.5. Escuelas del Sagrado Corazón. Bustiello 143

3.2.2.6. Fundación Pola. Gijón 144

3.2.2.7. Escuelas José García Fernández. Luarca 145

3.2.3. Las fundaciones de la Congregación de las Ursulinas de Jesús 147

3.2.3.1. Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Oviedo 148

3.2.4. Las fundaciones de la Congregación de las Siervas de María de Anglet 149

3.2.4.1. Colegio de Nuestra Señora (Notre-Dame) del Refugio. Oviedo 150

3.2.4.2. Colegio Notre-Dame. La Felguera 151

3.2.4.3. Colegio Notre-Dame. Pola de Lena 152

3.2.4.4. Colegio Notre-Dame. Pola de Siero 153

3.2.5. Las fundaciones de la Congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia 154

3.2.5.1. Colegio de Nuestra Señora de la Providencia. Cudillero 154

4. Infraestructuras y acción escolar 156

4.1. Edificios. La organización espacial y su funcionalidad 157

4.2. El Alumnado: Escolarización y Proyecto Educativo 163

4.2.1. El Proceso de Admisión 165

4.3. La Oferta Educativa 168

4.3.1. Los Contenidos 169

4.3.2. Los Parvularios 177

4.4. Metodología docente y rendimiento Académico 179

4.4.1. Metodología docente 179

4.4.2. El rendimiento Académico 183

5. Identidad propia, sentimiento intercongregacional y proceso de hispanización 187

III. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RED ESCOLAR DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ASTURIAS 193

1. Las Congregaciones Franciscanas y sus fundaciones escolares 198

1.1. El emplazamiento geográfico y el contexto escolar 199

1.2. La Congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jeús y de María. El Colegio María Dolorosa y San José de Balmori (Llanes) 202

1.2.1. La Acción Escolar 204

1.3. La Congregación de Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo. El colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Tineo 207

1.4. La Congregación de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora. El colegio de San Francisco de Asís de la villa de Llanes 209

1.4.1. El Plan General de Enseñanza 211

1.4.2. La concreción del Plan de estudios en el colegio llanisco 212

2. A modo de conclusión: La singularidad y caracterización de la actividad escolar franciscana 214

3. La presencia de las Congregaciones Dominicas en la red escolar asturiana .. 215

3.1. El colegio de La Encarnación de las Dominicas de la Orden de Santo Domingo de Cangas del Narcea 216

3.2. El colegio de San José de Sotrondio, de las religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo 219

3.2.1. La nueva infraestructura escolar. Año 1929 221

3.2.2. Régimen colegial, la jornada lectiva, programas y libros de texto 223

3.2.3. El Profesorado 226

3.2.3.1. La Tarea Educativa 227

3.2.4. Principios pedagógicos de la Congregación 229

3.3. La Congregacion de las Hermanas Dominicas de la Anunciata 230

3.3.1. El contexto espacial de los colegios de la cuenca central asturiana 233

3.3.1.1. Las fundaciones escolares de la cuenca central asturiana 235

3.3.1.2. La Identidad intercolegial: Planificación y organización escolar 248

3.3.2. Los colegios de la costa 256

3.3.2.1. El contexto 256

3.3.2.2. Las fundaciones escolares 258

3.3.2.2.1. Colegio Santo Domingo. (Navia, 1905) 258

3.3.2.2.1.1. El Reglamento Escolar 260

3.3.2.2.2. Los colegios Nuestra Señora del Rosario (Ribadesella, 1907) y Nuestra Señora de Loreto (Colunga, 1910) 262

3.3.3. El colegio de Oviedo 267

3.3.3.1. La Escuela del Hogar 273

4. Otras Congregaciones dedicadas a la Educación en Asturias 274

4.1. La Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad y sus colegios de Infiesto y Villaviciosa 275

4.1.1. El contexto local de las fundaciones: Infiesto y Villaviciosa a finales del siglo XIX y XX 276

4.1.2. Los colegios de Nuestra Señora del Carmen y San Rafael de Villaviciosa 277

4.1.2.1. La organización escolar: Alumnado, espacios, oferta educativa, currículum 282

4.1.2.2. Metodología, Actividades complementarias, Referencias 286

4.2. La Congregación de Siervas de San José y sus colegios de Balmori (Llanes) y Candás 294

4.3. La Compañía de Santa Teresa de Jesús en Oviedo 299

5. Las últimas Fundaciones escolares de las Congregaciones religiosas en Asturias 304

5.1. Colegio Santa Laureana. Gijón, 1927 305

5.2. Colegio María Inmaculada. Pola de Laviana, 1929 306

5.3. Colegio Sagrada Familia. Pola de Lena, 1930 309

CONCLUSIONES 311

ARCHIVOS 323

FUENTES IMPRESAS 325

FUENTES MANUSCRITAS 327

PRENSA 329

REVISTAS 331

INFORMACIÓN ORAL 333

BIBLIOGRAFÍA 335

ILUSTRACIONES FOTOGRÁFICAS

Foto 1. Colegio del Santo Ángel de la Guarda de Gijón. Palacio de Revillagijedo. (AHAGM) 111

Foto 2. Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Gijón (Ursulinas). Calle Capua. Año 1903. (ACMUM) 114

Foto 3. Escritura de cesión a favor de la Institución Notre-Dame de Noreña. Año 1904. Archivo de la congregación. Anglet (Francia) 117

Foto 4. Alumnado del colegio Santo Ángel de la Guarda de Pravia. Última década del siglo XIX. (AHAGM) 130

Foto 5. Pazo Valledor, sede del colegio Santo Ángel de la Guarda de Castropol. Archivo de D. Ovidio Vila Pernas 133

Foto 6. Edificio del colegio de la Medalla Milagrosa en la calle Gil de Jaz de Oviedo. Archivo del colegio 136

Foto 7. Fachada del colegio Sagrada Familia de El Entrego. Año 1905. Archivo del colegio 139

Foto 8. Comunidad de religiosas del colegio Patronato San José. Año 1905. Archivo del colegio 141

Foto 9. Colegio-asilo de Luarca en construcción. Año 1910. Archivo del colegio 145

Foto 10. Primera residencia en la calle Marqués de Pidal n. 6 del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo. Año 1903. (ACUMUM) 148

Foto 11. Folleto informativo del colegio Ntra. Sra. del Refugio de Oviedo. Año 1903. (ASMA) 150

Foto 12. Libro de Fundaciones. La Felguera, folio 80. Año 1903. Archivo de la congregación. Anglet (Francia) 151

Foto 13. Relación de religiosas del colegio Notre-Dame de Pola de Lena entre 1905 y 1915. Archivo de la congregación. Anglet (Francia) 152

Foto 14. Solicitud de subvención de la Superiora del colegio Notre-Dame de Siero al Ayuntamiento. Año 1929. (AMS) 153

Foto 15. Folleto informativo del colegio Santa María de la Providencia de Cudillero. Año 1907. (AAB) 155

Foto 16. Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Calle La Lila 1905. (ACMUM) 159

Foto 17. Proyecto de elevación de un piso en el colegio de la Medalla Milagrosa de Oviedo. Año 1913. (AMO) 161

Foto 18. Semanario La Voz de Luarca. Año 1910 162

Foto 19. Grupo de alumnas del colegio Notre-Dame de Pola de Siero. Hacia 1906. (AMS) 168

Foto 20. Cuaderno escolar de una alumna del colegio Ntra. Sra. de la Providencia de Cudillero. Año 1913. (AAB) 170

Foto 21. Cuaderno de la alumna Elvira Bravo. Colegio Ntra. Sra. de la Providencia de Cudillero. Año 1913. (AAB) 172

Foto 22. Cuaderno de deberes. Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS) 174

Foto 23. Cuaderno de la alumna María Suárez-Solar. Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS) 175

Foto 24. Programa de audición musical. Colegio Santa María de la Providencia. Año 1915. (AAB) 176

Foto 25. De actividad extraescolar en el colegio de Luarca. Año 1928. Archivo del colegio 182

Foto 26. Boletín de notas del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS) 185

Foto 27. Boletín notas del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS) 186

Foto 28. Comunidad de religiosas de Notre-Dame de Noreña. Año 1905. (ASMA) 188

Foto 29. Grupo de alumnas y exalumnas en el colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori. Año 1921. (AAVB) 203

Foto 30. Grupo de alumnas del colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori con el capellán. Año 1926. Archivo de Dª. Nuria Blanco del Río (Llanes) 204

Foto 31. Excursión a Covadonga de las alumnas del colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori con un grupo de vecinas. Año 1926. Archivo de Dª. Nuria Blanco del Río (Llanes) 206

Foto 32. Edificio del colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo de Tineo. Año 1915. Archivo de D. Senén González Ramos (Tineo) 207

Foto 33. Alumnas del colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo de Tineo. Año 1915. Archivo de D. Senén González Ramos (Tineo) 208

Foto 34. Alumnas del colegio San Francisco de Asís de Llanes. Año 1915. (AMLl) 210

Foto 35. Representación teatral del alumnado del colegio San Francisco de Asís de Llanes (12-05-1929). (AMLl) 213

Foto 36. Festival de fin de curso del colegio San Francisco de Asís de Llanes. Año 1930. (AMLl) 214

Foto 37. Convento de La Encarnación de Cangas del Narcea, sede del colegio. Año 1920. (AMECN)..... 217

Foto 38. Grupo de alumnas del colegio de La Encarnación de Cangas del Narcea. Año 1926. (AMECN)..... 219

Foto 39. Fachada principal del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 221

Foto 40. Laboratorio de Física del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 222

Foto 41. Laboratorio de Química del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 222

Foto 42. Aula del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 223

Foto 43. Aula-estudio de internas del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 225

Foto 44. Religiosa impartiendo docencia en un aula del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr) 228

Foto 45. Nuevo edificio del colegio Santa Marta. Ablaña (Mieres). Hacia 1917. (ADACPO)..... 238

Foto 46. Edificio del nuevo colegio Santo Domingo de Guzmán de Mieres. Año 1929. (ADACPO)..... 240

Foto 47. Grupo escolar de Santo Domingo de Guzmán. Dominicas. Caborana (Aller). Año 1922. (AHH)..... 242

Foto 48. Grupo escolar Santa Catalina de Siena. Dominicas. Ujo (Mieres). Año 1922. (AHH) 243

Foto 49. Solicitud beca para niña pobre del colegio de las HH. Dominicas (07-06-1905). (AML) 244

Foto 50. Casa-escuela de Santo Domingo de Guzmán de Boo (Aller). Año 1919. (ADACPO) 246

Foto 51. Nuevo edificio del colegio Beata Imelda de La Felguera. Hacia 1930. (ADACPO) 247

Foto 52. Recreación de alumnas en el colegio Santo Domingo de Boo. (ADACPO) 251

Foto 53. Libros adoptados y libreta de los colegios de las HH. Dominicas de la Anunciata. (Archivo de D. José Luís de la Cruz Rodríguez) 255

Foto 54. Primer edificio del colegio Santo Domingo de Navia. Año 1905. (ADACN) . 259

Foto 55. Grupo de alumnas del colegio Santo Domingo de Navia. (ADACN) 261

Foto 56. Antiguo edificio del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Ribadesella. Hacia 1915. (ADACPO) 263

Foto 57. Representación gráfica de la España física y política. (AMC) 264

Foto 58. Dibujo a plumilla para ilustrar los apuntes sobre las plantas. (AMC) 265

Foto 59. Retrato a carboncillo. (AMC) 265

Foto 60. Representando la naturaleza. Carboncillo. (AMC) 265

Foto 61. Chalet de la finca de los Belgas en la calle Pérez de la Sala de Oviedo. Año 1925. (ADACPO) 268

Foto 62. Portada proyecto del nuevo colegio Dulce Nombre de Jesús de Oviedo. (AMO) 269

Foto 63. Nuevo edificio del colegio Dulce Nombre de Jesús de Oviedo. Año 1929. (ADACPO) 270

Foto 64. Fachada principal del colegio Ntra. Sra. del Carmen de las HH. Carmelitas de Infiesto. Antigua casa-palacio del Marqués de Vista-Alegre. (AMC) 280

Foto 65. Aula-estudio de internas en el colegio Ntra. sra. del Carmen de Infiesto. Año 1905. (ACCCCM) 283

Foto 66. Grupo de alumnas en el patio del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Segunda década del siglo XX. (AMC) 284

Foto 67. Clase de labores en el patio del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Segunda década del siglo XX. (AMC)..... 284

Foto 68. Cartilla de notas del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Año 1931. (AMC)..... 289

Foto 69. Medalla escolar del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Archivo de Dª. Purificación Fresno Moro. (Infiesto)..... 290

Foto 70. Imposición de bandas a las alumnas del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. (ACCCCM)..... 290

Foto 71. Alumnas del colegio de las HH. Carmelitas de Infiesto. Primera década del siglo XX. (AMC)..... 291

Foto 72. Retablo del altar de la capilla del colegio San Rafael de Villaviciosa. Año 1910. (ACCCCM)..... 293

Foto 73. Grupo de alumnas del colegio San Félix de Candás con su uniforme. Archivo de Dª. Mª. Luisa Muñiz Álvarez..... 297

Foto 74. Alumnas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO)..... 301

Foto 75. Alumnas Normalistas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO) 302

Foto 76. Diploma semanal de aplicación del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO)..... 303

Foto 77. Devocionario para todas las alumnas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO)..... 304

Foto 78. Primera casa-colegio de la congregación de Misioneras Claretianas en Pola de Laviana. (ACCL)..... 306

Foto 79. Aula del colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL)..... 307

Foto 80. Bendición de la mesa en el comedor escolar del colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL)..... 308

Foto 81. Actividades de Educación Física en el colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL)..... 309

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

Esta Tesis Doctoral es el resultado de varios años de trabajo que he compatibilizado con mi actividad profesional como docente. Durante todo este tiempo he contado con la dirección del profesor Dr. D. José Antonio Álvarez Castrillón, al cual quiero reiterar mi agradecimiento por haberme orientado y corregido los diferentes capitulos que componen este trabajo.

Quiero asímismo hacer público mi agradecimiento a todas las personas que me facilitaron esta investigación a través de su apoyo y colaboración. Resulta difícil hacer una mención exacta de todos los que contribuyeron con su información a modelar este trabajo; no obstante me atrevo a ofrecer un pequeño listado que podría estructurarse en torno a las congregaciones religiosas femeninas y a las responsables de cada una de ellas de facilitarme la documentación e información necesaria. Todas mostraron una generosa disposición para informarme y poner a mi disposición cuanto custodiaban en sus archivos. Mi agradecimiento para todas ellas:

Hermanas del Santo Ángel de la Guarda:

Hna. Isabel de Prado de Almeida.

Hna. Mª Inmaculada Ruiz.

Hna. Carolina Alonso (+13-08-2021).

Hna. Cecilia Romero Martínez.

Hermanas de la Instrucción Cristiana:

Sor Monique Judic.

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl:

Sor Pilar Bello Varela.

Sor Mª José Blanco Fernández.

Sor Gloria Tamargo González.

Sor Ángeles Morilla Merino (+19-04-2020).

Sor Mercedes Canteli Camino.

Sor Purificación Moran Cavero.

Sor Margarita Álvarez García.

Sor Mª de las Nieves Fernández Núñez.

Sor Francisca Varela González.

Sor Franselina Rodríguez Rodríguez.

Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna:

Hna. Carmen Navarro Herrero.

Hna. Mª Virginia García del Cueto.

Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora:

Hna. Juanita González Valbuena.

Hermanas Dominicas de la Anunciata:

Hna. Florencia Moreno Heras.

Hna. Mª Teresa Sánchez Álvarez-Pedrosa.

Hna. Mª Jesús Carro Ferrero.

Hna. Nila Lozano Gutiérrez.

Hna. Natividad García Gutiérrez.

Hna. Joaquina Castaño Velasco.

Hna. Mª Antonia Milagro García.

Hna. Piedad Fernández González.

Hna. Mercedes Álvarez González.

Hna. María Vírgenes Cachero Fernández

Ursulinas de Jesús:

Sor Enedina Nava Peón.

Sor Carmen Mexía.

Sor Nieves Salaverri.

Siervas de María de Anglet:

Sor Mª Jesús Iracheta Muro.

Sor Isabelle Lordon.

Siervas de San José:

Hna. Victoria López Luaces.

Hijas de Santa María de la Providencia:

Hna. Miren Ibarguren.

Religiosas de La Asunción:

Hna. Ana Pilar García.

Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo:

Sor Isabel González Ormeño.

Compañía de Santa Teresa de Jesús:

Madre Isabel Otero Escalada.

Madre Pilar Veuthey Sáenz.

Hna. Nevarina Álvarez Álvarez.

Madres Dominicas de la Orden de Santo Domingo:

Sor Mª Ángeles Guirado Aguirre.

Compañía de María:

Madre Mª José Sanz Pala.

Religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo:

Sor Dolores Fraile Pinto.

Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús:

Hna. Florencia Ocaña Sopeña.

Hna. Mª Luisa Rodríguez.

Religiosas de María Inmaculada. Misioneras Claretianas:

Hna. Mª Rosa Cholvi Puig.

Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel:

Hna. Aida López Hernández.

Orden de la Hermanas Pobres de Santa Clara (Monjas Clarisas):

Madre Mª Luisa Picado Amandi.

Sor Mª Esther Martínez Martínez.

Sor María Ana Valdés Díaz.

Orden de la Visitación de Santa María (Monjas Salesas):

Madre Mª Rosa Parra Gómez.

No menor generosidad mostraron los numerosos archiveros municipales y de otras instituciones así como los bibliotecarios, que sirvieron a mi empeño en épocas en las que las restricciones a los respectivos centros de investigación estaban prohibidas o muy restringidas. Todos ellos atendieron mis consultas con auténtico interés y llegaron a facilitarme la información requerida a través de medios electrónicos. A todos, sin excepción, mi profundo agradecimiento.

Además, me siento en deuda con las numerosas personas que de una manera u otra colaboraron en esta investigación al poner a mi disposición, tanto información personal como material gráfico y escolar. A través de ellos supe interpretar el contexto del ambito escolar y muchas de sus circunstancias. Toda mi gratitud hacia ellas:

Dª Marta Cardín Toraño (Infiesto).

Dª Amparo Cardín Toraño (Infiesto).

Dª Sofía Vega Villa (El Remedio – Nava).

Dª Amelia Casnueva Cueto (Infiesto).

Dª Sara Platero Larzábal (Oviedo – Infiesto).

Dª Mª Josefa Cardín González (Infiesto – Gijón), (+07-11-2016).

Dª Mª Luisa Cardín González (Infiesto – Gijón).

Dª Esther Otero Valdés (Villaviciosa).

Dª Carmen Clara Martínez Diez (Infiesto – Gijón).

Dª Purificación de la Riva García (Purita de la Riva) (Oviedo).

Dª Carmen Rodríguez-Noriega Suárez-Solar (Infiesto).

Dª Nely Vigil Sanmartín (Oviedo).

Dª Ana Nicolás Fueyo (Oviedo).

Dª Marta Pérez Gutiérrez (Infiesto).

Dª Mª Armanda Pérez Gutiérrez(Infiesto).

Dª Carmen Gómez Fernández (Grado).

Dª Aurea Martínez Cue (Barro – Llanes), (+12-06-2019).

Dª Mercedes Martínez Cue (Barro – Llanes), (+23-11-2020).

Dª Mª Purificación Cue Martínez (Barro – Llanes).

Dª Mª Ángeles Josefina Escalera Bustio (Balmori – Llanes), (+02-01-2019).

Dª Purificación Fresno Moro (Infiesto).

Dª Raquel Fresno Moro (Infiesto).

Dª Mª Elena Fresno Moro (Infiesto).

Dª Mª Rosario Pérez Mauricio (Infiesto).

Dª Carmen Pérez Mauricio (Infiesto).

Dª Mª José Rodríguez Fernández (Gijón), (+10-01-2021).

Dª Amada Cortina Arrieta (Pola de Laviana).

Dª Nieves Valdés Blanco (Pola de Laviana).

Dª Mª Pilar Junco Quintana (Llanes), (+11-02-2022).

Dª Carmen Dintén Sanchez (Candás).

Dª Mª Luisa Muñiz Álvarez (Candás).

Dª Mª José Fernández Carbajal (Cudillero).

Dª Mª Luisa Villanueva García (Navia).

Dª Rosario Fernández González (Grado).

Dª Rosario Hernández Farelo (Oviedo).

Dª Nuria Blanco del Río (Nueva de Llanes).

Dª Laura Ramos Palacio (Pola de Lena).

D. Andrés Martínez Vega (Infiesto).

D. Jaime Melendi Viña (Infiesto).

D. Juan Luis Álvarez del Busto (Cudillero).

D. José Antonio Cavada Plata (Balmori – Llanes).

D. Gustavo Adolfo Fernández Fernández (Grado).

D. Senén González Ramírez (Tineo).

D. Elias Fernández Rodríguez (Elías Veiga) (Tineo).

D. José Luís de la Cruz Rodríguez (Moreda de Aller).

D. Alejandro Álvarez Calleja (Nava).

Rvdo. P. Miguel Valenciano Santos OCD (León).

Rvdo. P. Vito Tomás Gómez García OP (Sevilla).

Rvdo. P. Manuel Santos Sánchez OP (Oviedo).

Rvdo. D. José Luís Alonso Tuñón (Oviedo).

Rvdo. D. José María Fernández de la Riva (Gijón).

Rvdo. D. Agustín Hevia Ballina (Oviedo).

Rvdo. D. Cipriano Díaz (Nava)

Rvdo. D. Luis Legaspi Cortina (Oviedo), (+25-04-2017).

Rvdo. D. José Manuel Feito Álvarez (Miranda – Avilés), (+29-06-2020).

INTRODUCCIÓN

Educar a una mujer es educar a una familia, la mujer en la Iglesia, la mujer en la sociedad. (Biografía del P. Coll, Testimonios).

INTRODUCCIÓN

En el panorama de la bibliografía asturiana referida a la historia de la Educación comprobamos, que la enseñanza pública ha sido objeto de múltiples y rigurosos estudios históricos en buena parte referidos a la época contemporánea, tal vez por el mayor caudal y accesibilidad de sus fuentes; sin embargo, la enseñanza privada, particularmente la de la Iglesia, no ha merecido el mismo tratamiento, al menos, hasta el momento.

No podemos negar la existencia de un pequeño repertorio que constata la existencia de artículos interesantes, y estudios y trabajos parciales que iluminan aspectos puntuales y que, evidentemente, contribuyen a la historia escolar de nuestra región; sin embargo, no existe ningún trabajo que aborde el tema con profundidad, ni tan poco con una visión de conjunto.

Resulta complejo explicar esta falta de interés investigador por la función educativa de la Iglesia, de vital importancia para alcanzar una visión global del proceso de escolarización en España durante la última parte del siglo XIX y principios del XX. El amplísimo sector de población educado a la sombra de las congregaciones masculinas y femeninas, legitimadas por el propio Estado fundamentalmente durante los gobiernos conservadores, alcanzó porcentajes altísimos, pues la capacidad que unas y otras demostraron para implantar su presencia superaron con mucho la iniciativa pública, y eso con las reservas que se imponen a falta de estudios cuantitativos y globales de ambas opciones.

Nos preguntamos, por tanto, cual puede ser la razón de peso que lograra obviar parcelas tan importantes de nuestra historia social y escolar; y aunque las respuestas podrían ser múltiples, consideramos que la motivación ideológica pudo ser determinante en la creación de un estado de opinión y el consecuente rechazo de la labor educativa de las congregaciones religiosas, al considerarlas elitistas y transmisoras de un modelo de educación basado en lo religioso y lo moral; en definitiva, en modelos conservadores, tradicionales y contrarios a la modernidad.

Bajo estos postulados ya se dieron intensos conflictos político-educativos cuando en el siglo XIX comienzan su expansión estas congregaciones siendo el origen, en más de un caso, de que, en palabras de Fullana y Ostalaza (2007: 187), «la mayoría de los autores» sitúen sus instituciones docentes «al margen de toda corriente innovadora o de todo proceso que conduzca a la modernización de la sociedad española, una modernización entendida tanto en sus aspectos económicos, como socio-culturales y políticos».

Frente a este enfoque mayoritario, ambos estudiosos del tema pusieron el acento, por un lado, en el «temprano acercamiento de la Iglesia [católica] a las técnicas y medios de comunicación modernos» y, por otro, en su «capacidad» para «adaptarse a los nuevos tiempos respondiendo a las necesidades que la sociedad liberal planteaba; en una palabra, para modernizar y modernizarse», haciendo de este modo compatibles «religión y modernización», el «mantenimiento de la tradición y el impulso del cambio social y educativo (Fullana y Ostolaza: 2007, 191-192, 197 y 213), (Viñao y Martínez: 17-18).

Estos mismos planteamientos también han sido sugeridos por Kössler (2009: 7-8) al indicar en este tema la existencia de una «específica modernidad educativa católica» o «modernidad controlada»; es decir, de una «educación moderna atemperada y controlada por valores morales y religiosos». Se trataría, en efecto, de una modernidad sugerida, tal vez impuesta, por las demandas de la «burguesía católica» a las instituciones educativas de la Iglesia para que evolucionaran hacia posiciones más acordes con el mundo moderno y la sociedad industrial; propuesta que coincidiría con los intentos y apuesta de la Iglesia católica por actualizar su actividad con el fin de re-evangelizar la sociedad española a través de sus escuelas y colegios.

Estas polémicas, afortunadamente, se van superando, por otra parte, al irse matizando el debate de escuela pública/privada con estudios y aproximaciones más cautelosas, pues como dice Tiana Ferrer, «en éste, como en otros aspectos, la investigación histórico-educativa española va demostrando su mayoría de edad» (1994: 118).

El desinterés investigador sobre la escuela privada religiosa también, en cierta medida, viene determinado por las dificultades que ofrece el acercamiento a sus archivos, la dispersión de sus fuentes, y el estado, cuando existe, de la documentación custodiada; aspectos que abordaremos más adelante.

Por nuestra parte, y conscientes de las dificultades enunciadas y de bastantes más que en nuestro itinerario investigador hemos encontrado, consideramos oportuno contribuir con este estudio a descubrir, en la medida de nuestras posibilidades, una pequeña parcela de la educación privada, a la que hemos limitado por motivos obvios con el fin de profundizar en el tema.

Como podemos observar en el título del mismo, nuestra investigación está dedicada plenamente a la actividad de todas las congregaciones femeninas establecidas en Asturias y,

evidentemente, a los modelos de instrucción de niñas; se enmarca, por otra parte, en el ámbito territorial de la región asturiana; y, por último, se inscribe en el período cronológico conocido como la Restauración (1874-1931).

La selección de estas variables no ha sido una decisión caprichosa, más bien fruto de un largo período de reflexión en el que analizamos otras posibilidades, tales como reducir el estudio a uno o dos centros escolares en espacios temporales de mayor alcance; dedicarnos sólo a aquellas congregaciones que fundaron en la zona central asturiana, en la costa o en las grandes ciudades de la región; ocuparnos, igualmente, de una congregación determinada que hubiera fundado varios colegios; de las francesas, de las españolas… En fin, todo un abanico de posibilidades que debieron ser evaluadas y en buena medida desechadas tras conocer el alcance de las fuentes documentales, desaparecidas en los fondos de alguna institución, escasas en otras, y con deficiente información de la actividad escolar en la gran mayoría de las mismas.

Estos fueron, por tanto, los condicionantes que justifican nuestro trabajo; sugerente, no obstante, y estimulante en cuanto que aborda, prioritariamente, la actividad de estas instituciones religiosas en favor de la formación de la mujer, en un intento de rescatarla del olvido en el que se encontraba sumida todavía en aquellos tiempos decimonónicos. La instrucción y acceso al mundo de la cultura que se le ofrece en estos colegios no solo contribuirá a hacerla mejor madre y esposa, sino también a abrirle el horizonte laboral, destino de muchas conquistas, en el largo caminar que le permitirá integrarse en la estructura social por derecho propio.

El marco territorial de nuestro trabajo también es amplio al incorporar al mismo todo el espacio geográfico asturiano, ámbito por el que se extendieron las congregaciones objeto de estudio. En este contexto geográfico hemos tenido en cuenta, tal como se puede observar incluso en el índice de esta obra, los rasgos específicos que Asturias presenta en los siglos XIX y XX con una repercusión directa en la red escolar y en los procesos educativos: la emigración ultramarina y el desarrollo industrial y minero. Estas actividades generaron un acusado dinamismo demográfico y posibilitaron el establecimiento de las congregaciones religiosas educativas en las áreas mineras, al amparo de las empresas e incluso de ayuntamientos incapaces de mantener una red escolar propia.

Por último, hemos fijado el marco temporal en la etapa de auge de las congregaciones religiosas dedicadas a la educación; el momento en el que llegan a España las afamadas congregaciones francesas, cargadas ya de larga tradición en el campo educativo; y en el que nacen y florecen en nuestro solar peninsular también un buen número de ellas.

Un primer paso para abordar el tema elegido lo supuso el acercamiento a las **Fuentes** documentales, que en el caso de los archivos de las congregaciones religiosas fue permitido tras un largo proceso de solicitudes, algunas resueltas en las respectivas casas-madre en el extranjero.

Sabíamos de antemano que los archivos de la Iglesia de Asturias podían estar muy menguados por los acontecimientos del año 1934, en los que resultó destruido el palacio Arzobispal y, consecuentemente, el archivo diocesano. La posterior contienda civil destruyó, igualmente, gran parte de los archivos parroquiales y de las mismas congregaciones; sin embargo, nunca podríamos imaginarnos que hay archivos como el del Arzobispado que desaparecieron totalmente y que podrían, en nuestro caso, servirnos una fiable información sobre las congregaciones de la diócesis al ser el ente superior y jerárquico de quien todas dependían.

Con carácter general es ésta la situación que afecta también a las congregaciones objeto de nuestro estudio; si bien, los fondos archivísticos de las mismas, cuando los conservan, nos ofrecen algunos inconvenientes para su revisión por la ubicación dispersa que caracteriza su conservación, localizada en ocasiones en el mismo colegio, si es que aún pervive, y en la Casa Central o Casa-Madre; en ocasiones, se encuentra el venero documental centralizado en la Casa Provincial o en la General si el centro escolar hubiera sido clausurado; a veces se localiza en ambas; y no faltan ocasiones, en las que hemos tenido que recurrir a la Curia General en Roma de algunas congregaciones en donde se custodian algunos documentos, copias de originales desaparecidos. Los archivos, por su parte, de las congregaciones francesas se dispersan igualmente, entre España y Francia a donde nos vimos obligados a recurrir por tener archivadas en sus sedes centrales la documentación de algunos colegios asturianos.

Esta incesante búsqueda y localización de fuentes no hubiera sido posible sin la generosa colaboración y empeño de todas las congregaciones en contribuir a este trabajo. La respectivas encargadas de los archivos fueron las primeras que pusieron en nuestro conocimiento el difícil camino de rastreo documental que pretendíamos, pues ni ellas mismas conocían el destino de algunos fondos, dado que con la reestructuración que con el tiempo van sufriendo algunas Provincias se dificulta el seguimiento, el rastro y traslado de los mismos, sobre todo el de aquellos que ya no son objeto de gestión viva al tratarse de archivos de colegios clausurados.

Semejante circunstancia, no obstante, fue salvada por las mismas archiveras quienes pusieron todos sus esfuerzos y conocimientos a nuestra disposición. Ellas, con autorización de sus respectivas Superioras, a veces tras la aprobación en sesión de Capítulo, de esta dedicación a favorecer nuestra investigación nos fueron facilitando datos de localización de fondos documentales; a su vez, nos pusieron en contacto con responsables de otros archivos, y cuando estos se localizaban en Francia o en Roma hacen las pertinentes gestiones para que pueda atender nuestras solicitudes alguna religiosa española o que hable nuestro idioma.

Tras la información que hemos podido cosechar en estos primeros pasos sobre el estado de la cuestión, comenzamos a revisar los archivos de aquellos colegios asturianos que pudieran conservar alguna documentación de la etapa objeto de nuestro estudio, y como

cabía esperar este exámen no satisface en lo más mínimo nuestro propósito, pues resultaban bastante escasos por la causa anteriormente apuntada, y nos vimos obligados a suplirlos o complementarlos con la información que afortunadamente se había enviado en su momento a la casa Provincial o Central, y por tanto salvada de los incendios y destrucción que habían sufrido las fundaciones asturianas.

Tampoco este itinerario investigador, sin embargo, colmó nuestras expectativas porque en algunos casos también estos archivos se habían resentido de los acontecimientos de nuestra guerra civil, pero al menos, nos abrieron un nuevo horizonte, nos aportaron datos y nos ayudaron a interpretar ciertas situaciones.

Con carácter general podríamos decir que las congregaciones que custodian fondos asturianos, en mayor o menor volumen, los mantienen en un estado perfecto de conservación y organización. Todos los expedientes se conservan en carpetas rotuladas que integran las diferentes cajas, a su vez, numeradas e identificadas con el nombre del colegio y la localización geográfica.

Por la prolijidad que supondría especificar toda la relación documental de los fondos consultados, nos hemos abstenido de incluirla en el apartado de *Fuentes Manuscritas* porque nos pareció mas oportuna hacer su referencia en las respectivas notas a pie de página en donde se especifica el contenido del documento, su fecha y localización. Hemos reservado, por tanto, el apartado de fuentes manuscritas, tal como se puede observar para reseñar documentos que consideramos institucionales, como pueden ser las *Noticias Históricas* o las *Crónicas.*

En medio de la penuria documental sufrida, éstas suponen un alivio al menos para situar geográfica y cronológicamente una fundación al constituirse en relatos diarios del acontecer de una comunidad religiosa. Refieren, en efecto, la apertura de un colegio determinado con datos de carácter muy general, pero en modo alguno hacen referencia a la diaria actividad escolar, entre otras cosas, porque lo que les interesa es dejar constancia de la vida diaria de la comunidad religiosa, no del colegio aunque evidentemente lo mencionan pero no en los términos que pudieran ser de nuestro interés.

Las *Fuentes Impresas* hacen referencia, por otro lado, a documentos internos de la institución como pueden ser apuntes biográficos de los fundadores, correspondencia, colecciones documentales, reglamentos, métodos de aprendizaje… Son, por lo general, ediciones de la propia congregación para un uso particular y, por tanto, muy restringido; si bien, en nuestro caso, han sido puestas a nuestra entera disposición por parte de varias congregaciones.

Cabe, por último, manifestar respecto a las *Crónicas,* manuscritas o impresas, unas valoraciones que hemos tenido en cuenta. Aquellas que son manuscritas y redactadas en el día a día nos ofrecen más fiabilidad que las impresas, dado que en estas hemos detectado

algún fallo como pudiera ser el desconocimiento por parte de la propia congregación de algunos de sus colegios. Suponemos que éste y algunas otras contradicciones detectadas fueron fruto de una edición extemporánea preparada, a falta de originales, con testimonios orales de algunas religiosas, las «mayores», que pudieron olvidarse o confundir los datos de su memoria.

Nuestras expectativas investigadoras tampoco pudieron ser colmadas en estos archivos de las congregaciones al constatar las carencias de documentación escolar que pudieran permitirnos un análisis cuantitativo de la realidad educativa. Los datos de informes o estadísticas que pudieran haberse elaborado en estos centros a solicitud de organismos oficiales, tales como podría ser el servicio de Inspección, no existían; entre otras cosas, porque la enseñanza privada estuvo exenta en esta época de esos requerimientos y controles del Estado, lo que impide hacer un seguimiento riguroso y sistemático de su funcionamiento. Observamos, no obstante, que en los colegios dependientes de empresas, es el caso de los centros de Dominicas de la Anunciata, sí existe una mínima relación con la Administración regional. El gerente de la Compañía legalizaba el centro escolar; y las respectivas directoras enviaban anualmente a la Dirección General de Primera Enseñanza (Oviedo) relaciones de asignaturas impartidas, libros de texto adoptados, de lectura y los horarios escolares.

Los citados informes o estadísticas, así pues, tampoco se elaboraron para uso interno; la responsable en cada congregación de la supervisión del colegio era la directora del mismo, la Madre Provincial e incluso la General que en visitas anuales, y a modo de inspectora, revisaba con requerimientos orales el nivel de conocimientos del alumnado, sometido igualmente a tribunales públicos en los días previos a la finalización del curso. Todas estas actividades no dejaban constancia escrita por lo que se nos priva de una valiosa información necesaria para elaborar conclusiones cuantitativas y cualitativas del quehacer escolar. Solo en aquellos colegios de empresas administrados por religiosas atisbamos algunas relaciones de matrículas y absentismo que las profesoras estaban obligadas a enviar al centro fabril cada cierto tiempo.

Nos hemos visto, pues, forzados a acudir a otras fuentes documentales que pudieran enriquecer nuestro trabajo; y con ese propósito acudimos a los archivos municipales, que tampoco nos suministraron datos de informes de escolarización o estadísticos de los colegios, sólo puntual información sobre los convenios suscritos entre ambas instituciones, o convocatorias municipales para escolarizar a niñas pobres, así como solicitudes de ayudas.

En efecto, hemos revisado todos los fondos de los archivos municipales en los que se hallaban enclavados nuestros colegios, desde actas de sesiones plenarias, a las de las juntas de enseñanza, urbanismo, beneficiencia y documentos varios referidos a educación. Aunque el resultado, como se dijo, fue escaso, en algunos casos nos abrió el camino para dirigir nuestra atención a otros archivos –notariales y registros de la propiedad– en donde localizamos la adquisición de bienes inmuebles de las congregaciones establecidos como cen-

tros escolares. Además, no debemos olvidar que más que el volumen de documentación, nos resultó más provechoso en estos archivos municipales el hallazgo, en ocasiones y tal como así fue, de un mínimo dato que en principio no tendría un gran valor, pero sí el suficiente para ayudarnos a comprobar y constatar la presencia de una congregación educativa en la localidad.

Las fuentes documentales privadas, sin embargo, contribuyeron, en gran medida, a despejar aspectos interesantes del mundo escolar al facilitarnos entre otros, reglamentos, programas de veladas, o cuadernos de alumnas. Tanto como para permitirnos conocer la actividad escolar de algún colegio del que la respectiva congregación tenía escasa referencia y ningún fondo documental. Los propietarios de esta documentación fueron fuente, además, de una riquísima información oral.

Y es que estos recursos de tradición oral aportados por nuestros informantes y pletóricos de recuerdos y experiencias, las de sus padres, hermanas o abuelos, resultaron también determinantes para entender algunas realidades. Así lo hemos entendido desde un principio y en aras a conseguir este objetivo hemos programado meticulosamente el cómo recuperar esta información. Nuestros criterios, tal vez algo exigentes, consideraban en principio oportuno contactar con alumnas/os que como mínimo fueran octogenarios o descendientes de quien hubiera cursado estudios en estos colegio. Consideramos que estos informantes deberían ser tanto del ámbito rural como del urbano, así como alumnas de pago, gratuitas, de estudios primarios, profesionales o superiores. Muy ambicioso, ciertamente, nuestro plan, que en buena medida fue cumplido; en parte, con la ayuda e información que algunas congregaciones nos facilitaron de antiguas alumnas con las que mantenían relación; e igualmente al abrirnos sus residencias de «religiosas mayores» como la que en Villaobispo de las Regueras (León) mantienen las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en donde compartimos momentos inolvidables con alguna religiosa nonagenaria, tal como fue el caso de sor Gloria Tamargo González antigua alumna de un colegio de Gijón.

Mientras localizábamos a los protagonistas de nuestras previstas entrevistas, unos 30 aproximadamente, aprovechamos para elaborar una encuesta detallada, organizada en tres apartados: ámbito familiar de la alumna, ámbito escolar y observaciones, que pretendíamos fuera el guión de nuestra entrevista, pues temíamos que la persona entrevistada pudiera dispersarse y no profundizar en los aspectos de nuestro interés. Con tiempo suficiente les facilitábamos esta encuesta para que se fueran familiarizando con el contenido y cuando ellas consideraran oportuno pasaríamos a cumplimentar el cuestionario, y a recoger las riquísimas informaciones que a modo de observaciones tenían a bien poner en nuestro conocimiento. La experiencia ha sido única, tanto como para redactar un monográfico sobre «las vivencias escolares en la tradición oral». A nosotros, particularmente nos abrió un horizonte de realidades ajenas a la información documental, y por el que pudimos interpretar muchas situaciones e incluso un vocabulario específico de época que nos resultaba extraño, tal como el de las alumnas «vigiladas», por poner un ejemplo.

Nos parecieron, ciertamente, muy enriquecedoras sus narraciones e igualmente las *fuentes materiales* que nos proporcionaron, como son las numerosas fotografías que nunca pueden estar ausentes, cuando se trata de realidades sociales, de edificios, territorios o personas. Así pues, al incorporar esta variedad de fuentes, en las que se incluyen las hemerotecas con sus ricas series de periódicos locales, asumimos plenamente una de las proclamas más clarificadoras de la escuela de *Annales* de la primera época, formulada por el inolvidable Lucien Febvre: «la historia se hace con fuentes, pero con todas las fuentes». Era necesario en nuestro caso recurrir a todas ellas para poder perfilar lo más amplio posible la realidad escolar del modelo educativo, de carácter privado-religioso, que implantaron las Congregaciones femeninas en Asturias; y para mitigar el vacio documental que comprobamos en algún colegio.

Aunque con anterioridad se hicieron referencias a la **Metodología** empleada en la presente investigación, nos parece oportuno incidir en los aspectos metodológicos previos a la redacción del mismo, que comenzamos con un trabajo de información del contexto social, político y cultural sobre el que incidiría la actividad educativa de las congregaciones, todas con un objetivo común pero con distintas sensibilidades y carismas para llevar a cabo la acción docente y formación de la mujer. Fue, pues necesario, adentrarnos en el mundo teórico-religioso que impulsaba su actividad y dedicar, por consiguiente, una buena parte de nuestros esfuerzos a revisar las biografías, textos, escritos, métodos educativos, recomendaciones de los Fundadores/as…

Por otra parte, la diversa información documental que íbamos recuperando de los distintos colegios, nos sirvió en un primer momento para darnos cuenta de que algunos centros escolares no eran reconocidos ni por la misma congregación que los había fundado; otros, de vida efímera, los reconocía la congregación pero ya no permanecían en el recuerdo de los vecinos de la localidad en la que se habían establecido; no faltó uno en el que dos congregaciones se consideraban titulares, sin saber que el establecimiento de ambas había sido un proceso sucesivo. En fin, un sinnúmero de causalidades en vista de las cuales nos pareció oportuno elaborar una relación, a modo de catálogo, de los colegios privados-religiosos femeninos de Asturias. En la misma hemos incluido el nombre de la congregación con su respectivo escudo identificativo, el nombre del colegio, año de fundación y localidad. Un total de 48 colegios, 18 congregaciones religiosas; 6 de ellas, francesas con un total de 24 colegios; y las 12 restantes españolas con otros 24 centros escolares. Con este catálogo creemos haber rescatado del olvido, en algunos casos, la geografía colegial asturiana de carácter religioso y una vez conocida, sobre ella articularíamos nuestro proyecto investigador.

El tratamiento de la documentación ha sido, por otro lado, un asunto delicado, pues a pesar, en líneas generales, de su buen estado de conservación bastantes documentos aparecían con secuelas de humedades, borrosos para su lectura y rotos. La documentación procedente del país vecino, sin embargo, estaba en mejores condiciones de conservación, pero en su mayoría fue necesario someterla a un proceso de traducción.

En realidad, tras la exposición de la diversidad de fuentes y del contenido deficiente que descubrimos en su tratamiento, tal como ya se expuso, nuestra metodología se vió forzosamente obligada a revestir un carácter analítico y apartado totalmente de lo que pudieran ser análisis cuantitativos.

Bajo estos postulados hemos estructurado el trabajo en tres grandes bloques o capítulos:

El primero tiene un carácter introductorio. Conscientes de que el panorama escolar asturiano debe enmarcarse en el ámbito nacional al ser un sistema centralizado y marcado por la legislación estatal, hemos abordado en primer lugar el contexto educativo español durante la Restauración y sus relaciones con las corrientes educativas europeas, atendiendo en paralelo a la situación social, educativa y cultural que tenía en esta época la región, un territorio con una particular especificidad no sólo por su realidad geográfica y climática sino también por los procesos de industrialización que transforman sus estructuras económicas, sociales y culturales durante el período temporal objeto de estudio.

También nos pareció oportuno en este primer capítulo incluir un apartado dedicado al congregacionismo femeníno dedicado a la educación, un fenómeno que se desata durante el siglo XIX en Europa como reacción de la Iglesia a su paulatina pérdida de poder; y que prende en «la España católica» con auténtica celeridad, circunstancia que en Asturias, que en este sentido actúa como caja de resonancia, se comprueba con el establecimiento de un nutrido número de este tipo de instituciones.

Por otra parte, y con el ánimo de organizar los contenidos y de ofrecerlos de forma más clara, nos pareció oportuno identificar y diferenciar en el gran movimiento de llegada de congregaciones a la región, entre las que procedían de la vecina Francia y las que eran netamente españolas.

Así pues el **segundo capítulo** está dedicado a las congregaciones francesas en Asturias. Se aborda, en efecto, el largo periplo de seis de ellas desde sus respectivas casas -madre hasta España; y desde aquí hasta el Principado. Esta llegada nos pareció oportuno singularizarla en un apartado específico en el que se detalla sólo la primera fundación de cada una de ellas en Asturias, el lugar y el patrocinio surgido en esos primeros momentos por parte del clero local y amplios sectores de la burguesía. Su posterior consolidación y expansión se puede observar a través de los 24 colegios que abren en poco tiempo, y a los que dedicamos el apartado siguiente, a modo de catálogo.

Nuestro propósito estribaba en conocer los aspectos organizativos y pedagógicos de su labor escolar y educativa, y en la medida de nuestras posibilidades hemos elaborado un apartado dedicado, precisamente, a las infraestructuras y acción escolar. En el mismo hemos logrado conocer la funcionalidad de su organización escolar, y todo lo relacionado con el alumnado y su proceso de escolarización, desde su admisión, la oferta educativa, los parvularios, los temarios, hasta la metodología empleada y la evaluación del rendimiento escolar.

El intenso trabajo sobre fuentes francesas, crónicas. correspondencia epistolar, diarios, estadísticas, circulares, etc. etc. puso a nuestro alcance una visión muy particular de los sentimientos patrióticos de todas estas religiosas, que en ocasiones se consideran exiliadas. Este estado de ánimo genera una especial relación entre todas ellas y un impulso identitario, por lo que consideramos oportuno recoger esta circunstancia en el último subapartado de este bloque.

El **tercer capítulo** centra su interés en la definitiva configuración de la red escolar asturiana, de carácter privado y religioso, al establecerse en la región múltiples congregaciones españolas expandidas por todo el ámbito territorial, en un proceso que llega hasta el año 1931.

Son un total de 12 instituciones, de carismas particulares y con formas singulares de llevar a cabo la actividad docente en cada uno de los 24 centros que fundan. Con criterio clarificador también hemos intentado proceder a su estudio agrupándolas bien sea por el carisma fundacional –Franciscanas, Dominicas– o por cualquier otra circunstancia que las pudiera identificar, como puede ser la cronología de su implantación.

Franciscanas y Dominicas de la Anunciata, ramas de las respectivas órdenes de larga tradición en la región, han ocupado especialmente nuestra atención tanto por su especial «modo de hacer educación», como por la expansión que registran, fundamentalmente las últimas, por toda la geografía regional y especialmente en las cuencas mineras, al servicio de los grandes proyectos empresariales que allí se desarrollan. Tanto es así que hemos presentado sus 12 fundaciones en subgrupos de carácter geográfico: los colegios de las cuencas mineras, los de la costa, y el colegio de Oviedo.

Por lo general todas estas Congregaciones de cuño español aportan interesantes novedades al panorama educativo, desde su compromiso con la formación de la mujer a través de proyectos pioneros como pueden ser las conocidas Escuelas-Hogar, hasta el fomento de los estudios de Magisterio, difundidos por la Compañía de Santa Teresa.

Ponemos fin a nuestro trabajo con un apartado dedicado a las conclusiones en el que se hace balance de la presencia de la educación privada en la región. Esperaríamos que toda investigación de este tipo nos hubiera facilitado resultados globalizadores y más concluyentes, pero en este caso y por los motivos aducidos la realidad se impone a cualquier pretensión; no obstante, consideramos que la presente aportación al conocimiento de la escuela privada en Asturias puede contribuir a forjar una interpretación mas completa y rigurosa del proceso escolarizador español y autonómico, en el que no se debería ignorar la presencia, con sus luces y sombras, de la Iglesia.

CAPÍTULO I

LAS CONGREGACIONES FEMENINAS DEDICADAS A LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS DURANTE LA RESTAURACIÓN

I. LAS CONGREGACIONES FEMENINAS DEDICADAS A LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS DURANTE LA RESTAURACIÓN

1. El contexto educativo español

La etapa de la historia de España que da comienzo con la proclamación y reinado de Alfonso XII es un período de una cierta estabilidad institucional, si lo comparamos con las agitadas épocas precedentes; no obstante, en el escenario político se registraron numerosos, frecuentes y agrios debates en torno a los aspectos político-económicos y sociales que deberían articular a la sociedad española de la época.

El Estado liberal pretendía transformar el viejo esquema social predominante, y tal aspiración sólo era posible con una renovación de la mentalidad, que podría conseguirse a través de la educación. Así pues, durante el largo período de la Restauración asistimos a un lento pero significativo avance en el intento de articular un sistema educativo, cuya estructura ya había sido establecida en una ley anterior, la conocida como Ley Moyano (1857) que disponía como obligatoria, entre otras, la enseñanza elemental, y que a pesar de sufrir la «erosión de los reglamentos» ha permanecido casi hasta nuestros dias[1].

El debate político, al amparo de la Constitución de 1876, incidía permanentemente y desde ópticas distintas en el tema de la instrucción. El propósito de *regenerar* el país, surgido en torno al desastre de 1898 favorecía una coyuntura aparentemente favorable a la educación, y a la formalización de una política pedagógica capaz de resolver los numerosos problemas que se cernían sobre las viejas estructuras de la sociedad española. La expresión, así pues, de «regeneración educativa» se había incorporado plenamente al vocabulario oficial de la época[2]. Las campañas de Joaquín Costa ponían, igualmente, de manifiesto con especial énfasis ese mismo propósito al afirmar que «el problema de la regeneración de España es

---

[1] PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e ideología en la España contemporánea,* Barcelona, Labor, 1986, p. 152.

[2] GUEREÑA, J. L., *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración (1875-1900),* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005, p. 305.

pedagógico tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados»[3].

Es el momento en el que también los intelectuales españoles de ambiente regeneracionista buscaban una renovación educativa que apostara por la edificación de un país nuevo, una nueva sociedad y, por tanto, una nueva escuela. La influencia de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Rios en 1876, fue un verdadero vector de la transformación y modernidad de España, surgiendo de sus principios instituciones emblemáticas como la Junta para la Ampliación de Estudios, que desde su creación en 1907 pretendió acabar con el aislamiento científico, educativo y cultural, desarrollando y posibilitando la modernización pedagógica de España.

Iniciativas, por tanto, de renovación y experimentación pedagógica, vinculadas a diferentes sensibilidades políticas y/o religiosas, no faltaron en la época, cristalizando, según Pericacho Gómez, en tres corrientes básicas[4]: la de carácter laico-burgués, con Francisco Giner de los Ríos y la emblemática Institución Libre de Enseñanza, defendiendo una educación activa, integral, armónica, gradual, co-educativa y laica. Pretendía, en efecto, la desaparición de la enseñanza puramente memorística, la participación de los alumnos, salidas al campo, respeto al niño, clima de tolerancia…

La segunda corriente tenía un carácter confesional y estaba ligada a la destacada figura de Andrés Manjón y las "Escuelas del Ave María". Se creó en 1889 la primera de estas escuelas en Granada y, como en el resto de las que posteriormente se irán fundando por toda España, estaba dirigida a los niños más pobres de la sociedad ofreciéndoles una educación primaria gratuita, en donde la enseñanza de la religión católica era el centro de la pedagogía[5]. Manjón mantiene una actitud muy crítica con la pedagogía tradicional y propone metodologías nuevas y activas: enseñanza al aire libre, trabajo manual, juegos, construcción del material escolar por los propios alumnos, contacto con la naturaleza, enseñanza artística, etc. etc.

Por último, la corriente de carácter obrero, con la figura de Ferrer Guardia y la "Escuela Moderna". Se crea en Barcelona en 1901 con la propuesta de impartir una enseñanza laica y racional y con un ideario pedagógico muy renovador para la época, tal como podrían ser la erradicación de los exámenes, calificaciones y castigos físicos; e incluso, una decidida apuesta por la coeducación[6].

---

[3] COSTA, J., *Maestro, escuela y patria (notas pedagógicas),* Madrid, Biblioteca Costa, 1916, p. 230.

[4] PERICACHO GÓMEZ, F. J., «Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas», *Revista Complutense de Educación,* vol. 25, núm. 1, 2014, pp. 50-52.

[5] MANJÓN, A., *Lo que son las escuelas del Ave-María*, Madrid, Patronato de las Escuelas del Ave-María, 1947.

El cúmulo, por tanto, de reformas educativas de principios del siglo XX, así como la importante producción político-pedagógica de la época, revelan el interés que suscita la educación y los propósitos de plasmar un sistema educativo eficaz; y en este afán podemos enmarcar la creación del primer Ministerio específico de Instrucción pública en 1900[7]. Aún así, la dinámica propia de la política de la Restauración frenaba las posibilidades de un avance en los controvertidos temas de educación, al ignorar el partido en el poder lo que había legislado el gobierno anterior sobre la materia[8]. Más perjudicial, si cabe, resultaba la actuación de los distintos ministros, condicionada por los cortos períodos de gobierno de que disponían para llevar a cabo su gestión educativa. Esta inestabilidad política se pone de manifiesto en el período de 1902 a 1923, donde se suceden atropelladamente 32 presidentes de Gobierno y 53 ministros de Instrucción Pública[9]. Obviamente, las repercusiones en el campo educativo son significativas.

Otro problema, que se constata es, desde nuestro punto de vista, la falta de medios que el Estado dispone para llevar a cabo las disposiciones legislativas que, ciertamente, hubo en materia de educación. Al respecto, Yvonne Turin se pregunta «¿Es porque las Cortes aprueban leyes inaplicables que van demasiado lejos, deseosas de igualarse a los "países avanzados"? ¿O es que el estado de espíritu de la población opone la inercia a la fuerza de la ley?. Quizás ambas cosas»[10].

Sea como fuere, lo cierto es que el desfase entre prescripciones legislativas y realidades escolares fueron una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, y la Ley –la conocida Ley Moyano de 1857 declarando obligatoria la enseñanza primaria elemental para todos los jóvenes entre los 6 y los 9 años- no se cumplía en su totalidad aún a principios del siglo XX, quedando fuera de la escuela una nutrida masa de jóvenes.

Los medios de financiación, ciertamente, siempre estuvieron por debajo de las necesidades reales: hasta 1902 no se incluyó en los presupuestos del Estado el pago a los maestros[11],

---

6 FERRER, GUARDIA, F., *La Escuela Moderna*, Barcelona, Tusquets, 1976.

7 GUEREÑA, J. L., «Estado y escuela en España. Los orígenes del Ministerio de Instrucción Pública», *Educadores*, Madrid, vol. 42, núm. 196, octubre-diciembre de 2000, pp. 333-356.

8 TURIN, Y., *La Educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y Tradición*, Madrid, Aguilar, 1967, p. 355.

9 DÁVILA BALSERA, P., «Las órdenes y congregaciones religiosas francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX», *Francia en la Educación de la España contemporánea (1808-2008)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011, p. 115.

10 *Op. cit.,* pp. 355-356.

11 PUELLES BENÍTEZ, M., *Op. cit.,* p. 250.

que hasta entonces eran pagados por los Ayuntamientos y Diputaciones; aún así el importe presupuestado resultaba insuficiente pues tan sólo cubría un tercio del sueldo[12].

A pesar de los lentos avances, aún quedaba mucho por hacer. A finales del siglo XIX no había terminado en España el proceso de alfabetización mayoritario de la población, y la española seguía aún con altas tasas de analfabetismo, según el índice reseñado por Puelles Benítez, que calcula para el año 1860 una cifra del 75%, un 64% en 1900 y un 52 % en 1920[13]; cifras, realmente significativas si se comparan, según el citado autor, con el registro de la población de la vecina Francia en donde se constata un porcentaje del 26% en el año 1900.

Según podemos constatar, y pese a a los progresos indudables y constantes en la escolarización y alfabetización, persistía desde 1860 a 1920 un sector de casi 12 millones de analfabetos; era la conocida *losa de plomo* a la que se refería Adolfo Posada a principios del siglo XX[14], como un obstáculo insalvable en el avance y progreso del país.

Escolarizar, por tanto, a la totalidad de la población juvenil española era un reto a conseguir aún en el año 1900, cuando se hacía imprescindible aumentar la cifra de 29.776 escuelas y 1.850.000 alumnos que se contabilizaban en aquél año[15].

Dentro de este volumen de analfabetos en España cabe hacer referencia al analfabetismo femenino, cuyo porcentaje resultaba bastante mayor que el de los hombres y en el que las iniciativas para incorporar a la mujer al sistema de instrucción chocaba con la mentalidad de la época, al ser considerada como un ser débil, incapaz de subsistir al margen del ámbito doméstico en donde ejercería su función reproductora.

El tema, no obstante, estaba presente en el panorama de reformas de la época, tal como refiere Cossío en el Ateneo en 1897: « En cuanto concierne al alumno, hay dos problemas de primera importancia; la educación de la mujer es el primero…»[16]. No obstante, en los círculos políticos las cuestiones relacionadas con la mujer no inspiraban gran simpatía.

---

12 TURIN, Y., *Op. cit.*, p. 355. En el discurso pronunciado por Romanones el 5 de enero de 1900, con motivo de la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento, se dice: « La cifra del presupuesto de Instrucción Pública es tal, que no merece siquiera que nos ocupemos de ella, porque comparada con la de otras naciones resulta completamente ridícula. La villa de París gasta 27,5 millones, y el Estado español gasta doce millones escasos. Y lo mismo digo de Bélgica, donde se gastan a pesar de tener un presupuesto la mitad que el nuestro, 25 millones…». Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M., *Op. cit.,* p. 249.

13 *Op. cit.,* p. 311.

14 POSADA, A., *Política y enseñanza,* Madrid, Daniel Jorro, 1904, p. 6.

15 GUEREÑA, J. L., «Escolarización y demanda popular de educación en el último tercio del siglo XIX», *Historia Contemporánea,* Bilbao, núm. 3, 1990, pp. 199-218.

16 COSSÍO, M. B., *Boletín I. L.E.*, 1897, p. 73.

Ciertamente, la mujer suscitaba inquietud política, ante todo cuando se discute de si su instrucción debe ser la misma que la de los hombres. La psicología del hombre de entonces y la fuerza de la tradición, la de dar a la mujer el papel respectivo dentro de la familia eran más potentes que las ideas liberales; así fue como la evolución de la instrucción femenina fue mucho más lenta que en el caso de los hombres.

Un sector clave en el panorama educativo de la España de la Restauración será la Iglesia, una institución que históricamente había monopolizado la educación y que ahora se resiste a abandonar sus prerrogativas a favor del nuevo Estado, y a renunciar a su dominio ideológico.

La libertad de enseñanza y los derechos sobre la misma[17] resultó ser un tema polémico e importante asunto de fricción entre la Iglesia y el Estado. Los distintos partidos que iban llegando al poder consideraban que el Estado debería ser regulador absoluto de todos los aspectos de la sociedad y especialmente en el relativo a la enseñanza; y aunque tanto liberales como conservadores aceptaron en los comienzos de la Restauración la presencia de la Iglesia, en sus actitudes prácticas los conservadores aceptan de alguna manera la posición de la Iglesia, y hasta se les puede considerar defensores de la misma; sin embargo, los liberales consideraron a la Iglesia como enemiga de su modelo político, de ahí que en cierta etapa -1902 a 1912- pudiera decirse que ejercieron una auténtica política anticlerical.

La conocida *Ley del candado*, aprobada en diciembre de 1910 había sido precedida de otras disposiciones legislativas que recortaban o dificultaban la actividad de la Iglesia, al afectar prioritariamente a las órdenes religiosas. La citada Ley promovida por el presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas, prohibía durante dos años el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España, en un intento de mitigar la confesionalidad católica consagrada en la Constitución de 1876. En realidad, lo que pretendía era lograr una separación amistosa de la Iglesia y del Estado, propósito último de Canalejas. Aunque la ley quedó prácticamente sin efecto y el número de religiosos siguió creciendo fue lo suficiente para que la Iglesia se sintiera agredida[18].

Cabe, por último, señalar que también en este debate social interviene un sector de menos peso pero igualmente partidario de la escuela laica, el de los profesionales de la enseñanza, algunos de los cuales llegan a solicitar a las cortes en instancias razonadas la prohibición de los centros religiosos[19].

---

17 Estos aspectos bien sintetizados en PUELLES BENÍTEZ, M., *Op. cit.,* pp. 259-261.

18 Sobre las distintas posturas y encarnizada defensa de rivales convicciones, vid., GARCÍA REGIDOR, T., *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914),*Madrid, Fundación Santa María, 1985.

19 A(rchivo) (G)eneral de la (A)dministración. Sección Educación y Ciencia: Leg. 6369: *Instancia que elevan a las cortes un grupo de maestros de primera instancia pidiendo se prohíba en absoluto el ejercicio de la enseñanza a las comunidades, congregaciones e institutos religiosos.* (7-II-1904).

Toda una serie de propuestas, como vimos, de carácter social, político y religioso que al final no llegaron a conseguir durante el período analizado la construcción de un sistema educativo capaz de dar respuesta a las necesidades del país.

1.1. La referencia europea.

En este contexto de zozobras sociales y de transformación política, España se muestra permeable a las orientaciones pedagógicas experimentadas al otro lado de los Pirineos. Conscientes del desfase cultural que nos separaba de Europa, políticos, intelectuales y profesionales de la enseñanza intentan recabar en el viejo Continente, las suficientes experiencias en materia escolar que pudieran mitigar la inquietud social, procurando recoger los adelantos o reformas educativas que posibiliten en nuestro país la construcción de un sistema educativo eficaz.

La Restauración, en efecto, supone una clara y decidida apuesta por la apertura a Europa, y será durante esta etapa cuando irrumpe un auténtico movimiento político-pedagógico que intentará elevar la educación a la categoría de «cuestión nacional»[20].

Más allá de corrientes pedagógicas y de influjos innegables en materia de organización educativa, los pedagogos españoles admiraban los logros educativos del extranjero –la eliminación del analfabetismo o una educación gratuita y obligatoria– que desearían ver implantados en España[21]. A pesar de tan buenos propósitos, la realidad que describe Ricardo Macías Picavea en 1899 revela que el desfase cultural respecto a Europa y el proyecto de avanzar hacia una europeización que nos equiparara, por lo menos, a los países más desarrollados del Norte, era sólo una simple declaración de intenciones[22].

La tradición y las rutinas educativas seguían impidiendo la renovación pedagógica; a pesar de ello, asistimos en el año 1900 a la creación del Ministerio de Instrucción Pública por desdoble del viejo Ministerio de Fomento, lo que deja traslucir la preocupación de España por las cuestiones educativas[23].

---

[20] GUEREÑA, J. L., «Las instituciones culturales: Políticas educativas en 1900 en España», Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 59-83.

[21] COLOM CABELLAS, A. J., «El comparativismo pedagógico y la crítica educativa en los primeros años de la Restauración», *La Educación en la España contemporánea. Cuestiones Históricas*, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 115-125. PEDRÓ, F., *Los precursores españoles de la educación comparada,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.

[22] PICAVEA, R.M., *El problema nacional. Hechos, causas, remedios,* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, pp. 121-159.

[23] GUEREÑA, J. L., «Estado y escuela en España…», pp. 333-356.

La admiración por las corrientes europeas, por otra parte, no fue unánime sentimiento de quienes tenían capacidad para intervenir en el debate educativo, pues también surgieron resistencias vivas en torno a Marcelino Menéndez y Pelayo para quien la educación debería reunir las condiciones de clásica, católica y tradicional[24]. Aún así, desde el año 1874 a 1914 el acercamiento a Europa fue decisivo y gracias a esta apertura se inicia en España la renovación pedagógica, que continuará en los años siguientes con la influencia de Lorenzo Luzuriaga o con la publicación de la *Revista de Pedagogía*. La misma Institución Libre de Enseñanza tendrá una función decisiva durante el período de la Restauración, tratando de ofrecer un proyecto renovador que difundirá la idea de que el progreso de España pasaba por el acercamiento a Europa en materia de educación.

Según Guereña, esta mirada a Europa explicada y facilitada por factores económicos, políticos e ideológicos, venía facilitada por diversos canales de difusión: viajes con motivos de Exposiciones Internacionales, congresos, difusión de libros, traducciones de obras pedagógicas a finales del siglo XIX y principios del XX, prensa pedagógica, pensiones para viajes al extranjero de alumnos, etc.[25]. En este contexto serán conocidas las experiencias educativas de Alemania a donde acuden becados de la Junta de Ampliación de Estudios[26]; no pocos pedagogos españoles muestran, asimismo, con sus viajes su fascinación por Inglaterra, aunque su influencia puede considerarse «tenue» y «difusa»[27].

Ciertamente, estas dos naciones, entre otras de menor relieve, pueden considerarse los modelos a imitar por España, si bien será la vecina Francia la que realmente tendrá un papel decisivo en la educación española.

1.2. La influencia francesa.

Son muchos los factores que contribuyeron a dar primacía a la mirada hacia Europa y a la influencia del país vecino en la organización escolar española; la proximidad geográfica, el conocimiento de la lengua francesa, en mayor medida que la de otros países; los intereses ideológicos, los políticos y, prioritariamente, desde nuestro punto de vista, los económicos. Estos fueron, en efecto, los que si no de una manera decisiva generaron o facilitaron el intercambio y conocimiento mutuo de dos sociedades en distinto nivel de

---

[24] GUEREÑA, J. L., «España y Europa. La Educación (1875-1914)», *Culture et éducation dans les mondes hispaniques,* Tours, Presses universitaires François-Rabelais, 2005, pp. 231-41.

[25] Sobre estos cauces de difusión, vid. GUEREÑA, J. L., «España y Europa…», pp. 231-241.

[26] FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *Historia de la Educación,* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, vol. 24, 2005, pp. 60.

[27] Cfr. FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *Op. cit.,* p. 73.

desarrollo, al complementar sus intereses económicos con la transmisión cultural desprendida por sectores dominantes de la sociedad gala –empresarios y, fundamentalmente, banqueros–, que influyen positivamente en sus homólogos españoles; convirtiéndose en una especie de misioneros, transmisores de sus inquietudes morales y culturales con el objetivo de difundir los logros y enseñanzas de la nueva sociedad francesa[28].

Los inversores franceses poseían el capital, la tecnología (personificada en los conocidos ingenieros franceses), y la capacidad de organización necesarias para implantarse con éxito en la España de mediados del siglo XIX; un país que ofrecía a sus intereses las condiciones idóneas para los negocios y hasta una legislación favorable, de clara influencia francesa, para animar la construcción de ferrocarriles, la puesta en marcha de minas, así como la explotación de los primeros servicios públicos (agua, gas, electricidad y transporte) en la mayoría de centros urbanos[29].

No fue determinante, desde luego, este factor económico en la formación de una mentalidad proclive a lo francés, pero si coadyuvó al mutuo conocimiento de ambas sociedades. Con anterioridad a la etapa de la Restauración la educación española ya llevaba más de medio siglo acogiendo la influencia francesa; desde el informe Quintana, autor de los primeros planes de reforma de la Instrucción Pública (1814 y 1821); el conocido plan del Duque de Rivas de 1836, texto en el que es ostensible la influencia francesa de la ley Guizot de 1833; hasta la más reciente Ley Moyano de 1857, imbuida igualmente de las huellas del país vecino [30]. Fue largo, pues, el proceso de asimilación de los idearios franceses en materia escolar, pero firme en la consecución del centralismo y de los aires secularizadores que poco a poco serán plasmados en nuestra legislación, a pesar del escepticismo, cuando no la crítica, o la total oposición del conservadurismo español.

La recuperación de Francia tras la humillante derrota de Sedán en 1870 fue, sin duda un modelo que animó a muchos españoles a seguir los pasos de la III República en un intento de superar la crisis colonial del 98 y regenerar el país. Políticos, pedagogos y educadores, cautelosos en ocasiones, no dudaron en seguir la labor escolar del país transpirenaico, manifestada entre otras actuaciones, por las asiduas relaciones de los maestros de la ILE con políticos franceses[31], y cuyo pensamiento aparece asiduamente en el Boletín de la citada

---

[28] GERSCHENKRON, A., *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, p.32.

[29] CASTRO BALAGUER, R., «Historia de una reconversión silenciosa. El capital francés en España, c. 1800-1936», *Revista de Historia Industrial*, núm. 33, Año XVI, 2007. I., p. 83.

[30] PUELLES BENÍTEZ, M., «Francia y la construcción del sistema público de educación en España (1812-1857)», *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011, p. 59.

[31] TURIN, Y., *Op. cit.*, p. 195.

Institución de Enseñanza[32]. Tal circunstancia se observa igualmente en la emblemática revista *Escuela Moderna.* Ciertamente, figuras destacadas de la citada institución y de la política y del pensamiento pedagógico español mantienen una frecuente relación con líderes republicanos franceses, de modo que en el primer cuarto del siglo XX Francia es el origen principal de las ideas educativas y pedagógicas que recibe España[33].

Las experiencias, publicadas en ocasiones, de los numerosos profesores que eligen como destino Francia para ampliar sus estudios de formación, por lo general, becados por la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) constatan esa influencia francesa que se acrecentará, si cabe, incluso durante la II República española con un reconocido francófilo, entre otros, cual es Azaña, quien ya en el año 1911 y con el pseudónimo de «Martín Piñol» contesta, en un artículo publicado en *La correspondencia de España,* a la afirmación de Pio Baroja de que la influencia francesa era nefasta para España, argumentando, entre otras razones, que «los españoles, como todos los pueblos han tomado los guías que necesitaban donde han podido encontrarlos» y, naturalmente, «desde que hay civilización francesa, nosotros, los españoles, querámoslo o no, hemos sufrido (o gozado) su influencia»[34].

2. El contexto socio-cultural y educativo en Asturias durante la Restauración.

2.1. Rasgos generales de la sociedad regional a fines del siglo XIX y principios del XX.

El tradicional aislamiento que, fundamentalmente por cuestiones de articulación geográfica, se viene atribuyendo a la región asturiana, llega a su fin con el fenómeno industrializador, de carácter no autóctono y geográficamente limitado[35], que irrumpe con fuerza en el siglo XIX transformando el territorio y favoreciendo un nuevo y dinámico panorama social, político y económico.

La impronta que tal fenómeno ocasiona es apreciable en el ámbito demográfico regional incrementado por el descenso de la mortalidad y el paulatino aumento de la natalidad; no obstante, esta afirmación puede ser matizada si nos atenemos a los datos expuestos por la

---

[32] FERNÁNDEZ-SORIA, J., M., «La Tercera república francesa y su influencia educativa en España», *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008),* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2011, p. 66. En la citada página, nota 12, el autor pone de manifiesto la influencia francesa al constatar que de los 1602 artículos sobre los sistemas educativos de 47 países que acoge el *BILE*, 631 se dedican a Francia, 201 a Alemania y 169 al Reino Unido.

[33] FERNÁNDEZ-SORIA, J. M., « La Tercera república francesa…», pp. 66-67.

[34] Cfr. FERNÁNEZ-SORIA, J. M., «La Tercera república francesa…», 63.

[35] TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923),* Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1990, p. 17.

profesora Terrón Bañuelos, según la cual el crecimiento demográfico no experimenta un índice notable hasta las dos primeras décadas del siglo XX como consecuencia del contrapeso que suponen las corrientes migratorias hacia América, desencadenadas a finales del siglo XIX [36]. Los datos de la citada autora señalan que el contingente de emigrantes al Nuevo Continente entre los años 1900-1920 asciende aproximadamente a 130.000, superando en la primera década del siglo las fuertes tasas de inmigrantes –gallegos y castellanos– que se asentaban en la región a la sombra de la reactivación industrial. En la segunda década –1909/1914– el proceso se invierte logrando ya un crecimiento demográfico mayor, incluso, que la media nacional.

A este respecto, cabe señalar que esta mayor cuota de población se concentró, prioritariamente, en la zona central, en detrimento de las zonas del interior y de los extremos occidental y oriental de la región, muy afectados por las corrientes migratorias de finales del siglo XIX, especialmente, hacia América, como vía de escape a las míseras condiciones de vida que sufrían.

En efecto, la minería del carbón, la siderurgia y, en menor medida, la metalurgia han sido los sectores básicos que animaron ese desarrollo económico y demográfico, generado en los valles del interior, la capital de la provincia y en los enclaves portuarios de Gijón y Avilés. En el resto de la región, «dos extensas zonas rurales a oriente y occidente»[37], la incidencia del proceso industrializador tuvo una importancia relativa; y, con carácter general, puede decirse que aún perduran como áreas de cierto atraso económico, con un endémico aislamiento, incluso, dentro de los propios ámbitos municipales, en los que la villa cabecera de concejo seguía ofreciendo el espacio idóneo para el desarrollo de una cierta actividad comercial en función de los productos de la tierra que en bastantes ocasiones eran objeto aún de intercambio o trueque.

Por otro lado, estas áreas rurales registraban como un mal endémico un fuerte endeudamiento de los campesinos, al recaer sobre sus espaldas el peso de la fuerte y creciente presión ejercida por los propietarios de la tierra, dándose el caso paradójico que los escasos excedentes, aún en años de buenas cosechas, apenas cubrían su subsistencia y en ocasiones tampoco les permitían a estos colonos ni disponibilidad necesaria para abonar la renta.

No obstante, sabemos que las viejas y arcaicas estructuras rurales, heredadas del Antiguo Régimen, comenzarán a transformarse, aunque muy lentamente, a mediados del siglo XIX como consecuencia de un inicio de la especialización exigido por la integración de la producción agraria en los circuitos comerciales. Será la especialización ganadera la que provocará mayores transformaciones en el paisaje agrario y en el carácter de explotación

[36] TERRON BAÑUELOS, A., *Op. cit.,* pp. 19-21.

[37] ERICE SEVARES, F., *La burguesía industrial asturiana (1885-1920)*, Gijón, Silverio Cañada, 1980, 92.

rural, prioritariamente, en las zonas limítrofes a los centros urbanos generados por la industria y la minería.

Tanto es así que al combinarse el aprovechamiento cárnico con el lechero se generará, a principios del siglo XX, una importante fabricación de sus derivados, constituyendo una importante industria orientada hacia el mercado, que ayudará a salir del autoconsumo[38].

Por otra parte, asistimos en la década de 1880 al desarrollo del sector minero que experimenta, según Moro Barreñada, el primer gran impulso de su historia debido no sólo a la acentuación del proteccionismo, sino también a factores específicamente regionales como la constitución de nuevas empresas, basadas sobre todo en capitales extra-regionales (Sociedad Hullera Española, Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias, Hulleras de Turón, etc.), así como por la tendencia a la concentración de las ya existentes.

Como complemento a este impulso productivo se acondicionan las infraestructuras de los transportes, ampliando la red de carreteras, finalizando las obras del ferrocarril León-Gijón, atravesando el Pajares en 1884, a lo que se añadirá posteriormente un ramal de Oviedo a Trubia y otro a Avilés y San Juan de Nieva. Algunas empresas siderúrgicas y mineras construyeron también líneas para cubrir sus necesidades, comunicando los centros mineros con los industriales o con puertos de mar.

La siderurgia asturiana, por su parte, alcanza también sus cotas máximas en torno a la segunda mitad del siglo XIX, al paralizarse las fábricas vascas por la guerra carlista. Todo este desarrollo industrial experimenta a partir del año 98 con la afluencia de capitales repatriados un proceso de consolidación y de fuerte expansión que penetrará en el nuevo siglo, y que situará a Asturias entre las regiones más industrializadas del país.

Consecuentemente con este panorama de industrialización se generará en la región, la aparición, en la segunda mitad del siglo XIX de un proletariado configurado como uno de los sectores sociales de mayor dinamismo y crecimiento, y que irá adquiriendo un creciente auge y protagonismo en su actividad reivindicativa a través de su participación en los órganos de poder municipal y, en mayor medida, en la convocatoria de las numerosas manifestaciones huelguísticas que se producirán en la primera década del siglo XX. Las manifestaciones de este tipo registradas en Gijón en 1901, no serán más que el comienzo de una serie de las llevadas a cabo en los valles del Caudal y del Nalón (1902), en Mieres (1906), la huelga general minera de 1911 y la conocida como revolucionaria de 1917[39].

---

[38] MORO BARREÑADA, J. M., «El Sexenio Revolucionario y la Restauración Monárquica (1868-1902», *Historia de Asturias*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, S.A., 1990, vol. 3, pp. 707 y ss.

[39] TERRÓN BAÑUELOS, A., *Op. cit.,* p. 22.

En definitiva, la vertebración de la sociedad asturiana de la época podría hacer referencia al grupo de los industriales extranjeros, industriales nacionales, comerciantes e indianos. Un segundo sector social sería el de las clases medias, un grupo que, por sus ingresos, modos de vida, nivel cultural, etc. se encontraría entre la aristocracia y la burguesía, por un lado, y los trabajadores manuales, por otro. Estaría compuesto, en efecto, por propietarios, profesionales independientes (abogados y médicos, prioritariamente), y los artesanos. Ya en la escala inferior estarían los obreros industriales, trabajadores de la minería y de la siderurgia que alcanzaban a finales del siglo la cifra de 16000 efectivos.

Bastante más numerosa, a pesar de la falta de estadísticas, era la población campesina, sometida a verdaderos esfuerzos de supervivencia, pendiente de las bonanzas climáticas que podrían beneficiarles o someterles, en caso contrario, a las tan conocidas calamidades, hambrunas, enfermedades, epidemias y en muchos casos a la mendicidad.

Todo hace pensar que la mentalidad de este amplio grupo social, de profundas y arraigadas creencias religiosas, cuando no supersticiosas, encajaba muy bien en los postulados más conservadores de la época. Resulta difícil que pudieran, por tanto, ejercer en ellos alguna influencia las doctrinas socialista o anarquista que registran una activa presencia durante estos momentos en la región.

La Iglesia asturiana, por su parte, trata de reorientarse y de buscar acomodo en una sociedad, la asturiana, en plena transformación y que ya registra, en las *relationes* de la segunda mitad del siglo XIX presentadas a Roma como consecuencia de las «visitas ad límina»[40], el gran deterioro de las creencias de una sociedad, mediatizada por el fenómeno de la industrialización. La jerarquía eclesiástica era consciente de que tal proceso podría ser perjudicial para el orden católico en cuanto que considera la industria como una actividad promovida por liberales y/o protestantes, llevando aparejada a su desarrollo un auténtico movimiento inmigratorio, que trae el socialismo; pero aún así, en el análisis jerárquico de la Iglesia diocesana no se valora ni se profundiza en los efectos de la industrialización, al considerar que la descristianización era un simple y superficial contagio y en modo alguno una reacción de antagonismo económico-social[41].

Llegará el momento, no obstante, en el que se materializan reacciones anticlericales como las producidas en el verano y otoño de 1901 con el incendio de los templos de Argüelles (Siero), San Juan y Ecce Homo de Noreña, San Miguel de la Barreda (Noreña) y San Martín de Anes (Siero). Semejantes hechos hacían patentes la profunda brecha y conflicto

---

[40] Son titulares de la diócesis ovetense en esta época: Díaz Caneja (1848-56), Sanz y Forés (1858-81), y Martínez Vigil (1884-1904). GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas ad límina de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente eclesiástica para la historia de Asturias,* Oviedo, RIDEA, 1986.

[41] GONZÁLEZ LÓPEZ, E., « Apostasía de las masas. El pontificado de Martínez Vigil y el socialismo asturiano», *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O. P.,* Oviedo, RIDEA, 2005, p. 279.

entre ciertos sectores de la sociedad y el clero; era, en definitiva, la resistencia al poder privilegiado de una Iglesia que dominaba determinados sectores de la vida pública –especialmente la educación– y se inmiscuía en la privada.

Serán, por consiguiente, los primeros años del siglo XX cuando se plantea cambiar de orientación a los conocidos *Círculos Obreros*, cuya eficacia como instrumento para la promoción de la clase trabajadora parecía estar condenada al fracaso. Se trataba, por tanto, de orientar a estas organizaciones obreras católicas bajo los postularos de la *Rerum Novarum,* y hacia un sindicalismo más reivindicativo e independiente del elemento patronal, bajo cuya protección funcionaban los *círculos.* Papel destacado de esta nueva línea de organización obrera en Asturias será el desarrollado por el canónigo Maximiliano Arboleya, quien presenta al obispo Martínez Vigil como partidario de esta corriente renovadora del catolicismo social[42].

En efecto, la Iglesia empezó a difundir desde 1906, los modelos de un sindicalismo conciliador, tutelado por párrocos, prestando especial atención a los sectores hasta entonces poco atendidos, relanzando actividades como la de la Acción Católica de la Mujer y, sobre todo, intentando con la ayuda de Arboleya, recuperar el terreno perdido en el campo sindical. Especial significación tendrán en este intento los esfuerzos dirigidos hacia el campo, fruto de los cuales la sindicación católica supera los 6000 afiliados, reunidos en unos cien sindicatos.

2.2. El panorama cultural y educativo.

La eclosión industrializadora que, como hemos visto, afecta a la región asturiana tiene su mayor referente en el complejo modelo de sociabilidad que paulatinamente se va desarrollando en la región con la pretensión de conseguir unos intereses culturales, dirigidos a satisfacer el amplio espectro social generado, precisamente, en esos novedosos tiempos.

El fenómeno nos resulta conocido a través de los trabajos de Jean-Louis Guereña[43] y de Jorge Uría en los que se ponen de manifiesto los intereses culturales de la sociedad asturiana, fundamentalmente en aquellos espacios de amplia industrialización, activo comercio y resurgir económico. Es evidentemente, una realidad que afecta a los núcleos urbanos del centro de la región y a las villas, cabeceras municipales, en las que la reactivación ge-

---

[42] BENAVIDES, D., «El Obispo Martínez Vigil y el primer catolicismo social en la diócesis de Oviedo», *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O. P.,* Oviedo, RIDEA, 2005, p. 263.

[43] GUEREÑA, J-L., *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración (1875-1902),* Oviedo, RIDEA, 2005. URÍA GONZÁLEZ, J., «Educación, sociabilidad y demandas populares de cultura: Asturias a principios del siglo XX», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 20, 2001, pp. 41-65.

nera una clase social ávida de participar en el entramado cultural e incluso de mostrar su elevado poder económico. No faltan en este proceso de sociabilidad, grupos de obreros que además de constituirse en sociedades con el ánimo de defender sus derechos laborales incluyen igualmente en sus estatutos el desarrollo de una intensa actividad educativa y cultural.

En las dos últimas décadas del siglo XIX existen en Asturias, según J-L. Guereña,, 12 asociaciones de este tipo en Avilés, 1 en Carreño (Candas), 2 en Castrillón (Salinas), 2 en Colunga, 2 en Cudillero, 14 en Gijón, 2 en Gozón (Luanco), 7 en Grado (Trubia), 5 en Langreo (La Felguera-Sama), 1 en Lena, 2 en Llanes, 10 en Mieres, 2 en Muros, 2 en Noreña, 12 en Oviedo, 2 en Pravia, 1 en Ribadesella, 2 en Ribera de Abajo, 2 en Siero, 1 en Valdés (Luarca) y 1 en Villaviciosa[44].

La tendencia a estrechar lazos de solidaridad y a ejercer el mutualismo como una forma de hacer frente a las adversidades del momento, se observa en la creación de las sociedades de Socorros Mutuos, que en el período de 1875- 1900 registran una presencia activa con un número de 47, repartidas por los concejos de Aller, Avilés, Candás, Castrillón (Salinas), Colunga, Cudillero, Gijón, Gozón (Luanco), Langreo (La Felguera), Luarca, Llanes, Mieres, Noreña, Oviedo, Ribadesella, Trubia y Villaviciosa[45]

Estas sociedades además de ofrecer a todos los afiliados la asistencia específica, según su razón de ser perfectamente determinada en sus respectivos estatutos, extienden su dominio de actuación a campos educativos, tal como la Sociedad de la Fábrica de Mieres que fija como objetivo la instrucción de los hijos de los trabajadores; o la Sociedad de Mareantes de Candás que ofrece la enseñanza gratuita de música para sus hijos. La Caja de Socorros de la Sociedad Hullera Española (Aller) se proponía igualmente entre otras finalidades «sostener escuelas, en las que los hijos de todos los socios reciban una educación adecuada a su sexo» y «sostener y crear una escuela de adultos»[46].

Los Ateneos Obrero, escuelas de Artes y oficios, orfeones y sociedades corales, aunque constituyen formas de sociabilidad burguesa, responden, igualmente y de manera específica, a estas funciones culturales y educativas, teniendo una presencia activa desde los años 80 del pasado siglo XIX en las siguientes localidades[47]:

---

44 GUEREÑA, J-L., *Sociabilidad, cultura y educación…*, pp. 79-82.

45 Vid. supra, pp. 122-125.

46 Reglamento de las Cajas de Socorros de los Obreros y Empleados de la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias, I – I, 1889, Vid., en SUÁREZ, J., *El problema social minero en Asturias,* Oviedo, 1896. El tema ha sido igualmente tratado por ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, V., *La escuela del paternalismo industrial asturiano (1860-1936),* Gijón, Ediciones Trea, 2006.

47 GUEREÑA, J-L., *Sociabilidad, cultura y educación…*, p. 97.

Ateneo-Casino Obrero de Gijón (12- VII-1881)

Círculo Recreativo Obrero de Muros (1882?)

Sociedad Obrera Industrial, Avilés (25- III-1883)

Casino Obrero, Oviedo (10- IV-1883)

Ateneo Casino Obrero, Mieres (20- XII-1884)

Lectura Popular, Lena (II- IX- 1885)

Casino Popular, Pola de Siero (1-V-1890)

Ateneo Obrero, Luanco (Gozón) (15-XI-1894)

Casino Industrial, Avilés (1895?)

Círculo Industrial, Avilés (1895?)

Ateneo Casino Obrero, La Felguera (Langreo) (14-III-1897)

Ateneo Artesano, Mieres (6-XI-1898)

Centro Obrero de Instrucción y Recreo, Langreo (16-I-1899)

Círculo de Labradores y Artesanos, Mieres (1899?)

Liceo Artístico Industrial, Pravia (1-IX-1899)

Centro Artesano, Pravia (20-I-1900).

Todos, en definitiva, insertaban su actividad en el vasto y complejo panorama de la educación y cultura popular, ejerciendo una labor que será coronada, en cierto modo, por la Extensión Universitaria.

2.2.1. La Escolarización regional.

Son diversos y variables los factores que condicionan el estudio de la escolarización en Asturias durante la Restauración. Puestos de manifiesto ya por el profesor Mato Díaz[48], su análisis requiere combinar diferentes variable –demográficas, movimientos migratorios, evolución de la población– con el objetivo de acercarnos lo más posible a esa realidad que sitúa, desde mediados del siglo XIX, la red escolar de Asturias entre las mejores de España.

[48] MATO DÍAZ, A., «Alfabetización y escolarización en la Asturias contemporánea», *La Educación en Asturias. Estudios Históricos*, Oviedo, RIDEA, 2019, p. 101.

A pesar de lo dicho, el mayor impedimento de una escolarización adecuada viene determinado por el insuficiente número de escuelas públicas (Cuadro1.), que a mediados del siglo XIX y con el incremento que suponían las escuelas privadas giraba en torno al millar; un dato que a la vista de la población de la época, superior al medio millón de habitantes, suponía la mitad de establecimientos escolares previstos en la Ley Moyano de 1857.

Cuadro 1. Total de escuelas públicas en Asturias (1876–1931).

AÑO	*ESCUELAS PÚBLICAS*
1876	936
1880	912
1885	1.055
1903	1.223
1914	1.298
1923	1.445
1931	1.737

Fuente: Datos extraídos de A. Mato Díaz, "Alfabetización y escolarización en la Asturias Contemporánea", *La Educación en Asturias. Estudios Históricos*, Oviedo, RIDEA, 2019, p. 102.

Más los datos de carácter general ofrecen una lectura particular si los extrapolamos al año 1900 (Cuadro 2.) y observamos el registro de escuelas en las tres clásicas áreas geográficas del territorio asturiano, delimitadas por las desembocaduras de los ríos Nalón y Sella.

Cuadro 2. Escuelas Públicas en 1900 por áreas geográficas.

ÁREA GEOGRÁFICA	*Nº DE ESCUELAS*	*POBLACIÓN*
Occidente	368	196.953
Centro	715	377.271
Oriente	131	40.594
Total	1.214	614.818

Fuente: F. Canella y Secades, *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza en su distrito*, Oviedo, Impreta de Flórez, 1903. Cfr. M. Aurora Fernández Fernández, *Analfabetismo en Asturias y su relación con el movimiento obrero a finales del S. XIX (1870-1900)*, Oviedo, RIDEA; 1992. pp. 36-40.

La población asturiana de este año, algo superior a los 600.000 habitantes, se había incrementado en una cifra que ronda los 200.000 habitantes (199.842) con respecto a la mantenida a mediados del siglo XIX (515.976). El número de escuelas seguía siendo, no obstante, deficiente y marcadamente inferior en el caso de la zona occidental, si comparamos su índice de población con el registrado en el oriente de la región.

Son muchos los aspectos vinculados a este deficitario estado de escolarización. En primer lugar cabe resaltar el estancamiento de la política escolar, entre otros muchas causas, por la inestabilidad de los titulares del ministerio -26 en el período 1875-1903-, que promulgaban en su breves mandatos los decretos que eran anulados por su sucesor y sustituidos al gusto del nuevo titular. Semejante actitud impedía proyectar la política de reformas educativas que requería la sociedad española. En realidad, el Estado tampoco disponía de los medios necesarios para poner en práctica las disposiciones adoptadas y, consecuentemente, las escuelas, abandonadas a su propia suerte o a la voluntad de las autoridades municipales o de las propias familias, debieron afrontar importantes carencias.

Este panorama se acentúa en Asturias con las diversas áreas geográficas que vertebran la región en las que las alas occidental y oriental se constituyen en paradigma de espacios montañosos, a pesar de ocupar también rasas litorales, de población muy dispersa y sometida a las inclemencias tanto orográficas como climáticas. El aislamiento, por tanto, de los caseríos y núcleos de población incidían negativamente en el proceso de la escolarización; agravado, precisamente, por las distancias que los niños deberían recorrer desde sus domicilios al centro escolar[49], así como por las necesidades cotidianas del entorno rural que exigían la mano de obra de los hijos más pequeños en las faenas del campo como instrumento imprescindible de la economía familiar.

La errónea y extendida mentalidad campesina de que «la enseñanza es un lujo innecesario»[50]condicionaba el proceso escolarizador, y se generalizaba en aquellos ámbitos en donde existía una gran masa de población agrícola-ganadera sujeta, prioritariamente, a un sistema de propiedad basado en la concentración de tierras en pocas manos[51].

La salida a esta exasperante situación de la población rural se busca en el consabido fenómeno migratorio; bien sea hacia los centros urbanos de la región en pujante aumento industrializador, y con el consecuente problema escolar que en estos núcleos genera el

---

49 SAMANIEGO, D., «El problema del analfabetismo en España (1900-1930)», *Hispania. Revista Española de Historia ,* Madrid, C. S. I. C., 1973, núm. 124, p. 396.

50 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M., A., *Analfabetismo en Asturias y sus relaciones con el movimiento obrero a finales del siglo xix (1870-1900),* Oviedo, RIDEA, 1992, p. 18.

51 FERNÁNDEZ FERRE, R., «Analfabetismo y nivel de vida», R*evista Española de Pedagogía,* Madrid, Año XII, núm. 47, Julio-Septiembre, 1954, p. 332.

repentino aumento de la población[52]; o hacia un tipo de emigración, de mayor recorrido, hacia el continente americano. En este sentido vemos iniciativas educativas en Asturias dirigidas a esa masa de jóvenes que decide emprender el viaje al otro lado del océano, tal como fue la de un grupo de padres y el propio alcalde de Cangas de Onís que en el año 1924 solicitan y patrocinan a la congregación de los Clerigos de San Viator , recientemente instalada en la localidad, para que hagan efectivo el proyecto de encargarse «de una clase de comercio práctico para preparar a los jóvenes emigrantes de América»[53].

Las carencias señaladas se completaban, si cabe, con el estado de las escuelas en funcionamiento y los medios materiales de los que disponían. La prensa de la época refleja las condiciones de estos espacios destinados, en muchas ocasiones, a escuela:

> La falta de abrigo en el mayor número de locales de escuela en los pórticos de las iglesias, obliga a la interrupción (escolar) en los días de excesivas lluvias, de nieves y de frio, porque ni los niños, ni aún los mismos maestros pueden resistir a la intemperie y esto ocurre porque siguen existiendo escuelas en los pórticos de las iglesias, que no reúnen ninguna de las condiciones que se precisan para recibir una instrucción necesaria[54]

Semejante situación nos la describe también el periódico *la Opinión de Villaviciosa:*

> Vergonzoso es el estado en que se encuentra en Villaviciosa este importantísimo ramo de la administración municipal. Hay escuelas cerradas, y el Ayuntamiento nada hace por su parte para remediarlo.
>
> Hay alguna escuela que tiene dotación propia, y el Ayuntamiento ve impasible y consiente que esas rentas se las esté comiendo un individuo que ni es maestro, ni tiene condiciones de ninguna clase para la enseñanza.

---

[52] Sobre esta problemática educativa planteada en la zona industrial de Asturias, vid., el exhaustivo y riguroso trabajo de TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1990. Nos hacemos eco, igualmente, de la información suministrada por Canals Vilaró al apuntar que en el año 1898 el número total de niños trabajando en las minas ascendía a 2.101, y en la metalurgia (fábricas) a 361. CANALS VILARÓ, S., *Asturias: Información sobre su presente estado moral y material (1900),* Madrid, M. Romero, 1900, pp. 118-119.

[53] MARTÍNEZ CARDÍN, A., «Los principios pedagógicos de los Clérigos de San Viator y su implantación en el panorama escolar asturiano (1912-1941)», *Historia y Memoria de la Educación*, 12 (2020), p. 478. «El afán inmoderado de emigración […] y la incorporación de los hijos a las faenas del campo o al cuidado de ganados» son causas de la deficiente escolarización expuestas en la *Memoria que la Junta Provincial de Instrucción Pública de Oviedo remite al Ministerio,* correspondiente al año de 1908 . A. G. A.: Sección Educación y Ciencia, caja 6217, (1909, febrero, 2.). Igualmente, aparecen explícitas en la *Memoria reglamentaria sobre el estado de la Enseñanza* (1924). A. G. A.: Sección Educación y Ciencia, Leg. 16.755.

[54] Periódico *El Asturiano*, edición del 30 de agosto de 1873., p. 1.

> Hay escuela que permanece cerrada y el maestro se está comiendo el sueldo, sin dar la enseñanza a que está obligado y ni siquiera se encuentra en el concejo.
>
> Dígase si estos datos no revelan por sí solos la mayor incuria, el abandono más extraordinario y censurable; pues agréguense a ellos otros muchos y tendremos la medida de la cultura, la ilustración y celo por la enseñanza de nuestra Corporación municipal.
>
> Las visitas de inspección a las escuelas aquí no se conocen… Las Juntas municipales, si existen son un puro lujo…Los maestros viven a sus anchas, nadie les incomoda…si les da la gana de cerrar la escuela y de largarse, pueden hacerlo impunemente.
>
> Exámenes escolares hace ya algunos años que ni siquiera en las escuelas normales de Villaviciosa se verifican[55].

Con las reservas que el texto suscita, dado que estas informaciones se generan en un contexto local con ciertas tensiones políticas que se trasladan a la prensa, concebida por los distintos grupos como instrumento a su servicio; no consideramos oportuno generalizar estas críticas al sacrificado colectivo de maestros, al que posteriormente nos referiremos.

No obstante, todo parece indicar que, efectivamente, la situación escolar del municipio maliayo no era todo lo bueno que se esperaba. Miravalles estaba sin maestro en 1894, la escuela de Argüeru (mayo de 1895) estaba cerrada por falta de maestro, a pesar de que se estaba pagando el sueldo. Para Quintes no se pagaba ni el alquiler del local ni el sueldo del maestro, como se vió en la sesión municipal de 13 de abril de 1894[56].

La precariedad y situación de las escuelas no era muy diferente a la contemplada por Francisco Giner de los Rios en su visita a Asturias en 1882:

> Ha poco más de un año, visitando varios compañeros de la Institución Libre las escuelas, monumentos y espléndidos paisajes de Asturias, tuvimos amplia ocasión de entristecernos con el espectáculo que muchos de estos locales ofrecen: el de la iglesia de Pendueles, inmundo zaquizamí, donde toda incomodidad tiene asiento; el de Ambás, en el cual los pobres niños escriben hincados de rodillas, sirviéndoles de mesa los poyos que circundan el atrio; Sariegomuerto, que entre sus cinco desvencijadas bancas, su encerado y su silla, presentaba un montón de tejas rotas, las parihuelas donde se conducen los cadáveres y otros artículos análogos de mobiliario religioso, amén de un fogón destinado a fines harto diversos del de la enseñanza…¡Sería nunca acabar![57]

Años más tarde, en 1908, la Memoria que la Junta Provincial de Instrucción Pública remite al Ministerio, incide en dos endémicos problemas de la escolarización asturiana:

---

55 Periódico *La Opinión de Villaviciosa,* núm. 128, edición del 7 de agosto de 1895.

56 A(rchivo M(unicipal) de V(illaviciosa): Acta de la sesión municipal del 13 de abril de 1894. Cfr. GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «De cuando vinieron a Villaviciosa las Carmelitas de la Caridad», *Cien años de Historia 1895-1995*, Oviedo, Carmelitas de la Caridad Vedruna, 1995, p.18.

57 GINER DE LOS RIOS, F., *Educación y Enseñanza*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. XII, 1933, p. 204.

> […] El estado de la enseñanza deja algo que desear, pudiendo señalar, entre otras, las causas siguientes:
>
> 1º El estar la población muy diseminada dificultando esto la asistencia de los niños a la escuela y muy principalmente en época de grandes nevadas y recios temporales.
>
> 2º La falta de condiciones higiénicas y pedagógicas de muchos de los locales destinados a escuelas, pues concejos hay en que para esto se utiliza el atrio de la iglesia o un mal cobertizo[58]

El tema no pasaba desapercibido tampoco para los inspectores; en sus informes continúan insistiendo y calificando de «verdadero milagro que, en muchísimos casos, no salgan todos los alumnos enfermos de la escuela», pues los locales no tienen ventilación, se pasa frio en invierno y calor en verano; en algunos casos con estercoleros al lado, lo que ha obligado a la inspección a clausurar algunas escuelas[59]

El problema de la diferente profesionalidad de los maestros, esbozado anteriormente, ciertamente, se suscita entre disparidad de opiniones. Los mismos informes remitidos al Ministerio en la *Memoria reglamentaria sobre el estado de la Enseñanza* (1924)[60] inciden en esta circunstancia y no niegan la escasa capacidad pedagógica de algunos, ni el prestigio e iniciativas mostradas por otros. En tales afirmaciones se reafirma Luis Bello al describir las impresiones que le causan su viaje por las escuelas de Asturias[61]. Sus elogios hacia el colectivo son evidentes al hacer referencia, concretamente, a los maestros de Langreo, «competentes y entusiastas», a pesar del gran número de alumnos que reúnen en sus aulas y los escasos medios de que disponen.

Efectivamente, un factor decisivo del panorama escolar es la falta de recursos que disponen los maestros. A las insuficientes infraestructuras escolares habría que agregar las carencias de materiales pedagógicos y la escasa motivación de los maestros por los míseros sueldos que perciben. Los ayuntamientos no siempre tienen capacidad económica suficiente para abordar este problema; a pesar de la buena voluntad que muestran, como refleja el caso del Ayuntamiento de Lena, cuyo alcalde informa de la toma de posesión del maestro de

---

58 A.G.A.: Sección Educación y Ciencia. Caja 6217. *Memoria que la Junta de Instrucción Pública de Oviedo remite al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, en cumplimiento de lo prevenido por Real Orden de 22 de junio último, relativa al funcionamiento, organización y trabajos de la misma y estado de la enseñanza en toda la provincia, correspondiente al año de 1908. 2 de febrero de 1909.

59 A.G.A.: Sección de Educación y Ciencia. Leg. 16.755. *Memoria reglamentaria sobre el estado de la enseñanza,* 1924.

60 A. G. A.: Sección de Educación y Ciencia. Leg. 16.755.

61 BELLO, L., *Viaje por las escuelas de España (Madrid, Castilla, León Asturias)*, Madrid, Magisterio Español, 1926.

San Cristóbal de Tuiza, siendo el mismo instructor quien refiere que no tiene local-escuela en donde prestar la enseñanza[62].

La persistente Ley Moyano que fijaba las retribuciones salariales de los maestros en virtud del número de población de las distintas localidades favoreció, como dice Fermín Canella, la ignominiosa soldada que percibían los de aquellas aldeas más apartadas que no superaban los 500 habitantes resultando «desheredados aquellos de pueblos pobres, … a los que se ha condenado a la enseñanza casi nula, con frecuencia cerrada o a merced de interinidades, porque los maestros se retrasen en ir a tales localidades menores de 500 almas»[63].

Un último aspecto a contemplar en el panorama educativo asturiano, dada su incidencia social, sería el proceso de alfabetización, que significativamente registra en el año 1900 un 53,98% de analfabetos en Asturias, diez puntos por debajo de la media nacional[64]. Ese descenso se manifiesta igualmente en las dos primeras décadas (45%), estabilizado y con menor ritmo que la media nacional, que registra un 59,39% en la década de 1910; y un 52,23% durante 1920. Esta situación del analfabetismo regional la explica Eduardo Fraga en virtud de la coyuntura económica del momento[65]; y asumen sus argumentos tanto la Dra. Terrón Bañuelos como el Dr. Mato Díaz al justificar estas tasas de analfabetismo, en una población que registra un gran aumento, por los cambios producidos en las estructuras económicas y demográficas ante las crecientes demandas motivadas por la neutralidad adoptada por nuestro país en el conflicto de la primera guerra mundial, la fuerte caída de la emigración a América, la recepción de población inmigrante en las áreas mineras y la proletarización de la población activa asturiana[66], que ofrecía al empresariado regional la mano de obra infantil en detrimento de su escolarización, ocasionando consecuentemente el abandono de la escuela de un gran número de niños.

---

62 Periódico *El Noroeste*, sección de Instrucción Pública. Edición del 24 de junio de 1910.

63 CANELLA Y SECADES, F., *Historia de la Universidad de Oviedo*, p. 532.

64 Los porcentajes aportados han sido extraídos de los trabajos de los profesores Terrón Bañuelos y Mato Díaz. En sus respectivas investigaciones hacen un estudio muy detallado de los procesos de alfabetización llevados a cabo en Asturias, tanto de carácter general como en la zona industrial de la región. Al respecto, vid., TERRÓN BAÑUELOS, A., *La enseñanza Primaria …* ; y MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria en Asturias (1923-1937)*, Oviedo, Dirección Provincial de Asturias. Ministerio de Educación y Ciencia, 1992. Del mismo autor: «Alfabetización y Escolarización…», pp. 93-127.

65 *La Voz de Asturias,* edición del 14 de marzo de 1925.

66 MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria…*, p. 39. TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria…* , p. 292.

2.2.2. Las Escuelas de Primeras Letras.

En el panorama educativo asturiano de la Restauración cabe registrar aún como unidades de instrucción en áreas, fundamentalmente, rurales las conocidas Escuelas de Primeras Letras. Su arraigo en la región subsiste desde el Antiguo Régimen hasta la primera mitad del pasado siglo XX, al erigirse en centros complementarios de la red escolar.

Su pervivencia a través de los siglos venía facilitada por la escasa operatividad de la legislación liberal de mediados de siglo que condenaba a la enseñanza primaria a una auténtica pobreza al establecer su dependencia de unos ayuntamientos sin recursos suficientes para llevar a cabo una escolarización satisfactoria con la necesidades de una creciente población.

La aplicación de la Ley Moyano (1857) requería para Asturias el establecimiento de 1200 escuelas, cuando en realidad funcionaban unas 700, a las que habría que añadir un número impreciso de escuelas temporeras en las aldeas[67]. La citada Ley, por tanto, no logró alterar sustancialmente la red escolar, aunque implicó a los ayuntamientos en el mantenimiento de las escuelas y permitió que en las zonas rurales subsistieran las escuelas de temporada como única forma de subescolarización.

En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX aún subsisten unas quinientas escuelas conocidas tipológicamente como Incompletas, regidas en su mayoría por maestros sin título; y un número indeterminado de varios cientos de escuelas temporeras en las aldeas, que mantenían el esquema de funcionamiento de las antiguas Escuelas de Primeras Letras.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, las primigenias Escuelas de Primeras Letras, presentes prioritariamente en el ámbito rural, ofrecían como característica común un funcionamiento esporádico, adaptado a los ciclos agrarios y, por tanto, restringido a los meses (otoño-invierno) en los que el trabajo infantil en las faenas del campo permitía una mayor atención a su instrucción. La oportunidad de disponer de un centro de instrucción inmediato al hogar familiar sin necesidad de trasladarse a grandes distancias, facilitaba este interés de conseguir una instrucción básica, que facilitaba los conocimientos mínimos –leer, escribir, contar– tan necesarios y útiles para defender su patrimonio o para emprender el camino de la emigración.

La tipología de estas escuelas de Primeras Letras, según el profesor Mato, estaba vinculada a los fondos de muy variado origen, con los que se mantenían[68]; y así, coexistían escuelas municipales, dependientes de los ayuntamientos y que funcionaban sobre todo en las villas importantes; con escuelas de fundaciones docentes.

---

[67] MATO DÍAZ, A., «Las escuelas y los maestros de primeras Letras (siglo XIX)», *MAGISTER,* revista miscelánea de investigación, Oviedo, núm. 23, 2010, pp. 19-34.

[68] MATO DÍAZ, A., *Op. cit.,* p. 20.

Éstas adquieren un auge muy notable desde el siglo XVIII y en buena parte de la centuria siguiente, en un proceso inverso al de otras fundaciones benéfico particulares, incapaces de sostenerse y de poder cumplir sus fines ya en esta época, por lo que en buena medida sus rentas nutrirán las iniciativas escolares. Algunas fundaciones de este tipo obedecen al espíritu religioso de sus fundadores y, de hecho, bastantes de ellas se encontraban integradas dentro de fundaciones de capellanías, en las que además de levantar con sus rentas la carga de cierto número de actos de culto, se obligaba al capellán a «poner escuela» o impartir enseñanza pública a los hijos de los vecinos de una localidad a fin de que aprendiesen a leer, escribir, contar y doctrina cristiana[69].

Otras fueron instituidas para tratar de resolver los problemas sociales derivados de la ignorancia[70]; sin embargo, el mayor número de estas fundaciones escolares se registra desde el siglo XVI al XIX y especialmente a comienzos del siglo XX, como consecuencia de los capitales forjados por los asturianos en la emigración hacia América.

Sus fundadores, eclesiásticos de distinto rango y condición; militares, nobles, regidores o cofrades y, sobre todo, seglares, a quienes les había resultado difícil integrarse en la vida mercantil por no saber leer ni escribir, pretendían, que sus paisanos no tuvieran que pasar por tantas contrariedades como ellos, por lo que la enseñanza era uno de sus objetivos, unido a la nostalgia por su lugar de origen.

Otro tipo de Escuelas de Primeras Letras eran las que disponían de propiedades vinculadas, ya fueran donadas por particulares o fruto de la reconversión de otros bienes trasmutados de carácter asistencial. Por lo general, las rentas adjudicadas a estas escuelas se utilizaban para el pago del maestro[71]

Por último cabe reseñar en este tipo de Escuelas de Primeras Letras aquellas organizadas por las respectivas Juntas de vecinos de cada parroquia; eran las más numerosas y se asentaban prioritariamente en el medio rural de la región. Los vecinos, en efecto, se encargaban

---

69 PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, R., *Fundaciones Particulares Benéfico-Asistenciales y docentes (s. XV-XIX).* Oviedo, RIDEA, 20018, p. 270. La autora ofrece en este trabajo un estudio muy riguroso y amplio sobre este tipo de fundaciones escolares en Asturias. Detenidamente hace referencia al estudio particular de cada una de ellas en los distintos ámbitos municipales del mapa astur, complementando la investigación con un nutrido apéndice documental y cartográfico.

70 MERINERO MARTÍN, M. J., y BARRIENTOS, G., *Asturias según los asturianos del último setecientos: (respuestas al interrogatorio de Tomás López),* Oviedo, Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992, pp. 14-15. BARREIRO MALLÓN, B., «Alfabetización y lectura en Asturias durante la Edad Moderna», *Espacio, Tiempo y Forma.* Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, núm. . 4 (1989) (115-134).

71 Sobre esta tipología de escuelas, vid., TERRON BAÑUELOS, A., y MATO DÍAZ, A., *Los patronos de la escuela*. *Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea,* Oviedo, Ediciones KRK, 1996.

de acondicionar el espacio para la actividad escolar, y contribuían con los bienes del común a sus reparaciones, al material escolar, al contrato y mantenimiento del maestro, etc. Bajo estas condiciones pudo estar en funcionamiento la escuela de Qués (Piloña) a finales del siglo XIX, pues sabemos que los vecinos mantenían de forma mancomunada un cerdo que anualmente se subastaba y cuyo importe se asignaba a los gastos de escuela[72].

De semejante modelo de escuela nos informa el profesor Mato Díaz, al referir entre las funciones de la Junta vecinal de Ponga, a mediados del siglo XIX, el encargo del mantenimiento, bajo diversas fórmulas, de las escuelas del municipio[73].

Por lo general, los maestros encargados de estos establecimientos escolares pertenecían a un colectivo de difícil clasificación, pues hasta el establecimiento de las Escuelas Normales, no tenían una titulación adecuada y accedían a las labores docentes como habilitados. No faltaron los que sin título ni habilitación eran conocidos como temporeros, colectivo bien caracterizado por Luis Bello:

> […] ajustaban el precio por temporada, de diciembre a marzo. Solía ser el precio de treinta a cuarenta duros, y el maestro sin título se compromete a dar escuela por la noche para los adultos… Falta sólo decir que los maestros babianos, o de Omaña, dormían y comían un dia en cada casa. Así no eran gravosos para ninguna.
>
> […] estos maestros legos, practicantes o machacantes, cuyo trabajo de roturación o desbroce se limita a las primeras letras, no dejan de cumplir humildemente un elevado fin[74].

La presencia de estos maestros pervive en la Asturias rural hasta comienzos del siglo XX, y no sólo en territorios de montaña como puede ser el Ponga, sino en otros espacios llanos y litorales como en el caso de Ribadesella, en donde hemos registrado en el censo escolar del año 1924 del municipio el testimonio referido a la parroquia de Santianes del Agua, de la que se dice «Tienen un maestro babiano de temporada»[75]

2.2.3. Las Escuelas de Indianos.

Conocidas también como Fundaciones docentes u Obras Pías, presentan una verdadera singularidad en el panorama de la escolarización de Asturias, y se ofrecen a la red escolar

---

[72] A(rchivo) Familia M(artínez) C(ardín). Infiesto. (AMC): *Libro de Cuentas.* Año 1892. Por información oral de algunos vecinos, sabemos que en esta parroquia y en el espacio inmediato al edificio escolar y a la iglesia se localiza una finca conocida como *El Porqueru*, en donde se cuidaba el cerdo a subastar.

[73] MATO DÍAZ, A., «Las escuelas y los maestros…», p.22.

[74] BELLO, L., *Viaje por las escuelas de Asturias,* Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 191985, pp. 28-29.

[75] (A)rchivo (M)unicipal de (R)ibadesella: ARC/COD/ 586-30.

como consecuencia del fenómeno emigratorio al que hemos aludido con anterioridad. Algunas, ya son de larga tradición; la gran mayoría, sin embargo, remontan sus orígenes a mediados del siglo XVIII, como es el caso de la implantada en Coya (Piloña), bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, dotada con Escuela de Primeras Letras[76]. De la primera mitad del siglo XVIII data la que en la misma villa de Infiesto levanta con el caudal ganado en México el piloñés don Juan Blanco, alférez real[77], hoy conocida como Fundación Marqués de Vista Alegre, y que ininterrumpidamente prestó servicios educativos hasta mediados del pasado siglo XX.

De finales del siglo XVIII, y con características similares a las anteriores, podemos reseñar, entre otras, la erigida por Francisco Soto Labra en Corao (Santa Eulalia de Abamia), que incorpora a la capilla fundada bajo la advocación de San Antonio Abad, una escuela de primeras Letras[78].

Al margen de estas primitivas fundaciones que parece atraviesan un mal momento con la política desamortizadora del siglo XIX; cuando realmente se observa una verdadera eclosión de la red escolar patrocinada por los emigrantes será a partir de mediados del siglo XIX y, prioritariamente, en la primera mitad del siglo XX (Cuadro 3). Tal vez como consecuencia del fracaso de la política escolar de la época, y el oscuro panorama educativo que se vislumbra aún a finales de la etapa decimonónica y comienzos de la siguiente centuria en la gran mayoría del territorio asturiano.

---

[76] Sobre esta Fundación, vid., FERNÁNDEZ SAN FELICES, J., y MENÉNDEZ GARCÍA, M., «Manuel Cadanes y la Fundación de la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe de Villabajo (Infiesto)», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos,* núm. 181-182, año LXVII, enero-diciembre 2013, pp. 111-132.

[77] La copiosa documentación de esta Fundación se encuentra, en su mayoría inédita, en el archivo particular de la Familia Martínez Cardín, de Infiesto. Un estudio preliminar de la misma en RODRÍGUEZ SALAS, M., *La Obra-Pía de Piloña. Institución benéfico-docente a expensas del alférez real don Juan Blanco,* La Coruña, Imprenta Moret, 1962. Sobre la biografía del Fundador, vid., MARTÍNEZ VEGA, A., «La mirada compartida del alférez real Juan Blanco. Un asturiano en el virreinato de la Nueva España», *Asturianos en Indias,* Oviedo, RIDEA, 2015, pp. 37-69.

[78] Sobre esta Fundación y la red escolar promovida por los capitales procedentes de América, vid., CUENCA BUSTO, C., FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., y HEVIA BLANCO, J., *Escuelas de indianos y emigrantes en Asturias. Rehabilitación de las escuelas de Vidiago,* Gijón, Ediciones Trea, 2003. Puede consultarse, entre otros, la siguiente bibliografía referida a emigración y fundaciones: CASTRILLO SAGREDO, B., *El aporte de los indianos a la instrucción pública y al progreso en general de España y su historia,* Oviedo, Tipografía Región, 1926. URÍA GONZÁLEZ, J., «Los indianos y la instrucción pública en Asturias», *Indianos, Monografías de Cuadernos del Norte,* núm. 2, Oviedo, 1984, pp. 102-119. OJEDA, G., y SAN MIGUEL, J. L., «La emigración asturiana a América», *Indianos, Cuadernos del Norte,* núm. Monográfico, Oviedo, 1984. ANES y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, R., *La emigración de asturianos a América,* Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1993. TERRÓN BAÑUELOS, A., «Las escuelas de emigrantes: respuestas a una necesidad social», *Educación Popular,* VIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Santa Cruz de Tenerife, 1998, vol. III, pp. 191-202.

Cuadro 3. Centros escolares patrocinados por emigrantes asturianos durante la Restauración.

CONCEJO	*NÚMERO DE ESCUELAS*	*LOCALIDAD*	*FECHA*	*TIPOLOGÍA*
Allande	2	Cereceda	1917	Mixta con vivienda
		Pola de Allande	1907	Unitaria niños/niñas
Amieva	3	Eno	1924	Mixta con vivienda
		Sames	1924	Unitaria niños/niñas
		Vis	Finales S. XIX	Mixta con vivienda
Avilés	1	Miranda	1921-22	Unitaria niñas
Belmonte de Miranda	2	Belmonte	Década 1920	Unitaria niños/niñas
		San Martín de Ondas	C. 1926	Mixta
Boal	14	La Bajada	C. 1929	Mixta con vivienda
		Boal	C. 1921	Graduadas niños/niñas
		Castrillón	1918	Mixta con vivienda
		Doiras	1906	Mixta con vivienda
		Doiras (La Sienra)	C. 1931	Unitaria niños/niñas
		Llendeiglesias	1912-1923	Mixta con vivienda
		Los Mazos	1924	Mixta con vivienda
		Rozadas	1912-1923	Mixta con vivienda
		San Luis	1923	Mixta con vivienda
		Serandinas	1910-1920	Unitaria niños/niñas
		Serandinas	Década 1930	Unitaria niños/niñas
		Vega d´Ouría	1924	Mixta con vivienda
		Villanueva	1912-1923	Mixta con vivienda
		Villar de San Pedro	1912-1923	Mixta con vivienda
Cabrales	4	Carreña	Antes de 1926	Unitaria niños/niñas
		Inguanzo	Finales S. XIX	Mixta con vivienda
		Poo	Antes de 1913	Mixta
		Tielve	1798	Mixta con vivienda
Cabranes	8	Camás	C. 1931	Mixta con vivienda
		Giranes	1928	Mixta con vivienda
		El Llano	1928	Unitaria niños/niñas
		Madiedo	C.1926	Mixta con vivienda
		Pandenes	C.1900	Mixta con vivienda
		Santa Eulalia	C. 1930	Unitarios niños/niñas
		Torazo	1925-33	Unitarios niños/niñas
		Viñón	1907-1909	Unitarios niños/niñas
Candamo	7	Aces	Antes 1926	
		Cuero	Antes 1920	Mixta
		La Mortera	Hacia 1960	Mixta con vivienda
		Murias	Antes 1926	Mixta con vivienda
		San Román	1926	Unitaria de niños
		San Tirso	1890	Mixta con vivienda
		Valdemora	Antes 1926	Unitaria niños/niñas
Cangas del Narcea	1	Onón	1918-1919	Mixta con vivienda
Cangas de Onis	7	Caño	1925	Mixta
		Corao	1900	Mixta
		Corao-Castillo	Fines S. XVIII	Mixta
		Coviella	1925	Mixta con vivienda
		Mesta de Con	Medidos S. XX	Unitaria niños/niñas
		Onao	1901-1902	Mixta
		Peruyes	1890	Unitaria de niños/niñas

Caravia	1	Caravia Alta	1909-1912	Primaria y de Comercio del Ave María
Carreño	4	Albandi-Prendes	1903	Unitaria de niños/niñas
		Ambás	1909	Mixta con vivienda
		Guimarán	1891	Unitaria de niños
		Logrezana	1923	Unitaria de niños/niñas
Caso	3	Caleao	Finales S. XIX	Mixta
		Campo de Caso	C. 1920	Unitaria de niños/niñas
		Tanes	Década 1890	Mixta con vivienda
Castrillón	2	Raices Viejo	1910-1920	Unitaria de niños/niñas
		Salinas	Principios S.XX	Escuela de comercio
Castropol	5	Barres	1927	Unitaria de niños/niñas
		Figueras (La Sienra)	1892-1919	Unitaria de niños/niñas
		Figueras (San Feliz)	C. 1927	Unitaria de niños/niñas
		San Juan de Moldes	Principios S. XX	Unitaria de niños/niñas
		Viladevelle	1924	Mixta
Coaña	2	Coaña	1928	Unitaria de niños/niñas
		Ortiguera	1918	Unitaria de niños/niñas
Colunga	4	Carrandi	1902	Mixta con vivienda
		Colunga	1900-1910	Escuelas cristianas
		Libardón	1903	Mixta con vivienda
		La Riera	1909	Unitaria de niños/niñas
Corvera	1	Trasona	1921	Mixta con vivienda
Cudillero	7	La Concha de Artedo	Principios S. XX	Mixta con vivienda
		Faedo	C. 1903	Mixta con vivienda
		Lamuño	1911	Unitaria de niños/niñas
		Novellana	1926	Unitaria de niños/niñas
		Oviñana	1929	Unitaria de niños/niñas
		La Tabla	1928	Unitaria de niños/niñas
		San Juan de Piñera	1904	Unitaria de niños/niñas
El Franco	9	Arancedo	1912	Unitaria de niños/niñas
		La Braña	1910-1912	Unitaria de niños/niñas
		La Caridad		
		Godella	1955	Mixta con vivienda
		Lebredo	C. 1915	Mixta con vivienda
		Miudes	Antes de 1926	Unitaria de niños/niñas
		Valdepares	1931 – 36	Unitaria de niños/niñas
		Viavélez	1917	Mixta con vivienda
		Villalmarzo	C. 1926	Mixta con vivienda
Gijón	3	Asilo Pola	1905	Parvulario
		Centro	Posterior a 1910	Hoy Colegio Cabrales
		Somió	Anterior a 1926	Niñas huérfanas
Gozón	1	Luanco	1869-1872	Unitaria de niños/niñas
Grado	4	Alto de Cabruñana	Principios S. XX	Mixta con vivienda
		Restiello	Anterior a 1926	Mixta con vivienda
		Tolinas	Anterior a 1926	Mixta con vivienda
		Sama	1930-1932	Unitaria de niños/niñas
Illano	2	San Esteban de los Buitres	1921	Mixta con vivienda
		Pastur	Principios S. XX	Mixta con vivienda
Langreo	1	Ciaño	Decada de 1900	Unitaria de niños/niñas

LLanera	2	Cayés	Anterior a 1926	Unitaria de niños/niñas
		Robledo	1930	Mixta con vivienda
Muros del Nalón	1	San Esteban de Pravia	Principios S. XX	Escuela mixta
Nava	5	Cesa	1926	Unitaria de niños/niñas
		Pruneda	1927	Unitaria de niños/niñas
		El Remedio	1925	Unitaria de niños/niñas
		La Róbliga	1920-1922	Mixta con vivienda
		Tresali	1926	Unitaria de niños/niñas
Navia	8	Anleo	Década de 1920	Unitaria de niños/niñas
		Cabanella	1945	Unitaria de niños/niñas
		Barrio de San Roque	Década de 1920	Graduada de niños/ niñas
		Piñera	1931-36	Unitaria de niños/niñas
		Polavieja	C. 1925	Mixta
		Talarén	1921	Unitaria de niños/niñas
		Téifaros	C. 1907	Unitaria de niños/niñas
		Tox	1889	Mixta con vivienda
Noreña	1	La Mata	1915	Unitaria de niños/niñas
Oviedo	4	Colloto	1910	Unitaria de niños
		Loriana	Anterior a 1910	Unitaria de niños/niñas
		Oviedo	1925	
		Oviedo	Anterior a 1924	Reformatorio de niños
Parres	3	Fíos	Anterior a 1926	Mixta con vivienda
		Lago	Anterior a 1926	Mixta
		San Juan de Parres	Anterior a 1926	Unitaria de niños/niñas
Peñamellera Baja	10	Alevia	1890	Mixta
		Bores	1925	Mixta con vivienda
		Buelles	C. 1915	Unitaria de niños/niñas
		Cimiano	1927	Mixta
		Colosía	Anterior a 1909	Mixta con vivienda
		Narganes	Anterior a 1926	Mixta con vivienda
		Panes	1910	Unitaria de niños/niñas
		Robriguero	1900-1920	Mixta con vivienda
		Siejo	Anterior a 1925	Mixta
		Suarías	1880	Mixta con vivienda
Piloña	9	Anayo	Década de 1920	Unitaria de niños/niñas
		Antrialgo	1925	Grupo escolar
		Cereceda	Anterior a 1926	Unitaria para niñas
		Infiesto	1908-1910	Unitaria de niños/niñas
		La Goleta	1926	Mixta con vivienda
		La Piñera	1927	Unitaria de niños/niñas
		Pintueles	Anterior a 1926	Unitaria de niños/niñas
		Villa	1952	Grupo escolar
		Villabajo	Década de 1920	Escuelas nacionales
Ponga	3	Abiegos	1930-35	Mixta con vivienda
		San Juan de Beleño	1923-25	Unitaria de niños/niñas
		Taranes	1924	Mixta con vivienda

Pravia	10	Agones Arango Beifar Loro Quinzanas de Arriba Sandamías Santianes Selgas Somao Villafría	1927 1918 1925 C. 1891 Anterior a 1926 C. 1930 1905 1890 1925 1917	Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas Mixta Mixta con vivienda Unitaria de niños/niñas Mixta con vivienda Unitaria de niños/niñas Mixta Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas
Proaza	1	Carangas de Abajo	Anterior a 1933	Mixta con vivienda
Las Regueras	4	Biedes Rañeces Santullano Soto	1934 C. 1930 1899-1904 Anterior a 1926	Unitaria de niñas Mixta Unitaria de niños/niñas Mixta con vivienda
Ribadedeva	5	Colombres La Franca Noriega Pimiango Villanueva	C. 1900 Principios S. XX Anterior a 1926 1903 Anterior a 1926	Escuela de comercio Mixta Unitaria de niños/niñas Mixta con vivienda Unitaria de niños
Ribadesella	4	Collera El Carmen La Atalaya San Esteban de Leces	C. 1903 1900 1919 1886	Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas
Salas	4	Mallecina Mallecina Priero Villazón	1935 Anterior a 1926 1894 Década de 1930	Unitaria de niños/niñas Unitaria de niñas Unitaria de niñas Unitaria de niños/niñas
San Martín de Oscos	1	San Martín	Década de 1920	Unitaria de niños/niñas
San Tirso de Abres	1	El LLano	1915	Escuela de comercio
Siero	2	Muñó La Pola	1906 1901	Unitaria de niños/niñas Escuela de comercio
Sobrescobio	2	Rioseco Soto de Agues	1930-38 1923	Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas
Soto del Barco	5	La Corrada La Ferrería Riveras de Pravia Riveras de Pravia Los Veneros	2ª mitad S. XIX 1916 1922 1897 1900-1915	Mixta con vivienda Unitaria para niñas Unitaria para niños Unitaria de niños/niñas Mixta con vivienda
Tapia de Casariego	3	La Roda Salave Serantes	1930 Antes de 1903 Antes de 1929	Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas Unitaria de niños/niñas
Taramundi	1	Bres	1930	Unitaria de niños/niñas
Tineo	2	Casares Navelgas	1917-24 1923- 28	Unitaria de niños/niñas Colegio de Primera y Segunda enseñanza

Valdés	10	Belén	Anterior a 1926	Unitaria de niñas
		Busto de Canero	1901	Unitaria de niños/niñas
		Carcedo	1921	Unitaria de niños/niñas
		Casiellas de Canero	Antes de 1926	Unitaria de niños/niñas
		Leiriella	Antes de 1926	Mixta con vivienda
		Villar	1911	Escuela para niños/ niñas
		Muñás de Arriba	1931-36	Unitaria de niños/niñas
		Otur	1924	Unitaria de niños/niñas
		Rellón de Merás	1913	Unitaria de niños/niñas
		San Pedro de Paredes	1931-36	Unitaria de niños/niñas
Villaviciosa	14	Amandi	1923	Unitaria de niños/niñas
		Arroes	Principios S. XX	Unitaria de niños/niñas
		Bedriñana	1921	Mixta
		Breceña	1919	Unitaria de niños/niñas
		Carda	1924	Mixta con vivienda
		Cazanes	C. 1900	Mixta con vivienda
		Coro	Antes de 1925	Mixta con vivienda
		Fuentes	1920	Unitaria de niños/niñas
		Miravalles	Antes de 1926	Unitaria de niños/niñas
		Peón	Donación 1915	Escuela de agricultura
		Priesca	1919	Escuela de agricultura y comercio
		Rales	Antes de 1926	Mixta con vivienda
		Tazones	1813-30	Mixta con vivienda
		Villaviciosa	1928	Escuelas graduadas de niños y niñas
Villayón	7	Arbón	Década de 1920	Mixta con vivienda
		Carrio	1924	Mixta con vivienda
		Illaso	1905-1915	Mixta con vivienda
		Lendequintana	1912-22	Mixta con vivienda
		Parlero	1923	Mixta con vivienda
		Ponticiella	Antes de 1925	Mixta con vivienda
		Villayón	1903-1926	Mixta con vivienda

Elaboración propia a partir del censo escolar de patrocinio americano aportado en la obra ya citada, *Escuelas de indianos…*, pp.149-237.

No es nuestro propósito profundizar en las causas o motivaciones de estas aportaciones a la red escolar, pero sí dejar constancia de su importancia y del protagonismo indiscutible que cabe achacar al colectivo de asturianos en América.

Sus aportaciones se nos ofrecen dispares, siendo en ocasiones iniciativas particulares (Fundación Pérez García, Navia 1889; Fundación Manuel del Valle, Candamo 1890…); en otras, se trata de promoción colectiva; y no faltan las iniciativas familiares o incluso de colaboración con iniciativas vecinales (Familia Díaz Rubín, Cangas de Onís 1890; Fundación Villamil de Figueras, anterior a 1892). Lo cierto es que la obra de escolarización de emigrantes asturianos efectuada, a través tanto de la construcción de edificios, como del pago de maestros, de la dotación de material escolar o la concesión de premios y becas al alumnado, es indiscutible y ha complementado las pobres estructuras escolares de muchas localidades de la región, que en ocasiones eran inexistentes.

Al margen del valor arquitectónico que representan algunas de las realizaciones escolares y la consiguiente adscripción al patrimonio asturiano; en estos centros se hace presente, aunque con las lógicas excepciones, el carácter laico de la docencia impartida por maestros/as titulados/as en espacios abiertos, amplios, cómodos y con inusitado material, para aquellos tiempos, de carácter pedagógico.

A pesar de que estos centros estaban regidos por la legislación estatal resultaron muy innovadoras las prácticas docentes que en ellas se llevaban a cabo, al desarrollarse en ocasiones al aire libre, ejercitando la educación física y el aprendizaje a través de juegos, trabajos manuales y con otras diversas experiencias. Todo un modelo que nos acercaba a las modernas teorías pedagógicas imperantes por la época en Europa.

No cabría olvidarse de la importancia de estos centros, aunque ya no es materia de nuestro trabajo, en los estudios superiores con la especialización, de algunos de ellos, en comercio, agricultura, artes y oficios, o pesca y náutica.

2.2.4. La Educación femenina.

La incorporación de la mujer al sistema educativo ha sido un arduo y complejo proceso que va adquiriendo forma en el transcurso del siglo XIX, entre los avatares políticos característicos de la centuria. La mentalidad de la época que inundaba, como por otra parte es natural, incluso la forma de pensar de los políticos más liberales no permitía actuaciones realmente transformadoras, pues la moral ciudadana muy determinada por la doctrina de la Iglesia ofrecía un modelo de mujer, el de esposa y madre, que no necesitaba ningún tipo de formación en cuanto que ésta se adquiría en el ámbito familiar.

Así pues, la política educativa decimonónica se limita a pergeñar algún progreso en materia educativa referida a las niñas, pero siempre con la convicción de que la instrucción de la mujer no es un asunto público sino privado, que su enseñanza tiene más que ver con la educación moral que con la instrucción propiamente[79] y, que desde este punto de vista, puede justificarse la consolidación de un currículum diferenciado.

Los efectos de tan atemperadas iniciativas mantendrán en la segunda mitad del siglo elevados niveles de analfabetismo –en 1870: 81% mujeres– 68% hombres; en 1900: 71,43% mujeres – 55,7% hombres[80]–; que en el caso de Asturias -1877: 83% mujeres – 38% hombres; 1900: 67% mujeres– 30% hombres– y sobre una población de más de 10 años, ofrece

[79] BALLARÍN DOMINGO, P., «La Educación de la mujer española en el siglo XIX», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria,* 8, 1989, p. 247.

[80] BALLARÍN DOMINGO, P., «Op. cit.», p. 249.

porcentajes similares en los que se observa cómo el colectivo analfabeto femenino dobla al masculino[81].

El rol que la mujer ha desempeñado a lo largo de la historia, tanto en Asturias como en España, ha estado muy mediatizado por el modelo patriarcal característico de nuestra sociedad hasta tiempos bien recientes. La educación, por tanto, que recibiese debería estar condicionada por una serie de saberes, transmitidos en el seno familiar, que le posibilitarán la condición de «llevar una casa, criar a los hijos, enseñarles a rezar, cocinar, cuidar a su marido, coser, hacer media, hilar y coser»[82].

Las peculiaridades de la región asturiana, con una geografía que favorece el aislamiento y una estructura social y económica de carácter eminentemente rural, favorece este modelo de instrucción de niñas que, por otro lado, ya había sido heredado y consolidado desde el Antiguo Régimen. Así parece observarse de los consejos, a modo de guía, que de forma manuscrita redacta a principios del siglo XVIII el fraile dominico Toribio de Santo Tomás y Pumarada: «Para enseñar a tus hijas a leer y escribir no es menester tocar campanas, ni perder sus trabajillos, ni enviarlas fuera de casa a la escuela. En casa, en casa, muy en casa, poquito a poco y con cuidado, se les puede deprender todo, en los días festivos, en los que llueve, en los ratos ociosos»[83].

Es evidente que la instrucción de niñas desde tiempo atrás era un proceso intrafamiliar, y en el que no se descartaba la posibilidad de alfabetizarlas en los mismos términos, pues como dice el insigne dominico «la muchacha que sepa leer y escribir tiene salida para ser monja, si Dios la toca, y para si no, ser pretendida por mujer de muchos mozos honrados y acomodados»[84].

Leer y escribir, desde luego, era un bien escaso del que pocas familias disponían como una parte más del patrimonio; pero la transmisión oral de otro tipo de conocimientos de marcado carácter utilitario, era en la tradicional mentalidad decimonónica aún tan importante, en cuanto que la mujer inmersa mayoritariamente en un medio rural monopolizaba ciertos conocimientos, relacionados con la vida, la muerte, la recolección de semillas, las fases de siembra, conservación de alimentos, elaboración de productos, cría de ganados, cultivo del huerto, etc., que se incorporaban a su bagaje cultural, a través de un aprendizaje

---

81 MATO DÍAZ, A., «Alfabetización y escolarización…», p. 98.

82 FONTECHA FRANCOSO, E., «Labores de manos: breves apuntes acerca de la enseñanza femenina en los siglos XVIII y XIX», *Revista Códice*, 22, 2009, pp. 63-66.

83 SANTO TOMÁS Y PUMARADA, T., *Arte general de Granjería. I. De la granjería espiritual 1711-1714,* edición y estudio de LÓPEZ ÁLVARZ, J., Gijón-Salamanca, Colección Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, 2006, vol. XXVII, p. 223.

84 *Op. cit.,* p. 220.

vía materna, y la ponían en disposición de contar con los suficientes conocimientos técnicos, médicos, sociales y simbólicos, como para ser un componente esencial de la familia campesina.

Será el pleno desarrollo industrial el que quiebre esta situación, con las complejas transformaciones de la vida social y familiar. La política educativa decimonónica no resolverá con su timorata legislación el gran vacío existente en torno a la educación femenina: es más, profundizará la gran brecha abierta entre hombre-mujer. También es verdad que la precariedad económica anuló o dejó bajo mínimos algunas de las medidas que se contemplaron y que, consecuentemente, las condiciones de escolarización particularmente a mediados del siglo XIX en Asturias eran muy deficientes, tanto que la estadística escolar de 1840 ubica un 54% de las escuelas en el pórtico de las iglesias[85].

Así pues, el gran problema educativo de España desde principio del siglo XIX seguirán siendo las elevadísimas tasas de analfabetismo, el número insuficiente de escuelas, desigualmente repartidas; los exiguos conocimientos pedagógico-didácticos de los maestros; sus compañeras maestras apenas eran visibles y pocas de ellas iniciaban en la lectura y escritura a sus alumnas debido a sus escasos conocimientos[86].

No será hasta mediados del siglo XIX cuando el Estado empiece a asumir de forma más consciente la instrucción pública de la mujer[87]. La conocida Ley Moyano de 1857 supuso un punto de inflexión en la regulación de la educación femenina, dado que encomienda a los ayuntamientos el establecimiento de una escuela elemental completa de niños por cada 500 almas y otra para niñas; no obstante, en este texto persiste para la educación de las mujeres un currículum desigual con respecto a los hombres, reproduciendo el marcado carácter doméstico de sus enseñanzas como la tradicional labores propias de su sexo, dibujo aplicado a estas labores y la higiene doméstica, que estarán presentes, a diferencia de los niños, en el currículum, tanto de la enseñanza Primaria Elemental como en la Superior. Semejante decisión partía de un concepto de la educación femenina en función de la tradicional división del trabajo entre los dos sexos, y consolidaba la escuela de niñas como la encargada de legitimar el modelo de mujer útil. Además, las nociones de higiene doméstica, así como las labores propias de su

---

85 ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A., y PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, R., «La instrucción elemental en la Asturias del Antiguo Régimen», en TERRÓN BAÑUELOS, A., y ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A., *La Educación en Asturias. Estudios Históricos,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2019, p. 65.

86 REAL APOLO, C., «La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: legislación educativa y pensamiento político», *Campo Abierto,* vol. 31, núm. 1, 2012, p. 72.

87 SACANLON, G., «La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República», *Historia de la Educación,* 6, 1987, pp. 193-208.

sexo planteadas hacia la utilidad familiar, alejaban a las mujeres de los estudios superiores y del mercado laboral[88].

Aún así, podemos observar en todas estas disposiciones una paulatina evolución en la educación de la mujer, si bien la distribución de roles entre hombres y mujeres influyó en la alfabetización, un proceso gradual y lento que se dará a partir del mediados del siglo XIX y que dependerá de diferentes factores entre los que se cuenta el éxodo rural[89]. En similares términos se expresa el Dr. Mato Díaz al referirse a la región asturiana, confirmando que la escolarización femenina difiere sustancialmente de la masculina y que, a diferencia de ésta, el analfabetismo, sin embargo, sigue una evolución de constante descenso, apreciable en las tres primeras décadas del siglo XX, cuando la alfabetización femenina, sobre una población mayor de diez años, pasa del 33% en 1900 al 79% en 1930[90].

Una variable, en cierto modo contradictoria, que cabe atender en este proceso es la escasa escolarización femenina. Sabemos, con carácter general, que sólo alcanza en la región el 41% de la matrícula total y que este absentismo estaría relacionado y diferenciado entre zonas rurales, de mayor porcentaje, y urbanas. Son escasas las estadísticas que diferencian la escolarización por sexos; no obstante, hemos comprobado, aunque no sea más que a modo de ejemplo, que en San Esteban de Leces (Ribadesella) el absentismo de niñas asciende al 56%; y en San Salvador del Moro, del mismo municipio el porcentaje se cifra en un 27,9%[91].

Estas dos constantes –altos niveles de alfabetización/bajo porcentaje de escolarización– los explica Mato Díaz en los siguientes términos:

> La presencia de las niñas en las aulas era menos duradera y se limitaba al aprendizaje básico de leer y escribir, algunos conocimientos básicos de aritmética y otras enseñanzas relacionadas con el hogar, unos conocimientos finalistas con escasa o ninguna proyección posterior[92]

---

88 BALLARÍN DOMINGO, P., «La Escuela de niñas en el siglo XIX. La legitimación de la sociedad en esferas separadas», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria,*, núm. 26, 2007, p. 155.

89 VIÑAO FRAGO, A., «Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica (II)», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, núm. 4, 1985, p. 221.

90 MATO DÍAZ, A., «Alfabetización y escolarización en Asturias…», p. 118.

91 A.M.R.: ARC/COD/596-30: La escuela de niñas de San Esteban de Leces registra un total de 66 niñas naturales de la parroquia, y en 37 de ellas se hace constar que «no recibe instrucción en ninguna escuela». El censo se elabora con datos del archivo parroquial. *Censo escolar de la escuela de niñas de San Esteban de Leces,* (26 de febrero de 1924).
En el censo de niñas del distrito del Carmen hay un total de 43 niñas, y de doce de ellas se hace constar: «No ingresó todavía» o «se salió». *Censo de niñas del distrito del Carmen en la parroquia de S. Salvador del Moro,* (27, febrero, 1924).

92 MATO DÍAZ, A., «Alfabetización y escolarización en Asturias…», p. 120.

Lo cierto es que las reiteradas causas de deficiente escolarización pública, se contrarrestan, en cierto modo, en la región con la presencia de congregaciones religiosas femeninas, con una oferta prioritaria hacia las niñas, que cubre preferentemente la demanda escolar de éstas.

3. Las Congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la educación.

El congregacionismo femenino, fenómeno característico de la Europa católica, se enmarca en la convulsa coyuntura de crisis y reacción de la Iglesia católica que tiene lugar durante el siglo XIX. La fundación de nuevas congregaciones femeninas, muchas de ellas impulsadas por las propias mujeres, aunque otra buena parte en colaboración o con la ayuda de hombres –generalmente eclesiásticos– y, algunas, las menos, plenamente formalizadas por hombres, fue un fenómeno generalizado en la Europa católica del siglo XIX[93].

Será en las décadas finales de esta centuria cuando se inicia en España un movimiento de reacción a los imperativos sociales y culturales de la época, que tendrá como eje importante de su actuación, la incorporación de la mujer a las actividades piadosas y sociales con el fin de hacerse presente en la calamitosa situación en la que se encontraba buena parte de la sociedad, pero también en un intento de mantener su tradicional hegemonía en ámbitos, como la educación, que tradicionalmente monopolizaba.

Semejante reacción podría explicarse, entre otras, por la precariedad que sufrían desde los años treinta del siglo XIX las órdenes religiosas con la política desamortizadora que llegó a poner en peligro hasta su propia existencia. Esta situación no llegará a superarse hasta la época de la Restauración, cuando se aprecia una cierta recuperación que culminará a finales del siglo y en las primeras décadas del siglo XX.

Este amplio período de tiempo será, ciertamente, una etapa que, aunque acuciada en ciertos momentos por la acción legislativa contraria a sus ideales, puede considerarse beneficiosa en cuanto que la Iglesia logra conseguir un trato un tanto privilegiado, e ir recuperando su campo de actuación a pesar del debate político que pone en tela de juicio su actividad.

El comienzo de este principio de concordia en las relaciones Iglesia- Estado viene determinado por la firma del Concordato del gobierno conservador de Bravo Murillo con la Santa Sede en 1851, en el que se pretendía restablecer las difíciles relaciones mantenidas con los anteriores gobiernos liberales.

El documento, además de reconocer a la Iglesia católica como la única de la nación española, le otorgaba amplios poderes y derechos en materia de educación:

---

93 TURIN, Y., *Femmes et religieuses au XIX siécle. Le feminisme en «religión»*, París, Nouvelle Cité, 1989.

> La instrucción en las Universidades, colegios […] y Escuelas públicas o privadas de cualquier clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio a velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo aún en las escuelas públicas[94].

La educación, por tanto, será un punto clave de este documento al facilitar a la Iglesia una posición casi de monopolio; y al permitirle los medios necesarios para estar en disposición de poder adquirir, a partir de su establecimiento, un peso decisivo en la sociedad con el que logrará múltiples autorizaciones para establecer y fundar nuevas órdenes religiosas.

Un segundo paso de preeminencia de la Iglesia católica, en su afán de recuperar su posición en la vida nacional será el facilitado por la Constitución de 1876, al declarar, en su artículo II, la Religión católica como la única de Estado; si bien, de forma muy ambigua y con el fin de agradar a los sectores más liberales, admite la tolerancia de otras religiones.

La indeterminación del texto constitucional en materia religiosa permite mantener la acción de la Iglesia en la época, tanto con gobiernos conservadores como con los liberales; unos, en virtud de sus afinidades ideológicas; y otros, por pura conveniencia, suavizan, en efecto, sus críticas a las instituciones religiosas católicas dedicadas a la enseñanza[95] porque no estaba el Estado en condiciones de atender la demanda educativa, que desde la promulgación de la Ley Moyano establecía la necesidad de cubrir la escolarización de niñas. Esta situación favorece la proliferación de aquellas, en respuesta a las nuevas necesidades, y con la oferta de adecuadas infraestructuras y un colectivo de profesorado plenamente dedicado y motivado en su tarea de ejercer el apostolado educativo.

Los colegios de religiosas, ciertamente, inundan en estos momentos la geografía española, llegando a implantarse desde el año 1876 al 1900 un total de 39 congregaciones religiosas, en su mayoría, dedicadas a la enseñanza[96]. Muchas de ellas, proceden de Francia al verse el país vecino inmerso en un proceso revolucionario, que afectó al campo de la enseñanza con la conocida Ley Ferry de 28 de marzo de 1882, y que culminará con la aprobación el 9 de diciembre de 1905 de la Ley de separación de la Iglesia y el Estado, que deja de ma-

---

94 *Concordato con la Santa Sede de 1851.* Art. 2, recuperado el 17 de febrero de 2021, de http://www.vatican.va/roman curia/secretariat state/archivo/documents/rc seg.

95 Aunque la gran mayoría de los centros eran de inspiración católica, también en la época registramos la presencia de colegios protestantes en Madrid, Santander o San Sebastián. Cfr. ZULUETA CEBRIÁN, C., *Cien años de educación de la mujer española. Historia del Instituto Internacional,* Madrid, Castalia, 1992.

96 CASTELLS, J. M., *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico administrativo (1767-1965),* Madrid, Taurus, 1973, p. 244.

nifiesto en su artículo 2 «que la República no reconoce, no subvenciona ni financia ningún culto». España, como país cercano y de fuerte tradición católica, fue el destino de la gran mayoría de congregaciones religiosas, a las que se les confiscaron sus bienes y se les cierran casi 10.000 escuelas.

Otro factor decisivo en la proliferación de colegios religiosos en España es el determinado por el desastre colonial de 1898; cuando gran parte de las congregaciones establecidas en Cuba y Filipinas deciden, en virtud de su identidad histórica y lingüística, retornar a la Península en búsqueda de establecerse en lugar seguro, y en donde el idioma les facilitaría proseguir en su labor apostólica. Esta situación incrementó indudablemente el censo de colegios católicos y, en cierto modo, enriqueció el panorama educativo en cuanto que aportaron a la docencia nuevos métodos y experiencias.

La demanda de estos colegios procedía mayoritariamente del sector femenino de las clases medias, un grupo social muy permeable al proceso de alfabetización al ser el más fuertemente influido por los cambios económicos y culturales de la época; de ahí, que en sus primeros momentos en suelo español se asentaran en territorios industriales, prioritariamente en Cataluña, para luego extenderse a otras regiones con concentraciones urbanas importantes en donde el crecimiento de la burguesía, profesionales y comerciantes industriales, reclamaba para sus hijos modos y maneras diferentes y diferenciados de los que ofrecía la escuela pública.

El apoyo mutuo entre la Iglesia y la clase burguesa, en vertiginoso ascenso a finales del siglo XIX, venía dado por las afinidades ideológicas y por unos intereses muy determinados, algunos de ellos de carácter económico, que se plasmaron en proyectos colegiales muchos de ellos reclamados y patrocinados por esa nueva clase social, que protagonizará una acción decisiva en la implantación de las congregaciones religiosas femeninas.

Por su parte, la Iglesia ejercía su labor apostólica en estos centros de carácter religioso, y conseguía a través de los mismos modelar la mentalidad social al impartir unos conocimientos morales y prácticos, que permitían a las niñas adquirir el perfil de buenas madres y esposas para poder ejercer sus funciones domésticas y desenvolverse en sociedad. En realidad, estos colegios incluían en su oferta educativa «una propuesta de educación integral que no descuida ni el cuerpo ni la mente, ni la religión ni las buenas maneras»[97].

Además, conscientes de la realidad social y cumpliendo el principio de atención a los más necesitados, estas congregaciones incluían en su programa educativo la atención a las di-

[97] OSTOLAZA ESNAL, M., *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao, Servicio editorial Universidad del País Vasco, 2000, p. 327.

versas clases sociales; en ocasiones, en centros específicos –asilos de niños desamparados, colegios de niñas huérfanas, de hijas de obreros–; en otras, en los mismos centros de pago en donde se abrían aulas de «gratuitas» costeadas con el importe de las que abonan una mensualidad y, exclusivamente, para niñas sin recursos.

Una peculiaridad de estos colegios de niñas se observa también en la propuesta de escolarizar niños. Con carácter general, admitían a estos hasta una edad aproximada de los 9/10 años, hasta que recibían la Primera Comunión. Sus aulas y espacios de recreo estaban individualizados dentro del mismo recinto escolar, e incluso sus accesos al centro era diferente al de las niñas. Así pues, la demanda era amplia, aunque mayoritariamente era aprovechada por el sector femenino, circunstancia que se observa a la vista de los porcentajes establecidos entre los años 1880 y 1885, que reflejan un 46% de niños escolarizados en estos centros privados, frente al 54% de niñas[98].

Es evidente que las congregaciones religiosas femeninas supieron dar respuesta a las necesidades del momento, y que su poder de convocatoria estaba forjado a la vista de la escasa atención que se prestaba a las niñas, privadas incluso de ingresar en institutos dedicados exclusivamente a los chicos[99].

Este ambiente de tolerancia y proliferación de congregaciones religiosas en España pasa, sin embargo, por coyunturas diferentes debido, fundamentalmente, a las iniciativas políticas que ocasionan nuevas confrontaciones contra estas instituciones y no, precisamente, por su dedicación a la enseñanza sino más bien por su identidad religiosa[100].

En efecto, la intervención en 1900 de Canalejas en las Cortes solicitando la revisión de las autorizaciones administrativas concedidas a las órdenes religiosas a partir del Concordato, al considerar que tenían que ajustarse a la Ley general de Asociaciones de 1887, desató una multiplicidad de medidas legislativas que afectaron a las congregaciones religiosas y muy especialmente a las femeninas, cuyo número ascendía en los primeros años del siglo a 294, dedicadas plenamente a la enseñanza[101].

La aplicación del Real Decreto de 19 de septiembre de 1901 incidía plenamente y de forma muy negativa en estas instituciones religiosas, al pretender vincularlas a la Ley ge-

---

98 BALLARÍN DOMINGO, P., *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX),* Madrid, Síntesis Educación, 2001, p. 45.

99 Sobre este tema, vid., VIÑAO FRAGO, A., «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato», *Mujer y educación en España (1868-1975).* VI Coloquio de Historia de la Educación*,* Santiago, Universidad de Santiago, 1990, pp. 568-577.

100 FAUBELL ZAPATA, V., «Educación y órdenes y congregaciones religiosas en la España del siglo XX», *Revista de Educación,* número extraordinario, 2000, p. 141.

101 FAUBELL ZAPATA, V., «Op. cit.», p. 144.

neral de Asociaciones de 1887, e intentar poner fin a la llegada de nuevos miembros procedentes de Francia y Portugal.

Las negociaciones, no obstante, entre Moret, ministro de la Gobernación y el nuncio Rinaldini se plasmaron en un acuerdo entre ambas instituciones, el llamado *Modus vivendi*, que se publicó en la Real Orden de 9 de abril de 1902 y por el que se suavizaba el problema de la inscripción de las asociaciones religiosas ya creadas, y se les concedía prácticamente un reconocimiento automático mediante unas simples formalidades. Quedarían, legitimadas, en efecto, sólo con la preceptiva inscripción en un Registro especial, mediante la exhibición de la aprobación canónica de cada comunidad por la autoridad eclesiástica.

En octubre de 1906 el gabinete presidido por López Domínguez intentó corregir, de nuevo, el *Modus vivendi* presentando un proyecto de ley sobre el régimen de asociación, con el fin de que las instituciones religiosas se atuvieran, sin privilegios, al derecho común.

Pocos años después, en 1910, José Canalejas promueve la conocida *Ley del candado*, que prohibía durante dos años el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España. En realidad, la Ley era una disposición transitoria y temporal mientras se debatía en las Cortes la nueva Ley de Asociaciones; pero quedó prácticamente sin efecto al aprobarse una enmienda según la cual si pasados dos años no se había aprobado la nueva Ley de Asociaciones se levantaría la restricción. Y eso fue lo que pasó, pues esa ley nunca vió la luz y el número de religiosos siguió creciendo.

La situación, no obstante, provocó una gran polémica social y la ruptura de las relaciones con el Vaticano, quien consideraba que en materia concordataria no se podía actuar de forma unilateral sin denuncia previa del Concordato. La iglesia se sentía perseguida e inmersa en un clima que consideraba anticlerical, bien abonado por las numerosas obras de carácter literario, publicadas en la primera década del siglo XX, y cuyo contenido fustiga la actividad de los colegios religiosos con una enorme repercusión social[102].

Frente a este enrarecido ambiente la reacción de las instituciones religiosas no se hace esperar, poniendo en marcha los medios editoriales a su disposición. La prensa de inspiración católica aumenta sus tiradas; y el número de revistas, según el *Anuario Eclesiástico Español,* se incrementa en 99 títulos con un contenido específico sobre las diferentes congregaciones religiosas y la preocupación por la ciencia, la religión y la educación. Iniciativas de asociacionismo también surgen a finales de los años 20, tal como es la FAE

[102] Una síntesis de toda esta literatura antirreligiosa, en FAUBELL ZAPATA, V., «Educación y órdenes…», pp. 148-149.

(Federación de Amigos de la Enseñanza)[103], en un intento de consolidar el esfuerzo común para hacer frente al inquietante clima social.

La Iglesia era consciente del anticlericalismo reinante, y de la amenaza de que el espíritu antirreligioso que había sufrido en el pasado siglo XIX continuaría vigente a través de la siguiente centuria; sin embargo, la insospechada situación política absorta en otros temas de ámbito social, y muy deteriorada por la degeneración del sistema de alternancia en el gobierno de conservadores y liberales, propició un nuevo clima social ajeno a la cuestión religiosa y a la enseñanza con la consecuente disminución del enfrentamiento entre Iglesia y Estado. En 1913 llegan, incluso, a restablecerse las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano; sería el primer paso en el apaciguamiento de las corporaciones religiosas, y el preámbulo de una etapa de tranquilidad que les garantiza la implantación de la dictadura de Primo de Rivera (1923- 1929).

Apoyado por el sector conservador, grandes terratenientes, ejército y burguesía, fue considerado por los mismos como el «salvador de la Patria», el «restaurador y fortalecedor de la monarquía cristiana». Pero el gran apoyo le vino de la Iglesia al considerar que su persona encarnaba los valores de tranquilidad y orden. En un ambiente tan favorable, Primo de Rivera legisló a favor de introducir y consolidar los valores religiosos en la escuela estatal y permitió el crecimiento de los centros religiosos privados con el consiguiente aumento del número de congregaciones religiosas femeninas[104]. Además, vigiló estrechamente el comportamiento de los maestros a fin de que no pudieran impartir doctrinas opuestas a la unidad de la Patria u ofensivas a la religión[105] e, incluso, les imponía la obligación de que controlaran el cumplimiento dominical de sus alumnos.

El ambiente favorable de la Dictadura supuso una ruptura total con el Estado Liberal, y tan sólo será recuperado tras el paréntesis de la República.

4. El movimiento congregacionista femenino en Asturias 1878-1931.

Reflexionaba el P. Balmes en 1844, a la vista de la situación social que generaba el proceso industrializador, y la respuesta que la Iglesia debería ofrecer al pauperismo obrero desatado en la época, en los siguientes términos:

---

[103] LABRADOR HERRAIZ, C., «Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE)», *Historia de la Educación en España y América. La Educación en la España contemporánea (1789-1975),* Madrid, SM-Morata, 1994, vol. III, pp. 223-226.

[104] CASTELL, J. M., *Las Asociaciones religiosas…,* p. 376.

[105] MARTÍ GILABERT, F., «La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)», *Anuario de Historia de la Iglesia,* núm. 2, 1993.

> […] Las instituciones religiosas […] habían servido en todo tiempo para satisfacer grandes necesidades, no sólo religiosas, sino sociales y políticas, y que en nuestra época no se debía desaprovechar un elemento que bien dirigido podía remediar o disminuir muchos males[106].

Aludía, evidentemente, el conocido filósofo, apologista, sociólogo y tratadista político español a las congregaciones religiosas femeninas, cuya participación supondría la incorporación y aceptación de la mujer en la vida eclesiástica y social de la Iglesia. Una larga tradición, en momentos puntuales de la Edad Media y Moderna, confirmaba la beneficiosa presencia de la mujer al frente de ciertos movimientos de innovación de las estructuras eclesiales; sin embargo, el rechazo más o menos explícito a ese protagonismo por parte de las altas jerarquías, ocultó esas iniciativas femeninas diluyendo su actividad en el amplio legado de la Iglesia universal.

La Europa católica ya había acogido, de nuevo, a principios del siglo XIX esa participación activa de la mujer, organizada en torno a las nuevas y pujantes congregaciones femeninas; sin embargo, en España, el fenómeno se desarrolla durante la Restauración, siendo ellas las encargadas de atender las nuevas necesidades de la sociedad industrial, y de hacer frente a la batalla de la naciente beneficencia liberal[107], y al problema de la educación, aspectos que comenzaban a ser disputados y ocupados por el Estado liberal.

Así pues, la Iglesia española concibe y acepta a las congregaciones femeninas como un eficaz instrumento para frenar el proceso de secularización reinante; y la diócesis asturiana no fue ajena a este cambio de mentalidad. Tradicionalmente, la región siempre se había mostrado, a pesar de su aislamiento, permeable a todos los movimientos socio-religiosos del ámbito peninsular y ultrapirenaico; con más razón lo hace ahora al comprobar que las estructuras diocesanas ya no daban respuesta efectiva a ciertos retos, como podría ser el control de la educación. La fuerte tradición monástica –benedictinas, clarisas, agustinas– acogía en sus claustros escuelas o noviciados muy determinados para niñas, cuyo objetivo era «entrar en religión» y, consecuentemente, sometidas a un proceso de alfabetización con el único interés de dominar la lectoescritura que les permitiera cumplir con las obligaciones de la asistencia al coro, ejercer la salmodia y la lectura de libros sagrados.

No era ésta la situación adecuada para responder a las nuevas necesidades sociales, dado que se estaba generalizando en la región un apático clima religioso de consecuencias incalculables, generado entre el proletariado por el fenómeno industrializador. Al margen de ciertos episodios anticlericales, se observa un decrecimiento de la piedad y

---

[106] BALMES, J., *Obras completas,* Madrid, BAC, 1984, vol. V, pp. 855-856.

[107] BURGUERA, M., « Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)», *Ayer,* núm. 78, 2010, pp. 117-141.

fervor popular[108], numerosos focos de doctrina protestante y un incremento del lenguaje blasfemo[109].

Se hacía imprescindible, por tanto, desde el punto de vista eclesiastico una participación efectiva en la sociedad asturiana, con una intervención activa que pudiera modular la mentalidad de las jóvenes generaciones, y esto sólo se conseguiría incidiendo en algunos campos como el educativo. Consciente de tal situación, será durante el episcopado de Benito Sanz y Forés (1868-1881) cuando llega a Asturias, concretamente en el año 1878 la congregación de Hermanas del Santo Ángel de la Guarda, la primera comunidad religiosa de vida activa, dedicada a la enseñanza, que se establecerá en Gijón. Será, en efecto, la primera de una pléyade que hasta el año 1930 (Cuadro 4) se irá incrementando hasta llegar a un total de 18 instituciones[110].

---

[108] El número de cofradías y hermandades parroquiales en 1902 asciende a 532, pero se observa que «no tienen reuniones, ni apenas fondos». (A)rchivo (H)istórico de (A)sturias: Sección Gobierno Civil, *Cofradías y Hermandades,* 1902.

[109] Estas observaciones quedan patentes en las continuas referencias registradas en los distintos Boletínes Eclesiásticos del obispado de Oviedo, fundamentalmente a partir del año 1878. (A)rchivo (H)istórico (D)iocesano de (O)viedo. Sección, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Oviedo.*

[110] Estas congregaciones religiosas serán autorizadas durante los episcopados del ya citado Sanz y Forés y de los respectivos sucesores: Sebastián Herrera Espinosa de los Monteros (1882-1883), Ramón Martínez Vigil (1884-1904), Francisco Javier Baztán y Urniza (1904-1920) y Juan Bautista Luis y Pérez (1921-1934). Sobre las Congregaciones religiosas en Asturias durante la Restauración, vid., MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La red educativa implantada por las congregaciones religiosas femeninas en Asturias durante la Restauración», *La Educación en Asturias. Estudios Históricos*, Oviedo, RIDEA, 2019, pp. 129-158.

Hemos considerado oportuno no incluir en la relación de congregaciones y centros educativos (Cuadro 4) a la Institución Teresiana y a las religiosas de María Inmaculada al considerar que, a pesar de contribuir al proceso escolarizador, tenían unos objetivos muy específicos. La primera de ellas había sido fundada por el sacerdote y pedagogo san Pedro Poveda en Covadonga (Asturias) en 1911 con el fin de contribuir a la promoción humana y social a través de mediaciones educativas y culturales. En 1911 abre en Oviedo la primera academia, un centro educativo residencial para jóvenes que accederían a los estudios de Magisterio para, posteriormente, incorporarse como maestras a la enseñanza estatal.

La congregación de Religiosas de María Inmaculada había sido fundada por Santa Vicenta María López Vicuña, en Madrid, el 11 de junio de 1876. Con la licencia episcopal pertinente (12 de julio de 1910) , emanada de un Decreto autorizando la fundación del obispo ovetense Francisco Javier Baztán y Urniza, fundan e inauguran en Oviedo el 25 de septiembre de 1911, un colegio con el fin de formar jóvenes sirvientas. Contribuyeron a la fundación y consolidación de este colegio doña Teresa Collantes de Herrero, y su esposo, don Policarpo Herrero, así como la señorita Gertrudis de la Sala. Sobre este colegio, vid. DÍAZ PÉREZ, M. D., *Cien años en Oviedo evangelizando a la jóvenes (1911-2011),* Madrid, Editabor S.L., 2011.

Cuadro 4. Listado de congregaciones y centros escolares religiosos en Asturias entre 1878-1930.

ESCUDO	*CONGREGACIÓN RELIGIOSA*	*NOMBRE DEL COLEGIO*	*AÑO FUNDACIONAL*	*LOCALIDAD*
	Hermanas del Santo Ángel de la Guarda	Santo Ángel de la Guarda	1878	Gijón
		Santo Ángel de la Guarda	1882	Avilés
		Santo Ángel de la Guarda	1883	Grado
		Santo Ángel de la Guarda	1884	Pravia
		Santo Ángel de la Guarda	1884	Oviedo
		Santo Ángel de la Guarda	1904	Castropol
	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	San Vicente de Paúl	1892	Gijón
		Medalla Milagrosa	1892	Oviedo
		Luisa de Marillac	1894	Avilés
		Sagrada Familia	1902	El Entrego
		Patronato San José	1903	Gijón
		Sagrado Corazón	1906	Bustiello
		Fundación Pola	1908	Gijón
		José García Fernández	1911	Luarca
	Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna	Nuestra Señora del Carmen	1893	Infiesto
		San Rafael	1895	Villaviciosa
	Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora	San Francisco de Asís	1896	LLanes
	Hermanas Dominicas de la Anunciata	Nuestra Señora del Rosario	1897	Sama de Langreo
		Santa Marta (Escuela Fábrica de Mieres)	1898	Ablaña
		Santo Domingo de Guzmán	1899	Mieres
		Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Caborana)	1900	Caborana
		Santa Catalina de Sena (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Ujo)	1900	Ujo
		Santo Domingo	1905	Navia
		San José	1905	Pola de Laviana
		Nuestra Señora del Rosario	1907	Ribadesella
		Nuestra Señora de Loreto	1910	Colunga
		Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Boo)	1918	Boo
		Dulce Nombre de Jesús	1923	Oviedo
		Beata Imelda	1929	La Felguera

ESCUDO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	NOMBRE DEL COLEGIO	AÑO FUNDACIONAL	LOCALIDAD
	Ursulinas de Jesús	Nuestra Señora del Carmen	1903	Gijón
		Nuestra Señora del Rosario	1903	Oviedo
	Siervas de María de Anglet	La Inmaculada Concepción	1903	Noreña
		Nuestra Señora del Refugio	1903	Oviedo
		Notre Dame	1903	La Felguera
		Notre Dame	1904	Pola de Lena
		Notre Dame	1905	Pola de Siero
	Siervas de San José	Mª Dolorosa y San José	1904	Balmori – Llanes
		San Félix	1927	Candás
	Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María	Mª Dolorosa y San José	1905	Balmori- Llanes
	Hijas de Santa María de la Providencia	Nuestra Sra. de la Providencia	1906	Cangas de Onís
		Nuestra Sra. de la Providencia	1907	Cudillero
	Religiosas de La Asunción	La Asunción	1907	Gijón
	Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo	Nuestra Sra. del Buen Consejo	1915	Tineo
	Compañía de Santa Teresa de Jesús	Santa Teresa de Jesús	1920	Oviedo
	Madres Dominicas de la Orden de Santo Domingo	Nuestra Señora de la Encarnación	1921	Cangas del Narcea
	Religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo	San José	1924	Sotrondio
	Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús	Santa Laureana	1927	Gijón

ESCUDO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	NOMBRE DEL COLEGIO	AÑO FUNDACIONAL	LOCALIDAD
	Religiosas de María Inmaculada. Misioneras Claretianas	María Inmaculada	1929	Pola de Laviana
	Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel	Sagrada Familia	1930	Pola de Lena

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

Respondía con estas continuas fundaciones la Iglesia asturiana a la constante insistencia de Roma para que los prelados permitieran la presencia de estas corporaciones religiosas en sus respectivas diócesis, al considerar que la educación católica era una forma privilegiada de la acción eclesial a la que no podían renunciar, ni quedar excluidos[111].

Así pues, las preceptivas autorizaciones episcopales para el establecimiento en Asturias de estas corporaciones educativas no se hacen esperar; si bien, serán párrocos, capellanes, canónigos, e incluso, ayuntamientos, instituciones, empresas y familias de alto nivel económico en quienes recae la gestión de su llegada. Este colectivo será, ciertamente, el promotor que establece relaciones con las respectivas Casas Madre, al ser el que solicita el proyecto de fundación, en ocasiones con la mediación del obispo[112]. La respuesta del equipo rector de las diferentes congregaciones está siempre vinculada a la disponibilidad del personal disponible y a las condiciones ofrecidas para su establecimiento.

Por lo general, la fundación y apertura de escuelas no son iniciativas propias de la congregación, que a veces se ve en dificultades para acceder a la solicitud de establecimiento[113]; por tanto, las comunidades religiosas se establecen en Asturias como encargadas de una compleja misión apostólica y educativa. En estas circunstancias, la viabilidad del proyecto requería el ofrecimiento por parte de los solicitantes de una casa, que debería no

[111] Esta fue una de las constantes de la postura católica en estos años, vid., entre otros la *Alocución consistorial de León XIII,* pronunciada el 25 de noviembre de 1887: Boletín Eclesiástico de Santiago 1124 (10 de diciembre de 1887), p. 553. Cfr. ROBLES MUÑOZ, C., *Las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda 1839-1890,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, p. 269.

[112] Vid. como ejemplo significativo la llegada a Asturias de las Hermanas Carmelitas de la Caridad: MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina en el proyecto escolar de las Vedrunas asturianas 1893-1931», *Boletín de Humanidades y Ciencias Sociales del Ridea,* Oviedo, RIDEA, núm. 193 (2019), pp. 97-104.

[113] MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina…», pp., 101-102.

sólo alojar a la comunidad sino disponer también del suficiente espacio para uso escolar, garantizar un número de alumnas, y contar en la localidad con alguna persona o grupo de personas que se responsabilicen de los trámites a seguir para el establecimiento, entre ellos la autorización episcopal, ofreciendo al mismo tiempo una cierta protección al proyecto[114].

Son escasas las diferencias requeridas por las distintas congregaciones para su fundación; así las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda, solicitaban de los fundadores de la escuela y de sus bienhechores que les proporcionaran local y mobiliario. La Comunidad no se hacía cargo de las reparaciones ni de los impuestos. Si daba beneficios, éstos quedaban en manos de la Comunidad. Si no era así, la Casa Madre corría con todos los gastos que ocasionaba esa falta de ingresos[115]. Además también en la fundación se contemplaban otros aspectos de interés: el aprecio del párroco a la tarea de las religiosas, la simpatía que tenían las autoridades hacia las hermanas, el buen estado de la casa y del mobiliario y la atención que a ello prestaban las autoridades…[116].

En otras ocasiones, como es el caso de la fundación en Pola de Siero de las Siervas de María de Anglet, será un comité de señoras el encargado de alquilar una casa, adquirir el mobiliario para residencia de la comunidad y todo el equipamiento escolar necesario. Estos gastos serán sufragados por la comunidad en cuanto sus posibilidades económicas se lo permiten, mediante el pago de la escolaridad y de la subvención de la alcaldía para admitir a ocho alumnas gratuitas[117].

En términos, por lo general, similares se contemplan las fundaciones religiosas de la región. No se registra al respecto ninguna formalidad, solo el convenio verbal y la correspondencia epistolar entre promotores y casa-madre; sin embargo, en la congregación de

---

[114] En el caso de las Carmelitas de la Caridad, establecidas en Infiesto en el año 1893, comunica su promotor, el presbítero don Ubaldo Rodríguez Pineda, a la Madre General: *tienen ya alquilada casa grande independiente, dos salones en el entresuelo y en el principal pueden colocarse hasta 16 camas y con pequeñas reformas aún más. Tiene cocina y espacioso comedor. El segundo , sin distribuir, puede arreglarse como dormitorio de internas. Tiene patio con jardín y huerta bien cerrada con tapia de cuatro a cinco metros de altura. En el patio hay unas dependencias que pueden convertirse en capilla… la dueña que habita está dispuesta a dejarla cuando se quiera.* A(archivo) C(asa) C(entral) (C)armelitas de la C(aridad) M(adrid): ACCCCM, Fundaciones:09. Infiesto. Colegio Nuestra Señora del Carmen (16-XII-1892). Cfr. MARTÍNEZ CARDÍN, A., «Op. cit»., p. 101.

[115] A(rchivo) de las H(ermanas) del Á(ngel) de la G(uarda) M(adrid): AHAGM: *Lettres del P. Ormières a Faure, cura de Salles*, 15 de noviembre de 1850, *Lettres* 1, 255.

[116] AHAGM: *Lettres del P. Ormières a las Hermanas (St. Paul de Fenouiller*), 14 de diciembre de 1850, *Lettres* 1, 264.

[117] A(rchivo) de las S(iervas) de M(aría) de A(nglet): ASMA: Sector Educación, Pola de Siero (Asturias), (2’ M), 1905-1931.

las Hijas de la Caridad, tal vez por la experiencia adquirida a través de los siglos desde su fundación en 1633 por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, así como por su presencia en España desde el año 1790[118], observamos que los trámites de una fundación se abordaban con un exaustivo protocolo administrativo que reforzaba la legalidad de las fundaciones y su continuidad; por lo que consideraba esta Compañía que el funcionamiento de un centro suponía que legalmente se acreditase ante las autoridades civiles y eclesiásticas, haber realizado capitulaciones con los ayuntamientos, y haber suscrito con la entidad promotora el contrato de fundación, siendo todos los documentos acreditativos reconocidos ante notario[119].

Profundiza en estos aspectos y en la exigencia de estas formalidades, el P. Fortunato Feu, séptimo Visitador de las Hermanas en España, quien en 1829 publica los *Artículos Generales y Particulares bajo los cuales se establecen las Hijas de la Caridad en las Casas de Beneficencia que las pretendan de todos los dominios de S. M. Católica*[120].

El documento contenía las bases comunes que, a partir de ese momento, se deberían tener en cuenta en la elaboración de cualquier contrato de fundación de una comunidad de Hijas de la Caridad; y en el mismo, que estará vigente hasta bien entrado el siglo XX, se especifican detenidamente el régimen jurídico, el número de hermanas maestras, nunca inferior a cinco (*art. 21*) y en estrecha proporción a la matrícula, el tipo de enseñanza y escuelas; los deberes del establecimiento, entre los que se cuentan los gastos de viaje de las hermanas destinadas a la casa, los gastos de alimentación o causados por enfermedad y una vivienda equipada con mobiliario y separada del resto de la casa, aunque dentro del edificio escolar. Se determinaba, igualmente, la naturaleza de la escuela, especificando que la enseñanza tendría que ser totalmente gratuita y preferentemente para niñas pobres; si bien podrían admitir alumnas en calidad de pensionistas, siendo esta enseñanza privada e independiente de las escuelas del centro (*Art. 5, EE. Agr.*). Por último se hacía referencia a la independencia y autonomía que debería gozar la comunidad para el ejercicio docente, siempre bajo los reglamentos vigentes en la escuela pública, así como los cauces necesarios en caso de que hubiera que complementar el convenio o anularlo.

Bajo acuerdo verbal o en un marco jurídico reconocido ante notario, todas las congregaciones religiosas establecidas en Asturias hacen efectiva su presencia a requerimiento de entidades particulares o empresariales y bajo unas exigencias, prácticamente comunes, que les facilitarán su prioritaria atención educativa a niñas pobres.

---

[118] FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España (1783-1893),* Madrid, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1988, pp. 13 y 31.

[119] FLORIDO FLORIDO,I., *Op. cit.,* p.56.

[120] COSTA, J., *Tutela de los pueblos en la historia*, Colección Obras Completas de la Biblioteca Costa, Madrid, Imp. de Fortanet, 1916, vol. XI, p. 342.

Los documentos fundacionales hacen referencia insistentemente a esta necesidad. El caso de las Hijas de la Caridad ya se ha puesto de manifiesto anteriormente. Por su parte, el sacerdote fundador de las Ursulinas de Jesús, Luis Mª Baudouin, se expresa en similares términos:

> Mi intención al fundaros era, primero la educación de las mujeres pobres […], después el cuidado a domicilio de los enfermos pobres y, en tercer lugar, la educación de las niñas más ricas […]. Mi proyecto inicial: pequeñas escuelas gratuitas[121].

El P. Ormières, fundador de la congregación del Santo Ángel, recomienda, igualmente, casas-escuela en donde se pueda admitir a las que no pueden pagar sus cuotas[122]; y más explícito, si cabe, es el testimonio de las Carmelitas de la Caridad a su llegada a la nueva fundación de Infiesto, en el que reconocen que no existe un aulario suficiente para las clases gratuitas, lo que supuso una gran incomodidad en el seno de la comunidad al comprobar que la «Fundación no va dirigida en primer término a niñas de familias sencillas, como suele ser la tónica en las fundaciones»[123].

Niñas pobres y aulas gratuitas, en efecto, será el gran dilema de todas las congregaciones. Algunas, es el caso de ciertas comunidades de las Hijas de la Caridad o de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, que se establecen en Ablaña, Caborana o Ujo y Boo, logran colmar sus expectativas al ser encargadas de escuelas abiertas por empresas, Fábrica de Mieres, Hullera Española de Caborana, Hullera Española de Ujo y Hullera Española de Boo, que corren con los gastos de mantenimiento de la comunidad y con los ocasionados en su actividad docente; sin embargo, la gran mayoría de la congregaciones no cuentan con ese respaldo económico, lo que les plantea para su propia subsistencia y la de las aulas gratuitas el tener que incorporar a sus colegios a niñas de pago y a niños hasta la edad de 9 años, aproximadamente.

Con este recurso económico obtenían un remanente, que les permitirá atender al colectivo de niñas más desfavorecidas. La iniciativa de aulas gratuitas se generaliza, en efecto, en las últimas décadas del siglo XIX y principios de la siguiente centuria; viéndose obligadas en ocasiones, y cuando la insuficiente infraestructura escolar no lo permitía, a recurrir a la apertura de las conocidas "aulas dominicales", espacios del aulario aprovechados en día no lectivo para la instrucción de estas niñas. Así lo hemos comprobado en la fundación de las Vedrunas de Villaviciosa, que hasta que disponen de una sede lo suficientemente amplia, abren la escuela dominical en octubre de 1895, un mes después del comienzo de la actividad académica del recién fundado colegio[124]. Este mismo recurso será, igualmente,

---

[121] A(rchivo) C(asa) M(adre) U(rsulinas) M(adrid): (ACMUM), *Síntesis Histórica o Crónica*, s/n.

[122] ROBLES MUÑOZ, C., *Op. cit.,* p. 228.

[123] MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina…», p. 102.

[124] MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina…», pp. 104-105.

utilizado por las Hermanas del Santo Ángel en Pravia al abrir la escuela dominical el 12 de octubre de 1924[125]; en este caso bastante después de la fundación llevada a cabo en 1884, y a solicitud del párroco[126].

El seguimiento de todas las congregaciones religiosas establecidas en Asturias durante el período de la Restauración, un total de dieciocho, entre las que se encuentran las de procedencia francesa, nos permite confirmar que en la totalidad de los cuarenta y ocho colegios (Cuadro 5) que tienen establecidos en la región disponen de aulas gratuitas para niñas pobres; incluso, en aquellos que pudieran considerarse más elitistas como es el caso del colegio de La Asunción de Gijón, que abre la escuela gratuita el 5 de noviembre de 1907, un mes después de la fundación y del comienzo de la actividad escolar, «con 5 alumnas, y en agosto de 1908 ya eran 29 gratuitas»[127].

4.1. La distribución geográfica.

La presencia de todas las congregaciones implantadas durante la Restauración en Asturias no responde, en modo alguno, a los criterios selectivos que en principio pudieran tener establecidos las distintas instituciones para llevar a cabo una fundación. Muy al contrario, todas se formalizan tras el simple requerimiento de entidades empresariales o por las iniciativas de particulares de las distintas áreas territoriales de la región, ámbitos geográficos muy variados, y con un espacio físico que condiciona de manera muy directa, por su carácter montañoso, y las fluctuaciones del cambiante clima, la vida de la población.

Esta realidad no es contemplada ni constituye un criterio a tener en cuenta para el establecimiento de las fundaciones, cuyos miembros llegan a la región sin un mínimo conocimiento del medio espacial en el que deberán desarrollar su función. En este destino incierto establecen una red escolar (Cuadro 6 y 6.1), que se generaliza prioritariamente en el espacio de la cuenca central y en la línea costera y prelitoral, desde el extremo más occidental (Castropol) hasta la comarca oriental (Llanes).

Esta distribución territorial no es, sin embargo, fruto de la casualidad; son, precisamente, estas áreas los espacios más sensibles a la primera fase del proceso industrializador, aquél representado por el carbón, el hierro y las locomotoras de vapor, que tendrá su despegue

---

[125] *La Prensa, diario independiente*, edición del jueves, 9 de octubre de 1924. Año IV - Núm. 1019.

[126] «Este párroco [el Dr. D. Eulogio Suárez Méndez] consiguió la clase gratuita en el colegio del Santo Ángel en la que reciben educación 40 niñas pobres. La consiguió con la solicitud que hizo a la Madre General», *Hoja Parroquial. Lo que Pravia debe a su párroco el Dr. D. Eulogio Suárez Méndez*. Años de 1892 a 1929, Luarca, 1929.

[127] *Revista, Centenario del colegio de La Asunción de Gijón 1907-2007*, Gijón, Imprenta Pelayo, 2008, p. 48.

Cuadro 5.

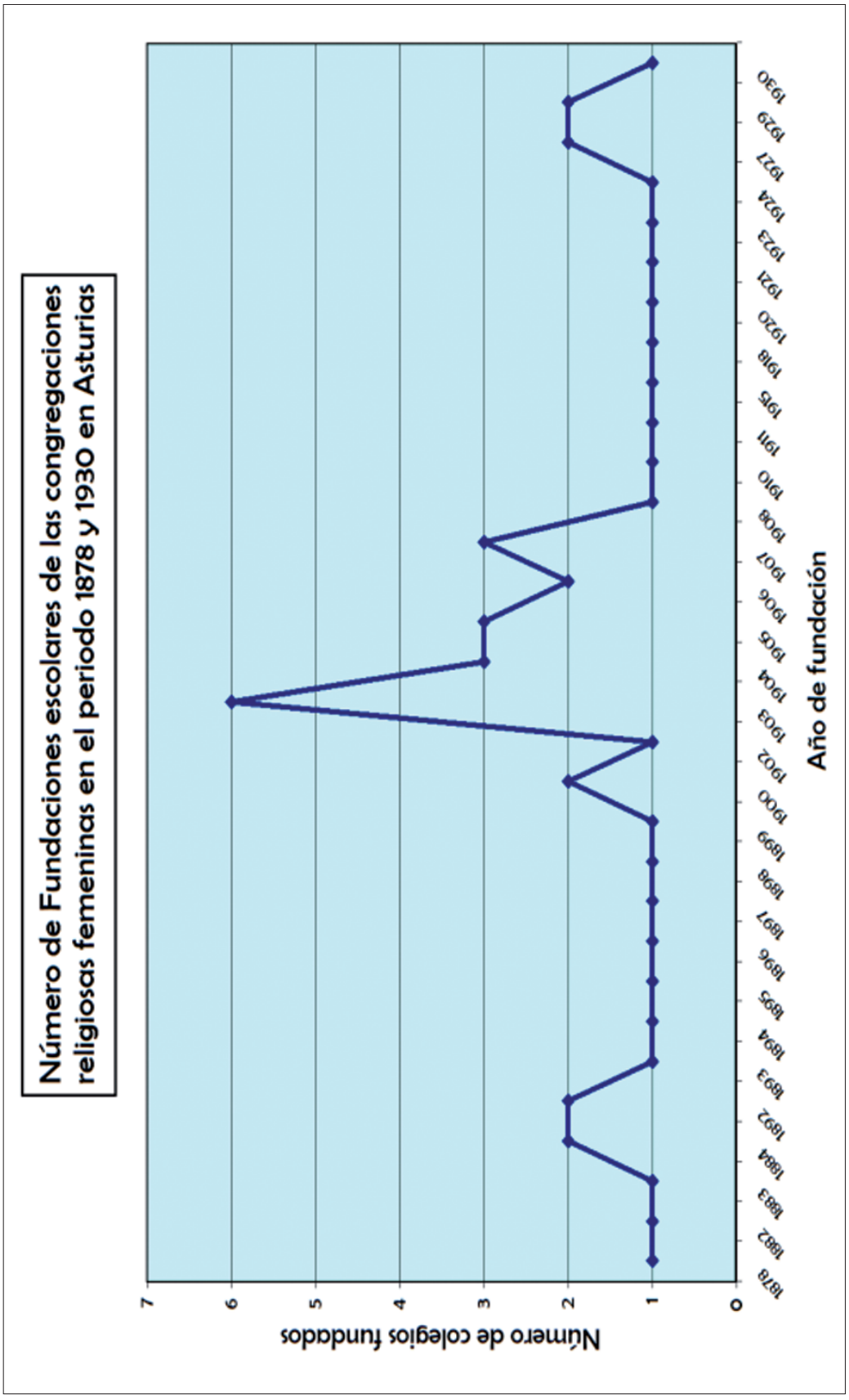

Elaboración propia.

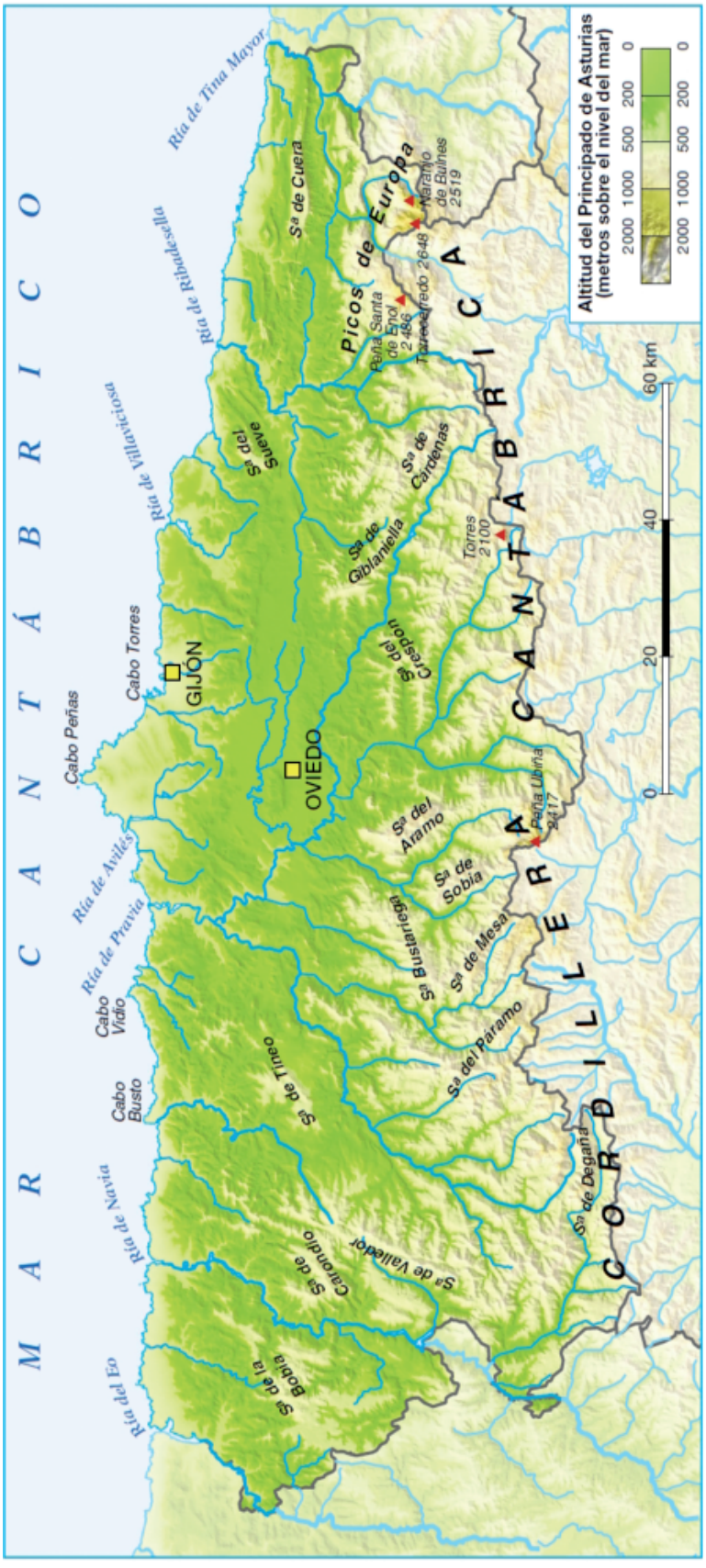

Cuadro 6. Mapa físico del Principado de Asturias.

Mapa del Principado de Asturias 1:200.000 (Gtc-2019). Fuente: Gtc, 2019.

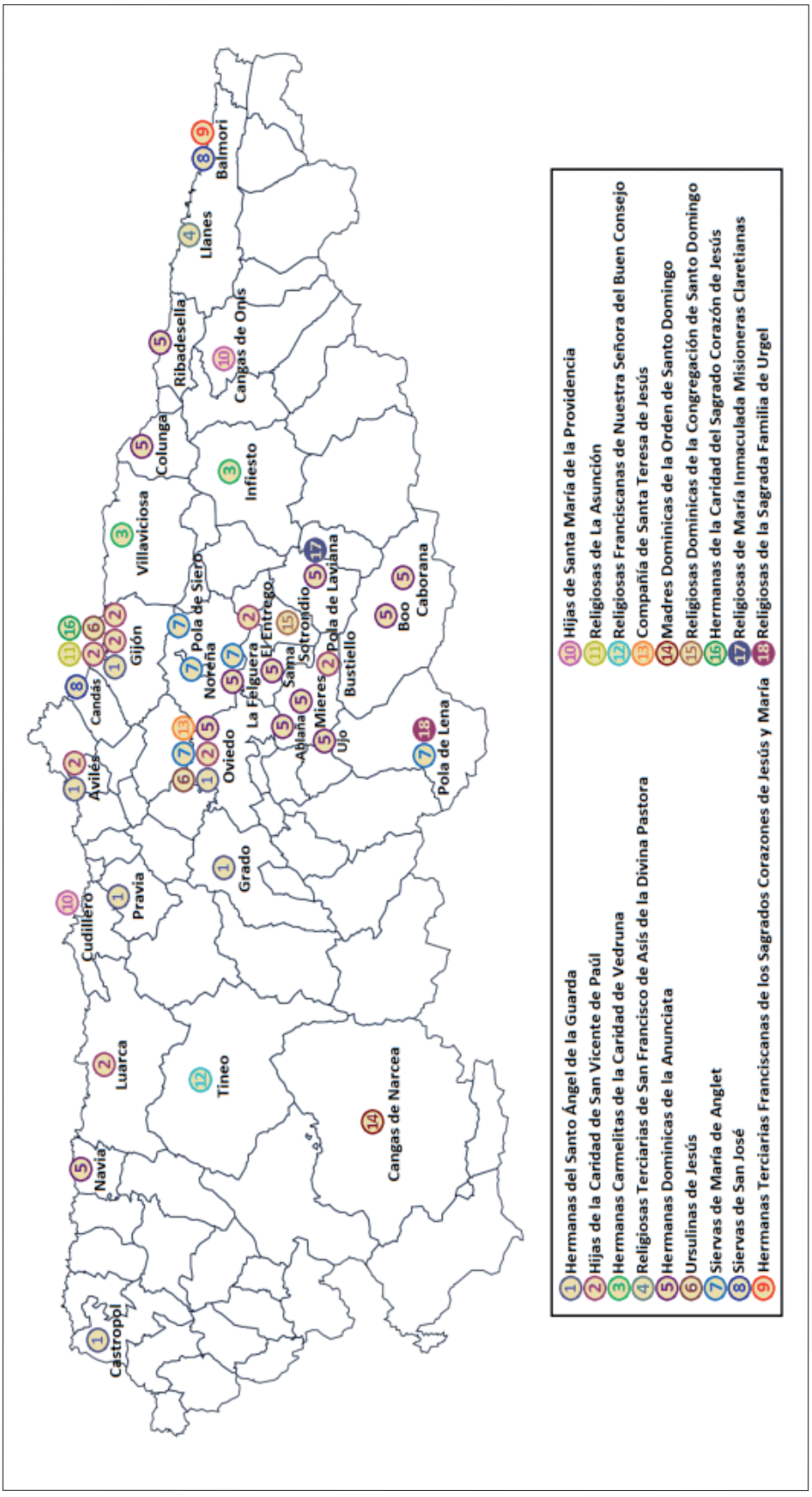

Cuadro 6.1. Mapa representativo de la red escolar de las congregaciones femeninas en Asturias.

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

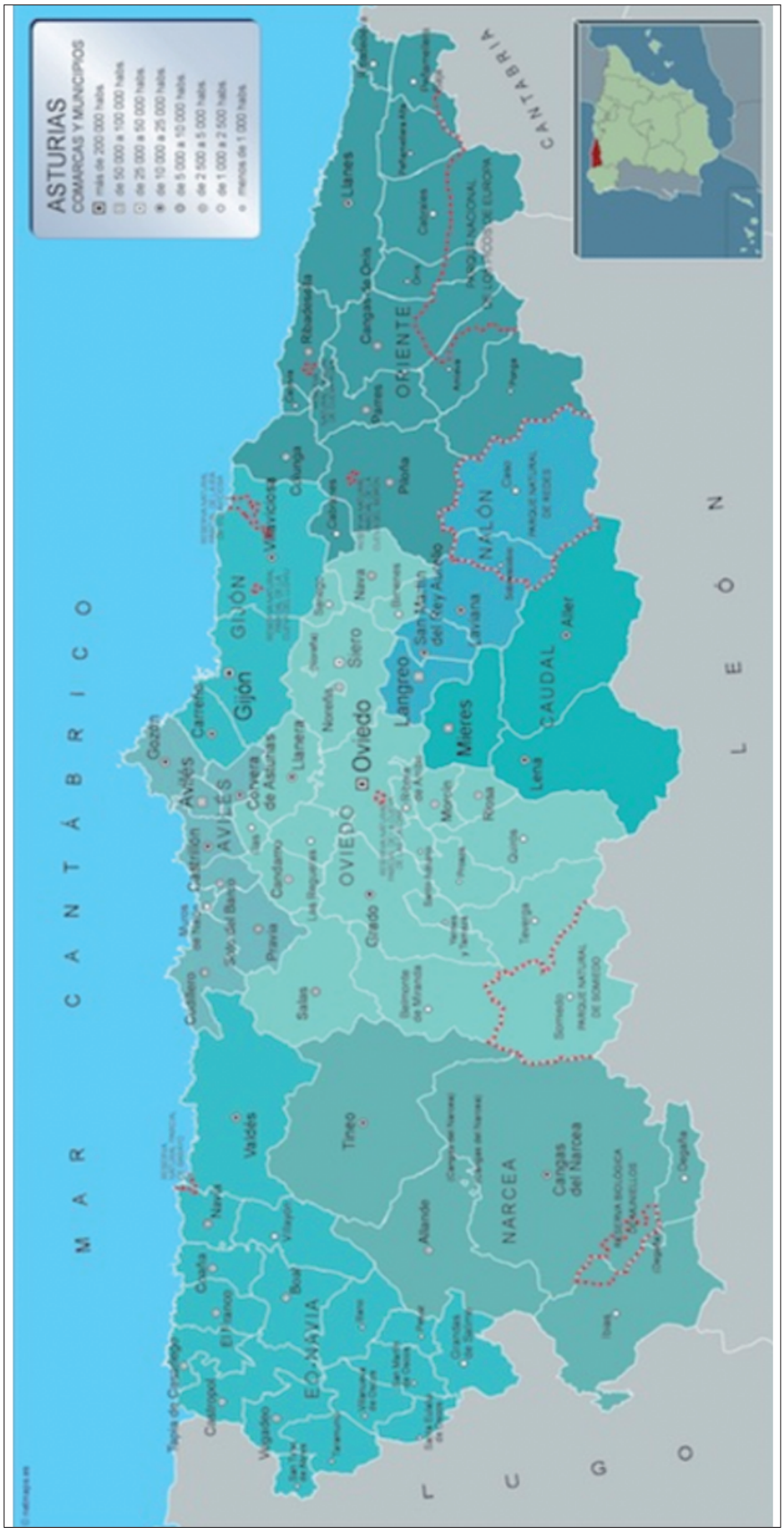

Cuadro 6.2. Municipios de la franja costera –Navia, Valdés, Cudillero, Avilés, Gijón, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, Llanes- y del surco prelitoral –Siero, Noreña, Piloña, Cangas de Onís- en donde se establecen las congregaciones religiosas femeninas.

Mapa político del Principado de Asturias 1:200.000 (Gtc-2019). Fuente: Gtc, 2019.

definitivo en los años cincuenta. A partir de entonces, las cuencas carboneras conocen una significativa fase de apropiación de concesiones y florecimiento de empresas, sucedida de complejos procesos de agrupación en sociedades que culminan con el control por la fábrica de Mieres, S. A., de la cuenca del Caudal en 1868, y por la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera de la cuenca del Nalón en 1906.

Paralelamente, nuevas empresas, prioritariamente de capital vasco, colonizan los yacimientos periféricos de la Cuenca Central: La Sociedad Hullera Española ocupa el valle de Aller (1892), la Sociedad Hullera de Turón, el valle de Turón (1891), la Sociedad Coto del Musel (1890) el valle de Laviana, y Carbones de la Nueva S.A. el valle de Samuño en 1900[128].

La fuerte atracción gravitatoria ejercida por la Cuenca Central, en cuyas proximidades se ubican también las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, se vería incrementada con la expansión de la red ferroviaria, que en principio une las zonas mineras con los puertos del área central (Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia) y, posteriormente, se prolongará por el litoral hacia Occidente y Oriente, dejando aislado el interior periférico de la región.

Así pues, este territorio en el que se establecen las comunidades religiosas está experimentando un gran despegue industrial, plasmado, de una parte, en el inicio de un proceso de diversificación industrial en el área Central y, de otro lado, en el dinamismo de los municipios rurales y las villas, proceso del que quedó excluido el interior montañoso.

El crecimiento general del área central incorporó, en cierta medida, a los municipios de la franja costera y del surco prelitoral, en cuanto que las necesidades del espacio urbano/rural se retroalimentaban. Las villas de los municipios rurales, en efecto, como elementos de enlace entre el centro que se industrializaba y el campo que se especializaba, vivieron en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX una enorme prosperidad traducida en la revitalización de su función terciaria, especialmente la comercial, y en la radicación de pequeñas industrias de transformación agroalimentaria (Cuadro 6.2).

Los efectos de este resurgir económico pronto se hicieron visibles al generar un amplio proceso de proletarización social y un ascenso y consolidación de una burguesía, responsable, en cierto modo, de la llegada de las comunidades religiosas dedicadas a la educación a Asturias.

Su asentamiento, al margen de las fundaciones en las grandes ciudades de la región -Gijón, Oviedo y Avilés-, se localiza prioritariamente en las villas, unidades de población de carácter semiurbano, microciudades que ejercen la función de capitalidad de un extenso territorio rural, el concejo. Este ámbito o unidad territorial y administrativa que articulaba la región les favoreció su propósito de atender a niñas de esos entornos rurales en los que el proceso de escolarización ofrecía más dificultades.

---

[128] MAURIN ÁLVAREZ, M., «El territorio asturiano en el marco socioeconómico», *Geografía de Asturias,* Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1992, vol. I, p. 73.

Por lo general, todas las congregaciones participan de este interés, y así lo continúa afirmando el P. Ormières en 1879 al destacar que las hermanas de su congregación, la del Santo Ángel, se consagraban a la educación «principalmente en las áreas rurales»[129]; no obstante, y ante las dificultades financieras que sufrían llegaron a aceptar la apertura de centros en ciudades, evitando así el peso de la pobreza. Semejante decisión era arriesgada por cuanto podría verse alterado el «espíritu del Instituto», dado que consideraban que la obra de las hermanas podía ser un factor de estabilidad social y de promoción para los campesinos, a los que ayudaría a salir de la postración conformista, consecuencia de muchos años sin «otra industria que la pobreza»[130].

El establecimiento en las villas permitió, por tanto, hacer compatible a todas las congregaciones su ideal educativo con el medio rural, dado que la mayoría de su alumnado procedía de todo el espacio municipal, de marcado carácter rural, e incluso de los concejos limítrofes. En busca de este objetivo, todos los centros privados religiosos disponían de un internado, para aquellas alumnas con domicilios familiares muy alejados del colegio; un régimen de mediopensionistas para las que pudieran trasladarse a sus casas al final de la jornada lectiva; y, por último, el sistema normal de aulas para externas, las alumnas de la propia villa.

Esta planificación escolar rindió efectos positivos para el proyecto de escolarizar a la población rural desde las villas, cabeceras municipales, en cuanto que la mayoría del alumnado procedía de las múltiples aldeas dispersas del ámbito municipal y de concejos limítrofes y de otros, en ocasiones, bien alejados. Así lo hemos comprobado en las fundaciones de las Vedrunas establecidas en Infiesto (Piloña) y Villaviciosa, a las que acudían alumnas, en el caso de Infiesto, procedentes del espacio rural de Campo de Caso, Parres, Ponga, Cangas de Onís, Cabranes, Nava o Bimenes; y en lo que respecta al colegio de Villaviciosa, igualmente, el alumnado mayoritario lo constituían las alumnas del ámbito rural municipal y de los entornos de los concejos de Cabranes, Sariego, Colunga, Siero y Gijón[131].

Hacia el occidente asturiano hemos comprobado la misma situación: El colegio de las Hijas de Santa María de la Providencia escolarizaba a alumnas de Muros del Nalón, Salas, Tineo, Soto del Barco y Belmonte de Miranda[132]. La Casa de las Hermanas Dominicas de la Anun-

[129] ROBLES MUÑOZ, C., *Op. cit.,* p. 139

[130] ROBLES MUÑOZ, C., *Op. cit.,* pp. 153-154.

[131] Esta información es facilitada a través del contenido de las encuestas realizadas a varias ex-alumnas, entre las que cabe mencionar a doña Ester Otero Valdés (Villaviciosa), actualmente residente en Gijón; y a doña Carmen Martínez Díez (Infiesto), residente igualmente en Gijón. Ambas nonagenarias, nos han referido no sólo sus experiencias y recuerdos, si no los que tenían de sus padres y hermanos con los respectivos centros.

[132] Información facilitada por D. Juan Luis Álvarez del Busto, Cronista Oficial de Cudillero.

ciata de Navia, a las de Villayón, El Franco, Coaña, Boal o Illano y Pesoz[133]; y, por último, y a modo de muestra, la fundación de las Hermanas del Santo Ángel en Castropol acoge entre su alumnado a las procedentes de Tapia de Casariego, Vegadeo y comarca de los Oscos[134]

La apuesta por el mundo rural y la pretensión de acoger a niñas del inhóspito espacio meridional se consigue, así pues, al incorporar en la planificación de los centros el recurso de los internados.

Otro intento de atención a la formación de la mujer, que incluye a las del medio rural, se observa en la organización pedagógica de algún colegio, al incorporar entre sus grupos de alumnas a las que llaman «vigiladas»[135]. Se trata de alumnas mayores, en ocasiones, ex-alumnas a las que se ofrecen enseñanzas diversas: cultura general, pintura, música, labores, idiomas; a veces, materias muy especializadas, mecanografía, contabilidad, teneduría de libros… La oferta es muy variada y nos permite comprobar la capacidad de las congregaciones para adaptarse a las necesidades del entorno al barajar unos parámetros de utilidad que puedan contribuir al ejercicio de buenas esposas y madres; o simplemente al desarrollo profesional, tal como se puede observar en la iniciativa del colegio San Rafael (Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna) al incorporar a sus aulas, a partir de las siete de la tarde, a un buen número de alumnas de formación para el servicio doméstico[136].

[133] A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) C(asa) de N(avia). (ADACN), *Crónica de las Hermanas, 1905.* Una síntesis histórica de la presencia de este colegio en: Revista *Un nuevo amanecer,* Navia, 1994.

[134] Información facilitada por el sacerdote don Luis Legaspi Cortina, Delegado diocesano de Misiones y fallecido en 2017. Nacido en Castropol en el año 1924, había escrito una síntesis histórica de este colegio castropolense, que amablemente me cedió. La información es confirmada por el investigador local, D. Ovidio Vila Pernas, en entrevista personal realizada el 18 de junio de 2019.

[135] ADACN: Este grupo aparece en el colegio de Santo Domingo de Navia (Dominicas de la Anunciata): *Crónica de las Hermanas, 1905.*

[136] MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina…», p. 107.

CAPÍTULO II

LAS CONGREGACIONES FRANCESAS EN ASTURIAS

II. LAS CONGREGACIONES FRANCESAS EN ASTURIAS

1. Entre el exilio y el incierto horizonte.

Si el fenómeno de las congregaciones religiosas femeninas fue uno de los rasgos más sobresalientes del catolicismo francés, España participó, igualmente, de ese movimiento, prioritariamente a partir del año 1850 con un esquema similar al de las comunidades femeninas del país vecino: atención a enfermos, enseñanza de las niñas, atención a la mujer y reeducación de aquellas que habían caído en la prostitución[137]

La iniciativa no era fácil y máxime en un siglo sembrado de revoluciones en el que la estabilidad eclesial se tambaleaba, y en donde era necesario dar respuesta a los problemas de los nuevos tiempos. Los incipientes movimientos de comunidades femeninas pronto se generalizaron en Europa como protagonistas de un proyecto innovador, que sustituía a las viejas estructuras de la vida monástica[138].

La larga tradición de las muestras del congregacionismo femenino desarrollado al otro lado de los Pirineos influyó, en cierto modo, en el modelo homónimo desplegado en nuestro país, fundamentalmente por el conocimiento que de aquellas se tuvo y por su presencia efectiva en el territorio peninsular, al que recurren por motivos diversos y, prioritariamente, a causa del obligado exilio al que les somete la política laicista francesa.

Como consideración previa, hemos de advertir en relación al título de este apartado, que tan sólo nos referiremos a las congregaciones francesas llegadas a España e implantadas posteriormente en Asturias, dado que este movimiento de establecimiento en España es muy amplio y sobrepasa los límites del presente estudio[139].

---

[137] LOZANO, J. M., «Constituciones de las Adoratrices», *Studia Claretiana,* Roma, III-IV, 1965, pp. 178-179.

[138] Sobre las coordenadas geográficas y culturales en las que se produjo el nacimiento de las congregaciones femeninas en España, vid., MARTÍN TEJEDOR, J., *Francisco Butiñá y los Talleres de Nazaret. Utopismo socialista del siglo XIX en el catolicismo español,* Madrid, 1977, pp. 20-23.

[139] El profesor Faubell establece diferentes oleadas de congregaciones francesas hacia España, concretamente desde el año 1837 hasta 1970. FAUBELL ZAPATA, V., «Educación y órdenes y congregaciones religiosas…», p. 142.

Así pues, nuestra investigación se centrará en el itinerario seguido sólo por seis congregaciones femeninas francesas que recalarán en Asturias (Cuadro 7), conscientes de que participan de todos los azares que conlleva el movimiento migratorio francés hacia tierras españolas.

Cuadro 7. Congregaciones francesas implantadas en Asturias

ESCUDO	CONGREGACIÓN	FUNDADOR/A	AÑO	LUGAR
	Hermanas del Santo Ángel de la Guarda	Beato P. Luis Ormieres y Rvda. Madre San Pacual	1839	Quillán
	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac	1633	Paris
	Ursulinas de Jesús	Venerable P. Luis María Baudouin y Charlotte-Gabrielle Ranfray	1802	Chavagnes-en-Paillers
	Siervas de María de Anglet	Beato P. Luis Eduardo Cestac	1842	Anglet
	Religiosas de La Asunción	Santa Mª Eugenia de Jesús	1839	Paris
	Hijas de Santa María de la Providencia	Rvdo. P. Rupt y Rvda. Madre Elisabeth Vassal	1817	La Rochelle-Saintes

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

Este éxodo efectuado mayoritariamente desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, se organiza, según Dávila Balsera, en dos reconocidas etapas o exilios: el de precaución, a partir de 1880; y el de persecución, entre los años 1901 y 1904[140].

En ambos y aunque con ligeras diferencias la decisión de someterse a un exilio voluntario venía determinada por el cerco que la política francesa ejercía sobre su labor educativa; desde prohibirles el ejercicio de todo tipo de enseñanza, poniendo en peligro su misma existencia y la de sus establecimientos, hasta expropiándoles todos sus bienes.

No les quedaba otra oportunidad más que someterse a la legislación oficial solicitando la autorización, o emprendiendo el camino del exilio. La toma de esta decisión causó una gran incertidumbre e incluso un malestar interno y falta de acuerdo entre los miembros de las distintas comunidades religiosas; un colectivo que entre el año 1800 y 1880 se había incrementado con la fundación de casi cuatrocientas congregaciones femeninas[141]. Sólo la congregación del Santo Ángel de la Guarda entre los años de 1839 a 1890 abrió 75 casa en Francia, con fuerte implantación en los departamentos del Aude, Tarn y Garonne; y 13 en España[142]. No obstante, las leyes de enseñanza de la III República les van a ocasionar el cierre de ocho escuelas. Y es que la congregación seguía adelante ante la situación creada por los planes políticos de los republicanos, optando por la defensa de la libertad de las hermanas. El mismo fundador, el P. Ormières, estaba desconcertado ante la situación y la postura a adoptar, por lo que recaba opiniones de distintos sectores y del pontífice León XIII, que le recibirá en audiencia. Al final acaba aconsejando a las hermanas no retirarse por propia iniciativa, más bien luchar por seguir en las condiciones que hasta entonces habían tenido o convertir la escuela en libre:

> No tomaremos la iniciativa de retirar a nuestras hermanas, pero no rehusaremos a recogerlas cuando las expulsen.
>
> Nuestras hermanas continuarán su misión […], mientras puedan, en las condiciones anteriores o como maestras libres[143]

En esta situación las hermanas, ciertamente, continúan previa autorización al frente de algunas escuelas que al cabo del tiempo les serán clausuradas; y otras inician el camino del exilio. Este será el itinerario general de todas las congregaciones, que se verán muy desarticuladas por la enorme pérdida de vocaciones y las consecuentes exclaustraciones a las que deben enfrentarse; en unos casos con la renuncia a sus votos religiosos; y en otros, sometiéndose a vivir en condiciones de clandestinidad.

---

[140] DÁVILA BALSERA, P., «La órdenes y congregaciones religiosas francesas…», p. 119.

[141] LANGLOIS, CL., *Le catholicisme au fémenin. Les congregations françaises â Supérieure general au XIXe siécle,* París, 1984, p. 151.

[142] Vid. Tableau Synopthique en *Documents de la Fondation (Documentos Fundacionales),* Madrid, Congregation des soeurs de L´Ange Gardien, 1983, pp. 950-951.

[143] AHAGM: *Carta del P. Ormières a Percé, cura de Vannes*, 14 de agosto de 1881. *Lettres,* 18, núm. 171, s/p.

2. El establecimiento peninsular.

Las que deciden abandonar el país en búsqueda de refugio se encaminan hacia los territorios limítrofes de Belgica, Suiza, Italia y, prioritariamente, hacia España, el país católico por excelencia y en el que serán acogidas de forma muy favorable por parte de las autoridades eclesiásticas de las diferentes diócesis; aunque la crispación social que se vivía en la época tampoco prometía un establecimiento tranquilo[144]. A pesar de ello, también contaron con la simpatía y protección de amplios sectores de la burguesía que promocionaron su estabilidad, y de importantes grupos económicos y financieros franceses instalados en España.

No cabe duda de que el proceso del exilio religioso al que nos estamos refiriendo es coetáneo de las inversiones de capital francés en nuestro país con vistas al rearme industrializador que se experimenta en la época. Empresarios y banqueros del país vecino, además de aportar tecnología personificada en los conocidos «ingenieros franceses» y con la capacidad de organización necesaria para implantarse con éxito en la España de mediados del siglo XIX, eran vistos como una especie de misioneros que tenían la obligación moral de difundir los logros y enseñanzas de la nueva sociedad francesa, sus inquietudes morales y culturales.

Francia había logrado a finales del siglo XIX ser considerada el modelo de sociedad perfecto y dominante en el nuevo paradigma civilizador, logrando que el francés se convirtiera en la lengua del saber, de la ciencia, del arte y de la moda.

A este prestigio intelectual, artístico y cultural que irradiaba a todo el mundo difícilmente podía sustraerse la sociedad española, que aprovecha esa inmigración, tanto religiosa como del mundo de los negocios, para participar de esos postulados tan en boga. Es evidente, por tanto, que el mundo empresarial y la actividad docente de las congregaciones religiosas recorrieron conjuntamente un itinerario complementario. Las élites burguesas requerían para sus hijos y para los de sus obreros la novedosa formación que podían ofrecerles las congregaciones francesas, motivo por el cual éstas proliferan a la sombra de las iniciativas industrializadoras que proliferan la parte septentrional de España.

Mejor dicho, y más concretamente, será el entorno pirenaico y cuadrante nororiental en el que se asientan estas congregaciones; en principio, porque consideraban que su situación podría revertirse en poco tiempo y este emplazamiento favorecía el consiguiente regreso. Mientras llegara el momento oportuno desde este entorno podrían igualmente mantener con la casa-madre el contacto fluido que requería la difícil situación. No dejó de ser decisivo tampoco la presencia en esta área geográfica de un pujante movimiento industrializador, que genera un nutrido grupo burgués ávido de participar de la «modernidad» europea.

---

[144] Los medios de comunicación, prensa y literatura se mostraban intolerantes con la venida de tanto religioso a España. Pérez Galdós llegará a calificar el hecho como una auténtica «plaga de langostas». PÉREZ GALDÓS, B., *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1964, vol. IV, pp. 869-870.

Las seis congregaciones religiosas de origen francés y, que posteriormente, llegarán a Asturias también optan por un establecimiento en estas mismas coordenadas geográficas (Cuadro 8); si bien, cuatro de ellas –Las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda, Las Hijas de la Caridad, Las Religiosas de La Asunción y Las Siervas de María de Anglet– no responde su decisión plenamente a motivos de exilio, sino a las políticas de ampliación, consolidación de sus respectivas congregaciones y a la previsora apertura de Casas en España, en donde pudieran refugiarse las religiosas en el caso de que la política francesa pudiera infringir prohibiciones a su actividad escolar.

Cuadro 8. Asentamiento geográfico peninsular de las Congregaciones francesas.

ESCUDO	*CONGREGACIÓN*	*LOCALIDAD DE ACOGIDA EN ESPAÑA*	*AÑO*
	Hermanas del Santo Ángel de la Guarda	Puerto Real (Cádiz)	1864
	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	Barbastro (Huesca)	1793
	Ursulinas de Jesús	Vitoria (Vitoria-Gasteiz)	1882
	Siervas de María de Anglet	Madrid	1856
	Religiosas deLa Asunción	Málaga	1865
	Hijas de Santa María de la Providencia	Eibar (Guipúzcoa)	1904

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

2.1. España como destino de expansión y medida previsora.

El arraigado catolicismo español constituyó un factor preponderante en el éxodo de las congregaciones francesas hacia nuestro país. Aquí se les ofrecía la posibilidad de acaparar vocaciones que nutrieran el vacío de los noviciados y la larga nómina de exclaustraciones que sufrían. Por otro lado, el ejercicio de su actividad docente supondría una significativa labor en el descuidado campo de la enseñanza; e igualmente, la situación geográfica peninsular y el aprendizaje del idioma les facilitaría su proyecto misionero de evangelizar en el Nuevo Continente y en África.

Bajo estos postulados llega a España la *Congregación del Santo Ángel de la Guarda*. Veinte años después del comienzo de sus actividades intentan colaborar en la apertura misionera en una primera tentativa que tenía como destino establecer en Ecuador, en la localidad de Guayaquil, un grupo de hermanas con el objetivo de atender las necesidades hospitalarias, la visita a enfermos pobres y la apertura de una escuela para niñas sin recursos. Aunque la idea fue aprobada de forma unánime por la Superiora General y dos de sus consejeras el proyecto resultó inviable.

No obstante, el contacto que el P. Fundador mantiene con la Sociedad de Misiones Africanas, fundada por el P. Planque en 1856, con el objetivo de contribuir a la evangelización de África, abre nuevas expectativas misioneras en Dahomey, territorio del África occidental francesa. El P. Ormières se compromete a colaborar en esa misión con tres hermanas, que formadas convenientemente, embarcan en Marsella en dirección a Cádiz, donde la Sociedad de Misiones tiene una sucursal para su obra apostólica:

> La travesía de Marsella a Cádiz no puede ser más accidentada. Una horrible tempestad amenaza echar a pique la embarcación […] pero el buque (llega) felizmente a las costas españolas. De Cádiz pasan a Puerto Real, para esperar allí el barco que ha de conducirlas a Dahomey. En esta pequeña población andaluza, el P. Planque ha fundado una casa destinada a facilitar las relaciones entre Francia y el Dahomey. En ella, los misioneros recogen a los niños negros rescatados en los mercados de la costa africana donde han sido vendidos como esclavos[145]

Su llegada a Puerto Real en 1864 también está sembrada de accidentadas vicisitudes; la muerte de una de las hermanas, el naufragio del vapor que debe trasladarlas desde Puerto Real a la misión africana y el estallido de la guerra civil en Dahomey frustra, de nuevo, el proyecto y el P. Fundador renuncia a la proyectada fundación misional, solicitando a las hermanas el regreso a Francia: no obstante, en su breve estancia española habían cosechado las simpatías del municipio y un grupo de «señoras de la población, enteradas de su misión educadora en Francia, acuden al Obispo de Cádiz, pidiéndole autorice a las religiosas para abrir un colegio donde puedan educarse las niñas, no sólo de Puerto Real, sino de las ciudades y pueblos vecinos»[146]. El Obispo acepta la propuesta y se pone en contacto con el

[145] AHAGM: *Crónica de la Congregación de Hermanas del Ángel de la Guarda, 1839-1952,* p. 51.

[146] AHAGM: *Crónica de la Congregación…*, p. 53.

P. Ormières, quien viaja a España para hacer efectivo el proyecto. De esta manera, en el año 1864 empieza a funcionar en Puerto Real un colegio para alumnas internas y externas con una clase de gratuitas para niñas pobres. Dos años más tarde, de nuevo, regresa el fundador acompañado de la cofundadora, Madre San Pascual, en visita reglamentaria a la fundación de Puerto Real y en su paso por Sevilla y a instancias del P. Mijares, capuchino y párroco de Santa Ana, en la capital hispalense, se abre un nuevo colegio[147] que consolidará la implantación de la congregación en España.

La larga trayectoria de la Sociedad de Vida Apostólica más conocida como la *Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl* facilita igualmente la llegada a España en 1793. No era éste un país que tuviera conocimiento de la gran actividad desplegada por la Compañía desde su fundación, a pesar de que los Padres Paúles se encontraban establecidos en la Península desde el año 1704. Será, precisamente, un sacerdote de esta congregación el que publica en Barcelona un folleto[148] de carácter divulgador cuyo objetivo era dar a conocer el origen de la Congregación, los fines que persigue, los distintos servicios que presta y los requisitos exigidos a las jóvenes que quisieran ingresar en el Instituto.

Muy pronto, don Antonio Ximénez, canónigo de la catedral de Barbastro, se ofrece a sostener a cuatro Hijas de la Caridad con el fin de que se dediquen a la «enseñanza gratuita y universal de las niñas» de la localidad para lo que prometía dejarles en testamento parte de sus bienes[149].

Atenta la Casa Generalicia a esta solicitud sólo propone que se envíen al seminario de París algunas jóvenes españolas para instruirlas convenientemente con el fin de que regresen a España para llevar a cabo la fundación[150]. El 18 de marzo de 1782 salen hacia el país vecino 6 jóvenes que, tras ocho años de formación, regresan a España (Barcelona) en donde se encargan provisionalmente y mientras se efectúan los trámites de la fundación del colegio de Barbastro, de la sala de mujeres del hospital de la ciudad condal y del cuidado y educación de los niños expósitos.

---

147 AHAGM: *Crónica de la Congregación…,* p. 55.

148 NUALART, F., *Breve noticia del Instituto de Hijas de la Caridad*, Barcelona, 1782. A(rchivo) P(adres) P(aúles) M(adrid). (APPM), *Breve noticia del Instituto de Hijas de la Caridad* (1782). El manuscrito fue recogido y copiado por el P. Pedro Vargas, sacerdote Paúl.

149 A(rchivo) C(olegio) S(an) V(icente) de B(arbastro). (ACSVB), Documentos, Carpeta letra A: «Cesión de bienes de don Antonio Ximénez y Autor del Castillo. Canónigo de la ciudad de Barbastro a favor de la fundación de una Casa de Hijas de la Caridad, en dicha ciudad». Barbastro, 25 de junio 1783.

150 SANZ, R., *Compendio de la vida de San Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad,* Madrid, Imprenta de don Severiano Omaña, 1844, p. 121.

Las gestiones y el apoyo económico del proyecto de Barbastro fue llevado a cabo personalmente por el P. Durán, superior de los Paúles de aquella localidad, quien aporta al capital dejado por el canónigo don Antonio Ximénez sus propios bienes[151]. El 8 de enero de 1793 comienza la actividad lectiva con una comunidad de cuatro hermanas. Era la primera fundación escolar de la congregación en España.

Menos trámites requirió la primera fundación de las *Religiosas de La Asunción en España.* Tras las conversaciones entre la Superiora General, Madre Mª Eugenia de Jesús, y doña Amalia Heredia Livermore llegan a Málaga, a comienzos del año 1865, cuatro religiosas para abrir el colegio solicitado por la marquesa de Casa-Loring[152]. Durante la revolución de 1868 se ven obligadas a cerrar el colegio y a refugiarse en Gibraltar. A su regreso deciden abrir de nuevo el colegio en 1886, en esta ocasión, en la hacienda de Barcenillas. Al subir al trono Alfonso XII, aconsejado por su esposa la reina Mercedes, les reclama para la fundación de un nuevo colegio en Madrid, en donde consolidan su establecimiento español y desde donde les demandan otra serie de fundaciones, entre ellas la de Gijón[153].

En un ambiente, parece que también muy favorable, llegan a Madrid en el año 1856, las *Siervas de María de Anglet*, una fundación del sacerdote Louis Éduard Cestac establecida en Anglet, ciudad situada en el departamento de los Pirineos Atlánticos, en la región de Nueva Aquitania, el 6 de enero de 1842[154]. Su rápida expansión y consolidación por el te-

---

151 ACSVB: Carpeta A: «Testamento y cesión de todos los bienes que posee el padre Josef Durán, presbítero, en beneficio de la fundación de un establecimiento de las Hijas de la Caridad en la ciudad de Barbastro, ante el notario don Josef Espluga y Costa, de Barbastro», 13 de junio de 1783.

152 Amalia Heredia era la esposa de Jorge Loring, hijo de un comerciante estadounidense, de Boston, establecido en Málaga. Fue el continuador de la Sociedad Loring Hermanos, empresa que participó en la construcción de los ferrocarriles de Andalucía, asi como en la creación y funcionamiento del Banco de Málaga. Fundó el periódico *El Correo de Andalucía* y regentó los altos hornos de Málaga, la ferrería *La Constancia*, una fundición de plomo y varios yacimientos mineros. En 1856 recibió el título nobiliario de marqués de Casa-Loring. El Papa Pio IX, igualmente, le concede el título Vaticano de Vizconde de la Caridad y la Encomienda. Sobre este personaje, vid., JIMÉNEZ QUINTERO, A., «El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring», *Jábega,* 19 (1976), pp. 35-46. CAMPOS ROJAS, M. V., «Jorge Enrique Loring Oyarzábal: primer marqués de Casa-Loring (1822-1900)», *Jábega,* 58 (1987), pp. 32-38. LORING MARTÍNEZ DE IRUJO, P., «Jorge Enrique Loring Oryazábal. Pedro Loring Martínez de Irujo», *Péndulo*, 13 (1997), pp. 60-69..

153 *Centenario del colegio La Asunción de Gijón, 1907-2007,* pp. 31-32.

154 Esta congregación con el nombre de *Siervas de María* será conocida poco después de su fundación como Siervas de María de Anglet para diferenciarse de la congregación española *Siervas de María,* fundada en Madrid en 1851 por Santa Mª Soledad Torres Acosta. Información facilitada por sor Mª Jesús Iracheta Muro, Ecónoma General de la Congregación. Sobre las Siervas de María de Anglet y su fundador, vid: ETCHEVERRY, A., *Un prècursor de l´action sociale, le venerable L-É Cestac,* Toulouse, Edition del l´Apostolat de la prière, 1929. BORDARRAMPE, P., *Le venerable Louis-Édouard Cestac, fondateur de*

rritorio francés, causada en buena medida por las favorables relaciones que el fundador mantenía con el régimen de la II República, permitieron auspiciar el proyecto de expansión en España, al considerar que en este país podrían contrarrestar los azares de la política y el ocaso de Napoleón III, una época que se auguraba sembrada de infortunios y marcada por un fuerte carácter anticlerical.

La decisión de este éxodo hacia Madrid viene determinada por l´Abbé Maurice Harriet, quien encarga a la congregación de Siervas de María la dirección del hospital de Saint Louis de los Franceses, al ser nombrado rector del mismo. Tras los acuerdos con el P. Fundador, el 10 de febreo de 1856 tres Siervas de María parten hacia la capital española, siendo recibidas por Mme. Solignac y alojadas, tras un largo viaje de tres días y tres noches, en el n. 8 de la calle Tres Cruces.

Ese mismo año abren el colegio de San Luis (1856), cuyo rector es un sacerdote de la diócesis de Bayonne. En el año 1858 se encargan del orfanato de la «casa de Jesús Santa Infancia», creado y protegido por la Embajada de Francia; al que seguirán el College Royal Santa Isabel, para jóvenes de la nobleza; el orfanato de la Sagrada Familia (1862); y el hospice d´Atocha (1865) para las cigarreras enfermas de la fábrica de tabacos de Atocha[155].

La favorable acogida de la fundación en sus primeros momentos la relata el fundador en las cartas que desde Anglet y Madrid envía a las hermanas participándoles de sus gestiones en España a donde viaja, con el fin de visitar a la comunidad religiosa de Madrid, en los años 1857, 1860, 1861, 1862 y 1866:

> […] je suis parti pour Madrid le 20 juin, mercredi, à quatre heures et demie du matin […] le voyage a ététrès heureux […]. La oeuvredes petites orphelins grandit et prospera: au debut il n´y en avait que dix à douze; il y en a près de cinquente aujourd´hui […]: rien de mieux organicé. L´hopital de Saint- Louis se trouvant dans la géne, à raison des constructions de l´eglise nouvelle et autres, la trés sainte Vierge a voulu que ses pauvres Servantes ouvrissent une école port les jeunes demoiselles; et cette école a pris tant de faveur, que deus des ministres

---

Notre-Dame-du-Refuge, sa vie son oeuvre, Pau, P. Lescher-Moutoué imprimeurs, 1936. CHIRON, Y., *Louis Édouard Cestac, biographie,* Perpignam, Edition Artege, 2012. JUBE DE LA PERRELLE, C., «Etablissement charitable d´Anglet (Bases Pyrénées, Fondation de l´abbé Cestac», *Annales de la Charité,* París, Parent Desbarres, Libraire-Editeur, 1853, pp. 516-530. GODAR, C. f., «Monsieur L´abbé Cestacet ses oeuvres», *Petite revue catholique d´Aire et de Dax,* 1870-1871, pp. 80-151. DUBOSC DE PESQUIDOUX, J.C. L., «Notre Dame du Refuge à Biarritz», *Revue de monde catholique,* 1873, pp. 664-679 et 1874, pp. 131-150. Vid., igualmente las dos siguientes tésis doctorales: BONETBELCHE, H., *L´Exemple d´une Congregation religieuse feminine au XIXéme S: L´action des Sernants de Marie dans l´enseignement primaire au pays Basque entre 1839 et 1910.* Université de Pau et des pays de L´Adour; sous la direction de Mme S. Loriente, 1994. BONNEVIE, M., *Les ecoles congreganistes du Departement de l´ain au XICe siècle (1801-1904).* Université de Lyon; sous la direction de M. Guy Avanzini, 1996.

[155] ASMA: *Histoire des Fondations. L´oeuvre de Madrid (1856-1873),* pp. 3-17.

> d´Etat et le premier chambellan du roi y envoient leurs enfants. L´école compte environ quatre-vingts demoiselles, la plupart appartenant aux preméres familles de Madrid […]. Uneautre oeuvre importante a reclamé aussi le concours des Servantes de Marie; c´est un college […] pour les enfants des grandes familles. Et vous disant qu´il y a deux neveux du roi et de la reine […]. Maintenant je voudrais vous dire […] mom entrevue avec le roi d´Espagne: ce n´a pasé té une auience, mais une visite cordiale et toute d´intimité […][156].
>
> *[…] He salido para Madrid el 20 de junio, miércoles, a las cuatro y media de la mañana [...] el viaje ha sido muy bueno […]. La obra de los pequeños huérfanos grande y próspera: al principio no había allí mas que diez o doce, hay hoy hay cerca de cinquenta […]: nada mejor organizado. El hospital de San Luis se encuentra incómodo, en razón de la construcción de la iglesia nueva y de otras, la muy santa Virgen ha querido que sus pobres Siervas abrieran una escuela para las jóvenes señoritas; y esta escuela ha tomado tanto apoyo, que dos de los ministros de Estado y el primer chambelán del rey envían sus hijos. La escuela cuenta alrededor de ochenta señoritas, la mayoría pertenecientes a las primeras familias de Madrid [...]. Otra obra importante ha reclamado también el concurso de las Siervas de María; es un colegio […] para los hijos de las grandes familias. Os diré que hay dos sobrinos del rey y de la reina […]. También quisiera deciros […] mi entrevista con el rey de España… esto no ha sido más que una audiencia, pero una visita cordial y llena de intimidad […].*

Todo parece indicar que el P. Cestac se relacionaba muy bien, tal vez por mediación de la Embajada francesa, con la nobleza y alta sociedad madrileña: «J´ai été offrir particuliere-ment mes hommages à la bonne comtesse de Montijo» [*He ofrecido particularmente mis respetos a la buena condesa de Montijo]*[157]. Así se lo indica el mismo desde Madrid a las hermanas, que pronto comenzarán su periplo de expansión hacia el país Vasco, hacia la cercana tierra fronteriza de San Sebastián (1882).

2.2. España, tierra de refugio.

Con más premura llegan a España otras dos congregaciones francesas –Ursulinas de Jesús y las Hijas de la Providencia– que, posteriormente, recalarán en Asturias. Son comunidades fundadas en la primera mitad del siglo XIX y, por tanto, muy consolidadas en el país vecino. Su éxodo viene marcado por la presión que ejerce la legislación francesa en el ejercicio de su labor apostólica.

España siempre había estado en la mente del fundador, el sacerdote Louis Marie Boudouin, como la tierra idónea y de refugio para las fundaciones de *Las Ursulinas de Jesús,* en el caso de que tuvieran que someterse al exilio. Él mismo, en el año 1792, a causa de las convulsiones y revueltas sociales, políticas y religiosas que padece su país con el estallido de la Revolución francesa, se exilia en España con su hermano, también sacerdote; y tras

[156] ASMA: *Lettres du P. Cestac aux soeurs.* Notre Dame du Refugio, 11 de julio de 1860.

[157] ASMA: *Lettres du P. Cestac aux soeurs.* Madrid, 8 de mayo de 1862.

recorrer Zaragoza, Pamplona, Madrid y Valencia se establece en la diócesis de Toledo hasta el año 1797, en el que regresa a Francia a vivir en clandestinidad, situación que sufre hasta el 1800 en el que se restablece la libertad de cultos en Francia[158].

Los deseos del fundador siempre estuvieron presentes en los proyectos de la congregación, y en los momentos en los que la legislación laica cada dia invadía más sus competencias el proyecto del refugio español cobraba actualidad. Ya habían hecho inútiles tentativas, pero al igual que les ocurría en Italia, no habían tenido éxito; a diferencia de Inglaterra, que aceptaba sin reparos su presencia y se constituía en vía de escape a las situaciones de infortunio:

> Las fundaciones en el extranjero eran también un recurso para el número de las que aceptaban el exilio. Las congregaciones francesas se establecieron en los países y regiones menos alejadas posibles; y los obispos, espantados del gran número de religiosas que invadían sus diócesis, se negaban a recibir más o no les admitían más que con la certeza de que vivirían de sus propios medios, sin ocupar ninguna obra, a fin de no llevarse los recursos que permitían vivir a las comunidades de sus diócesis[159].

Las resistencias, a veces, eran vencidas a través de la mediación con los obispos de ciertas familias que intercedían a favor de las proyectadas fundaciones:

> Las Madres se apresuraban a aprovechar estos permisos y decidían crear puntos de refugio que debido a la falta de recursos y de personas no pudieron ser tan numerosos como se quisiera para enviar a todas las que preferían el exilio más duro[160]

En estos términos llevan a cabo en 1882 la primera fundación española en la ciudad de Vitoria. Hacía tiempo que se habían propuesto establecerse en Zaragoza y, posteriormente, en San Sebastián; pero las gestiones habían resultado infructuosas. Con más suerte llegarán a implantarse en Vitoria, gracias al P. Simón, canónigo de la catedral de Luçon (Francia), verdadero artífice del proyecto. Durante largos años lo había intentado y al final, con la ayuda de doña Octavia de las Avenidas, una antigua alumna española, la fundación llega a buen fin. El 5 de octubre de 1882 y desde la Casa Madre de Chavagnes llega a pisar suelo español un grupo de cuatro religiosas, una de ellas española, que serán recibidas en la estación de Hendaya por unas amistades y trasladadas provisionalmente al establecimiento de las Siervas de Jesús de aquella ciudad. Pocos días despúes, este grupo de amigos benefactores les consiguen un inhóspito local, situado entre la catedral y el Obispado, denominado El Campillo en donde inician su actividad escolar el 1 de noviembre con 10

---

158 Sobre la vida de este Fundador, vid., HONORÉ, J., *Un prêtre vendéen: Le vénérable père Boudouin: fondateur des fils de Marie Inmaculée et des Ursulines de Jésus,* Luçon (Francia), Impr. S. Pacteau, 1926.

159 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica de las Hermanas Ursulinas*, s/p.

160 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica de las Hermanas Ursulinas,* s/p.

alumnas. A los pocos días, ya tenían 23; por lo que con la intervención del capellán, don Agustín Echevarría, y las gestiones de don Juan Ibarrondo, se deciden a levantar un nuevo edificio que inauguran el 13 de mayo de 1890[161].

La grave situación planteada por las leyes anticongregacionales del año 1903 obliga también a emprender el camino del exilio a la congregación de las *Hijas de Santa María de la Providencia*. Fundada en la Rochelle- Saintes (Francia) por el sacerdote Sigisberto de Rupt y Elisabeth Vassal el 29 de septiembre de 1817, se ven obligadas a iniciar una diáspora precipitada que llevará a Mère Saint- Henri y S. Marie Suzanne a cruzar la frontera y a recorrer Irún, San Sebastián y Zarautz en búsqueda de un establecimiento que pudiera dar cobijo al grupo de hermanas dispuestas a iniciar el camino del exilio. Tras recibir una carta de recomendación para presentarse a don Agustín Embil, arcipreste de la parroquia de San Andrés Apóstol (Eibar), quien las recibe el 13 de febrero de 1904 haciéndoles partícipe su interés para que se establecieran en Eibar; el 10 de abril de 1904 se crea la primera comunidad compuesta por tres religiosas; sin embargo las contrariedades de buscar un edificio en donde pudieran alojarse y ejercer su labor educativa, les obliga a comenzar su trabajo impartiendo lecciones de francés en Bidebarrieta hasta que encontraron acomodo en Aldatze.[162]

3. El destino asturiano. La primeras fundaciones y sus patrocinadores.

El contexto industrial de la región asturiana y su vinculación con el capital francés favoreció la llegada de las congregaciones religiosas, siendo Gijón la ciudad prioritaria de acogida y en donde se establecen la mayoría de ellas; si bien registramos dos fundaciones –la de las Siervas de Santa María de Anglet y la de las Hijas de Santa María de la Providencia– en el interior central y oriental de Asturias, en las respectivas villas de Noreña y Cangas de Onís (Cuadro 9).

Este éxodo hacia la región reproduce en cierto modo las mismas coordenadas contempladas en el asentamiento peninsular; es decir, algunas comunidades se establecen en Asturias confirmando su proyecto de expansión; otras, por la obligada necesidad de buscar un refugio; si bien, y pasado el tiempo, todas encuentran en este territorio norteño el lugar idóneo en donde alojarán al numeroso grupo de religiosas que deciden tomar el camino del exilio. Y es que en torno a los años 1903-1904 se suprimen en Francia las órdenes religiosas, los conventos y los colegios de religiosas; concretamente, a las Ursulinas de Jesús les

[161] ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…*, s/p.

[162] A(rchivo) H(ijas) de S(anta) M(aria) de la P(rovidencia) E(ibar): (AHSMPE), *Educación: Crónica de las Hijas de Santa María de la Providencia, 1904*. ECHALUCE, A., «Una congregación muy adaptada al mundo actual», *El Diario Vasco,* edición del 16 de septiembre de 2017.

Cuadro 9. Primer establecimiento educativo de las congregaciones francesas en Asturias

ESCUDO	CONGREGACIÓN	LOCALIDAD ASTURIANA	AÑO	PRIMERA FUNDACIÓN
	Hermanas del Santo Ángel de la Guarda	Gijón	1878	Colegio Santo Ángel de la Guarda
	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	Gijón	1892	Colegio San Vicente de Paúl
	Ursulinas de Jesús	Gijón	1903	Colegio Nuestra Señora del Carmen
	Siervas de María de Anglet	Noreña	1903	Colegio de La Inmaculada Concepción
	Hijas de Santa María de la Providencia	Cangas de Onis	1906	Colegio Nuestra Sra. de la Providencia
	Religiosas de La Asunción	Gijón	1907	Colegio La Asunción

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las Congregaciones femeninas en Asturias.

cierran 29 fundaciones en 1903, y al año siguiente otras 13[163]. Es cierto que esta congregación intuyendo esta circunstancia se había apresurado a fundar en Vitoria (1882) y Pamplona (1891), pero estas casas eran insuficientes para el gran número de religiosas que aceptaban la expatriación; se hacía imprescindible abrir nuevas casas:

[163] ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* s/p.

> Esperábamos encontrar algunos lugares de refugio en España […]. La Madre Superiora y la Madre María Irma de Pamplona habían hecho algunas búsquedas con este fin y especialmente en las provincias vascas, en particular en San Sebastián, pero el obispo de Vitoria espantado sin duda, como tantos otros, de las numerosas comunidades que se empujaban en las fronteras rehusó formalmente recibirnos […]. En el año 1904 se escribió la página más triste quizás de la Historia de Francia […]. Ya lo dirá el futuro […]. Las hermanas expulsadas de sus colegios no tenían otra alternativa que el exilio o la secularización. Aconsejadas por voces bien autorizadas que no querían que abandonaran Francia, muchas de ellas se secularizaron, otras partieron al exilio […].
>
> En el año 1903 la Congregación de las Ursulinas de Jesús, sufrían en Francia incalificables injusticias del primer ministro Combes. En este fin de año habían recibido la orden de cerrar numerosas casas bajo amenazas, las religiosas debían ir a la Casa Madre.. Las Superioras Generales dirigían sus ojos hacia el extranjero para pedirles un refugio, una forma de existencia para las religiosas expulsadas.

Su excelencia el excelentísimo Monseñor Martínez Vigil, obispo de Oviedo, después de muchas solicitudes, dió su permiso para fundar dos establecimientos en su diócesis[164]

Estas son, en general, las circunstancias en las que se encuentran todas las comunidades francesas ya establecidas en España con anterioridad al fuerte impacto causado por las leyes francesas de los primeros años del siglo XX. Así pues, la primera congregación que pisa suelo asturiano será la de las Hermanas del Santo Ángel, que fundarán en 1878 en Gijón el **colegio Santo Ángel de la Guarda.** Ésta fundación era ya una vieja propuesta del sacerdote coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Eugenio Tejedor, al P. Ormères[165], a quien se dirige por mediación de un sacerdote Lazarista, don Aniceto, que ejercía de administrador de la parroquia gijonesa de San José[166]. El P. Fundador consideraba que el establecimiento en esta villa asturiana requería muchas maestras, y solicitaba al citado Tejedor más precisión en las condiciones ofertadas[167].

El proyecto se estudiará meticulosamente en la reunión que mantiene en la casa-noviciado de Palencia don Eugenio Tejedor con el P. Ormières en donde se decide la apertura del colegio de Gijón, que tendrá lugar el 1 de diciembre de 1878, con una escuela gratuita[168]. Habían llegado al efecto para tal cometido la Madre Santa Eufemia con otras cuatro hermanas, alojadas eventualmente en una casa de la plazuela de la Soledad, en el barrio de

---

164 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica*…. Años 1903, 1904.

165 AHAGM: *Crónica de la Congregación de Hermanas del Santo Ángel*..., p. 233.

166 CALHIAT, H., *Vida del venerable Padre Luis Antonio Ormières*, Montauban, 1909. (Libro Gris). Traducción al español por una religiosa del mismo instituto en Palencia, Palencia,Talleres Gráficos de la Federación católico-agraria, 1941, p. 114. Vid., asimismo, AHAGM: *Crónica de las Hermanas del Santo Ángel*..., p. 233

167 AHAGM: Carta del P. Ormières a Tejedor (Gijón), 12 de febrero de 1878, *Lettres* 17/1, 5.

168 AHAGM: *Crónica de las Hermanas del Santo Ángel*..., p. 233.

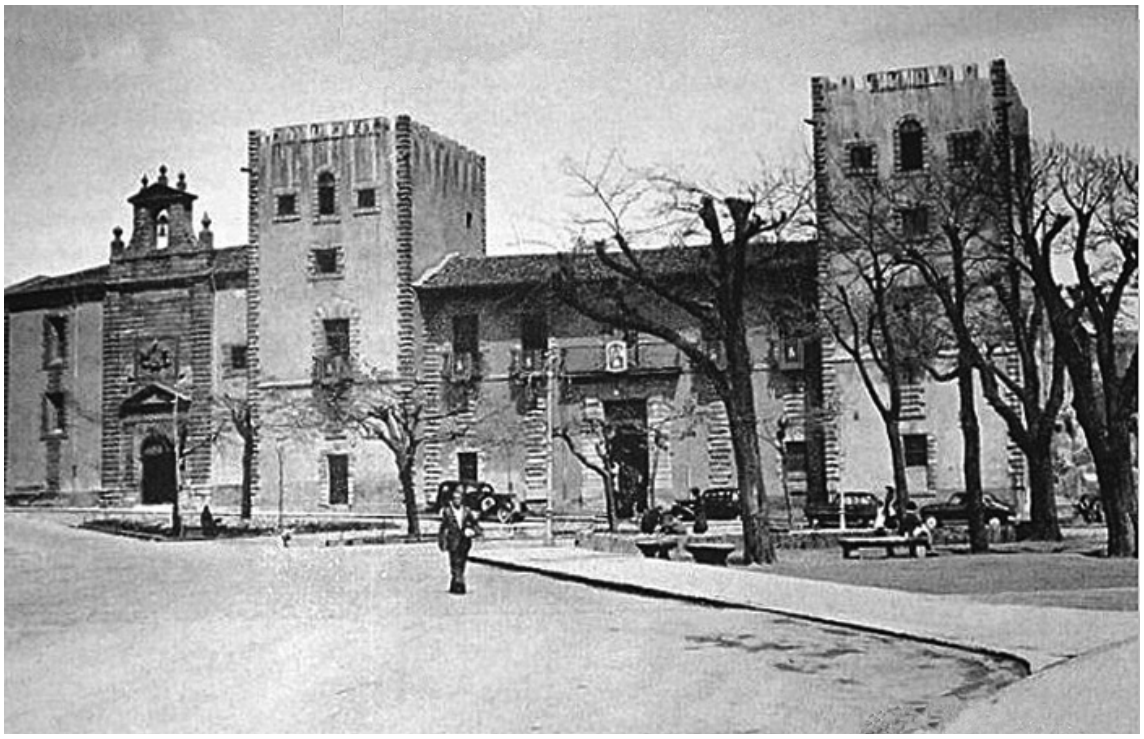

Foto 1. *Colegio del Santo Ángel de la Guarda de Gijón. Palacio de Revillagijedo. (AHAGM).*

Cimadevilla, y comienzan sus actividades en un edificio de la calle San Antonio, del que pronto tendrán que trasladarse por el aumento del número de alumnas a otro en las inmediaciones de la plaza del Sur[169].

En estos primeros momentos la reducida comunidad estuvo muy protegida por el clero de la villa, quienes les proporcionan alumnas y amistades protectoras; entre éstas, dos ingenieros franceses de Gijón y Mieres llegados a la región para la explotación de minas, que a pesar de ser protestantes sentían verdadera veneración por el P. Ormiéres y le ayudaban en todas sus obras[170]. Tanto es así que al poco tiempo agregan a la clase de gratuitas otras «para las niñas de familias acomodadas»[171].

La insuficiencia de locales, de nuevo, les obliga a trasladarse en 1880 a un inmueble de mayores posibilidades, situado en el Campo Valdés, el palacio de Revillagigedo, que alquilan a los condes de Revillagigedo en donde actualmente continúan su labor educativa[172].

---

169 AHAGM: *Noticias históricas escritas por la hermana Laurentina Gutiérrez.*

170 CALHIAT, H., *Vida del venerable P. Luis…*, p. 114.

171 AHAGM: *Crónica de las Hermanas del Santo Ángel…,* p. 233.

172 AHAGM: *Noticias históricas…* El citado edificio data de principios del siglo XVII. Era el lugar en donde pasaba largas temporadas el P. Fundador, Luis Ormiéres, y en donde fallece el 16 de enero de 1890.

El colegio de San Vicente de Paúl es el primer establecimiento educativo que las Hijas de la Caridad fundan en Asturias, como consecuencia de su larga presencia en la región al servicio del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo. Los trámites para encomendar este centro asistencial a las religiosas vicencianas fueron llevados a cabo por el director del hospital, el deán y el marqués de Vista Alegre que, como vocales de la Junta y en representación de la misma, elaboran un memorial solicitando al Rey la Real Gracia para establecer en el Real Hospicio la asistencia de las Hermanas de la Caridad[173]. Con fecha 14 de enero de 1830 S. M. concede este ministerio a la citada Congregación[174]; y tras la firma del contrato entre el Padre General de la Orden y la Junta de Dirección, se hacen cargo del centro hospitalario el 23 de noviembre de 1830[175]. En el desempeño de sus tareas y tratando de mejorar la salud de los niños asilados que estaban bajo su custodia adquieren en el año 1890 en Gijón, en la calle Ezcurdia 74, un inmueble a donde llevaban a los niños huérfanos en los meses de verano para mejorar su salud muy aquejada por los efectos del raquitismo y la escrófula.

Es la época en la que la Diputación se plantea la construcción de un hospital marítimo, que llegará a construirse en 1912 en Candás[176]; mientras, las Hijas de la Caridad continúan su labor de verano en la pequeña casa inmediata a la playa de San Lorenzo, a la que se acercaban también numerosos niños sin escolarizar del barrio de la Arena. En septiembre de 1892 se plantean la labor educativa para todos aquellos niños pobres del entonces marinero y campesino barrio de la Arena, y comienza así a organizarse el colegio de San Vicente de Paúl[177]. En el año 1895 el centro ya tiene entidad propia y se independiza de la comunidad de Oviedo; y en el año 1915, ante el gran número de alumnado que registran, compran por escritura ante notario, de fecha 3 de diciembre, la casa n. 56 de la calle Ezcurdia en Gijón[178].

Las graves circunstancias que afectan a la congregación de Ursulinas de Jesús en el año 1903, descritas anteriormente, les obligan a trasladarse a Asturias en búsqueda de una casa

---

173 A(rchivo) de la D(iputación) P(rovincial) de O(viedo): (ADPO), *Acta de la Junta de Dirección del 19 de diciembre de 1829.*

174 ADPO: *Acta de la Junta de Dirección del 29 de enero de 1830.*

175 ADPO: *Acta de la Junta de Dirección del 23 de noviembre de 1830.* GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M., *La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939),* Oviedo, Consejería de Cultura, 1998, p. 174. Sobre este Real Hospicio, vid., JUNCEDA AVELLO, E., *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*, Oviedo, I(nstituto) (D)e E(studios) A(sturianos), 1984.

176 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M., *La atención socioeducativa…*, p. 289

177 A(rchivo) P(rovincial) H(ijas) de la C(aridad) de la Provincia España Norte, V(illaobispo) de las Regueras, León: (APHCV), Caja, San Vicente de Paúl, (Gijón, 1892).

178 APHCV:Caja, Colegio San Vicente, Gijón, *Escritura de compra casa n. 56 de la C/ Ezcurdia de Gijón a favor de la Compañía de las Hijas de la Caridad.* (3 de diciembre de 1915).

en donde poder alojar a las hermanas francesas que solicitaban el exilio. En este primer viaje a Gijón de la Madre Mª Marcella, de Vitoria; Madre María Irma, de Pamplona y la Superiora de esta comunidad, encuentran un piso en la calle Capua, n. 1, que logran alquilar por 225 pesetas al mes[179], en donde establecerán pocos meses después el **colegio de Nuestra Señora del Carmen[180].**

El dia 9 de julio vuelve a Gijón la Madre María Irma con dos religiosas españolas, procedentes de la Casa de Pamplona, con el propósito de preparar el piso que albergaría a la comunidad religiosa y escolar. Llegan a las 9 de la noche y les esperaba en la estación doña Carmen Hormaechea del Busto, hermana del director del Registro de Pamplona; y doña Margarita Langume de Alvargonzález, señoras influyentes y generosas protectoras que hablaban perfectamente el francés y resolvían las dificultades del idioma al resto de hermanas que poco a poco iban llegando desde la casa-madre.

Alojadas en una «casa de confianza» mientras preparaban su residencia son ayudadas por numerosas familias gijonesas entre las que se encontraba la señora Farnier, esposa de un ingeniero francés residente en la localidad; el P. Recalde, superior de los Jesuitas; el párroco de San Lorenzo; y el P. Rivière, sacerdote francés exiliado y residente en el colegio de la Compañía de Jesús.

Por fin, se traslada la comunidad a su residencia de la calle Capua el 14 de agosto, y comienzan su actividad escolar el 1 de septiembre de 1903 con un número de seis alumnas y diez hermanas[181]. En el transcurso del año escolar, el alumnado se incrementa notablemente y se ven obligadas a buscar otro inmueble que satisfaciera sus necesidades.

La Superiora con la ayuda de la señora Farnier localizan un edificio disponible en la calle Cabrales. Se trataba de un antiguo hotel, del señor Belaunde, que ofrecía muchas ventajas por su amplitud; por el jardín que disponía, de 35 m. de largo por 20 de ancho; y por su proximidad al colegio de los Jesuitas, en donde residía el P. Rivière. Tras el acuerdo con el propietario, los señores Farnier se encargan de la mudanza y comienza el nuevo curso 1903- 1904 en el nuevo colegio de la calle Cabrales, al que asiste la hija de los señores de Farnier, de 9 años[182].

---

[179] ACMUM: «El piso daba al norte al mar y al sur a la plaza de Capua…contaba con 12 piezas. Era un barrio muy bonito habitado por gente acomodada», *Síntesis Histórica o Crónica…,* Año 1903.

[180] La titularidad de este colegio, bajo la advocación de la Virgen del Carmen, se debe al regalo que hace de esta imagen a la comunidad la señora doña Caridad Rubio, de Gijón. ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica*…, Año 1903.

[181] ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* Año 1903. Sobre los orígenes del colegio, vid., Revista *Ancilla,* MCMLIII, pp. 8-11.

[182] ACMUM: *Síntesis Histórica o Cronica…*, 28 de octubre de 1904.

Foto 2. *Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Gijón (Ursulinas). Calle Capua. Año 1903. (ACMUM).*

El prestigio adquirido en España por la actividad de las Siervas de María de Anglet desde hacía 47 años, facilitó el proyecto de su llegada a Asturias en diciembre del año 1903 para la nueva fundación del **colegio de La Inmaculada Concepción**[183].

La oferta les llega de la mano de la señora de la localidad, doña Eulalia del Busto Argüelles, descendiente de las familias nobles de los Argüelles, Busto y Pola, que se sucedieron en la posesión del palacio de Miraflores[184]:

[183] Como noma general los colegios de esta congregación siempre estaban bajo la titularidad de Notre-Dame y a sus religiosas se les conocía como «las francesas»; sin embargo, y como una excepcionalidad, este colegio de Noreña se le pone bajo la advocación de la Inmaculada Concepción por el insistente ruego del párroco de la localidad a la Congregación, pretendiendo seguir la trayectoria de la Iglesia defensora del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado por el papa Pio IX en 1854. Información facilitada por sor Mª Jesús Iracheta Muro, Ecónoma General de la congregación. Sobre este dogma, vid., BASTERO DE ELIZALDE, J. L., «La inmaculada Concepción en los siglos XIX y XX», *Anuario de Historia de la Iglesia,* núm. 1, 2004, pp. 79-102.

[184] ALONSO CABEZA, M. D., «El primer colegio de monjas de Noreña», Rev. *Ecce Homo*, 2003, pp. 71 y ss. En la casa solariega donada a la congregación francesa aún se conserva el escudo nobiliario de la familia, con las armas de los **Pola** y la fecha de 1769. Sobre estos apellidos, vid. SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos,* Oviedo, RIDEA, 1994, pp. 66, 90, y 289.

Une dame charitable de Noreña, doña Eulalia del Busto […] possidant un ancien manoir delabré elle l´offrit aux Servantes de Marie avec cette clause: «tant que les religieuses l´habiterant il será leur; dans le cas contraire, il revendra aux heritiers» […].

Les trois soeurs destinées a la fondation de Noreña avaient quitté Notre-Dame en decembre 1903. Le local n´etant pas prêt, elles ne purent l´habiter qu´en fevrier 1904. En attendant de pouvoir prendre possession de leur maison renouvelée, la famille Farnier leur offrit à Gijón (Asturies) une généreuse hospitalité; les Sevantes de Marie garderont une inalterable re connaissance á cette excelente famille française.

Le vieux castel est devenue le «colegio de la Inmaculada Concepción». Des la première année, 200 enfants eviron fréquentèrent les clases de nos soeurs. Elles en comptent aujord´hui plus de 300; 3 religieuses ne suffisarient plus depuis longtemps, […]. La rétribution scolaire des élèves couvre les frais d´entretien de la Communaute. En outre, 1300 ptas leur sont données annuellement par l´Ayuntamiento pour assurer l´instruction de 8 fillettes pauvres du village.

Le Pasteur de la paroisse confía a nos soeurs le chant de l´eglise et une religieuse musicienne a pris la direction du choeur des jeunes filles […].

La oeuvre de Noreña est toujours prospère […][185].

Una señora caritativa de Noreña, doña Eulalia del Busto [...] poseyendo una vieja mansión deteriorada la ofrece a las Siervas de María con esta cláusula: «mientras que las religiosas la habiten será de ellas; en el caso contrario, volverá a los herederos» [...].

Las tres hermanas destinadas a la fundación de Noreña habían salido de Notre- Dame en diciembre 1903. El local no estaba habitable, no lo pudieron habitar hasta febreo de 1904. Mientras pudieron tomar posesión de su casa renovada, la familia Farnier les ofreción en Gijón (Asturies) una generosa hospitalidad; Las Siervas de María guardaron un inalterable reconocimiento a esta excelente familia francesa.

El viejo castillo es convertido en el «colegio de la Inmaculada Concepción». El primer año alrededor de 200 alumnos frecuentaron las clases de las hermanas. Hoy cuentan con mas de 300; 3 religiosas no son suficientes después de tanto tiempo, […]. La retribución escolar de los alumnos cubre los gastos de mantenimiento de la Comunidad. Además, 1300 ptas les son donadas anualmente por el Ayuntamiento para asegurar la instrucción de 8 niñas pobres de la villa.

El párroco de la parroquia confía en nuestras hermanas el canto de la iglesia y una religiosa música ha tomado la dirección del coro de chicas jóvenes.[...].

La obra de Noreña siempre ha sido próspera [...].

Con anterioridad a la llegada de la comunidad religiosa, el Ayuntamiento de Noreña en sesión plenaria del tres de octubre de 1903, presidida por el alcalde, don Justo Rodríguez, acuerda por unanimidad subvencionar anualmente a la escuela de niñas, que fundarán próximamente las «monjas francesas de Anglet», para que atiendan en el centro a un grupo de niñas gratuitas[186].

[185] ASMA: *Livre des Fondations. Noreña (Asturies),* p. 82.

[186] ALONSO CABEZA, M. D., «El primer colegio de monjas…», p. 71.

El diario regional *El Carbayón* informa también de la próxima llegada de las Siervas de María a Noreña, y del interés de varias familias de Pola de Siero para solicitar el ingreso de sus hijas en el colegio en el que próximamente se establecerán[187].

A mediados de diciembre, ciertamente, un grupo de tres religiosas procedentes de Anglet llegan a tierra asturiana[188]. La hospitalidad e impresión que tuvieron de la villa asturiana que las acogía, así como de los problemas que se encontraron, queda bien reflejada en la primera carta que envían a la Superiora y hermanas de Anglet:

> La señora del alcalde quiere que sus tres hijas aprendan la música. El señor cura les pagará también por acompañar los cantos de la iglesia […]. Ayer, cuando hicimos nuestra entrada no nos recibieron como a nuestras hermanas de Andoain, al son de las campanas, pero al son…podríamos decir de patatas, de chorizos, de abas y garbanzos. Queremos decir que nos trajeron todas sus cosas. El primero que nos trajo regalos fue el señor cura […]. El alcalde nos ha hecho poner la luz eléctrica. La hermana Gerarda está muy desconsolada porque no hay agua en casa.
>
> El señor cura ha decidido con el señor alcalde los precios de la clase. Los pequeños, hasta siete años u ocho, una peseta; en segunda clase, 1,50. Las medio pensionistas y las internas, como queramos […].
>
> Yo he hablado español, no temas Madre: Parlons!, Hablamos[189].

A pesar del gran recibimiento, la realidad es que no tenían en donde alojarse, dado el estado del edificio donado para la fundación. Será, no obstante la familia francesa de los Farnier, domiciliada en Gijón, la que ofrecerá su ayuda y colaboración a la comunidad, al igual que lo estaban haciendo con las Ursulinas de Gijón.

Mientras, y con el propósito de adaptar el viejo caserón a las exigencias escolares establecen con el maestro de obras de Noreña, José Cabeza, un contrato de obras en el que se detallan todas las faenas a ejecutar: rehabilitación de la torre, colocación de suelos de madera, apertura de huecos de puertas y ventanas, una galería en el piso primero sobre la existente en el piso bajo, pintura interior y exterior de todo el edificio…[190].

Antes de la finalización de las obras comienza el proceso de escolarización con la apertura del curso en febrero de 1904. La prensa de la época señala el comienzo de las clases en el

---

187 *El Carbayón,* edición de diciembre de 1903.

188 Estas religiosas fueron M. Camille de Jesús, M. St. Gérard y M. Dolores, de Madrid. En el trienio 1905-1907 ya formaban la comunidad 7 hermanas. ASMA: Educación-España, *Comunidades de Noreña, (Communauté de Noreña).*

189 ASMA: Educación-España, Fundaciones: Noreña. *Carta primera de las Hermanas de Noreña a la Superiora y hermanas de Anglet,* sin fecha.

190 ASMA: Educación-España, Fundaciones: Noreña. *Contrato de obras con el maestro de obras José Cabeza*, *30 de Enero de 1904.* El total de las obras asciende a 6.900 ptas., que se abonarán en tres plazos.

«suntuoso edificio» en donde se instalaron las Siervas de María, «en el que serán admitidas en este colegio, montado a la altura de los mas importantes, internas, mediopensionistas y externas, mayores de tres años; y niños en edad de 3 a 8 años»[191].

El establecimiento de la comunidad, el reparo de la casa y el comienzo de la actividad escolar, condiciones exigidas por doña Eulalia del Busto para la cesión del edificio, permiten que se formalice la escritura de donación a favor de la institución Notre-Dame[192].

En el año 1904 ya el establecimiento escolar está a pleno rendimiento y con todos los requisitos necesarios para impartir la docencia; incluso con el reconocimiento y autorización del rector de la Universidad de Oviedo para el ejercicio académico de su primera directora, doña María Clotilde Landín Sanvejutne[193].

Foto 3. *Escritura de cesión a favor de la Institución Notre-Dame de Noreña. Año 1904. Archivo de la congregación. Anglet (Francia).*

191 Diario *El Comercio*, edición de febrero de 1904.

192 La escritura se formaliza ante el notario doctor don Secundino de la Torre y Ortíz, notario y abogado de los Ilustres colegio de Oviedo, con fecha 18 de junio de 1904. En la misma comparecen doña Eulalia del Busto Argüelles; de la otra parte, doña María de la Concepción Page y Bordiu, natural de Zaragoza, vecina de San Sebastián, Superiora del Instituto dedicado a la enseñanza en aquella ciudad bajo el título de Notre-Dame. El objeto de la donación es una casa y una huerta, situadas en la calle de la Iglesia de la villa de Norña. La huerta tiene una extensión de unos dos días de bueyes, que equivalen a 25 a. y 16 centiáreas. Entre otras cláuslas se establecen el compromiso de la Congregación de habitar la casa, al menos, durante cinco años, e impartir docencia a las niñas de la villa. ASMA: Educación-España, Fundaciones: Noreña. *Escritura de cesión otorgada por doña Eulalia Busto Argüelles a favor de la Institución Notre-Dame, ante el doctor Secundino de la Torre y Ortíz, notario y abogado de los ilustres colegios de Oviedo.* Con fecha 2 de julio de 1932, el Ayuntamiento de Noreña solicita copia simple de la citada escritura. A(rchivo) M(unicipal) de N(oreña): AMN: sig. C 105/12.

193 ALONSO CABEZA, M. D., «El primer colegio de monjas…», p. 72.

Sin embargo, y a pesar de la consolidación del establecimiento:

> En raison des troubles survenus en Espagne au lendemain de la proclamation de la Republique, le retour de nos soeurs en France fut décide. La population pretesta et une supplique fut adresseé à la R. M. Marie Gracieuse, superiore Généralpour lui demander d´amuler cette decisión; elle fut neanmoint maintenu; c´ettait une mesure de prudence impossé par les evenements. Les Servantes de Marie quitterent Noreña le 12 juin 1931[194]
>
> En razón de los problemas sobrevenidos en España al dia siguiente de la proclamación de la República, fue decidido el retorno de nuestras hermanas a Francia. La protesta popular y una súplica fue dirigida a la R. M. María Graciosa, superiora Géneral, para pedirle anular esta decisión; sin embargo, ésta fue mantenida; era una decisión de prudencia impuesta por los acontecimientos. Las Siervas de María dejaron Noreña el 12 de junio de 1931.

Establecido también en otra villa del espacio oriental de la región se encuentra el **colegio de Nuestra Señora de la Providencia,** que las Hijas de Santa María de la Providencia abren en la localidad de Cangas de Onís. Se trata de un centro muy solicitado por amplios sectores de la población, que se veían obligados a escolarizar a sus hijas en otros colegios privados-religiosos de la región[195]; e incluso, de fuera de la provincia, concretamente, en Eibar (Guipúzcoa) en donde la congregación acogía a alumnas de esta localidad asturiana[196].

El proyecto, por tanto, hacía años que se estaba gestando por parte del párroco de la localidad y «con el concurso entusiasta de personas significadas de la localidad»[197], quienes se encargan de llevar a cabo los trámites de la fundación y de la búsqueda y alquiler del inmueble que alojará a la primera comunidad. En efecto, ésta llegará a Cangas de Onís en el mes de septiembre del año 1906, y se instala provisionalmente en el palacio Cortés[198], en donde comenzará su actividad lectiva el 15 de octubre de 1906 con un grupo de ocho profesoras, que pronto se incrementará con otras cuatro[199].

Durante este primer año y constatando el incremento del alumnado y las escasas posibilidades del centro para acoger a más alumnas, se hacen trámites para trasladarse a un nuevo edificio que ofreciera las condiciones adecuadas para admitir el gran número de solicitudes y matriculaciones que el centro registraba para el curso siguiente.

---

194 ASMA: *Livre des Fondations. Noreña (Asturies),* p. 83.

195 Periódico *El Auseva,* Cangas de Onís. Año XIV, núm. 669, edición del 23 de enero de 1904, p. 2.

196 Según nuestras informantes, naturales de Cangas de Onís y residentes actualmente en Infiesto, su madre al igual que otras niñas estudiaron en el colegio-internado que estas religiosas tenían en Eibar..

197 *El Auseva….,* Año XIV, núm. 669, edición del 23 de enero de 1904, p. 2.

198 *El Auseva,* Cangas de Onís, Año XVI, núm. 805, edición del 1 de septiembre de 1906, p. 3.

199 *El Auseva,* Cangas de Onís, núm. 812, edición del 12 de octubre de 1906, p. 3.

Así es como antes de terminar el año académico, en mayo de 1907, las religiosas de la Providencia se trasladan a la casa de la Prida, propiedad del conde de la Vega del Sella, en donde se hicieron las obras oportunas para adaptar el centro a las nuevas necesidades escolares[200]. Con la amplitud de espacios requeridos, la comunidad escolar puede acoger a alumnas pensionistas (internas), medio pensionistas y externas[201], a las que se impartirán, además de las materias optativas ofertadas por el centro, lectura, caligrafía, gramática, historia, aritmética, geografía, nociones de literatura, historia natural, física, química, higiene y economía doméstica; además, de las labores propias del sexo[202].

La última congregación francesa que pisa suelo asturiano será la titular **del colegio de La Asunción,** regido por las religiosas del mismo nombre, e instalado en Gijón en el año 1907. El establecimiento ya hacía años que se estaba proyectando; con este propósito la Superiora General de la congregación había enviado en el año 1903 a dos religiosas, una de ellas procedente de San Sebastián en donde ejercía de Superiora, pero las gestiones para la fundación resultaron infructuosas.

De nuevo, en mayo de 1907, la Superiora General envía a la superiora del centro de Santa Isabel de Madrid, acompañada de otra religiosa a Gijón, quienes son recibidas en la localidad asturiana por algunas personas influyentes, conocedoras de la labor educativa que estaban desarrolando en La Asunción de Madrid, y entre las que se encontraba especialmente interesada, la familia Pidal[203].

Tras arduas gestiones deciden alquilar una casa en la carretera de Villaviciosa, a la afueras del núcleo urbano de la ciudad. Se trataba de una propiedad conocida como la «Quinta Ballesteros», una inmensa finca cerrada por cuyas inmediaciones atravesaba la via del tranvía de la línea Somió- Gijón puesta en funcionamiento en 1890, y en donde se levantaban dos chalets adosados, perteneciente a don José Ruiz y su esposa, doña María Ballesteros, quienes llegarán a ser los grandes benefactores de la comunidad.

El 28 de junio visitan el establecimiento la Madre General, M. Celestine, y la Madre Catherine, aprovechando su viaje para entrevistarse por mediación del sr. Pidal con el obispo

---

200 *El Auseva,* Cangas de Onís, Año XVII, núm. 842, edición del 18 de mayo de 1907, p. 3.

201 El importe abonado por el alumnado era el siguiente: Alumnas pensionistas, 50 pesetas al mes comprendido el curso de francés; solfeo, 3 pesetas; piano, 6 pesetas; Dibujo, 6 pesetas; gastos de entrada, 20 pesetas. Limpieza y repaso de la ropa, 2 pesetas al mes.

Las alumnas medio pensionistas pagaban 5 pesetas al mes hasta los 7 años; 10 pesetas hasta los 13, y 12 pesetas de esta edad en adelante.. Las alumnas externas, 2 pesetas al mes. *El Auseva,* Cangas de Onís, núm. 806, edición del 7 de septiembre de 1906, p. 2.

202 *El Auseva,* Cangas de Onís, núm. 806, edición del 7 de septiembre de 1906, p. 2.

203 *Centenario del colegio La Asunción 1907-2007,* Gijón, Imprenta Pelayo, 2008, p. 42.

don Francisco Javier Baztan y Urniza (1904-1920), quien les autoriza la fundación y llega a visitarlas, a primeros de agosto, tras haberse constituido la primera comunidad, a principios de julio, integrada por 17 hermanas de procedencias dispares; algunas españolas, francesas, inglesas e incluso alguna polaca.

Aunque el permiso de apertura del colegio no se concede hasta el 7 de enero de de 1908, el dia 8 de septiembre de 1907 ya está inscrita la primera alumna (Mª Jesús Alvaré) y el 1 de octubre de ese año comienza la actividad educativa con un grupo de 4 alumnas[204], incrementado hasta 7 en enero de 1908; y una clase de gratuitas con 5 alumnas, abierta el 5 de noviembre. Esta escuela registra un gran incremento de alumnado desde su creación –29 colegialas, en agosto de 1908– por lo que María Ballesteros cede dentro de la finca un espacio para construir un pabellón, encargado a los arquitectos Manuel y Juan Manuel del Busto, para uso específico de este alumnado.

El régimen escolar de este colegio es realmente significativo dentro del panorama educativo de la región, al estár concebido desde el principio como un internado; sus alumnas mayoritariamente son internas, aunque también pueden asisitir mediopensionistas[205]. La jornada escolar para éstas comenzaba a las 8,30 de la mañana hasta las 17, 30 h. de la tarde; sin embargo, las internas terminaban a las 19, 30 h. y se consideraba tiempo lectivo hasta el domingo por la mañana.

La gran acogida de este colegio por parte de la alta burguesía asturiana obligó pronto a la ampliación del primitivo edificio, siendo sustituido en 1909 por el proyecto del arquitecto Luis Bellido[206].

3.1. El contexto local y escolar de las primeras iniciativas fundacionales.

No cabe duda de que la ciudad de Gijón fue prioritariamente la puerta de entrada a las congregaciones francesas asentadas en Asturias. Son variados los factores que han deter-

[204] Julia Olañeta (14 años), Pilar Alvargonzález (12 años), Mª Jesús Alvaré (11 años) y Emilia Fernández (10 años). Los datos de fundación y apertura de este colegio fueron obtenidos a través de la revista *Centenario del colegio La Asunción de Gijón 1907-2007*, Gijón, Imprenta Pelayo, 2008, pp. 42, 45, 46, 48, 52, 55, 56 y 62; e igualmente, de MACHADO, E., «De cuatro a mil», Diario *El comercio*, Gijón, edición del viernes, 21 de septiembre de 2007.

[205] En el año 1934 empiezan a admitir , como medida excepcional, a alguna alumna externa.

[206] Entre los años 1941-42 una nueva ampliación bajo el proyecto de Manuel y Juan Manuel del Busto, entre la que sobresale la construcción de una nueva iglesia, le concederá la estética historicista que actualmente conserva. Esta ampliación será costeada por don Gumersindo Junquera, padre de la religiosa sor Mª Luisa Junquera.

minado este hecho, pero sobre todos ellos se impone el dinamismo industrial que experimenta en el transcurso del siglo XIX la pequeña villa costera, dedicada hasta esa centuria, fundamentalmente, a las actividades pesqueras.

Los cambios, mejoras y transformaciones de las últimas décadas del siglo XIX supusieron un auge industrial, favorecido por la construcción de vías de comunicación que unen a la ciudad con los valles mineros del espacio central asturiano. A la carretera que unía Gijón con Sama de Langreo, el tendido de la línea ferroviaria en el mismo tramo y, posteriormente, con Pola de Lena (1874), se añadía el acondicionamiento progresivo de las instalaciones portuarias que se consolidarán con la construcción en 1892 del nuevo puerto del Musel, explotado comercialmente desde el año 1907. Esta infraestructura potenció el desarrollo industrial y urbano de la ciudad al experimentar en los primeros años del siglo XX un constante aumento de población requerida por la incensante demanda que el dinamismo industrial necesitaba. El nuevo vecindario, procedente del espacio rural del municipio, del resto de Asturias y, en menor medida, de las regiones limítrofes castellanas y gallegas, se asentó en torno a las industrias en barrios de fuerte carácter proletario –El Tejedor, Humedal, La Calzada, Natahoyo, El Llano–, que reestructuran espacialmente a la ciudad y amplian el plano urbano, bien diferenciado de los espacios ocupados por las clases acomodadas[207]

En la última década del siglo XIX, Gijón acoge nuevas industrias en un proceso, todavía tímido, de diversificación industrial. Proliferan los establecimientos ligados al sector alimenticio, al mismo tiempo que se van desarrollando otras actividades características de los núcleos urbanos: tranvías, matadero municipal, producción eléctrica, impresión y artes gráficas, etc., algunas sin tradición en la ciudad y que llegarán a especializarse en productos más competitivos (fundiciones, astilleros, vidrios…).

Muy significativo también es el auge que en las primeras décadas del siglo XX experimentan las entidades bancarias –Crédito Industrial Gijonés (1900), Banco Minero Industrial de Asturias (1918), Banco Gijonés de Crédito (1920)– al socaire de los capitales repatriados y, sobre todo por la actividad de los «indianos» como introductores de los modernos métodos de crédito.

La fuerza que había adquirido la burguesía emprendedora (industriales y hombres de negocios), la clase media urbana y la masa social trabajadora favorecían con fuerza las propuestas de modernidad ideológica estrechamente vinculada al problema educativo.

Como bien dice la profesora Terrón Bañuelos, la política escolar seguida por el Ayuntamiento de Gijón durante el primer cuarto del siglo XX, está condicionada por las circuns-

[207] TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria…*, p. 44.

tancias impuestas por el nuevo marco de desarrollo industrial, demográfico y político[208] que, a pesar de los esfuerzos municipales, registra en el año 1903, un número de escuelas públicas de 47, y 54 en el 1908, cifras que no alcanzan el número de 74 que la ley determina que determinaba que debía haber en ese último año[209].

En estas circunstancias se enmarca el establecimiento de las congregaciones francesas en la ciudad de Gijón, en cuyos colegios se escolarizarán los niños/as de las diferentes clases sociales que configuran la diversa y heterogénea sociedad gijonesa, incluida la de las élites económicas de la población.

Como hemos visto, y al margen del establecimiento gijonés de las congregaciones educativas francesas, serán Noreña y Cangas de Onís las dos únicas villas asturianas en las que se establecerán también en la primera década del siglo XX sendas fundaciones.

El caso de la villa y viejo condado de Noreña es una singularidad dentro del mapa administrativo y territorial de Asturias. Se trata de un concejo, el más pequeño de Asturias que ocupa una superficie de 5,66 km². Esta extensión se reparte en cinco zonas o unidades aisladas dentro del concejo de Pola de Siero, como si de un archipiélago se tratara, y el lugar de mayor extensión es Noreña, parroquia en donde se encuentra la capital, con una superficie de unos 3,68 km².

Cercana a los importantes núcleos urbanos de Oviedo y Gijón, refuerza su papel central con la construcción en 1842 de la carretera entre Noreña y Oviedo, y con la conocida carretera carbonera de Langreo a Gijón, de 1842 que atraviesa tangencialmente su territorio al igual que el ferrocarril minero.

A mediados del siglo XIX ya está configurado el tejido urbano de Noreña; el *Diccionario* de Madoz describe la parroquia como una villa con más de 300 casas, distribuidas en barrios diseminados; y reseña como actividad sobresaliente de sus habitantes la dedicación a los curtidos y fabricación de zapatos, que comercializan en toda la región y en tierras castellanas[210]. A lo largo del siglo, Noreña crece de forma lenta y sostenida. La villa se especializa enlas industrias del calzado y chacinera, a la par que reduce la actividad agrícola, condicionada por la escasa superficie disponible.. Cuando arranca el siglo XX, el municipio ya tiene ese carácter plenamente urbano que lo distingue del resto de los municipios asturianos. La *Topografía médica de Asturias* (1913), considera a Noreña como un concejo próspero y desahogado, con poco más de 2.000 habitantes y una población y actividades concentradas en la villa.

---

208 TERRÓN BAÑUELOS, A., *Op. cit.*, p. 46.

209 MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria…*, p. 62.

210 MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar,* Madrid, 1845-1850. Ed. Facs, Valladolid, Ámbito, 1985, p. 257.

El equipamiento escolar contaba con dos escuelas públicas en el año 1903, las mismas que en 1908, cuando en realidad y según su población debería tener el doble[211]; no obstante, el analfabetismo retrocede entre los varones, del 53% censado en 1887 al 8% en 1910. El el año 1903 se abre en la localidad el primer colegio de religiosas, a cargo de la congregación de las Siervas de María de Anglet.

Cangas de Onís, municipio asentado en la amplia comarca centro-oriental de la región, mantiene una posición ventajosa, convenientemente aprovechada en el pasado por su histórica capitalidad, que le permite las relaciones tanto con Cantabria, al este, como con Castilla, aguas arriba del Sella a través de los puertos de los vecinos concejos de Amieva y Ponga, que fueron durante mucho tiempo la salida natural a la Meseta de la región oriental asturiana.

En realidad, en esta villa, capital municipal, se concentraba el mayor número de población de un extenso territorio constituido por los concejos limítrofes –Parres, Ponga, Amieva y Onís– que forman el partido judicial de Cangas de Onís de unos 23.000 habitantes en torno al año 1900, y que se caracteriza por un hábitat rural disperso, en pueblos, aldeas y caserías diseminadas en espacios localizados entre tierras bajas y alta montaña y por una actividad económica, especialmente de base ganadera y explotación forestal.

La villa de Cangas de Onís, no obstante, se consolida en 1897, según el *Diccionario geográfico de Asturias,* de González Aguirre, como un animado centro de servicios, fruto del dinamismo económico que habían generado los numerosos establecimientos fabriles de curtidos, manteca, chocolate, electricidad, hilados y tejidos, conservas, gaseosas y sidra[212], así como de las explotaciones mineras de hierro, cobre, manganeso y cinabrio, explotadas desde 1893 por la compañía inglesa The Asturiana Mines Limited.

A pesar de esta vitalidad económica, y con anterioridad a 1923, toda la zona disponía de una red escolar pública pero muy deficiente y elemental. El *Nomenclator de las Escuelas Nacionales de Asturias* (1918)[213] registra en el concejo 27 escuelas públicas, 7 de las cuales eran de niños (una graduada con tres grados), otras tantas de niñas y 13 mixtas. En total había 1379 alumnos matriculados; asistiendo de manera habitual 822 niños y niñas, lo que supone un 40% de alumnos que no asistían a clase.

Las deficientes infraestructuras escolares, por otra parte, quedan plasmadas en el artículo publicado por el maestro de Corao, en el que describe el local de su escuela a la que «asis-

---

211 MATO DÍAZ, A., *LA Escuela Primaria…*, p. 62.

212 ROMÁN CARTAVIO, A., *Guía industrial y comercial de Asturias,* Oviedo, Imp. de Vallina y Compañía, 1884.

213 MUÑÍZ VIGO, A., *Nomenclator de las Escuelas Nacionales de Asturias,* Oviedo, Imprenta La Cruz, 1918, pp. 38-54.

ten cuatro docenas de niños de los cuales escriben 25 sobre una tabla de 2,30 m. de longitud fundada sobre dos estacas» en un suelo de tierra y piedras[214]

Igual panorama describe Angel Sarmiento, miembro de la Sociedad de Labradores, al referirse a la escuela de Intriago, establecida en una tenada en donde recibían instrucción 40 niños en apenas 6 m. cuadrados y cuyo acceso solo era posible a través de una tosca escalera de madera[215].

En la reunión de la Junta Local de Primera Enseñanza, celebrada en 1926 en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, bajo la presidencia del alcalde Diego de Labra, se ponen de manifiesto las mismas deficiencias escolares. Los informes de los titulares docentes inciden en las malas condiciones de habitabilidad de los locales; exceptuando, no obstante, las de Covadonga, Llenín, Margolles, Següenco y Tornín. Indican, igualmente, el excesivo número de matriculas, 125 en la escuela de Cangas de Onís; las escasas dimensiones del espacio escolar, falto de higiene, frio y con mala ventilación; la asistencia irregular y el absentismo generalizado al abandonar la escuela casi todos los niños antes de los 12 años[216].

En este panorama escolar se inserta la llegada a Cangas de Onís en 1906 de la congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia, que establecerán un colegio de carácter religioso, bien diferente a las 6 escuelas privadas que con carácter esporádico también contribuían a la instrucción en la villa.

3.2. La Expansión regional. Hacia un asentamiento definitivo, patrocinio y condiciones fundacionales.

Establecidas en la región las primeras fundaciones de congregaciones francesas, muy pronto comienza el proceso de expansión por tierras asturianas con la apertura de nuevos centros educativos (Cuadro 10) dispersos por todo el ámbito territorial. Algunas, dirigen sus pasos hacia las grandes ciudades (Oviedo, Avilés); otras, casi todas, se establecen en prósperas villas, cabeceras municipales; y no faltan, las que se asientan en las cuencas centrales. No obstante, y es el caso de las religiosas de la Asunción, sabemos que esta congregación no registra ningún movimiento de expansión; tal vez impedida por el carácter elitista que la caracteriza o por la voluntad de sus bienhechores, entre los que se cuenta el

---

214 SOTO GARCÍA, I., «Pobre enseñanza», *El Auseva,* Cangas de Onís, Año XX, núm. 989, edición del 12 de marzo de 1901.

215 SARMIENTO GONZÁLEZ, A., «Un botón de muestra», *El Auseva,* Cangas de Onís, Año XIX, núm. 932, edición del 6 de febrero de 1909, pp. 1-2. El termino tenada hace referencia al piso superior o parte alta de un establo en donde se almacena la hierba seca que sirve de alimento para el ganado durante el invierno.

216 *El Popular,* Cangas de Onís, Año VII, núm. 290, edición del 2 de diciembre de 1926, p. 2.

Cuadro 10. Listado de colegios de las congregaciones francesas en Asturias.

ESCUDO	*CONGREGACIÓN RELIGIOSA*	*NOMBRE DEL COLEGIO*	*AÑO FUNDA-CIONAL*	*LOCALIDAD*
	Hermanas del Santo Ángel de la Guarda	Santo Ángel de la Guarda	1878	Gijón
		Santo Ángel de la Guarda	1882	Avilés
		Santo Ángel de la Guarda	1883	Grado
		Santo Ángel de la Guarda	1884	Pravia
		Santo Ángel de la Guarda	1884	Oviedo
		Santo Ángel de la Guarda	1904	Castropol
	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	San Vicente de Paúl	1892	Gijón
		Medalla Milagrosa	1892	Oviedo
		Luisa de Marillac	1894	Avilés
		Sagrada Familia	1902	El Entrego
		Patronato San José	1903	Gijón
		Sagrado Corazón	1906	Bustiello
		Fundación Pola	1908	Gijón
		José García Fernández	1911	Luarca
	Ursulinas de Jesús	Nuestra Señora del Carmen	1903	Gijón
		Nuestra Señora del Rosario	1903	Oviedo
	Siervas de María de Anglet	La Inmaculada Concepción	1903	Noreña
		Nuestra Señora del Refugio	1903	Oviedo
		Notre-Dame	1903	La Felguera
		Notre-Dame	1904	Pola de Lena
		Notre-Dame	1905	Pola de Siero
	Hijas de Santa María de la Providencia	Nuestra Sra. de la Providencia	1906	Cangas de Onís
		Nuestra Sra. de la Providencia	1907	Cudillero
	Religiosas de La Asunción	La Asunción	1907	Gijón

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

que fuera ministro de Fomento, director de la Real Academia de la Historia y presidente del Congreso de los Diputados, don Alejandro Pidal, de mantener en exclusiva solamente en Gijón un centro de referencia en Asturias.

Por otra parte, observamos que este proceso de expansión es un movimiento limitado y de diferente alcance para las distintas congregaciones; en algunas resulta significativo, mientras que en otras –Ursulinas de Jesús e Hijas de Santa María de la Providencia– alcanza unos niveles mínimos (Cuadro 11).

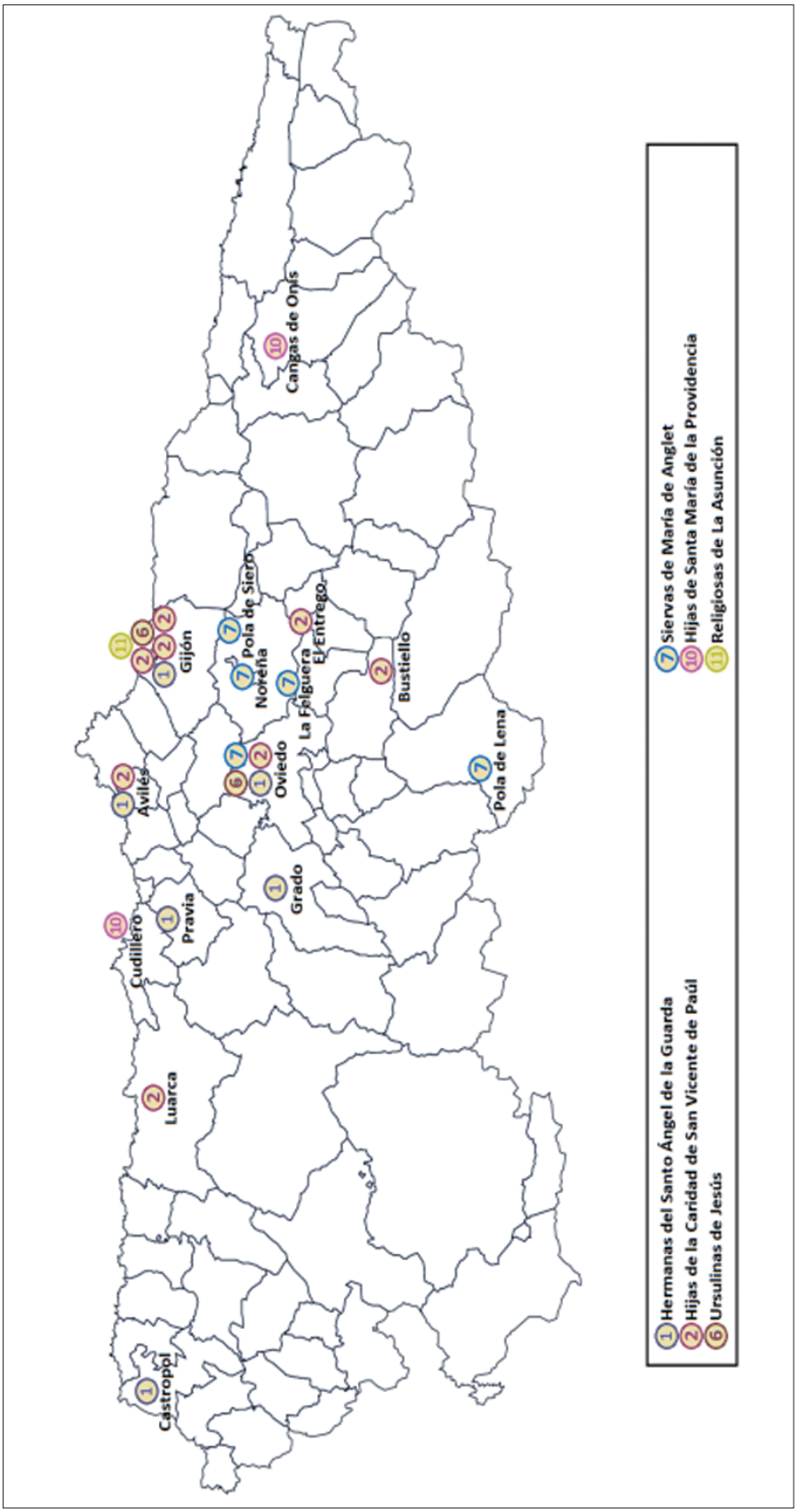

Cuadro 11. Mapa de las fundaciones escolares en Asturias de las congregaciones francesas.

Fuente: Elaboración propia.

Las razones de la disparidad observada en esta dispersión podrían deberse, en principio, a las reticencias episcopales para nuevas fundaciones; recordamos al respecto cómo el obispo Martínez Vigil después de muchas solicitudes por parte de las Ursulinas, sólo acepta la aprobación de dos fundaciones (Gijón y Oviedo).

Pero lo que realmente supuso un impedimento grande para poder abrir más casas, fue la falta de vocaciones y las dificultades de formación de las hermanas en el dominio de la lengua castellana. La procedencia francesa de la mayoría de ellas requería un tiempo de aprendizaje, adquirido en los noviciados, en los que ciertamente ingresaban a su vez postulantas españolas a las que era necesario formar antes de ejercer y de hacer la profesión. Mucho tiempo, pues, era el necesario para poder acceder a la apertura de nuevas fundaciones.

Los noviciados se constituyeron, en efecto, en espacios territoriales clave para suplir las demandas; así es como el P. Ormiéres, fundador de la congregación del Santo Ángel, se plantea tras su implantanción en la ciudad de Gijón habilitar un nuevo noviciado en Asturias, además del que ya tenían establecido en Palencia.

Con este propósito se dirige en el año 1881 al sacerdote don Evaristo Prendes, propietario de una finca en Jove (Gijón), a las afueras de la ciudad, para adquirirla e instalar allí el noviciado[217]. Tras la compra e información del párroco de Jove y del alcalde de la misma localidad[218] se inaugura en el año 1883[219].

Estas mismas circunstancias y necesidades doblegan las inquietudes expansionistas de todas las congregaciones, si bien logran en muchos casos adaptarse y generar una amplia red escolar.

3.2.1. Las fundaciones de la Congregación del Santo Ángel de la Guarda.

Desde su primer establecimiento en 1878 en la ciudad de **Gijón**, esta congregación, que reafirma su identidad poniendo a todos sus colegios bajo la advocación del Santo Ángel

[217] CALHIAT, H., *Vida del venerable padre…*, p. 116.

[218] AHAGM: *Carta del P. Ormières a Manuel Antuña, cura de Jove,* 30 de diciembre de 1882, *Lettres, 19, 1.* Y *carta del P. Ormières al alcalde de Jove,* 30 de diciembre de 1882, *Lettres, 19, 1.*

[219] AHAGM: *Carta del P. Ormières a Manuel Antuña,* 7 de enero de 1883, *Lettres, 19, 8.* Las materias obligatorias para las niñas que ingresaran en el centro eran lectura, escritura, nociones de aritmética, costura y planchado, a los que se añadía «rezos de piedad». La aportación económica mensual por alumna ascendía a dos pesetas, pero «se hará la rebaja que se crea conveniente para las familias poco acomodadas, y hasta la gratuidad para las niñas pobres».

de la Guarda, mantiene una actividad fundacional anual hasta la primera década del siglo XX en la que sólo registra la apertura de nuevos centros, todos ellos siguiendo la línea costera hacia el occidente asturiano.

La deficiente conservación, no obstante, de los archivos de esta congregación impidió en algunos casos la falta del testimonio documental de la propia Compañía acerca de los distintos colegios. Cuando éstos son recogidos en su *Crónica* sus referencias son muy escuetas; y se da el caso, que de otros, colegios de Grado y Castropol, no existe ni el mínimo registro. Nuestro trabajo, pues, se vió muy mediatizado por esta falta de documentación, debiendo recurrir a otras fuentes –información local, gráfica, oral y bibliográfica– que nos permitieran, al menos, dejar constancia de su presencia.

3.2.1.1. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Avilés.

Cuando la fundación de Gijón estaba plenamente consolidada, el mismo P. Ormières planifica la apertura de otro colegio en la villa de Avilés. Él mismo, el 3 de diciembre de 1881, acompañado de un sacerdote de Gijón y de cinco religiosas se desplazan a a la citada localidad con el objetivo de llevar a cabo el proyecto fundacional quedando instalada la comunidad en una casa de la calle Galiana, bajo la dirección de la Madre María Valerie[220]. A principios del siguiente año comienzan las actividades lectivas del nuevo colegio con dos hermanas novicias, procedentes de Palencia, mientras llegaban otras hermanas de las casas de Andalucía[221], pues el número de alumnas era tan crecido que necesitaban la rápida incorporación de nuevos miembros. Tanto es así que el primitivo local escolar era insuficiente y preparan su traslado a un nuevo edificio, el palacio de Maqua, ubicado en la céntrica calle de la Cámara, alquilado en el año 1927[222].

La parca redacción de la *Crónica* de la comunidad allí destinada no permite conocer detalles de los primeros momentos de la fundación, ni la colaboración que pudieron tener de algunos sectores sociales de la villa; tan sólo la ayuda de los sacerdotes gijoneses bien relacionados, tal vez, con el clero de la localidad y con los conocimientos sociales necesarios para colaborar en el proyecto personal del Fundador.

[220] AHAGM: *Crónica de la Congregación de las Hermanas del Santo Ángel…,* p. 235.

[221] AHAGM: *Carta del P. Ormières a la Madre María Valerie,* 11 de febrero de 1882, *Lettres, 18,*s/p..

[222] AHAGM: *Crónica de la Congregación de las Hermanas del Santo Ángel…,* p. 235.

3.2.1.2. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Grado.

Esta fundación del año 1883 es la primera experiencia fundacional fuera del ámbito urbano al instalarse en la villa, capital del municipio de Grado:

> Las monjas del Santo Ángel establecen un colegio para niñas con elementos suficientes para que las numerosas educandas reciban instrucción esmeradísima.
>
> Es de lamentar se cerrara un colegio de primera y segunda enseñanza, de muy recomendables condiciones con gabinete de Física, gimnasio, etc. incorporado al Instituto Provincial de Oviedo, y en el cual recibían brillante instrucción crecido número de alumnos, externos e internos, siendo la causa de la clausura las disposiciones emanadas del Ministerio de Instrucción Pública, que vinieron a perjudicar esta clase de establecimientos en beneficio de los oficiales, y al haberles retirado la subvención que percibían del Ayuntamiento[223]

Por el año de edición, 1907, de este documento bibliográfico podemos advertir que la fundación de este colegio moscón fue muy efímera; sin embargo, la información gráfica del mismo en el que aparecen grupos de alumnas, alguna de ellas identificada por el autor, nos testimonian la presencia de la comunidad en los años 1911, 1915 y hacia 1920[224]. Es posible que este colegio establecido en la plaza Blanca, en el antiguo inmueble de la familia Ramos en el que posteriormente se instala la fábrica de bebidas Ramos, mantuviera su actividad escolar durante unos años a partir de la orden de cierre y de la retirada de la subvención municipal.

3.2.1.3. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Pravia.

En el año 1883 ya estaba decidida la fundación de un colegio en Pravia, muy facilitada por los familiares de una religiosa, natural de aquella villa, y por los condes de Revillagigedo que ofrecen a las hermanas una casa en lo más céntrico del núcleo urbano; sin embargo, al no reunir el inmueble las condiciones requeridas deben renunciar a esta oferta[225] y establecerse, provisionalmente, en una casa de la familia de la religiosa, en el lugar que hoy ocupa el Banco Zaragozano[226].

---

223 FERNÁNDEZ DE MIRANDA, A., *Grado y su concejo,* Madrid, Est. Tip. De la Viuda e Hijos de Tello, 1907, p. 12.

224 GARCÍA SANTIAGO, C., (Coord. de A. J. ACFAYD), *Grado. Memoria Gráfica 1871-1971,* Grado, Colección «Grado en el recuerdo», 1999, vol I., pp. 15 y 17. ARECES SÁNCHEZ, J. L., *Grao: 100 años de comercio, industrial, ferias y mercados,* Siero, La Fábrica de Libros, 2016, p. 152.

225 AHAGM: *Crónica de la Congregación…,* p. 237.

226 *La Información del Bajo Nalón.* Pravia, edición del 6 de agosto de 2019.

Foto 4. *Alumnado del colegio Santo Ángel de la Guarda de Pravia. Última década del siglo XIX. (AHAGM).*

Al año siguiente se trasladan a un edificio propiedad de los señores de Casares, actualmente convertido en Hotel del Busto, que pronto tendrán que abandonar a ruego del propietario. Tras estas infructuosas experiencias, de nuevo, se trasladan a la calle de la Victoria a una casa de doña Jesusa Porrero, conocida actualmente como la casa de la Porrera, hasta que en el año 1923 ocupan, definitivamente, unas instalaciones de nueva planta con capacidad suficiente para el creciente número de alumnado que tienen, proporcionadas por doña Carmen Miranda de Grado de Moutas[227], y en donde podrán incorporar a la actividad escolar, las clases dominicales gratuitas el domingo, 12 de octubre de 1924, en horario de 15h. a 16,30h.[228].

3.2.1.4. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Oviedo.

En el mismo año de 1878 en el que se funda la casa de Gijón, la congregación recibe la oferta de establecimiento en Oviedo, pero el P. Ormières deseaba concretar y precisar el

[227] AHAGM: *Crónica de la Congregación…,* p 237.

[228] *La Prensa, diario independiente.* Pravia, Año IV, núm. 1019, edición del jueves 9 de octubre de 1924.

proyecto para lo cual viaja hacia el Norte, un territorio que habría que tener en cuenta, dado que el mayor número de novicias de Sevilla procedía de estas tierras[229]. Se asesoraba en Asturias del director de las Escuelas Dominicales de Oviedo, el sacerdote don José Fernández Alonso, a quien le solicita el tiempo suficiente para llevar a cabo el proyecto de Oviedo[230]. En principio, el fundador en actitud de prudencia deseaba conocer la opinión del obispo e, incluso, pretendía establecerse en otros lugares de la región como podrían ser las villas de Candás o Luanco.

En marzo de 1884, aprovechando la situación de sede vacante, tras el traslado del obispo Sanz y Forés a Valladolid y, con los avales pertinentes del grupo de las principales familias ovetenses, solicita autorización eclesiástica[231]; y el personal necesario al noviciado de Palencia[232] para esta fundación, a pesar de los temores del lugar escogido que no resultaba muy céntrico y tal circunstancia podría influir en el número de alumnas[233].

En ese mismo mes de junio, el diario asturiano *El Carbayón* ya informa de que

> Las Hermanas del Santo Ángel establecerán en esta ciudad un colegio para educar señoritas, en el magnífico local que hoy ocupa el establecimiento de enseñanza que dirige el señor don Esteban de Viguri[234].

Y el 28 de septiembre de 1884 comienza la actividad colegial[235] con un número de 60 alumnas. Parece ser que esta primera ubicación, ciertamente, se encontraba a las afueras de la ciudad; era una antigua fábrica de maderas, actualmente desaparecida[236], por lo que al año siguiente se trasladan[237] a la calle San Vicente, al edificio que configura actualmente

---

229 ROBLES MUÑOZ, C., *Las Hermanas del Ángel de la Guarda…,* p. 297.

230 AHAGM: *Carta del P. Ormières a Fernández Alonso,* 8 de octubre de 1878, *Lettres,* 17/1, 316-317.

231 AHAGM. *Carta del P. Ormières a Pedro Montero, vicario capitular,* 25 de marzo de 1884, *Lettres,* 19, 315.

232 AHAGM. *Carta del P. Ormiéres a Ste. Ignace,* (Palencia), 21 de abril de 1884, *Lettres,* 19, 332.

233 Así se lo hace ver a don Ramón del Busto Valdés, cura de la catedral. AHAGM: *Carta del P. Ormières a del Busto,* 6 de junio de 1884. *Lettres,* 19, 161-162.

234 *El Carbayón,* Año VI, núm. 1020, edición del 20 de junio de 1884.

235 AHAGM:, *Crónica de la Congregación…* p. 231.

236 *La Nueva España,* edición del 21 de febrero de 2009.

237 «Anuncio de arriendo del local que hasta ahora ocupa el colegio del Santo Ángel de la Guarda. Casa núm. 1 de la calle de la Fuente del Prado, que hoy ocupan las hermanas del Santo Ángel de la Guarda. Es a propósito para un colegio de segunda enseñanza, tiene dormitorios hasta para 100 alumnos internos, con todas las dependencias necesarias, como salones, cátedras, recreos, huerta y jardín», *El Carbayón,* Año VII, núm. 1312, edición del 13 de junio de 1885.

todo el lateral de la plaza Feijoo, a la sombra de la catedral y frente a la iglesia de Santa María de la Corte y del Real Monasterio de San Pelayo. En este inmueble ya identifica Fermín Canella el colegio en el año 1887[238], pero el crecido número de alumnas les obliga a un nuevo traslado a la céntrica plaza del Fontán, al edificio del palacio Daoíz y Velarde, actual biblioteca Pública, del que se trasladan, igualmente, a la que será su sede definitiva en el casco histórico de la ciudad, el palacio de Velarde, edificio en el que se alberga hoy el museo de Bellas Artes de Asturias[239].

3.2.1.5. El colegio del Santo Ángel de la Guarda. Castropol.

La apertura de este colegio parece que está muy determinada por el interés personal de una religiosa de la congregación, natural de aquella villa y sobrina del que pocos años después será párroco de la feligresía, don Juan Cordero Díaz (1911-1924)[240]. Lo cierto es que la llegada de la comunidad del Santo Ángel a Castropol, la última fundación asturiana de la congregación situada en el extremo occidental de la región, viene determinada por la gestión e interés del párroco don Aquilino Fernández Díaz (1896- 1909) y la generosa donación de doña Julia Penzol, viuda de Vior, que facilita el magnífico edificio en el que se abre el colegio en el año 1904[241], para niñas y niños menores de 7 años[242].

El inicio de su actividad escolar parece que venía precedido de la fama bien adquirida por las religiosas en sus anteriores fundaciones en la capital de la provincia y en las importantes villas de Gijón y Avilés[243]. Todos estos aspectos los refleja la prensa local haciendo gala del nuevo centro escolar establecido en la calle Penzol Lavandera, en una de las mejores casas de la villa:

---

238 «El Instituto del Santo Ángel… procedente de Francia tiene en la calle San Vicente, núm. 10, colegio de señoritas y párvulos y una clase de gratuitas para pobres». CANELLA Y SECADES, F., *El Libro de Oviedo: guía de la ciudad y su concejo,* Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1887, p. 269.

239 Mantienen la actividad escolar en este inmueble hasta el año 1973, fecha en la que se trasladan al polígono de Otero en donde actualmente se mantienen, bien cerca del primer asentamiento ovetense, en el barrio de San Lázaro. *La Nueva España,* edición del 21 de febrero de 2009.

240 Información de don Ovidio Vila Pernas, (18 de junio de 2019).

241 *Castropol: Periódico decenal,* Año I, núm. 13, edición del 20 de noviembre de 1905.

242 *Castropol: Periódico decenal,* Año II, núm. 18, edición del 10 de enero de 1905, p. 8.

243 *Castropol: Periódico decenal,* Año I, núm. 5, edición del 30 de agosto de 1905, p. 6.

Foto 5. *Pazo Valledor, sede del colegio Santo Ángel de la Guarda de Castropol. Archivo de D. Ovidio Vila Pernas.*

> Sorprenden la amplitud de los salones de estudio, las galerías que dan acceso a los distintos departamentos, las espaciosas escaleras, los comedores y dormitorios […]. La descripción del colegio parece un cuento de las Mil y una noches[244]

La misma comunidad religiosa aprovecha, como recurso de modernidad, el periódico local para dar a conocer sus posibilidades y la oferta educativa para alumnas internas, mediopensionistas y externas[245]. El creciente número de alumnado obliga a reforzar a la comunidad al comienzo del año 1905 con dos nuevas religiosas[246].

A pesar de la buena marcha del centro, la congregación acepta la propuesta de regentar la Fundación Valledor, establecida en la misma localidad, en la calle de la Cruz Vieja en donde se ubicaba el pazo familiar del siglo XVII. Su última usufructuaria, doña Sofía Lóriga y Borbolla, decide entregar sus bienes en el año 1924, entre los que se encontraba el

[244] *Castropol: Periódico decenal,* Año I, núm. 15, edición del 10 de diciembre de 1905.

[245] En este establecimiento se da instrucción a las niñas en las siguientes asignaturas: Doctrina cristiana, Elementos de Historia sagrada, Lectura, Artimética, Geografía, Nociones en Historia, Higiene y Economía doméstica; además se imparte Dibujo, Música, Labores de mano y corte y primores. *Castropol: Periódico decenal,* Año I, núm. 5, edición del 30 de agosto de 1905, p. 8.

[246] *Castropol: Periódico decenal,* Año I, núm. 6, edición del 10 de septiembre de 1905.

citado inmueble rodeado de una gran finca, a esta Fundación, dedicada a la instrucción de niñas pobres, que será dirigida desde este momento por las religiosas del Santo Ángel.

Consecuentemente, abandonan el primitivo edificio[247], y comenzarán su nueva actividad bajo el reglamento de la Fundación, sometido a la supervisión del protectorado, que les indica:

> Que podrán admitir a niñas pudientes, cobrando una ayuda para el mantenimiento del colegio, siempre que el número de niñas ricas no sea superior al de las pobres, y no se admitirá ninguna de pago mientras no hayan sido admitidas cuantas pobres lo soliciten[248].

Su permanencia en la localidad, al frente de esta fundación se hace efectiva hasta el año 1940, fecha en la que el Patronato decide crear en el establecimiento una escuela privada[249].

3.2.2. Las fundaciones de la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául.

En el contexto fundacional de las congregaciones dedicadas a la educación en Asturias con anterioridad al año 1931, ofrece una auténtica singularidad esta Compañía de San Vicente de Pául no tanto por su temprana presencia en la región, cuanto por las coordenadas en las que inscriben su labor educativa, vinculada o relacionada, prioritariamente, con actividades de carácter benéfico-asistencial y sanitario.

Esta compleja línea de actuación tiene como destacado denominador común, la apuesta preferente de estas religiosas a favor de las niñas pobres y desamparadas, así como por la atención a los párvulos.

Estas características se observan en todas sus fundaciones, las de iniciativa personal –colegio de San Vicente de Paúl de Gijón y el de la Medalla Milagrosa de Oviedo–, y de forma más explícita en aquellas, la mayoría, erigidas a la sombra de un patronato y en las que la comunidad era encargada de dirigir y administrar el centro.

La gratuidad, otra de las singularidades de esta congregación, por tanto, estaba garantizada en base a los convenios establecidos con la entidad fundadora; bien fuera un patronato constituido al efecto por un grupo de personas o con alguna empresa minera. En cualquiera

---

247 En el año de 1924 se trasladan al pazo de Valledor y traspasan el primitivo edificio a don Benito Villaverde en donde establece una fonda, una confitería y un comercio de ultramarinos. *Castropol: Periódico decenal,* Año XX, núm. 684, edición del 20 de abril de 1924, p. 7.

248 Cláusula del reglamento, facilitado por Luis Legaspi Cortina.

249 Información de Luis Legaspi Cortina.

de los casos, la congregación ajustaba la presencia de la comunidad a un marco legal debidamente estipulado entre las partes, que garantizaba, igualmente, la supervivencia de las religiosas.

Con carácter general, este documento empleado en todas las fundaciones benéfico-asistenciales de la congregación, e intitulado como *Condiciones bajo las cuales se encargan…,* siempre es firmado entre el Fundador; en ocasiones, el alcalde de la localidad; el director General de la Compañía y la hermana Visitadora; así como algún otro vocal del Patronato. El texto incluye varias cláusulas, entre las que se cuentan la que otorga la capacidad necesaria a la Superiora para regir el centro, la obligación de disponer de aposentos particulares dentro de la institución para el alojamiento de la comunidad, el estipendio diario concedido a cada hermana, el pago del viaje hasta la localidad, el amparo médico, en caso de enfermedad; y las condiciones del alumnado al que prestarán su servicio.

Estas estipulaciones serán tratadas más detalladamente en los reglamentos que las diversas fundaciones elaboran en los primeros momentos de actividad; y en los que se manifiesta, entre otros, el preferente interés por la formación de párvulos.

La atención a estos niños/as y la creación de escuelas específicas se debe a Pablo Montesino quien, a su regreso en 1834 del exilio en Gran Bretaña, introduce en España una corriente de pedagogía de párvulos fuertemente influenciada por las directrices educativas inglesas.

La Ley Moyano pretendía un cierto interés hacia este tipo de enseñanza, al menos para imponerla en las capitales y pueblos superiores a los 10.000 habitantes; sin embargo, hasta el año 1882 no se precisa su naturaleza pedagógica, que tendrá lugar por el *Real Decreto de 17 de marzo*, al disponer en su artículo 4ª que «las Escuelas de párvulos serán completamente gratuitas y asistirán a ellas los niños de ambos sexos comprendidos entre la edad de tres y siete años». En síntesis, el crecimiento de las escuelas de párvulos en España fue muy lento.

Las Hijas de la Caridad habían participado en las primeras experiencias que sobre Salas Asilos o Escuelas de Párvulos se habían llevado a cabo en París; y a partir de 1840 la Compañía tomó iniciativas en este campo concreto al adaptar a su propia actividad el método de las «Infants Schools» inglesas, introducido en las escuelas vicencianas españolas por la hermana Eulalia Devos. Poco después se institucionaliza el método dentro de la Compañía con la publicación de un manual[250], traducido en 1858[251].

[250] CUZON, M., *Nouveau Manuel des Salles d´Asile à usage des Filles de la Charité de Saint Vicent de Paul.* París, Dezobry, Madeleine et Cie Libraires-Éditeurs, 1854.

[251] CUZON, M., *Nuevo Manual de las Clases Maternales llamadas Salas de Asilo, para el uso de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául.* Madrid, Imprenta Tejado, 1858. Traducido por la Sociedad de San Vicente de Pául.

Así pues, y tras la experiencia adquirida en distintos puntos de España, las Hijas de la Caridad se encargan en Asturias dentro de su programa educativo de varios de estos establecimientos; algunos de los cuales eran conocidos como Asilo-Escuela de Párvulos con autonomía propia, y otros como anexos a un hospital. De todos ellos nos ocuparemos a continuación, siguiendo el criterio cronológico de las fundaciones de la congregación en Asturias.

3.2.2.1. Colegio de la Medalla Milagrosa. Oviedo.

Foto 6. *Edificio del colegio de la Medalla Milagrosa en la calle Gil de Jaz de Oviedo. Archivo del colegio*.

Conocido a partir de los años 50 del pasado siglo como colegio de La Milagrosa, este centro, coetáneo al de San Vicente de Paúl de Gijón, se abre en Oviedo en 1892 como filial de la comunidad establecida desde 1830 en el Real Hospicio Provincial. En esta ocasión serán tres hermanas las que abren una escuela de párvulos en la calle de San Juan, en donde permanecerán hasta el año 1901, fecha en la que se erige la comunidad como independiente coincidiendo con la adquisición de un chalet en la calle Gil de Jaz núm. 4, y con el traslado de su actividad educativa[252].

Ante el creciente número de alumnado la Superiora del nuevo establecimiento solicita autorización municipal en el año 1913 para elevar un piso al edificio que ocupaban[253], y al año siguiente acogen en las renovadas instalaciones un Patronato, conocido como el de San

[252] REMÍREZ MUNETA, J., *Las Hijas de la Caridad en Asturias,* Gijón, 1957, pp. 27 y ss.

[253] A(rchivo) M(unicipal) de O(viedo): AMO, *Autorización municipal para la obra solicitada por la Superiora del colegio de la Medalla Milagrosa.* Proyecto del arquitecto F. Peña, (1 de julio de 1913), Leg. 31, doc. núm. 19.

Francisco Javier e instituido por doña Nicolasa Llano Ponte Cienfuegos, para la educación de niñas huérfanas pobres. El contrato suscrito con la Compañía asigna once religiosas a esta tarea[254], que se regirán por un reglamento redactado el mismo día en el que se da comienzo a la actividad y en el que se incluyen 24 artículos, a modo de cláusulas que, entre otros requerimientos indican que el patronato será presidido por el titular de la diócesis; exclusivamente se admitirán niñas pobres y huérfanas de padre y madre, de 7 a 12 años, a las que se proporcionará habitación, vestidos, alimentos, enseñanza y asistencia médica, en caso necesario[255].

En el año 1924 acometen, de nuevo obras en la casa bajo el proyecto de reforma del conocido arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo[256].

3.2.2.2. Colegio Luisa de Marillac. Avilés.

Tiene su origen este colegio en el año 1894 en una pequeña casa de tres plantas del barrio de Santa Ana, en la localidad de Miranda, comprada al efecto por el acaudalado avilesino don Sergio Suárez Álvarez-Baragaña. Tras los trámites requeridos por la Compañía de las Hijas de la Caridad, el fundador suscribe un contrato para establecer una escuela conocida en su primera etapa como del Santo Ángel de la Guarda de Miranda[257]; y pocos días antes de comenzar la actividad académica se redacta el reglamento de dichas escuelas definiendo en su art. 1º que,

---

254 APHCV: El contrato con la Compañía se suscribe el 25 de julio de 1914 y la fecha de comienzo de la actividad del centro el 8 de septiembre del mismo año. Las rentas producidas por el capital de la otorgante, «unas once mil pesetas anuales», se destinará a acoger en régimen de internado a todas las niñas huérfanas que se pueda. Caja, colegio La Milagrosa de Oviedo.

255 A(rchivo) C(olegio) La M(ilagrosa) de O(viedo): ACMO: *Reglamento del Patronato de San Francisco Javier para niñas huérfanas, fundado en Oviedo por doña Nicolasa Llano Ponte Cienfuegos,* ¡4 de septiembre de 1914.

256 AMO: *Instancia de la Superira del colegio de la Medalla Millagrosa de Oviedo solicitando al gobierno municipal la autoriazión de reformas externas en la casa.* Se trata de la reforma de una galería.Acompaña a la solicitud el proyecto del arquitecto E. Rodríguez Bustelo, (12 de marzo de 1924). Leg. 31, doc. núm. 20.

257 La fecha del contrato es el 19-IX-1894, y el 16-XI-1894 se establece la primera comunidad compuesta por cuatro religiosas, procedentes de Vizcaya, Barcelona, Valencia y Oviedo, APHCV: Caja Miranda de Avilés. En el año 1970 al arruinarse la primitiva casa-escuela, la congregación construye un nuevo edificio y cambia su nombre por el de «Luisa de Marillac», con el que actualmente se le conoce. Información facilitada por don José Manuel Feito, sacerdote, etnólogo e investigador, fallecido el 29 de junio de 2020.

> El objeto de estas escuelas es dar enseñanza y educar a las niñas pobres, en número de 35, máximo, que careciendo sus padres de recursos para enviarlas a otros centros de enseñanza, se les facilite en esta escuela gratuitamente[258]

Describe el citado texto otros aspectos relacionados con la organización escolar, tales como el de la edad de las niñas –a partir de los cuatro años cumplidos–, la puntualidad que deben observar en la jornada lectiva – a las 9,00 h. por la mañana y a las 14,00 h. por la tarde–, así como el currículum impartido, que además de incluir las enseñanzas de la Doctrina cristiana e Historia Sagrada, se basará en el régimen académico oficial de las escuelas de Primera Enseñanza, alternando tales materias con labores de costura, bordado, encaje, corte y confección, así como algunos trabajos de arte o de adorno[259].

2.2.2.3. Colegio de la Sagrada Familia. El Entrego.

Tras su establecimiento en las ciudades de Gijón, Oviedo y Avilés, La Compañía de las Hijas de la Caridad da sus primeros pasos hacia la cuenca minera asturiana; concretamente, hacia la localidad de El Entrego en el municipio de San Martín del Rey Aurelio, concejo de gran riqueza minera y en el que se asentaba gran parte de la propiedad de la Casa de Camposagrado.

En el año 1898 es nombrado párroco de San Andrés de Linares, la de mayor población del territorio, don Nicolás Argüelles Alonso, verdadero artífice de la fundación escolar, promotor y fundador[260]. Puesto en conocimiento de sus amistades y del mismo Ayuntamiento el proyecto que pretendía llevar a cabo, comienza a su costa en el año 1901 las obras del edificio colegial, compuesto por un pabellón para párvulos y otro para niñas adultas, en la finca conocida como «el coto de los Mansos», previa autorización verbal de su propietario y buen amigo don José María Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado.

Al mismo tiempo solicita al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio la ayuda económica necesaria para la construcción; y la corporación municipal, provista de la pertinente

---

[258] APHCV: *Reglamento para las Escuelas del Santo Ángel de la Guarda. Miranda (Avilés).* Caja Miranda de Avilés. La renovación de este Reglamento se lleva a cabo el 20 de febrero de 1942. Con respecto al anterior, sólo se modifican los artículos referidos al número de alumnas, que debería aumentarse, las obras de ampliación necesarias y el aumento del sueldo de las hermanas, estipulado en 6 pesetas diarias por cada una.

[259] La instrucción de la materias oficiales comprenderá la lectura, escritura, Elementos de Geografía, Gramática, Historia, Aritmética, Geometría y demás materias literarias y científicas.

[260] En el año 1911 fue nombrado canónigo de Madrid, falleciendo en el colegio asturiano de su fundación el 31 de enero de 1940. VV. AA., *Centenario del Colegio Sagrada Familia 1902-2002,* Oviedo, Colegio Sagrada Familia, 2002, p. 38.

Foto 7. *Fachada del colegio Sagrada Familia de El Entrego. Año 1905. Archivo del colegio.*

autorización del Gobernador de la Provincia, concede una subvención de diez mil pesetas para el edificio, «que algunos particulares ayudados por empresas mineras proyectaban levantar en el pueblo de la Oscura, dedicado a escuela de párvulos»[261].

Mientras, el citado fundador hace las gestiones oportunas con la Compañía y formaliza la dirección y administración del colegio, el 3 de septiembre de 1902[262], bajo el convenio y condiciones de carácter general establecidas en todos los establecimientos de las Hijas de la Caridad, suscrito de una parte con los señores fundadores, doña Cristina Muñoz y Borbón, marquesa de Camposagrado y de Isabela; el Excmo. Señor don Policarpo Herrero, don Dionisio Fernández-Nespral y don Nicolás Argüelles Alonso, párroco de esta feligresía; de la otra, el señor Director y Superior de las Hijas de la Caridad de la Provincia de

[261] A(rchivo) M(unicipal) de San M(artín) del R(ey) A(urelio): AMMRA: *Libro de Actas,* sesión del dia 2 de julio de 1902, y del 8 de noviembre de 1902.

[262] APHCV: *Memoria de la Fundación de don Nicolás Argüelles Alonso, denominada colegio de la Sagrada Familia en San Andrés de Linares. Ciaño, Santa Ana (Asturias),* Caja, colegio Sagrada Familia de El Entrego

España, don Eladio Arnaíz, y la señora Visitadora de la misma Provincia, doña Cayetana de la Sota[263].

Las cuatro primeras religiosas destinadas a la nueva fundación asturiana llegan a Oviedo, a la casa que las Hermanas tenían establecida en el Real Hospicio, el 2 de octubre de 1902 en donde son recibidas por el párroco fundador; y el 24 del mismo mes y año se trasladan a la parroquia de San Andrés de Linares (El Entrego)[264], estableciendo su comunidad en la casa rectoral preparada para el comienzo de la actividad escolar hasta que se terminara el nuevo edificio, inaugurado en el año 1903.

La titularidad del inmueble pasó en 1907 a la Compañía de las Hijas de la Caridad por donación de don Nicolás Agüelles; sin embargo, la de los terrenos en los que se levantaba el colegio fue mas laboriosa de conseguir, dado que en aquella fecha el marqués de Camposagrado era enviado especial y ministro Plenipotenciario de España en Turquía y Grecia por lo que fue necesario tramitar la donación a través del consulado de España en Constantinopla[265]. Tras estas gestiones, la Congregación registra la propiedad de todo el complejo escolar[266].

La actividad escolar se desarrolla desde un principio registrando un aumento progresivo de alumnado, y con las subvenciones proporcionadas por el fundador de las empresas mineras de Duro Felguera y Nespral. Él mismo se hace cargo de los gastos de reparación de las instalaciones, y en el año 1918 les hace una nueva donación dineraria por si fracasaran las subvenciones de la empresa y pusieran en riesgo la pervivencia del centro[267].

---

263 APHCV: *Condiciones bajo las cuales se encargan cuatro Hijas de la Caridad de la Dirección y Administración de una Escuela de Párvulos y otra de mayores en San Andrés de Linares, provincia de Oviedo,* Caja colegio Sagrada Familia de El Entrego.

264 AA. VV., *Centenario del colegio…,* p. 32.

265 Con fecha 27 de mayo de 1907, el cónsul español en aquella ciudad, don Ricardo Espejo, certifica el trámite de donación otorgada por el marqués de Camposagrado en la que se especifica «que entrega [a la Congregación] una casa con dos pabellones dedicado el uno a la escuela de Párvulos, y el otro a escuela de niñas adultas, donde reciben actualmente educación cristiana cerca de trecientos niños de ambos sexos […] y el solar de los edificios arriba citados y la huerta adyacente, que ocupa todo el conjunto una extensión de tres mil quinientos metros cuadrados poco más o menos». Fue firmado este documento por el marqués de Medina, con número de registro 6111. Copia del mismo en, APHCV: Caja colegio de la Sagrada Familia, El Entrego.

266 A(rchivo) R(egistro) de la P(ropiedad) de L(aviana): ARPL: Trámite de expediente de posesión en el folio 130 del libro 161 de San Martín del Rey Aurelio, finca 14.536, inscripción 1ª, Laviana 5 de abril de 1922.

267 El importe de esta donación asciende a 12.500 pesetas en un título de deuda perpetua para emplearlo en valores que vayan produciendo una renta. APHCV: *Copia de la carta de don Nicolás Argüelles a sor Sabina Odériz, Superiora del colegio de la Sagrada Familia en San Andrés de Linares. Asturias.* (Madrid, 15 de junio de 1918), Caja Colegio de la Sagrada Familia, El Entrego.

Foto 8. *Comunidad de religiosas del colegio Patronato San José. Año 1905. Archivo del colegio.*

3.2.2.4. Patronato San José. Gijón.

En el amplio y diverso panorama fundacional que caracteriza a los establecimientos de la Compañía de las Hijas de la Caridad, esta fundación gijonesa ofrece una verdadera singularidad no tanto por los trámites del establecimiento, comunes a todas las casas de la Compañía, cuanto por el destino que se pretende conseguir con el alumnado admitido en el centro.

En efecto, las Hijas de la Caridad, serán aquí las encargadas de llevar a cabo un proyecto ideado y promovido por una Sociedad de Señoras Cristianas con el título de Patronato de San José «para educar, formar y proteger a las jóvenes obreras pobres, huérfanas y desamparadas»[268].

A partir del año 1931 el colegio pasa por una serie de vicisitudes al ser retiradas las subvenciones que hasta el momento prestaban las empresas mineras.

[268] APHCV: Idea General de la Sociedad. *Reglamento General del Patronato de San José de Gijón, establecido en Gijón para huérfanas obreras y desamparadas.* Caja Patronato de San José de Gijón, (1 de octubre de 1903). Forman parte de la Junta de esta asociación de señoras cristianas doña Manuela Cienfuegos, presidenta; doña Fernanda Pando, viuda de Cifuentes, vicepresidenta; doña Consuelo Cienfuegos Jovellanos de González Argüelles, secretaria; y doña Pilar Tejera y Jove, tesorera. *Condiciones bajo las cuales se encargan cuatro Hijas de la Caridad de la dirección del Asilo del Patronato de San José de Gijón.* Caja Patronato de San José de Gijón (Madrid, 13 de noviembre de 1903).

El ofrecimiento que la junta directiva de esta sociedad hace a la congregación vicenciana para regir y administrar el centro será aceptado por el Director General del Real Noviciado, don Eladio Arnáiz[269], con quien se firma el convenio para el establecimiento de la comunidad religiosa en el nuevo centro.

El 15 de diciembre del 1903 se inaugura el nuevo establecimiento y se da comienzo a la actividad educativa con las 12 primeras niñas que habían sido admitidas[270], de acuerdo a los preceptos ordenados en el Reglamento redactado el 1 de octubre de 1903.

El texto de este documento, que articulará la vida y formación de las niñas pone de manifiesto la pretensión de que las jóvenes obreras reciban «una educación esmerada, social y religiosa, se formen en las industrias, artes y oficios propios de su condición, y tengan siempre protección para colocarse y remedio seguro en todas sus necesidades hasta tomar estado»[271].

De acuerdo a este principio, el Patronato establece:

> 1º *Internado* para jóvenes huérfanas y desamparadas; 2º *Escuelas gratuitas de artes y oficios* para internas y externas; 3º *Talleres y obrador* para que las jóvenes afiliadas al Patronato y que carecen de colocación, tengan trabajo retribuido; 4º *Protectorado*, que atiende a la colocación de las jóvenes formadas y al remedio de sus necesidades hasta que tomen estado. (Cap. I, art. 2º).

Cuando el Patronato dispone de la suficiente solvencia económica, generada con las aportaciones de las socias[272], compran una pequeña casa y los terrenos colindantes, cerca del colegio de los Jesuitas[273], en donde establecerán también el *Asilo de Perseverancia;* un centro para las jóvenes de 18 a 30 años, que den prueba de su interés en formarse.

El resto del alumnado, además de tener el perfil de ser huérfanas, pobres y desamparadas, deberían ser jóvenes no menores de 12 años ni mayores de 16. Para ser admitidas se les

---

269 APHCV: *Carta del director General a la señora presidenta de la Junta directiva del patronato de San José* . Caja Patronato de San José de Gijón (Madrid, 2 de octubre de 1903).

270 APHCV: *Relación Histórica del Patronato de San José de Gijón, desde su fundación en 1903 hasta el presente año 1941*.. Caja Patronato de San José de Gijón.

271 APHCV: *Reglamento General…,* Capítulo I, art. 1º.

272 Éstas podían ser socias fundadoras, protectoras, beneméritas o bienhechoras y socias honorarias. Su diferencia estriba en las distintas aportaciones que hacían al Patronato.APHCV: *Reglamento General…,* Cap. II, art. 5º.

273 En esta finca los marqueses de Villaviciosa y los condes de Mieres, por iniciativa propia y a sus expensas, mandaron construir un pabellón de tres pisos, destinado a clases, dormitorios y cuartos de aseo, capaz para 160 alumnas. Este edificio se inaugura en el año 1920. APHCV: *Relación Histórica…,* fol. 2.

examinaría de los elementos fundamentales de la instrucción primaria, y en el caso de que no tuvieran los conocimientos suficientes, el centro completaba sus estudios con las llamadas «clases accesorias».

La estadística de alumnado del año 1928 registra desde el año de la fundación un total de 1500 niñas educadas en este centro. A partir de aquel año el número de alumnas se incremento al decidir la Comunidad religiosa y el Patronato incorporar a niñas pobres de barrios circundantes, en calidad de externas[274].

3.2.2.5. Escuelas del Sagrado Corazón. Bustiello.

Estrechamente vinculada a la actividad y asistencia sanitaria que, entre otras múltiples funciones, desarrolla la Compañía de las Hijas de la Caridad, se encuentra esta escuela habilitada en Bustiello (Mieres) como tal, el 19 de noviembre de 1906[275]. Se trata de un equipamiento compartido con el sanatorio de este poblado minero localizado en Mieres[276].

La comunidad religiosa, encargada de la actividad sanitaria y escolar según se desprende del convenio suscrito entre la Compañía y el Gerente de la Sociedad Hullera Española, «tendrá bajo su cuidado a los enfermos y heridos de las minas y la instrucción de las hijas de éstos»[277]. No podemos determinar si la instrucción primaria impartida se complementaba con enseñanzas profesionales para las hijas mayores de los enfermos mineros.

---

274 Para llevar a cabo este proyecto contaron con la generosidad del gijonés don Gaspar Días Valdés-Hevia, que se obligó a sostener una cantina para 40 niñas de las más pobres. APHC: Relación Histórica…, p. 3.

275 APHCV: *Sanatorio y Escuelas del Sagrado Corazón de Bustiello,* Caja, Ujo-Bustiello.

276 Levantado a finales del siglo XIX por la Sociedad Hullera de España, se localiza en la vega junto al rio Aller con el propósito de ubicar a los trabajadores de la empresa en un mismo espacio urbano. El conjunto ha sido declarado Bien de Interés Cultural. Sobre el mismo, vid., MUÑÍZ SÁNCHEZ, J., *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias,* Gijón, TREA-Universidad de Oviedo, 2007. SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obreo soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860.1917),* Madrid, Siglo XXI, 1990. GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos,* Barcelona, Ariel, 1996.

277 APHCV: *Condiciones bajo las cuales se encargan cuatro Hijas de la Caridad del Sanatorio y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús de la Sociedad Hullera Española en sus minas de Aller, en Bustiello-Ujo-Oviedo, estipuladas por una parte con el Sr. don Santiago López de Quijano como Gerente de la Sociedad Hullera; y de la otra con el Sr. Director de las Hijas de la Caridad, don Eladio Arnáiz, y la señora Visitadora de las mismas, sor Cayetana de la Sota, especialmente delegados y autorizados por los Superiores mayores de la misma Compañía.* Madrid, 1 de noviembre de 1909. Caja, Ujo-Bustiello.

3.2.2.6. Fundación Pola. Gijón.

Con este nombre de clara referencia a su patrocinador, don Mariano Suárez Pola[278], se conoce la Escuela Asilo de Párvulos confiada a las Hijas de la Caridad y establecida en Gijón el 17 de abril de 1908[279].

Según el Reglamento, redactado por la Junta del Patronato, tiene por objeto esta institución,

> Dar educación y alimentación a niños párvulos de uno y otro sexo, cuyos padres tengan que abandonarlos durante el dia, a fin de ganarse el sustento mediante su trabajo, y carezcan de recursos para dejarlos al cuidado de otras personas. (Art. 1º)[280].

Al margen de los requisitos necesarios para la admisión de estos niños, era imprescindible la pobreza probada de sus padres y la edad, de dos a siete años. En realidad este proyecto se enmarca en las conocidas Escuelas de Párvulos que la Compañía ya tenía establecidas en distintas ciudades españolas.

El horario de permanencia en el centro era de mañana y tarde, sólo interrumpido por el espacio dedicado a la comida y al recreo; al finalizar la jornada se les daba también la merienda. La organización escolar de estas escuelas estaba en función de los grupos de edad a los que se aplicaba un currículum determinado, al objeto de desarrollar sus facultades físicas, morales e intelectuales. El juego, basado en la manipulación de la pelota, el cubo y el cilindro era elemento básico de la actividad diaria. De los sólidos se pasaba gradualmente a la superficie, a la línea y al punto. La forma, el tamaño y el color preparaban la actividad intelectual. De este modo el juego se transformaba en ocupación instructiva y, progresivamente, el niño jugando trabajaba, creaba y aprendía.

Formaban también parte del currículum y con una metodologia muy específica, la Doctrina cristiana, la lecto-escritura, las nociones del lenguaje, de matemáticas, geografía, la historia natural y el canto.

---

[278] Por deseo testamentario de don Mariano Suárez Pola, se establece esta escuela para la instrucción de los hijos de obreros. En el año 1900, cuatro meses después de la muerte del citado bienhechor, se constituye una junta rectora o Patronato encargado de llevar a cabo el proyecto, constituida por el alcalde de Gijón , don Ramón García Sala; el arcipreste, el síndico y un juez que gestionarán el capital de 70.000 duros. Dos años más tarde se encarga al arquitecto municipal, Luis Bellido, el proyecto del edificio que finaliza en el año 1908. APHCV: *Breve Noticia Histórica de la Escuela del Asilo Pola de Gijón,* caja, Escuelas del Asilo Pola, 1908. Diario *El Comercio,* edición del 4 de mayo de 2008.

[279] APHCV: Caja, Escuelas del Asilo Pola, 1908. *Ficha núm. 609*. En la inauguración de este primer curso estaban matriculados 84 niños de ambos sexos; y al curso siguiente el número de admitidos era de 250 niños. *Memoria de la Fundación Suárez Pola. Gijón.* Caja, Escuelas del Asilo Pola.

[280] APHCV: *Reglamento del Asilo Pola. Gijón.* Caja, Escuelas del Asilo Pola, 1905.

3.2.2.7. Escuelas José García Fernández. Luarca.

La presencia de las Hijas de la Caridad en esta villa del occidente asturiano se remonta al año 1900 cuando la Compañía se hace cargo del hospital y Escuela de Párvulos de la villa de Luarca. Hacían así compatible su propósito de trabajar en actividades de carácter benéfico-sanitario y educativo; en este caso, en un renovado establecimiento que había dejado de prestar sus servicios desde la segunda mitad del siglo XIX, y que en la última década de la centuria volverá a ponerse en funcionamiento con las aportaciones de los vecinos y del filántropo don José García Fernández[281].

El convenio para hacerse cargo de este establecimiento hospitalario y Escuela de Párvulos se firma el 30 de mayo de 1900, en Madrid, estipulando en el mismo que,

> Las Hijas de la Caridad tendrán a su cargo la Escuela de Párvulos, creada en el Establecimiento, prestando el servicio propio de esta Institución en la enseñanza y cuidado de los niños concurrentes a ella. (Art. 21)[282]

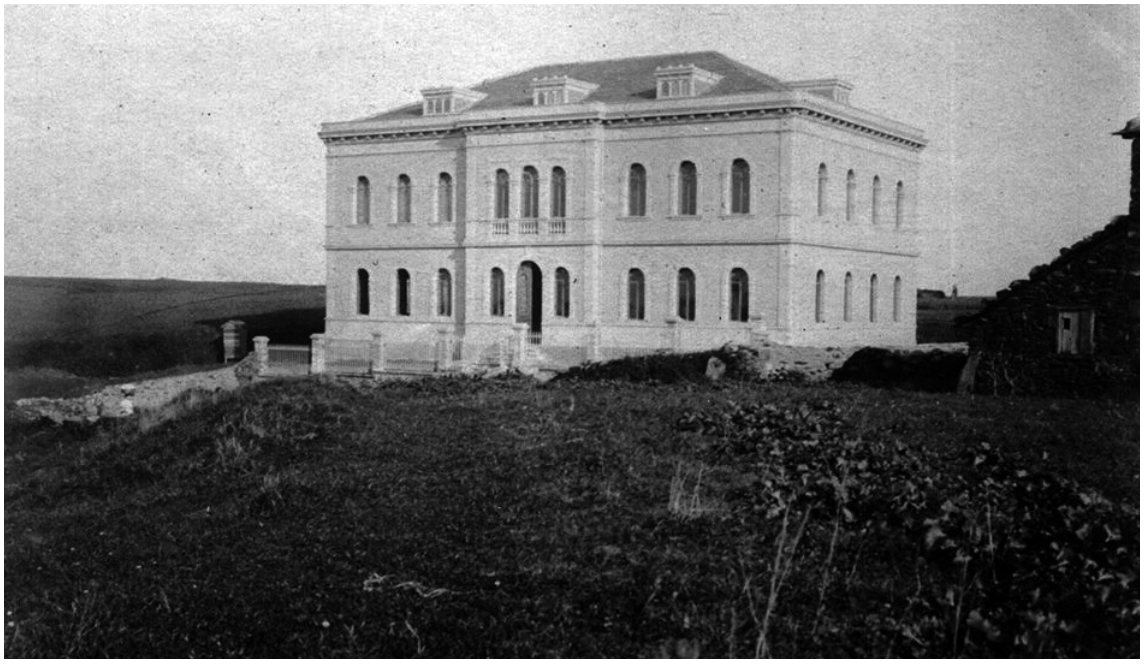

Foto 9. *Colegio-asilo de Luarca en construcción. Año 1910. Archivo del colegio.*

[281] Sobre la historia de este hospital, vid. CASARIEGO, J. E., «Secular historia del hospital de Caridad de Luarca», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Oviedo, RIDEA, núm. 117 (1986), pp. 3-10.

[282] APHCV: *Condiciones bajo las cuales se encargan cuatro Hijas de la Caridad de la dirección y administración del Hospitalt Escuela de Párvulos en la villa de Luarca, provincia de Oviedo, estipuladas por una parte con la Junta de Señoras de dicho Hospital; y de la otra, con el señor Director de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España, don Eladio Arnáiz, y la señora Visitadora de la misma Provincia, sor Cristina Jovellar, especialmente delegados y autorizados por los Superiores mayores de la misma Compañía.* Caja, Luarca, Colegio García Fernández. (30 de mayo de 1900).

La contribución económica del industrial tabaquero, don José García Fernández, regresado de Argentina a su villa natal no supuso más que una ayuda al proyecto, al igual que había hecho con otros centros de la región. Su propósito era levantar un gran centro escolar para niños pobres del municipio y, prioritariamente, huérfanos. Así fue como en los primeros años del siglo XX encarga la construcción del edificio en un terreno de la calle de La Carril de Luarca, cuya obra finalizará a últimos del año 1910.

Precisamente, en noviembre de ese mismo año se abre el plazo de matrícula[283], y se comunica para el próximo dia 1 de enero de 1911 el comienzo de la actividad escolar[284]. Ese mismo dia se firma en Madrid el convenio del establecimiento de la Congregación entre el Director General de la misma, y el fundador, don José García Fernández,[285]; quien asume personalmente la gestión del centro hasta su fallecimiento en el año 1916[286]. A partir de este momento, será un Patronato el encargado de velar por el centro y de redactar el Reglamento por el cual deberá regirse.

El articulado de este documento institucional[287] recoge todas las instrucciones ordenadas por el fundador y referidas a la organización escolar, número de alumnos, horarios, enseñanza, etc. etc.

El centro acoge e imparte educación gratuita a alumnos pobres de ambos sexos y, preferentemente, huérfanos. En el año escolar de 1911 comenzó la actividad escolar con una matrícula de 200 plazas, repartidas equitativamente entre niños y niñas, que no podrían ser mayores de diez años ni menores de cinco[288]; sin embargo, en el año 1917 el número de alumnado ascendía, según el Reglamento, a cuatrocientos (Cap. 6º, art. 25), organizados en secciones que no podrán exceder cada una el número de 50 alumnos (Cap. 4º, art. 18), y estableciendo la edad de estancia en el colegio hasta los 11 años para los niños, y hasta los 14 para las niñas (Cap. 6º, art. 27).

---

283 Semanario *La Voz de Luarca,* edición del 27 de noviembre de 1910.

284 APHCV: *Escuela-Asilo de Luarca,* Caja, Luarca, Colegio García Fernández, Ficha núm. 644.

285 APHCV: *Condiciones bajo las cuales se encargan seis hijas de la Caridad de la dirección de las Escuelas de Párvulos y Elemental de Luarca (Oviedo).* Caja, Luarca, Colegio García Fernández (1-I-1911).

286 Don José García Fernández fallece en su casa de Villar el 24 de diciembre de 1916. Con fecha de 25 de mayo de 1916 otorga testamento ante el notario de distrito de Luarca, don Juan Gutiérrez Menéndez, y en el mismo establece la escritura de fundación del colegio y las instrucciones conferidas a los albaceas para la constitución de un Patronato encargado de velar por el colegio; y entre cuyos miembros, como Presidenta honoraria, se encuentra su viuda, la señora doña Ernestina Mendy Seupel. APHCV: *Patronato del Colegio-Asilo de Luarca*, Caja, Luarca, Colegio García Fernández.

287 APHCV: *Reglamento del Colegio-Asilo de Luarca, aprobado por R.O. del 16 de julio de 1917.* Caja, Luarca, Colegio García Fernández (28 de junio de 1917).

288 *La Voz de Luarca,* edición del 27 de noviembre de 1910.

La jornada lectiva comenzaba a las 9 de la mañana hasta las 11,30 h., y desde las 14,00 h. hasta las 16,30 h. por la tarde; períodos en los que se impartían las materias de Lectura en prosa, verso y manuscrito; Escritura en letra inglesa, redondilla, gótica y bastardilla, y al dictado. Catecismo e Historia Sagrada, Gramática castellana, Ortografía práctica, Aritmética teórico-práctica, Geografía, Historia de España e Higiene teórico-práctica.

A las niñas se les enseñará, además, labores propias de su sexo como corte y confección, en blanco y color; coser a máquina, marcar, festonar, zurcir, remendar, planchar, y los conocimientos necesarios para la limpieza y gobierno de una casa.

Las secciones del alumnado estaban separadas por sexos y edades, donde gradualmente se les impartía el conjunto de materias (Cap. 4º, art. 19 y 20).

Con el fin de estimular la asistencia a clase, el Reglamento estipula que,

> A cada niño o niña que asistan por la mañana y tarde al colegio, se les entregue, gratuita y diariamente, cinco bollos de pan de trigo de buena calidad, de los que se expenden al público a 10 céntimos, como socorro y para estimularles la asistencia a clase.
>
> La Junta de Patronato podrá modificar la forma de suministrar este socorro para la alimentación de los niños asistentes, siempre en beneficio de éstos y como las circunstancias económicas lo permitan, pero habiendo de consistir siempre en especie y no en metálico. (Cap. 5º, art. 24.)

Un último aspecto recogido en el Reglamento (Cap. 4º, art. 22.) será el referido a la prohibición de todo castigo al alumnado; si bien podrán imponerse correcciones adecuadas, pero en ningún caso dañosas a la salud.

3.2.3. Las fundaciones de la Congregación de las Ursulinas de Jesús.

La llegada a Asturias en el año 1903 de esta congregación viene precedida por las circunstancias generadas con la política laicista francesa, que las obliga, como ya hemos visto, al exilio y, consecuentemente, a la búsqueda de un refugio en donde poder establecer a las numerosas religiosas decididas a recorrer los caminos de esa obligada diáspora.

En los últimos momentos del episcopado de Martínez Vigil (1884-1904) logran, tras las muchas solicitudes de asentamiento en esta diócesis asturiana, la autorización para establecerse en Gijón y Oviedo, dos fundaciones puestas en marcha de inmediato y de forma simultánea; si bien será la de Gijón la que primero se pone en funcionamiento, tal vez por la ayuda ofrecida por el grupo de amistades y bienhechores de aquella villa, dispuestos a colaborar en su establecimiento.

No obstante, este impulso fundacional quedó limitado a estas dos localidades, al no recibir las autorizaciones pertinentes para su expansión a través de la región, tal como la Congregación pretendía.

Foto 10. *Primera residencia en la calle Marqués de Pidal n. 6 del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo. Año 1903. (ACUMUM).*

3.2.3.1. Colegio Nuestra Señora del Rosario. Oviedo.

Con el propósito de buscar un primer establecimiento en la ciudad de Oviedo, se encontraba en Asturias desde hacía unos meses la Superiora del colegio de Pamplona, la española Madre Irma, quien ya había gestionado la fundación de Gijón y quien recibe en Oviedo el 26 de agosto de 1903 al nuevo grupo de seis religiosas con su Superiora, procedentes del castillo d´Ancenis (Francia)[289]. Fijan su primera residencia en la capital asturiana en un piso de la calle Pidal, número 6, en donde son conscientes de las dificultades impuestas por el idioma y del peso de su situación *–Nous arrivons victimes de la persécution–*, reiteradamente descrita en las páginas de sus *Annales*[290].

[289] ACMUM: *Annales de la Maison d´Oviedo, 1903-1951,* fol. 1.

[290] ACMUM: *Annales…,* fol. 2 y ss.

En sus primeros días de estancia en Oviedo se relacionan con las Siervas de Jesús, las Hijas de la Caridad, establecidas en el Real Hospicio; y con las Salesas, orden contemplativa de origen francés; mientras iban preparando el mobiliario escolar para comenzar su actividad educativa, iniciada el 1 de octubre de 1903 con un número de 20 alumnas, que llegará a 30 a finales del mismo mes. Ante el incremento del alumnado, en el mes de noviembre deciden trasladarse a un chalet de la calle La Lila, número 5, en donde permanecen hasta el 1 de octubre de 1907, fecha en la que, de nuevo, por motivos de espacio, deciden trasladar el centro a la calle La Luna[291], situado junto a la estación de ferrocarril del Vasco. Aquí permanecerán hasta la época de la guerra con un claustro compuesto por 10 religiosas que impartirán su docencia solamente en francés[292].

3.2.4. Las fundaciones de la Congregación de las Siervas de María de Anglet.

Tal vez como consecuencia de su ya larga estancia española y del prestigio adquirido en su actividad desde su llegada a Madrid, esta Congregación vió colmadas sus expectativas con las demandas que, por parte de acomodadas familias e incluso de ayuntamientos, les solicitaban su presencia en la región. A la primitiva fundación de Noreña le siguieron, en efecto, en un espacio temporal mínimo, otras peticiones de establecimientos escolares e, incluso, su participación en algunos proyectos de carácter benéfico- sanitario; solicitudes que fueron atendidas de inmediato al coincidir con el cierre de numerosos colegios franceses en 1903 y el consecuente excedente de religiosas.

En concreto, tras la expulsión de 1903, la señora Guilhou de Boucau, buena amiga de la Congregación, les pide que la acompañen a España, «aux Asturies», con el propósito de confiarles el hospital que estaba construyendo en Ablaña (Mieres) para los obreros de la Fábrica de Mieres. Con esta intención parten desde la Casa Madre de Anglet hacia nuestra región, el tres de septiembre de 1903, 5 religiosas; pero al prolongarse el proyecto de las obras del centro sanitario tuvieron que incorporarse a otras fundaciones de España con necesidades de personal[293].

Otro intento de atención a enfermos se suscita en 1903 en la comunidad de La Felguera, proyectado por el párroco de Barros, el arcipreste y el doctor Mesley[294]. Tampoco hemos

---

[291] ACMUM: *Historia,* cap. 2º

[292] ACMUM: *Historia,* cap.3º.

[293] ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M) (1904-1928). *Libro de Fundaciones, Pola de Lena (Asturies),* fol. 73.

[294] ASMA: Tenemos conocimiento de este proyecto por la correspondencia epistolar entre la Superiora General, Madre sor María Isabel, y el párroco, arcipreste y doctor Mesley, que residía en la calle San Bernardo, núm. 52, de Gijón. *La Felguera (2´M 1): Diciembre 1903-1928.*

podido comprobar si realmente se llevó a cabo. Lo cierto es que los establecimientos escolares proliferaron entre 1903 y 1905, a pesar de las reticencias episcopales; tal vez en momentos difíciles por ser los últimos momentos de Martínez Vigil, fallecido en 1904, la incertidumbre de la sede vacante y las cautelas del nuevo titular, Francisco Javier Baztán y Urniza (1904-1920).

3.2.4.1. Colegio Nuestra Señora (Notre-Dame) del Refugio. Oviedo.

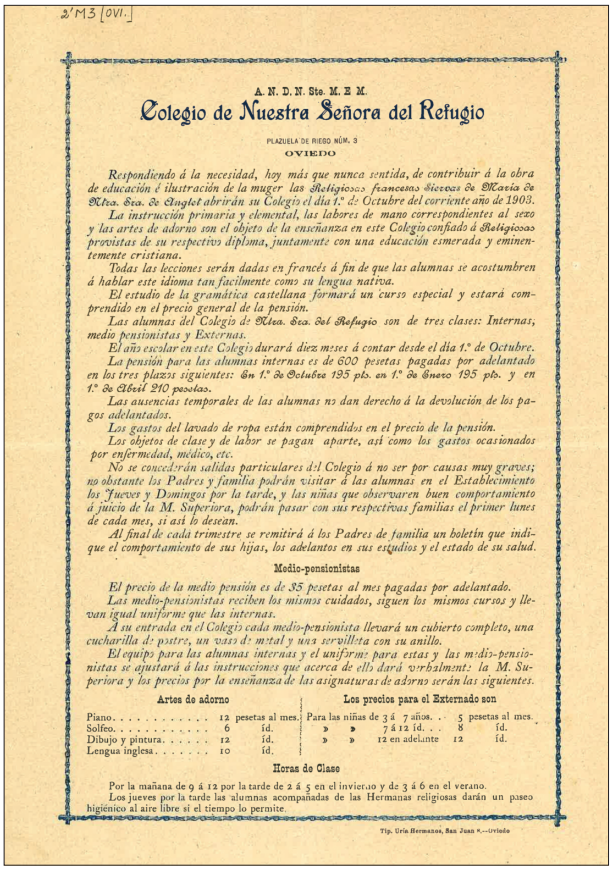

2'M3 [OVI.]

A. N. D. N. Ste. M. E M.

Colegio de Nuestra Señora del Refugio

PLAZUELA DE RIEGO NÚM. 3

OVIEDO

Respondiendo á la necesidad, hoy más que nunca sentida, de contribuir á la obra de educación é ilustración de la muger las Religiosas francesas Siervas de María de Ntra. Sra. de Anglet abrirán su Colegio el día 1.º de Octubre del corriente año de 1903.

La instrucción primaria y elemental, las labores de mano correspondientes al sexo y las artes de adorno son el objeto de la enseñanza en este Colegio confiado á Religiosas provistas de su respectivo diploma, juntamente con una educación esmerada y eminentemente cristiana.

Todas las lecciones serán dadas en francés á fin de que las alumnas se acostumbren á hablar este idioma tan fácilmente como su lengua nativa.

El estudio de la gramática castellana formará un curso especial y estará comprendido en el precio general de la pensión.

Las alumnas del Colegio de Ntra. Sra. del Refugio son de tres clases: Internas, medio pensionistas y Externas.

El año escolar en este Colegio durará diez meses á contar desde el día 1.º de Octubre.

La pensión para las alumnas internas es de 600 pesetas pagadas por adelantado en los tres plazos siguientes: En 1.º de Octubre 195 pts. en 1.º de Enero 195 pts. y en 1.º de Abril 210 pesetas.

Las ausencias temporales de las alumnas no dan derecho á la devolución de los pagos adelantados.

Los gastos del lavado de ropa están comprendidos en el precio de la pensión.

Los objetos de clase y de labor se pagan aparte, así como los gastos ocasionados por enfermedad, médica, etc.

No se concederán salidas particulares del Colegio á no ser por causas muy graves; no obstante los Padres y familia podrán visitar á las alumnas en el Establecimiento los Jueves y Domingos por la tarde, y las niñas que observaren buen comportamiento á juicio de la M. Superiora, podrán pasar con sus respectivas familias el primer lunes de cada mes, si así lo desean.

Al final de cada trimestre se remitirá á los Padres de familia un boletín que indique el comportamiento de sus hijas, los adelantos en sus estudios y el estado de su salud.

Medio-pensionistas

El precio de la medio pensión es de 35 pesetas al mes pagadas por adelantado.

Las medio-pensionistas reciben los mismos cuidados, siguen los mismos cursos y llevan igual uniforme que las internas.

A su entrada en el Colegio cada medio-pensionista llevará un cubierto completo, una cucharilla de postre, un vaso de metal y una servilleta con su anillo.

El equipo para las alumnas internas y el uniforme para estas y las medio-pensionistas se ajustará á las instrucciones que acerca de ello dará verbalmente la M. Superiora y los precios por la enseñanza de las asignaturas de adorno serán las siguientes.

Artes de adorno		Los precios para el Externado son	
Piano	12 pesetas al mes.	Para las niñas de 3 á 7 años	5 pesetas al mes.
Solfeo	6 íd.	» » 7 á 12 íd.	8 íd.
Dibujo y pintura	12 íd.	» » 12 en adelante	12 íd.
Lengua inglesa	10 íd.		

Horas de Clase

Por la mañana de 9 á 12 por la tarde de 2 á 5 en el invierno y de 3 á 6 en el verano.

Los jueves por la tarde las alumnas acompañadas de las Hermanas religiosas darán un paseo higiénico al aire libre si el tiempo lo permite.

Tip. Uría Hermanos, San Juan 8.—Oviedo

Foto 11. *Folleto informativo del colegio Ntra. Sra. del Refugio de Oviedo. Año 1903. (ASMA).*

Coetánea con la fundación de Noreña, las Siervas de María de Anglet llegan a la capital del Principado por mediación de la señora Aza, hermana de una religiosa de la Congregación, Madre María Aimée de Jesús. Ella les prepara la casa, en la plaza de Riego, num. 3, en donde se establecerá la comunidad, integrada por cuatro religiosas, una de ellas española; que habían partido de la casa-madre de Notre Dame du Refuge, el 5 de junio de 1903[295].

El colegio de Oviedo estaba concebido como un centro de instrucción Primaria y Elemental para alumnas internas, mediopensionistas, externas, y niños desde tres años en condiciones de externado. El currículum, de materias oficiales se impartía íntegramente en francés en un período escolar de 10 meses. Tan sólo el curso especial de *Gramática castellana,* obligatorio para todo el alumnado, se daba en español[296].

---

295 ASMA:Sector Educación, Oviedo (2´M), código: España (2), *Libro de Fundaciones,* p. 72. *Communauté d´Oviedo 1903-1904.*

296 ASMA: Sector Educación, *Oviedo, 2´M3 [OVI],* Folleto informativo del *Colegio de Nuestra Señora del Refugio, Oviedo,* Tip. Uría Hermanos, San Juan 8, 1903. En esta información facilitada por la Congregación se indica, entre otros, el precio del internado, 600 pesetas anuales a pagar en tres plazos; la mensualidad de 35 pesetas para las mediopensionistas; y la diversidad de precios para las alumnas externas, según edad. Se informa, asimismo, del horario de la jornada escolar (de 9 a 12h. y de 14 a 17h.)

A pesar de la buena acogida por parte de los ovetenses y del incremento del alumnado[297], la congregación decide cerrar el centro en el año 1906, dado que otras religiosas francesas acababan de establecerse en Oviedo (Ursulinas), y requerían un alumnado procedente, prioritariamente, de las clases adineradas de la ciudad[298].

3.2.4.2. Colegio Notre-Dame. La Felguera.

El laconismo de las fuentes y la insistente referencia de las mismas a esta localidad asturiana como,

> La localité où les mines de charbon, richesse principal des Asturies, reunissent particulerement à la Felguera un nombre considerable de mineurs. Una fábrique de fer en fait aussi un centre ouvrier à familles nombreuses; nombreuses aussi furent les enfants confieés à nos soeurs des leur arriveé[299].
>
> [La localidad donde las minas de carbón, riqueza principal de las Asturies, reúnen particularmente en La Felguera un número considerable de mineros. Una fábrica de hierro también es de hecho un centro obrero para numerosas familias; numerosos también fueron los niños confiados a nuestras hermanas desde su llegada].

nos permite conjeturar sobre las iniciativas de los industriales de la zona para hacer efectiva la presencia de las Siervas de María de Anglet en este concejo de Langreo; y a este grupo de empresarios parece referirse el texto de la fundación de la Felguera al indicar que «Les Servants de Marie ont eté appelées à La Felguera par un Comité, qui pourvut à leurs necessittés des premières jours»[300].

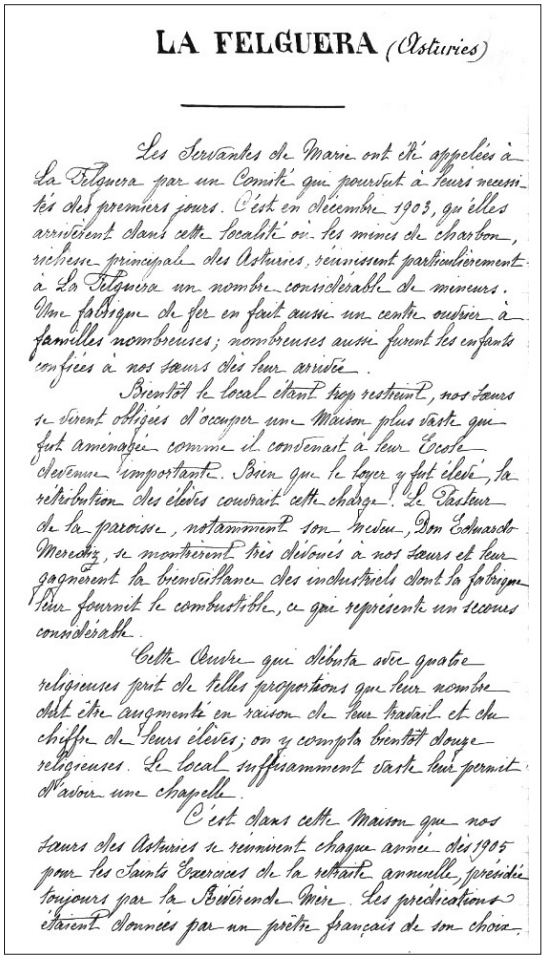

LA FELGUERA (Asturies)

Les Servantes de Marie ont été appelées à La Felguera par un Comité qui pourvut à leurs necessités des premiers jours. C'est en Decembre 1903, qu'elles arrivèrent dans cette localité où les mines de charbon, richesse principale des Asturies, reunissent particulièrement à La Felguera un nombre considérable de mineurs. Une fabrique de fer en fait aussi un centre ouvrier à familles nombreuses; nombreuses aussi furent les enfants confiées à nos sœurs des leur arrivée.

Bientôt le local étant trop restreint, nos Sœurs se virent obligées d'occuper une Maison plus vaste qui fut aménagée comme il convenait à leur Ecole devenue importante. Bien que le loyer y fut élevé, la rétribution des élèves couvrait cette charge. Le Pasteur de la paroisse, notamment son Frère, Don Edmundo Mercadz, se montrèrent très dévoués à nos Sœurs et leur gagnèrent la bienveillance des industriels dont la fabrique leur fournit le combustible, ce qui représente un recours considérable.

Cette Œuvre qui débuta avec quatre religieuses prit de telles proportions que leur nombre dût être augmenté en raison de leur travail et du chiffre de leurs élèves; on y compte bientôt douze religieuses. Le local suffisamment vaste leur permit d'avoir une chapelle.

C'est dans cette Maison que nos Sœurs des Asturies se reunissent chaque année dès 1905 pour les Saints Exercices de la retraite annuelle, présidée toujours par la Révérende Mère. Les prédications étaient données par un prêtre français de son choix.

Foto 12. *Libro de Fundaciones. La Felguera, folio 80. Año 1903. Archivo de la congregación. Anglet (Francia).*

297 Se observa este incremento en el número de religiosas, que a partir del curso 1904-1905 y 1905-1906, aumenta a 5. ASMA: Sector Educación, Oviedo, *Communauté d´Oviedo, 1904-1905 y 1905-1906.*

298 ASMA: Sector Educación, Oviedo (2´M), código: España (2), *Libro de Fundaciones,* p. 72.

299 ASMA: Sector Educación, La Felguera (2`M 1), *Libro de Fundaciones,* p. 80.

300 ASMA: Sector Educación, La Felguera (2´M 1). *Libro de Fundaciones,* p. 80.

A su llegada, en diciembre de 1903, ya cuentan con 200 alumnos, lo que les obliga a buscar una nueva casa que pueda ofrecer mejores posibilidades. Igualmente, la primera comunidad compuesta por 4 religiosas debe incrementarse proporcionalmente a la matrícula[301]. Aún así en el año 1928 deciden cerrar el establecimiento escolar y regresar a Francia; parece que el aumento de la renta de la casa no podían afrontarlo[302]; sin embargo, es más creible que la decisión estuviera motivada por la orden de la Casa Madre, manifiesta en la circular del 12 de octubre de 1928, por la que se solicitaba a las religiosas el regreso a Francia como medida de precaución ante el panorama político que se estaba vislumbrando en España[303].

3.2.4.3. Colegio Notre-Dame. Pola de Lena.

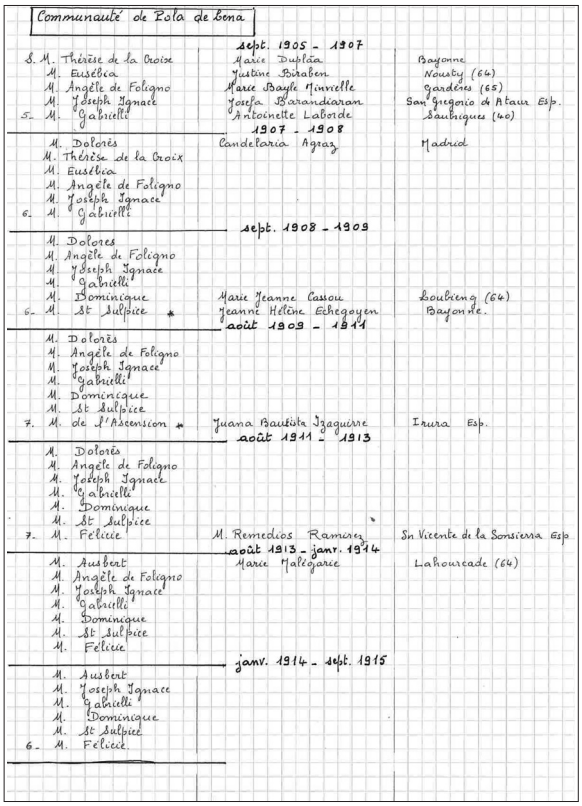
Communauté de Pola de Lena

sept. 1905 - 1907

S. M. Thérèse de la Croix — Marie Duplan — Bayonne
M. Eusébia — Justine Biraben — Nouaty (64)
M. Angèle de Foligno — Marie Bayle Minvielle — Gardères (65)
M. Joseph Ignace — Josefa Barandiaran — San Gregorio de Ataun Esp.
5. M. Gabrielli — Antoinette Laborde — Saubrigues (40)

1907 - 1908

M. Dolorès — Candelaria Agraz — Madrid
M. Thérèse de la Croix
M. Eusébia
M. Angèle de Foligno
M. Joseph Ignace
6. M. Gabrielli

sept. 1908 - 1909

M. Dolorès
M. Angèle de Foligno
M. Joseph Ignace
M. Gabrielli
M. Dominique — Marie Jeanne Cassou — Soubiemg (64)
6. M. St Sulpice * — Jeanne Hélène Echegoyen — Bayonne.

août 1909 - 1911

M. Dolorès
M. Angèle de Foligno
M. Joseph Ignace
M. Gabrielli
M. Dominique
M. St Sulpice
7. M. de l'Ascension * — Juana Bautista Izaguirre — Irura Esp.

août 1911 - 1913

M. Dolorès
M. Angèle de Foligno
M. Joseph Ignace
M. Gabrielle
M. Dominique
M. St Sulpice
7. M. Felicie — M. Remedios Ramirez — San Vicente de la Sonsierra Esp

août 1913 - janv. 1914

M. Ausbert — Marie Malégarie — Lahourcade (64)
M. Angèle de Foligno
M. Joseph Ignace
M. Gabrielli
M. Dominique
M. St Sulpice
M. Felicie

janv. 1914 - sept. 1915

M. Ausbert
M. Joseph Ignace
M. Gabrielli
M. Dominique
M. St Sulpice
6. M. Felicie

Foto 13. *Relación de religiosas del colegio Notre-Dame de Pola de Lena entre 1905 y 1915. Archivo de la congregación. Anglet (Francia).*

Desde la Casa Madre de Anglet parten hacia Asturias a finales de 1903 y por mediación de la señora Guilhou 9 religiosas, cinco de ellas para el proyecto del hospital de Ablaña, y el resto para la fundación de un colegio en Pola de Lena.

El proyecto, sin embargo, no parece que tiene los resultados esperados, pues como hemos visto la asistencia hospitalaria no se logró, y el colegio concebido por la señora Guilhou también será retrasada su apertura por la anulación de la autorización episcopal.

Mientras la promotora gestiona personalmente con el obispado los trámites oportunos para conseguir el permiso del establecimiento, acoge en su casa al grupo de religiosas que lograrán comenzar su actividad escolar en Pola de Lena, en enero de 1904.

301 ASMA: Sector Educación, La Felguera (2`M 1). *Communauté de La Felguera.* En el curso 1905 la comunidad se incrementó hasta 10 religiosas; en el 1907 ya eran 11; y en el curso 1912-1913, se registra un número de 14 religiosas.

302 ASMA: Sector Educación, La Felguera (2`M 1). *Libro de Fundaciones,* p. 81.

303 ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M), *Circular de la Congregación,* 12 de octubre de 1928.

Según los datos ofrecidos por el número de religiosas que integran la comunidad[304], podemos suponer el incremento anual del alumnado, favorecido por la subvención de 1500 pesetas anuales concedidas por el ayuntamiento[305].

Las buenas expectativas de la fundación escolar no impidió, no obstante, la decisión del cierre del centro en el año 1928 causada, entre otros motivos, por la necesidad de personal en los colegios franceses. La oposición del obispo diocesano a esta medida dilató el regreso pero se hizo efectiva en agosto del citado año[306].

3.2.4.4. Colegio Notre-Dame. Pola de Siero.

A pesar de que un buen número de niñas de Pola de Siero estaban escolarizadas en el colegio que las Siervas de María de Anglet habían establecido en la localidad de Noreña, un «comité de señoras» de la villa sierense ofrece a la congregación la posibilidad de establecer allí una nueva fundación.

Este grupo promotor se compromete a buscar una casa, que alquilan en la calle Marquesa de Canillejas núm.1, así como a adquirir todo el mobiliario y material escolar necesario. Por su parte, la congregación tan sólo se responsabilizaba de enviar a cuatro religiosas, que llegan a Pola de Siero el 10 de enero de 1905[307].

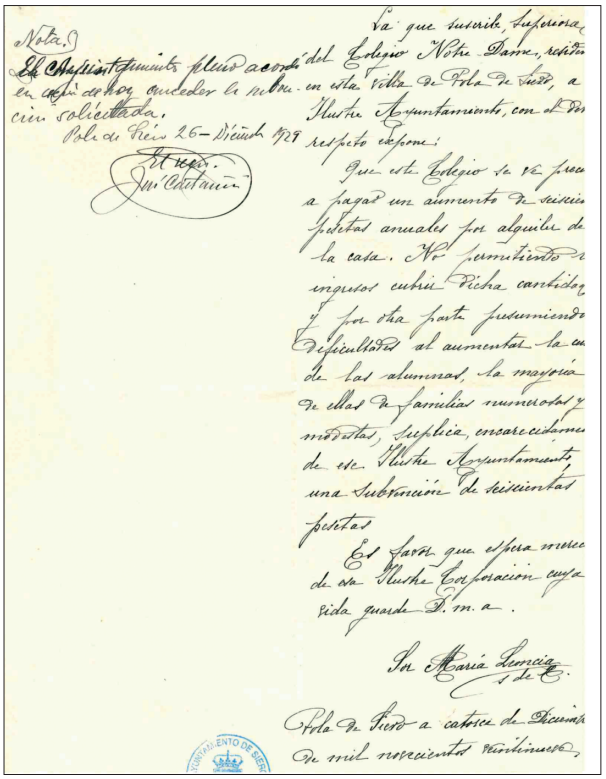

Foto 14. *Solicitud de subvención de la Superiora del colegio Notre-Dame de Siero al Ayuntamiento. Año 1929. (AMS).*

[304] ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M). *Communauté de Pola de Lena.* En los años académicos 1905-1907 el número de religiosas ya ascendía a 5; en el siguiente ya eran 6; y a partir del año 1909, se registra un número de 7.

[305] ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M) (1904-1928), *Libro de Fundaciones, Pola de Lena (Asturies),* fol 73.

[306] ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M) (1904-1928), *Libro de Fundaciones, Pola de Lena, (Asturies),* fol. 74.

[307] ASMA: Sector Educación. *Pola de Siero, (2´M) 1905-1931.*

Un buen número de alumnas y la subvención municipal, incrementada en el año 1929[308], favorece el aumento de la comunidad religiosa y el prestigio de la actividad escolar del centro[309]; sin embargo, los desórdenes sociales tras la caída de la monarquía en 1931 precipitaron el cierre del colegio, y su regreso el 5 de junio a Francia[310].

3.2.5. Las fundaciones de la Congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia.

Si algo caracteriza los establecimientos asturianos de esta Congregación será el asentamiento fundacional en villas, cabeceras municipales de amplios espacios rurales. En este caso en los extremos regionales (Cangas de Onís y Cudillero) en los que una burguesía local y el capital americano favorecen su proyecto educativo.

En efecto, serán estos grupos locales los encargados de facilitarles la infraestructura necesaria y la protección adecuada para el desarrollo de su actividad, que excede a los ámbitos escolares al tener un compromiso de colaboración con las pastorales parroquiales y los respectivos párrocos, verdaderos impulsores de sus fundaciones.

3.2.5.1. Colegio de Nuestra Señora de la Providencia. Cudillero.

Bajo el mecenazgo de los hermanos García-Rovés, acaudalados empresarios en México y naturales de Cudillero, las Hijas de Santa María de la Providencia llegan a establecerse en la localidad[311] en el año 1907.

La temprana experiencia de estos indianos en tierras americanas, así como sus continuos viajes a Europa por motivos de negocios incidieron plenamente en su formación personal, al ser conscientes de sus carencias y de la importancia que el bagaje educativo y cultural suponía para el itinerario vital de las personas. Sensibilizados, por tanto, con este tema

---

[308] A(rchivo) M(unicipal) de S(iero): AMS: La Superiora del colegio Notre Dame de Siero solicita el 14 de diciembre de 1929 a la Corporación Municipal un aumento de 600 pesetas, en la subvención que tenían concedida para sufragar los gastos del aumento de renta de la casa. Con fecha de 26 de diciembre de ese mismo año la Corporación acuerda el aumento de la subvención. *Notre Dame, Siero,* signatura 10328-5.

[309] El número de hermanas de la comunidad llega a ascender a 7. ASMA: Sector Educación, *Pola de Siero (2´M), 1905-1931*. Sus actividades aparecen reflejadas en la prensa regional. AMS: *Notre Dame,* signatura, 10328-5. Diario *La Voz de Asturias,* edición del 16 de octubre de 1925 y 17 de octubre de 1925.

[310] ASMA: Sector Educación, *Pola de Siero (2´M), 1905-1931.*

[311] AHSMPE: *Fundación en Cudillero, 1907-1921.*

procurarán, de regreso a su pueblo natal, promocionar proyectos educativos en la línea que habían conocido y contrastado en la vecina Francia[312]. Aquí será en donde tomarán contacto con el modelo educativo para niñas de las fundaciones francesas de las Hijas de Santa María de la Providencia, establecidas ya en Asturias (Cangas de Onís) en el año 1906.

COLEGIO FRANCO ESPAÑOL

DE LAS

HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA

CUDILLERO

El fin que se proponen las Religiosas que dirigen este Colegio es el de asegurar a sus discípulas, con el beneficio de la educación cristiana, una instrucción sólida que adorne su inteligencia con todos los conocimientos útiles a la mujer y aun las permita obtener en los exámenes los títulos de Maestra, tanto el Elemental como el Superior.

TIP. LIT. ENC. E. VERDES-BILBAO

Foto 15. *Folleto informativo del colegio Santa María de la Providencia de Cudillero. Año 1907. (AAB).*

Con esta referencia, Bernardo García Rovés con la ayuda de su hermano, Florentino, fundan en la localidad un centro escolar para niñas «pudientes y pobres», que confían a las Hijas de la Providencia. Su primer establecimiento se ubicó en la calle Suárez Inclán, núm. 1, siendo muy poco tiempo después trasladado al nuevo y amplio edificio, de tres plantas, 2 amplias galerías y rodeado de patios y espacios verdes, que ellos mismos habían construido para tal efecto en los núm. 49-51 de la misma calle[313].

La organización colegial de este centro que se publicitaba como «colegio franco español» estaba en función de las educandas admitidas: internas, mediopensionistas y externas; además del grupo de niños menores de 9 años, y de las alumnas «gratuitas», que se escolarizaban en la clase conocida como «Nuestra Señora del Pilar» [314].

[312] La primera iniciativa educativa que llevó a cabo don Bernardo García – Rovés Ordóñez en la villa de Cudillero será la Escuela Práctica de San Dionisio, en donde se impartía a los niños de la localidad primera y segunda enseñanza, así como los estudios de Comercio. Este centro fue acondicionado y reformado al efecto en una de las mejores casas de su propiedad. Periódico *Pravia*, Año I, núm. 34, edición del 10 de marzo de 1926. Se reproduce este artículo, firmado por Agustín Bravo, «Roque», su íntimo amigo, en la revista *El Baluarte,* núm. 10, 2020, pp. 82-83.

[313] Periódico *Pravia,* edición del 10 de marzo de 1926. Asimismo, A(rchivo) particular Á(lvarez) del B(usto): AAB: *Texto Impreso.*

[314] AAB: *Programa de velada cultural, a beneficio del ropero y de la clase gratuita de Nuestra Señora del Pilar.* Imp. La Cruz, Oviedo, 1910.

Las enseñanzas impartidas correspondían a los programas oficiales de 1ª y 2ª Enseñanza, así como a los necesarios para obtener el título de maestra, según se desprende del folleto informativo referido a la actividad escolar[315]. En el mismo se especifican las materias optativas y las distintas enseñanzas de labores[316]; así como el precio de las mensualidades según el tipo de educanda[317]; y la alimentación suministrada a las internas y mediopensionistas en el desayuno, comida, merienda y cena.

El curso que tenía una duración de 10 meses, comenzaba el 1 de octubre, si bien las internas podían incorporarse en cualquier fecha del año. Es posible que la fundación de las Escuelas Selgas, creadas con carácter gratuito en el año 1915, pudiera ser la causa del cierre de este colegio[318] en el año 1921.

4. Infraestructuras y acción escolar.

El nacimiento en la primera mitad del siglo XIX de las congregaciones religiosas objeto de este trabajo es necesario contextualizarlo en la Francia de aquella época y dentro de las coordenadas de atención a la mujer en el mundo rural.

Los textos fundacionales de prácticamente todas ellas hacen referencia y tienen como objetivo prioritario el amparo y formación del sector social más desfavorecido, el de la mujer, al que se proponen instruir con una formación integral basada en el humanismo cristiano que hacía compatible la virtud y el conocimiento. Su propuesta venía, en cierto modo, determinada por el modelo que las congregaciones masculinas estaban llevando a cabo en el panorama de formación de jóvenes, y que ahora ellas pretenden extender al mundo de las niñas, a las mas pobres y desfavorecidas.

Evidentemente, su acción escolar se circunscribe en sus primeros momentos a los pequeños espacios rurales y a la sombra de las deficientes infraestructuras que les proporcionaba la red parroquial, en donde en ocasiones el mismo atrio de la iglesia ofrecia el espacio nece-

---

315 AAB: *Colegio Franco Español de las Hijas de Santa María de la Providencia. Cudillero.* Tip. Lit. Eng. E. Verdes, Bilbao, 1907.

316 Se ofrecen como materias optativas el francés, dibujo, pintura, solfeo y piano. Las labores de toda clase: punto de media, crochet,frivolité, cañamazo, coser, zurcir, remendar, bordados en blanco, seda y oro; encajes, ropa blanca y planchado. AAB: *Colegio Franco Español…*

317 La internas pagarán 50 pesetas al mes, incluido el curso de francés, e irán provistas del ajuar, que se especifica, necesario. Las mediopensionistas abonarán 25 pesetas mensuales, inculido el curso de francés; y las externas, según la edad: 5 pesetas hasta los 6 años hasta las 18 pesetas para el segundo año de elemental y los dos años del superior. AAB: *Colegio Franco Español…*

318 AHSMPE:: *Fundación en Cudillero, 1907-1921.*

sario para la instrucción, impartida, por lo general, por un par de religiosas desplazadas al lugar. El carácter gratuito y la enseñanza para niñas pobres caracterizaba, por tanto, estos primeros pasos de las nacientes congregaciones; así se cumplían los objetivos de los respectivos fundadores y el deseo de pobreza de las religiosas que habían profesado para servir a este proyecto.

La inestabilidad social de la época y las disposiciones políticas contrarias en muchos casos al ejercicio de su ministerio les obligaban con frecuencia a ir transformando sus ideales a las nuevas situaciones con el fin de velar por la supervivencia. Cuando los fundadores de las escuelas y sus bienhechores, encargados de proporcionar local y mobiliario, hacen dejación de sus deberes ellas toman la iniciativa de alquilar el inmueble necesario. En principio, su desprendimiento y espíritu de pobreza les impide adquirir la propiedad del local; así de tajante se mostraba el P. Ormières (Santo Ángel) o el mismo Louis Marie Baudouin (Ursulinas de Jesús) al describir su proyecto inicial: «pequeñas escuelas gratuitas mas que grandes colegios de pago»[319].

En el proceso de adaptación a los cambiantes tiempos y con el ánimo de contribuir a la gestión económica que pudiera consolidar a las propias congregaciones, se acogen a la autorización del 14 de julio de 1838 concedida por el Papa Gregorio XVI, que las libera de la obligada gratuidad. Semejante decisión, que en el caso español se considera como un resarcimiento a la Iglesia por las desamortizaciones sufridas, abre el camino a las nuevas fundaciones que a finales del siglo XIX y comienzos del XX se establecerán en nuestro país. La gratuidad se mantiene, pero subordinada a los grandes centros de pago que, en definitiva, favorecerán el acceso a las niñas gratuitas y permitirán la inversión en grandes infraestructuras en donde podrán llevar a cabo su acción escolar.

4.1. Edificios. La organización espacial y su funcionalidad.

Según hemos descrito en páginas precedentes, el establecimiento de las congregaciones francesas en Asturias viene determinado por las condiciones que requieren de sus solicitantes y entre las que se encuentra la disponibilidad de un local idóneo para llevar a cabo las funciones académicas.

Ciudades; villas importantes, cabecera de amplios territorios rurales; y entornos mineros acogieron las iniciativas de todas ellas en un tímido itinerario que, pasado el tiempo, irá evolucionando en virtud del proyecto diferenciador propuesto a la sociedad asturiana. El edificio escolar será, por tanto, la apuesta mas visible de su actuación y, en este sentido, observamos cómo al primitivo asentamiento en pisos y en régimen de alquiler, mas o menos amplios, le siguen otras iniciativas que pretenden, además de la mayor disponibi-

[319] ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* Año 1903.

lidad de espacios, ofrecer a las clases burguesas, un centro escolar que pueda simbolizar su capacidad económica. Así parece el propósito de las Hermanas del Santo Ángel, cuando tras los previos establecimientos en la ciudad de Gijón, se trasladan, primero en alquiler y posteriormente mediante compra, al palacio de los Valdés.

En búsqueda de esa misma enseña de calidad, abandonan también el primer establecimiento en un piso de la calle Capua de Gijón las Ursulinas, trasladándose al emblemático edificio de un antiguo hotel de la calle Cabrales, rodeado de espacios verdes y amplio jardín. Será la misma apuesta que llevan a cabo en Oviedo al trasladarse a un chalet de la calle La Lila que dispone de

> Bajo con hermosa sala, el comedor desde donde salimos directamente al jardín y otras cinco piezas mas: lencería, despensa, bodega, cuarto de trastos y cocina. Después, a la altura del primer piso, el entresuelo que se llega por una magnífica escalinata de piedra, formando una doble escalera que se juntan ante la puerta principal, terminando en un pequeño descansillo de cuatro metros cubierto por un mirador en la mitad de la fachada.
>
> El primer piso o entresuelo comprende: a la derecha, una clase de pequeñas, un aseo, un perchero, la cocina y un pequeño comedor; a la izaquierda hay: dos salones y un oratorio.
>
> En el segundo están las cuatro aulas, los dormitorios de las internas.. En el desván se encuentran las habitaciones y lugares reservados a la comunidad. A la altura del primer piso, al mediodía, hay una magnífica galería que se extiende a lo largo de toda la casa[320]

Esta es con carácter general la dinámica que ofrecen los primeros establecimientos, y dentro de la que se puede incluir el interés por ocupar espacios céntricos del entramado urbano y del casco histórico. Las buenas condiciones, en efecto, que disponía la primera fundación del Santo Ángel de Oviedo, a las afuera de la ciudad y, según noticias del diario *El Carbayón* (13 de junio de 1885) con capacidad para cien alumnas internas, con amplios salones, cátedras, recreos, huerta y jardín, fueron supeditadas al prioritario interés de hacer efectiva su presencia en el casco histórico.

La opción de adquisición de la propiedad de todos estos inmuebles en donde se asientan definitivamente es un hecho constatado por parte de todas las congregaciones No obstante, también hemos podido comprobar que la propiedad del centro recae en las comunidades a través de la donación del Patronato que les confía la docencia o del mismo fundador, situación esta última que les obliga en ocasiones a llevar a cabo las preceptivas y necesarias reformas de adecuación de espacios.

El contrato de obras establecido entre las Hermanas de Notre Dame de Noreña y el constructor para rehabilitar la antigua casa solariega donada por doña Eulalia del Busto Argüelles pone de manifiesto la envergadura de adecuación de espacios: La vieja torre será

[320] ACMUM: *Annales de la Maison d´Oviedo, 1903-1951.*

incorporada al edificio demoliendo los muros internos de su planta baja y abriendo una puerta de comunicación con el vestíbulo. Además, sobre las viejas estructuras de esta dependencia se abrirán dos huecos (3,50 de alto por 1,75) y otros tantos en el muro que da al jardín. El piso principal de la torre también será rehabilitado, como el de abajo, con el fin de contribuir a su rehabilitación como espacio útil.

El aulario será otro espacio sometido a obras, al contratar el levantamiento de tabiques en amplios espacios que serán acotados con medidas de 6 metros por 2,45 m. El interés por la amplitud, ventilación e iluminación será el objetivo para el que,

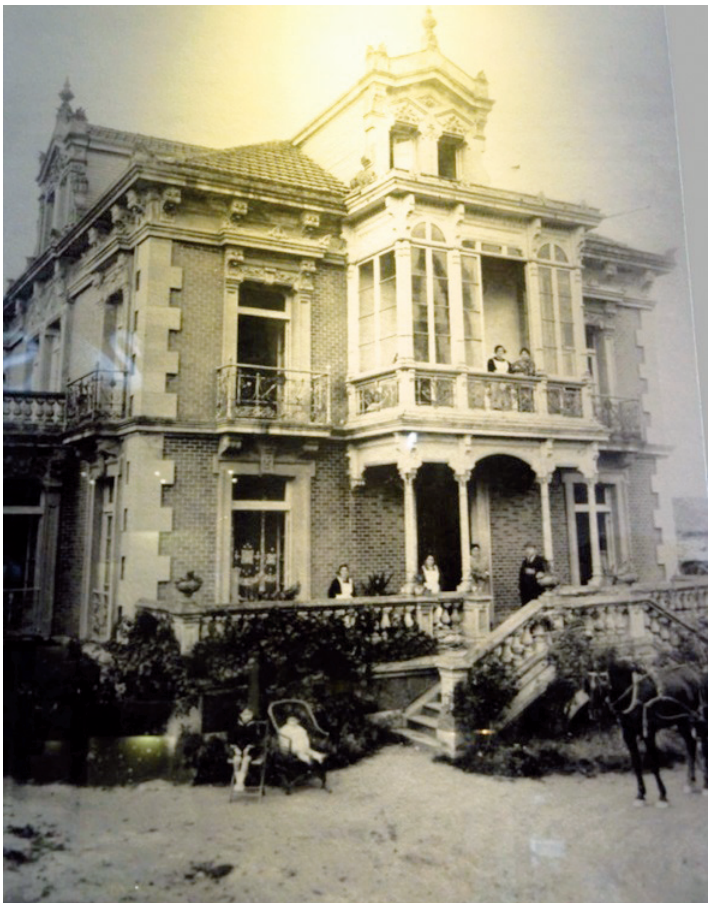

Foto 16. *Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Calle La Lila 1905. (ACMUM).*

> Se construirá al nivel del piso bajo, sobre el jardín una galería de 5 metros de saliente y la línea que existe entre muros laterales; galería que tendrá antepecho de ladrillo de 1 metro de alto y tres de bastidores de cristales […]. La galería tendrá una puerta en el centro para que por medio de una escalinata se pueda pasar al jardín. La escalera será de mampostería y ladrillo, revestida de cemento y de 1,50 m. de ancho[321]

Hay ocasiones en las que el Patronato o el mismo fundador se encargan de la construcción del edificio siguiendo las directrices y observaciones de la Congregación encargada de la práctica docente. Es el caso de la Escuela-Asilo Pola de Gijón; el Patronato San José, en la misma ciudad; el colegio de la Sagrada Familia del Entrego; o las Escuelas de Luarca. Todas ellas confiadas a la Compañía de las Hijas de la Caridad y levantadas bajo un proyecto arquitectónico que incluye dos plantas en altura, excepto el Patronato San José que son tres, y dos pabellones a ambos lados de un cuerpo central destacado en la línea de fachada.

Esta estructura arquitectónica favorecía la organización interna del edifico al asignar a cada uno de los pabellones la funcionalidad de acoger de forma independiente los aularios

[321] ASMA: Noreña (2´M) 1903- 1931. *Contrato de obras, 30 de enero de 1904.*

y espacios de niños y niñas. El cuerpo central, por consiguiente, se concebía como un área administrativo en el que se situaban los recibidores, despachos, salas de reuniones; en ocasiones la cocina y los comerdores, así como la capilla.

Esta dependencia situada en el ámbito central reafirmaba el carácter religioso del centro y caracterizaba el ideario del colegio entendido como lugar de instrucción y de formación religiosa. La presencia de una comunidad religiosa habitando el inmueble le concedía al edificio el carácter de conventual; un aspecto bien remarcado en la organización interna del mismo al tener reservado, como clausura, un espacio en la planta superior, exclusivo para el uso de las religiosas.

Al margen de la capilla como espacio común, otros ámbitos del recinto escolar como los patios de recreo o los jardines en los que se impartían en ocasiones los conocimientos de Higiene, tienen esa misma caracterización.

En realidad todos los colegios religiosos cuentan con estas dependencias y con una organización del espacio interior acorde con el diferente tipo de educandas. El internado disponía de un espacio propio en la planta superior en la que se situaban los dormitorios, aseos y sala de estudios, si bien su aulario era común al resto del alumnado; las aulas de gratuitas, en algunos casos, también requerían de un espacio propio e independiente dentro del centro; igualmente, las clases dominicales, aunque al impartirse fuera de la jornada lectiva ocupaban las aulas disponibles.

En la planificación y organización escolar se tenían en cuenta también la ubicación de los comedores y la escolarización de párvulos, ambas estancias situadas en la planta baja. En el caso de los niños el aula asignada era totalmente independiente del resto del colegio, al disponer de entrada propia y patios específicos para sus recreos.

Se observa en todas las congregaciones el interés de mejorar constantemente sus instalaciones, reorganizando espacios según las necesidades del momento, y ampliando en la medida que su solvencia económica lo permitía los edificios de su propiedad, con proyectos de los mas prestigiosos arquitectos de la región.

El traslado desde su primitiva ubicación del colegio ovetense de la Medalla Milagrosa a la calle Gil de Jaz, núm. 4, pronto requirió del proyecto de elevación de un piso; y unos años después será el arquitecto Rodríguez Bustelo el que firma el proyecto de las reformas externas de la casa[322].

En este empeño de ofrecer grandes, cómodas, y, en ocasiones, monumentales edificios escolares se inscribe el selectivo proyecto de las religiosas de La Asunción. Concebido este

[322] AMO: *Autorización a la Superiora del colegio de la Medalla Milagrosa para elevar un piso del edificio.* 1 de julio de 1913. Leg. 31, doc. núm.19. *Instancia de la Superiora del colegio de la Medalla Milagrosa de Oviedo… solicitando reformas externas de la casa.* 12 de marzo de 1924. Leg. 31, doc. núm. 20.

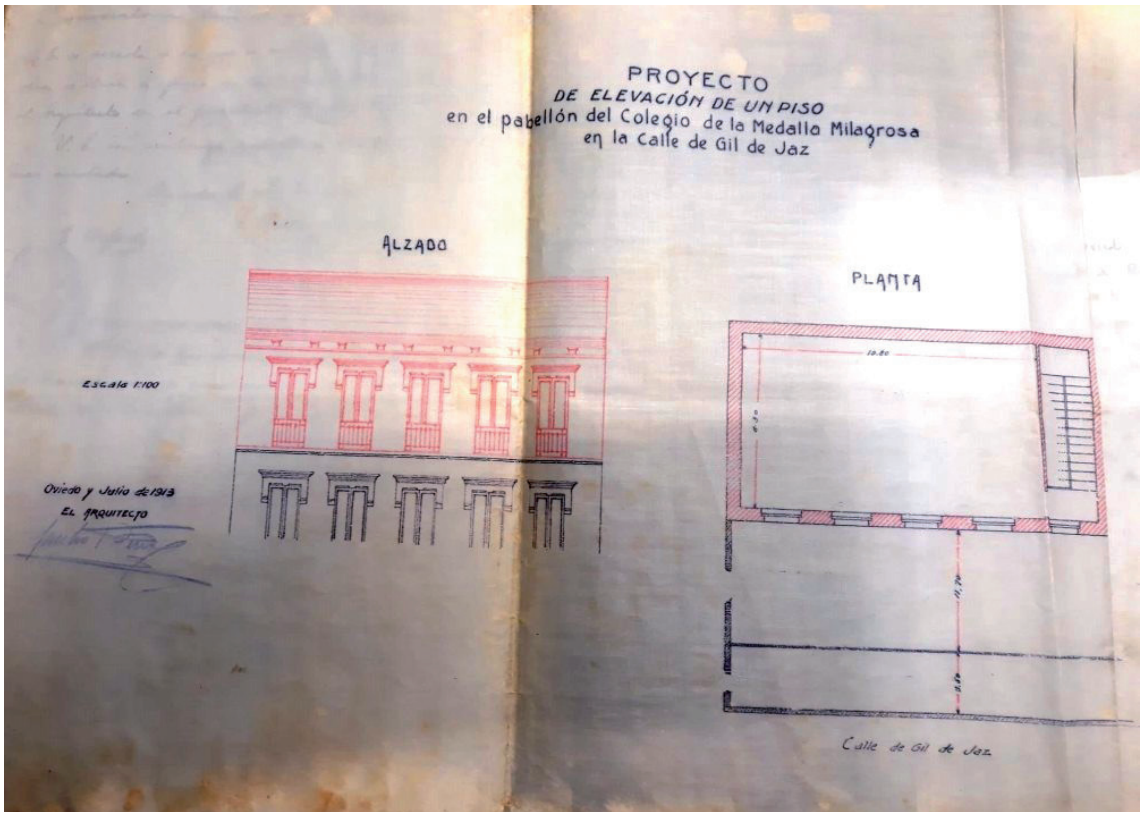

Foto 17. *Proyecto de elevación de un piso en el colegio de la Medalla Milagrosa de Oviedo. Año 1913. (AMO).*

colegio en sus orígenes como internado de señoritas, sufre una continua transformación arquitectónica a partir del primitivo chalet que constituía la enorme «Quinta Ballesteros», un espacio ocupado por enormes jardines, espacios boscosos, y vivienda para los caseros encargados de la conservación de la parcela y del ganado. Estas infraestructuras se mantuvieron; otras, se transforman como el pabellón habilitado en 1908 para acoger el gran número de gratuitas. Sobre el entorno de la primitiva edificación, el arquitecto Luis Bellido (1869-1955) también proyectará en 1909 la construcción de un ala para la comunidad compuesta de tres plantas; y adosada a la misma y con posterioridad, Manuel del Busto proyectará una nueva ampliación, que definirá todo el complejo arquitectónico caracterizado por la estética historicista.

En el mismo, las alumnas contaban con un economato o tienda en la que pueden adquirir material escolar; un taller de costura en donde se confeccionarán los uniformes colegiales; y hasta un pabellón, a modo de hospedería, en donde se alojaban los padres cuando venían de visita.

Las mediopensionistas de este colegio que también fueron admitidas desde un principio, disponían de un servicio especial de trasporte; al principio ejercía esta función el autobús del propio colegio conducido por el casero; posteriormente, una línea especial de tranvía

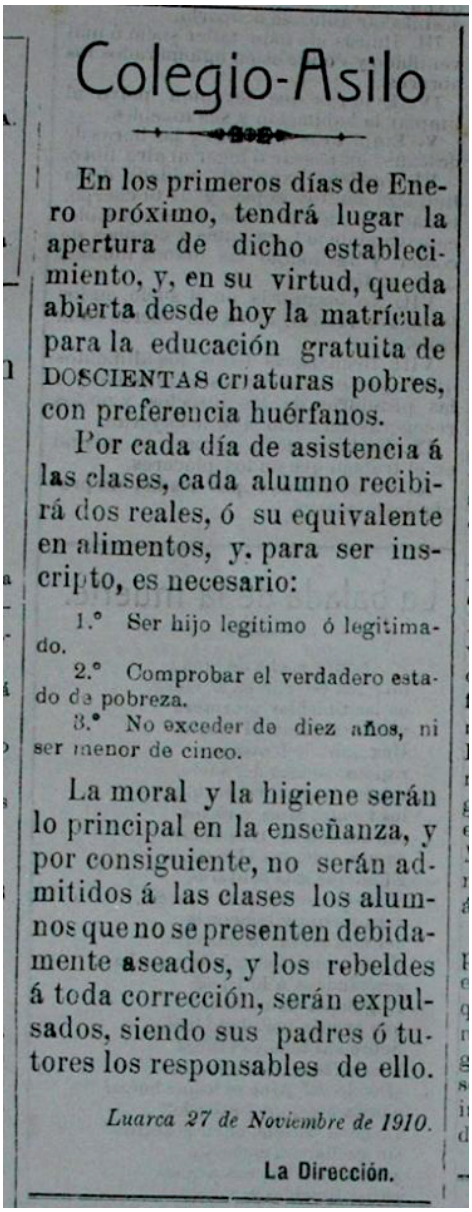

Colegio-Asilo

En los primeros días de Enero próximo, tendrá lugar la apertura de dicho establecimiento, y, en su virtud, queda abierta desde hoy la matrícula para la educación gratuita de DOSCIENTAS criaturas pobres, con preferencia huérfanos.

Por cada día de asistencia á las clases, cada alumno recibirá dos reales, ó su equivalente en alimentos, y para ser inscripto, es necesario:

1.° Ser hijo legítimo ó legitimado.

2.° Comprobar el verdadero estado de pobreza.

3.° No exceder de diez años, ni ser menor de cinco.

La moral y la higiene serán lo principal en la enseñanza, y por consiguiente, no serán admitidos á las clases los alumnos que no se presenten debidamente aseados, y los rebeldes á toda corrección, serán expulsados, siendo sus padres ó tutores los responsables de ello.

Luarca 27 de Noviembre de 1910.

La Dirección.

Foto 18. *Semanario La Voz de Luarca. Año 1910.*

conocida como el «especial abonado» trasladaba a las alumnas, acompañadas por una señorita encargada de este servicio[323].

El interés en la captación de alumnado y el deseo de aprovechar los medios a su alcance para conseguir este objetivo, permite a todas estas congregaciones aprovechar, tal como hemos visto, el recurso del periódico como medio de difusión de su proyecto educativo y del idóneo establecimiento ofertado.

La utilización, en efecto, de la prensa, herramienta en auge a principios del siglo XX, resulta un tanto innovadora en la época y es una muestras mas de la mentalidad moderna que caracteriza la línea educativa de estas Comunidades religiosas, que dan muestras de una gran capacidad para adaptarse a las circunstancias de una nueva sociedad en defensa de la identidad de su proyecto educativo.

La dirección de los mismos centros también recurre al recurso de la imprenta para difundir la singularidad de su proyecto, editando folletos informativos que estimularán el interés y decisión de los padres:

> El colegio nuevamente edificado está admirablemente situado. Tiene amplios y bien ventiladas habitaciones, una hermosa galería de 30 metros de largo y patios muy agradables para los recreos. Ofrece, pues, a las familias las mejores garantías para la salud de las niñas.
>
> […] NÓTESE: La localidad por ser puerto de mar ofrece pintorescos y agradabilísimos paseos. Por lo tanto, las pensionistas van a pasar los recreos del mediodía al lado del mar o salen a respirar el aire puro de los montes[324]

Los edificios, en definitiva, tanto por su ubicación en espacios céntricos, a las afueras de la ciudad o a orillas del mar; así como por la singularidad de su construcción; serán un recurso de prestigio que las familias contemplan al decidir la escolarización de sus hijas.

[323] *Centenario del colegio de La Asunción…,* pp. 42 y ss.

[324] AAB: Folleto informativo, *Colegio franco español de las Hijas de Santa María de la Providencia. Cudillero, 1907.*

Tanto en lo tocante a la organización de espacios como en lo que se refiere a la dotación de mobiliario y dotación escolar, que los documentos gráficos nos permiten observar, los colegios se ajustaban a los cánones arquitectónicos, espaciales y funcionales preconizados en el contexto europeo desde finales del siglo XIX, bajo los principios y recomendaciones del higienismo pedagógico y de la graduación didáctica.

4.2. El Alumnado: Escolarización y Proyecto Educativo.

La primitiva gratuidad que caracterizó a los colegios de las congregaciones francesas aquí estudiadas durante buena parte del siglo XIX, se desvirtuó parcialmente en las últimas décadas de la citada centuria y principios de la siguiente; de tal modo que en su implantación asturiana ya es posible establecer una primera y general clasificación del alumnado atendiendo al criterio general de escolarización de pago y gratuita.

De los tres tipos de escolares incluidos en la denominación de pago –internas, mediopensionistas y externas– serán estas últimas las mas numerosas, y en donde se inscribe la sección de las gratuitas. Pero aún así nuestra clasificación del alumnado quedaría bastante incompleta si no atendiéramos a otros criterios suministrados por la documentación, como pueden ser los niveles de renta familiares[325], el tipo de formación, la edad y el sexo. Al respecto, hemos de poner de manifiesto, y siempre en la medida de la información facilitada por las fuentes documentales e incluso gráficas, que el colegio de la Asunción y los de las Ursulinas no contemplaban la escolarización de niños ni disponían de la sección de párvulos[326].

El resto de las congregaciones disponen de parvularios en los que acogen también a niños, en un tímido intento de coeducación; pero, de nuevo, las diferentes congregaciones marcarán el criterio de admisión de aquellos en razón a su edad, tanto de ingreso como de salida del centro.

Los parvularios de las Siervas de María de Anglet acogían en sus colegios a párvulos de ambos sexos desde los tres años, limitando a la edad de 8 años la permanencia de los niños. Hasta los 8 años también es el criterio de las fundaciones de las Hijas de Santa María de la Providencia para los niños, y suponemos que su escolarización se permitía desde los 3

[325] Vid. los comienzos del colegio Luisa Marillac (Avilés) sólo y exclusivamente para niñas pobres.

[326] En el caso de La Asunción parece normal, al concebirse el centro como un internado de niñas; sin embargo, tanto en el colegio de las Ursulinas de Gijón como el establecido en Oviedo no hemos logrado identificar un alumnado menor de 9 años. Con esta edad ingresa en el centro gijonés la hija de los señores Farnier; y con 11 la hija de los marqueses de Valero de Urría, matriculada en el colegio de Oviedo. ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* 28 de octubre de 1904. *Annales de la Maison d´Oviedo, 1903-1951.*

años. Las Hermanas del Santo Ángel, por su parte, admitían a los niños menores de 7 años, según hemos observado en el Reglamento del colegio de Castropol.

Mas complejas son las normas establecidas en los colegios de las Hijas de la Caridad, en donde su oferta estaba dirigida a un amplísimo grupo de alumnado; desde un buen número de alumnos de pago, a pobres, huérfanos y desamparados. En casi todos, existían parvularios de ambos sexos, excepto en el Patronato San José muy determinado por su línea formativa, especialmente dirigida a jóvenes a partir de los 12 años.

En el resto de los colegios de esta congregación podemos destacar la oferta del colegio de Luarca, de carácter gratuito y para ambos sexos, que pueden matricularse desde los 5 a los 10 años, siendo la edad de salida de los niños la de los 11. Sin embargo, un parvulario propiamente dicho y concebido al modo vicenciano será el Asilo- Pola de Gijón, centro para ambos sexos desde los 2 a los 7 años.

Los Reglamentos conservados de algunos de los colegios estudiados recogen, a modo de proyecto educativo, los objetivos, la identidad y organización del centro, bajo la cual se escolarizará el variado grupo de alumnos. Son documentos, en efecto, de planificación educativa que establecen los valores y las prioridades del colegio en función de las necesidades sociales específicas, en este caso la formación de la mujer, a la que intentan dar respuesta con una propuesta determinada.

Todas las congregaciones establecen este marco de referencia, y aunque tienen respectivamente sus propios criterios y planteamientos metodológicos y educativos, aspectos que posteriormente se abordarán, mantienen una significativa unanimidad en ofrecer una educación basada en el ideario del humanismo cristiano como principio educativo de su acción escolar:

> Formar sus discípulos a la vida verdaderamente cristiana, inspirando en su corazón el amor a la virtud, así como adornar su iteligencia con todos los conocimientos que pueden serles útiles[327].
>
> Respondiendo a la necesidad, hoy más que nunca sentida, de contribuir a la obra de educación e ilustración de la mujer las Religiosas francesas Siervas de María de Nuestra Señora de Anglet abrirán su colegio […para impartir] una educación esmerada y eminentemente cristiana[328].
>
> Para las niñas dicha enseñanza y educación se basará en las recomendaciones o preceptos establecidos por la Santa Iglesia Católica […] y se avendrá con lo que rija para las demás instituciones análogas costeadas por el Estado, por lo que además de todo aquello que se relacione

[327] Ideario del colegio de Nuestra Señora de la Proviodencia, Cangas de Onís. *El Auseva,* Cangas de Onís, Año XVI, núm. 806, edición del 7 de septiembre de 1906, p. 2.

[328] ASMA: Sector Educación, *Oviedo, 2¨M3 [OVI],* Folleto informativo del *Colegio de Nuestra Señora del Refugio,* Oviedo…

> con los deberes morales y materiales de la mujer y con las labores y necesidades propias del sexo, se inculcará a las educandas en el conocimiento de la Santa religión[329].
>
> El fin que se proponen las religiosas que dirigen este colegio es el de asegurar a sus discípulos con el beneficio de la educación cristiana, una instrucción sólida que adorne su inteligencia con todos los conocimientos útiles a la mujer[330].
>
> El fin que se proponen las religiosas Ursulinas de Jesús es dar a las niñas una educación profundamente religiosa, aplicándose a formar mujeres cristianas que cumplan dignamente su deber en la familia y en la sociedad. Se procura infundirles una piedad sólida y bien entendida, la costumbre del orden, el amor al trabajo y todo lo que concierne a una educación perfecta[331].
>
> Las profesoras trabajarán para formar jóvenes útiles para la familia y mujeres cristianas para la sociedad[332].
>
> Más que acumular conocimientos, las niñas deben de terminar sus estudios siendo capaces de reflexionar por ellas mismas y tener sus propios criterios, y para que los estudios tengan dignidad moral es preciso que estén inspirados en el cristianismo[333]

Se contemplan, así pues, en el marco de referencia educativa de todos estos colegios religiosos tanto los aspectos académicos como los morales, circunstancia que, por otra parte, resulta lógica en colegios de estas características. Pero no sólo los centros religiosos tenían en cuenta este aspecto, pues en la sociedad de la época, la cultura cristiana estaba tan arraigada que todos los centros de enseñanza, fueran de titularidad pública o privada, incluían en sus planes de estudio los aspectos morales y religiosos al mismo nivel.

4.2.1. El proceso de admisión.

No disponemos en la gran mayoría de los casos de los datos de matriculación y número total del alumnado que pudo estar escolarizado en estos colegios. Podemos intuir, no obstante y en base a los frecuentes traslados de inmuebles registrados, que el número se incrementaba constantemente y en cada año académico.

---

329 Art. 2º del *Reglamento para las Escuelas del Santo Ángel de la Guarda. Miranda (Avilés).* APHCV: Caja Miranda de Avilés.

330 AAB: Reglamento del *Colegio franco español de las Hijas de Santa María de la Providencia. Cudillero, 1907.*

331 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* Año 1903.

332 Este principio regirá toda la actividad educativa de la Congregación del Santo Ángel. Vid., CALHIAT, H., *Vida del venerable Padre LuisAntonio Ormères…* p. 98.

333 Reflexiones de la fundadora de las religiosas de la Asunción, Madre María Eugenia. *Centenario del colegio de la Asunción…,* p. 20.

En el caso de los colegios dependientes de un patronato, será este órgano gestor el encargado de habilitar el número de plazas, según la solvencia económica de la Institución en cada momento; es el caso del colegio José García Fernández de Luarca, que inaugura su actividad con una oferta de 200 plazas y en el año 1917 tiene registrados 400 alumnos de ambos sexos, subdivididos en cuatro secciones de niños y otras tantas de niñas, de 50 plazas cada una[334]. Igual circunstancia se observa en la Fundación Pola de Gijón, dependiente de un Patronato que autoriza en el año de su entrada en funcionamiento (1908) una matrícula de 84 plazas, incrementada en el siguiente año escolar hasta el número de 250 admitidos[335]. Sin embargo, en el colegio Luisa de Marilac de Avilés, el fundador limita desde un principio el número de plazas a la cantidad de 35.

Datos menos fiables, si cabe, sobre el número de alumnos nos los ofrece la capacidad de las instalaciones del Patronato San José de Gijón, habilitado para disponer de 160 plazas.

Un buen ejemplo del creciente número de alumnos que se escolarizan en este tipo de colegios nos lo ofrece la fundación del Santo Ángel de Oviedo. En su apertura se registra una matrícula de 60 alumnas; su internado tiene capacidad para 100 educandas; y en el año 1893 tiene un número total de 160 niñas[336]. También el colegio de la Sagrada Familia de El Entrego experimenta un importante auge de matrícula en sus cinco primeros años de existencia, llegando en el año 1907 a contar con un número de 300 alumnos de ambos sexos.

Un último dato que nos puede indicar el gran número de familias interesadas en el proyecto educativo de estas fundaciones nos lo suministra el colegio Notre Dame de la Felguera, que comienza su actividad docente con 200 alumnos, lo que obliga a la Congregación a buscar para el siguiente curso escolar otro local más amplio, así como a incrementar progresivamente y durante sucesivos años el número de religiosas.

Así pues, el proceso de admisión en estos centros estaba determinado por el nivel económico de la unidad familiar y por la disponibilidad de plazas. Bajo estos principios los distintos centros escolares establecen unas condiciones de admisión bastante similares, que suelen prioriza el perfil católico de los aspirantes:

> Fe de bautismo, si no se ha hecho la Primera Comunión; la Bula de la Santa Cruzada, la de uso de carne; certificado de vacunación; informe.[337].

---

334 APHCV: *Reglamento del Colegio-Asilo de Luarca…*

335 APHCV: *Memoria de la Fundación Suárez Pola…*

336 Diario *La Opinión de Asturias.* Año I, núm. 70, edición del 28 de abril de 1893.

337 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…*Año 1903. Requisitos de admisión en los colegios de la Congregación de las Ursulinas de Jesús.

> Que lo solicite el padre, tutor o encargado; que sea pobre o verdaderamente necesitado; que sea hijo legítimo o legitimado; que haya cumplido 5 años[338].
>
> Que los padres carezcan de bienes, rentas y pensiones y no cuenten para su subsistencia mas que con el jornal que adquieren mediante el trabajo; que tengan la edad cumplida de 2 años y no pasen de 7; estar vacunados; no padecer enfermedad contagiosa ni otra análoga que exija medicación[339].
>
> Tener 4 años cumplidos; ser presentado por sus padres o tutores; ser hijo de legítimo matrimonio; estar bautizados; no padecer enfermedad contagiosa[340].

Otras condiciones requeridas, en este caso para las internas, será el equipo de enseres personales que deben aportar las educandas. Muy similar en todos los colegios, estaba constituido por,

> 1 colchón, un juego de lavabo (peines, cepillo, jabón, etc.), 2 almohadas, 1 manta de lana, 1 sobrecama, 1 alfombra, 6 sábanas, 4 fundas, 6 toallas, 6 camisas, 6 pantalones, 3 camisas de noche y 3 chambras, 6 pares de medias, 18 pañuelos, 6 serviletas, 2 pares de botas, 2 blusas de algodón, 1 uniforme de lana negro, 1 uniforme de piqué blanco, 2 mantillas, 1 sombrero de paja o de piqué para los paseos, 1 cubierto y su vaso, ropa de invierno la que necesite cada una. Todos los objetos llevarán el mismo número que se designe a la educanda[341].

Las mediopensionistas también tendrían que aportar,

> Un cubierto completo, una cucharilla de postre, un vaso de metal y una servilleta con su anillo[342].

Todo el alumnado, sin excepción, deberán vestir igualmente el uniforme, prenda distintiva del colegio. Según la documentación gráfica revisada este vestido respondía a patrones fijos, diseñados por las distintas congregaciones, en cuanto al color, el tipo de tela, la confección, los complementos, etc. Todos iban acompañados de capas y velos.

Sabemos, además, que los uniformes eran prendas de temporada; es decir, unos, se utilizaban en época invernal; y otros, en primavera-verano; dependiendo de la estación utilizaban un tipo de tela determinada. Igualmente, las capas y los velos. Estos siempre eran de color blanco para los días festivos o celebraciones religiosas en las que también solían

338 APHCV: *Reglamento del Colegio-Asilo de Luarca*... Art. 26.

339 APHCV: *Reglamento del Asilo Pola de Gijón*… Art. 2º.

340 APHCV: *Reglamento para las Escuelas del Santo Ángel de la Guarda. Miranda (Avilés),*… Art. 5º.

341 Equipo de internas del colegio de las Hijas de Santa María de la Providencia de Cudillero. AAB: *Reglamento del Colegio Franco Español*..., Año 1907.

342 ASMA: Sector Educación, *Oviedo, 2´M3 [OVI], Folleto informativo del colegio de Nuestra Señora del Refugio,* Oviedo…

Foto 19. *Grupo de alumnas del colegio Notre-Dame de Pola de Siero. Hacia 1906. (AMS).*

utilizar guantes[343]. El mandilón también formaba parte del ajuar colegial, al ser prenda imprescindible durante el horario lectivo para asistir a los laboratorios o a las clases de labores.

4.3. La Oferta Educativa.

El estricto cumplimiento de incluir en el temario oficial las asignaturas impuestas por ley es un hecho generalizado en todos los colegios de estas congregaciones; así lo hemos podido comprobar tanto en la enseñanza elemental como en la superior; sin embargo, una característica común de todos estos centros es la ampliación de aquella oferta educativa en todas las áreas de conocimiento, tanto en el área instrumental como en la científica, con el objetivo de formar y promocionar al alumnado en la adquisición de lo que hoy conocemos como competencias básicas.

Esta singular y significativa oferta se hacía efectiva en virtud de la autonomía de la que disponían los colegios religiosos al regirse por el Concordato de 1851 con la Santa Sede, en base al cual sólo deberían rendir cuentas de su planificación escolar y temarios impuestos a la autoridad eclesiástica. Así pues, este aspecto del proyecto educativo de centro se consideraba una cuestión abierta, tanto a las necesidades detectadas en el entorno, como

[343] Información facilitada por doña Purita de la Riva, referida prioritariamente a la escolarización de su madre como una de las primeras alumnas del colegio de la Medalla Milagrosa de Oviedo.

a las adaptaciones y situaciones de los nuevos tiempos y, como no podría ser menos,también como un medio de subsistir en pautas competitivas entre los mismos colegios.

En esta línea de actuación resulta muy significativa la oferta –Historia Natural, Física y Química– que tradicionalmente estaba destinada a la formación de chicos; y las diversas actividades incorporadas a la asignatura de Labores –costura, planchado, bordado, en blanco, seda y oro; encajes; corte y confección; coser a máquina; marcar; festonar; zurcir; remendar; punto de media; crochet; frivolité; vainica y cañamazo–, que abre las expectativas no sólo al trabajo doméstico si no también a la orientación profesional de la mujer, expectativa observada en el transcurso del siglo XX al ofrecer también, como hemos observado en algunos colegios, mecanografía, taquigrafía o contabilidad.

Esta disposición de favorecer el futuro laboral de la mujer justifica en cierta medida la constante transformación de la oferta educativa y su consecuente remodelación; en este sentido entendemos cómo los idiomas dejan de estar relegados a los estudios de Adorno o Primores –Francés, Inglés, Alemán, Dibujo, Pintura, Solfeo, Piano– para ser incluidos en el plan de estudios; e igualmente significativa resulta a este respecto el curso preparatorio para la obtención del título de Magisterio que imparte, entre otros, el colegio de Cudillero.

El plan de estudios, mediante el que se asegura el proceso de enseñanza-aprendizaje, resulta muy complejo y variado según la planificación de cada centro escolar, y no es posible determinar ni la profundidad de los conocimientos a impartir ni la carga lectiva de las asignaturas ofertadas; algunas de ellas presentadas bajo el genérico titulo de *Nociones de*... Lo que si podemos confirmar es, en el caso de las alumnas gratuitas, la homogeneidad de los programas –Catecismo e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geografía– y una mayor carga lectiva en Labores y Trabajos Manuales; sin duda, enfocados a una vida menos social y más doméstica e incluso laboral.

4.3.1. Los Contenidos.

A pesar del desconocimiento que tenemos respecto a los contenidos de cada asignatura, hemos podido esbozar, con carácter parcial y sin poder adscribirlos a una etapa o nivel determinado, algunos de ellos a través de unos cuadernos escolares de alumnas del colegio de Nuestra Señora de la Providencia (Cudillero) y de las Ursulinas de Oviedo.

En uno de ellos[344] comprobamos algunos de los contenidos curriculares de la *Geografía*: Aspectos físicos de la Península Ibérica, la Iberia Seca/Húmeda, la España Insular (Baleares y Canarias), las posesiones africanas.

[344] AAB: *Libreta Escolar.* Pertenece a la señortita Teresa Valle, alumna en el año 1913 del colegio de Santa María de la Providencia de Cudillero,

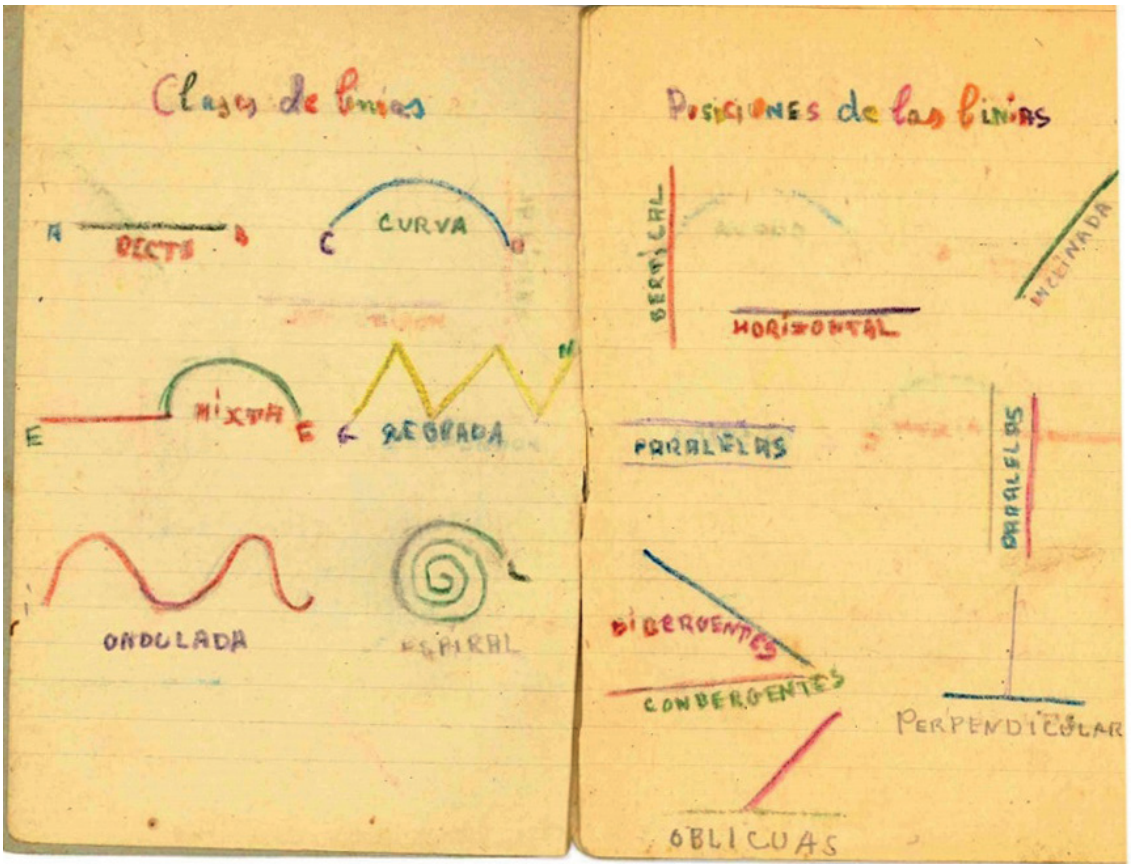

Foto 20. *Cuaderno escolar de una alumna del colegio Ntra. Sra. de la Providencia de Cudillero. Año 1913. (AAB).*

La adquisición del conocimiento de todos estos conceptos parece llevarse a cabo a través de un aprendizaje práctico que la alumna representa en su cuaderno por medio de dibujos coloreados. En similares pautas de aprendizaje se imparte la *Historia de España* al representar sobre un mapa coloreado de la Península los distintos pueblos antiguos que poblaron el territorio (iberos, celtas, galaicos…); sin embargo, en esta asignatura comprobamos que también se imparten conocimientos por medio de apuntes, como son los referidos a la Guerra de la Independencia.

El programa de *Matemáticas-Geometría* nos permite ver de forma más amplia los contenidos asignados: Clases de líneas, Posiciones de las líneas, Ángulos y sus tipos, Polígonos y sus tipos, Cuadriláteros no paralelogramos y paralelogramos, Formas de los cuerpos, Sistema métrico decimal, Aparatos para pesar, Clases de triángulos, Círculo, circunferencia, diámetro, radio, tangentes… Todos estos conocimientos se representan por dibujos coloreados y con empleo de regla, escuadra, cartabón y compás, lo que indica la aplicación de conocimientos de *Dibujo,* en un ejercicio de clara transversalidad educativa, que enriquece la labor formativa al conectar y articular las distintas áreas de aprendizaje.

Algunos de los contenidos de *Religión* también se imparten con dibujos coloreados (El nacimiento del Niño) a partir de los cuales la alumna redacta o describe el hecho religioso. Esta capacidad de expresión escrita también se le requiere a la hora de escribir en verso alguna oración (al Ángel de la Guarda) e incluso en los elogios a las Hermanas maestras, que en «sacrificios y destierro sufren con gran entereza»; e igualmente, en traducciones al castellano de algunas oraciones francesas, vinculadas a la Virgen de la Providencia. De nuevo, los conocimientos literarios son aplicados en otro campo de conocimiento.

Por la profundidad de contenidos podemos confirmar, por otra parte, que el cuaderno escolar de Elvira Bravo[345], educanda del mismo colegio de Cudillero, pertenece a un nivel o grado de estudios superior al de la anterior. En efecto, en esta libreta, organizada a modo de apuntes, observamos contenidos de *Química*: Fórmulas y definiciones (galactosa, fructosa, sacarosa, maltosa, polisacáridos, almidones); de *Historia Natural-Biología* (tejido óseo, tejido nervioso); de *Matemáticas/Matemáticas Financieras/Geometría*: Modo de resolver el tanto por 100, Interés por divisores fijos, Regla de Compañía o repartimientos proporcionales, Apuntes y ejemplos de resolución de cuestiones sobre interés compuesto, Descuento: descuento comercial y descuento racional, Para ampliar o reducir copias en una razón dada, Abreviaciones de la multiplicación cuando un número termina en 9- 99, Abreviaciones cuando el multiplcador es 11- 12- 13- 14…, Abreviaciones cuando el multiplicador es 21- 31- 41…81, 91.

En *Historia Universal* los apuntes muy amplios y completos se refieren a las Guerras Púnicas, al Estado de Cartago al empezar las guerras, las Guerras civiles en Roma, Los Gracos, Las Guerras serviles.

Mucho más completos nos resultan los programas de *Gramática y Literatura.* Aunque, como ya hemos dicho, los contenidos conocidos son de carácter parcial, hemos logrado en la primera disciplina mencionada conocer el temario de 5 unidades didácticas impartidas con sus respectivos conjuntos de saberes:

Lección 1ª: La Palabra y sus Clases (clasificación de las palabras por el número de sílabas de que constan, por su origen y el número de raíces, por el uso, por su significación. según tengan o no acento prosódico. Reglas generales).

Lección 2ª: Sílaba Hablada y Sílaba Escrita (clasificación de las sílabas por el número de letras, clasificación de las sílabas por el número de articulaciones, clasificación de las sí-

[345] AAB: *Libreta Verde, 1913*. Elvira Bravo nace en Cudillero, hija de Agustín Bravo, ilustrado farmaceútico, escritor en prosa y verso. Profesora de piano, titulada en el Conservatorio de Madrid, fue directora de diversos colectivos culturales de la villa de Cudillero. Gran conocedora de la cultura pixueta ha recuperado muchos bailes y tradiciones pixuetas como danzas, giraldillas, villancicos… Ha sido autora de varios escritos referidos a estampas pixuetas, así como estudios, ensayos y poemas. Desde 1947 y hasta su muerte fue la autora del Sermón de L´Amuravela.

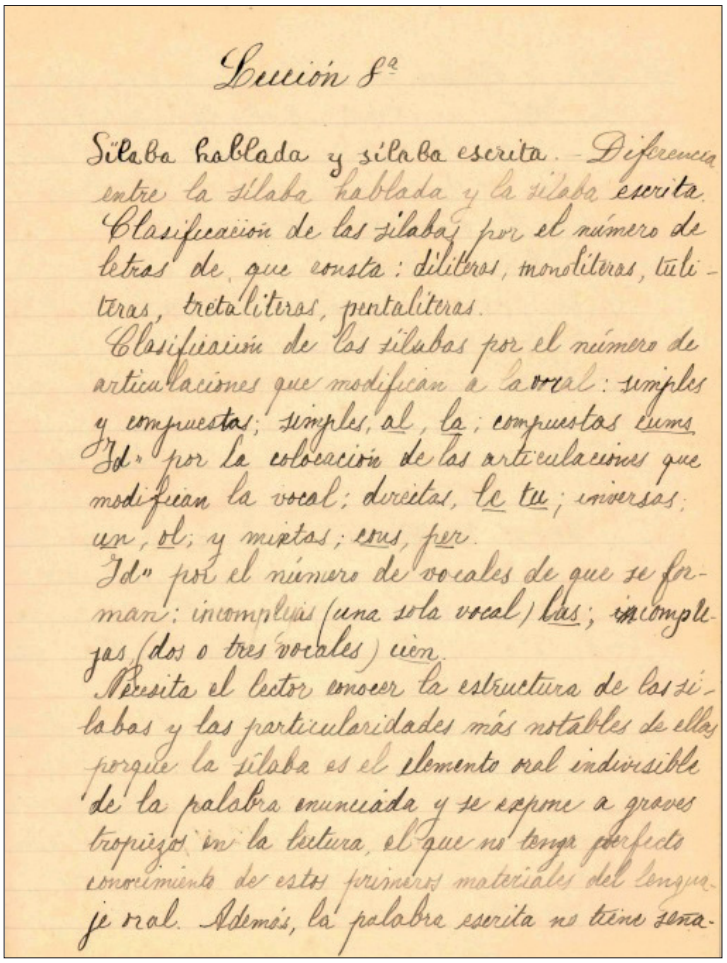

Lección 8ª

Sílaba hablada y sílaba escrita. - Diferencia entre la sílaba hablada y la sílaba escrita. Clasificación de las sílabas por el número de letras de que consta: diliteras, monoliteras, triliteras, tretaliteras, pentaliteras.

Clasificación de las sílabas por el número de articulaciones que modifican a la vocal: simples y compuestas; simples, al, la; compuestas cums. Id. por la colocación de las articulaciones que modifican la vocal: directas, le tu; inversas, un, ol; y mixtas; ens, fer.

Id. por el número de vocales de que se forman: incompletas (una sola vocal) bas; incompletas (dos o tres vocales) cien.

Necesita el lector conocer la estructura de las sílabas y las particularidades más notables de ellas porque la sílaba es el elemento oral indivisible de la palabra enunciada y se expone a graves tropiezos en la lectura, el que no tenga perfecto conocimiento de estos primeros materiales del lenguaje oral. Además, la palabra escrita no tiene seña-

Foto 21. *Cuaderno de la alumna Elvira Bravo. Colegio Ntra. Sra. de la Providencia de Cudillero. Año 1913. (AAB).*

labas por la colocación de las articulaciones que modifican la vocal, clasificación de las sílabas por el número de vocales de que se forman).

La lección 3ª está impartida con fecha del 12 de abril de 1913 y hace referencia a La Conjugación (accidentes gramaticales del verbo, personas gramaticales, modos del verbo: carácter distintivo de cada uno, tiempos del verbo: presente propio e impropio, formas de pretéritos y futuros, modo subjuntivo, modo indicativo, modo imperativo, modo subjuntivo condicional, explicación de los tiempos, del participio y gerundio como formas verbales).

La lección 4ª (18 de abril de 1913) alude a Los Accidentes Gramaticales de los Pronombres Personales (pronombres con inflexiones distintas, género, número y caso: declinación de los pronombres yo, tu, el, accidentes gramaticales de los nombres de tratamiento).

En la lección 5ª (24 de abril de 1913), se trata La Preposición (división y triple oficio que desempeñan las preposiciones propias, preposiciones impropias, prefijos latinos o de algún otro idioma usados en castellano, clasificación de las preposiciones por su estructura).

En la asignatura de *Literatura* también conocemos el contenido de 7 temas:

Tema 1: Reglas de la Lectura.

Tema 2: La Expresión bella del pensamiento y afectos por medio de la palabra.

Tema 3: Prosa y Verso (medida y rima del verso, reglas para la lectura de obras en verso).

Tema 4: División de las obras literarias (reglas aplicables a las obras didácticas, reglas para la lectura de obras oratorias).

Tema 5: La Poesía (clases de poesía, reglas para la lectura de la poesía, lectura de obras épicas, lectura de obras dramáticas).

Tema 6: Explicación del acto de leer (observaciones técnicas, cualidades naturales que debe reunir el lector, cualidades espirituales, cualidades adquiridas, lecturas célebres).

Tema 7: De la lectura en voz alta (cualidades de la lectura en voz alta, reglas para la lectura en voz alta, letra y sus subdivisiones).

Finalizan estos apuntes, tal vez a modo de ejercicio práctico y como lectura recomendada, con la copia de un romance sobre la pérdida de Granada, y otro sobre el rey Pelayo y la salvación de España. Aparece, igualmente, el poema «Los tres nenes» del escritor y poeta Vicente Medina Tomás (1866-1937); «Soy Español» de Rubén Darío; «La calumnia» de Rosario de Acuña (1850-1923); «Nuestro Idioma» del poeta cubano Bonifacio Byrne (1861-1936); y el cuento-leyenda «La Flor del Ylolay»[346], puesto en verso por el poeta argentino Juan Carlos Dávalos (1887- 1959).

El hecho de que tres de las unidades didácticas citadas de Gramática estén fechadas con una cadencia regular de 6 dias, nos lleva a pensar que ese es el tiempo asignado para el desarrollo de los aprendizajes de cada tema; y esto nos permite plantear muchas incógnitas respecto a la temporalización programada para los diferentes temas y asignaturas. Es posible que algunas de éstas no tuvieran la duración total del curso (10 meses), si no el tiempo necesario para impartir los temas programados en cada grado. También podríamos suponer que la mayor carga lectiva de algunas asignaturas iba en detrimento de otras consideradas de menor rango, pues la jornada lectiva de estos colegios ocupaba en horario partido un total de 5 a 6 horas diarias, incluidos los recreos, y en este tiempo resulta imposible una asignación horaria tan amplia para todas las asignaturas.

El cuaderno revisado de una alumna de las Ursulinas de Oviedo[347] colma también nuestro interés en conocer los contenidos y aprendizajes de este centro ovetense. Insistimos, nuevamente, en el desconocimiento del nivel o etapa que cursa esta alumna y en el carácter parcial de los temarios, que sólo aportan sus saberes en un espacio temporal corto, al ser esta libreta considerada como de «Deberes» referidos a *Gramática, Geografía, Matemáticas, e Historia Universal.*

---

[346] Este cuento muy popular y difundido en la región andina fue recogido por el Consejo Nacional de Educación del Estado Argentino en su *Antología folklórica argentina,* 1940, como el material que utilizaban, entre otros, los maestros en las escuelas hacia el año 1921.

[347] Se trata de la niña María Suárez Solar, natural de Ceceda (Nava), educanda, en régimen de internado con su hermana Carmen, en la segunda década del siglo XX. A(rchivo) de la Familia R(odríguez-Noriega) S(uárez-Solar), Infiesto. (ARS).

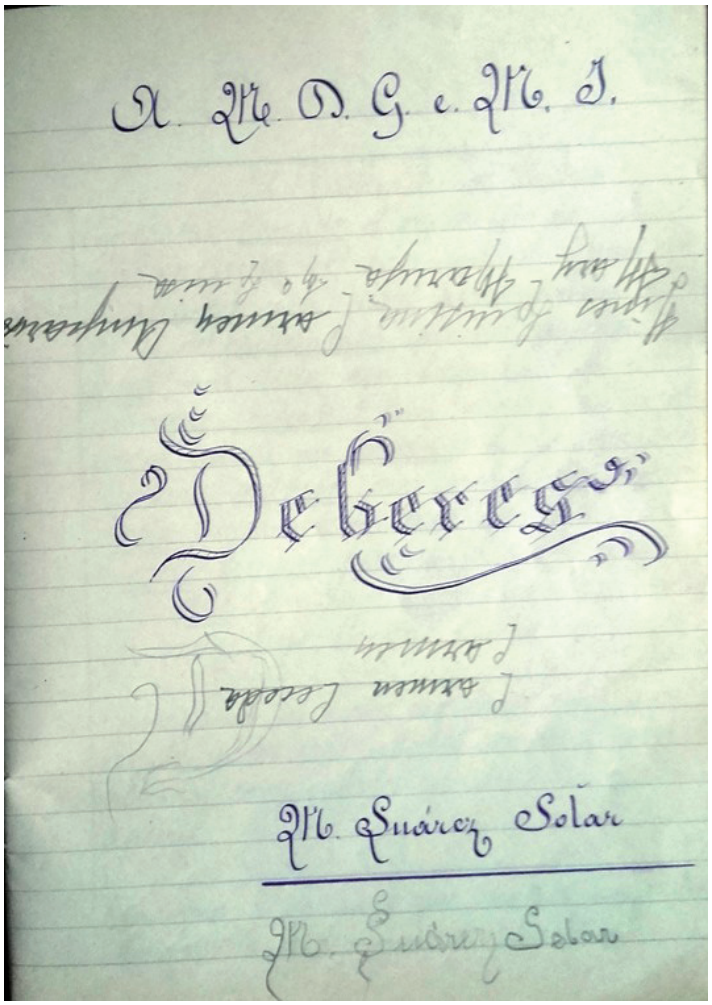

Foto 22. *Cuaderno de deberes. Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS).*

Observamos pues a través de este cuaderno el intento de reforzar los conocimientos y habilidades adquiridos en clase, y que en el caso de la *Gramática* están relacionados con la expresión ortográfica y escrita a través de los siguientes ejercicios:

- Redacción de una carta: a una prima, a una amiga, a un señor importante.
- Conjugación de varios verbos irregulares.
- Análisis prosódico y gramatical.
- Dictado sobre el que se pide subrayar los verbos regulares con una rayita y los irregulares con dos, y estos últimos conjugarlos en sus tiempos irregulares.

Los conocimientos de *Matemáticas* hacen referencia a la resolución de problemas de regla de tres, en los que es necesario redactar la explicación y exponer las operaciones necesarias para llegar a la solución. También se incluyen en esta asignatura ejercicios de resolución de quebrados, segunda reducción, reducción de quebrados a su más simple expresión, adición de quebrados y sustracción.

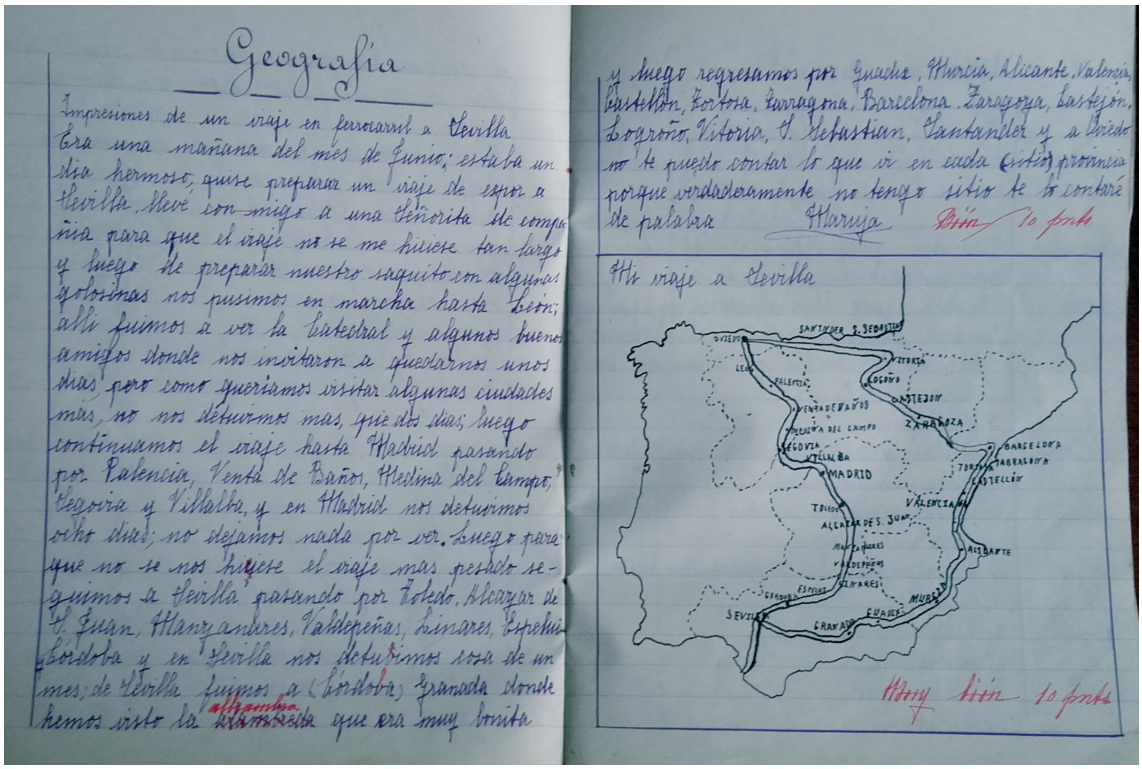

Foto 23. *Cuaderno de la alumna María Suárez-Solar. Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS).*

La *Geografía* menciona el refuerzo de conocimientos de la geografía física de España a través de la solicitud de una mapa que incluya Galicia, Asturias, León y Castilla la Vieja en el que se colorearán las distintas provincias, y sobre las que se situarán las capitales, ciudades importantes y villas.

Otro ejercicio de esta disciplina se llevará a cabo solicitando a la alumna la redacción de una carta a una amiga en la que se detallará el viaje en ferrocarril desde Oviedo a Sevilla. Incluirá este texto el paso por importantes ciudades, la descripción de paisajes determinados y ríos. Una vez más, observamos en este ejercicio la importancia de la aplicación de la transversalidad de los conocimientos.

A través de la *Historia Universal* conocemos que la propia alumna es autónoma para realizar sus propias investigaciones, y así se le propone elaborar un tema, consultando alguna enciclopedia o libro de texto, referido a los reyes de Inglaterra y a los reyes de Francia.

Y es que en este colegio existían libros de texto, así lo comprobamos en las últimas páginas de la citada libreta en donde constan los deberes de verano, marcados por la referencia a unas páginas determinadas del libro y en las asignaturas de *Matemáticas, Ciencias, Gramática, Geografía e Historia de España.*

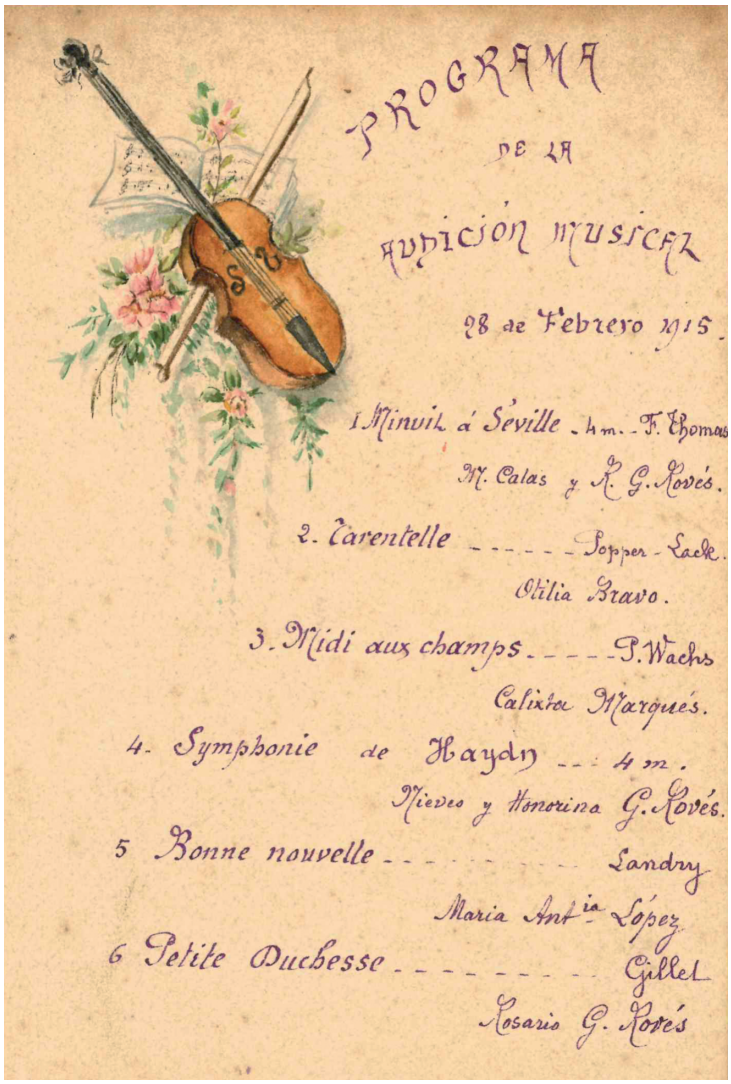

Foto 24. *Programa de audición musical. Colegio Santa María de la Providencia. Año 1915. (AAB).*

Todos estos ejercicios de refuerzo aparecen corregidos con tinta roja, y en sus márgenes se apuntan las correcciones, orientaciones y la calificación de cada uno.

Entre el material escolar de esta alumna también hemos encontrado tablas impresas de sumar, restar, multiplicar y dividir, así como un álbum de cromos de modas femeninas, inventores, razas humanas, animales domésticos, aeroplanos, mariposas, peligros de la calle, razas de caballos y pájaros.Todo un programa de refuerzo y estímulo de los conocimientos que se impartían en el aula.

Las clases de *Primores o Adorno* tenían igualmente un contenido propio, relacionado con el área de idiomas, de Historia de la Música o de la Literatura. Los conocimientos de las niñas se hacían evidentes en las conocidas veladas culturales o audiciones musicales, que los colegios organizaban en sus fiestas patronales o al finalizar el curso, como es el caso

del colegio de Nuestra Señora de la Providencia (Cudillero)[348]; el del Santo Ángel de Pravia[349], o el de Castropol[350].

Un último aspecto relacionado con la escolarización y hasta cierto punto con los contenidos optativos serán los honorarios, tipificados según el tipo de educanda. Si bien el régimen de internado suponía con carácter general un importe mensual de 50 pesetas, tanto en los colegios de Oviedo como en los de las villas; el externado suele ascender, al menos en el colegio de la Providencia de Cangas de Onís y Cudillero, así como en el de las Siervas de Anglet de Noreña, a 25 pesetas mensuales. La salvedad la encontramos en el colegio de Oviedo de esta Congregación que limita el precio según la edad: de 3 a 7 años, 5 pesetas; de 7 a 12 años, 8 pesetas; y de 12 en adelante, 12 pesetas. Sin embargo, será este colegio ovetense el que aplicará una tarifa mas elevada a las asignaturas optativas de piano (12 pesetas), solfeo (6 pesetas) y dibujo (12 pesetas); mientras que los de Cangas de Onís, Cudillero y Noreña cobran respectivamente 6, 3 y 6 pesetas. A estos precios, en el caso de las internas, se suman los gastos de estancia y el repaso y limpieza de ropa.

Es de advertir que todos estos precios pueden ser orientativos para el resto de los colegios de los que no tenemos información, y que podrían variar de un año para otro.

4.3.2. Los Parvularios.

Consideramos oportuno incluir en esta oferta educativa de los colegios religiosos este ámbito de educación infantil, para niños de ambos sexos desde los 2/3 años, con el propósito de crear pautas educativas desde esta etapa.

---

[348] AAB*: Programa de la velada cultural de julio de 1913*: Primer tiempo de la sinfonía en do mayor de Beethoven; sainete, Una noche toledana; juguete cómico, El fotógrafo en apuros; drama en dos actos, El milagro de los Bolillos. En el entreacto, la interpretación de La polka burlesca.

En la audición musical del 28 de febrero de 1915 distintas alumnas interpretan Minuit á Seville (F. Tomas), Tarantelelle (Jopper Lacle), Midi aux champs (P. Wachs), Symphonie (Haydn), Nonne nouvelle (Landry), Petite Duchesse (Gillel), Marche (Croisez), Simphonie burlesque, Sonate (Beethoven), Les Sylphes (Bachmam), Fantasie Sonate (Mozart), Marche (Mendelssohn), Les cloche de Noël (Dreyer), Valse op. 64 (Chopin), Septuor (Beethoven).

El programa de la velada cultural del año siguiente incluía una Farsa, Los tres gibosos de Egipto; una comedia en dos actos, Soñar con gatos; y un drama en tres actos, El martirio de Santa Cecilia. El el entreacto se interpretó la Rapsodia de List y la Invitación a la Valse de Webwe, a cuatro manos.

[349] En esta ocasión la velada infantil constaba de una sesión de piano, un recital de poesía y la representación de la zarzuela, Las niñas en el Bazar. Fue objeto de atención de la prensa regional, que informa de la asistencia a la misma del delegado gubernativo, teniente coronel jefe de la zona, el cura párroco y el secretario del Ayuntamiento. Diario *Región,* edición del 24 de abril de 1925.

[350] *Castropol, periódico decenal.* Año I, núm. 13, edición del 20 de noviembre de 1905.

Presentes estas escuelas de párvulos en los ideales pedagógicos del siglo XIX español, registraban en el transcurso de la centuria un crecimiento lento, mas su interés llegó a constatarse en el Primer Congreso Nacional de Pedagogía[351], inaugurado en Madrid en 1882. Los colegios religiosos, objeto de este estudio, todos, a excepción de la Asunción y Ursulinas, disponían de estas aulas de infancia en las que se escolarizaban, prioritariamente, los hijos/as de madres trabajadoras; y en el caso de que la Congregación estuviera al frente de una institución pública o patronato, el alumnado procedía de los sectores sociales mas desfavorecidos.

Nuestro nivel de conocimientos respecto a la organización escolar de estos espacios infantiles, así como a los métodos de enseñanza aprendizaje utilizados, resulta escaso; tan sólo hemos comprobado con testimonios parciales de algunos de los informantes citados que estas aulas, situadas siempre en la planta baja de los edificios escolares y con acceso a patios, a veces, cubiertos, estaban organizadas en torno a una gradería o anfiteatro de varios escalones, bancos fijos en paredes laterales de las que pendían láminas coloreadas de distintas materias, y otros sueltos. En el suelo solían trazarse semicírculos en donde se colocaban los niños según su nivel para tareas como la lectura.

Todos respondían a señales acústicas (campanillas o silbatos) tanto para la entrada ordenada al aula, como para su colocación en el interior o para el cambio de actividad.

Las actividades de lecto-escritura, nociones de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales eran prácticas específicas de la etapa cuyo objetivo era descubrir y aprovechar las potencialidades de los niños/as, al procurar generarles un ambiente socializador en el que se pudieran madurar ciertas habilidades sociales.

El aula-parvulario era, ciertamente, un ámbito socializador en el que varios juegos de ábacos, cajas con cartones de deletreo, pizarras con pizarrín y el silabario se constituían en herramientas válidas para el proceso de la lecto-escritura. Los palotes y los cartones de deletreo, aquellos sobre los que se iba pasando el dedo y pronunciando el nombre de la letra, aran actividades iniciales con las que el niño/a conseguirá direccionalidad, control del pulso, orientación espacial y coordinación viso-motriz, habilidades para poder posteriormente escribir.

Estas tareas las hacían los párvulos/as en grupos, al igual que el trabajo con los ábacos. La pizarra con pizarrín también era idónea en la adquisición de habilidades; sobre ella se hacían garabatos, dibujos y palotes que contribuían a desarrollar la motricidad. Según se iba progresando en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, el alumnado podía pasar a escribir en libreta y con lápiz; y se le instruía, por medio de láminas, de sencillos contenidos.

[351] FLORIDO FLORIDO, i., *Acción educativa…*, p.p. 82 y ss. BETANAZ PALOMARES, L., «Los tres primeros Congresos pedagógicos nacionales», *Bordón. Revista de pedagogía,* España, Sociedad Española de Pedagogía, núm. 214, 1976, pp. 271-286.

A partir de la explicación de estos paneles informativos, fundamentalmente relacionados con Historia Sagrada o Natural, la profesora establecía un diálogo con el grupo, haciéndoles preguntas o respondiendo a sus curiosidades.

El canto, según nuestros informantes, era un ejercicio diario que se practicaba en los recreos y de gran utilidad, pues no sólo forjaba el sentido del ritmo y la armonía, muy válidos para la formación en filas, sino que también reforzaba conocimientos adquiridos. Era, en definitiva, junto con los juegos, un ámbito de aprendizaje que ocupaba gran parte de la jornada escolar.

Gran importancia a esta actividad le concede la Congregación de las Hijas de la Caridad, según hemos comprobado en su ya citado *Manual de las clases Maternales*, un texto que comprende todos los aspectos relacionados con las escuelas de párvulos, su organización y metodología; escrito por una Hermana de la misma Institución para todas las maestras parvulistas de sus colegios, estará en vigor hasta principios de los años 40 del pasado siglo[352].

4.4. Metodología docente y Rendimiento académico.

4.4.1. Metodología docente.

La especial orientación pedagógica que las congregaciones femeninas tienen hacia la experiencia educativa de las instituciones docentes masculinas, tal vez al reconocer su consolidada actuación, permite que los modelos metodológicos de éstos sean adoptados, al menos de forma parcial, pues sus respectivos fundadores también les facilitan pautas metodológicas propias de su particular carisma.

No falta tampoco el seguimiento de los modelos de otras congregaciones femeninas de mayor tradición. Tal es el caso de las hermanas del Santo Ángel, institución del P. Ormiéres y la M. San Pascual, religiosa profesa con anterioridad a su cometido fundacional, en la congregación de las Hermanas de la Instrucción Cristiana.

En efecto, el método pedagógico de éstas fue adoptado por aquellas al menos en las líneas generales que hemos conocido a través de los informantes de nuestros colegios asturianos. Tal información la hemos contrastado en el *Directorio pedagógico*[353] de la citada congregación francesa, y con muy ligeras diferencias podemos confirmar su plena adopción.

---

[352] Sobre el mismo, vid., FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa…,* pp. 89-99.

[353] A(rchives) de la Congrégation des S(oeurs) de L´Í(nstruction) CH(rétienne). Saint-Gildas-des-Bois. F(rancia). (ASICHF): IMI-E. :ANGEBAULT, G., *Directoire des écoles des Soeurs de L´Instruction chétienne.* París, 1866. Cabe reseñar, no obstante, que la adopción de este método estaba matizada por los

De hecho comprobamos la función que cumplía el silbato o campanilla en las jornadas lectivas de todos los centros asturianos del Santo Ángel como elemento articulador; bien fuera, para mantener el preceptivo orden y silencio, o para guiar la actividad docente, pues su cometido era atraer la mirada de los niñas y requerir su atención[354]. Resultaba muy útil en ejercicios de lectura en los que se pretendía una buena pronunciación y articulación con las pausas pertinentes; e igualmente, en el cáculo oral, actividad inicial de las clases de aritmética.

Algunos de los ejercicios de gramática tenían un carácter oral, pues mediante un texto facilitado a las alumnas se les hacían preguntas en cuya respuesta se podían observar los conocimientos y su capacidad de expresión. Para la enseñanza de la escritura las alumnas disponían de un cuaderno especial de papel transparente, bajo el cual se colocaba un rayado para dirigir el texto y el tipo de letra. Con el tiempo y según el progreso y evolución se retiraba este rayado.

Los aspectos teóricos de todas las asignaturas, especialmente Historia Sagrada o Historia Natural, se impartían a través de grandes láminas coloreadas.

Las Hijas de la Caridad disponían para todos los colegios de Primaria de unas normas fijas, redactadas por la propia congregación, en las que se detallan los métodos de enseñanza de las distintas asignaturas. Utilizaban, indistintamente, el sistema simultáneo, que consistía en distribuir a las alumnas según su capacidad intelectual y cognoscitiva, con lo que se formaban grupos homogéneos; el sitema mutuo por medio del cual se clasificaba el aula en grupos; y el sistema mixto, constituido por las combinaciones de los dos anteriores.

El aprendizaje de la lectura se ejercía por fases: conocimiento de las letras, silabeo, deletreo, lectura por sílabas y lectura seguida. La enseñanza de la escritura comenzaba con el trazado de rectas en distintas direcciones, ejercitándose así en la destreza visual y manual. A partir de aquí se prescribían varias etapas. La ortografía era un área al que se dedicaba mucha atención y el *dictado* constituía el centro de su aprendizaje. Semejante importancia, según hemos visto en el horario lectivo del colegio de San Vicente de Paúl, de Gijón, tuvo la enseñanza de la aritmética cuyo aprendizaje radicaba en el cálculo y en la resolución de problemas con ejercicios de siete tipos: cálculo colectivo por turno realizado en el encerado; cálculo por turno hecho en el cuaderno; cáculo ordinario realizado individualmente por cada alumno; cálculo mental; demostraciones y recitaciones de memoria de los principios de aritmética; razonamiento y resolución de problemas; el pasar a limpio los ejercicios realizados.

---

consejos del P. Fundador: «Buscar los medios mas sencillos para hacerse entender…, repetir mil veces las mismas cosas a las distraídas que no se dignen escuchar». CALHIAT, H., *Vida del venerable P. Luis Antonio Ormières*..., p. 117.

354 *Directoire des écoles*..., p. 49.

La enseñanza, por último, de la doctrina cristiana se hacía preferentemente a través del catecismo, el aprobado y recomendado por las distintas diócesis[355].

A partir de los cuadernos escolares, anteriormente reseñados, de las alumnas de los colegios de Nuestra Señora de la Providencia (Cudillero) y de las Ursulinas (Oviedo) hemos podido vislumbrar algunos de los aspectos metodológicos empleados por estas dos congregaciones en sus respectivos colegios.

La Ursulinas, en concreto, y por expreso deseo de su fundador, tenían adoptado el método de los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana (San Juan Bautista de la Salle)[356]; dividían a las niñas en clases diferentes de acuerdo a sus logros, e iban formando secciones de clase según el desarrollo intelectual; en la planificación horaria se asignaban horarios fijos para las diferentes asignaturas, que se repartían por semanas dentro del cómputo mensual (1ª semana, 2ª, 3ª y 4ª).

Por su parte, los colegios de Notre-Dame practicaban la línea pedagógica marcada por su fundador, el P. Cestac. El mismo, con la ayuda de soeur Marie-Saint Jean, había preparado el manual, silabario, para el aprendizaje de la lectoescritura y ortografía[357]; al igual que los consejos para la práctica docente: Cuidar la clase, prepararla bien, no ocuparse de otra cosa más que de la clase, ocuparse igualmente de todas las alumnas[358].

Un aspecto común en las prácticas metodológicas de todos los colegios es la programación de las actividades extraescolares, como refuerzo del aprendizaje de forma mas creativa y práctica, y con el propósito de favorecer las relaciones interpersonales. Este programa no sólo incluía los ensayos de las representaciones teatrales, los conciertos o la adquisición de técnicas de declamación poética; si no también actividades deportivas, juegos y campeonatos. La incorporación en esta planificación de actividades como el brûlé, baloncesto o el randers (especie de baseball) que se practicaban en el colegio de la Asunción, singularizaban la gestión educativa de los centros y les confería ese carácter internacional y moderno.

La tarde de los jueves, considerada como no lectiva, era el espacio temporal en el que se desarrollaban estas prácticas formativas que incluían, a veces, salidas al entorno más cercano en búsqueda del contacto directo con la naturaleza. En realidad, propiciaban un mé-

---

355 Sobre todos estos aspectos metodológicos aplicados a las distintas asignaturas, vid., FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa…,* pp. 76-80.

356 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* Año 1903.

357 *Syllabaire de la nouvelle méthode de lecture dite de Notre-Dame à l´usage des écoles dirigées par les Servantes de Marie,* Pau, Impr. É. Vignancour, 1852.

358 CHIRON, Y., *Vie de l´abbe Cestac*, Perpignam, 2011, pp. 131-132.

Foto 25. *De actividad extraescolar en el colegio de Luarca. Año 1928. Archivo del colegio.*

todo de enseñanza abierta al entorno y no limitada al espacio-aula, pero que contribuía también a implementar el desarrollo del currículum y a ampliar los ámbitos del aprendizaje.

Los equipos educativos de los centros aprovechaban esa tarde, al igual que se hacía en Francia en la conocida como «conferencia pedagógica de los jueves», para reunirse y contrastar sus métodos y experiencias, evaluar el aprovechamiento del alumnado y estimular nuevas propuestas de aprendizaje.

Con las reservas que las prácticas metodológicas nos permiten atisbar, dado que estaban sometidas a variantes muy diferentes como el entorno o los distintos niveles de aprendizaje, podemos suponer que el ejercicio docente experimentaba una constante evolución.

Hemos visto métodos de organización y de transmisión de conocimientos y aunque muy someramente, podríamos concluir que se practicaba el aprendizaje activo de las alumnas, quienes investigan, interpretan, argumentan y proponen. Las preguntas de las profesoras, por otra parte, aprovechaban la diversidad de ideas, habilidades y destrezas para lograr objetivos conjuntos, en lo que podría ser un aprendizaje cooperativo.

4.4.2. El Rendimiento académico.

Así como en los aspectos metodológicos propios de cada congregación observamos ligeras diferencias, y el empleo de sistemas de enseñanza-aprendizaje particulares; también la documentación nos refleja esa misma característica en el proceso de evaluación, mediante el cual se miden con métodos cuantitativos y cualitativos los logros y la construcción del conocimiento en el alumnado.

La observación sistemática y el registro diario de la evolución serán las pautas a seguir por las encargadas del aula, con el fin de dar a conocer a los padres el aprovechamiento de la actividad docente.

A este respecto, cabe diferenciar en este proceso de evaluación la conocida educación «esmerada», muy aludida en los documentos institucionales de los colegios, y la «enseñanza», propiamente dicha, y que en este caso aparece distribuida por lo que podríamos llamar asignaturas, que comprendían, por una parte, aprendizajes de tipo teórico y, por otra, de tipo práctico con ejercicios que se complicaban a medida que se avanzaba de nivel.

Por otro lado, no existen reglas explícitas sobre el tipo de educación moral, pero se pueden extraer conclusiones de las exigencias personales incluidas en varios documentos referidos a la aplicación en las tareas, mantenimiento del silencio en las clases, no hablar sin pedir permiso, contribuir al orde, urbanidad y atención de unas alumnas a otras, etc.

La incidencia en el incumplimiento de cualquiera de estos principios justificaba la aplicación de castigos, nunca físicos, mas bien amonestaciones reparadoras de conductas inadecuadas, que se hacían ver a la alumna mediante la privación de alguna salida del colegio, de recreos o quitándole puntos de los que se les entregaban al comienzo del curso o del trimestre. Frente a estas iniciativas aparecen los premios y reconocimientos.

Los colegios de la congregación del Santo Ángel disponían sobre la pared de sus respectivas aulas de un *Cuadro de Honor*, que incluía una relación del alumnado y se organizaba en tres columnas referidas a la excelencia, la buena conducta y la aplicación, que, a su vez, valoraba la atención, la perseverancia y la asiduidad. Este cuadro que tenía como objetivo informar al propio alumno de su evolución académica, se renovaba semanalmente. En este período de tiempo y con el ánimo de motivar al alumnado se les entregaban puntos, que podían incrementar o perder; al igual que medallas y bandas, recibidas o perdidas según el aprovechamiento.

Mensualmente también se elaboraba otro cuadro de notas, prioritariamente como información a los padres, en el que la relación del alumnado figuraba con la calificación de las asignaturas y de dos competencias: la memoria y la sabiduría (atención, perseverancia, esfuerzo, participación, gentileza con las compañeras, modales y educación). Estas dos competencias se puntuaban sobre 5.

Al final del curso, en junio/julio, se hacían los exámenes y se repartían los premios a las mejores alumnas del curso. Estos exámenes tenían un carácter oral y se realizaban ante un tribunal que, en el caso del colegio de Oviedo, estaba constituido por el obispo y varios capitulares. En ese dia, 25 de junio de 1886, se examinaron, concretamente, de doctrina cristiana, geografía, francés, historia de España y aritmética[359].

Con posterioridad al período de exámenes, y tal vez como clausura del curso, se entregan los premios en este colegio ovetense durante el mes de julio. Presidió, igualmente, el acto el obispo, encargado de la entrega de premios que consistían en «un libro de esmerada edición y lujosamente encuadernado». Una alumna, en nombre de sus compañeras, dio las gracias en francés al obispo y a cuantas personas asistían al acto, y entre las que se encontraba la marquesa de Camposagrado, la de Santa Cruz de Marcenado, y otras familias notables como la de González del Valle, Rivero, Bernaldo de Quirós…Los premios otorgados eran de doctrina cristiana, conducta, lectura española, lectura francesa, escritura, ortografía española, aritmética, geografía, historia de España, historia sagrada, costura, piano y urbanidad.

Para los párvulos los premios recayeron en alumnas destacadas en lectura española, lectura francesa, escritura e historia sagrada.

Tras el acto de entrega, todos los asistentes recorrieron la exposición de los trabajos relaizados en el transcurso del año[360].

Los exámenes marcaban el paso a una sección superior, y en el caso de los centros escolares de las Hijas de la Caridad eran de dos tipos, los privados que se realizaban semanal o mensualmente, y los públicos o generales que se celebraban en junio. Estaban presididos por la Junta de instrucción pública local o provincial; y en el caso de escuelas privadas, por el presidente de la entidad y la superiora de la casa[361]. Mediante el examen las alumnas daban cuenta de todos sus conocimientos, tanto de las asignaturas teóricas como de las labores y actividades de carácter práctico. Tras el acto se repartían premios consistentes en medallas de plata o cobre, diplomas, prendas de vestir o libros.

El seguimiento académico, no obstante, e información a los padres solía tener un carácter mensual, tal como hemos observado en el colegio Luisa Marillac de Aviles, en el que «La Directora da cuenta a los padres cada mes del comportamiento de las niñas, aplicación y puntualidad»[362].

---

[359] Diario *La Cruz de la Victoria*, Año 1, núm. 97, edición del 26 de junio de 1886.

[360] Diario *El Carbayón,* Año VIII, núm. 1625, edición del 1 de julio de 1886.

[361] FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa…,* pp. 73-74.

[362] APHCV: *Reglamento para las Escuelas…*, Art. 9.

En semejantes pautas se mueven los colegios de la congregación de Ursulinas. En todos ellos se motiva al alumnado con puntos y bandas de mérito, presencia en el cuadro de honor del colegio y premios fin de curso. Sin embargo, consideramos muy particular la información semanal por medio de boletines individualizados y los exámenes trimestrales.

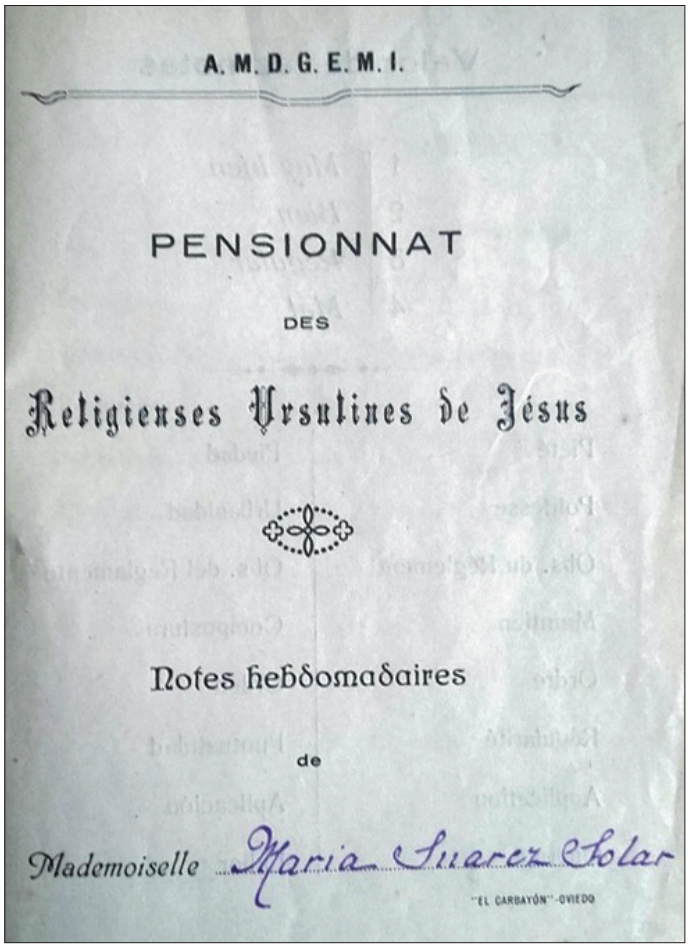

Foto 26. *Boletín de notas del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS).*

Esta información nos viene muy complementada por el material de las alumnas del colegio de Oviedo, María y Carmen Suárez Solar, a las que ya nos hemos referido. Ciertamente, en el boletín de notas de las mismas hemos observado el carácter semanal, dado que las asignaturas eran impartidas por semanas. Se trata de un documento en francés en el que se especifican en las páginas preliminares la explicación y valor de las notas:

1 (Muy bien).

2 (Bien).

3 (Regular).

4 (Mal).

Se valoraba también semanalmente la piedad, urbanidad, observación del Reglamento, compostura, orden, puntualidad, aplicación y labores.

Asimismo, se explican también las distintas condecoraciones o premios:

> Tienen derecho a la *Prima de honor* las alumnas que tengan *Muy bien* en todos los puntos indicados; sin embargo, el tener dos veces la nota *Bien* no quita dicha recompensa.
>
> Cuatro primas de honor seguidas y en un mismo mes obtienen Banda. La mayor distinción es *Cordón de Honor;* lo merece la niña que tiene en todo la nota *Muy bien*, y además la medalla de francés.

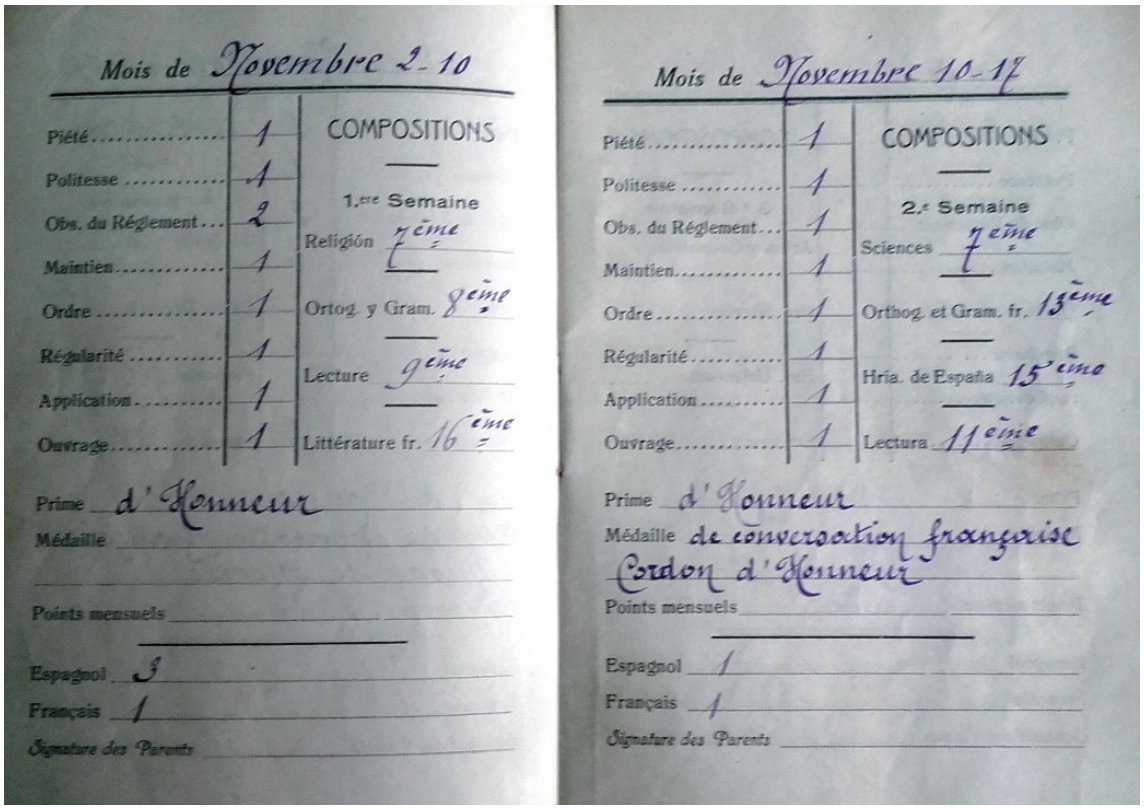

Foto 27. *Boletín notas del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo (Ursulinas). Año 1927. (ARS).*

> Tienen derecho a la *Prima de satisfacción* las alumnas que tengan *Bien* en todos los puntos indicados. Sin embargo, el tener una vez *Regular* no quita dicha recompensa.
>
> NOTA: Las notas del francés y del Español que corresponden también a la calificación: *Muy bien, bien,* etc. no tienen otro objeto que el de poner a los padres al corriente del resultado conseguido en dichas ramas.

Por su parte, los colegios de Notre-Dame y el de las Hijas de Santa María de la Providencia tenían también, según el material gráfico conocido, establecido el sistema de motivación de alumnas a través de bandas y medallas, así como los premios de final de curso[363]; además, y concretamente, en el colegio de Nuestra Señora del Refugio de Oviedo «al final de cada trimestre se remitíra a los padres de familia un boletín que indique el comportamiento de sus hijas, los adelantos en sus estudios y el estado de salud»[364]. Tal parece que esta in-

[363] AAB: El 16 de julio de 1914 se concedió en el colegio de Nuestras Señora de la Providencia de Cudillero, el premio de canto religioso a la señorita Rosario G. Rovés, que consistió en un libro titulado *Los tres modelos de juventud: san luis Gonzaga, san Juan Berchmans y san estalisnao de Kostka.* Publicado por Apostolado de la Prensa, 1898.

[364] ASMA: *Reglamento,* 2´M3 [OVI].

formación se refiere al grupo de alumnas internas, pues según información oral los padres eran informados por el boletín de notas mensual, y por las visitas que periódicamente hacían al centro, a veces, a solicitud de las propias religiosas.

5. Identidad propia, sentimiento intercongregacional y proceso de hispanización.

El proceso que desde la perspectiva histórica hemos venido describiendo acerca de las congregaciones educativas francesas implantadas en Asturias, nos permite observar el impacto de su presencia, tanto en áreas urbanas como rurales de la región. Su evidente huella ha quedado impresa en la memoria social de los diversos sectores populares, que de una u otra manera han tenido relación con su actividad educativa. No sólo los numerosos informantes (antiguas alumnas, hijos o parientes de alumnas) nos hicieron una valoración de su presencia; también aquellos otros que sin ninguna relación expresa con estos colegios se refieren a estas congregaciones.

Y es que en la mentalidad de la actual sociedad asturiana aún está muy presente esa referencia a «las francesas», sin saber, en realidad el contenido de esa expresión, tan sólo como indicador de buena y exquisita enseñanza, elitista, conservadora, moderna…Todo un abanico de calificaciones contrapuestas, basadas en estereotipos poco fundamentados.

Es cierto que todas tienen en común la doctrina del evangelio y un prioritario interés en la actividad catequética, pero aún así resulta difícil, como plantea Vicente Faubell, diferenciar a cada una de ellas[365].

Hemos visto con anterioridad la multitud de matices que las diferencian, todos ellos recogidos de los diferentes textos de los fundadores, y esta circunstancia les infunde una manera particular de llevar a cabo su labor educativa; es decir, les confiere una identidad propia de la que todas hacen gala, y que manifiestan con signos externos diferenciadores. Tan asumida tienen su particular labor que la hacen expresa y visible a través de los respectivos escudos, símbolos de premeditada acción heráldica, y que están presentes en sus colegios e impresos en los documentos institucionales de los mismos (cuadernos, boletines de notas, programas de veladas culturales, recibos de pago, etc. etc.).

El hábito de las mismas religiosas es otro signo diferenciador que las identifica en el medio en donde ejercen: diseño, color, tocas y complementos como medallas, cíngulos y rosarios acentúan ese carácter singular de gran influencia social. Y no menos importancia, y con carácter similar, tienen los distintos uniformes de las colegialas, un modo de demostrar la pertenencia a una comunidad escolar determinada, y al mismo tiempo el potencial económico familiar, necesario para tal inclusión.

[365] Cfr. DÁVILA BALSERA, P., «Las órdenes y congregaciones francesas…», p.157.

Foto 28. *Comunidad de religiosas de Notre-Dame de Noreña. Año 1905. (ASMA).*

Son, en efecto, estos aspectos muy deliberados los que dan cuenta de esa búsqueda de la identidad propia de cada Congregación, y a la que aspiran llegando al extremo de dar a conocer, en este caso a nivel regional, sus centros bajo la misma titularidad (Santo Ángel, Ursulinas, Notre-Dame, Providencia…).

Estas manifestaciones, fundamenalmente de carácter externo, complementan el proyecto educativo de cada centro escolar, repleto de multitud de matices diferenciadores en cuanto al tipo de alumnado, a los niveles educativos, al tipo de metodología o a los recursos educativos empleados en la actividad docente.

No debemos olvidar que su presencia coincide con el período de máxima expansión de la cultura francesa y con el interés de la sociedad española en imitar los modelos culturales europeos y dominar las lenguas extranjeras. El alemán e inglés forman parte de la oferta de algunos colegios –La Asunción, Ursulinas, Notre-Dame– pero será la lengua francesa la que singulariza el proyecto de todas estas Congregaciones.

El programa de instrucción de las Hermanas del Santo Ángel es muy claro al respecto:

> […] Entre las letras, la que cultivarán en especial será la lengua francesa, procurando que todas las alumnas tengan conocimiento de ella; en las solemnidades declamarán poesías de los mejores autores franceses, intercaladas en las escenas de los escritores nacionales[366].

[366] CALHIAT, H., *Vida del venerable*..., p. 98

La prioridad de la lengua francesa es manifiesta en la actividad de las Ursulinas:

> El francés es, por así decirlo, la lengua oficial del colegio. Por ello las religiosas solamente hablan en este idioma a las niñas, incluso la clase se imparte en francés de manera que las alumnas aprendan sin esfuerzo esta lengua[367].

En los colegios de Notre Dame,

> Todas las lecciones serán dadas en francés, a fin de que las alumnas se acostumbren a hablar este idioma tan fácilmente como su lengua nativa[368]

El sentimiento francófilo y gustos por la estética, modas y cultura francesa por parte de las clases más acomodadas quedaba plenamente satisfecho con este modelo tan singular de instrucción; de tal forma que se generalizó en las localidades en donde estaban ubicados estos colegios un cierto afrancesamiento entre la población joven, que imitaba los comportamientos y expresiones de las que eran alumnas del colegio[369].

Las religiosas aprovechaban este interés haciendo un cierto proselitismo, al conservar su propio nombre en francés, e incluso en las veladas culturales y en los rituales religiosos, que en ocasiones tenían un carácter público. En las primeras comuniones de las alumnas de las Ursulinas de Gijón, que a veces se celebraban en la parroquia, las niñas iban en procesión y en fila de dos cantando himnos eucarísticos en francés hasta el mismo templo parroquial. Cuando las hacen en el colegio «se vieron las exquisiteces del buen gusto del que en los actos culturales hacen gala las asociaciones francesas…y en su pequeño y lujoso templo…las religiosas [Ursulinas] profesoras del aristocrático colegio»[370].

A pesar de las actuaciones particulares que consolidan el sello propio de cada colegio, observamos en todas las congregaciones francesas un gran sentido intercongregacional. Tal vez, al considerarse extranjeras y exiliadas les fortaleció su sentimiento de ayuda y colaboración mutua, fortalecida en la común amistad ofrecida por familias bienhechoras y sacerdotes, algunos de origen francés, que les ofrecían desde la posibilidad de expresarse en su lengua nativa hasta la realización de los proyectos de fundación.

---

367 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica*..., s/p.

368 ASMA: *Reglamento de Nuestra Señora del Refugio, Oviedo.* 2´M3 [Ovi].

369 Nos indican alumnas del colegio de las Ursulinas que en el ámbito escolar, por lo general, se expresaban en francés; dirigirse a una religiosa sólo era posible bajo el tratamiento de *mère*, e incluso para solicitar permiso para levantarse deberían indicarlo con *permission pour sortir.*

Nuestro informante D. Luis Legazpi Cortina, natural de Castropol, nos dice que los jóvenes de la localidad imitaban las expresiones de las niñas de clase acomodada que asistían al colegio, con manifestaciones como *mersi, sant Mari priere por nus, bonyur*...

370 Diario *El Independiente,* Año I, núm. 5, edición del 22 de junio de 1907.

Estos lazos de fraternidad los estrechan con frecuentes visitas de unos colegios a otros e incluso acompañadas de alumnas, como es el caso de las que cursan las Ursulinas de Gijón a Noreña, al colegio de las Siervas de María de Anglet, aprovechando la tarde libre de los jueves[371]. Otro gesto solidario entre congregaciones viene dado por la decisión de las Siervas de María de Anglet de cerrar su colegio de Oviedo en beneficio de otra congregación. Son múltiples, por tanto, este tipo de relaciones, pues en el fondo todas se sienten deudoras de los favores que se dispensaron en los primeros momentos. Son, en efecto, conscientes de las similares dificultades que afrontaron para establecerse.

De hecho, las Ursulinas de Oviedo describen con detalle en su Crónica de la fundación[372] la hospitalidad de los primeros días que les ofrecieron las Hijas de la Caridad, las Siervas de Jesús, el Penitenciario catedralicio, el Beneficiario que será nombrado, posteriormete, su capellán, y hasta la Madre Superiora del monasterio de clausura de las Salesas, en donde encontraron la hermosa capilla de la Visitación, puesta a «la française». Algunas de sus monjas, integrantes de los sectores más elitistas de la región, hablaban francés y eso les facilitó la traducción de algunas de las necesidades que debían comunicar, entre otros, a su capellán.

Es evidente que la tradición cultural de estas congregaciones francesas difería mucho de la realidad que estaban viviendo, y que era necesario afrontar un proceso paulatino de adaptación a la cultura y a la educación española; un proceso, en definitiva, de hispanización, iniciado en el ámbito de los noviciados, y con el que pretendían también acercarse a nuevos proyectos y posibles expectativas en el continente americano. El contacto con las costumbres y tradiciones asturianas facilitó de forma práctica esa transformación mental, alimentada mediante el proceso de la observación que les ponía en disposición de contrastar su propia cultura con la española.

Algunas de estas observaciones, tal vez las que más pudieron impresionarles quedaron reflejadas en los *Annales de la Maison de Oviedo* (Ursulinas) y se refieren a distintas festividades celebradas en la ciudad. El 25 de diciembre de 1903 asistieron a la misa de Navidad en la catedral; les llamó la atención el numeroso grupo de mujeres con tocas y mantas negras que portaban lecheras porque venían del mercado. El oficio religioso estuvo acompañado de música «y qué música: mezcla de tamborismo, de castañuelas y de triángulos acompañada con el armonium, y de vez en cuando el canto de los viejos». No les pareció una liturgia adecuada, razón por la cual el resto de las fiestas navideñas fueron a la capilla de las Siervas de Jesús.

El 6 de enero de 1904, dia de Reyes, dicen los *Annales*, es el dia de los regalos en España. Los Reyes llegaban con juguetes y pasteles para los niños. Ellas fueron invitadas a comer

---

371 ACMUM: *Síntesis Histórica o Crónica…,* s/p.

372 ACMUM: *Annales de la Maison de Oviedo,1903-1951.*

al monasterio de las Salesas que «les sirvieron un ágape fraternal y un magnífico pastel de fabricación del país».

Con grandes fiestas se celebran los Carnavales en Asturias y en esta ocasión, dice la redactora de los *Annales*, nosotras volvimos a comer al monasterio de Salesas y «preparamos *cordons bleus, marrons glacés*... y una tarde muy recreativa con una representación toda en francés».

El 27 de marzo, Domingo de Ramos, vuelven a la función religiosa de la catedral con sus alumnas, en procesión, y portando palmas teñidas con el color del uniforme colegial; y el Viernes Santo, de nuevo, asisten al oficio catedralicio presidido por el Obispo, quien parece que, según privilegio, ese día expone la reliquia del Santo Sudario con la que nos dió la bendición desde una alta tribuna. Por la tarde, asistimos a una enorme procesión con banda de música y las autoridades de la ciudad.

Son estas, en efecto, manifestaciones de la apropiación cultural que van asimilamdo como modo de vida; no obstante, y a pesar de que van convalidando sus estudios para obtener «el título de maestra; es decir, su diploma español»[373], no pierden de vista sus raíces culturales por el contacto con familias del país vecino, avecindadas en Asturias, y con sacerdotes franceses como el P. Riviére, jesuita exiliado en la Casa de la Compañía en Gijón. Además, velan por el carisma e identidad propia de su congregación con las reuniones anuales que celebran, y que en el caso de las Siervas de María de Anglet estaban dirigidas por un sacerdote francés, que desde el año 1905 se traslada anual y expresamente, a finales de julio, a la casa de La Felguera en donde se reunían las religiosas de toda Asturias con el ánimo de hacer ejercicios espirituales y evaluación de su trabajo[374].

[373] ASMA: Sector Educación, Pola de Lena (2´M) (1904. 1928), *Libro de Fundaciones, Pola de Lena (Asturies)*, fol. 73.

[374] ASMA: Sector Educación. La Felguera (2´M1), *Libro de Fundaciones*..., p. 80.

CAPÍTULO III

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RED ESCOLAR DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ASTURIAS

III. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RED ESCOLAR DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ASTURIAS

El seguimiento del modelo escolar implantado por las congregaciones francesas muy pronto despertó el interés de las nacientes congregaciones españolas (Cuadro 12), alentadas y protegidas por las jerarquías diocesanas, que ven en este modelo de vida activa un interesante recurso para hacer frente a la progresiva secularización que poco a poco va inundando los diferentes ámbitos de la sociedad española.

Cuadro 12. Relación de las congregaciones españolas establecidas en Asturias.

ESCUDO	*CONGREGACIÓN RELIGIOSA*	*NOMBRE DEL COLEGIO*	*AÑO FUNDACIONAL*	*LOCALIDAD*
	Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna	Nuestra Señora del Carmen	1893	Infiesto
		San Rafael	1895	Villaviciosa
	Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora	San Francisco de Asís	1896	LLanes
	Hermanas Dominicas de la Anunciata	Nuestra Señora del Rosario	1897	Sama de Langreo
		Santa Marta (Escuela Fábrica de Mieres)	1898	Ablaña
		Santo Domingo de Guzmán	1899	Mieres
		Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Caborana)	1900	Caborana
		Santa Catalina de Sena (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Ujo)	1900	Ujo
		Santo Domingo	1905	Navia
		San José	1905	Pola de Laviana
		Nuestra Señora del Rosario	1907	Ribadesella
		Nuestra Señora de Loreto	1910	Colunga
		Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Boo)	1918	Boo
		Dulce Nombre de Jesús	1923	Oviedo
		Beata Imelda	1929	La Felguera

	Siervas de San José	Mª Dolorosa y San José	1904	Balmori – Llanes
		San Félix	1927	Candás
	Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María	Mª Dolorosa y San José	1905	Balmori- Llanes
	Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo	Nuestra Sra. del Buen Consejo	1915	Tineo
	Compañía de Santa Teresa de Jesús	Santa Teresa de Jesús	1920	Oviedo
	Madres Dominicas de la Orden de Santo Domingo	Nuestra Señora de la Encarnación	1921	Cangas del Narcea
	Religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo	San José	1924	Sotrondio
	Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús	Santa Laureana	1927	Gijón
	Religiosas de María Inmaculada. Misioneras Claretianas	María Inmaculada	1929	Pola de Laviana
	Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel	Sagrada Familia	1930	Pola de Lena

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

Algunas de estas –Carmelitas de Vedruna, Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora y Dominicas de la Anunciata– llegan a nuestra región en la última década del siglo XIX; perteneciendo el resto de las fundaciones a las dos primeras décadas del siglo XX (Cuadro 13).

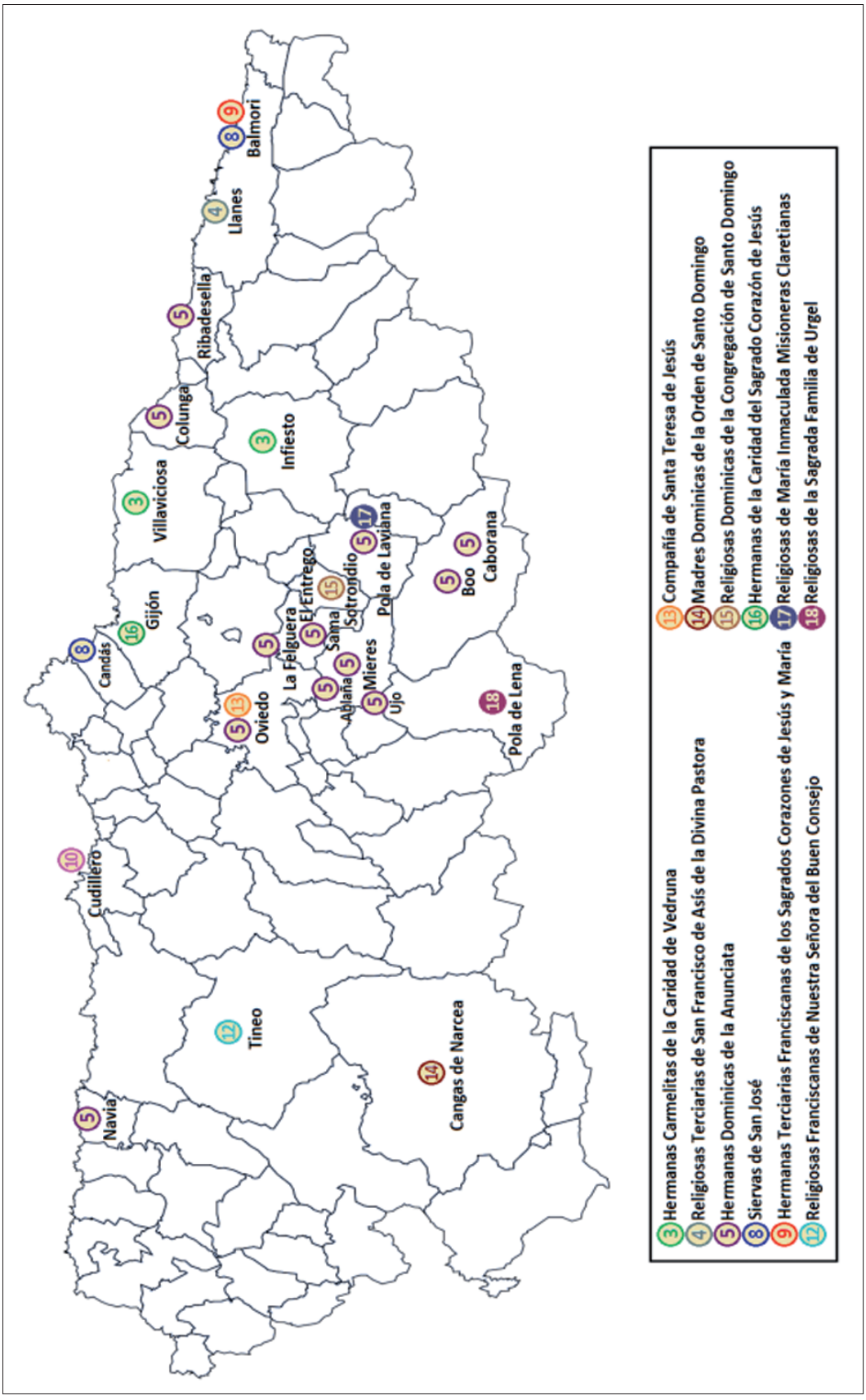

Cuadro 13. Mapa de las fundaciones escolares en Asturias de las congregaciones españolas.

Fuente: Elaboración propia.

Estimamos oportuno presentar los 24 colegios establecidos por todas ellas atendiendo al carisma propio que determina su actividad; y así hemos dedicado los dos primeros apartados a las congregaciones franciscanas y dominicas como ejemplo de la evolución que estas Órdenes mendicantes, tan implantadas en España desde la lejana Edad Media, han sufrido a lo largo de los siglos, adaptándose ahora a la nueva realidad social en un empeño de constante renovación y contribución a las necesidades sociales. Con vistas a dejar patente esta realidad, las hemos diferenciado en respectivos apartados, de las que hemos considerado *otras Congregaciones*, y de las que fundan en los cuatro últimos años (*Las últimas fundaciones)*, previas a la implantación de la II República.

Apreciamos así la evolución de la Iglesia española, al estimar en estos momentos la transformación de la tradicional vida regular patente en las estructuras eclesiásticas; y al reforzar la vida apostólica y activa de las nuevas congregaciones, identificadas por su labor activa en campos compatibles con la enseñanza, la sanidad, atención a enfermos, ancianos y, especialmente, con una dedicación particular a la formación de la mujer.

Su llegada a Asturias, no obstante, no se corresponde con iniciativas propias, si no con la solicitud de algunas instituciones asturianas, empresas, particulares, fundaciones y, prioritaramente, por las gestiones del clero diocesano, ávido de reforzar la labor pastoral de sus respectivas parroquias.

1. Las Congregaciones Franciscanas y sus fundaciones escolares.

El franciscanismo en Asturias hunde sus raíces en los viejos tiempos bajomedievales. Aquí, como en otras latitudes, su presencia responde a un deseo de renovación de la vida monástica y de las viejas estructuras monacales que por más que se había intentado no llegaba a ofrecer los resultados apetecidos, en cuanto que las transformaciones sociales exigían un modelo sino nuevo, distinto de vivir la religiosidad.

El proyecto del santo de Asís proponía un modelo de vida renovada y adaptada al fenómeno urbano que surgía y exigía actuaciones innovadoras; es así, como en el transcurso de la décimotercera centuria y en los núcleos urbanos de Oviedo, Avilés y Tineo se abren cuatro centros monásticos de la Orden, cuya influencia en el tejido social y urbano de las respectivas localidades es fácil de advertir, incluso en nuestros tiempos[375].

El movimiento reformador que surge en la propia Orden a finales del siglo XIV les permite su expansión a lo largo y ancho de la región con un claro objetivo de llevar a cabo una re-

[375] Las fundaciones medievales de la Orden en Asturias suponen un total de cuatro conventos, dos de ellos en la ciudad de Oviedo. Sobre el franciscanismo en Asturias, vid. MARTÍNEZ VEGA, A., *Monasterios medievales de Asturias,* Oviedo, Cajastur, 2011, pp. 171-184.

novada evangelización; y de nuevo, en el siglo XIX se adaptarán a las nuevas circunstancias sociales con la creación en el seno de la Orden de las novedosas congregaciones de vida activa dedicadas a la enseñanza, y a remediar las necesidades sociales de la época.

Son, en efecto, tres las congregaciones franciscanas femeninas que fundan en Asturias a finales del siglo XIX y principios del XX, las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor (1896), las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María (1905), y las Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo (1915).

Las tres tienen en común su propósito de seguir el ideario franciscano, y con este objetivo se fundan a partir de mediados del siglo XIX. Son, por tanto, congregaciones de reciente creación cuando llegan a Asturias. La primera de ellas, la del Divino Pastor, había sido fundada en 1850 en Ripoll (Gerona) por la beata María Ana Mogas Fontcuberta[376]; las Terciarias de los Sagrados Corazones era una realización nacida en Antequera (Málaga) en 1884 a la sombra del proyecto de la Madre Carmen González[377]; y por último, las Franciscanas del Buen Consejo habían dado sus primeros pasos como congregación en Astorga (León) en el año 1896, tras la fundación de la Madre Teresa Rodón Asencio[378].

En los principios apostólicos que se plantean, cabe resaltar su interés por la docencia de niñas pobres y desfavorecidas, la apertura de escuelas gratuitas, dominicales y nocturnas, la formación de hijas de reclusas, y otros muchos aspectos relacionados con la ayuda hospitalaria, la ancianidad y cualquier otra misión que les encomendara el obispo diocesno.

1.1. El emplazamiento geográfico y el contexto escolar.

De acuerdo a los principios que rigen los propósitos de estas tres congregaciones sus establecimientos, en el caso de nuestra región, se localizan en el ámbito rural; concretamente en los municipios de Tineo y Llanes. Dos espacios geográficos distantes en el mapa terri-

---

376 Sobre la fundadora, vid, PAZ, A. , *María Ana Mogas Fontcuberta*, Madrid, Secretariado Madre Mogas, 1983. PAZ GONZÁLEZ, I., *Las Terciarias Franciscanas de la Madre del Divino Pastor (Contribución al estudio de la vida religiosa en España durante el último cuarto del siglo XIX),* Madrid, Institución Enrique Flórez-CSIC, 1978.

377 Sobre esta fundadora, vid., ANTEQUERA, R. M. de, *Madre Carmen del Niño Jesús. Vida documentada,* Sevilla, Edelce, 1952. MAESO ESCUDERO, M. A., *Amor, humildad y fortaleza. Madre Carmen del Niño Jesús González Ramos, fundadora,* Antequera, Hermanas franciscanas de los Sagrados Corazones, 2006.

378 Vid. al respecto, RODRÍGUEZ CORO, F., *Teresa Rodón Asencio. La Fuerza de la verdad,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos/BAC., 1995. Del mismo autor, *Vida de Teresa Rodón,* Madrid, Ediciones San Pablo, 1996.

torial asturiano, el occidente montañoso y el costero oriental, que conservan huellas franciscanas, el primero de ellos de la antigua presencia que la Orden llevó a cabo desde la Edad Media; y en el caso de Llanes por la activa evangelización que desde la Edad Moderna surge en el territorio oriental en un afán de expansión de la Orden, patente en la fundación de numerosas cofradías y en el ideario devocional observado en las numerosas parroquias de los municipios del centro-oriente.

En efecto, Tineo y Llanes beneficiados desde tiempos medievales con la creación de sus respectivas «*pueblas*» son espacios de un amplio territorio de carácter rural. El primero de ellos ocupa una superficie de 538,80 km² y se organiza administrativamente en 44 parroquias constituyéndose en extensión como el segundo de Asturias tras Cangas del Narcea. En su relieve observamos viejas montañas de largos, suaves y redondos perfiles, con cotas que oscilan entre los 600 y los 1.300 m. y que superan los 1.400 m. en las paralelas y meridionales sierras de La Cabra y Degüeño, configurando un accidentado paisaje en el que no faltan amplios valles, suaves laderas y planicies mesetarias. Su clima combina características oceánicas y continentales y varía desde las sierras prelitorales del norte a las plataformas centrales, las montañas y los valles del interior.

Su capital, Tineo, situada a 664 m. de altitud, tiene una temperatura media anual de 11,13 grados, con una máxima anual de media de 16,04 grados y una mínima de 6,47 grados. Su población supera en el año 1900 los 21.000 habitantes, y se asienta en parroquias, lugares y aldeas de hábitat muy disperso, además de la establecida en brañas y caserios.

Tradicionalmente sus recursos económicos viene determinado por el gran desarrollo agrícola y ganadero, considerándose a finales del siglo XVIII como el primer productor regional de centeno, panizo y mijo, y entre los primeros productores de escanda, trigo maíz, habas, castañas y patatas. Su cabaña ganadera –vacuno, caprino, ovino, porcino y caballar– alcanzó igualmente los primeros puestos en la producción asturiana, convirtiéndose en un importante recurso económico, compatible con la caza y la pesca que enriquecía la dieta familiar.

A principios del siglo XX las escuelas nacionales eran 47 y no llegaban a atender más que a la mitad de las aldeas del concejo. Eran mixtas y solo había unitarias de ambos sexos en Tineo y Navelgas[379]. Este déficit escolar incrementado por las enormes tasas de absentismo viene determinado por las pecularidades geomorfológicas del concejo; si bien, la falta de escuelas era suplida con las escuelas temporeras, que se organizaban en cada pueblo durante el invierno con los maestros babianos, procedentes de las tierras de León[380].

[379] MATO DÍAZ, A., *La escuela Primaria…,* p. 413.

[380] MATO DÍAZ, A., *La escuela Primaria…,* p. 413.

Por su parte, el concejo de Llanes se localiza en el extremo nororiental de la provincia. Sus 261,2 km² forman un triángulo hacia el este y cuya altura es de unos 30 Km. de norte a sur. Al igual que en el resto de la provincia las orogenias herciniana y alpina son las responsables de la formación de las principales unidades del relieve, que imprimen a este territorio una personalidad propia al constituirse en la rasa costera; las sierras planas, dispuestas de manera diagonal respecto a la costa, a modo de plataformas cuyas vertientes están seccionadas por una abundante red hidrográfica; y las sierras litorales del Cuera y de La Cubeta, ambas con un desarrollo longitudinal de este a oeste paralelo a la costa.

Su clima es templado, perteneciendo al área de dominio climático marítimo-cálido, con oscilaciones térmicas bastante moderadas, elevada humedad relativa, abundantes precipitaciones y frecuente nubosidad.

La configuración montañosa del relieve hace de las plataformas litorales y valles interiores lugares de concentración de asentamientos humanos y actividades económicas. Así el poblamiento se ha densificado en torno a la villa de Llanes y siguiendo las vías de comunicación este-oeste. Por el contrario, las zonas altas de las sierras se hallan prácticamente despobladas y se dedican al pastoreo.

El resultado son unos asentamientos de tipo nuclear y un terrazgo muy fragmentado, antaño cultivado y hoy dedicado en su mayor parte a pastos, debido a la localización de los suelos más aptos para el cultivo. También la actividad marinera ha aprovechado aquellos puntos donde la acción del mar sobre la caliza ha proporcionado un refugio a las embarcaciones.

La economía del concejo, por tanto, ha sido tradicionalmente ganadera, careciendo el resto de las actividades de peso específico dentro del territorio si exceptuamos la pesca y el comercio, que adquieren alguna importancia en tiempos pasados gracias al auge del puerto de Llanes.

La especialización ganadera, no obstante, no se realizará hasta principios del siglo XX cuando la explotación ganadera tiende a la producción de carne, y la raza casina se convierte en la predominante.

El concejo presentaba una población en 1887 de 18.808 habitantes, alcanzando el máximo en 1920 con 23.349 habitantes. Los factores que marcan esta evolución demográfica del concejo cabe relacionarlos con la llegada del ferrocarril en 1905 que reactivará la economía a lo que contribuirá un campesinado que accede a la propiedad por estas fechas. El segundo de los factores será la emigración. La tradición migratoria del oriente asturiano tiene en Llanes un exponente destacado, siendo múltiples los casos del indiano que regresa a su lugar de nacimiento convertido en benefactor de la comunidad a través de fundaciones hospitalarias o educativas.

Éstas fueron, realmente, abundantes en un intento de aportar medios para las actividades escolares; así desde el siglo XIX contribuyen a consolidar en el concejo una amplia red escolar, algunas encargadas a órdenes y congregaciones religiosas, que con las escuelas nacionales abarcaban estudios primarios, secundarios y técnicos.

1.2. La Congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. El Colegio María Dolorosa y San José de Balmori (Llanes).

Aunque el inicio de la actividad escolar de este colegio se remonta al año 1904[381], será el año 1905 cuando llegan a regir el centro la congregación de las Terciarias Franciscanas[382]. A pesar de la reciente construcción del inmueble escolar fue necesario en el transcurso de los años acometer constantes obras de mejora y ampliación, llevadas a cabo con las aportaciones vecinales y con el dinero procedente de naturales afincados en México.

Así es como el 10 de agosto de 1910 se firma un acuerdo de cesión al pueblo de Balmori de 10.000 pesos mexicanos para invertir íntegramente en el colegio:

> Don José Parres Sobrino y don Manuel Sánchez Gavito, el primero en su calidad de albacea testamentario de don José Parres Gómez y el segundo como apoderado del pueblo de Balmori, se celebró un convenio para ejecutar obras de mejora en el colegio de Balmori[383].

Este caudal se invertirá en construir una torre anexa al primitivo edificio, que tendrá una superficie de 33,60 m² en cada una de las tres plantas; así como en adquirir mobiliario y material escolar.

Dos años más tarde se beneficiará, de nuevo, al colegio:

> Don José Parres Sobrino, como albacea testamentario de los legados que su tio don José Parres Gómez hizo al pueblo de Balmori, entregará anualmente a las religiosas que se dediquen en dicho pueblo a la enseñanza, la cantidad de 750 pesetas[384]

---

381 Vid. infra apartado *Siervas de San José.*

382 Esta congregación rige el colegio hasta el 25 de julio de 1963. A(rchivo) A(sociacion) de V(ecinos) de B(almorí): (AAVB): *Memoria de Construcción del colegio de Balmori.* El archivo de esta congregación ha desaparecido, por lo que nos vimos obligados a recurrir a la recogida de fuentes orales, municipales y de la misma Asociación de vecinos, propietaria actualmente del edificio.

383 AAVB: *Memoria de Consturcción del colegio de Balmori,* fol. 1.

384 AAVB: *Memoria de Construcción del colegio de Balmori,* 10 de marzo de 1911, fol. 1.

Foto 29. *Grupo de alumnas y exalumnas en el colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori. Año 1921. (AAVB).*

Todo parece indicar que será el año 1911 la fecha en la que el colegio se legaliza administrativamente, al coincidir con la donación que hace al pueblo de Balmori el presbítero don Claudio Fernández Vega y Fernández Villar, promotor y fundador del colegio, y la aceptación de esta cesión por parte del Ayuntamiento de Llanes[385].

No obstante, las obras de mejora de las instalaciones se continúan en años sucesivos[386].

---

[385] A(rchivo) M(unicipal) de Ll(anes): (AMLl): Acta de la sesión de la Corporación del Ayuntamiento de Llanes, 1 de mayo de 1911. Cfr. AAVB: *Memoria…,* fol. 1 y 2.

[386] En 1914, doña Adelaida Junco González sufragará el coste de una tubería de distribución de agua desde la llamada Fuente Nueva de la carretera hasta el lugar denominado El Cabrit. Esto permitirá llevar el agua potable al colegio, y la señora anteriormente mencionada, sufragará el coste de la zanja y la tubería de hierro.

Pocos años después, en 1922, comienza a funcionar la Central Eléctrica de Rales, de la empresa Electra Bedón. Nuevamente doña Adelaida Junco González, solicita la conexión para el colegio haciéndose cargo de los gastos de la instalación eléctrica. AAVB: *Memoria de construcción…,* fol. 2.

Foto 30. *Grupo de alumnas del colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori con el capellán. Año 1926. Archivo de Dª. Nuria Blanco del Río (Llanes).*

1.2.1. La Acción Escolar.

La actividad escolar[387] de las Terciarias Franciscanas en este colegio desde el año 1905, cuando se hacen cargo del mismo por encargo del presbítero don Claudio Fernández Vega y un grupo de vecinos, se reduce en un principio al pequeño grupo de niñas/niños de la localidad, aunque en sucesivos años académicos se incrementa con población procedente de los pueblos de Barro, Porrúa, Niembro; de los concejos asturianos de Luanco, Cabrales, Oviedo; de la provincia de León; un grupo de alumnado escolarizado en régimen de internado.

La organización escolar estaba estructurada en función de la edad y de los conocimientos que se iban adquiriendo; así existía el aula de párvulas/párvulos, un espacio de coeducación en el que se aplicaba un mismo sistema para alumnos de ambos sexos; un modelo en de-

[387] La falta de documentación a este respecto nos obligó a redactar el contenido de este apartado en base a la información oral recogida de las ex–alumnas Áurea y Mercedes Martínez Cué, ambas naturales y vecinas de Barro (Llanes). Ellas fueron de las primeras alumnas del centro. En el momento de hacerles la entrevista Áurea tenía edad de 103 años, y Mercedes 100 años. También sirvió a nuestro objetivo Mª de los Ángeles Josefina Escalera Bustio, de 89 años y natural y vecina de Balmori.

finitiva, de educación mixta. Se ingresaba en este aula a partir de los tres años y los niños permenecían hasta que hacían la Primera Comunión. Todos compartín, no obstante, los primeros aprendizajes de lecto-escritura a partir de juegos y técnicas de adquisición de destrezas y habilidades.

Las niñas, por su parte, seguían escolarizadas en el centro a través de la organización educativa en tres clases, que respondían a la primera sección o inicial; la segunda sección, equivalente al grado medio; y la tercera sección, considerada de grado superior, en la que se daban por finalizados los estudios.

Se les impartían, según nuestras informantes, cultura general referida a Lengua Española y Literatura, Matemáticas, Geografía física y política, Historia de España y Sagrada, Ciencias naturales, Física y Química, Urbanidad y Gimnasia. El programa de las distintas materias seguía el contenido del libro de texto, la Enciclopedia, e incluía variadas actividades prácticas sobre carteles murales; el mapa, en el caso de la geografía; o los ejercicios de dictados y redacción que se hacían diariamente; así como la lectura de libros impresos y manuscritos. La gimnasia se hacía en el patio-jardín o en el aula, según las condiciones metereológicas, y a ritmo de piano[388].

Todos estos conocimientos se impartían en horario de mañana, de 9 a 12,30h. en el que no se incluía el tiempo de recreo[389]. La jornada de tarde daba comienzo a las 14,00 h. hasta las 17.00 h. En la misma se impartían conocimientos de las conocidas como clases extra: música, dibujo, pintura, francés, contabilidad y labores, que entre otros trabajos incluía nociones de corte y confección, siendo las alumnas destacadas en esta disciplina enviadas a terminar sus estudios a un colegio de Torrelavega.

El alumnado estaba uniformado con mandilones para las clases y con vestido color beige y orlado con cinta de color azul en el cuello y las mangas. No había ninguna excepción para las gratuitas, alumnas exclusivamente del pueblo con escasos recursos económicos; ellas compartían con todo el alumnado tanto las instalaciones, como el uniforme, el modelo de docencia y hasta el sistema de calefacción, a base de ladrillos calientes y braseros que la comunidad, compuesta por seis religiosas, tenía preparados para los meses de frio invierno.

---

388 Refieren nuestras informantes que los ejercicios físicos estaban determinados por la música acompañada de canciones específicas: *Somos las gimnastas que aunque chiquitinas somos la esperanza de nuestra nación, con la gimnasia que es fuente de vida crece sano el cuerpo y alegra el corazón.* (Mercedes Martínez Cué).

389 La falta de un período de recreo se justificaba por la necesidad de terminar el horario de mañana a las 12,30 h. con el propósito de que el alumnado de los pueblos vecinos pudieran ir a sus respectivas casas a comer con el tiempo necesario para comenzar la jornada de tarde. El colegio disponía de un amplio local para que en los días lluviosos las alumnas no tuvieran la necesidad de desplazarse a sus domicilios; y así podrían traer la comida, calentarla y comer en el mismo centro.

Foto 31. *Excursión a Covadonga de las alumnas del colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori con un grupo de vecinas. Año 1926. Archivo de Dª. Nuria Blanco del Río (Llanes).*

Las alumnas de pago abonaban mensualmente una cantidad simbólica, según los recursos económicos familiares. También de forma regular se enviaba a los padres todos los meses la información del aprovechamiento académico. Trimestralmente había exámenes orales y escritos; y al final de curso, estas pruebas eran realizadas ante un tribunal compuesto por el párroco y el capellán del colegio, don Joaquín Casielles Quirós.

Coincidían estos exámenes con las actividades de final de curso, que incluían una salida extraescolar a lugares del entorno: Comillas, Santillana del Mar o Covadonga. Era el momento en el que se hacían también las exposiciones de los trabajos manuales de las alumnas y en el que se reprentaban obras de teatro a cargo de las mismas.

Otras actividades de carácter religioso consistían en el rezo del rosario, los viernes, y la misa que no era obligatoria, solamente para las internas. Además, se celebraba el mes de mayo, como el mes de María, con cánticos a propósito y entonando, al final, el himno de la Congregación. Igualmente se celebraba la festividad de San Francisco de Asís y el santo de la Directora.

Foto 32. *Edificio del colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo de Tineo. Año 1915. Archivo de D. Senén González Ramos (Tineo).*

1.3. La Congregación de Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo. El colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Tineo.

De carácter más efímero podríamos caracterizar la fundación que estas religiosas llevan a cabo en el año 1915 en la villa[390] de Tineo, cabecera municipal del amplio concejo de ese nombre. En efecto, llegan a esta localidad procedentes de la casa-madre de Astorga, un nutrido grupo de jóvenes religiosas[391], previo acuerdo con el Ayuntamiento, comprometido a dotarles del local necesario para impartir la docencia.

---

[390] A(rchivo) F(ranciscanas) del B(uen) Consejo) M(adrid): (AFBCM): La fundación se llevó a cabo el 22 de abril de 1915. Así consta en el expediente de este colegio en la Casa Madre de Madrid, que sólo registra el cierre aproximado hacia el año 1926. El resto de la documentación desapareció con los acontecimientos del año 1936.

[391] El Padrón municipal del año 1920 incluye como residentes a un grupo de 8 religiosas, naturales de Huesca, Zamora, Zaragoza, León y Teruel. A(rchivo) M(unicipal) de T(ineo): (AMT): *Padrón General de las personas residentes…en este término municipal en la noche del 31 de diciembre de 1920 al 1º de enero de 1921.*

Foto 33. *Alumnas del colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo de Tineo. Año 1915. Archivo de D. Senén González Ramos (Tineo).*

Los trámites entre la congregación y el gobierno municipal los inicia en el año 1913 el presbítero don Manuel Prieto y Alonso[392], quien consigue habilitar los antiguos locales del palacio de Justicia como residencia de la comunidad y del colegio.

El material gráfico obtenido muestra que el alumnado era numeroso y que se componía de niñas/niños de poca edad hasta alumnas mayores. Igualmente, nos prueba la buena acogida de la fundación la imagen de las 31 religiosas que en un momento llegaron a constituir la comunidad; no obstante, la falta de compromiso del Ayuntamiento para seguir manteniendo el centro escolar, obliga al cierre del mismo[393] al finalizar el curso 1925-1926, pues en agosto de este año las instalaciones colegiales serán sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

[392] Información facilitada por el investigador local don Senén González Ramos.

[393] AFBCM: Expediente del colegio de Tineo.

1.4. La congregación de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de la Divina Pastora. El colegio de San Francisco de Asís de la villa de Llanes.

Conocido en el momento de su cierre definitivo, el 31 de agosto de 2009, como colegio de la Divina Pastora, este centro permanece en la villa llanisca durante 113 años, tras su apertura en el año 1896 bajo la advocación de San Francisco de Asís[394].

Se trata de una fundación de la propia congregación, surgida a la vista de las necesidades educativas detectadas en el grupo de niñas pobres del concejo. La presencia de la comunidad franciscana en la localidad se había registrado en el año 1893 con el propósito de prestar sus servicios en el asilo-hospital, que bajo el patronato de don José de Parres Sobrino comenzaba a funcionar en la villa[395].

Inaugurado el 6 de marzo de 1894[396] y con la autorización del Patronato, comienzan en 1896 las religiosas a acoger a niños pobres de ambos sexos a quienes instruían en la galería del edificio. Comenzaron con un grupo de 5 niñas[397], que registra un constante aumento[398], por lo que en el año 1898, siendo superiora de la casa M. Ignacia de Carrica, arriendan una casa en la calle Mayor, esquina con la plaza de Santa Ana[399], siendo en esta fecha cuando el colegio comienza a funcionar de forma autónoma y desvinculado de la actividad hospitalaria.

La nueva y específica situación del colegio permitió la admisión de niñas/niños de pago, que en cierto modo suplieron las deficiencias económicas, necesarias para escolarizar a un mayor número de gratuitas, así como a niñas internas y mediopensionistas, procedentes del espacio rural municipal e, incluso, de otros concejos.

---

394 A(rchivo) de F(ranciscanas) del D(ivino) P(astor) en M(adrid): (AFDPM): expediente colegio San Francisco de Asís. Llanes, (Asturias).

395 AFDPM: *Crónica de la comunidad. Residencia Faustino Sobrino. Llanes, 1893,* p. 229. El contrato entre la Congregación y el Patronato se suscribe con la autorización del obispo Fray Ramón Martínez Vigil.

396 AFDPM: *Dentro de la historia de nuestra Congregación, Provincia de León 1939-1957-1987.* Franciscanas misioneras de la madre del Divino Pastor, p. 230.

397 Información facilitada por doña Pilar Junco Quintana, nonagenaria, natural y residente en Llanes. Su madre también fue escolarizada en este colegio, como una de las primeras alumnas.

398 El Patronato aunque autorizó la actividad educativa de las religiosas no patrocinaba los gastos. Tan sólo abonaba 6 reales para la manutención de las religiosas, así como pan, luz, aceite y otros alimentos. La comunidad se vió obligada para mantener el asilo a recurrir a las limosnas de los llaniscos y a cultivar la huerta, cuidar animales, coser para las familias… AFDPM: *Dentro de la historia de nuestra Congregación*..., p. 230.

399 AFDPM: *Dentro de la historia de nuestra Congregación*..., p. 230. Información contrastada por doña Pilar Junco Quintana.

Foto 34. *Alumnas del colegio San Francisco de Asís de Llanes. Año 1915. (AMLl).*

Al frente de este centro se encontraba una comunidad, compuesta por seis religiosas, preparadas y con el título necesario para ejercer la tarea educativa. La formación de las maestras era un empeño insistente de la Madre Fundadora que no descuida su sucesora la Madre Dolcet, animando por medio de sus múltiples circulares a las encargadas de la actividad docente para que actualicen constantemente sus conocimientos:

> Es preciso que las maestras estudien y se preparen debidamente para ponerse a la altura de los conocimientos que hoy exige la sociedad…[400].

En el año 1907 insiste y reitera a las hermanas su preocupación por todo cuanto atañe al estudio como medio de una buena formación[401]; y con el fin de facilitarles la tarea, unos años antes se ocupa de establecer unas reglas sobre premios, castigos y exámenes, «para que sigan en todos los colegios las mismas normas para más uniformidad»[402]. Esta pecu-

[400] PAZ GONZÁLEZ, I., *Las Terciarias Franciscanas de la Madre del Divino Pastor. (Contribución al estudio de la vida religiosa en España durante el último cuarto del siglo XIX).* Madrid, Institución Enríque Flórez-CSIC, 1978, p. 375. Circular dirigida a las Hermanas en el año 1904 desde La Coruña.

[401] AFDPM: Carta circular de la M. Dolcet a las Comunidades, 21 de enero de 1907. Carpeta única, AC, Toledo.

[402] PAZ GONZÄLEZ, I., *Las Terciarias Franciscanas…*, p. 376

liaridad dice mucho del sentido del orden y coordinación, característica de la Congregacion desde sus orígenes, tanto es así que a tal efecto todos sus colegios se rigen por el mismo plan de estudios.

1.4.1. El Plan General de Enseñanza.

Redactado en el año 1884, este Plan

> Se ha de seguir en todos los colegios del Instituto de Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, según el método de enseñanza práctica por Fonoll[403], para internas y externas.
>
> **Por la mañana**
>
> A las 9: Entrada a clase y formación de secciones en grupos sistema mixto, y a continuación se tomarán las asignaturas que corresponda.
>
> A las 9 y media: Lectura por secciones, siguiendo el *Mazo*
>
> A las 10: escritura hasta las 10 y media.
>
> A las 10 y media: Práctica sobre lección del dia.
>
> A las 11: Formación para la clase de labores.
>
> A las 11 y media: Trisagio y oración de salida.
>
> **Por la tarde**
>
> A las 2: Entrada en clase y labores en silencio
>
> A las 3: Lectura espiritual de la vida de algún santo o de alguna otra obra devota que designe la maestra o la Superiora.
>
> A las 3 y media: El catecismo recitado; preguntas mutuas sobre el mismo, con explicación.
>
> A las 4 y media: Explicación general de la asignatura que corresponde al dia.
>
> A las 5 menos cuarto: Rezar el santo rosario y la salida de clase, con oración correspondiente.
>
> *Distribución de asignaturas que han de dar las niñas durante la semana*
> Lunes, gramática y ortografía.- Martes, aritmética y geometría.- Miércoles, gramática española.- Jueves, historia sagrada e higiene.- Viernes, aritmética e historia de España.- Sábado, repaso de las lecciones y explicación del santo evangelio.

[403] Odón Fonoll (1810-1875) nació en la Seo de Urgell, donde estudió Retórica y Filosofía. Su trayectoria profesional se desarrolló dentro del ámbito de la enseñanza. Estudió en la Escuela Normal de Madrid y ejerció como director y profesor de la Normal de Lérida. Fue catedrático de Pedagogía en el Instituto de Segunda Enseñanza de Lérida Perteneció a las Sociedades de Amigos del País de Barcelonay Lérida, y a la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Su preocupación por la educación serefleja en sus obras,todas ellas de carácter pedagógico. Vid., ELIAS DE MOLINS, A., *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y autores catalanes del siglo XIX (apuntes y datos),* Barcelona, Imprenta de Fidel Giró, tomo I, 1889, p. 609.

Por las tardes explicación
El lunes, de historia sagrada.- Martes, nociones de geografía.- Miércoles, de historia de España.- Jueves, del sistema métrico decimal.- Viernes, de gramática y ortografía.- Sábado, repaso de lecciones, examen de faltas la media hora de escritura.- Las clases se dividen en ocho secciones, aunque alguna de estas no pueda formarse por falta de alumnas.- En las diferentes estaciones se cambiarán las horas de entrar en clase para las externas, cuidando de que no pasen de las nueve de la mañana y de las tres de la tarde. Sin permiso de la Superiora no se sacará labor alguna de la clase. En cada sección habrá lección diaria de catecismo[404].

La planificación educativa propuesta por este Plan para todos los colegios de la congregación supone un diseño curricular adaptado a las circunstancias en las que se dará el proceso educativo y que, preferentemente, se desarrolará en el medio rural, opción prioritaria del carisma franciscano.

Es, en efecto, un documento de intervención educativa que establece directrices para la implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas.

1.4.2. La concreción del Plan de estudios en el colegio llanisco.

Con carácter general este Plan de la congregación se llevó a cabo en el colegio San Francisco, si bien adaptado a las circunstancias que exigía la fundación asturiana. Nuestra informante, alumna en los primeros años de funcionamiento, constata ciertamente, como la planificación de la actividad escolar se regía por estas normas, aunque observa unas ciertas modificaciones, tal vez debidas a la organización escolar en función del régimen de alumnado.

El internado, establecído para 20 niñas, y el aula de párvulas/párvulos a partir de los tres años, así como la escolarización de mediopensionistas exigían una organización muy determinada. De todas formas, el espacio escolar se organizaba en torno a tres secciones o clases a las que se adscribían las alumnas según sus conocimientos, demostrados en los exámenes de fin de curso. En la última sección o grado se impartían los conocimientos de «especialización», referidos a clases de adorno y ampliación.

Las alumnas mediopensionistas comenzaban su jornada lectiva a las 8 de la mañana para asistir a misa e incorporarse posteriormente a las actividades académicas de todo el centro, que daban comienzo a las 8,30 h. y terminaban a las 17,00 h.

A partir de esta hora, tanto las alumnas mediopensionistas como las internas, tenían clase de refuerzo y estudio; y el jueves por la tarde se consideraba no lectivo porque todo el alumnado hacía actividades extraescolares, que mayoritariamente incluían salidas del colegio hacia lugares del entorno más cercano.

[404] AFDPM: Expediente de 1884. Cfr., *Otros 75 anos de historia de nuestra Congregación 1912 a 1987.* Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, pp. 31 y 32.

Foto 35. *Representación teatral del alumnado del colegio San Francisco de Asís de Llanes (12-05-1929). (AMLl).*

La jornada lectiva de la mañana, tal como indica el documento reseñado, terminaba a las 12,00h. con el fin de que las alumnas externas pudieran regresar a sus domicilios con el tiempo necesario para incorporarse, de nuevo, a las 14,00h. a las actividades de la tarde. En este período se impartían conocimientos, según el dia de la semana, de las distintas asignaturas: historia sagrada, geografía, historia de España, impartida según la programación del libro de texto adoptado por el colegio[405]; sistema métrico decimal, gramática y ortografía; incluyendo en las actividades del sábado, el repaso de todas las asignaturas.

Sin embargo, en la jornada de mañana dedicada a labores (a las 11,00h), se incluían otras actividades, conocidas como de adorno, que tenían un carácter optativo: pintura, música, dibujo, piano y francés[406].

La evaluación de conocimientos e información a los padres se hacía mensualmente; y al final del curso, un tribunal compuesto por el capellán del colegio, un Padre Agustino; el

[405] Se trata del libro de MORENO ESPINOSA, A., *Compendio de Historia de España, distribuido en lecciones,* Cádiz, Imp Revista Médica de D. Federico Joly, 1898.

[406] Esta asignatura, suponemos que tuvo un carácter esporádico al ser impartida por la religiosa sor Gloria Cánovas, sobrina del político Cánovas del Castillo, que había vivido y se había formado en Fracia.

Foto 36. *Festival de fin de curso del colegio San Francisco de Asís de Llanes. Año 1930. (AMLl).*

Director del colegio de La Encarnación y la Superiora del colegio, hacían el exámen final, de carácter oral y escrito, que habilitaba a la alumna para el cambio a la sección o clase superior. Era el momento en el que se celebraban las fiestas del colegio con recitales y representación de obras de teatro a cargo del alumnado. Las mismas actividades que se celebraban en el colegio coincidiendo con las festividades de San Francisco de Asís, y la Madre del Divino Pastor.

2. A modo de conclusión: La singularidad y caracterización de la actividad escolar franciscana.

A pesar de las escasas fundaciones franciscanas que registramos en Asturias durante el período cronológico objeto de este estudio, podemos perfilar una serie de rasgos fundacionales que, de momento, tendrían validez para el ámbito asturiano, y en modo alguno extrapolables a otros ámbitos peninsulares, dada la falta de estudios concluyentes al respecto.

En primer lugar, hemos de señalar su preferencia por establecerse en el medio rural y, tal vez, a esta prioridad e interés recurrían quienes reclamaban la presencia de una congregación para hacerse cargo de un nuevo centro escolar. De hecho, sabemos que tanto en Bal-

mori (Llanes) como en Tineo las gestiones con otras congregaciones educativas se llevaron a cabo con resultados infructuosos.

Por otro lado, las congregaciones franciscanas prescindían de exigencias y formalismos administrativos para llevar a cabo la fundación. En el caso de Balmori hemos constatado que el inmueble asignado, propiedad del pueblo, estuvo sometido en años sucesivos a constantes modificaciones, reformas y ampliaciones aún cuando la comunidad religiosa ya tenía en marcha la actividad escolar.

Además, los medios de subsistencia de la misma comunidad dependían de algunas aportaciones vecinales, resultando tan insuficientes que en ocasiones las mismas religiosas, como es el caso de las del colegio de San Francisco, se veían obligadas a recurrir a la mendicidad y a cultivar el huerto como recurso alimenticio.

Su prioridad por escolarizar a las niñas pobres aumentaba, si cabe, su precariedad económica, teniendo que recurrir a incorporar al grupo del alumnado a aquellas otras, las de pago, que tenían mayores posibilidades económicas; si bien, éstas abonaban de acuerdo a la renta familiar; es decir, no existían honorarios fijos por la asistencia al colegio. Tampoco existía diferenciación entre unas y otras. Nuestras informantes nos confirman que en el diario discurrir de la actividad escolar ninguna de ellas conocían ni identificaban al grupo de gratuitas. La supresión de los recreos durante la jornada de mañana, presente en la organización de horarios de las tres congregaciones citadas, obedecía premeditadamente obedecía premeditadamente, y como ya se dijo, a favorecer la posibilidad de que las niñas tuvieran el tiempo necesario para llegar a sus domicilios a comer, y así contribuir a que la carga económica familiar fuera menos onerosa que las que adquirían la condición de mediopensionistas.

El modelo de educación mixta, la coeducación, llevada a cabo en el aula de párvulas/párvulos fue otra característica de todos los colegios franciscanos de Asturias; así como la programación de actividades al aire libre, bien fueran las clases de labores, la gimnasia e incluso la explicación de algunos contenidos curriculares.

Es cierto que la muestra de colegios franciscanos de Asturias resulta poco significativa y que la deficiente documentación conservada no ayuda a vislumbrar la compleja labor educativa de estas congregaciones; pero aún así, podemos comprobar que su actividad ofrece un modelo diferenciador de trabajo a favor de las niñas y familias humildes, un indicio, en definitiva, de su particular carisma.

3. La presencia de las congregaciones Dominicas en la red escolar asturiana.

Los rasgos que definen la fundación, a principios del siglo XIII, de la Orden de Predicadores, se perpetúan en el tiempo propagándose a través de los siglos con modos y maneras que nos

hablan de su enorme capacidad de adaptación a las necesidades de los tiempos. Es así como la gran familia dominicana se expande y da respuesta a las necesidades educativo-sanitarias que reclama la sociedad decimonónica española, con la creación de múltiples congregaciones, fenómeno, por otro lado, característico del movimiento católico europeo.

La llegada a Asturias de la primera congregación Dominicana –Dominicas de la Anunciata– se remonta a la última década del siglo XIX, a la sombra del titular de la diócesis, el también dominico fray Ramón Martínez Vigil[407]. Con posterioridad, otras dos iniciativas educativas, emanadas de la Orden, se abrirán paso en la década de los años 20 del pasado siglo, en la localidad de Cangas del Narcea y Sotrondio.

3.1. El colegio de La Encarnación de las Dominicas de la Orden de Santo Domingo de Cangas del Narcea.

Muy insólito resulta la apertura de este colegio, no tanto por lo que significa una nueva infraestructura escolar en un territorio que, por su topografía y medios de vida, presentaba múltiples deficiencias en el proceso de escolarización[408]; cuanto por ser una iniciativa de las monjas dominicas de vida contemplativa del convento de La Encarnación de la villa de Cangas del Narcea. Su establecimiento en la calle Mayor de la localidad se remonta a mediados del siglo XVII[409], y en este mismo recinto monástico abrirán el nuevo colegio a principios del siglo XX.

El proyecto, por otro lado, no resultaba extraño si tenemos en cuenta que desde el siglo XIII la enseñanza ya era una realidad en los conventos de dominicas de vida contemplativa; sin embargo esta costumbre se abandona cuando en el siglo XV comenzaron los «beaterios» de dominicas a disponer de colegios para la enseñanza de niñas; siendo en la siguiente centuria cuando esta pauta se normaliza y será encargada a las dominicas beatas, que normalmente profesaban la regla de la Tercera Orden.

---

407 Sobre este obispo y su actividad social, vid., BARRADO BARQUILLA, J., *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904) Obispo de Oviedo,* Salamanca, Editorial San Esteban, 1996. BARRADO BARQUILLA, J., «El obispo de Oviedo fray Ramón Martínez Vigi, O.P. Un siglo después (1904-2004)», *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O.P., 1904-2004.* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005, pp. 13-35.

408 Sobre las condiciones de escolarización de la zona, vid., MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria en Asturias*..., pp. 401 y ss.

409 Sobre este monasterio, vid. GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. «Convento de Nuestra Señora de La Encarnación (Cangas del Narcea)», *Anejos de NAILOS. Astuiras Monástica,* Oviedo, Ed. KRK, 2020, n. 7, pp. 534-541. Vid., igualmente, FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., *Madres Dominicas, Cangas del Narcea, Asturias,* Cangas del Narcea, Impr. Convento San Juan Bautista de Cangas del Narcea, 1994.

Las leyes civiles españolas del siglo XIX impusieron, sin embargo, a las monjas de clausura la realización de alguna actividad «útil» y tangiblemente benéfica, por lo que en muchos conventos se abrieron, de nuevo, centros de enseñanza[410]. En cierto modo, esta labor solucionó la precaria situación económica que muchos de ellos atravesaban tras los procesos desamortizadores que habían sufrido.

A pesar de ello, la Santa Sede impulsa el abandono, cuando sea oportuno, de la actividad escolar de las monjas de clausura[411]; y tan solo permite el ejercicio de esta actividad a aquellas órdenes que de forma justificada soliciten indulto a la congregación Romana para los Obispos y los Regulares.

Foto 37. *Convento de La Encarnación de Cangas del Narcea, sede del colegio. Año 1920. (AMECN).*

En este contexto se enmarca el proyecto educativo de la comunidad de La Encarnación de Cangas del Narcea:

> FUNDACIÓN DEL COLEGIO. AÑO DE 1921. En el año de 1920, deseando algunos señores de la villa tener colegio de religiosas para la educación de sus hijas, y después de haberlo procurado y convencido de que aquí no podía vivir ninguno por falta de medios, instaron tanto a nuestros Padres de Corias para que lo intentasen con esta comunidad, y convenciesen de la necesidad que, ante las razones de nuestro Padre Vicario, que lo era el MRP. Jerónimo Coderch, quien… nos lo expuso y animó y, convencidas, seguidamente se acató su parecer[412].

Efectivamente, la intervención de los dominicos del viejo monasterio de Corias fue decisiva; tanto para convencer a las monjas, como para llevar a cabo los trámites de aprobación

---

410 En el caso de Asturias, se registra esta imposición en los monasterios de la Visitación de Oviedo (Salesas), y en las Clarisas de Villaviciosa. Se trata, sin embargo, de centros de escasa duración y que eran conocidos como pensionado de señoritas.

411 Tal medida llega a consolidarse con la publicación de la Constitución Apostólica *Sponsa Christi*, (21 de noviembre de 1950), del Papa Pio XII (1939-1958).

412 A(rchivo M(onasterio) de La E(ncarnación) de C(angas) del N(arcea): AMECN, *Libro Becerro de este convento de la Encarnación de Cangas deTineo. Año de 1805,* p. 232.

de la apertura del colegio con Roma y con el mismo obispo de Oviedo. En este empeño tuvo la ayuda de otro miembro de la comunidad coriense, Celestino Alonso, quien se encargó de dirigir la obra del colegio, reformando a ese fin la casita contigua al convento, propiedad de la Comunidad[413].

Así pues, el colegio inaugurado el 3 de noviembre de 1921 formaba parte del recinto monacal, pero totalmente independiente del edificio monástico, y con un espacio de huerta destinado a la actividad escolar.

La falta de la titulación adecuada de las monjas de la comunidad se reparó con la llegada al centro para empezar la actividad educativa de tres maestras, las hermanas Lourdes Agulló, Jacinta Sampere y María Casas, religiosas Terciarias Dominicas de la Anunciata, pero no perseveraron por mucho tiempo; y fue necesario solicitar al beaterio de Pamplona otras dos hermanas que estuvieron al frente del colegio, hasta que algunas monjas de la comunidad de dominicas contemplativas obtuvieron la titulación adecuada para hacerse cargo de la enseñanza. Hacia el año 1924 ya se hace cargo del colegio sor Ángeles García González y otras dos dominicas con título de magisterio[414]. Llegaron en los primeros años a constituir el claustro del colegio 7 maestras dominicas, encargadas cada una de ellas del respectivo grupo de alumnas, escolarizadas en tres niveles: Maternales (3 años de edad), Párvulos (De 4 a 6 años) y Estudios Básicos (A partir de los 6 años)[415].

En las etapas de maternales y párvulos se admitían niños, que convivían en el mismo aula de las niñas con el propósito de llevar a cabo la educación mixta; y el aprendizaje de unos y otros se hacía mediante juegos y la aplicación del método onomatopéyico o fonético.

En todas las etapas se incluían las alumnas gratuitas, sin ningún tipo de diferenciación con el resto de las alumnas, pues ocupaban las mismas aulas y vestían el mismo uniforme y mandilón para la actividad académica[416].

En el año 1930 la comunidad se traslada a un edificio de nueva planta al que se incorpora la construcción escolar, proyectada por el arquitecto don José Gómez, y caracterizada por

---

413 AMECN: *Libro Becerro*..., p. 232. «Esta casita fue comprada por la Comunidad en cinco veces y épocas por ser varios los sus dueños; y el total de su coste fueron 14.000 pesetas. Y su arreglo para colegio 113.112 pesetas, además la huertina 1000 pesetas».Ibidem, p. 232. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., *Madres Dominicas*..., p. 34.

414 AMECN: *Libro Becerro*..., p. 232. Este comienzo de la actividad escolar estuvo marcado por las indicaciones de la comunidad de la Compañía de María (Tudela-Navarra), quienes les facilitaron y familiarizaron con el método onomatopéyico de lectura.

415 AMECN: Expte. Colegio de La Encarnación.

416 AMECN: Expte. Colegio de La Encarnación. El uniforme era negro, con cuello blanco, y cinturón de color azul.

Foto 38. *Grupo de alumnas del colegio de La Encarnación de Cangas del Narcea. Año 1926. (AMECN).*

los grandes espacios del aulario y los servicios complementarios como aseos, despachos, salón de actos…todo enmarcado con grandes vanos al exterior acristalados[417], en donde se llevaban a cabo actividades como las labores, mecanografía, taquigrafía o piano.

3.2. El colegio de San José de Sotrondio, de las Religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo.

De muy reciente fundación resulta esta congregación cuando llegan a Asturias en 1924 desde Granada las primeras religiosas que abrirán el colegio de San José de Sotrondio. Su fundadora, la Madre Teresa Titos Garzón, procedía del beaterio de Santo Domingo, en el popular barrio granadino del Realejo, en donde contrasta la indigencia educativa de las niñas y desde donde decidirá, al estar en posesión del título de magisterio, la apertura de varios colegios gratuitos para niñas pobres[418] y, consecuentemente, la fundación de la congregación en el año 1907.

---

417 AMECN: Expte. Colegio de La Encarnación. El 22 de diciembre de 1964 quedó constituido en este colegio, como Unidad Escolar Primaria, un Patronato para la incorporación de un gran número de niñas «gratuitas». El cierre definitivo de este colegio será en el año 1974, al tener en cuenta las normas del concilio Vaticano II, que separó las obras apostólicas de vida contemplativa o la clausura Papal.

418 Sobre su biografía, PÉREZ RESTREPO, C. E., *La Madre Teresa, fundadora y maestra,* Granada, Congregación de Santo Domingo, 1986. PÉREZ RESTREPO, C.E., *Colección documental de la Madre Teresa Tito,* Salamanca, Congregación de Santo Domingo, 2002.

A los nueve años de su fallecimiento, ocurrido en 1915, le sucede en el cargo la Madre sor Patrocinio Fernández de la Plata, responsable de la fundación de Sotrondio, en el municipio asturiano de San Martín del Rey Aurelio. El proyecto ya había sido planteado en el año 1919 por un grupo de vecinos de la citada localidad asturiana, al acordar en asamblea la creación de un colegio de primera enseñanza dirigido por religiosas. Pretendían para tal efecto lograr el patrocinio de alguna empresa minera y del mismo ayuntamiento, cuya corporación presidía el alcalde don Celestino Suárez Martínez, quien se compromete a conceder a las primeras monjas, con carácter subsidiario, la cantidad de 1,25 pesetas por monja en el supuesto de que no tuvieran alumnas suficientes[419].

La empresa metalúrgica Duro-Felguera, convertida a principios del siglo XX en la mayor productora española de carbón, acoge con mucho interés el proyecto y pone a disposición del mismo un edificio amueblado para casa de la comunidad religiosa y colegio, así como la asistencia material necesaria para que puedan escolarizarse los hijos de los obreros.

Tras estas negociaciones de la Junta de vecinos o Patronato, el Delegado Gubernativo se dirige, con fecha 1 de enero de 1924, a la Madre General de la Congregación, en Granada, para solicitarle formalmente la fundación del colegio de Sotrondio[420]. Ella misma, con su secretaria, se traslada a Asturias para estudiar el proyecto y de regreso a Madrid, se aprueba en Capítulo General la nueva fundación asturiana.

Con la aprobación de los respectivos obispos de la diócesis granadina y asturiana, un grupo de 7 religiosas se dispone a viajar a Asturias[421], llegando a Sotrondio el 12 de septiembre. Se instalan en un edificio sito al lado de la via del ferrocarril, frente al teatro Virginia, la actual calle Independencia; y aquí, comienzan la actividad escolar el 2 de octubre de 1924 con un grupo de 200 alumnas matriculadas[422].

---

419 A(rchivo) G(eneral) D(ominicas) de S(anto) D(omingo) Gr(anada): AGDSDGr, Expte. Colegio San José, Sotrondio, Asturias, *Fundación del colegio de San José de Sotrondio, (Asturias)*.

420 Ibidem.

421 En este primer intento, el viaje será interrumpido por orden del arzobispo de Granada al considerar que la decisión debe ser tomada una vez que Roma apruebe la fundación. El Delegado Gubernativo interviene en los respectivos obispados, e incluso se traslada a la Nunciatura, en Madrid, en donde se informa de que la situación viene dada porque el párroco de Sotrondio es partidario de que otra congregación religiosa fuera la que llevase a cabo la fundación del colegio. Aclarado tal extremo, de nuevo se retoma el viaje de las religiosas de la Congregación de Santo Domingo hacia Asturias. Ibidem.

422 El colegio mantien la actividad escolar hasta el año 1934, cuando las religiosas como consecuencia de la revolución de ese año tienen que marcharse a Granada, al ser ocupado el edificio por las fuerzas del ejército. En este año será, de nuevo, habilitado como cuartel por el Frente Popular, hasta el año 1938 cuando regresa la Comunidad religiosa y se instaura definitivamente la labor académica. El cierre definitivo del centro se llevará a cabo al finalizar el año académico 2019. Ibidem.

Foto 39. *Fachada principal del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

Ante la imposibilidad de acoger una mayor número de alumnas, en el año 1925 la Sociedad Duro-Felguera les cede en los terrenos de La Llera, 4000 m² para la construcción de un nuevo colegio, cuya primera piedra se colocará el 1 de octubre de 1925, y se terminará en el año 1928 con la importante aportación de materiales de la citada Sociedad y una subvención municipal de 2500 pesetas durante tres años en concepto de ayuda a la nueva construcción escolar[423].

3.2.1. La nueva infraestructura escolar. Año 1929.

Inaugurado el edificio en el año 1929, la actividad académica se traslada en ese mismo año escolar a las nuevas instalaciones[424]. Se trataba de una sólida construcción que en su frente aparecía con un cuerpo central compuesto de piso bajo y dos alturas rematadas, a modo de frontón, por espadaña de un solo hueco para campana. A ambos lados, y sobresalientes hacia el frente, se levantaban otros dos pabellones de una sola altura, destinados

[423] A(rchivo) M(unicipal) de San M(artín) del R(ey) A(urelio): AMMRA, *Presupuestos del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio de los años 1926, 1927 y 1928.*

[424] Las instalaciones de la primitiva casa que albergó a la Comunidad y al colegio fueron reutilizadas por la empresa minera como economato al servicio de los empleados y obreros de la misma. AGDSDGr: Expte. Colegio San José , Sotrondio, Asturias, *Fundación del colegio de Sotrondio (Asturias)*.

Foto 40. *Laboratorio de Física del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

a aularios. Todo el inmueble se enmarcaba en su parte delantera por un gran espacio, dedicado a patio; y por la parte de atrás a huerta que, en principio, era utilizada exclusivamente por la comunidad religiosa.

La planta baja del edificio central albergaba la cocina, el comedor, la capilla, la biblioteca, despachos, sala de visitas y oficina administrativa. En la primera planta se situaban algunas

Foto 41. *Laboratorio de Química del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

aulas de mayores, y los laboratorios de física, química y ciencias naturales. La planta superior era reservada para la comunidad y como espacio de habitaciones y aseos del internado.

Un aspecto a destacar en este nuevo colegio era la dotación de material. El Patronato bajo el que se encontraba el centro atendió meticulosamente las necesidades de la comunidad escolar, adquiriendo todo el mobiliario y el material didáctico necesario, que contribuyó a la instalación en los laboratorios de numerosos y modernos equipos e instrumentos de física, química y ciencias naturales, representadas en amplias láminas coloreadas.

3.2.2. Régimen colegial, la jornada lectiva, programas y libros de texto.

Lejos de las incomodidades del antiguo colegio, este nuevo establecimiento permitirá la escolarización de niños, incorporados desde la edad de tres años; e igualmente facilitará la admisión de un mayor número de internas, externas, gratuitas y mediopensionistas.

La jornada lectiva era similar para todas, de nueve a doce y de dos de la tarde hasta las cinco. Ahora bien, la organización del alumnado respondía a las pautas que la congregación tenía establecidas para todos sus colegios. Las niñas se dividían en cuatro grupos para la actividad de la enseñanza-aprendizaje: de nueve a diez darán clase de asignaturas el primero y cuarto grupo, cada uno con su profesora; y el segundo y tercero, quedarán leyendo con otra profesora; de diez a diez y media, clase de escritura; de diez y media a once, clase de religión, y de once a doce, clase de los grupos que leyeron antes y lectura de los otros

Foto 42. *Aula del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

dos. A las 14,00 h. comienza la actividad con clase de labor hasta las 16,15 h. que harán actividades de gimnasia.

Los programas impartidos respondían a los temarios oficiales en vigor, explícitos en los libros de texto, publicados en los primeros años del siglo XX por la editorial Magisterio español, que la Congregación tenía adoptados para todos sus colegios y cuyos autores eran los pedagogos Ezequiel Solana y Victoriano Ascarza.

Así pues, el primer grado de la Primera enseñanza, que corresponde al primero y segundo grupo, contiene las siguientes asignaturas:

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada [Ezequiel Solana]
Historia de España [Ezequiel Solana]
Gramática castellana [Ezequiel Solana]
Aritmética [Ezequiel Solana]
Nociones de Geometría y Agrimensira [Ezequiel Solana]
Geografía [Victoriano Ascarza]
Rudimentos de Derecho [Victoriano Ascarza]
Fisiología e Higiene [Victoriano Ascarza]
Nociones de Física [Victoriano Ascarza]

El segundo grado de la Enseñanza Primaria corresponde al 3º y 4º grupo y contiene las asignaturas siguientes:

Doctrina Cristiana [Rodrigo de la Cerda]
Nociones de Historia Sagrada [Ezequiel Solana]
Nociones de Historia de España [Ezequiel Solana]
Gramática castellana [Ezequiel Solana]
Aritmética [Ezequiel Solana]
Nociones de Geometría [Victoriano Ascarza]
Nociones de Geografía [Ezequiel Solana]
Rudimentos de Derecho [Victoriano Ascarza]
Fisiología e Higiene [Victoriano Ascarza]
Ciencias físicas, Física, Química e Historia Natural [Victoriano Ascarza]

Los libros para ampliación de estudios de las niñas mayores quedan a juicio de la profesora[425]

La distribución de estas asignaturas por semana era la siguiente:

Lunes: Aritmética y Urbanidad
Martes: Gramática e Historia de España

[425] PÉREZ RESTREPO, C., E., *La Madre Teresa…,* p. 154.

Foto 43. *Aula-estudio de internas del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

Miércoles: Geometría y Doctrina
Jueves: Aritmética e Historia Natural
Viernes: Gramática e Historia de la Iglesia
Sábado: Física o Química y Geografía y Derecho[426]

El catecismo de Ripalda se impartía todos los días, excepto los jueves, que se sustituía por la Historia Sagrada.

Las internas y gratuitas aunque participaban de esta misma jornada lectiva tenían una organización horaria diferente. Las primeras se levantaban a las seis menos cuarto en verano, y a las seis y media en invierno; tras el aseo y desayuno tenían misa a las 7 de la mañana y después solfeo hasta incorporarse a las 9,00 h. a las clases normales.

Al finalizar la jornada de mañana, a las doce, tienen la comida y el recreo hasta las dos de la tarde. Las que tenían asignaturas de adorno se les impartirán durante el recreo. A las cinco, fin de la jornada lectiva, la merienda, un pequeño recreo y estudio, que durará una hora. Tras el mismo, pasarán al comerdor para la cena y terminada ésta, irán en fila al dormitorio[427].

[426] PÉREZ RESTREPO, M. C., *La Madre Teresa…,* p. 155.

[427] Idem, p. 156.

El colectivo de las alumnas gratuitas ofrece un gran interés para la comunidad religiosa, muy determinado por las obligaciones que les imponen desde su nacimiento las Constituciones; y aunque tienen una jornada lectiva similar a las demás alumnas y su división en clases se hacía igualmente por grupos, sus actividades de enseñanza-aprendizaje ofrecen significativas peculiaridades.

En primer lugar, se aconseja a las profesoras encargadas que «pongan gran empeño en que adelanten, pues no pueden estar mucho tiempo en el colegio». Además, «a esta clase de niñas, sobre todo, se deben instruir en la Doctrina Cristiana y costura, enseñando a las que tengan actitud labores de adorno para que más adelante puedan ganar el sustento»[428].

Por otra parte, y con respecto al resto del alumnado, estas niñas deben asistir a las actividades religiosas de la semana o de ciertas festividades con las internas; «pero fuera de estos actos jamás deben pasar al Pensionado bajo ningún pretexto, ni las religiosas al departamento de éstas»[429].

3.2.3. El Profesorado.

A través de las Constituciones[430] podemos conocer los puntos fundamentales de la formación de las religiosas que han de ejercer de maestras. Para ello se requería actitud para el estudio y la enseñanza en las aspirantes, pues están obligadas a prepararse para las materias que han de enseñar (art. 51).

El tiempo que sigue a la profesión temporal, en que deben formarse bajo la dirección de una experta maestra, deben hacer los estudios necesarios de bachillerato y universidad (art. 89). Deben hacer estudios superiores en ciencias y en artes (art. 316), de tal modo que en la congregación haya siempre el número suficiente de hermanas que tengan el título requerido para los colegios y para atender a la instrucción de la juventud (art. 399).

Tal es uno de los graves deberes de la Superiora General, puesto que la congregación está destinada a la enseñanza, y es cosa sagrada la obligación de prepararse para la enseñanza poniendo los medios necesarios y el tiempo suficiente para el estudio (art. 315).

De hecho así ha ocurrido y las hermanas han frecuentado las Escuelas de Magisterio y las Universidades de Granada, Madrid y Salamanca.

---

428 PÉREZ RESTREPO, M.C., *La Madre Teresa…,* p. 157.

429 Idem.

430 AGDSDGr: *Constituciones de las religiosas Dominicas de la Congregación de Santo Domingo.*

Así pues las religiosas encargadas de la docencia en Sotrondio eran un grupo específico, que formaba parte de una comunidad mas amplia, con miembros destinados a ejercer otras funciones dentro de la fundación.

3.2.3.1. La Tarea educativa.

Con esmero y bajo las estrictas directrices de la congregación, las maestras ejercen su actividad bajo un plan de instrucción, que «debe, sabiamente, hermanar lo útil con lo agradable, lo sólido con lo brillante»[431], favoreciendo un ambiente de orden, silencio, respeto y limpieza.

Ellas mismas deben contribuir a la consecución de estos objetivos mediante el ejemplo personal:

> A fin de que haya orden en el colegio y reine el bienestar, tanto en las profesoras como en las alumnas, se harán todos los esfuerzos posibles para evitar que las niñas den gritos; y para esto jamás las religiosas les hablarán alto, antes al contrario, estarán siempre circunspectas delante de éstas…
>
> Es de imprescindible necesidad que las religiosas sean exactas en las horas de clase, y si les es posible entrarán antes que el reloj marque la hora (aunque sean dos minutos). Si por algún caso imprevisto no pudiese la religiosa asistir a la hora señalada, ésta queda obligada a dar aviso para que se ponga otra en su lugar, siendo muy perjudicial dejar a las niñas solas en clases, y lo mismo en el comedor, en el dormitorio y en particular en el recreo[432].
>
> Todas las veces que tengan que entrar las niñas en la capilla, comedor, etc., irán de dos en dos, y la religiosa que las presida irá delante, procurando que las niñas últimas sean las que merezcan mayor confianza…
>
> Tendrán las religiosas esmero de presentarse en el colegio con los hábitos, zapatos, etc. decentes, pues es contraproducente aparecer con manchas o rotos[433].

En cualquiera de las actividades colegiales procuraban las maestras el progresivo adelantamiento de las alumnas y para ello las exhortarán y estimularán «con dulzura y con prudente severidad». Bajo ningún concepto se impondrá castigo a todas las niñas sin permiso especial de la Directora; queda prohibido ponerlas de rodillas y menos pegarles, ni decirles palabras mortificantes ni humillantes.

---

431 PÉREZ RESTREPO, C. E., *La Madre Teresa…,* p. 120.

432 Idem.,p. 164.

433 Idem.,pp. 164 y 166.

Foto 44. *Religiosa impartiendo docencia en un aula del colegio San José de Sotrondio. Año 1929. (AGDSDGr).*

La religiosa debe manifestar su delicadeza en todas las correcciones y si fueran necesarios los castigos, tan sólo podrá imponer los aprobados por la congregación: hacerles escribir durante el recreo el punto de urbanidad que corrija la falta cometida; privarlas del recreo o de alguna salida extraescolar programada. Todo ello, de acuerdo con los padres[434].

En concreto, las pautas pedagógicas del colegio hacen referencia a la educación integral, basada en la concepción cristiana del hombre y fortalecida con los valores intelectuales; a la estructuración comunitaria del centro, al considerar que aunque el equipo pedagógico del colegio está formado por las maestras y la Directora, todo el resto de la comunidad, ejerciendo otras varias funciones, contribuye igualmente a la labor pedagógica del centro; y a la didáctica personal e intuitiva, que debe contribuir a la adaptación de las exigencias sociales del momento[435], teniendo en cuenta, por tanto, la enseñanza práctica más que la memorística y poniendo a disposición del alumno una biblioteca, considerada por la comunidad como «centro cultural de la casa».

[434] AGDSDGr.: Expte. Colegio San Jose, Sotrondio (Asturias).

[435] Idem.

3.2.4. Principios pedagógicos de la congregación.

La práctica educativa llevada a cabo en el colegio de Sotrondio está inspirada en los principios pedagógicos de la obra, el Reglamento y los consejos de la fundadora, Madre Teresa Titos, que se aplican en todos los colegios de la congregación y que implícitamente contienen todo un sistema pedagógico encaminado a la educación cristiana de la juventud[436]. De entre ellos podríamos citar los siguientes:

1. La eficacia de la labor educativa está basada, primordialmente, en la presencia de educadoras competentes y adecuadamente motivadas. Esta competencia y y motivación la configura a partir de su condición de personas equilibradas, de cristianas comprometidas y educadoras.

2. La labor educativa se concibe como una labor de equipo y como el resultado conjunto de la comunidad educativa.

3. Tanto la instrucción como la educación deben ser personalizadas, es decir, adaptadas a las condiciones y limitaciones de cada educanda.

4. La educación, para ser realista, tiene que adaptarse al nivel social de las educandas y conseguir un enriquecimiento capaz de trasformar y liberarlas del ambiente que les rodea.

5. La enseñanza tiene que ser de calidad.

6. No se educa sólo desde las teorías sino empleando unos medios concretos que deben ser congruentes con los objetivos propuestos y que se deriven del concepto de naturaleza humana que se postula.

7. Educar es cultivar la sensibilidad y promover el gusto por los valores intelectuales, morales, sociales y cristianos.

Estos principios, como el de personalización e individualización, el de acción a través de la comunidad educativa, o el que postula la educación como una lenta y progresiva asimilación de valores de acuerdo con el fin que se propone, son la expresión de una educación respetuosa de la persona y coherente con los presupuestos de los que arranca.

[436] SCHRAMM MARTÍN, C. M., *Reglamento para el orden interior del Real colegio de Santo Domingo de la ciudad de Granada y de los demás colegios que de él dependen.* Granada, Dominicas de la Congregación de Santo Domingo, 1923, pp. 112-113.

3.3. La Congregación de las Hermanas Dominicas de la Anunciata.

Cuando el 15 de agosto de 1856 el dominico Francisco Coll y Guitart, el P. Coll, reúne en una casa alquilada de la ciudad de Vic (Barcelona) a las 7 primeras postulantas de su meditado proyecto fundacional, se hace realidad el nacimiento de la Congregación de las Terciarias Dominicas, que más adelante han de llamarse Dominicas de la Anunciata[437]. A pesar de los adversos tiempos y de los impedimentos en los que se enmarcaba el proyecto fundacional, la obra del P. Coll logra extenderse con auténtica celeridad por todo el territorio catalán[438], llegando al territorio asturiano en 1897. No obstante, el proyecto ya hacía años que se había programado desde el convento dominicano de Corias (Cangas del Narcea), en donde la Comunidad había observado la gran necesidad de una fundación educativa para la instrucción de niñas en la capital asturiana. De hecho, en 1866 el Comisario Apostólico P. Orge, solicita obtener del P. Coll 12 Hermanas para Oviedo, pero la escasez de personal impidió llevar a buen término este primer intento[439].

Más afortunado será el momento en el que el dominico asturiano fray Ramón Martínez Vigil ocupa cargos de cierto relieve en la Iglesia. Siendo Procurador de Filipinas visitó la Casa Madre de Vic y consigue que la Congregación abriera la primera Casa, fuera de Cataluña en el año 1880, en Albacete[440]. Su ascenso a la silla episcopal ovetense le servirá para promocionar de forma más intensa a las religiosas de la Anunciata, al facilitarles las fundaciones asturianas, que llegaron a un número de cinco durante su episcopado[441] (Cuadro 14).

---

437 V.V. A.A., *Compendio de Historia de la Congregación HH. Dominicas de la Anunciata 1856-2016,* Madrid, HH. Dominicas de la Anunciata, 2017, pp. 29-30. Vid. en esta página, especialmente, la nota 28 en donde se explica detalladamente la evolución de su nombre hasta la consolidación del nombre de ANUNCIATA.

438 Sobre la biografía del fundador, vid. entre otras muchas, GARGANTA FÁBREGA, J. M. de, *Francisco Coll, fundador de las Dominicas de la Anunciata,* Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1976. GÓMEZ GARCÍA, V.T., *El Padre Coll, Dominico. Francisco Coll y Guitart, santo fundador de las Dominics de la Anunciata,* Madrid, EDIBESA, 2009.

Sobre su biografía y Fuentes documentales de la Congregación, vid., *Francisco Coll, O.P. Testimonios (1812-1931.* Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1993. Edición preparada por Vito T. Gómez García.En la misma se recopila una extensa relación bibliográfica de la Congregación. Igualmente, vid., *Francisco Coll, O.P. Escritos dirigidos a la Congregación de Harmanas Dominicas de la Anunciata,* Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1995. Edición preparada por Vito T. Gómez García.

439 *Francisco Coll, O.P., Testimonios (1812-1931),* Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1993, p. 599.

440 BARRADO BARQUILLA, J., *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P*...., p. 196.

441 Ibidem., pp. 370-372.

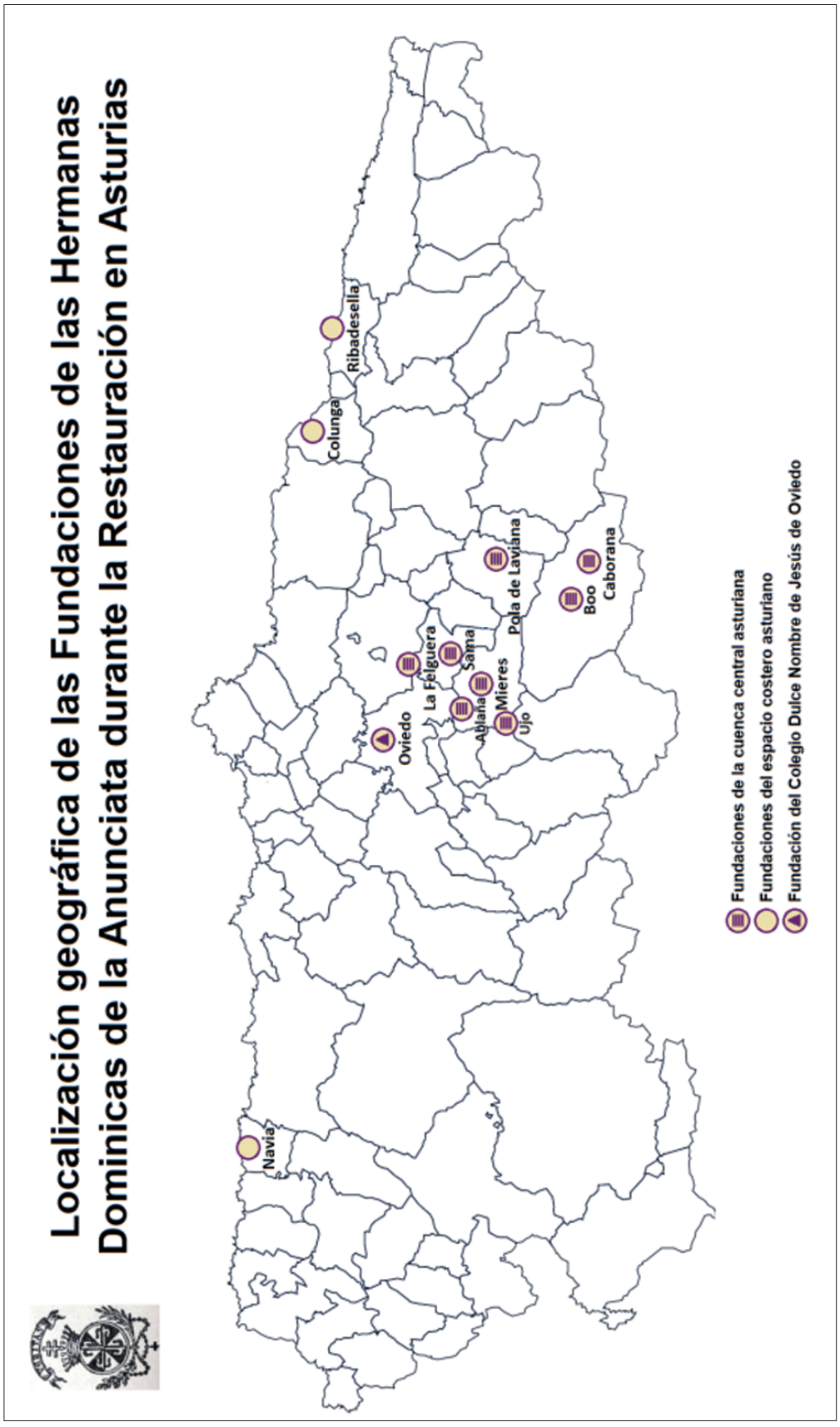

Cuadro 14. Localización geográfica de las fundaciones escolares de las Hermanas Dominicas de la Anunciata.

Fuente: Elaboración propia.

Coincidió esta favorable etapa con otro factor decisivo en la expansión de la Congregación por tierras asturianas, cual es el *Decreto* del ministro García Alix, del *25 de mayo de 1900,* por el que se imponía a los empresarios, patronos y gerentes de establecimientos industriales la concesión de una hora de tiempo para la instrucción de los obreros menores de 18 años, y la obligación de mantener una escuela elemental por parte de las empresas que tuvieran más de 150 trabajadores.

Era la etapa fulgurante de la industrialización de las cuencas mineras asturianas, y el momento en que la congregación será reclamada por numerosas empresas mineras y metalúrgicas, en virtud de aquél paternalismo y filantropía promovida por el empresariado minero, un sector de la burguesía industrial, promotor de numerosas iniciativas escolares, culturales y sanitarias[442]. De hecho, al margen de la actividad escolar desarrollada por la congregación, en el año 1915 se hace cargo del sanatorio Adaro, en Sama-Ciaño; y en 1920 abren el sanatorio de Nuestra Señora de Covadonga, en Gijón[443].

Así pues, el núcleo más importante de fundaciones escolares de estas religiosas se encuentra en las cuencas centrales de la región, en donde contabilizamos desde el año 1897 hasta el 1906 un total de seis fundaciones, a un ritmo de fundación por año, excepto en el año 1900 en el que abren dos nuevos colegios, y poco después la fundación de Laviana (1905). Tras el breve paréntesis de 1900 a 1918 en el que dirigen su actuación fundadora a los espacios costeros de la región –Navia, Ribadesella y Colunga– de nuevo fundan en la cuenca minera –Boo y La Felguera–, llevando a cabo entre estas dos fundaciones la apertura del colegio de Oviedo en 1923.

Si bien algunas de estas fundaciones responden a la solicitud de las empresas mineras; otras, se llevan a cabo por iniciativa propia, bajo la protección de la burguesía industrial o por iniciativa de indianos, y siempre con la colaboración del clero diocesano, de los respectivos párrocos de villas importantes, que consideran su presencia prioritaria para el proceso de evangelización.

Son en total doce los colegios que esta congregación abrirá en Asturias, casi el doble de centros escolares abiertos –13 en total– por las otras congregaciones presentes en el terri-

[442] ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, V., «El modelo escolar del paternalismo industrial en Asturias (1880-1936)», *La Educación en Asturias, Estudios Históricos,* Oviedo, Real Instituto de estudios Asturianos, 2019, p. 161. Sobre el paternalismo industrial asturiano, vid., SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990. SHUBERT, A., *Hacia la revolución. Orínes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934,* Barcelona, Crítica, 1984. GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos,* Barcelona, Ariel, 1996.

[443] Rev. *Dominicas de la Anunciata. 75 aniversario, 1923-1998,* Oviedo, Dominicas de la Anunciata, 1998, p. 11.

torio regional; de ahí que para acercarnos a su estudio los hayamos organizado en tres apartados: Los colegios de la cuenca central asturiana, los colegios de la costa, y el colegio de Oviedo, como cabecera de todos los establecimientos, función que pervive en la actualidad al ser considerado este centro Casa Provincial de la congregación.

3.3.1. El contexto espacial de los colegios de la cuenca central asturiana.

En el breve espacio temporal de 32 años, desde la década final del siglo XIX y el primer tercio de la siguiente centuria, las Dominicas de la Anunciata logran establecer sus fundaciones escolares en 4 de los municipios de las cuencas centrales de Asturias –Langreo, Mieres, Aller y Laviana– con un total de 8 colegios (vease cuadro 15).

Cuadro 15. Las fundaciones escolares de las Cuencas mineras de las Hermanas Dominicas de la Anunciata.

CONGREGACIÓN	NOMBRE DEL COLEGIO	AÑO FUNDACIONAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Hermanas Dominicas de la Anunciata	Nuestra Señora del Rosario	1897	Sama de Langreo	Langreo
	Santa Marta (Escuela Fábrica de Mieres)	1898	Ablaña	Mieres
	Santo Domingo de Guzmán	1899	Mieres del Camino	Mieres
	Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Caborana)	1900	Caborana	Aller
	Santa Catalina de Sena (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Ujo)	1900	Ujo	Mieres
	San José	1905	La Pola	Laviana
	Santo Domingo de Guzmán (Escuela de Niñas de la Sociedad Hullera Española de Boo)	1918	Boo	Aller
	Beata Imelda	1929	La Felguera	Langreo

Fuente: Elaboración propia a partir de los fondos documentales de las congregaciones femeninas en Asturias.

Estos enclaves municipales van a sufrir desde mediados del siglo XIX una profunda transformación de su economía al ser objeto de explotación minera sus territorios por parte de empresas que montarán en la región grandes complejos fabriles. En el caso de Langreo la industrialización será dirigida por la Sociedad Duro-Felguera, empresa minera y siderometalúrgica, responsable, en cierto modo, de la conmoción industrializadora de la zona. La industrialización de la zona de Mieres se inicia también a mediados del pasado siglo XIX con empresas de capital extranjero que intentan explotar los yacimientos hulleros de la comarca y proceder a la construcción de altos hornos y talleres. Tras la liquidación de algunas de estas empresas, que son adquiridas por Numa Guilhou, su hijo y Protasio Gacía Bernardo constituyen en 1879 la conocida «Fábrica de Mieres», que ejercerá una extraordinaria influencia en la vida económica y social del concejo; si bien, no fue la única, pues entre otras, en 1892, el segundo marqués de Comillas fundó la «Sociedad Hullera Española», que explotaba minas de carbón en Aller y Mieres[444]. Precisamente, a partir de este momento y con la explotación de las minas de Caborana y Boo empieza la conocida explotación intensiva de los recursos minerales de Aller.

Por su parte, será la empresa Coto Musel la responsable de la transformación industrial de Laviana, que a principios del siglo XX, y aprovechando la construcción de ferrocarriles mineros, se convierte en un espacio exportador de sus recursos energéticos.

Como cabe suponer este dinamismo industrializador generó un fuerte crecimiento de población; fundamentalmente, apreciable en las villas capitales municipales y en las áreas en donde estaban establecidos los complejos fabriles; y consecuentemente se abre paso un proceso de urbanización de diferente intensidad y desigual alcance, que presenta rasgos de una perfecta planificación en el caso de Sama de Langreo, pero también los típicos de los poblados mineros con la construcción de barracones, cuarteles, barriadas obreras que agrupan a las poblaciones del yacimiento.

Los respectivos ayuntamientos se ven desbordados por la afuencia de población inmigrada que se asienta en las proximidades de los centros de explotación y que procede, en su mayor parte, de las áreas rurales de la Cuenca, de otros municipios asturianos y, en segundo término de otras regiones. En el caso de Langreo esta corriente inmigratoria permitió aumentar entre 1887 y 1900 un 32,8% la población. Entre 1900 y 1920 el incremento, igualmente, de la población en Mieres resulta espectacular con un aumento del 136,6% para el conjunto del municipio (18.083 habitantes en 1900 – 40.560 en 1920)[445]. Este es el denominador común del resto de los municipios que nos ocupan, todos ellos incapaces de disponer de infraestructuras mínimas de servicios para la atención a la población.

---

[444] FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P., «Mieres», *Geografía de Asturias*, Oviedo, Ed. Prensa Asturiana, 1992, vol. IV, pp. 124-125.

[445] TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria…,* 142.

Esa incapacidad para adecuarse al crecimiento de la población queda bien reflejada en la debilidad de la red escolar pública, que obliga a los ayuntamientos a hacerla compatible con la escuela privada y particular; así es como se va generalizando la política municipal de subvenciones, única fórmula válida para afrontar la realidad escolar, y a la que se acogerá la congregación de Dominicas para llevar a cabo sus fundaciones.

La iniciativa de subvenciones, sin embargo, también se desarrolló en medio de grandes controversias y dio lugar, en ocasiones, a duros enfrentamientos entre las fuerzas políticas de las Corporaciones, en razón de los criterios que unos y otros mantenían a favor o en contra de la disposición. Así pues, las subvenciones municipales recibidas por las Dominicas siempre estaban pendientes del momento de renovación, que en ocasiones se aprovechaba para rescindir el contrato.

Mucho más determinantes para la apertura de sus grupos escolares fue el apoyo empresarial que, en forma de paternalismo y filantropía, buscaba mejorar la preparación técnica de sus asalariados y poner freno a las ideologías obreristas y revolucionarias que desde principios de siglo tenían presencia entre la clase trabajadora. El paternalismo burgués adquiría, desde esta perspectiva filantrópica, nuevos mensajes y nuevos contenidos materializados en distintas experiencias, que se inspiraban en los principios reformadores europeos difundidos en Asturias por los ingenieros y altos cargos de las industrias.

3.3.1.1. Las fundaciones escolares de la cuenca central asturiana

Como un equipamiento mas de cuantos a finales del siglo XIX el alcalde de Sama de Langreo, Antonio María Dorado, pretendía para la villa, así se concibe la apertura del primer colegio de Dominicas de la Anunciata en Asturias, –**Colegio Nuestra Señora del Rosario, Sama de Langreo, 1897**– precisamente en esta localidad minera del valle de Langreo. El proyecto gestionado por el párroco y alguna familia de la localidad se les presenta al alcalde y al obispo Martínez Vigil, quienes confirman su apoyo y aprobación. Tanto que el mismo prelado debe intervenir personalmente en la decisión del Consejo Generalicio de la congregación bastante reticente, en principio, a llevar a cabo nuevas fundaciones fuera de Cataluña.

No obstante, los requisitos que contemplaban para abrir la nueva casa-colegio de Asturias –Hacerse cargo del alquiler de una casa, pagar el viaje a las hermanas que fuesen a fundar, dar una peseta diaria a cada hermana hasta que el colegio tuviera vida propia, y que la casa estuviera amueblada a su llegada– fueron aceptados e incluso incrementados por la Junta Promotora del colegio[446]; y así es como alquilan una casa de dos pisos en la plaza

[446] A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) C(asa) P(rovincial) O(viedo): ADACPO: *Crónica de la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Anunciata*, Zaragoza, Tip.La Editorial, 1950,vol. 2, pp. 38 y ss.

de Schulz a la que llegan el 14 de mayo de 1897 un grupo de cuatro hermanas para preparar la fundación[447], que inicia su actividad escolar el 1 de julio con un crecido número de alumnas.Tanto es así que dos añós más tarde se plantean la construcción de un nuevo colegio, proyecto que asumirá económicamente el banquero don Antonio Herrero, pero que no llegará a materializarse por la muerte repentina en Roma del mismo[448].

Deben permanecer, por tanto, en la primitiva casa cuyo alquiler abonaba el Ayuntamiento a cambio de la escolarización gratuita de un cierto número de niñas pobres. La situación se ve alterada en el año 1911 cuando la nueva Corporación retira la subvención de 1000 pesetas con que venía contibuyendo desde la fundación y, además, les retira el pago del fluido eléctrico que hasta entonces también habían obtenido de forma gratuita[449]. La relación con el ayuntamiento, como es lógico, cambia a partir de ese momento, pero en modo alguno se verá rota; al contrario, un nuevo modo de coexistir: el colegio reserva 30 plazas para niñas pobres propuestas por el ayuntamiento, quien abonará por cada una de esas plazas 2 pesetas mensuales.

El aumento constante de alumnado obligó a la comunidad religiosa en 1921 a comenzar las gestiones para la construcción de una nueva casa, y con este fin adquieren un solar, propiedad de don José Nart, en el parque Dorado, en donde levantarán su sede definitiva[450], inaugurada en abril del año 1924.

Antes de haberse cumplido el año de la fundación de Sama de Langreo, se gestiona el proyecto escolar ofrecido a la congregación para la apertura de un nuevo colegio, que será conocido como el de **Santa Marta (Escuela Fábrica de Mieres), Ablaña, Mieres, 1898.** Efectivamente, la propuesta conocida y apoyada por el obispo Martínez Vigil fue presentada a la Madre General, Concepción Vila, por doña Enriqueta de Guillhou y su hija Ja-

---

447 En la Relación ad Limina de ese mismo año, Martínez Vigil ya se hace eco de esta nueva fundación. A(rchivio) S(egreto) V(aticano), CC (Archivio della Congregaziones del Concilio). ASV: CC, *Relationes ad Límina. Ovetensis. (10.9.1897) 3931:41,* fol. *6.*

448 Rev. *Colegio Nuestra Señora del Rosario. Centenario 1897-1997.* Sama de Langreo, impr. Mercantíl Asturias, SA., 1998, p. 27.

449 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* pp. 42-43. Según esta Crónica, «Enterada esta Junta Directiva de la Sociedad Electra de Langreo, acordó conceder a las Hermanas gratuitamente la luz eléctrica», p. 43.

450 El valor de la finca ascendió a 28.600 ptas. Aunque la comunidad tuvo la ayuda económica de la Casa General, fue necesario que solicitara dinero a préstamo para poder llevar a cabo las obras, a las que contribuyeron otros muchos donantes, entre los que se cuenta el Ayuntamiento o el marqués de San Feliz, que contribuyeron con 1000 pesetas. Además, el Ayuntamiento les concede, de nuevo, gratuitamente el fluido eléctrico y les da 102 pesetas mensuales por 15 niñas pobres. ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 44.

coba, marquesa de Villaviciosa, y dueñas de la conocida Fábrica de Mieres con el propósito de abrir una escuela para las hijas de sus obreros y empleados[451].

Tras las conversaciones llevadas a cabo con doña Enriqueta por parte de dos religiosas del colegio de Sama, a quien se les había encomendado esta gestión, se acuerda aceptar la oferta de la patrocinadora que se comprometía a,

> 1º Dar casa amueblada y pagarles carbón, luz, médico y medicinas.
>
> 2º Retribuir a las seis Hermanas, que ella pedía, con 350 pesetas mensuales.
>
> 3º Asignar 500 pesetas a un sacerdote para que celebrara, en el oratorio de las Hermanas, misa diaria.
>
> 4º Las Hermanas debían comprometerse a dar enseñanza a las niñas de empleados y obreros de dicha «Sociedad Fábrica de Mieres»[452].

Así pués y bajo estas condiciones, llegan a Ablaña el 10 de enero de 1898 las seis religiosas convenidas, a las que poco tiempo después se deben sumar otras dos por el gran número de niñas que acuden al colegio. Además, doña Enriqueta solicita otra hermana facultada para la música con el fin de que pueda prestar servicio en la capilla de la Fábrica.

Sin embargo, las ventajosas condiciones del establecimiento escolar pronto serán recortadas, pues la Junta Directiva de la Fábrica creyó oportuno, como consecuencia de la huelga general del año 1906, modificar las bases de la Fundación:

> Reverenda Madre:
>
> En sesión celebrada el 25 del corriente por el Consejo de esta Sociedad se acordó rebajar el haber que ustedes venían percibiendo en la cantidad de 1500 pesetas anuales, siendo de cuenta y riesgo de ustedes los gastos que hasta la fecha satisfacíamos por el concepto de enseñanza gratuita a las hijas de nuestro personal, y que seguirán en la misma forma, cuyos gastos consistían en retribuciones, alquiler de casa, luz eléctrica y libros que, en adelante, pagarán ustedes.
>
> Les agradeceremos se sirvan darnos su conformidad, que no dudamos recibir, en vista de que la reducción que implica nos fue impuesta por la necesidad de hacer todas las economías posibles en las actuales críticas circunstancias económicas, a las cuales todos debemos contribuir.[453]

La propuesta fue aceptada por la congregación hasta que en el año 1913 doña Enriqueta Guillhou determina levantar en sus terrenos una casa-colegio de nueva planta para acoger a las numerosas niñas que cada año se incorporan a la actividad escolar. El nuevo centro

---

451 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* cap. LXIII, p. 49.

452 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 49.

453 ADACPO: *Carta del Director de la Sociedad Fábrica de Mieres a la Madre Priora* (junio de 1906). Cfr. *Crónica de la Congregación…,* p. 50.

Foto 45. *Nuevo edificio del colegio Santa Marta. Ablaña (Mieres). Hacia 1917. (ADACPO).*

se inaugura el 7 de mayo de 1915 con una matrícula de 450 niñas, y ante el constante incremento de alumnas, los dueños de la Fábrica solicitan una religiosa más, que se incorpora el dia 1 de octubre de 1917, fecha en la que queda señalado el sueldo diario de 2,50 ptas por cada una de las hermanas[454].

Con menos éxito y entre polémicas y adversidades de todo tipo arranca la tercera fundación de la cuenca minera. Se trata del colegio **Santo Domingo de Guzmán, La Villa/Mieres del Camín. Mieres, 1899.** En efecto, este proyecto escolar es una iniciativa particular de la M. Priora de la comunidad de Fábrica de Mieres, Carmen Cabrillach, quien vislumbra la conveniencia de establecer un establecimiento escolar en la villa capital municipal para la instrucción de niñas, que no estuvieran vinculadas a familias trabajadoras de la Fábrica[455]. Con el beneplácito del alcalde, don Manuel Gutiérrez, la priora de la comunidad anteriormente citada, solicita al Ayuntamiento una casa y el abono de la luz para establecer en esta población un colegio de niñas.

---

[454] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 52. El dia 1 de noviembre de 1919, los señores aumentaron el sueldo, nuevamente, en una peseta diaria a cada Hermana, percibiendo, por tanto, 3,50 pesetas. *Ibidem,* p. 53.

[455] ADACPO: *Crónica de la Congregación…, Colegio de Mieres,* p. 68.

Vista la propuesta en sesión Plenaria, la Corporación acepta el proyecto y acuerda incorporar al próximo presupuesto una cantidad de 1100 pesetas para el arrendamiento de la casa, pero con el compromiso de que sean admitidas en el colegios un número determinado de indigentes o niñas pobres[456]. En la sesión del 30 de agosto de 1899 se solicita a la Corporación urgencia para llevar a cabo el contrato de arriendo, que se suscribe al dia siguiente entre el alcalde, don Manuel Gutiérrez y don Francisco Martínez, comerciante y dueño de una casa en la calle Camposagrado, «compuesta de sótano, piso, entresuelo, principal y buhardilla». El contrato es por un período de cuatro años y el importe mensual asciende a 1520 pesetas mensuales[457].

A mediados del mes de agosto de 1899 ya llegan a Mieres el grupo de religiosas encargadas de la apertura del colegio, que tendrá lugar el 15 de septiembre, y para el que don Manuel Gutierrez, alcalde del municipio, convoca con fecha de 10 de octubre las plazas de niñas pobres[458].

La inauguración del curso, no obstante, y la presencia del colegio en la villa se desarrollaba en un ambiente hostíl, entre partidarios y detractores del centro religioso. Semejante tensión se trasladaba al ayuntamiento y se notaba en las encarnizadas sesiones plenarias[459] en donde se intenta anular el arrendamiento de la casa.

Enterados un grupo de vecinos de que en el presupuesto del año 1907 ya no figuraba el gasto de alquiler de la casa protestaron ante el ayuntamiento por lo que, de nuevo, fue necesario renovar el contrato. La comunidad religiosa tras varias amenazas de impago intentó cerrar el centro, y particularmente en el año 1915 cuando se suspende totalmente el importe de la casa y la luz[460]. Serán entonces los vecinos, padres de alumnas, los que intentarán

---

[456] A(rchivo) M(unicipal) de M(ieres): AMM: *Acta de la sesión del Pleno del mes de abril de 1899,* fol. 140. Según la *Crónica de la Congregación…,* p. 68 ,el número de niñas pobres acordado para recibir instrucción gratis era de seis.

[457] AMM: Signatura: 1939. 10. Expediente de contrato de arrendamiento de una casa en la calle Camposagrado destinada a Colegio de religiosas. 1899/1945. Contrato de arrendamiento entre le Ayuntamiento y Francisco Martínez. 001939/010. Este contrato será, de nuevo, llevado a sesión plenaria del 29 de septiembre de 1899 para su aprobación por parte de la Corporación.

[458] AMM: 1899-10-10. Bando de Manuel Gutiérrez, alcalde de Mieres, informando sobre existencia de plazas vacantes gratuitas en el colegio de Dominicas. Signatura: 000173/036.

[459] Vid. entre otras la sesión del pleno del 8 de febrero de 1907 en el que los vecinos de Mieres solicitan se continúe subvencionando el pago de la renta de la casa al colegio de Dominicas; mientras otro gupo de vecinas, maestras con escuela abierta de niñas en la villa, solicitan el cese del pago de la renta de la casa a las dominicas, a no ser que se subvencione con igual cantidas a ellas mismas. AMM: *Sesión ordinaria del dia 8 de febrero de 1907.* 000018/008.

[460] AMM: *Sesión ordinaria del Pleno de 2 de junio de 1915.* 000021/010. Moción de Vital Álvarez Buylla, Ulpiano Antuña y Esteban Martínez sobre finalización de arrendamiento de la casa dedicada a colegio

Foto 46. *Edificio del nuevo colegio Santo Domingo de Guzmán de Mieres. Año 1929. (ADACPO).*

detener su decisión, con la suscripción de una cuota que cubriese los gastos de luz y alquiler. Además, resolvieron la adquisición de una casa propia y finca de 20 áreas en un lugar céntrico de la villa[461]. Fue necesario endeudarse para llevar a cabo el proyecto con el que va a colaborar el conde de Mieres, pues desde el año 1918 se obliga a satisfacer el rédito, mientras existiese la deuda, que se cancela hacia el año 1929[462], fecha en la que comienzan a edificar una casa-colegio de nueva planta bajo el plano del arquitecto municipal don Avelino Díaz, y el presupuesto del contratista don Julio González[463].

Las fundaciones escolares de Caborana y Ujo del año 1900 se establecieron de forma simultánea con el patrocinio de la Sociedad Hullera Española, y con el interés de escolarizar

de Dominicas de Francisco Martínez. Es el momento en el que la priora del colegio debe recurrir a solicitar las ayudas de otras empresas, entre las que se cuenta Asturiana de Zinc. A(rchivo) H(istórico) A(sturiana) de Z(inc): (AHAZ): Caja 1468.8, leg. 8, Libro copiador de cartas n. 643. Solicitud de la Priora del colegio Santo Domingo de Mieres al Director de la Real Compañía Asturiana de Minas, solicitando ayuda y un canalón para la casa. (31 de agosto de 1915).

461 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* pp. 72-73. La Junta de biehechores y el Consejo General de la Congregación otorgaron poderes a la M. Priora para firmar la escritura y abonar en el acto al dueño 5000 pesetas, quedando una deuda de 40.000, que se le irá abonando

al gran número de niñas de los entornos mineros de Aller y Mieres. En efecto, el grupo escolar de niñas, **Santo Domingo de Guzmán, Caborana, Aller, 1900,** es un proyecto de la Sociedad de Minas de Aller que pretendía establecer uno o dos colegios para las hijas de los mineros, diseminadas por las diferentes áreas del concejo y en el entorno de los complejos mineros.

Con este propósito la Junta Directiva de la empresa, con el visto bueno del Gerente de la Sociedad, don Santiago López, residente en Barcelona, se dirige a la comunidad del colegio de Mieres para negociar la apertura del nuevo colegio de Caborana y las condiciones bajo las cuales la comunidad religiosa se haría responsable. El mismo gerente, don Santiago López, lleva a cabo personalmente esas conversaciones con la congregación a la que solicita un número mínimo de 7 religiosas, «subvencionadas con 1,50 pesetas diarias, casa amueblada, luz, carbón, médico, medicinas, y los gastos de viajes desde Barcelona a Ujo»[464].

Por su parte,el capellán de las minas, don Manuel Miranda, cedía la casa que él habitaba en Bustiello, contigua a la iglesia para residencia de las religiosas, y las clases se impartirían en el Círculo Obrero, a pocos pasos de la casa. Dispuesto, por tanto, lo imprescindible para el proyecto, llegan a Ujo las religiosas asignadas a la fundación el 12 de julio de 1900[465]. El plan no fue, sin embargo, tan halagüeño como en principio se suponía. La casa resultaba pequeña y el local-escuela no tenía ningún tipo de material escolar; el número de niñas matriculadas y la situación geográfica de Bustiello respecto a otros núcleos de la zona minera que deberían escolarizarse, hacían inviable la propuesta.

Teniendo esto en cuenta, la Junta directiva de la empresa resolvió instalar dos escuelas, una en Caborana y otra en Ujo. Bustiello seguiría siendo la sede de las dos comunidades y a las religiosas se les trasladaría diariamente en *break* a sus respectivas escuelas. La promesa no se hacía realidad, era necesario acudir a la escuela caminando diariamente, y en estas circunstancias se plantea a la empresa el abandono del proyecto.

Decididamente, la Junta directiva resuelve cerrar la casa de Bustiello y alojar a las respectivas comunidades religiosas en Ujo y Caborana. En esta localidad les habilitarían el piso alto del economato para establecerse y poder asistir diariamente a la cercana escuela[466].

---

462 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 77.

463 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 78.

464 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* Capítulo LXIV, 85.

465 ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 86. Fueron recibidas por don José Tresguerres, oficial mayor de las oficinas de la Sociedad Hullera Española, quien mandó al conserje que preparara dos breaks que llevaran las Hermanas a Bustiello, su residencia.

466 ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 89. Ocupan este piso desde el 14 de octubre de 1900. En esta situación les incrementan el sueldo, con una asignación en 1902 de 2 pesetas diarias.

Foto 47. *Grupo escolar de Santo Domingo de Guzmán. Dominicas. Caborana (Aller). Año 1922. (AHH).*

Mejoradas sus condiciones, la Sociedad minera les propone en el año 1907 escolarizar al gran número de niños párvulos de la empresa, proyecto que no se logra porque era necesario mas personal docente que la Dirección no estaba dispuesta a subvencionar. A lo que accede la empresa es a reparar el local-escuela[467] que tienen y a buscar otro más amplio y en mejores condiciones para impartir la docencia.

Tras las reformas pertinentes, efectivamente, el 30 de octubre de 1915, se trasladan a una casa «grande, independiente, con huerta, y un gran patio lindante…un hermoso pabellón en el patio destinado a clases, capaz para 80 niñas mayores»[468]. Además, en noviembre de 1917, se habilita al grupo escolar con un nuevo local para clases y la Escuela Hogar para jóvenes mayores de 15 años[469].

La Sociedad Hullera Española, no obstante, pretende edificar de nueva planta un grupo escolar en Caborana, cuya primera piedra se pone el 21 de junio de 1920, y al que se tras-

[467] A(rchivo) H(istórico) de H(unosa), Pozo Fondón, Sama de Langreo: AHH: *Carta de la directora de la escuela de Caborana, Hermana Dominga Cendrá, al director encargado de la Fábrica para que repare, goteras,, techos, reponga llaves en puertas,tarimas….* (2 de agosto de 1905), Escuelas de Bustiello. Unidad de instalación: 17, orden: 8. Dosier con documentación relativa a las Escuelas de Caborana: colegio de niñas Santo Domingo de Guzmán.

[468] ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 90.

[469] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 91.

Foto 48. *Grupo escolar Santa Catalina de Siena. Dominicas. Ujo (Mieres). Año 1922. (AHH).*

lada la comunidad el 8 de octubre de 1922, siendo legalizado como colegio de niñas el 28 de diciembre de ese mismo año[470].

Al año siguiente, la Sociedad Hullera Española legaliza también el grupo escolar de Ujo[471]. Se trata del colegio **Santa Catalina de Siena, Ujo, Mieres, 1900**, que abre sus puertas el 30 de noviembre de 1900 tras independizarse su comunidad religiosa de la de Caborana. En Ujo ocupará la escuela el piso bajo de una gran casa situada en lugar céntrico, al lado de la carretera.[472]. Desde el año 1917, el local acoge también una Escuela Dominical a la que asistían más de 100 jóvenes y en la que se impartían, entre otros, conocimientos de Corte y Confección.

---

[470] AHH: Solicitud del ingeniero director de la Sociedad Hullera Española a la Dirección General de Primera Enseñanza para legalizar la escuela de niñas, Santo Domingo de Guzmán, de Caborana, (28 de diciembre de 1922). Unidad de instalación: 17,orden:8. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Caborana. Colegio de niñas de Santo Domingo de Guzmán.

[471] AHH: Solicitud del ingeniero director de la Sociedad Hullera Española a la Dirección general de Primera Enseñanza para que se legalice el colegio de niñas Santa Catalina de Siena, en Ujo. (28 de diciembre de 1923). Unidad de instalación: 17, orden:7. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Ujo: colegio de niñas santa Catalina de Siena.

[472] ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 98. Sobre los orígenes de esta casa-escuela, vid., Rev. *Un siglo de presencia, 1900-2000,* Mieres, Hermanas Dominicas de la Anunciata, 2000.

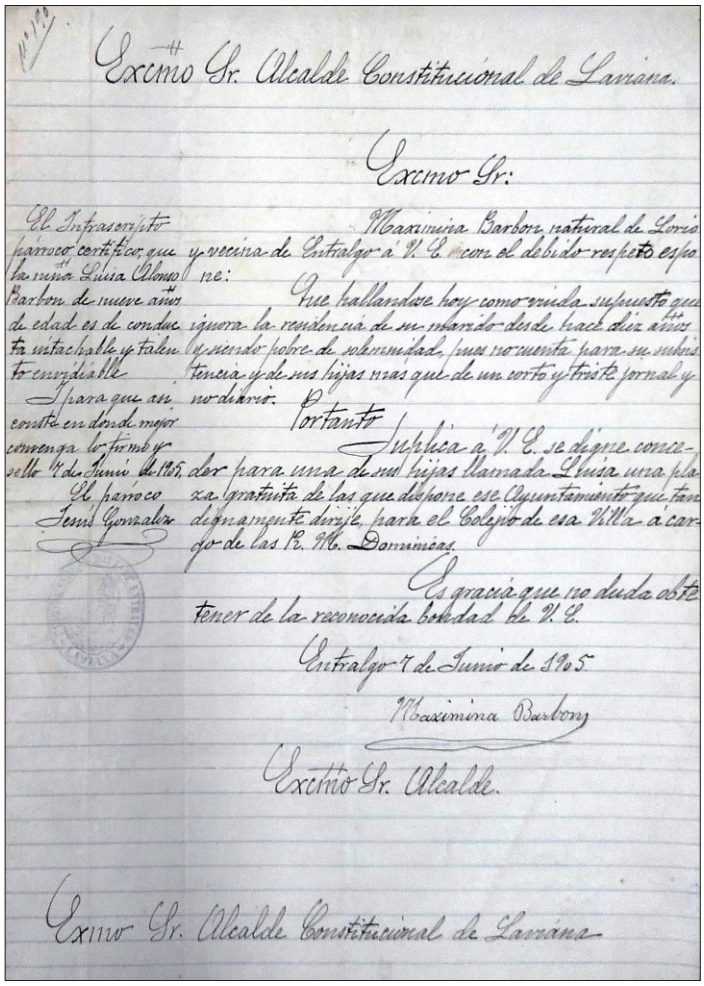

Excmo Sr. Alcalde Constitucional de Laviana.

Excmo Sr:

El Infrascripto párroco certifico que la niña Luisa Alonso Barbon de nueve años de edad es de conducta intachable y talento envidiable. Para que así conste en donde mejor convenga lo firmo y sello 7 de Junio de 1905. El párroco Jesús Gonzalez

Maximina Barbon natural de Lorio y vecina de Entralgo á V. E. con el debido respeto espone: Que hallandose hoy como viuda sin puesto que ignora la residencia de su marido desde hace diez años y siendo pobre de solemnidad, pues no cuenta para su subsistencia y de sus hijas mas que de un corto y triste jornal y no diario. Portanto Suplica á V. E. se digne conceder para una de sus hijas llamada Luisa una plaza gratuita de las que dispone ese Ayuntamiento que tan dignamente dirije, para el Colegio de esa Villa á cargo de las R. M. Dominicas.

Es gracia que no duda obtener de la reconocida bondad de V. E.

Entralgo 7 de Junio de 1905

Maximina Barbon

Excmo Sr. Alcalde.

Excmo Sr. Alcalde Constitucional de Laviana

Foto 49. *Solicitud beca para niña pobre del colegio de las HH. Dominicas (07-06-1905). (AML).*

Al igual que en Caborana, la Sociedad Hullera Española proyecta dotar a Ujo de un edificio escolar de nueva planta, cuyas obras se inician en 1920 y se inauguran el 20 de agosto de 1922[473].

En el año 1905, la congregación de Dominicas se establece en la Pola, capital del concejo de Laviana[474]. El proyecto del colegio, bajo la advocación de **San José, La Pola, Laviana, 1905,** parece consolidarse por el interés del cura párroco[475] , quien lleva a cabo las gestiones, tanto con el ayuntamiento, como con las empresas mineras de la zona para su patrocinio. De hecho, la primera noticia documental de que disponemos es una solicitud al alcalde del año 1905 para disfrutar de una plaza gratuita en « el colegio de esta villa a cargo de las RR. MM. Dominicas»[476]; lo que indica que el ayuntamiento apoyó economicamnete al centro en sus principios, a cambio de este tipo de plazas para niñas pobres.

---

473 ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 101.

474 *La Crónica de la Congregación* (vol II, pp 176-177) incluye la presencia de una comunidad de seis religiosas al frente de este colegio de Laviana, que considera de vida efímera (1906-1908). Por nuestra parte, consideramos oportuno identificar este colegio, al que alude la documentación con el nombre de San José, como fundación de las dominicas, referencia recogioda, igualmente, en el registro de información oral.

475 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* pp. 176-177.

476 Se trata de una instancia dirigida al alcalde por Maximina Barbón, de Entralgo, para escolarizar a una hija. La solicitud va diligenciada con el certificado del párroco, Jesús González, quien confirma que la niña se llama Luisa, tiene 9 años y es de conducta intachable. A(rchivo) M(unicipal) de L(aviana): (AML): Educación, solicitud 7 de junio de 1905, expte. N. 190. Signatura: C 415/13.

Sin embargo, tanto el ayuntamiento como las empresas mineras que colaboraban con la apertura del colegio irán decayendo en sus ayudas, según indica la Superiora del colegio, en el año 1928, al alcalde, don José Cervilla:

> Habiendo suprimido las empresas mineras la cantidad de mil pesetas anuales y gastos de médico y farmacia con que hasta la presente venían favoreciéndonos, lo cual unido al excesivo alquiler que pagamos por la casa colegio que habitamos, hace que se nos haga difícil el poder continuar en esta villa dedicándonos a la enseñanza, que hace algunos años veníamos haciendo con éxito
>
> Por lo tanto, solicitamos de Vd. se digne beneficiarnos con el mínimo de mil pesetas anuales, poniendo de nuestra parte a su disposición diez y seis plazas vacantes para niñas pobres, desde la edad de siete años en adelante[477].

La Comisión municipal de enseñanza, en sesión del 16 de octubre de 1928, acuerda proponer su aceptación al Pleno para que consigne en los próximos presupuestos la referida cantidad, solicitada por la Superiora del colegio San José[478]; sin embargo, en este acta se incluye una diligencia, firmada por el interventor que dice: «En el presupuesto para el próximo ejercicio no se hizo la consignación para este compromiso, lo certifico»[479].

Como consecuencia, por tanto, de falta de financiación el centro escolar da por finalizada su actividad educativa en el año 1928.

Como una casa filial de Caborana aparece el grupo escolar **Santo Domingo de Guzmán, Boo, Aller, 1918.** Ciertamente, será la priora de Caborana, M. Dominga Figuls, quien obtiene licencia del gerente de la Sociedad Hullera Española, don Santiago López, para abrir esta escuela de niñas, con el compromiso de satisfacer 2,50 pesetas diarias a cada religiosa y de amueblar y reparar la casa en donde pudieran alojarse[480].

---

477 AML: Expte. Educación, signatura: C0417/L28. Solicitud de la Superiora y comunidad del colegio San José al alcalde, don José Cervilla. Pola de Laviana, 13 de octubre de 1928.

478 AML: Expte. Educación, Acta de la comisión de Educación levantada por el secretario con fecha 17 de octubre de 1928.

479 AML: Expte. Educación, Diligencia del interventor municipal. Laviana, 22 de diciembre de 1928. Mantenemos algunas reservas respecto a este centro, hasta que el hallazgo de nueva documentación pueda aclararnos algunos detalles. La Comunidad de Dominicas de la Anunciata considera, según acta de fecha 10 de noviembre de 1908 que el centro se cerró en el año 1908. A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) M(adrid). (ADAM): *Libro de actas de Consejo*, n. 3, 1906-1935.

Nuestra información sobre el colegio San José constata que se cerró en 1928. ¿Se trata de otro colegio? Según nuestras averiguaciones ninguna otra congregación reconoce una fundación en esta localidad; y la información oral recogida confirma que en esta villa sólo hubo este colegio que era regido por las Dominicas.

480 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p.p. 373-374.

Foto 50. *Casa-escuela de Santo Domingo de Guzmán de Boo (Aller). Año 1919. (ADACPO).*

Será el párroco de Boo el encargado de encontrar la casa, grande, independiente y con huerta, a la que llegaron las religiosas en noviembre del año 1917, acompañadas de las hermanas y alumnas de las respectivas casas de Ujo y Caborana. El 7 de enero de 1918 comenzó la actividad escolar con una matrícula de 180 niñas; y además, en abril de ese mismo año inauguran la Escuela Dominical con 70 jóvenes[481].Todo el complejo escolar será legalizado ante la Dirección General de Primera Enseñanza el 28 de diciembre de 1923[482].

La última fundación escolar de la congregación de Dominicas de la Anunciata en el espacio de las cuencas mineras y con anterioridad al año de 1931, fecha final de nuestro trabajo, es el **colegio Beata Imelda, La Felguera, Langreo, 1929.** Ubicado entonces en el n. 2 de la calle Eustaquio Lecue, iniciaba su actividad docente el 7 de enero de 1929, tras la ges-

[481] ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 375.

[482] AHH: Sociedad Hullera Española (003): Archivo:100, división de fondo: 094 SHE. Unidades de instalación:17, Orden n. 5. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Boo. Colegio de niñas de HH. Dominicas.

Foto 51. *Nuevo edificio del colegio Beata Imelda de La Felguera. Hacia 1930. (ADACPO).*

tiones realizadas por la Corporación municipal y el médico del sanatorio Adaro, don Cesar Alonso, con la congregación en un intento de cubrir el vacio escolar que había dejado el cierre del colegio de las Siervas de María de Anglet, las conocidas «francesas»[483].

La propuesta es aceptada e incluso el edificio del colegio, propiedad del médico Cesar Alonso, será el mismo que había ocupado el Notre-Dame, que constaba de planta baja, dos pisos y buhardilla, además de un patio para el recreo de las alumnas de 35 m. de largo por 25 m. de ancho[484].

El compromiso, por otra parte, del Ayuntamiento y de la empresa Duro Felguera, con el colegio permitió que el centro acogiera a niñas de todas las condiciones socioeconómicas. De hecho, el Ayuntamiento y la Sociedad Duro Felguera pagarían el alquiler de la casa-colegio. Duro Felguera les sumnistra gratis el carbón y la luz eléctrica; y a cambio de estas

[483] ADACP0: *Crónica de la Congregación…,* p. 31. Sobre la historia de este colegio, vid., Rev. *Colegio Beata Imelda. 75 aniversario, 1929-2004.* La Felguera, Dominicas de la Anunciata, 2005.

[484] A(rchivo) C(olegio) B(eata) I(melda): (ACBI): Expte. Historia del colegio, 1929.

prestaciones las religiosas estaban obligadas a instruir gratuitamente a 25 niñas pobres, quince enviadas por el Ayuntamiento y 10 por la empresa[485].

El total de alumnas matriculadas que empiezan el curso es de 150, duplicándose el número de niñas en un par de meses al alcanzar la cifra de 300.

3.3.1.2. La Identidad intercolegial: Planificación y Organización escolar.

No cabe duda de que el ámbito territorial en el que se inscriben las ocho fundaciones escolares descritas, ha condicionado su origen y existencia en cuanto que en el mismo surgen transformaciones sociales, políticas y económicas que hacen posible de alguna manera encauzar el fenómeno de la escolarización. La oferta escolar femenina y de carácter privado-religioso será monopolizada en este territorio por las Dominicas de la Anunciata, una congregación de origen catalán cuyos miembros consideran muy lejanas las tierras de Asturias. Así se pone de manifiesto en las *Crónicas* a las que con frecuencia hemos recurrido; y en ellas hemos observado, además, cómo el personal docente, todas catalanas, destinado a esta región forma dentro de la misma Congregación un grupo específico y con una identidad propia en el que se desarrollan valores de solidaridad y apoyo mutuo, tal vez ante el desconocimiento que tenían de la realidad circundante, y del clima de hostilidad que en algunos momentos tuvieron que sufrir.

La comunicación, por tanto, entre las 8 comunidades religiosas dispersas por el territorio fue total. Algunas comparten en los primeros momentos el mismo edificio (Caborana y Ujo); otras, intervienen en el proyecto de una nueva fundación, preparan los trámites y las instalaciones para cuando llegue las hermanas; en ocasiones, las reciben en su propia comunidad hasta que se prepara la nueva casa; e incluso, las acompañan con las alumnas a su destino…

Este proceder e interrelación entre comunidades, como puede suponerse, tuvo sus repercusiones en el ámbito escolar, en el que se aplicaron tambien pautas pedagógicas y de organización comunes y similares en todos los centros.

Serán los colegios establecidos en núcleos urbanos –Sama, Mieres, La Felguera– los que ofrecen alguna excepción a esta norma general, pues al ser considerados de pago tienen una oferta de optativas –piano, labores, pintura, idioma– que los singulariza dentro del panorama escolar.

El resto de escuelas hemos comprobado que se rigen por idénticos documentos institucionales, asumidos por los diferentes colegios, pero con una única redacción:

[485] ACBI: Expte. Historia del colegio, 1929.

REGLAMENTO DEL COLEGIO DE NIÑAS DE CABORANA, DIRIGIDO POR LA RVDA. H. ROSARIO MUÑOZ DE LA CONGREGACIÓN DE RR. DOMINICAS DE LA ANUNCIATA.

Art. 1º. Este colegio tiene por objeto dar educación y enseñanza cristiana a las niñas que asistan a sus clases.

Art. 2º. La edad mínima para ingresar será de cuatro años, debiendo acreditarse que no padecen enfermedad contagiosa y están vacunadas.

Art. 3º. Las asignaturas que se enseñarán serán todas las obligatorias para las Escuelas Oficiales, señaladas en el R.D. de 26 de octubre de 1901, teniendo carácter práctico y racional.

Art. 4º. Se adoptarán aquellos premios y castigos que aconseja la Pedagogía, principalmente los de carácter moral.

Art. 5º. Para hacer la enseñanza más práctica y agradable se realizarán paseos escolares al campo, a las fábricas y a otros sitios a propósito para la instrucción de niñas.

Art. 6º. Terminado el curso, que se ajustará al plan y distribución del tiempo y trabajo establecidos, se celebrarán exámenes y exposiciones de labores y trabajos escolares para que los padres puedan apreciar los adelantos de sus hijas.

Art. 7º. Las clases durarán tres horas por la mañana y tres por la tarde los días laborables. Las vacaciones empezarán el 15 de julio y terminarán el 8 de septiembre.

Art. 8º. El ingreso dee las niñas tiene lugar previa la presentación de una instancia conforme al modelo adjunto, en cuyo reverso van consignadas las prescripciones disciplinarias[486].

El ingreso en una escuela también va precedido de una solicitud de idéntica redacción en todos los centros. Se trata de un documento oficial[487] en el que consta el nombre de la empresa y la referencia: ESCUELAS: En el mismo, se indica que,

el que suscribe…… trabajador de estas Minas y con domicilio en…….. solicita el ingreso de su hija……de……años de edad en la Escuela de niñas de……conformándose en todo con las prescripciones que van señaladas en el reverso de esta instancia.

a…….de……de 19

En la parte inferior, el médico certifica que la niña está vacunada y no padece enfermedad contagiosa alguna.

---

[486] AHH: *Reglamento del colegio de niñas de Caborana*... Año 1922. Unidad de instalación:17, orden:8. Dossier con documentación relativa al colegio de Caborana. Colegio de niñas Santo Domingo de Guzmán. Idéntico reglamento es el del colegio de Ujo, redactado en 1923 por la directora, Madre Concepción Peris. Unidad de instalación: 17, orden: 7. Dossier con documentación de la esuela de Ujo: colegio de niñas de Santa Catalina de Siena. El texto del reglamento de Boo aunque redactado por la M. Dolores Bofill, también es idéntico. AHH: Sociedad Hullera Española (003): Archivo:100, división de fondo: 094 SHE. Unidad de instalación: 17, orden: 5. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Boo. Colegio de niñas de las HH. Dominicas.

[487] AHH: Unidad de instalación 17, orden:7. *Solicitud de ingreso.*Documentación de escuela de Ujo.

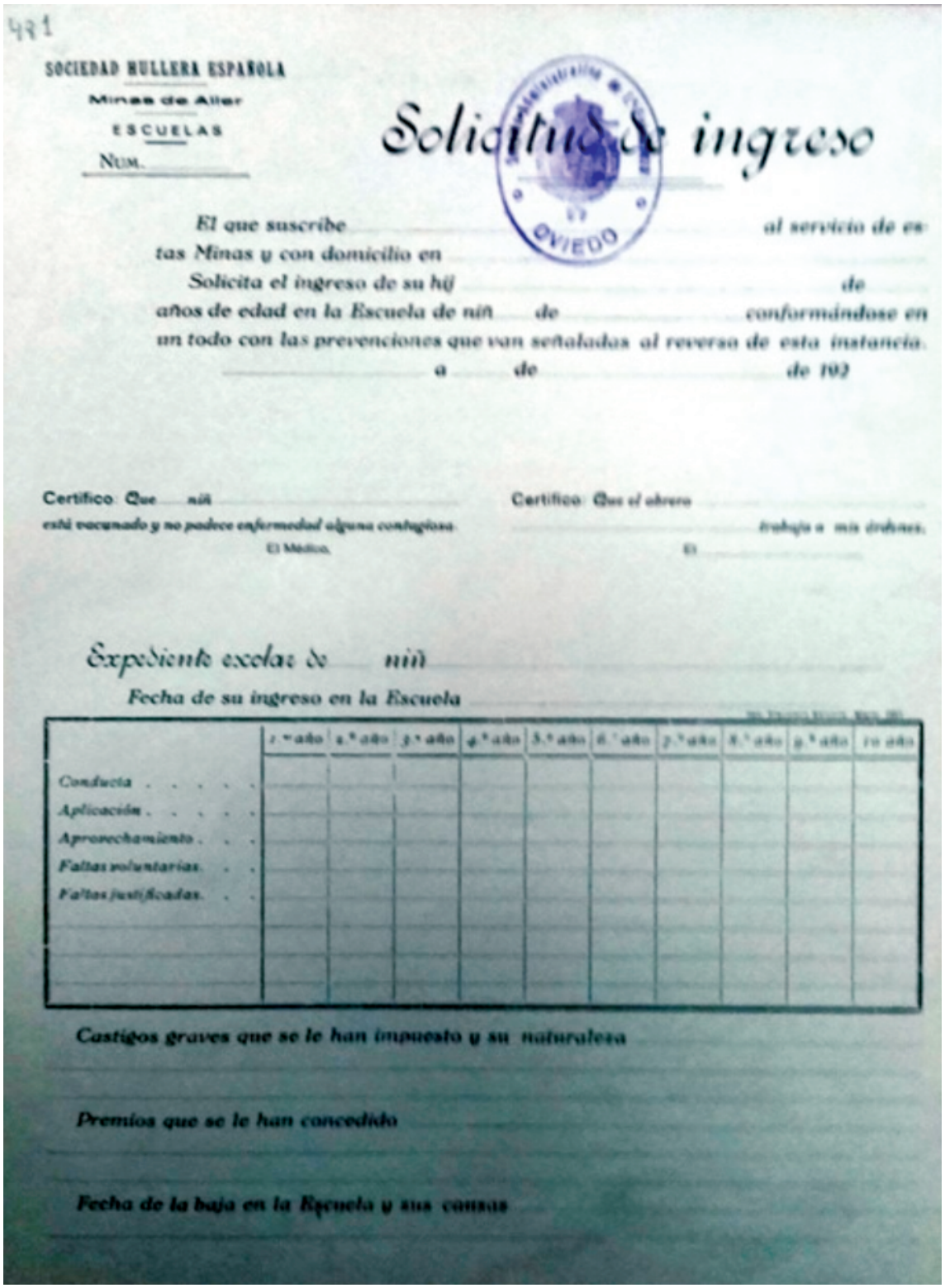

421

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Minas de Aller

ESCUELAS

NUM.

Solicitud de ingreso

El que suscribe ..... al servicio de es-
tas Minas y con domicilio en .....
Solicita el ingreso de su hij ..... de
años de edad en la Escuela de niñ ... de ..... conformándose en
un todo con las prevenciones que van señaladas al reverso de esta instancia.
..... a ... de ..... de 192

Certifico: Que ... niñ .....
está vacunado y no padece enfermedad alguna contagiosa.
El Médico,

Certifico: Que el obrero .....
..... trabaja a mis órdenes.
El .....

Expediente escolar de ... niñ .....

Fecha de su ingreso en la Escuela .....

	1.º año	2.º año	3.º año	4.º año	5.º año	6.º año	7.º año	8.º año	9.º año	10 año
Conducta										
Aplicación										
Aprovechamiento										
Faltas voluntarias										
Faltas justificadas										

Castigos graves que se le han impuesto y su naturaleza .....

Premios que se le han concedido .....

Fecha de la baja en la Escuela y sus causas .....

Además, en este mismo impreso se hace constar a modo de ficha-registro de la alumna lo siguiente:

> Expediente escolar de……..
> Fecha de ingreso en la escuela:
>
> _____
>
> 1 año/ 2año/ 3año/ 4año/ 5año/ 6año/ 7año/ 8año/ 9año/ 10año
>
> _____
>
> Conducta
> Aplicación
> Aprovechamiento
> Faltas voluntarias
> Faltas Justificadas
>
> _____
>
> Castigos graves que se le han impuesto y su naturaleza:
> Premios que se le han concedido:
> Fecha de la baja en la escuela y sus causas:

La jornada lectiva que incluye un total de seis horas repartidas entre mañana y tarde, excepto el jueves por la tarde que no había actividad académica, también es común en todos los colegios; y en la distribución horaria, observamos cómo se imparten en todos ellos las mismas asignaturas en las mismas franjas[488].

Foto 52. *Recreación de alumnas en el colegio Santo Domingo de Boo. (ADACPO).*

[488] AHH: Nos referimos, entre otros, a los cuadros horarios de Caborana (1923), Ujo (1923) y Boo (1919) Unidades de instalación ,17, orden:5, orden: 7; orden: 8.

Cuadro 16. Horario de los colegios de las Hermanas Dominicas de la Anunciata.

HORA	*LUNES*	*MARTES*	*MIÉRCOLES*	*JUEVES*	*VIERNES*	*SÁBADO*
	Mañana	**Mañana**	**Mañana**	**Mañana**	**Mañana**	**Mañana**
8:30 a 9:00	Entrada, repaso de lecciones y oración.	Entrada, repaso de lecciones y oración.	Entrada, repaso de lecciones y oración.	Entrada, repaso de lecciones y oración.	Entrada, repaso de lecciones y oración.	Entrada, repaso de lecciones y oración.
9:00 a 10:00	Aritmética e Historia Natural	Gramática e Historia de España	Aritmética y Geografía	Gramática y Geometría	Aritmética e Historia Sagrada	Gramática y Urbanidad
10:00 a 10:15	Recreación	Recreación	Recreación	Trabajos pasivos y salida	Recreación	Recreación
10:15 a 11:00	Trabajos pasivos	Trabajos pasivos	Trabajos pasivos		Trabajos pasivos	Trabajos pasivos
11:00 a 11:30	Lectura y oración de salida	Lectura y oración de salida	Lectura y oración de salida		Lectura y oración de salida	Lectura y oración de salida
	Tarde	**Tarde**	**Tarde**		**Tarde**	**Tarde**
2:00 a 2:30	Entrada y oración	Entrada y oración	Entrada y oración		Entrada y oración	Entrada y oración
2:30 a 3:45	Labores y Rosario	Labores y Rosario	Labores y Rosario		Labores y Rosario	Dibujo y Rosario
3:45 a 4:00	Recreación	Recreación	Recreación		Recreación	Santo Evangelio y salida
4:00 a 5:00	Catecismo, escritura y salida	Catecismo, escritura y salida	Catecismo, escritura y salida		Catecismo, escritura y salida	

Fuente: Elaboración propia

Tal como hemos comprobado en el registro del expediente de las alumnas al que anteriormente nos hemos referido, la asistencia a clase era un requisito que se observaba con detalle en todos los colegios y suponemos, que al igual que hacían las maestras de Caborana, cada seis meses enviaban a la gerencia de la empresa el estadillo con los datos actualizados de matrícula y asistencia. El registro de alumnado de este grupo escolar de Caborana, aunque nos ofrece solamente los datos de los 5 primeros meses de actividad docente –meses de agosto/diciembre del año 1900–; ciertamente, poco significativos, nos acerca a la realidad de la escolarización de niñas (Cuadro17) y al progresivo aumento de matrículas que mensualmente se constatan:

Cuadro 17. Relación cuantitativa y estadística entre el número de alumnas y el absentismo escolar.

MESES	*NÚMERO DE ALUMNAS MATRICULADAS*	*TERMINO MEDIO DE ASISTENCIA*
Agosto	128	100
Septiembre	132	120
Octubre	138	100
Noviembre	152	120
Diciembre	160	125

AHH: *Estadillo demostrativo de las niñas matriculadas desde el mes de agosto hasta diciembre inclusive, y término medio de asistencia diaria.* Año 1900. Unidad de instalación:17, orden: 8. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Caborana.

Igualmente, a través del mismo podemos cuantificar los porcentajes de absentismo en cifras realmente bajas:

MESES	*PORCENTAJE DE ASISTENCIA*	*PORCENTAJE DE ABSENTISMO*
Agosto	78,12%	21,88%
Septiembre	90,91%	9,09%
Octubre	72,46%	27,54%
Noviembre	78,94%	21,06%
Diciembre	78,12%	21,88%

Las enseñanzas, los métodos pedagógicos y el material docente, incluidos los libros de textos, eran comunes en todos los grupos escolares dirigidos por las Dominicas, tal como observamos en el idéntico documento institucional que remiten los diferentes colegios a la Dirección General de Primera Enseñanza (Oviedo):

> Dividida la enseñanza en tres grados, se adoptan los libros del Magisterio Español que comprenden todas las materias obligatorias para las Escueñlas Oficiales señaladas en el R:D. de 26 de octibre de 1901. A las párvulas por medios intuitivos, lecciones de cosas y otros procedimientos adecuados: se les dan nociones de cuanto al alcance de su edad y al desarrollo de su i nteligencia conduzca.
>
> LIBROS DE LECTURA — AUTORES
> Carteles — Flórez
> Primer libro — Calleja
> Segundo libro — Dalmau
> Deberes — Id.
> La hija de casa — F. Garrigós
> El ama de casa — Id.
> Primer manuscrito — Dalmau
> Manuscrito (Europa) — Id.
> Catecismo (De la diócesis)
>
> ESCRITURA VERTICAL NORTEAMERICANA DE ADORNO Y DIBUJO. LABORES Y TRABAJOS MANUALES.
>
> MATERIAL CIENTÍFICO — AUTORES
> Sistema métrico — M. Legrand
> Láminas de Historia Sagrada — M. Rosado
> Cuadros de la Naturaleza — G. Gomis
> Cuadros de Pesas y Medidas — Calleja
> Planisferios — P. Vidal de la Blache
> España — Id.

Asia	Bruño
España política	Id.
Oceanía	Id.
Desarrollo de sólidos	Solana
América del N. m. político	Bruño
Id. S. y central	Id.
Mapas mundi	H.A.N.

ASIGNATURAS:
Gramática……Bruño
Aritmética…… Bruño
Geografía…….. Bruño
Geometría…….. Solana
Derecho……. Solana
Fisiología……Solana
Historia de España……. Solana
Id. Sagrada……. Solana
Historia Natural…… F. Bastinos
Además cuenta este colegio con el material fijo competente.
LA DIRECTORA[489]

Todo este material era aportado por las empresas a todos los colegios, de acuerdo a las necesidades y solicitud que la encargada hiciera al administrador:

> Muy respetable señor: He recibido del almacén un boletín diciendo que hay allí retenido el abajo mencionado material para esta escuela de mi cargo, pero necesitan la orden de Vd. para podérmelo remitir.
> Ya me dirá lo que debo hacer para su pronta adquisición, pues se necesita.
> 1 tomo *Viajes por Oceanía*
> 1 tomo *Flores de mi juventud*
> 1 colección de carteles por Flórez
> 2 cajas de plumas caligráficas nº 1- 2.
> 400 cuadernos escritura inglesa, nº 4, 5, 7 y 8.
> 1 tablero contador de madera de 75 x 110[490]

La empresa no sólo socorría las necesidades puntuales de cada centro, también subvencionaba los premios a las alumnas distinguidas, en un acto que se hacía al finalizar el año

[489] AHH: *Cuadro de las enseñanzas que se dan en el colegio de niñas de Boo, dirigido por la revda. M. Dolores Bofill, de la congregación de RR. Dominicas de la Anunciata.* Año 1919. Sociedad Hullera Española (003): Archivo: 100, división de fondo: 094 SHE. Unidades de instalación: 17, orden: 5. Dossier con documentación relativa a las escuela de Boo.

[490] AHH: *Carta de la directora, M. Dominga Cendrá, a don Marcelino Rubiera.* (18-XII-1906). Unidad de instalación: 17, orden: 7. Dossier con documentación del colegio de niñas de Santa Catalina de Siena.

Foto 53. *Libros adoptados y libreta de los colegios de las HH. Dominicas de la Anunciata. (Archivo de D. José Luís de la Cruz Rodríguez).*

académico, tras los exámenes; y a veces, al inaugurar el curso siguiente. Estos actos siempre coincidían con las exposiciones de los trabajos llevados a cabo durante el año y la presencia de padres y autoridades.

Las directoras de los respectivos centros remitían a la empresa la relación nominal de alumnas premiadas y la empresa enviaba, de acuerdo al número de niñas distinguidas los premios, idénticos para todos los colegios: muñecas, sacos porta-libros, libro cuentos de *Madres e hijas*, libros *Aventuras y desventuras de Rosita*, *Historia de una muñeca, Biblioteca Iberoamericana*, *Cuentecitos Schmid, Niños y pájaros*[491].

[491] Esta es la relación de premios que con fecha 6 de septiembre de 1906 reciben las escuelas de niñas de Ujo y Caborana, tras haber recibido de ambos centros la relación nominal de niñas premiadas. En el caso de la escuela de Ujo son un total de 30, y 39 en la escuela de Caborana. AHH: *Escuelas de niñas deUjo. Listado de niñas premiadas. Objetos de premios.* Unidad de instalación: 17, orden: 7. Dossier colegio de niñas de Santa Catalina de Siena. *Escuelas de Bustiello. Listado nominal de las niñas mere-*

En el caso de la Escuela-Hogar instalada en el grupo escolar de Caborana desde el año 1917, también la empresa se hacía cargo del importe de los premios de las jóvenes que asistían al taller de Corte[492]. Este tipo de estudios impartidos en Caborana por las Dominicas, a través de las recién creadas Escuelas de Hogar, fueron pioneros en Asturias. Se concebían como un complemento de formación de la mujer y su objetivo era prepararlas para el cumplimiento de su función de madres y esposas en el hogar; pero dándoles, a su vez, una formación que las capacitaría para obtener una fuente de ingresos mediante el ejercicio de un oficio[493].

3.3.2. Los colegios de la costa.

El establecimiento y consolidación de los proyectos escolares llevados a cabo por las diferentes comunidades religiosas asentadas en el territorio de las cuencas mineras, permitió a la congregación ampliar sus horizontes a otros espacios de la región que, en cierto modo, también estaban viviendo un despertar económico a la sombra del proceso industrializador. No creemos que el proyecto de expansión por la región, concretamente en el área costera, haya sido un plan preconcebido, más bien fruto de la casualidad y del conocimiento que de su labor escolar tenían ciertos grupos locales, responsables de su establecimiento.

El ámbito geográfico de estas iniciativas escolares, ciertamente, abarca toda la línea costera, desde el occidente regional (Navia) hasta el espacio central (Colunga) y el oriente (Ribadesella).

3.3.2.1. El contexto.

Las tres villas mencionadas son cabeceras municipales de amplios espacios de carácter rural[494], y ejercen respecto a estos la función de centros administrativos y de servicios al ser

cedoras de premios en los exámenes escolares del último curso. Escuela de niñas de Caborana, objetos de premios. Unidad de instalación: 17, orden:8. Dossier con documentación relativa a las escuelas de Caborana. Colegio de niñas de Santo Domingo de Guzmán.

492 AHH: Carta de don Santiago López al director de la minas de Aller autorizándole para abonar a las religiosas Dominicas la cantidad de 1227ptas, gastadas en premios para las jóvenes del taller de Corte. (Comillas, 27 de agosto de 1920). Unidad de instalación:17, orden: 8. Dossier con documentación relatiova al colegio de niñas de Santo Domingo de Guzmán.

493 FLECHA GARCÍA, C., «Profesoras y alumnas en los institutos de segunda Enseñanza (1910-1940)», *Rev. De Educación,* Madrid, nº Extra 1, 2000, pp. 269-294.

494 El concejo de Navia tiene una superficie de 63,11 Km. cuadrados; el de Colunga, 98 Km. cuadrados y el de Ribadesella 84,19 Km. cuadrados. Vid. al respecto, VV.AA., *Navia, Asturias concejo a concejo,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2021. VV.AA., *Ribadesella, Caravia, Colunga, Asturias concejo a concejo,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995.

el espacio en donde se erige el ayuntamiento y el mercado semanal, que les concederá un gran dinamismo económico. La población[495] de todas ellas se encuentra en su mayoría dispersa por el ámbito rural, ofreciendo una mayor densidad el espacio semiurbano de la capital municipal en donde se asientan distintos sectores sociales: comerciantes, profesionales, hacendados y fundamentalmente, un grupo importante, característico de las tres villas que estamos descibiendo, conocido como el de los «indianos». Ellos son, en cierto modo, los responsables de la llegada de las Dominicas de la Anunciata a estas villas, guiados por el interés de favorecer la instrucción de sus hijas e, incluso, de disponer de un internado en donde pudieran dejarlas mientras ellos atendían sus negocios al otro lado del Atántico.

Coincidía, en el caso de Navia, este fenómeno de vecinos retornados de América con la dotación por su parte de numerosas escuelas en los pueblos y la villa, la apertura de caminos y parques, lavaderos… Al mismo tiempo la villa sufría un proceso de transformación con el establecimiento de nuevos servicios: el nuevo alumbrado público, inaugurado en 1896; conducción de aguas potables y residuales; ampliación y acondicinamiento de la dársena del puerto; la fundación de la primera empresa en 1909 de viajeros de Navia, bajo la razón social del *Progreso Asturiano*, etc. etc.

Estas transformaciones que se operan desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX en el conjunto de la sociedad asturiana alcanzaron también a las clases urbanas riosellanas; si bien el medio rural quedaría al margen de las mismas, anclado en sus formas organizativas tradicionales.

La morfología urbana, sin embargo, de la villa de Ribadesella se nos presenta como fiel reflejo del nuevo tejido social: en 1910 se comienza la edificación del barrio de la playa de Santa Marina, que pasa a ser residencia de la aristocracia, de los indianos, y de la alta burguesía.

Contemporáneamente, Ribadesella se va a convertir en el lugar predilecto de los veranos en la costa cantábrica, con la llegada de un turismo que sigue la moda burguesa de veranear en la playa, facilitada por la llegada del ferrocarril desde 1905; y que cuenta con amplios servicios hoteleros y de recreo.

Pero al margen del turismo, fueron los indianos entre todos los grupos sociales presentes en la villa, los que dieron el tono a la vida social riosellana de preguerra. El capital indiano se invirtió en campos como la construcción de espléndidas mansiones, en negocios de índole diversa (comercial, industrial, financiera, etc.) y en una prolífica actividad constructiva de carácter filantrópico, en la que destacamos la ejercida en el campo educativo, con la dotación o construcción de escuelas rurales (Collera, El Carmen, Berbes, etc.). En 1919 empezarían a funcionar, por su parte, las escuelas graduadas de Ribadesella, cuya construcción sería promovida por Manuel Fernández Juncos.

---

[495] Según el INE, en el año 1900 la población del concejo de Navia se cifraba en 5852 hab.; la de Colunga, en 7629 hab; y la de Ribadesella, en 7354 hab.

Menor dinamisco económico se encuentra en Colunga, un marco local que aún en el siglo XX ofrece un predominante ruralismo. Con una clase urbana y obrera muy reducida, van a desempeñar un papel preeminente en la sociedad colunguesa de preguerra los indianos, emigrantes enriquecidos que desplegarán en sus lugares de nacimiento una importante labor constructiva y urbanizadora del medio rural con edificaciones de carácter público entre las que sobresalen las escuelas públicas (Colunga, Carrandi, La Riera y Libardón). Ellos, fueron, en definitiva los que hicieron posible que Colunga tuviese una importante red escolar desarrollada desde el siglo XIX con escuelas fundacionales, nacionales, colonias infantiles y hasta una Escuela de Comercio[496].

3.3.2.2. Las Fundaciones escolares.

En el corto período de cinco años (1905-1910) las Dominicas de la Anunciata abrirán en la línea costera de la región tres colegios que, aunque ubicados en el núcleo urbano de los respectivos municipios, acogen un alumnado procedente del área rural municipal e, incluso, de los concejos limítrofes.

El régimen colegial de todos ellos preveía la escolarización de estas amplias áreas rurales al incorporar equipamientos (comedores, internados), que pudieran satisfacer los intereses de las familias. La Congregación, por su parte, consolidaba así el perfíl que definía su línea de trabajo a favor de «la educación de las niñas, de modo muy especial en los pueblos pequeños y en las colonias fabriles»[497].

3.3.2.2.1. Colegio Santo Domingo. Navia, 1905.

Con anterioridad al año 1903 el párroco de Navia, don Ángel Iglesias, proyecta con la M. Priora de Caborana, M. Dominga Cendrá, la conveniencia de establecer en la villa de Navia un colegio para la instrucción de niñas. Tras las gestiones pertinentes, e incluso la visita a la localidad de religiosas de las comunidades de Caborana y Sama de Langreo para estudiar in situ la oportunidad; así como la aprobación de la fundación por parte del obispo don Francisco Javier Baztán, que se había mostrado bastante reticente a pesar de la anuencia verbal de su predecesor Martínez Vigil; llegaron a Navia el 4 de octubre de 1905 las tres primeras religiosas responsables de la apertura del colegio[498]. Éste se había

[496] MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria en Asturias…,* pp. 394-395.

[497] En estos términos informaba el obispo Torras y Bages, en 1902, a la Santa Sede. *Testimonios (1812-1931),* p. 655.

[498] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* Navia, p. 158 y ss. La llegada de estas religiosas aparece reflejada en el diario local *El Porvenir Asturiano,* Año III, nº117, 4 de octubre de 1905, fol. 3

Foto 54. *Primer edificio del colegio Santo Domingo de Navia. Año 1905. (ADACN).*

establecido en un edificio alquilado a la entrada de la villa, al borde de la carretera Santander-Villalba que ocupaba los números 33-35 de la antigua calle José Antonio, en el trayecto urbano entre Buenavista y el Puente.

Antes del comienzo de la actividad escolar fue necesario habilitar los espacios y amueblar la casa, tarea que llevan a cabo el primer grupo de religiosas con la aportación económica de vecinos, algunos de ellos residentes en América. Con el fin de agilizar la fundación, la congregación envía otras cinco hermanas que llegan a la villa de Navia el dia 27 de octubre para incorporarse a la tarea docente, que comienza el 2 de noviembre de 1905 con más de 100 alumnas y 15 mediopensionistas[499].

El constante aumento del alumnado hacía preciso mayores espacios escolares, en vista de lo cual la comunidad religiosa se plantea adquirir un terreno para la construción de un nuevo colegio, cuyas obras comienzan el 15 de julio de 1929 y se inauguran en el mismo mes del año 1931[500]. El edificio se componía de sótano, planta baja, dos pisos y desván; estaba rodeado de amplia huerta y jardín en la parte de entrada.

[499] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 160.

[500] La finca adquirida para la construcción del nuevo colegio se situaba en el entorno de la iglesia, c/ Antonio Fernández vallina, n.4. Tenía una extensión de 1390 m. cuadrados y había sido adquirida por un importe de 11.600 pesetas. La escritura de compra se formaliza el 10 de febrero de 1929. ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 164.

3.3.2.2.1.1. El Reglamento Escolar.

A través de este documento institucional del centro, vigente al menos hasta la tercera década del siglo XX, podemos conocer el tipo de enseñanzas impartidas, el régimen de alumnado y las normas de carácter interno que favorecían la convivencia escolar.

Ciertamente, este «Prospecto-Reglamento»[501] del colegio de Santo Domingo señala, a modo de declaración de intenciones, los principios identitarios del centro: «proporcionar a la niñez y a la juventud, cristiana educación e instrucción sólida, para que puedan ser mañana, útiles a la Religión, a la Familia y a la Patria».

Igualmente, la dirección del centro se responsabilizará «con todo esmero, de la salud de las alumnas, procurándoles, cuanto contribuya a su bienestar. Alimentación sana y abundante; recreos moderados y bien distribuidos, alternando con los estudios». Sabemos, en efecto, que la gran mayoría del alumnado correspondía a las categorías de internas y medio internas, muchas de ellas procedentes del área rural municipal y de concejos limítrofes; por su parte, las consideradas externas procedían del núcleo urbano de la propia villa; y eran consideradas como vigiladas otro grupo, o mejor subgrupo, de alumnas que, previo pago[502], asistían al acabar la jornada lectiva de la tarde a un estudio, generalmente de dos horas, en el que se repasaban conocimientos impartidos o se preparaban los del dia siguiente. Igualmente se conocían también como *vigiladas* a grupos de alumnas mayores, a veces exalumnas, a las que se impartían enseñanzas diversas en ocasiones de carácter profesional.

El grupo de internas era muy numeroso al estar integrado por alumnas domiciliadas en áreas geográficas distantes de la villa naviega,, y por hijas de emigrantes, que eran confiadas a las religiosas para su formación. Todas ellas formaban un grupo muy determinado en el ámbito colegial al estar sometidas a un régimen casi conventual y en estancias determinadas[503] (el piso superior del edificio), aunque la jornada de estudio y el horario lec-

---

501 ADACN: *Prospecto-Reglamento. Colegio Santo Domingo dirigido por Religiosas Dominicas. Navia (Asturias).*

502 Según el Reglamento del colegio los honorarios mensuales de este grupo de vigiladas eran de 15 pesetas; y dado que la actividad del estudio comenzaba tras la merienda, era necesario que aportaran en su ajuar «cubierto de postre y vaso de metal».

503 El ajuar de las internas constaba de: 1 colchón de lana (1,80x0,75), 3 almohadas y 4 fundas, 6 sábanas, 3 cobertores (dos de lana y uno de algodón), 2 colchas blancas, 4 mudas completas «ropa interior»; pañuelos de bolsillo, abundantes; 3 camisones de manga larga; 2 peinadores; 2 bolsas para la ropa; 1 uniforme negro, según modelo; 1 capa de gamuza, según modelo, también de color negro; 1 velo y una boina, todo de color negro; 4 pares de medias y 2 pares de zapatos negros; 3 delantales blancos, según modelo; 2 pares de guantes, uno blanco y otro negro; 4 servilletas; cubierto completo y vaso de metal, todo marcado con el número que se les designe en el colegio; útiles de aseo, los necesarios, con un

Foto 55. *Grupo de alumnas del colegio Santo Domingo de Navia. (ADACN).*

tivo era idéntico al del resto del alumnado. Formaban parte también del internado alumnas que cursaban estudios profesionales[504].

Para todas ellas, al margen de su régimen de escolarización, el uniforme era único y común[505], un símbolo diferenciador que marcaba, en cierto modo, la capacidad económica de los sectores sociales que podían formar a sus hijas en este colegio.

Por último, dos grupos que también se incorporan a la población escolar, serán los párvulos, niños admitidos a partir de la edad de 4 años hasta que hacen la Primera Comunión; y las alumnas gratuitas. La organización escolar ya contemplaba el aulario, en la planta baja, y los espacios de recreo para los niños párvulos; sin embargo, el grupo de gratuitas se fundía con el resto del alumnado.

---

estuche para guardarlos. ADACN: *Reglamento del colegio de Santo Domingo de Navia.* Los honorarios abonados por las internas, incluidas las clases de primera enseñanza, ascendían a 250 pesetas.

504 El Consejo celebrado el 31 de octubre de 1908, aprueba la admisión, como alumna interna para estudiar las asignaturas de maestra elemental, con la pensión de sesenta pesetas mensuales, a la señorita Leandra Vidal. ADACN: *Crónica de la Casa de Navia. Acta del Consejo celebrado el 31 de octubre de 1908.*

505 El uniforme, que debe cubrir completamente la rodilla, era negro, al igual que el velo o la boina que le acompañaba. Además todas las alumnas están obligadas a vestir media larga y de color negro a partir de la edad de los doce años. No obstante, el mandilón blanco era preceptivo para la asistencia a clase ADACN: *Reglamento…*,.

Además de las enseñanzas de párvulos/as, el colegio impartía los estudios de Primaria, en tres grados[506], y las conocidas como «clases especiales», que incluyen:

Magisterio, «Plan cultural»
Comercio*:*
Cálculo Mercantíl
Teneduría de Libros
Mecanografía
Estenografía
Francés
Música*:*
Carrera de piano
Solfeo y piano s/carrera
Arte*:*
Dibujo y pintura.

El rendimiento escolar se evaluaba mensualmente y se comunicaba a los padres, asignando calificación numérica al «comportamiento, aplicación, aseo, asistencia, puntualidad», y a las asignaturas cursadas de las clases especiales.

A partir del año 1923, las alumnas de este centro de Navia tienen la oportunidad de seguir sus estudios superiores en el colegio que la congregación abrirá en la capital asturiana.

3.3.2.2.2. Los colegios Nuestra Señora del Rosario (Ribadesella, 1907) y Nuestra Señora de Loreto (Colunga, 1910).

Estas dos fundaciones, cercanas geográficamente entre si, en el área oriental de la costa asturiana estarán estrechamente relacionadas, aunque el destino de cada una de ellas será, como veremos más adelante, muy diferente.

El colegio Nuestra Señora del Rosario es una iniciativa de un grupo de vecinos que, según la *Crónica de la Congregación,* eran miembros «en su mayor parte de familias oriundas de América unas, y otras que fueron a allá a hacer su fortuna para luego acabar con esplendidez sus días en su país natal»[507].

Un grupo de ocho de estas familias son las que plantean la necesidad de formar a sus hijas en un colegio de religiosas, y a tal fin se reúnen con don Manuel Alea, canónigo de Covadonga y natural de Ribadesella; y con el rector de los Dominicos de Oviedo, don Be-

[506] En el tercer grado, las alumnas recibirán dos lecciones semanales de iniciación en la Lengua Francesa. ADACN: *Reglamento…*,

[507] ADACPO: *Crónica de la Congregación… Ribadesella,* cap. LXIX, p. 178.

Foto 56. *Antiguo edificio del colegio Ntra. Sra. del Rosario de Ribadesella. Hacia 1915. (ADACPO).*

nigno Sánchez, quienes se comprometen a gestionar ante la congregación de Dominicas y el obispado de Oviedo la fundación escolar. Por su parte, las citadas familias se obligan a pagar durante tres años el alquiler de la casa-colegio, oferta aceptada por la congregación, y en virtud de la cual el 26 de febrero de 1907 la hermana Natividad Brugalla, priora provincial, gestiona el alquiler de la casa de la plazuela del Progreso (hoy Plaza de la reina Mª Cristina)[508], nº 2, propiedad de doña Modesta Vocedo, a la que llegan las primeras religiosas el 26 de febrero y, con posterioridad, otras cuatro para la inauguración de la actividad académica, que tendrá lugar el 1 de marzo de 1907[509].

La buena acogida y el incremento notable de matrícula, pronto alentó a la Congregación a construir un nuevo colegio, para lo que adquirió dos solares contiguos entre las calles Gran Vía y Comercio, el primero en 1909 y el segundo en 1912, por 6000 pesetas cada uno de ellos, y en donde se construirá el nuevo centro terminado en 1914[510].

[508] Rev. *La Plaza Nueva.* Ribadesella, 2007, p. 42.

[509] ADACPO*: Crónica de la Congregación*… p. 179.

[510] Los planos del nuevo colegio fueron levantados por el maestro de obras local, don Manuel Celorio; y las obras deconstrucción comenzaron el 8 de julio de 1913. ADACPO: *Crónica de la Congregación…,*

El primitivo edificio ya no permitía acoger la constante demanda escolar. La afluencia de párvulos/as, externas, mediopensionistas e internas desbordaba las instalaciones, tanto es así, que según la *Crónica* «el 1º de septiembre de 1912, no siendo la Casa suficiente para alojar a las internas que ingresaron, se alquiló para dormitorios una sala y gabinete de la casa contigua, abriendo paso desde la misma».

Sabemos, por otro lado, que gran parte de las alumnas internas eran hijas de indianos, algunos retornados y otros con negocios aún en América[511]. A todas se les impartía la instrucción primaria, y aquellas asignaturas que caracterizaban la oferta del centro: «música, pintura, dibujo, francés y algunas exposiciones de labores»[512].

Trabajos de la alumna Amparo Toraño Álvarez, del colegio Nuestra Señora del Rosario de Ribadesella. Año 1927.

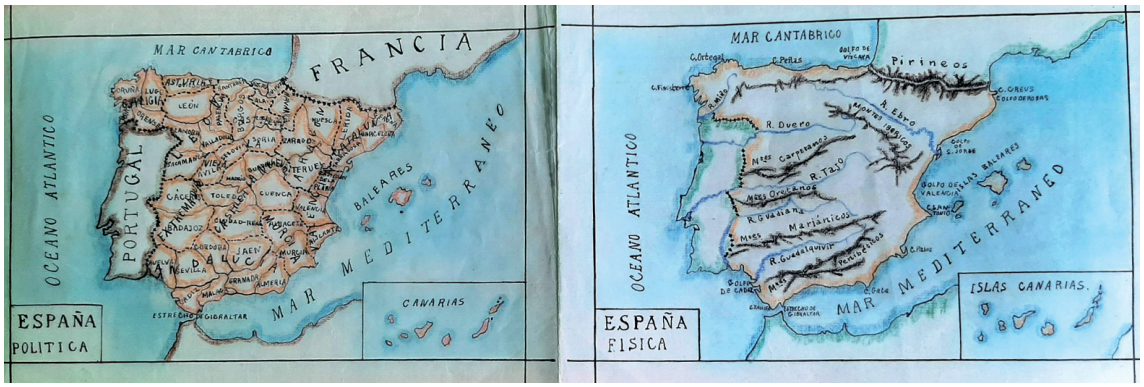

Foto 57. *Representación gráfica de la España física y política. (AMC).*

p. 180. Según la revista *Asturias*, las obras terminaron en agosto de 1914, y el nuevo colegio se abrirá en los primeros días de septiembre. Continúa informando el semanario que las condiciones del colegio son inmejorables, tanto para internas, mediopensionistas y externas, como para las señoritas que quieran ir perfeccionándose en las clases de adorno. *Asturias: revista gráfica semanal.* Año I. Número 10-1914, octubre 4.

511 Según información oral facilitada por doña Marta Cardín Toraño, su madre y dos hermanas (doña Amparo, doña Mercedes y doña Agustina Toraño Álvarez) fueron alumnas de este colegio de Ribadesella, en régimen de internado, en la década de los años 20 del pasado siglo; mientras su abuelo permanecía en Cuba al frente de sus negocios; y su abuela, residía en la casa familiar de Villamayor (Piloña) de donde eran naturales.

512 ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 179.

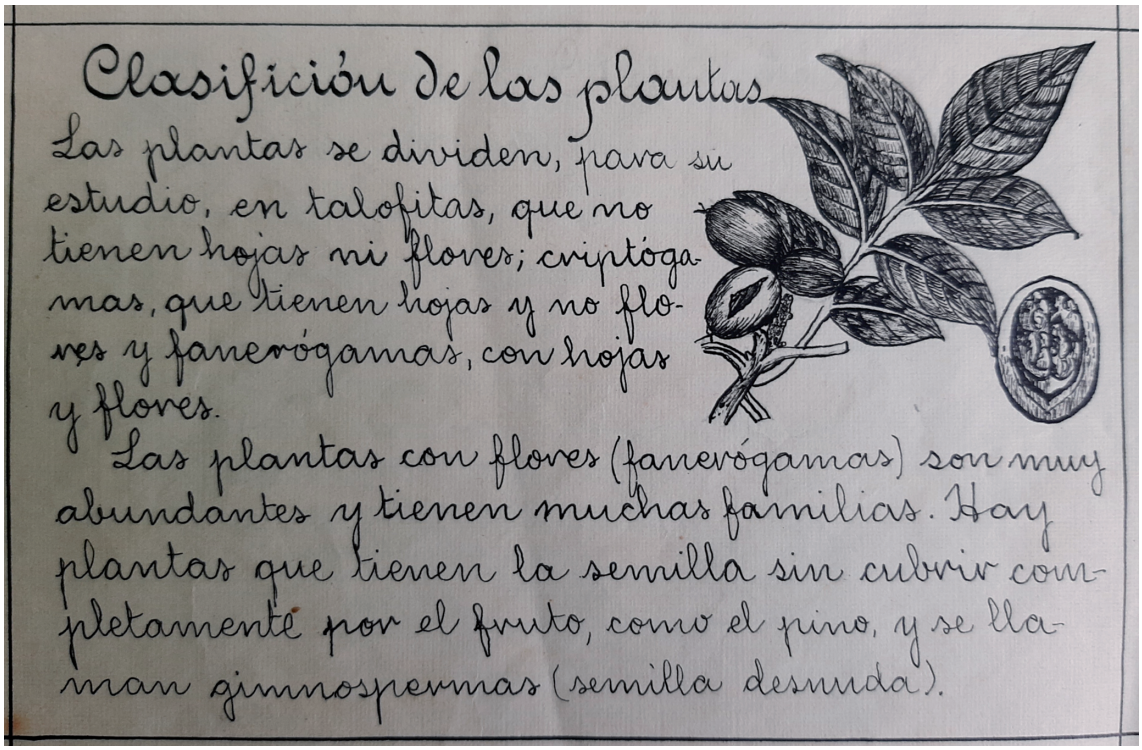

Foto 58. *Dibujo a plumilla para ilustrar los apuntes sobre las plantas. (AMC).*

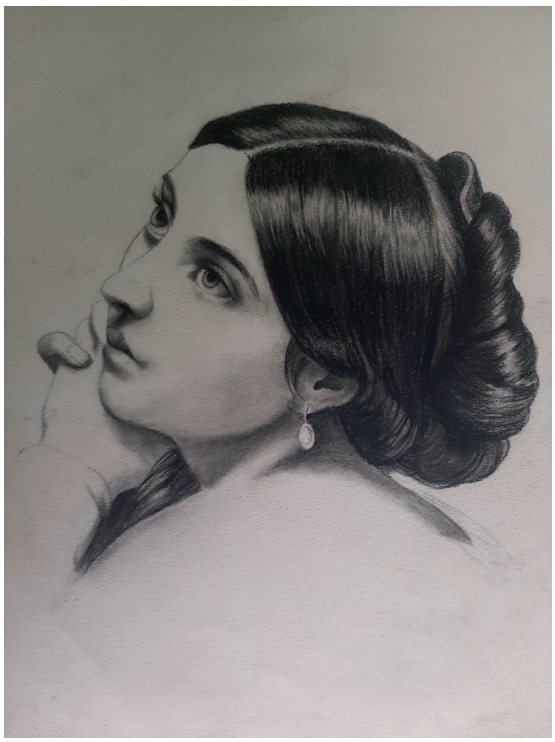

Foto 59. *Retrato a carboncillo. (AMC).*

Foto 60. *Representando la naturaleza. Carboncillo. (AMC).*

La prosperidad de este colegio contrasta con la vida efímera que tuvo el cercano colegio de Nuestra Señora de Loreto, en Colunga. Esta villa de población muy «americanizada»[513] pretendía disponer también de un colegio de religiosas, y con tal motivo un grupo de vecinos se entrevista con la M. priora de Ribadesella comprometiéndose a pagar el alquiler de la casa durante el primer año, a amueblarla y a proveer las clases de todo el material necesario.

Por su parte, el indiano don Maximino Montes ofreció una subvención anual de 600 pesetas para que se instalase una clase gratuita, en la cual todas las niñas pudiesen recibir la influencia de la educación e instrucción impartida por las religiosas[514].

El 2 de noviembre de 1910 comienza la actividad docente con un grupo de alumnas, procedentes en su mayoría del sector más privilegiado económicamente de la villa. Es el momento en el que estas familias colaboran activamente con la fundación[515]; sin embargo, la población escolar no aumentaba; el internado proyectado prácticamente se encontraba sin alumnas y sin expectativas, pues la competencia con otras ofertas educativas del entorno municipal, y del mismo colegio de Dominicas de Ribadesella, hacía inviable la fundación de la villa colunguesa.

Así lo consideró la misma congregación, intentando cerrar el colegio en el año 1919; pero las familias promotoras de la fundación se negaban a aceptar la realidad escolar obsevada durante los primeros años de actividad. Tanto es así que en un intento de vincular la actividad de la comunidad religiosa a la villa, ofrecen a la congregación adquirir el edificio del colegio para evitar los gastos de alquiler, que amenazaban la presencia de las religiosas[516]. Aún así, la situación del colegio no mejoraba, entre otras cosas, por falta de alumnado; y en estas circunstancias fue necesario proceder a su cierre, autorizado en el año 1927 por el obispo don Juan B. Luis Pérez, y hecho efectivo el 11 de abril del citado año, fecha en la que la comunidad religiosa abandona la villa de Colunga[517].

---

513 Así describe la *Crónica de la Congregación* (p. 248) a los vecinos de esta villa costera asturiana.

514 ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 249.

515 Es el caso, entre otros, del citado don Maximino Montes, quien además de subvencionar la clase de gratuitas, entregaba en el año 1916, 300 pesetas para el alquiler de la casa, siendo el resto de la renta abonado por sus familiares y otros bienhechores. ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, 250.

516 En este intento de dotar a la comunidad de Casa propia, destaca la generosidad del indiano don Luis Montoto y de su esposa, doña Concepción Hernández, quienes resolvieron comprar el edificio y entregar su propiedad a la comunidad. Además, el citado matrimonio se comprometía al pago de la contribución, y a la entrega de 250 pesetas anuales para gastos de conservación del edificio. ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, p. 250.

517 ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* p. 251.

3.3.3. El colegio de Oviedo.

Consolidada ya la presencia de la congregación de Dominicas en Asturias con un buen número de colegios, repartidos por todo el ámbito regional, se hacía necesario abrir en Oviedo una nueva casa, lugar de encuentro y coordinación de todas las comunidades dispersas por diferentes localidades; sería, además, el punto de hospedaje necesario para las religiosas que cada vez con más frecuencia debían recurrir a los servicios administrativos de la capital asturiana con el fin de tramitar asuntos relacionados con sus respectivos colegios.

El planteamiento inicial de la congregación, por tanto, sólo pretendía favorecer y agilizar la actividad de las religiosas; si bien, no acababa de recibir la preceptiva autorización episcopal. Al fin, se logra durante el episcopado de Juan B. Luis Pérez[518], y ante la falta de medios económicos, la congregación, en enero de 1923, recurre al alquiler de una casa, propiedad de la familia Fierros, localizada en la plaza San Miguel, n. 2, en donde se establecerán las primeras aulas del colegio ovetense conocido como el Dulce Nombre de Jesús.

Su situación resultaba un tanto periférica respecto al recientemente abierto eje de la calle Uría, que enlazaba la ciudad con la estación de ferrocarril; pero era un lugar bien conectado a través de la calle Campomanes con el casco antiguo; además ocuparía el sector urbano en el que pronto se asentará una creciente burguesía, que demandaba la oferta escolar del colegio.

Precisamente, a ruego de algunas de estas familias se escolariza a un pequeño grupo de niñas, aunque será en el mes de octubre de 1923 cuando oficialmente comienza la actividad docente del colegio[519].

El constante aumento de matrícula obligó a las religiosas a alquilar en febrero de 1925 una casa, conocida como el chalet de la *Finca de los Belgas*[520], con extensos jardines, en la calle Pérez de la Sala, propiedad de la familia Mairlot, a donde trasladaron el aulario de las alumnas externas, cuyo número ya ascendía a 120, clasificadas en 4 grados[521]. La

---

[518] En octubre del año 1922 se logra la autorización a solicitud de la Madre General de la Congregación, M. Mercedes Miralpeix, que se encontraba de visita en Asturias. Rev. *Dominicas de la Anunciata. 75 aniversario, 1923-1998.* Oviedo, Dominicas de la Anunciata, 1999, p. 30.

[519] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* vol, III, cap. LXXXIII, p. 441. Según esta Crónica el número de alumnas de este primer curso fue el siguiente: 14 internas, 4 mediopensionistas, 4 externas para segunda enseñanza y 20 para la primera.

[520] Rev. *Recuerdo de las Bodas de Plata, 1923-1948.* Oviedo, Dominicas de la Anunciata, 1948.

[521] ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* vol. III, p. 441.

Foto 61. *Chalet de la finca de los Belgas en la calle Pérez de la Sala de Oviedo. Año 1925. (ADACPO).*

casa Fierros, no obstante, y hasta que se cumplió el tiempo del arrendamiento, continuó prestando sus servicios; allí residía la comunidad religiosa y diferentes tipos de alumnado[522].

Será en el mismo año de 1925 cuando la congregación se decida a disponer de casa propia para lo que adquiere los terrenos circundantes al chalet de Pérez de la Sala. Poco tiempo después, el 27 de abril de 1927, comienzan las excavaciones para los cimientos del nuevo colegio[523], que se levantará bajo el proyecto del arquitecto Julio Galán Carvajal y del constructor Faustino Suárez[524].

[522] En concreto, 37 internas, 4 mediopensionistas y 10 externas de segunda enseñanza. ADACPO: *Crónica de la Congregación…,* vol.III, p. 441.

[523] El Diario *Región* informa del acto de colocación de la primera piedra, que tuvo lugar el 26 de mayo de 1927, alas 17,00 h. y en el que actuó de madrina de la ceremonia la señora marquesa viuda de Teverga. Diario *Región,* «Colocación de una primera piedra. La del colegio de las Dominicas de la Anunciata», edición del 27 de mayo de 1927.

[524] AMO: Con fecha 19 de mayo de 1927 don Faustino Suárez Corzo, encargado por las Hermanas Dominicas de construir un edificio para colegio en Oviedo, bajo el proyecto de Julio Galán, solicita al Ayun-

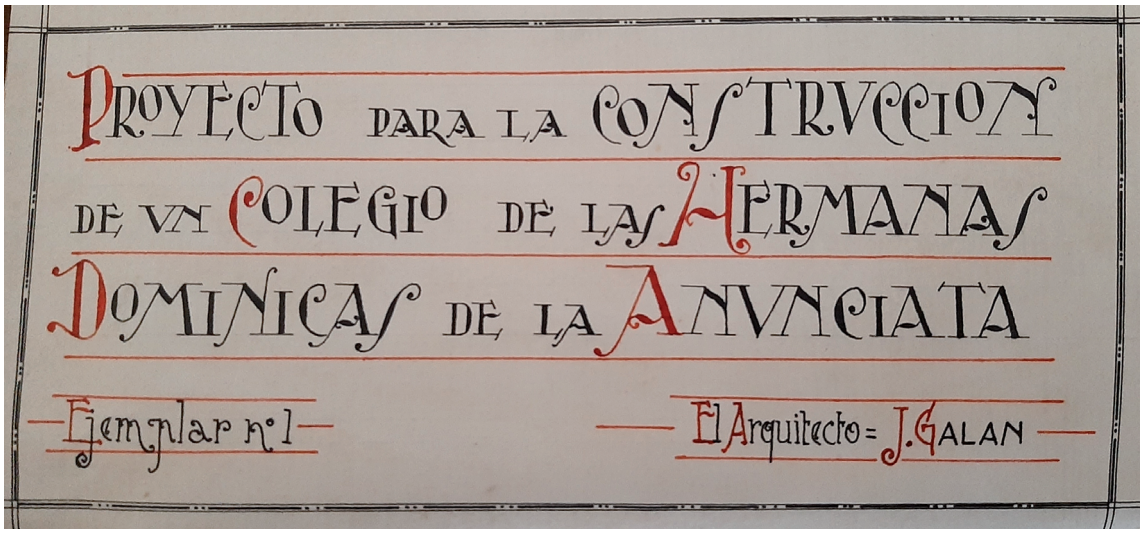

Foto 62. *Portada proyecto del nuevo colegio Dulce Nombre de Jesús de Oviedo. (AMO).*

El edificio aún conserva su estructura original, con planta en forma de L, piso bajo y tres alturas:

> Con todo, dentro de pocos días, podrán ya las alumnas de las Dominicas disfrutar de las comodidades de su nuevo colegio. La Madre Priora… nos va indicando la distribución del colegio y el destino de las numerosas dependencias que desfilan ante nuestra vista. En la planta baja, irá el salón de actos, sala de visitas, el estudio y clases de alumnas externas, con separación completa de las internas. En el primer piso, aparte de la cocina y dos amplísimos comedores, estarán instalados el estudio y clases de las internas, ya sean de carrera o no. Es de advertir sin embargo, para las familias que lo deseen, que la separación entre unas alumnas y otras será perfecta. Para cada sección habrá su aula y clase distinta. Las ventajeas intelectuales y morales de esta división de las alumnas de carrera de las que sólo pretenden adquirir cierta cultura, son bien notorias. No sin fundamento suelen pedirlo los padres de las niñas.
>
> En el segundo piso está instalada la Escuela del Hogar… El tercer piso está destinado a dormitorio de las internas,reservando una de las partes externas a enfermería… La enfermería tiene su cocina aparte, cuarto de baño y botiquín completamente separado todo de las demás dependencias del edificio, aunque se presentase una enfermedad contagiosa no habría peligro…[En este colegio] el conforte, la higiene y el buen gusto resalta en todos los detalles[525]

tamiento la licencia oportuna, aportando entre otros el plano del citado arquitecto. Con fecha 21 de mayo se abre expediente municipal y se aprueba la construcción del nuevo colegio. Los derechos de licencia ascendieron a 723 pesetas, 1 peseta de timbre municipal, y 18 pesetas de timbre del Estado-Total 742 pesetas. Expte. N. 186 del año 1927, signatura: 4-6, legaj. n. 60, doc. 9.

[525] Diario *Región*, edición del 28 de octubre de 1928.

Foto 63. *Nuevo edificio del colegio Dulce Nombre de Jesús de Oviedo. Año 1929. (ADACPO).*

Próximo a inaugurarse, la congregación se plantea la enorme inversión económica que supone esta construcción, y los menguados medios con los que deben afrontar el proyecto en su etapa final. Asi se plantea el tema en la sesión del 22 de marzo de 1929 del Consejo General, presidido por la Rvda. Madre General. De forma unánime, se aprobó en esta sesión del Consejo solicitar un crédito para finalizar las obras del colegio[526], que serán inauguradas el 7 de abril del año 1929[527].

[526] ADACPO: La sesión del Consejo se celebra en Vich; y el préstamo se solicita formalmente al Banco Hipotecario de España el 8 de junio de 1929, ya inaugurado el colegio, por un importe de 300.000 pesetas « en metálico que a parte de la suma destinada a la amortización, devengará al año cinco pesetas y veinticinco céntimos por ciento de interés, y sesenta céntimos por ciento de comisión y gastos sobre dicho capital». *Colegio Dulce Nombre de Jesús.* Escritura de préstamo con el Banco Hipotecario, 8 de junio de 1929.

[527] Diario *Región,* edición del 10 de abril de 1929. Este diario informa de los actos religiosos que tuvieron lugar con tal motivo, y las numerosas actividades teatrales, de canto y veladas literarias y musicales que llevaron a cabo las alumnas. Vid. igualmente, ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, vol. III, p. 443.

El prestigio ya adquirido en toda la región por las Dominicas, las nuevas instalaciones, su ubicación:«desde donde se divisan toda la cuesta del Naranco, el Cristo de las Cadenas y los pies del Morcín», que ellas utilizarán como elemento propagandístico, y recurso bien concebido, a través de la información periodística regional, para atraer la atención de las familias con hijas en edad de escolarizar, será determinante para incrementar el número de alumnado.

Sin embargo, esta situación en el entramado urbano de la ciudad no se convertirá en el único recurso del que hacen gala. Conscientes del auge de la prensa en estos primeros años del siglo XX, recurrirán a este medio no sólo para difundir su actividad educativa, y sus instalaciones: laboratorios, biblioteca, aulas espaciosas, ventiladas y con luz natural, jardines, la enorme dotación de material escolar…; sino también para hacerse presentes en una sociedad en la que el proceso industrializador está transformando los valores tradicionales, y en la que ellas intentan situarse ofreciendo proyectos novedosos vinculados a la formación de la mujer, como puede ser el de las Escuela-Hogar.

Consideramos oportuno plantear que este interés en utilizar las herramientas publicitarias, venía determinado por la necesidad de incrementar la matrícula y de recoger alumnado de todo el ámbito regional, pues la oferta educativa de carácter religioso en Oviedo era lo suficientemente amplia como para considerar que el nivel de competencia resultaba alto. Recurrían, igualmente, en este empeño a escolarizar a alumnas de los propios colegios que tenían en otros municipios, y que deseaban cursar niveles superiores u otro tipo de estudios.

El registro de matrículas[528] de los primeros años del centro nos confirma, ciertamente, que asisten al centro un buen número de externas y mediopensionistas procedentes de la ciudad y entorno de Oviedo; pero el gran volumen de internas procedía de Pravia, Gijón, Mieres, Ujo, Pola de Lena, Moreda, Trubia, Cudillero, Salas, Infiesto, Pola de Siero, Boal, Llanes, Lieres, Cangas de Onís, Caborana, Ribadesella, La Felguera, Luanco, Laviana, Turón, Arriondas, Carbayín, Lugones, Sama de Langreo, Nava, Villayón y Cangas del Narcea.

La actividad educativa de las Dominicas de la Anunciata ya estaba plenamente consolidada a principios de siglo en Asturias, y su prestigio reconocido entre un amplio y variado sector social de reconocida capacidad económica[529] (Cuadro 18).

---

528 ADACPO: *Colegio Dulce Nombre de Jesús. Libro Registro, 1923-1939.*

529 Según el registro de matrículas de los primeros años, los padres de las alumnas mantienen la cualificación siguiente: Propietarios, el 50%; industriales, el 20%; capataces, el 10%; Empleados,el 10%; y maestros y médicos, el 10%. ADACPO: *Colegio Dulce Nombre de Jesús*. *Libro registro de matrículas 1923 y ss.*

Cuadro 18.

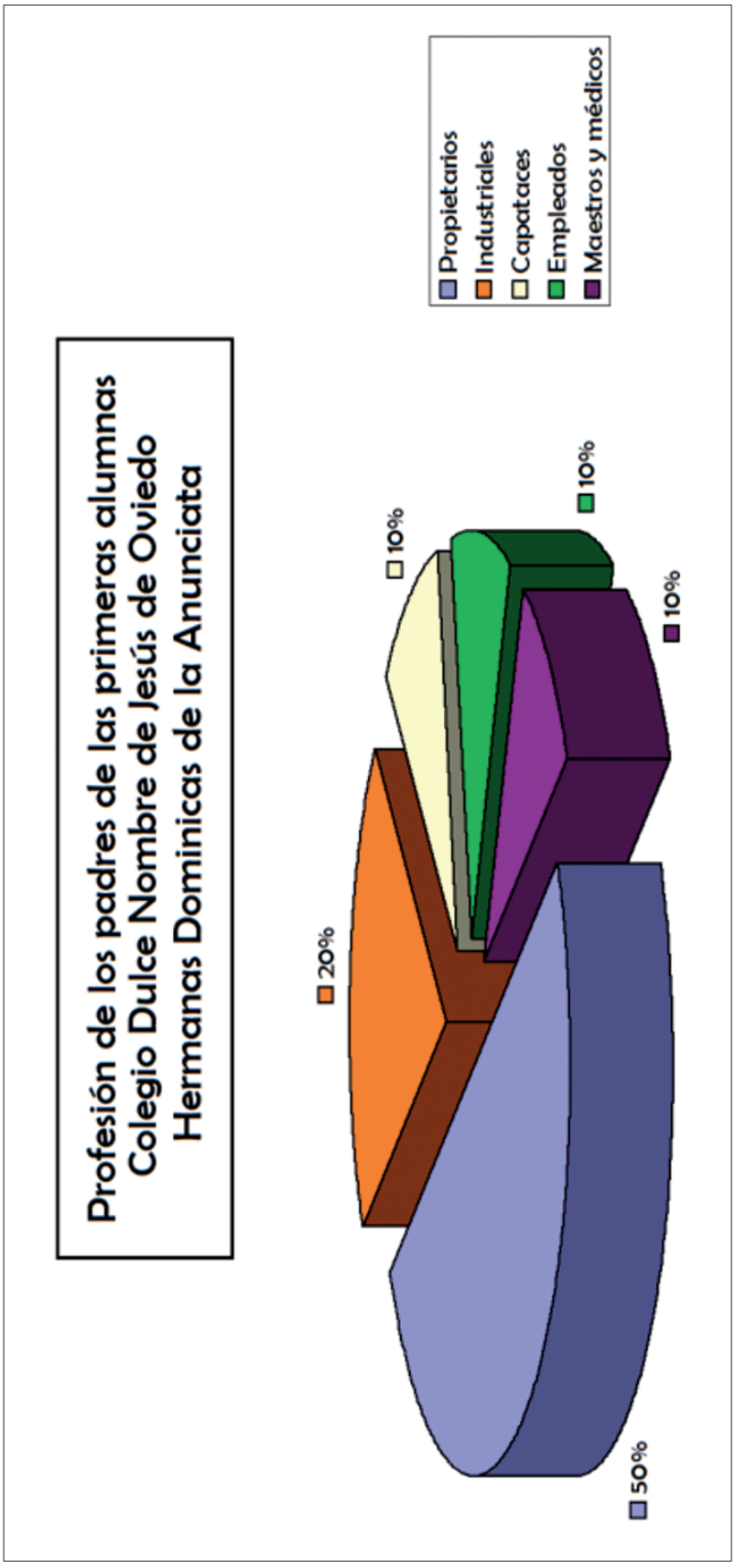

Fuente: Elaboración propia a partir del libro registro de matrículas del año 1923 y siguientes.

3.3.3.1. La Escuela del Hogar.

Las experiencias innovadoras en el plan de formación de la mujer siempre fueron un principio recurrente en la actividad pedagógica de la congregación, que se convierte así en institución pionera en la implantación de las conocidas Escuelas del Hogar o Escuelas Domésticas, cuando a principios del siglo XX la legislación oficial abría cauces para este tipo de enseñanzas[530]. La primera experiencia de este tipo de formación la llevan a cabo, como hemos visto, en Caborana, cuando deciden implantar en noviembre del año 1917, en el grupo escolar que dirigían este tipo de estudios para niñas mayores de 15 años; es decir, para aquellas alumnas que habían terminado la etapa escolar y aspiraban a una formación profesional, que las habilitara para hacer frente a los retos de la sociedad.

Importante, al menos para la congregación, debió resultar la implantación de aquella primera Escuela Hogar de la cuenca minera pues, de nuevo, en la oferta escolar que planifican para el colegio de Oviedo se contempla la posibilidad de ofrecer este tipo de formación.

Efectivamente, en el primitivo edificio de la plaza San Miguel, el de los señores Fierros, en donde tiene lugar el nacimiento del colegio Dulce Nombre de Jesús, se inaugura a mediados de febrero de 1924 la Escuela del Hogar con 7 alumnas[531], que vivían en régimen de internado y bajo un plan de estudios de carácter práctico y teórico:

> Conocedoras las Dominicas de las deficiencias de la enseñanza en España bajo este aspecto, introdujeron nuevas orientaciones que se concretan en la llamada «Escuela del Hogar». Las alumnas han de vivir aquí un ambiente de familia, pues lo que se intenta es prepararlas para desenvolverse el dia de mañana como madres y señoras. A parte del estudio de la Religión y Moral, que reciben por medio de conferencias, las alumnas adquieren un conocimiento exacto del organismo humano en su aspecto anatómico y fisiológico que las capacita para la práctica de los «Socorros de Urgencia, Medicina usual y Puericultura».
>
> Los que tanto empeño ponen en «conservar la linea», aún a fuerza de sacrificio y mortificaciones, aprenderán a preparar un menú donde sin faltar el alimento necesario, se eviten otros males a la salud y a la economía doméstica.

[530] La creación oficial de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer se planteó,por parte del ministro José Burell, en la Ley de Presupuestos de enero de 1911 aunque no se llevó a cabo hasta el 7 de diciembre por Real Decreto impulsado por el ministro Amalio Gimeno. PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I., «La escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y las enseñanzas domésticas (1911-1936)», *Arenal, Revista de Historia de las mujeres,* Granada, 2015, vol. 22, n.2, pp. 313-345.

[531] ADACPO: *Crónica de la Congregación…*, vol.III, p. 441. A pesar de la información sobre la inauguración de la Escuela Hogar de Oviedo, que nos facilita la Crónica; es de advertir que en una editorial de la Rev. *Recuerdo de las Bodas de Plata 1923-1948,*editada por las mismas Dominicas del colegio de Oviedo, se dice: «Con el fin de dar a las jóvenes una cultura integral… establecimos en Oviedo, en el año 1923, la Escuela de Enseñanza Doméstica», p. 39.

> Para desterrar la rutina en las prácticas de la cocina y en la limpieza de objetos y ropas, se dará la correspondiente importancia al estudio de la Química. Serán objeto de estudio y aplicación especial la Higiene, Economía y Contabilidad Doméstica.
>
> Se alternarán las lecciones teóricas con el corte y la confección de ropa, repaso de ropa blanca, y zurcido en la de color, lavado y planchado de toda clase de prendas, arreglo y limpieza de las habitaciones, confección de medicamentos, aplicación de vendajes, etc. etc.
>
> Para los gastos en prácticas de cocina, las alumnas tendrán un caudal común que ellas mismas administrarán[532]

El proyecto de la Escuela del Hogar ovetense y su funcionamiento mereció realmente la atención de la congregación al asignarle un profesorado muy especializado; de hecho, las religiosas encargadas de esta actividad se habían formado y obtenido en Bélgica los correspondientes diplomas de aptitud, necesarios para ejercer la actividad[533]; y en el traslado al nuevo colegio de Pérez de la Sala, sus instalaciones ocuparán un lugar privilegiado en la segunda planta[534], en donde el alumnado vivirá en régimen de familia, y adquiriendo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ejercer las futuras responsabilidades de madre o de profesional.

4. Otras Congregaciones dedicadas a la Educación en Asturias.

Nos pareció oportuno agrupar en este apartado a tres congregaciones –Siervas de San José, Compañía de Santa Teresa y Carmelitas de la Caridad–, que a diferencia de las que anteriormente hemos tratado (Franciscanas, Dominicas) no proceden de una Orden religiosa, ni ofrecen, como aquellas, distintos carismas; si no que son Congregaciones nacidas con un perfíl único y característico, diseñado por sus respectivos fundadores[535].

Su presencia en Asturias, en el caso de las Carmelitas desde finales del siglo XIX, complementará la red escolar al establecerse, excepto la Compañía de Santa Teresa, en loca-

---

532 Diario *Región,* edición del 21 de octubre de 1928.

533 Rev. *Recuerdo de las Bodas de Plata 1923-1948,* p. 39.

534 Diario *Región,* edición del 28 de octubre de 1928.

535 Las Siervas de San José es una Congregación religiosa fundada en Salamanca el 7 de enero de 1874 por el religioso Francisco Butiñá y la salmantina Bonifacia Rodríguez Castro. Vid., CÁCERES SEVILLA, A., de, *Las Siervas de San José en la Iglesia de la Restauración 1874-1931,* Salamanca, Siervas de San José, 1998. La Compañía de Santa Teresa fue fundada por san Enrique de Ossó y Cervelló,el 23 de junio de 1876 en Tarragona. Vid., ALTÉS Y ALABART, J.B., *Don Enrique de Ossó y Cervelló, Pbro.* Barcelona, Ed. Altés, 1926. Las Hermanas Carmelitas de la Caridad fueron fundadas en el año 1826 en Vich (Barcelona) por la religiosa Joaquina de Vedruna. Vid., ALONSO FERNÁNDEZ, A. M., *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad I,* Madrid, Editorial Vedruna, 1968.

lidades –Infiesto, Villaviciosa, Balmori y Candás– con un circundante y amplio ámbito rural, en el que no se registraba ninguna otra fundación religiosa de carácter privado.

4.1. La Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad y sus colegios de Infiesto y Villaviciosa.

> *"Prestad mucha atención a las niñas que os han sido confiadas. Ganad su corazón. Sé siempre con todos lo más suave y dulce que puedas. Conseguirás más por el amor que por la fuerza". Santa Joaquina de Vedruna*. (Escritos).

El proyecto Vedruna, tal como las hermanas le reconocen en referencia a la Madre fundadora, llega a la villa de Infiesto en 1893 en donde establecen una pequeña comunidad dedicada a la ctividad escolar de niñas, erigida bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. A los dos años, en 1895, y a la sombra de aquella primera fundación, la congregación se establece en la cercana villa de Villaviciosa.

Este ritmo de fundaciones que parecía en principio muy similar al que la congregación había llevado en el País Vasco, en donde habían llegado a abrir once colegios durante el Sexenio y la Restauración[536], no se extiende más allá de estas dos villas asturianas. Es posible que no tuvieran el suficiente personal para ampliar su red educativa asturiana; tal vez las ofertas que tuvieron de otras localidades no cubrían sus expectativas ni reunían las condiciones mínimas, como podrían ser un local, para establecerse; y lo que también pudo ser una justificada causa sería la gran competencia por parte de otras congregaciones, que en estos momentos de fin de siglo se están implantando en Asturias, como es el caso de las Dominicas de la Anunciata.

Lo cierto es que las Vedrunas asturianas traen un modelo educativo muy particular inspirado en la vida, obra, reflexiones y experiencias de la Fundadora, cuyo perfíl de mujer, esposa, madre, viuda y religiosa había estado muy determinado por la formación que le había dispensado Antonio María Claret (1807-1870), fundador, arzobispo maestro y educador, considerado como el pedagogo dentro del espíritu cristiano más influyente en la organización escolar de la época.

En materia de educación, la congregación también está muy influenciada por el P. Bernardo Sala, profesor de la Facultad de Teología en el seminario de Vich, quien redacta para las religiosas una serie de *Consejos* para el buen funcionamiento de las Fundaciones, entre los que se incluye un capítulo específico para las *Hermanas empleadas en la enseñanza de las niñas*[537].

---

[536] BERDOTE ALONSO, E., «Mujer y Educación. El caso de las Vedrunas en el País Vasco, siglos XIX y XX», *Historia y Memoria de la Educación,* Madrid, UNED, 2016, 4, pp. 107-139.

[537] SALA, B., *Consejos que da a las hermanas Terciarias de Nuestra Señora del Carmen el Director General de su Instituto D. Bernardo Sala,Pbro»* , Vich, Imp. De Soler Hermanos, 1858

Este documento que será la base de los posteriores Estatutos para la enseñanza de niñas, define perfectamente el modelo educativo que ya la Madre Fundadora había practicado, y que se caracteriza por la distinción de las materias objeto de estudio en virtud de la utilidad que puedan ofrecer a las alumnas para alcanzar el propósito de ser buenas esposas y madres. En efecto, y según el documento del P. Sala, las religiosas maestras deben observar lo que son materias utilísimas (Leer y escribir), útiles (Principios de aritmética, de gramática castellana y de economía doméstica), menos útiles o de adorno (Dibujo, lenguas extranjeras, elementos de literatura, de historia, de geografía, de geometría…), superfluas o redundantes (Poesía y otras artes que no corresponden a su sexo), y nocivas o perjudiciales (Baile, y otras artes puramente mundanales).

Sobre estos consejos u orientaciones, complementados con las labores propias del sexo y cultura cristiana, las religiosas elaborarán un currículum propio, ajeno a enseñanzas superficiales y con una cierta homogeneidad para impartir en todas sus fundaciones.

4.1.1. El contexto local de las fundaciones: Infiesto y Villaviciosa a finales del siglo XIX y principios del XX.

Las villas de Infiesto y Villaviciosa se localizan en la comarca centro-oriental de Asturias, en un espacio prelitoral, la primera, en torno al valle del Piloña; y en un área litoral, la segunda. Ambas, a una distancia de 21 Km., tienen como característica común el ser cabecera municipal de un amplio territorio que, en el caso de Infiesto (Piloña), alcanza los 283,89 Km. cuadrados; y 276,2 en Villaviciosa, con una población de 18.500 y 21.000 habitantes, respectivamente, en el año 1900.

Estos amplios espacios en los que se inscriben las respectivas villas tienen un eminente carácter rural, y en ellos se organizan núcleos de población, aldeas, caseríos, parroquias en los que se asienta el mayor número de habitantes, dedicados prioritariamente al sector primario y secundario, pues el sector terciario radica en las villas, cabecera y capital municipal, a donde acuden semanalmente, según el dia estipulado de mercado –lunes en Infiesto y miércoles en Villaviciosa– los vecinos para la adquisición y venta de producción.

Este carácter de espacio y actividad mercantil concede a estos núcleos urbanos una importante vitalidad económica, a principios del siglo XX, al canalizar la producción de las fábricas de manteca, chocolate, conservas, sidra, las explotaciones mineras, etc. Toda una actividad empresarial que a la sombra del fenómeno industrializador generaba también el nacimiento de una burguesía, ávida de nuevos espacios de ocio y cultura, así como de centros escolares en donde educar y formar a sus hijas.

La red educativa del concejo de Villaviciosa a principios del siglo XX se consideraba, según Mato Díaz, adecuada y renovada, con medio centenar de escuelas nacionales, así

como un grupo escolar en la villa, escuelas privadas y fundacionales, aunque éstas llegan a principios de la centuria sin la capacidad económica necesaria para mantener sus fines docentes[538].

En similares condiciones se encuentra en la época la situación escolar de Piloña; con una red cuantiosa, 47 escuelas nacionales, un grupo escolar graduado en la capital municipal y numerosas escuelas privadas y fundacionales[539]. Aún así, en ambos municipios el número de centros escolares era insuficientes, algunas de las instalaciones en mal estado, y la falta de maestros, con míseros sueldos, bastante habitual.

A pesar de estas circunstancias los partidos de Villaviciosa e Infiesto, dentro del mapa del analfabetismo asturiano, registran unas tasas de instrucción superiores al resto de la región, en donde aún se sigue perpetuando la marginación de la mujer con un porcentaje del 71% de analfabetas en 1900[540]. La incorporación a la red escolar en estas localidades de las Carmelitas será un hecho novedoso, en cuanto que su programa de escolarización apuesta por la educación femenina, la de las niñas pobres, las gratuitas, y las de pago. Esta dualidad permitirá colmar las expectativas de las élites locales, que encomendarán la educación de sus hijas a esta congregación como un signo de diferenciación de clase, que les permitirá consolidar su status social.

4.1.2. Los colegios de Nuestra Señora del Carmen de Infiesto, y San Rafael de Villaviciosa.

Como era habitual en el procedimiento a seguir para llevar a cabo una fundación escolar, la casa-madre estudia el proyecto que generalmente se les ofrece por parte de ayuntamientos, alguna institución, diócesis, o particulares, y la viabilidad del mismo en virtud del personal disponible, y de unos requisitos de carácter económico, que consideran prioritarios hasta que la comunidad religiosa establecida pudiera tener la suficiente solvencia económica como para poder subsistir de forma autónoma.

Entre estas condiciones irrenunciables podríamos enunciar la de facilitar la casa, que debería no sólo alojar a la comunidad sino disponer también del suficiente espacio para uso escolar; garantizar un número de alumnas, y contar en la localidad con alguna persona o grupo de personas que se responsabilice de los trámites a seguir para el establecimiento, entre ellos la autorización del obispado; ofreciendo al mismo tiempo una cierta protección al proyecto. Bajo estas premisas, al menos, se llevan a cabo las fundaciones escolares de Vedrunas en Asturias.

---

[538] MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria en Asturias…*, pp. 390-394.

[539] Ibidem, p. 381.

[540] Ibidem, p. 43.

En el caso del colegio de Nuestra Señora del Carmen de Infiesto el promotor del proyecto será el presbítero don Ubaldo Rodríguez Pineda, catedrático de Religión y Moral en la prestigiosa fundación conocida como Obra Pía de Piloña, en la que ejercía además como capellán. Su amistad con el cardenal de Sevilla, don Benito Sanzy Forés, anterior obispo de Oviedo, le permitió pedirle su mediación para solicitar a la congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, a las que siempre dispensó una entusiasta protección[541], la apertura de un colegio en la villa asturiana. La ocasión no se hizo esperar pues con motivo de la visita que le hizo en 1892 la Madre General, Ana Soler, en su viaje por Andalucía, el cardenal aprovecha para comunicarle el proyecto del presbítero asturiano, al que la religiosa no pone ningún reparo. Poco tiempo después, el 16 de diciembre de 1892, Sanz y Forés, le recuerda por escrito el interés por la nueva fundación de Infiesto, y la urgencia de don Ubaldo para llevarlo a cabo:

> Tiene ya alquilada casa grande independiente (dos salones en el entresuelo, y en el principal pueden colocarse hasta 16 camas y con pequeñas reformas aún más). Tiene cocina y espacioso comedor. El segundo, sin distribuir, puede arreglarse como dormitorio de internas- Tiene patio con jardín y huerta bien cerrada con tapias de cuatro a cinco metros de altura. En el patio hay una dependencia que puede convertirse en capilla y dar paso a una tribuna o coro por una espaciosa galería o por uno de los salones. La dueña que la habita está dispuesta a dejarla cuando se quiera[542]

Le hace llegar también a la M. General las preguntas de don Ubaldo sobre qué necesidades deberían de estar cubiertas para el momento de llegada de las hermanas, qué dinero sería necesario para la manutención hasta que pudieran ser económicamente independientes, y tambiénlas peticiones de las familias para que impartan clase de adorno, piano y francés.

La respuesta de la Genaral al cardenal es inmediata, comunicándole que ya había hablado con Dolores Pallés, la Madre Provincial, sobre la fundación asturiana y que no habría inconveniente alguno, si bien no podría llevarse a cabo antes de abril del próximo año, pues parece que la Madre Provincial y algunas hermanas están delicadas de salud y no hay disponibilidad de religiosas para la fundación, por lo que han acordado que ésta se hiciera efectiva desde la Casa Madre de Vich[543]. La misma Provincial desde Madrid se pone en contacto con don Ubaldo y le remite para información de los padres el reglamento que rige en los colegios de la Congregación; y éste le urge a llevar a cabo la fundación adu-

---

[541] ACCCCM: Fundaciones: 09. Infiesto. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Año 1892.

[542] ACCCCM: Fundaciones: 09. Infiesto. Colegio Nuestra Señora del Carmen (16-XII-1892). Cfr. PONS, J., *Vida y virtudes de la rvda. M. Anita Soler de Santa Sabina. Tercera superiora general del Instituto de las HH. Carmelitas de la Caridad,* Barcelona, 1926, p. 105.

[543] ACCCCM: *Carta de Ana Soler a Sanz y Forés,* (22 de diciembre de 1892). Fundaciones: 09. Colegio-Nuestra Señora del Carmen. Cfr. PONS, J., *Vida y virtudes de…*, p. 260.

ciendo «compromisos adquiridos con los padres de las alumnas, que en caso contrario tendrían que mandar a sus hijas a Oviedo, a las Salesas, y también que la renta de la casa corre y es de 3.500 reales»[544].

Por otra parte, la autorización del obispado para la fundación ya se había obtenido desde el pasado mes de enero[545], así que el 19 de abril de 1893 salen de Vich las primeras religiosas en dirección a Asturias[546]. Llegan a Oviedo el miércoles 26 de abril desde donde se dirigen a Infiesto, a la casa en la que establecerán su primera comunidad[547], y el primero de mayo comienza la escolarización de un grupo de 20 niñas, que pertenecían a las «casas y familias principales».

La insuficiencia de locales parece que no permitía un número mayor de de alumnado, ni el aulario necesario para las clases de «gratuitas», lo que supuso una gran incomodidad en el seno de la comunidad religiosa ya que comprueban que la «Fundación no va dirigida en primer término a niñas de familias sencillas, como suele ser la tónica en las fundaciones»[548]. Con el ánimo, pues, de poder incorporar a las niñas con menos recursos económicos, ellas intentan buscar otra casa que, según la *Crónica,* alquilan en el año 1894 para la instrucción de este grupo de alumnas.

A pesar de ello, la penuria de locales fue ampliamente reparada al adquirir por medio de subasta pública, a la que se presenta don Ubaldo Rodríguez Pineda como representante de ellas[549], la casa-palacio del marqués de Vista Alegre, don Luis María Unquera y Antayo, recientemente fallecido.

---

544 A(rchivo) C(asa) G(eneral) C(armelitas) de la C(aridad) en R(oma): (ACGCCR): *Carta de don Ubaldo Rodríguez Pineda a Dolores Pallés,* (3-III-1893), Expte. 145. Cfr. *Crónica de las Hermana,* en PONS, J., *Vida y virtudes…*, p. 106.

545 ACGCCR: *Permiso del Obispado para la Fundación.* (12-I-1893). Expte. 145.

546 Una de estas religiosas es Teodora Azpiazu, que será la primera superiora, acompañada de María Ángela Marchini. En Barcelona recogen a otras dos, Dolores Perarnau y Victoria Homedes, y se dirigen a Vitoria en donde se reúnen con las dos restantes, María Salomé Oyarzábal y María Ochoa. Un total de seis hermanas será la primera comunidad de Infiesto. Cfr. PONS, J., *Vida y virtudes…*, p. 261.

547 La citada casa arrendada a don Cándido Valle García, se encontraba en la antigua calle de la Corredoria, actualmente conocida como calle Covadonga. Cfr. PONS, J., *Vida y virtudes…*, 261-264.

548 PONS, J., *Vida y virtudes…*, nota 83.

549 El presbítero don Ubaldo no sólo representa a la comunidad, sino que les deja el dinero necesario para cubrir el importe de la compra. ACGCCR: Cantidades abonadas hasta agosto de 1910 a don Ubaldo por la deuda contraída con la compra de la casa. Infiesto-Colegio de Nuestra Señora del Carmen. Expte. 145.

Foto 64. *Fachada principal del colegio Ntra. Sra. del Carmen de las HH. Carmelitas de Infiesto. Antigua casa-palacio del Marqués de Vista-Alegre. (AMC).*

Esta casa-palacio, sita en la plaza Mayor de la villa, estaba compuesta de:

> […] piso bajo, principal, segundo y desván, con su cochera y caballeriza que mide de frente dieciséis metros ochenta centímetros cuadrados; un patio donde tiene la casa su entrada y servicio a la capilla de Santa Teresa de unos noventa y dos metros cuadrados próximamente; y una huerta de mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados todo lo cual constituye una sola finca, que linda por la derecha con la plaza mayor y calleja que va al rio Piloña; izquierda con carretera; espalda con el rio citado y frente con la plaza y capilla de Santa Teresa con la que tiene comunicación interior y carretera […]. Venden la deslindada casa palacio con su huerta y demás pertenencias […] a la Rvda. M. Ana Soler y Pi, en concepto de Señora General del Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad […] por el precio de cuarenta mil pesetas […][550].

[550] A(rchivo) N(otarial) de I(nfiesto): (ANI): *Protocolo del notario Bonifacio García Cabañas, año 1896.* También en ACCCCM: Fundaciones: 09 Infiesto. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Cfr. MARTÍNEZ CARDÍN, A., «la red educativa…», p. 151. La citada casa palacio constituye un monumental conjunto arquitectónico de mediados del siglo XVII.

Será este inmueble, en efecto, la sede definitiva del colegio hasta su clausura en el año académico 1969-1970; si bien en el transcurso del tiempo sufre ampliaciones arquitectónicas para adaptarse a las necesidades de la época y al incremento del alumnado. La primera de estas reformas nos consta que tuvo lugar en el año 1922, y afectaron al edificio escolar[551], y a la capilla[552], a la que se prolonga con una gran nave y tribuna alta a sus pies, que comunica con las dependencias de la clausura de la comunidad. En el año 1931, fecha límite de este trabajo, de nuevo proyectan una ampliación.

La importancia del clero local en la fundación escolar de Infiesto, en este caso representada por la ilustre figura de don Ubaldo Rodríguez Pineda, ha sido decisiva; sin embargo, en la fundación del colegio de Villaviciosa la ayuda del clero fue superada por la iniciativa vecinal. Todo parece indicar que el promotor de este colegio fue el conocido industrial don Sacramento Cangas Valdés con un grupo de familias interesadas en el modelo educativo de las Vedrunas que tanto éxito estaban cosechando en el colegio de Infiesto.

El mismo don Sacramento por mediación del jesuita Joaquín Carles se pone en contacto con la Madre General, participa del proyecto al cardenal Sanz y Forés, y se ofrece a la Madre Provincial para proveer de casa y de todo lo necesario a la comunidad. En marzo de 1895 ya contaban con un grupo de alumnas, «setenta niñas de pago, poco mas o menos, y si ponen escuela de párvulos, como creo, con bastantes más; además no les faltarán de veinte a treinta lecciones de piano».

Todo parece indicar que la supervisión del proyecto corre a cargo de la comunidad de Infiesto , quienes aprueban la idoneidad de la casa, propiedad de don Sacramento y situada en la calle del Agua n. 9, y proporciona a las familias promotoras el modelo educativo de las Vedrunas, los conocidos *Consejos*, base de los futuros Estatutos, que serán de aplicación en todos los colegios de la congregacion[553].

El 29 de agosto de 1895 llega a Villaviciosa la comunidad religiosa compuesta por cuatro religiosas a la que se agregarán el 6 de septiembre otras tres hermanas, que comenzarán la actividad del colegio, puesto bajo la advocación de San Rafael, el dia 9 de septiembre con un grupo de doce alumnas al que se irán agregando nuevos miembros diariamente[554]. Hacia el año 1909 la sede primitiva del colegio se traslada a un inmueble cercano en donde actualmente sigue impartiendo sus enseñanzas.

---

551 ACCCCM: *Proyecto-plano de ampliación. Año 1922.* Fundaciones: 09. Infiesto. Colegio Nuestra Señoradel Carmen.

552 ACGCCR: *Súplica al obispo para poder ampliar la capilla del colegio, 13-III-1922.* Infiesto-Colegio Nuestra Señora del Carmen, Expte. 145.

553 GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «De cuando vinieron a Villaviciosa las Carmelitas de la Caridad», *Cien años de historia, 1895-1995,* Oviedo, Colegio San Rafael, 1995, pp. 17-32. Sobre la historia de este colegio, vid. MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La fundación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad en Villaviciosa», *Cubera,* Villaviciosa, Asociación Amigos del Paisaje de Villaviciosa, 2021, n. 54, pp. 35-44.

4.1.2.1. La organización escolar: Alumnado, espacios, oferta educativa, horarios, currículum.

El establecimiento de las comunidades de Vedrunas en la región fue un proceso bastante precipitado, que no garantizaba realmente la estabilidad de las fundaciones. De hecho, pronto se vieron obligadas a buscar nuevos inmuebles que dieran satisfacción a sus deseos de escolarizar a un buen número de niñas; y en este interés, y con el fin de disponer de una cierta solvencia económica para afrontar el reto, tuvieron que acoger, en principio, a reducidos grupos de alumnas de pago que les permitirían abrir de inmediato las aulas gratuitas.

En poco tiempo, no obstante, la actividad escolar se incrementaba con el numeroso alumnado que a diario se incorporaba, y que los distintos centros acogían adaptándose a las posibilidades que ofrecían sus respectivas instalaciones.

La procedencia del alumnado difería bastante en ambos colegios, y aunque el núcleo grande de escolares provenían del entorno urbano de sendas villas; el colegio de San Rafael recibía otro buen número del resto del área municipal, mientras el de Infiesto, además de la población rural del concejo, incorporaba un nutrido registro de alumnado procedente no sólo de los municipios limítrofes, sino de todo el área de la comarca centro-oriental asturiana: Llanes, Cangas de Onís, Parres, Nava, Siero, Noreña y Oviedo[555].

Un grupo muy específico de alumnado era el correspondiente a las niños, cuya escolarización era corta pues ingresaban con la edad de párvulos (de 3 a 5 años) y permanecían hasta que recibían la Primera Comunión (7 a 9 años). La organización escolar, por tanto, estaba en función del alumnado al que era necesario adjudicar espacios determinados, según las diferentes enseñanzas a impartir. Con carácter general, en ambos colegios, el aula de párvulos/as ocupaba la planta baja del colegio; también la de niños, que tenía acceso directo desde la calle; e igualmente, el aula de gratuitas, conocida en Infiesto como el aula de San José, y en Villaviciosa como la del Carmen. En esta última localidad hemos de hacer notar que la incorporación de este tipo de alumnado fue muy rápida, al mes de haberse iniciado la actividad académica. Tal vez la comunidad religiosa se vió obligada a ofrecer este servicio con tanta premura por la necesidad urgente de atender a este colectivo o posiblemente por la solicitud de las familias promotoras. Urgente, en efecto, pudo ser esta decisión porque debieron suplir la falta de espacios impartiendo las clases solo los

554 GARCÍA DEL CUETO,V., «El proyecto se hacerealidad», *Cien años de historia, 1895-1995,* Oviedo, colegio san Rafael, 1995, pp. 33-34.

555 Mucha de la información de este apartado viene facilitada por las entrevistas realizadas a varias ex alumnas,entre las que mencionamos a doña Ether Otero Valdés (Villaviciosa) y actualmente residente en Gijón; y a doña Carmen Martínez Díez (Infiesto), residente también en Gijón. Ambas nonagenarias, nos han referido no sólo sus experiencias si no la que habían tenido sus padres o hermanos con los respectivos centros.

Foto 65. *Aula-estudio de internas en el colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Año 1905. (ACCCCM).*

domingos (la conocida dominical), hasta el traslado del colegio a la sede actual en la que se les impartía ya clase diariamente durante la semana:

> Como la Rda. Madre Provincial anterior dio permiso para tener dominical se acordó instalarla en octubre. Empezaron tantas que creo es para alabar a Dios; tenemos 147. Mozas no faltan, pero sí local y al juntarse para la explicación están como sardinas en lata y eso que se despacharon algunas; si hubiese local, más asistirían. Tienen que escribir y leer en dos veces y no muy cómodamente. Son unas mozas tan hechas y derechas que da gusto verlas tan gruesas y tan guapas[556]

En la planta baja se ubicaban también la capilla, la cocina y el comedor, elemento imprescindible, dado que la población escolar además de alumnas externas, estaban las internas y las mediopensionistas a las que se les daba la comida del mediodía. Dependencia importante de los colegios era el patio, el lugar de recreo pero también el espacio ocupado para actividades al aire libre como la gimnasia o las labores. En el caso del colegio San Rafael sólo había un patio utilizado por todo el alumnado en la hora del recreo; sin embargo, en Nuestra Señora del Carmen había un patio ante la fachada del edificio, utilizado

[556] Carta de la Superiora del colegio de Villaviciosa a la Madre Provincial (19-XI-1896). Cfr. GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «De cuando vinieron a Villaviciosa…», p. 31.

Foto 66. *Grupo de alumnas en el patio del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Segunda década del siglo XX. (AMC).*

sólo por los niños, desde el que se accedía a su aula; y en la parte trasera del colegio, otro patio muy grande de uso exclusivo de las niñas. En la planta primera se distribuía el aulario, fundamentalmente para alumnas medianas y mayores, y en la superior el internado, que en el caso del colegio de Infiesto era de grandes dimensiones.

La oferta educativa, a través de unos horarios y de una organización pedagógica, se adaptaba a estos espacios, permitiendo la utilización de aulas para diferentes disciplinas impartidas en franjas horarias distintas. Ciertamente, se impartía la enseñanza oficial –gramática castellana, aritmética, geografía, historia de España, física y química, historia natural, geometría, higiene, reglas de urbanidad, dibujo y labores– y otras asignaturas del currículum –doctrina cristiana e historia sagrada– de gran carga lectiva, al considerarse prioritarias en los valores cristianos que la congregación quería transmitir.

Las labores propias del sexo y otras que podrían considerarse optativas, las conocidas como de adorno –francés, pintura, repujado, música…– completaban la oferta de estos centros, muy mediatizada por los intereses de los padres, algunos de los cuales pretenden un perfil profesional para sus hijas; y en virtud de ese interés de profesionalización de la mujer, se incorporan a la oferta desde la década de 1920 asignaturas como contabilidad, mecanografía y taquigrafía. La docencia de éstas atrajo, en el caso de Infiesto, además de a las propias alumnas, a otro grupo de mujeres, algunas de ellas exalumnas, que vuelven al colegio para ampliar su formación profesional.

Foto 67. *Clase de labores en el patio del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Segunda década del siglo XX. (AMC).*

Semejante circunstancia nos permite comprobar la capacidad de la congregación para adaptarse a las necesidades educativas del entorno en el que se instala, cambiando o modificando su oferta de acuerdo a parámetros de utilidad y eficacia de su labor. En este sentido podemos inscribir la iniciativa del colegio San Rafael al incorporar a sus aulas, a partir de las siete de la tarde, a un buen número de alumnas de formación para el servicio doméstico; o al establecer una clase de pago, conocida como de estudio, de dos horas, hasta las 19,00 h., al finalizar la jornada de tarde para aquellas alumnas que quisieran voluntariamente preparar las clases del dia siguiente o repasar algunas otras.

La organización pedagógica de estos centros giraba, por tanto, en torno a los dos grandes grupos de alumnas, las de pago –externas, internas y mediopensionistas– y las gratuitas, con un programa diferente a las anteriores y que consistía en aprender a leer, escribir, contar, gramática, ortografía y labores propias del sexo. Todas estas variables de tipos de alumnado y de asignaturas a impartir era necesario combinarlas para organizar unos horarios y las jornadas lectivas.

Sabemos que en estos dos colegios asturianos de Vedrunas, a pesar de su cercanía, la organización escolar difería en algunas cosas, tanto en horarios[557] como en la oferta educa-

[557] La jornada lectiva del San Rafael era de lunes a sábado, de 9 de la mañana a 17,00h. con un intermedio para el almuezo de 12,30 a 14,30. El sábado estaba dedicado a preparar las lecturas del evangelio del

tiva, si bien coincidían en otras como era la tarde libre de los jueves, que aprovechaban para reunirse las docentes, en lo que hoy podríamos llamar la reunión de equipo educativo, para abordar el mayor conocimiento y el progreso de las alumnas. La propia congregación, a pesar de la uniformidad que confieren los Estatutos para las Hermanas dedicadas a la enseñanza de las niñas, permite la autonomía de cada centro para organizar la actividad escolar.

4.1.2.2. Metodología, Actividades complementarias, Referencias.

La comunidad religiosa responsable de impartir los conocimientos de las materias de las diferentes etapas estaba integrada por las hermanas formadas en el noviciado para este menester, y con el correspondiente título que avalaba su profesionalidad[558]. Para ellas, la congregación había dispuesto unos Estatutos que marcaban las pautas a seguir en el aprendizaje de niñas y, en el que a modo de lema, se establecía la obligación de «enseñar cosas útiles y provechosas […] con solidez y perfección[…], con método y científicamente»[559].

Dada la amplitud de la oferta educativa, desde párvulas a las alumnas consideradas mayores, suponemos que cada hermana, dependiendo de su especialización, y así nos lo testimonian nuestras informantes, se ocupaba de una etapa determinada, de tal forma que en el reiterado ejercicio anual, la docente adquiría experiencia y eso era importante tanto para ella como las alumnas. Este proceder adquiría especial relevancia en el caso de la responsable o encargada del aula de párvulos/as, una etapa de iniciación al aprendizaje esencial en el desarrollo académico y que, por tanto, debe ser encomendada a persona con la sensibilidad suficiente como para descubriry aprovechar las potencialidades de los niños/as, procurando generar un ambiente socializador en el que tienen que madurar ciertas habilidades sociales. Tanto en el colegio San Rafael como en el de Infiesto había dos encargadas de los parvularios, al estar separadas las niñas de los niños, pero compartían los modos de aprendizaje.

---

domingo. Si el tiempo lo permitía, se aprovechaba la tarde para hacer algún paseo por el entorno de la villa. En el colegio de Infiesto el horario escolar era de 9 de la mañana a las 18,00h., de lunes a viernes, con un intermedio de 13,00 a 15,00h. Por lo general, el sábado no había actividad escolar, si bien en alguna ocasión se aprovechaba para hacer alguna excursión. Esta decisión parece que está motivada por el gran número de alumnas internas que regresaban a sus casas el sábado.

[558] La documentacin necesaria para el ejercicio de la profesión se presentaba en la Universidad de Oviedo. «La H. Carmen Marqués presenta al rector de la Universidad Literaria de Oviedo la documentación solicitada para poder continuar ejerciendo su profesión en el colegio». ACGCCR: Infiesto-Colegio de Nuestra Señora del Carmen. Expte. 145, (20-IX-1902).

[559] Copia de estos Estatutos se encuentran en el A(rchivo) U(niversitario) de Va(lladolid): (AUVa): *Estatutos para las Hermanas Carmelitas de la Caridad, dedicadas a la enseñanza de las niñas.* ES. 47186, Leg. 00001407, expte. 67.

El aula-parvulario era, ciertamente, un ámbito socializador en el que varios juegos de ábacos, cajas con cartones de deletreo, pizarras con pizarrín y el silabario se constituían en herramientas válidas para el proceso de la lectoescritura. Los palotes y los cartones de deletreo, aquellos sobre los que se iba pasando el dedo y pronunciando el nombre de la letra, eran actividades iniciales con las que el niño/a conseguirá direccionalidad, control del pulso, orientación espacial y coordinación viso-motriz, habilidades para poder posteriormente escribir.

Estas tareas las hacían los párvulos/as en grupos, al igual que el trabajo con los ábacos. La pizarra con pizarrín también era idónea en la adquisición de habilidades; sobre ella se hacían garabatos, dibujos y palotes que contribuían a desarrollar la motricidad. Según se iba progresando en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, el alumno/a podía pasar a escribir en libreta y con lápiz, y haría práctica de lectura en voz alta en la última parte de la jornada lectiva de la tarde.

El equipo pedagógico de ambos colegios está formado por un grupo de ocho a doce hermanas, dependiendo de la disponibilidad y del número de alumnas, que siguen pautas metodológicas uniformes facilitadas por los Estatutos. Tal como indican éstos, y nos corroboran nuestras informantes, en las clases era preceptivo «conservar el orden,la disciplina y la subordinación»[560]. Aunque las clases eran muy prácticas, se hacía al principio una explicación teórica del tema haciéndoles «conocer ante todo su objeto y fin y aún la utilidad y provecho que del estudio que van a empezar puede reportar». Según se va avanzando en la materia van haciendo una relación de los términos específicos, que son explicados con claridad por la responsable del aula, «haciéndoles ver su procedencia y etimología». Aspecto importante en la explicación es conocer también hasta qué punto ha sido entendido; es decir, el nivel de comprensión de cada alumna, por lo que se pregunta constantemente al alumnado para ver su grado de asimilación y conocimientos.

Si no fuera el adecuado «os valdréis de ejemplos, similitudes y comparaciones adecuadas y que estén al alcance de su capacidad[561], lo que nos indica que están atendiendo con especial vigilancia a la diversidad de las alumnas. Nos confirman nuestras informantes tal extremo al indicarnos cómo eran tratadas de forma individual ante las dificultades que en ocasiones surgían y, ciertamente, en este aspecto de atención individualizada inciden los Estatutos:

> A fin de que no se confundan, no les enseñareis cosas que superen su capacidad, ni muchas a un mismo tiempo, sino dos o tres a lo más, atendiendo a su edad y demás circunstancias personales y locales[562]

[560] AUVa: Estatutos…, Reglas para estimular a las niñas y promover en ellas la aplicación. Regla nº 9.

[561] AUVa: Estatutos…, Regla para enseñar bien las cosas de estudio. Regla nº 5.

[562] AUVa: Estatutos…, Reglas para estimular a las niñas y promover en ellas la aplicación. Regla nº 6.

La adquisición de conocimientos también estaba muy facilitada por el material escolar del que disponían las diferentes aulas de estos colegios asturianos. En efecto, sabemos que contaban con colecciones de mapas –de España, de Asturias, de los partidos judiciales de la región, de continentes–, esferas, láminas de fisiología y ciencias… El aprendizaje, por tanto, de ciertos contenidos se hacía de forma práctica. Por su parte las alumnas aportaban, entre otros materiales, pizarra, cuaderno y un compendio de conocimientos diversos, conocido como la enciclopedia; cuadernos de caligrafía, ortografía y de redacción. Este material se adquiría en los mismos colegios.

El cuaderno de redacción, según hemos visto en el ejemplar de una alumna del colegio de Infiesto, reviste un innovador objetivo didáctico. Se trataba de un cuaderno que en cada página ofrece un aspecto en ilustración a color, de un tema determinado, que era necesario describir. Al presentar en las distintas páginas aspectos diferentes del tema a tratar se finaliza el cuaderno con un tratamiento total del asunto.

El cuaderno que hemos visto del colegio de Nuestra Señora del Carmen hacía referencia a la vida de Santa Joaquina de Vedruna. En la primera hoja se disponía en la parte superior izquierda una pequeña ilustración de Joaquina con su esposo e hijos; en la siguiente, Joaquina haciendo oración; otra, enseñando a niñas… Así hasta llegar al final de su vida. La alumna tenía que describir las distintas ilustraciones, de forma que al terminar el cuaderno había adquirido un pleno conocimiento del tema propuesto, en este caso la biografía de santa Joaquina.

La evaluación de las alumnas y la relación con sus padres es una tarea del equipo pedagógico que llevan a cabo con frecuencia. En el colegio de San Rafael se evaluaba semanalmente el comportamiento, la aplicación y la asistencia[563], siendo la responsable del aula la que informaba a las alumnas de su trabajo e imponía la banda a la que destacaba en su aprovechamiento escolar, que mensualmente se comunicaba a los padres.

En el colegio piloñés también se informaba mensualmente a los padres, a los que se atendía personalmente cuando ellos lo solicitan, o la profesora consideraba oportuno informarles del rendimiento académico de su hija. Además, en este centro el reconocimiento a las alumnas con buenos resultados, a través de menciones honoríficas, era una tradición ya recomendada en los Estatutos:

> iendo la emulación, el honor, la utilidad y el deber muy poderosos resortes para estimular la aplicación de la juventud, procurareis aprovecharos de ellos siempre que se presente ocasión oportuna.
>
> Para sacar partido de la emulación procurareis premiar la actual aplicación y aprovechamiento de las diligentes con testimonios de satisfacción, con distinciones honoríficas y con otra

[563] No se evaluaba con sistema numérico, sino por medio de letras: A(Muy bien), B (Bien), E (Regular), I (Muy mal). Se imponía banda azul todas las semanas a las que obtuvieran 3 A.

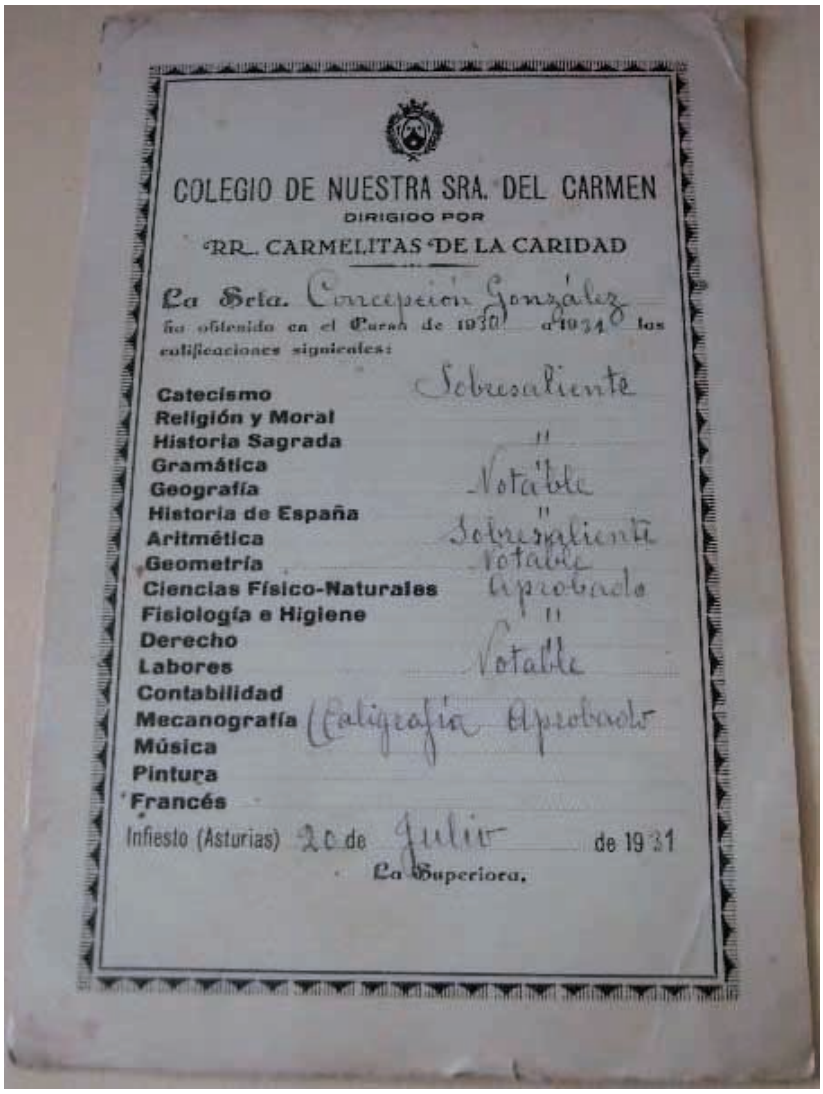

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN
DIRIGIDO POR
RR. CARMELITAS DE LA CARIDAD

La Srta. Concepción González ha obtenido en el Curso de 1930 a 1931 las calificaciones siguientes:

Catecismo	Sobresaliente
Religión y Moral	"
Historia Sagrada	"
Gramática	Notable
Geografía	"
Historia de España	Sobresaliente
Aritmética	Notable
Geometría	Aprobado
Ciencias Físico-Naturales	"
Fisiología e Higiene	Notable
Derecho	
Labores	
Contabilidad	
Mecanografía	Caligrafía Aprobado
Música	
Pintura	
Francés	

Infiesto (Asturias) 20 de Julio de 1931

La Superiora.

Foto 68. *Cartilla de notas del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Año 1931. (AMC).*

> smuestras de aprecio, que al paso que son para aquellas una justa recompensa, y un correctivo saludable para las negligentes, son para unas y otras un estímulo eficaz y decoroso hacia el bien[564]

Así es como en el colegio de Infiesto estaba establecida la distinción a las alumnas por medio de medallas, diplomas y bandas. Estas últimas, de distintos colores –amarillo, azul, verde, rojo– representaban respectivamente el esfuerzo, el reconocimiento, la victoria y el honor, y se imponía al final del curso; sin embargo, las medallas se concedían mensualmente con la pretensión de que la alumna distinguida mantuviese su esfuerzo para mantenerla o, en caso contrario, para perderla.

[564] AUVa: Estatutos…, Reglas para estimular a las niñas y promover en ellas la aplicación. Regla 1 y 2.

Foto 69. *Medalla escolar del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. Archivo de Dª. Purificación Fresno Moro. (Infiesto).*

Foto 70. *Imposición de bandas a las alumnas del colegio Ntra. Sra. del Carmen de Infiesto. (ACCCCM).*

Se cuidaba, en efecto, cualquier aspecto que pudiera contribuir a la formación ideal de la mujer: un profesorado de vocación y con dedicación exclusiva; espacios amplios, bien iluminados y aireados, rodeados de zonas verdes, huertas y jardines; medios suficientes y material didáctico, así como una atención diferenciada al agrupar a las niñas por edades y niveles.

Semejantes circunstancias contribuyen a la consagración de lo que en palabras de García de Cortázar se consideró «como el pacto histórico de la Iglesia con la burguesía»[565]. La formación propiamente académica se reforzaba con otro tipo de enseñanzas, a través de lo que consideramos actividades complementarias, destinadas a elaborar ese perfil de mujer propio de la época, el de madre y buena esposa, amante de la familia, organizadora y administradora de su casa, buena conocedora de los valores cristianos, fuerte y sacrificada; en efecto, el perfil idóneo para cumplir abnegadamente con el deber de acompañar al marido y educar a los hijos. Su formación, por tanto, no debería tener otro alcance, si bien para la consecución de estas tareas debería contar con una cultura general que le pudiera satisfacer estas metas, encomendadas por la sociedad, y que le proporcionaba la escolarización en estos colegios.

En este ámbito, ciertamente, se forjaba el modelo de mujer y se definía el rol que la sociedad de la época, esencialmente el sector burgués, requería para ellas como continuadoras

[565] GARCÍA DE CORTÁZAR, F., «La Iglesia en la crisis del estado español (1898-1923)», en Manuel Tuñón de Lara y otros (Eds), *La crisis del estado español, 1898-1936,* Madrid, Edicusa, 1978, pp. 343-377.

Foto 71. *Alumnas del colegio de las HH. Carmelitas de Infiesto. Primera década del siglo XX. (AMC).*

de la vieja tradición. La propia comunidad de religiosas uniformada con su hábito negro se constituía en símbolo a imitar, al representar un conocido aforismo popular: la mujer, casada o monja. Dos opciones que requerían renuncia y servicio a favor de los demás. En estos colegios se ofrecían, además otros valores permanentes de la sociedad: disciplina,autoridad, jerarquía, hábitos de limpieza y órden[566].

Todo un régimen conventual manifestado, entre otros, por los uniformes de las niñas[567], y en el que se adquirían hábitos de respeto extremo por los horarios para acudir al aula, a la capilla o a cualquier otra actividad programada. La entrada a las aulas se hacía en filas y a la capilla, a donde se acudía a rezar el rosario diariamente a última hora de la tarde, las filas eran de dos en dos; entrando las niñas por el pasillo central de la misma y situándose a derecha e izquierda en los bancos respectivos. La misa de la mañana, sin embargo, no era obligatoria para el alumnado.

566 PIÑERO SAMPAYO, M. F., «El modelo de mujer formado en los colegios religiosos», *Innovación Educativa*, Méjico, IPN, 2016, n. 26, pp. 47-57.

567 Aunque el uniforme colegial fue cambiando con el tiempo, en la época de nuestras informantes y según los testimonios gráficos conocidos, las niñas del colegio San Rafael llevaban uniforme negro con cuello blanco y capa negra. Las del colegio de Nuestra Señora del Carmen vestían uniforme azul marino con cuello blanco y capa negra. Durante la jornada escolar en ambos colegios, las niñas vestían mandilión, y las gratuitas no usaban uniforme.

Los aspectos religiosos irradiaban toda la actividad colegial. A la clase de religión, impartida por los capellanes de ambos colegios, se agregaba la constante actividad catequética de las hermanas al compartir con las alumnas sus experiencias religiosas, sus sentimientos, la interpretación de asuntos tan trascendentes como la vida y la muerte. Y es que las religiosas, al margen del contacto estrictamente académico, disponían de tiempo suficiente para el trato cercano con las alumnas; desde el tiempo dedicado al comentario que semanalmente les hacían del evangelio del domingo, que en el colegio de San Rafael se hacía en la mañana del sábado, hasta el tiempo de los retiros, de ejercicios espirituales, de la preparación de jornadas mundiales como el dia de la Santa Infancia, las Misiones, o de aquellos tiempos litúrgicos fuertes que las religiosas consideraban adecuado preparar.

Mas el mensaje catequético estaba presente también y de forma evidente y expresa en la iconografía representada en todo el ámbito escolar. A la imaginería de las capillas colegiales en las que figuraba el santo titular de los respectivos centros, se unían las imágenes de Santa Joaquina, Santa Teresa, la Virgen del Carmen, el Sagrado Corazón, San José, o la Inmaculada, que estimulaban la devoción y un culto especial a celebrar en sus respectivas festividades. Los numerosos cuadros y tapices de carácter religioso que pendían en pasillos, aulas, recibidores y dependencias múltiples también configuraban ese microcosmos omnipresente, en el que se formaba el modelo ideal de mujer, cuya personalidad estará, evidentemente, marcada por la asimilación en su aprendizaje de todos estos prototipos religiosos.

La misma iconografía religiosa era una referencia especial en el mensaje cristiano, al ejercer un papel destacado incluso en las clases de pintura, dado que las láminas modelo a pintar eran en muchas ocasiones de esta misma temática religiosa, y las alumnas al llevárselas a casa colaboraban en la difusión y propagación del mensaje. Otra referencia de amplia significación era el himno de santa Joaquina, que todas las alumnas sabían y entonaban en las celebraciones especiales. Se trataba de un canto con música del prestigioso músico P. Tomás Luis Pujada Roca (1904-1994) de cuatro estrofas, compuesto en la época en la que aún la Madre Fundadora era considerada beata, y en el que se exaltan sus virtudes como ejemplo de mujer esforzada, valiente, aguerrida, madre hacendosa, casta viuda y santa.

No olvidamos otras actividades escolares desarrolladas en los colegios de Infiesto y Villaviciosa, tales como las excursiones que se hacían en los entornos de las respectivas localidades; o las representaciones teatrales con escenas costumbristas de ambiente asturiano. En el colegio Nuestra Señora del Carmen se celebraba el final del curso coincidiendo con el dia del Carmen, el 16 de julio, con una gran exposición de las labores y trabajos manuales realizados durante el año académico y se ofrecía, igualmente, un festival de música y canto, o un recital poético a cargo de las alumnas. Por lo general, los textos de estos poemas y algunas de las obras de teatro representadas en el colegio eran escritas

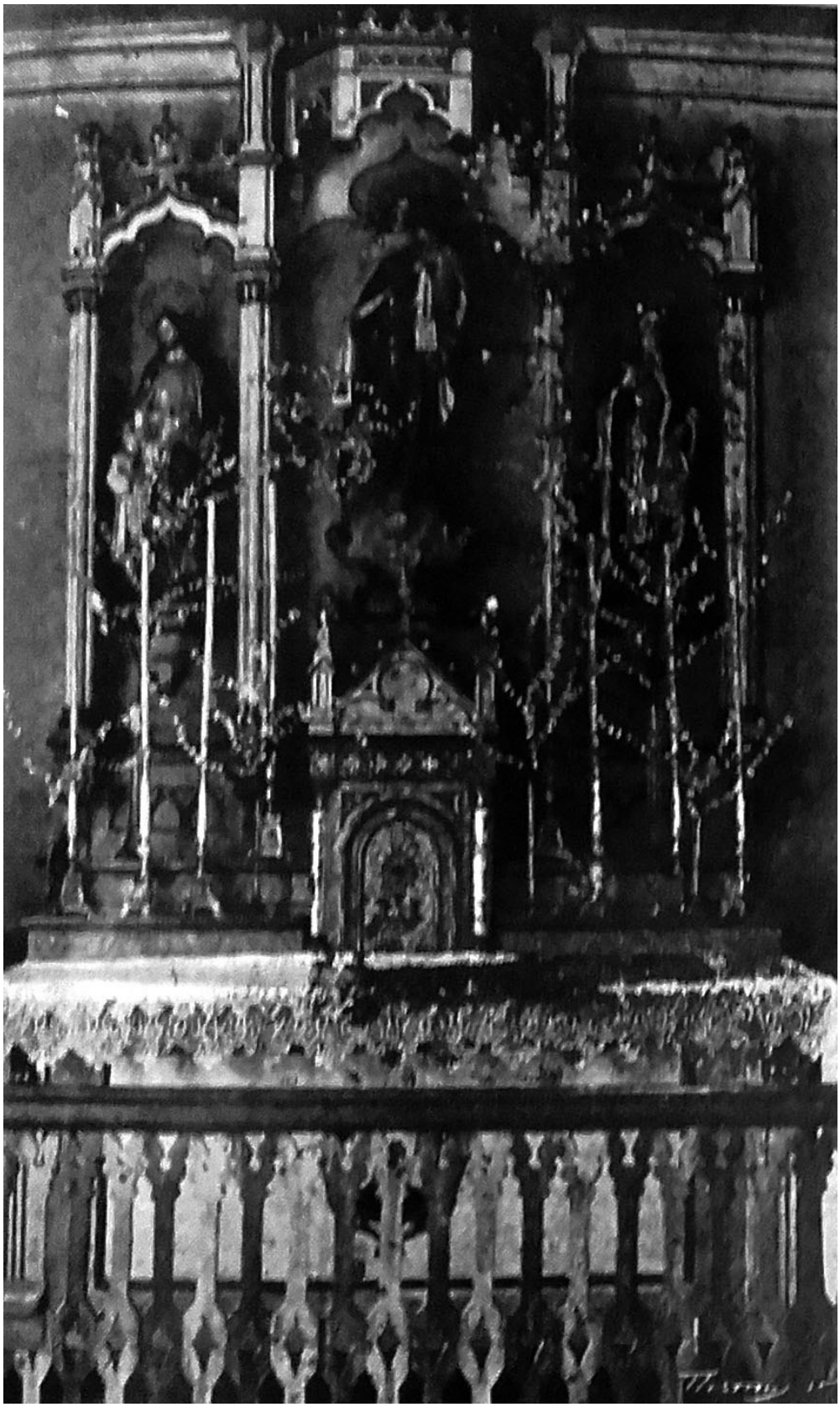

Foto 72. *Retablo del altar de la capilla del colegio San Rafael de Villaviciosa. Año 1910. (ACCCCM).*

para las colegialas en lengua asturiana por el que fuera presbítero, colaborador del capellán del centro, y conocido escritor, don Alfredo Crespo Vázquez[568].

Llama la atención este interés del equipo pedagógico del colegio por tratar de recuperar en tan tempranos años del siglo XX aspectos relacionados con el patrimonio cultural de Asturias, tales como pueden ser su lengua o su literatura. Y resulta más llamativo, si cabe, al comprobar que en estos primeros años de la fundación escolar piloñesa las integrantes del equipo pedagógico, las Vedrunas, no tenían ninguna vinculación con la cultura asturiana; por lo general, eran vascas o catalanas, formadas en el noviciado de Vitoria. Su capacidad, no obstante, para adaptarse a las circunstancias del momento forma parte de su trayectoria educativa, innovadora y pletórica de modernidad.

4.2. La Congregación de Siervas de San José y sus colegios de Balmori (Llanes) y Candás.

La presencia en Asturias de las Siervas de San José ha sido muy esporádica, un año escolar en el caso del colegio María Dolorosa y San José de Balmori (Llanes); y otros seis al frente del colegio San Félix de Candás.

Con fecha de 1 de julio de 1902 don Claudio Fernández-Vega, presbítero vinculado a Balmari y gran impulsor de un proyecto educativo para esta localidad, solicita al señor Director del Instituto General Técnico de Oviedo el establecimiento de una escuela mixta en Balmori. En este mismo año doña Joaquina Taviel Gómez dona un terreno de su propiedad, de 502,60 m. cuadrados, para poder comenzar las obras.

La aportación vecinal para la construcción del nuevo colegio asciende a 10.410,22 pesetas; contribuyendo además con materiales y colaborando con trabajo personal. Así es como se levanta un edificio de dos alturas y con una superficie de 200,60 m. cuadrados por planta, para sede del nuevo centro escolar[569].

El promotor de este proyecto, el presbítero don Claudio Fernández Vega, tenía máximo interés en vincular la fundación al modelo pedagógico de las Escuelas del Ave María, que en esta época tanto se extendían por toda la Península, y especialmente en Asturias por la difusión y propaganda que de estas escuelas hizo don José Comas, presbítero de Valdediós, Magistral de Covadonga y buen amigo del P. Manjón[570].

---

[568] Sobre este presbítero y escritor nacido en Infiesto, vid. CRESPO VÁZQUES, A., *Obra Lliteraria (1923-1948).* Edición, entamu y notes de Andrés Martínez Vega, *Cartafueyos de Lliteratura Escaecida,* 47, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, 1998

[569] AAVB: Memoria de construcción, colegio de Balmori, fol. 1.

[570] GARCÍA LÓPEZ, M.E., *Las escuelas del ave María de Arnao,* Castrillón, Ayuntamiento de Castrillón, 2004, p. 59.

Ubicado el colegio en pleno campo y equipado con todo lo que exigía la aplicación de la pedagogía manjoniana, don Claudio Fernández-Vega plantea a la Congregación de las Siervas de San José hacerse cargo de esta colonia escolar del Ave María, que aceptan como una nueva «experiencia pedagógica»[571].

Unos días antes del comienzo de la actividad escolar, el citado presbítero, a la sazón director de la fundación, suscribe el Reglamento de esta escuela del Ave María:

> Artículo primero.
> Esta Escuela tiene y tendrá en todos tiempos el carácter de privada.
>
> Art. 2º
> La dirección y representación de la mencionada Escuela corresponderá a su fundador don Claudio Fernández, quien ejercerá aquellas funciones personalmente, o por delegación.
>
> Art. 3º
> Para estar al frente de esta Escuela se necesita ser mayor de edad, de buena vida y costumbres, profesar la Religión católica, apostólica y romana, tener título profesional correspondiente, y conocer el método de enseñanza de las Escuelas del Ave-María de Granada, fundadas por el Excmo. Sr. D. Andrés Manjón.
>
> Art. 4º
> El fin de la referida Escuela ha de consistir principalmente en trabajar por formar hombres completos y robustos de alma y cuerpo, que puedan ser útiles, no solamente para si mismos, sino también para la sociedad.
>
> Art. 5º
> A los efectos del artículo anterior se pondrán en práctica, todo lo posible, las instrucciones del Sr. Manjón, tanto en la enseñanza de viva voz, cuanto al aire libre, procurando educar principalmente el corazón de los niños, y fortalecerle contra las penalidades de esta vida.
>
> Art. 6º
> Los párvulos pueden ingresar en la Escuela desde los tres años cumplidos, sin excepción de clases ni lugares y continuar después, los varones hasta que hayan cumplido once años, y las hembras hasta que se les considere suficientemente instruidas y educadas.
>
> Art.7º
> Se despedirá de la Escuela a cualesquier clase de alumno que, a juicio de la maestra, fuese incorregible o reincidente en alguna falta perturbadora del recto orden o perniciosa a las buenas costumbres y sana moral católica.
>
> Art. 8º
> Todos los días laborables, y a las horas ordinarias, se dará clase, menos los días festivos que celebra la Yglesia Católoca los que se determinan por las tres Pascuas del año, y aquellos que por disposición de las Autoridades, Director y Maestra se hayan de suspender.
>
> Art. 9º
> No se admitirán en la Escuela niños que padezcan enfermedad contagiosa, y será obligatoria la vacunación y siempre la limpieza, el aseo y decencia posible en el traje.

[571] CÁCERES SEVILLA, A., *Las Siervas de San José…,* p. 494.

> Art. 10º
> Comprenderá la enseñanza las siguientes materias: Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática castellana, Aritmética, Geografía e Historia de España y Sagrada, Economía doméstica y Práctica de labores, según lo permita la edad, sexo y condición de los escolares.
> Balmori (Llanes), 15 de septiembre de 1904
> El Director, Claudio Fernández Vega (Rubricado)[572]

El texto anterior, pródigo en detalles referidos a la escolarización, contrasta y, en cierto modo, viene a suplir el silencio que la Crónica de la Congregación guarda respecto a los aspectos docentes y pedagógicos[573].

Nos indica, no obstante, que el 18 de septiembre de 1904 se inaugura «con sencillez y pobreza» la casa en el «Egipto asturiano…»[574], que abandonarán al finalizar el año académico, en julio, «por tribulaciones de enfermedades se perdió aquella Colonia Escolar»[575]; a pesar de que «el dia 29 de julio el fundador se dirigió nuevamente a las Siervas de San José para que continuase la fundación; pero los superiores viendo que no llenaba el objetivo de sus ideales, tuvieron a bien no aceptarla»[576].

Las escuetas referencias cronísticas nos ponen de manifiesto que en esta época la congregación no tenía suficiente personal para atender este colegio; pero aún así, tampoco parece que les resulte agradable someter su actividad docente a la pedagogía manjoniana, con la que no estaban familiarizadas, no conocían sus métodos y tal vez, en algunos aspectos, podría ser muy diferente de las pautas pedagógicas de la propia congregación.

La insistencia de don Claudio Fernández manifiesta, sin embargo, que aquella experiencia escolar resultó positiva, por ello recupera para la fundación a otra congregación[577], que según hemos visto no tiene ninguna relación con las Escuelas del Ave María. El fundador tuvo que aceptar que su proyecto manjoniano era imposible llevarlo a cabo, tal vez por falta del personal adecuado, el mismo al que se refería el Reglamento como conocedor del método de enseñanza de las Escuelas del Ave María.

---

572 AAVB: *Reglamento de la Escuela mixta del Ave María de Balmori, concejo de Llanes, Provincia de Oviedo, fundada por Don Claudio Fernández Vega, Pbro.*

573 La Cronista de esta fundación asturiana fue una de la protagonistas de la experiencia escolar, sor Rosario de Santa Juana, quien llega a Balmori acompañada de otras dos religiosas. CÁCERES SEVILLA, A. de, *Las Sieras de San José…,* p. 494.

574 A(rchivo) G(eneral) S(iervas) de S(an) J(osé) en R(oma): (AGSSJR): *Libro de las Madres Generales,* p. 992.

575 AGSSJR: *Libro de las Madres Generales,* p. 993.

576 AGSSJR: *Libro de las Madres Generales,* p. 994.

577 Vid. supra: *La Congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. El colegio Mª Dolorosa y San José de Balmori (Llanes).*

Foto 73. *Grupo de alumnas del colegio San Félix de Candás con su uniforme. Archivo de Dª. Mª. Luisa Muñiz Álvarez.*

En vista, tal vez, de su frustrado proyecto en el año 1911 dona, como hemos visto anteriormente, el centro escolar a la comunidad vecinal de Balmori.

El colegio de San Félix de Candás fue otra de las realizaciones escolares de la congregación en Asturias. El proyecto se le ofrece a la M. General, Aurora Sánchez, por parte «de unos señores de Candás, que quieren una fundación en esta villa»[578]; además inciden en este interés el clero de la villa, constituido en Patronato de la parroquia de San Félix; y el mismo Ayuntamiento con quien mantienen una entrevista personal dos religiosas de La Coruña, encargadas de estudiar las posibilidades del proyecto.

Todo nos indica que la fundación fue aprobada, y que la llegada de la comunidad a Candás será el «15 del próximo mes de marzo»[579]. Con anterioridad, ya el Ayuntamiento había abonado a don Segismundo García la renta de la casa de la calle de Valdés Pumarino en donde se instalará el colegio[580]; y con fecha 1 de marzo la Corporación celebra una sesión municipal para proceder al sorteo de las 25 niñas pobres de cada una de las escuelas nacionales de Candás, que podrán recibir instrucción gratuita en el colegio de San Félix[581];

[578] CÁCERES SEVILLA, A.,de, *Las Siervas de San José…*, p. 734. Parece que la ayuda de particulares se refieres a los señores de Albo. Ibidem, p. 738

[579] Así se observa en la carta que en febrero de 1927 dirige el capellan, don Bernardo González, a la Madre General. AGSSJR: *Correspondencia de Aurora Sánchez,* (Candás, 3 de febrero de 1927)

[580] A(rchivo) M(unicipal) de C(arreño): (AMC): *Presupuesto del año 1927*. Signatura: Caja 359/9.

[581] «Teniendo a vista la matrícula de la escuela de primer distrito, se escribieron en papeletas iguales los nombres de todas las alumnas comprendidas en dicha matrícula, a excepción de las familias pudientes.

y elaborar las correspondientes relaciones nominales[582] de aquellas gratuitas, que en ese primer año académico se incorporarán a sus aulas.

El compromiso municipal con éstas y con el centro obligaba también al alcalde a comprarles el material escolar necesario[583], y a donar al centro algunos equipamientos[584]. Así pues, aceptada por el Obispado de Oviedo la fundación[585], el colegio comienza su actividad escolar con un pequeño grupo de alumnas y una financiación aceptable para mantener la instalación:

> Había 43 niñas de pago con una cuota de5 pesetas mensuales, 22 párvulos que pagaban la misma cantidad, 9 alumnas de música, cuya cuota mensual era de 10 pesetas, y 5 alumnas de labores con cuota de 10 pesetas también
>
> La suscripción del Patronato era de 83,65 ptas. La suscripción del Ayuntamiento para las niñas gratuitas 367,90 ptas. El Patronato daba a las religiosas 400 ptas[586].

La comunidad la integraban 4 religiosas[587], un número escaso para la atención a un alumnado en constante crecimiento y generador, en ocasiones de problemáticas que obligan a las rec-

---

Dobladas dichas papeletas, se introducen en un bombo y después de removidas por el concejal D. Joaquín Fernández se procede a la extracción de las veinticinco papeletas». Idéntico procedimiento se lleva a cabo con las alumnas matriculadas en el segundo distrito. AMC: *Acta Municipal, 1 de marzo de 1927.*

582 AMC: *Listado nominal de niñas del primer y segundo distrito que el Ayuntamiento tiene en el colegio de San Félix,* (4 de marzo de 1927). Se trata de niñas comprendidas entre la edad de 6 y 9 años. Signatura: Caja: 325/4.

583 Así se desprende de la carta del capellán Bernardo González a la madre General, al indicarle que « el señor alcalde me encarga le escriba para que si no le molesto, tenga la bondad de decirme qué libros y autores necesitan las niñas pobres y demás menaje, a fin de tenerlo preparado cuando vengan las hermanas; esto en lo que se refiere a las niñas pobres, que es a quienes abona el Ayuntamiento». AGSSJR: Correspondencia de Aurora Sánchez.

584 En el inventario de muebles y menaje del centro se señala que fueron «donados por el Ayuntamiento al colegio San Félix de Candás regido por las Siervas de San José: 5 pupitres bipersonales, 1 pupitre para la profesora, un sillón para la profesora, 1 timbre, 1 Crucifijo, 1 cuadro de S.M. el Rey, 1 esfera terrestre, 1 encerado, 5 mapas, láminas de Fisiología, láminas de Historia de España con librito explicación. láminas de Historia Sagrada, 1 reloj.» AGSSJR: Casas suprimidas, Candás. Candás, 1 de mayo de 1927.

585 Con fecha 22 de marzo de 1927 la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Oviedo comunica a la Superiora General de las Siervas de San José que su solicitud ha sido informada favorablemente. AGSSJR: Correspondencia de Aurora Sánchez. (22 de marzo de 1927).

586 CÁCERES SEVILLA, A., de, *Las Siervas de San José…,* p. 737.

587 Estas religiosas eran Amalia San Martín, maestra; Natividad Gallego, parvulista; Lourdes Vizoso, profesora de labores y clases de adorno; y Serafina Muñoz, cocinera y ropera. AGSSJR: *Hoja de distribución de funciones en la comunidad de Candás.*

toras de la comunidad escolar en un momento determinado a la expulsión «de alumnas de las familias más principales» y, como consecuencia, a sentir «las ingerencias de un señor sacerdote en la Comunidad…»[588]. El hecho, de inmediato, será puesto en conocimiento de la Superiora General por parte del Obispo de Oviedo, generando una tensión en el entorno vecinal del colegio poco favorable, y que acabará con el cierre definitivo, a los 6 años de su apertura, al suspender el ayuntamiento republicano la subvención del mismo.

4.3. La Compañía de Santa Teresa de Jesús en Oviedo.

En la segunda década del pasado siglo XX se establece en Oviedo esta congregación muy peculiar en cuanto a su organización interna[589] y a los objetivos educativos propuestos por el mismo P. Enrique Ossó, su fundador. Para él, la actividad educativa no era solamente la que podrían hacer las maestras de la Institución con vistas al magisterio directo en colegios y escuelas públicas o privadas, sino que pensó en la creación de Escuelas de Magisterio Teresianas, que pasado un tiempo se harían compatibles en los colegios con la Enseñanza Primaria Elemental y con la Escuela de Párvulos[590].

Bajo este objetivo, siempre presente en la actividad educativa de la Compañía, parece que tiene explicación razonable la llegada a Oviedo, un 15 de mayo de 1920, de dos teresianas encargadas de gestionar el establecimiento de la Congregación en la capital asturiana. El proyecto, propuesto a la M. General por doña María Mosteyrin, directora de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, había sido aceptado tras dilatadas gestiones[591], que se complican aún más por las reticencias episcopales para permitir la apertura de un colegio. De nuevo, la intervención de doña María Mosteyrin fue decisiva al lograr que el prelado, Francisco Javier Baztán Urniza, decidiera conceder la licencia «preferentemente para estudiantes Normalistas»[592].

---

588 AGSSJR: Datos tomados de la carta del P. Basilio Zala, C.M.F., 30 de junio de 1928 y del obispo de Oviedo, 12 de septiembre de 1929.

589 Las integrantes de esta Congregación en sus primeros años de existencia, y bajo los postulados teóricos de su Fundador, no llevan hábito religioso; se evitará llamarles «religiosas»; las alumnas de los colegios y parvularios se refieren a ellas como «maestras de santa Teresa», o «profesoras de Santa Teresa»; el cambio de nombre al profesar en la Compañía nunca se adoptó; no viven en conventos,sino en casas a las que llaman «colegios o residencias»; no rezan el oficio coral…, MELCHOR, C., *Volver a las Fuentes,* Barcelona, Ediciones stj, 2001, pp. 117-137.

590 De hecho hasta 1883 no se empieza a hablar de alumnas que se preparan en los colegios para ir a examinarse a las Normales. Cfr. MELCHOR, C., *Volver a lasFuentes,* p. 372.

591 A(rchivo) C(omunidad) T(eresiana) de O(viedo): (ACTO): *Crónica de la Casa de Oviedo, 1920.*

592 Ibidem. La citada *Crónica* indica que también fue necesario para abrir la casa la autorización del Gobernador, don José López Boullosa; y del alcalde, don Juan González Rios. Este interés por las estudiantes

Ciertamente, los estudios de Magisterio que la congregación pretendía establecer en los colegios mayores en donde estuvieran establecidas, se consideraban un servicio a la Iglesia, un nuevo servicio desde donde se podría ejercer el apostolado; y así lo pudo interpretar el obispo, considerado desde entonces el gran benefactor de su obra

Establecidas pues en su primera residencia ovetense, una casita alquilada en la calle Rosal, n. 15, comienzan la actividad escolar el 1 de ocubre de 1920 con un pequeño grupo de niñas, y un internado en donde residían en este primer año 28 alumnas de la Escuela Normal, enviadas por la directora María Mosteyrin[593].

Al año siguiente se hacía necesario ampliar espacios para acoger el notable incremento de matrícula que se registraba. La oferta educativa era amplia, el internado acogía en ese año 1921 a 100 alumnas de Magisterio[594]; además se impartían para niñas o señoritas los estudios de Primaria, en sus dos niveles: los correspondientes a Párvulos; y los ofrecidos a alumnas que se preparan en el colegio para examinarse en la Escuela Normal.

En semejante situación académica, la Compañía tiene que adquirir a través de compra un nuevo edificio como sede del colegio, en la calle González Besada, 29; que en ese mismo año de 1921 resulta también insuficiente, por lo que tuvieron que alquilar un chalet frente al centro como residencia de las profesoras. Además, en el año 1924 se ven obligadas a construir un edificio adosado a la fachada lateral, bajo planos del arquitecto don Julio Galán[595].

La amplia y diversificada oferta de la Institución y su apuesta singular por los estudios de magisterio pudieron ser determinantes en el constante incremento del alumnado, procedente de todo el territorio regional. Sabemos por información oral que la escolarización en este colegio, desde la primera etapa de párvulos, estaba muy mediatizada por el interés

---

de Magisterio se matiza en la segunda redacción de las Constituciones: «En cada Provincia habrá con el tiempo un Colegio Mayor , que prestará en cuanto se pueda a los Prelados». Cfr. MELCHOR, C., *Volver a las Fuentes,* p. 348.

593 ACTO: *Crónica de la Casa…,* 1920.

594 ACTO: *Crónica de la Casa…,* 1921.

595 AMO: D. José Nieto López en representación de la Institución Teresiana solicita autorización al Ayuntamiento `para construir un cuerpo de edificio adosado a la fachada lateral de la casa, sita en la calle González Besada, en la que está instalada la citada Institución. Se acompañan planos firmados por el arquitecto don Julio Galán. Oviedo, 12 de abril de 1924. Sala 1. Anaquel 1. Leg. 31, doc. 45. Destruido este edificio durante la guerra civil se reconstruirá, de nuevo por el aquitecto don Julio Galán con planos firmados en el 1938, aunque la solicitud de permiso municipal para la obra, que asciende a la cantidad de 276.197,35 ptas., es del 14 de enero de 1940 . AMO: Reconstrucción de edificio de la Institución Teresiana. Noviembre, 1938. Ficha 15/1940, cuerpo estante n.12, estante n. 7, leg. 352, doc. 4.

Foto 74. *Alumnas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO).*

en cursar los estudios normalistas. Una formación que la Compañía iba perfilando desde el primer momento de ingreso de alumnas a través de su Plan de Estudios o Reglamentación General y Normas para nuestras Educadoras[596].

En efecto, en el mismo se incluyen una serie de advertencias y normas, a cumplir por las profesoras encargadas de las niñas o señoritas de todos los colegios, que incluyen desde los procedimientos de admisión, el trato personal, la conveniencia de entrevistarse con los padres de vez en cuando, la obligatoriedad del rezo diario de las niñas y «del cuarto de hora diario de oración»[597]; hasta los aspectos relacionados con las clases; su duración, tres

[596] Este Plan de Estudios, o mejor Plan Provisional de Estudios de la Compañía de Santa Teresa, ha sido redactado por el Fundador e impreso por primera vez en 1882. La muerte prematura del autor impidió una ulterior composición; y nuevamente se publica como Plan de Estudios en el año 1920. Con posterioridad, de nuevo, se publica con modificaciones adaptadas a los tiempos en el año 1947. ACTO: *Escritos de D. Enrique de Ossó y Cervelló*, Roma, Ed. Stj, 1977, (3 volúmenes). El Plan de Estudios en vol. I, pp. 231-265.

[597] ACTO: Este precepto, incluido en el Plan de Estudios, era de rigurosa aplicación para todo el alumnado. En el colegio de Oviedo las alumnas disponían de un pequeño manual con meditaciones diarias sobre distintos aspectos, que les facilitaba el tiempo dedicado a la oración y reflexión. En el archivo de la comunidad hemos visto un ejemplar utilizado en su tiempo por el alumnado: OSSÓ, ENRIQUE de, *El cuarto de hora de Oración, según las enseñanzas de la seráfica virgen y doctora Santa Teresa de Jesús,* Barcelona, Ramón Casals, Editor, 1874.

Foto 75. *Alumnas Normalistas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO).*

horas de mañana y tres de tarde, excepto el jueves de tarde que no se considera lectivo y sábado que se sale una hora antes; la metodología a emplear con recomendaciones como la utilización en clase del cuaderno de alumnas en el que se registrará diariamente la conducta, aplicación y aprovechamiento de todas las discípulas.

Las pruebas escritas y orales sobre conocimientos también son recomendadas y deben llevarse a cabo con carácter semanal, mensual, trimestral y de forma global en junio ante un tribunal. Con estas pruebas pretendía la Compañía generar una cierta competitividad entre las alumnas, dado que a veces se planificaban para llevarlas a cabo entre grupos distintos del mismo nivel, que según sus resultados eran premiados con el complejo sistema de distinciones, bandas, medallas, tarjetas… Esta rivalidad se apreciaba igualmente en los mismos grupos de alumnas, al ser sometidas a pruebas de repaso semanal, mensual y trimestral en las que se disputaban el premio de mérito.

La Compañía imponía a todos los colegios los libros de texto y lectura que deberían adoptarse, y aunque en el Plan de Estudios de 1920 aún no están seleccionados en su totalidad

Foto 76. *Diploma semanal de aplicación del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO).*

se hacen recomendaciones al respecto, asumidas en el colegio de Oviedo[598], en donde se habían adoptado también con carácter obligatorio para todas sus alumnas *El Tesoro de la juventud* y *El devoto josefino*[599] .

El cuidado perfil del Plan de Estudios, ciertamente, confería a las estudiantes unos rasgos muy definidos y característicos del carisma congregacional, que según la intención del P. Ossó podrían ser expandidos en el ámbito escolar, público o privado, por las maestras Teresianas.

[598] Según el Plan de Estudios de 1920 los libros serán los siguientes: *Lectura*: Carteles de la Compañía, Libro de párvulos, por López; Fleuri, anotado por Buenaventura Ribas, pbro.; el Libro de las niñas, por Rubio y Ors; La Ciencia y la mujer, por Carderera y Guía (manuscrito) del artesano, por Paluzie; Elocuencia, y escritura (manuscrito) y lenguaje de España, por Paluzie. *Libros de memoria:* Catecismo (el de la Diócesis); religión y moral (Balmes o Sayol); Gramática (epítome, y compendio de la academia); Aritmética (la de la Compañía de Santa Teresa de Jesús); Geografía (por Paluzie); Urbanidad (Codina); Historia de la Iglesia (por Tejado, o Gaume, Compendio del catecismo de perseverancia); Historia de España (Artigas y Feiner); Economía (Guerra); Higiene (Monlau); Sistema epistolar (Ferrer y Tintó o Pascual). Historia Sagrada. Primer curso (Yeves). Segundo curso (Pedroso González). ACTO: *Escritos de D. Enrique de Ossó…,* vol. I, pp. 263-264.

[599] ACTO: Estos dos libros forman parte del archivo-biblioteca de la Comunidad Teresiana de Oviedo. Son obras del P. Ossó impuestas, según la M. Superiora de esta Comunidad, a todas las alumnas del colegio. OSSÓ, E. de, *Tesoro de la juventud, devocionario razonado y completo,* Barcelona, Tipografía católica, 1890. Del mismo autor, *El devoto josefino, devocionario josefino completo,* Barcelona, imprenta Altés, 1930.

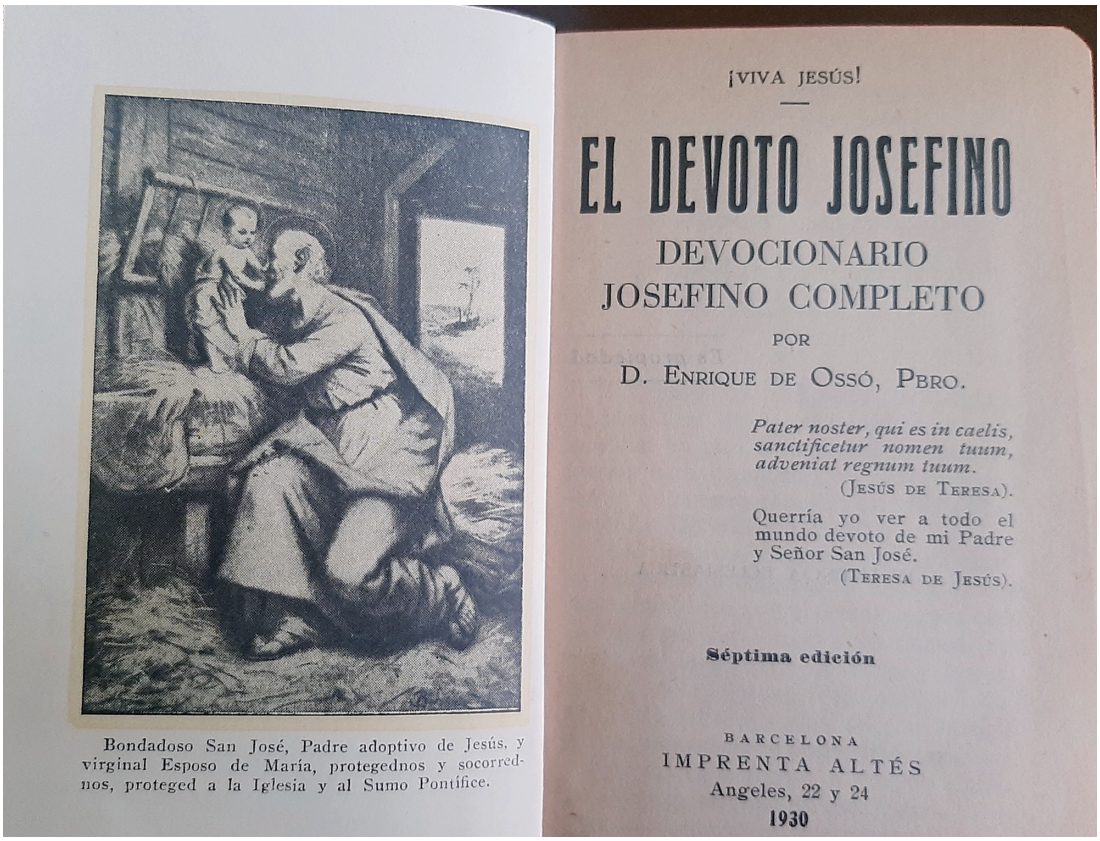
Bondadoso San José, Padre adoptivo de Jesús, y virginal Esposo de María, protegednos y socorrednos, proteged a la Iglesia y al Sumo Pontífice.

¡VIVA JESÚS!

EL DEVOTO JOSEFINO

DEVOCIONARIO JOSEFINO COMPLETO

POR

D. ENRIQUE DE OSSÓ, PBRO.

Pater noster, qui es in caelis, sanctificetur nomen tuum, adveniat regnum tuum.
(JESÚS DE TERESA).

Querría yo ver a todo el mundo devoto de mi Padre y Señor San José.
(TERESA DE JESÚS).

Séptima edición

BARCELONA
IMPRENTA ALTÉS
Angeles, 22 y 24
1930

Foto 77. *Devocionario para todas las alumnas del colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo. (ACTO).*

5. Las últimas Fundaciones escolares de las Congregaciones religiosas en Asturias.

Teniendo en cuenta que el límite cronológico de nuestra investigación alcanza hasta el año 1931, hemos elaborado este último apartado en torno a las tres congregaciones llegadas a la región en los últimos tres años de la década del año 1920.

Se trata de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús[600], establecidas en Gijón en el año 1927; de las Religiosas de María Inmaculada. Misioneras Claretianas[601],

[600] Sobre esta Congregación y su Fundadora, Isabel Larrañaga Ramírez (18-XI-1836/17-I-1899), vid., FIERRO TORRES, R., *Vida de la Sierva de Dios Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga,* Madrid, Sociedad Editora Ibérica, 1950. PÉREZ-SERRANO ALARCÓN,M.P., *Madre Isabel Educadora,* Madrid, Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 1976. BARRIOS MONEO, A., *La Caridad hecha mujer. Isabel de Larrañaga Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Su vida. Su misión. Su espíritu. Historia documentada,* Madrid, Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 2007.

[601] Sobre esta Congregación y su Fundadora María Antonia París y Riera (28-VI-1813 / 17-I-1885), vid., CEPEDA, F., *La Sierva de Dios María Antonia París,* Madrid, Editorial América, 1928. ÁLVAREZ

que llegan a Pola de Laviana en 1929 y, por último, las Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel[602] fundadoras en 1930 del colegio de Pola de Lena.

En tan escaso marco temporal son escasos los testimonios documentales de su actividad escolar; nos limitaremos, por tanto, a registrar las fundaciones escolares y a poner de manifiesto la actividad conocida.

5.1. Colegio de Santa Laureana. Gijón, 1927.

Tiene sus antecedentes este colegio en una Fundación proyectada por el gijonés don Acisclo Fernández Vallín y su esposa, doña Laureana. Pretendían, en efecto, acoger a niñas huérfanas de Gijón en régimen de internado, y a modo de asilo, en donde pudieran vivir y recibir instrucción. A tal fin construyeron en una finca de Somió un gran edificio con capacidad para 30 alumnas[603], pero el fallecimiento en 1896 de don Acisclo, y con anterioridad de su mujer, paralizó el proyecto educativo hasta que en la segunda década del siglo XX se constituye un Patronato[604] capaz de poner en marcha el centro.

Parece que tras una muy breve presencia de las Escolapias en el asilo-colegio, los patronos proponen la dirección y gobierno del centro a la congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús quienes comienzan la actividad escolar el 3 de enero de 1927 con un grupo de 12 niñas[605].

GÓMEZ, J., *María Antonia París. Una mujer del siglo XIX.* Roma, Ediciones Claretianas, 1985. GÓMEZ MANZANO, R., *La Personalidad psicológica de María Antonia París,* Roma, Misioneras Claretianas, 1999.

602 Sobre esta Congregación y su Fundadora, Ana María Janer y Anglarill (18-XII-1800 / 11-XI-1885), vid: CUEVA Y GONZÁLEZ, D., *Espíritu de la Madre Janer,* Barcelona, Editorial Librería Religiosa, 1953. BOTET Y PELFORT, R., *El Instituto de la Sagrada Familia de Urgel, en el 125 aniversario de su fundación,* Barcelona, Ramón Ruíz Bruy, 1994.

603 A(rchivo) H(ermanas) del S(agrado) C(orazón) en M(adrid): (AHSCM): *Memoria del Asilo y Colegio de Santa Laureana. Gijón-Somió-Asturias.* Enero, 1927.

604 Será doña Nieves Fernández Vallín, hermana de don Acisclo, quien determina cumplir las obligaciones testamentarias que pesaban sobre los herederos de ambos finados. Ella impulsa la creación de un Patronato para regir el centro, compuesto por el Rector de la Universidad de Oviedo, el párroco de San Pedro de Gijón y un heredero directo del Fundador, encargado de administrar los bienes fundacionales, que tenían una rentabilidad de 5 pesetas por alumna y día. AHSCM: *Memoria del Asilo y Colegio.*

605 AHSCM: *Memoria del Asilo y Colegio.*

Foto 78. *Primera casa-colegio de la congregación de Misioneras Claretianas en Pola de Laviana. (ACCL).*

5.2. Colegio María Inmaculada. Pola de Laviana, 1929.

La iniciativa de abrir un nuevo colegio de religiosas en Pola de Laviana, tras el efímero establecimiento del colegio San José, fue una propuesta del Superior de la comunidad de Gijón de los Misioneros del Corazón de María, P. José Calvo; y del que fuera Rector del Seminario Menor de Valdediós, D. Luciano López. Ellos son los que se ponen en contacto, el dia 12 de mayo de 1929, con la M. General de la Congregación de las Misioneras Claretianas de María Inmaculada, M. Patrocinio Pérez de Santo Tomás, para solicitar una fundación en esta villa asturiana con el fin de abrir un colegio[606].

Con este propósito se reúnen en Laviana con la M. General, –que viaja a Asturias ex profeso el dia 18 del mismo mes para estudiar el proyecto–, el párroco de la villa, el alcalde y los representantes de las empresas mineras Duro Felguera y Coto del Musel. El compromiso económico del Ayuntamiento y de las compañías mineras fue determinante para que la M. General aceptara la Fundación; y así en este ambiente de colaboración a los

[606] A(rchivo) C(omunidad) de C(laretianas) de L(aviana): (ACCL): *Crónica de la Comunidad de la Casa de Laviana, Asturias,* fol. 1. En una edición del año 1929, el periódico *El Porvenir de Laviana* recoge datos de esta Fundación en un artículo titulado: *El colegio de María Inmaculada en Pola. Breves datos de su Fundación.*

Foto 79. *Aula del colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL).*

pocos días el Ayuntamiento ratifica por escrito y en forma de convenio con la Superiora del colegio la subvención anual de 1000 pesetas, más el servicio médico y medicinas para toda la comunidad, a cambio de la admisión en el colegio de 15 niñas pobres[607].

Por otra parte, también el colegio estaba obligado a escolarizar a otras 50 niñas, suponemos que serían hijas de trabajadores, por cada empresa colaboradora[608], dada la contribución económica comprometida, que en el caso de la Compañía Coto Musel era de 3500 pesetas anuales[609].

Gestionados, por tanto, todos los trámites de la Fundación, el alquiler de la casa-colegio y la autorización del Obispo don Juan Bautista Luis Pérez, llegan a Pola de Laviana el 22 de octubre de 1929 la M. General con otras dos hermanas a tomar posesión de la casa, situada junto a la estación de ferrocarril[610], y tras unas mejoras en el interior del edificio y

---

607 AML: Convenio del Ayuntamiento de Laviana con las Religiosas Claretianas. 15 de julio de 1929. Signatura: CO417/L30. ACCL: *Crónica de la Comunidad…,* (*Acta de la Fundación)*, fol. 4. Cfr., Rev. *Colegio María Inmaculada. Misioneras Claretianas. 75 aniversario, 1929-2004,* p. 17.

608 ACCL: *Acta de la Fundación,* fol. 4.

609 AML: Educación: *Expediente Comisión Mixta de Instrucción Pública. 1933.*

610 Rev. *Colegio María Inmaculada*…, p. 17. Según carta remitida por D. Luciano López a la Madre General de las Claretianas, «la casa consta de un gran sótano, donde se puede instalar la clase de párvulos, pues reúne capacidad, altura y luz suficientes; un bajo, cuya reforma se propone en el plano a fin de que ma-

Foto 80. *Bendición de la mesa en el comedor escolar del colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL).*

la llegada de otras tres religiosas, el dia 8 de noviembre de 1929 comienza la actividad escolar con clases de Párvulos, Elemental y Superior[611].

En estos primeros años de funcionamiento no parece que el colegio dispusiera ni de una gran infraestructura ni de abundante material escolar, a juzgar por las declaraciones de la Superiora al Ayuntamiento[612]; sin embargo, el número de alumnas/os alcanza hacia el año 1930 una cifra considerable en torno a los 256[613].

---

nifiesten su conformidad o las reformas que crean convenientes; un primer piso en el que se harán las variaciones que ustedes indiquen y una boardila, no señalada en el plano. Contiguo a la casa hay una dependencia bastante grande, que de momento no puede ser utilizada por estar arrendada para garaje, pero que dentro de unos meses cesa el arriendo y puede convertirse en lo que más convenga. ACCL: Correspondencia de la Madre General. Carta de D. Luciano López, 28 de mayo de 1929.

611 ACCL: *Acta de la Fundación,* fol. 4.

612 En referencia al inventario de mobiliario dice que hay 2 armarios, 3 pupitres, 34 mesas bipersonales, 20 bancos de párvulos, 2 caballetes, 10 mapas, 1 colección de láminas, 3 pizarras fijas, 1 pesas y medidas, 1 contador. AML: Educación, *Expte. Comisión Mixta de Instrucción Pública, 1933.*

613 Del libro de matrícula se obtienen los siguientes datos: Niñas de 3 a 6 años, 57; Idem de 6 a 14, 122; Pasado de 14 años, 15; Niños de 3 a 6 años, 37; Idem de 6 a 9, 25. AML: Educación. *Expte. Comisión Mixta de Instrucción Pública, 1933.*

Foto 81. *Actividades de Educación Física en el colegio Mª Inmaculada de Pola de Laviana. (ACCL).*

Como sabemos, muchas de estas eran subvencionadas por las empresas y el Ayuntamiento, que anualmente convocaba las becas para este tipo de estudiantes con el requisito de incorporar a la solicitud, la partida de bautismo y el certificado de no padecer enfermedad contagiosa[614]. El cambio, no obstante, de la Corporación municipal en el año 1931 alteró el compromiso del Ayuntamiento al anular la subvención anual y los gastos de médico y medicamentos[615]; al igual que pocos meses después hizo la empresa Duro Felguera; sin embargo, las niñas subvencionadas siguieron escolarizadas.

5.3. Colegio Sagrada Familia. Pola de Lena, 1930.

Será esta Fundación asturiana la primera que la congregación de Religiosas de la Sagrada Familia de Urgel lleva a cabo en la península, fuera del ámbito de Cataluña-Andorra. Su llegada a Asturias parece resultar bastante casual por las circunstancias que condujeron a

[614] AML: Sesión municipal en la que se aprueba la relación de becas concedidas a niñas pobres, 19-XI-1929. Signatura, C416/4. *Solicitud de becas colegio de las monjas, 1929/1931.* Signatura : C415/13.

[615] ACCL: *Crónica de la Comunidad…,* fol. 11.

estas religiosas al Principado. Parece ser que un hijo de una antigua alumna de Lérida estaba casado en Pola de Lena con doña Isabel Fernández, promotora junto con su madre, doña Encarnación Rodríguez, de la fundación colegial propuesta a la M. Cándida Carrilo, Delegada de las Casas de la República Argentina[616].

El proyecto quedó aprobado tras la visita a la región de la Madre General y de su secretaria en marzo de 1930. En efecto, durante su estancia se firmó el contrato con el Ayuntamiento, comprometido a favorecer al colegio con una subvención anual de 2000 pesetas, a costear el alquiler de la casa-colegio, situada en la plaza de la iglesia y a sostener 12 becas de enseñanza[617].

Tras gestionar la debida aprobación de la Nunciatura Apostólica y de la Curia diocesana, parten desde Barcelona hacia Asturias el 30 de junio de 1930 las seis religiosas que deberían constituir la comunidad de Pola de Lena.

El dia 4 de julio inician la actividad con parvulario y enseñanza Primaria, impartida a un pequeño grupo de 31 alumnas que a diario se va incrementando; alcanzando el número de 70 al comenzar, el primero de septiembre de 1930, el nuevo curso escolar[618].

Sabemos que la organización escolar, la actividad docente y cualquier otro aspecto del ámbito educativo estaba regido por las normas que la congregación aplicaba en todos sus colegios, bajo el título del conocido *Directorio pedagógico para los colegios del Instituto de la Sagrada Familia,* un texto organizado en torno a 21 capítulos y 6 reglas para el personal docente y directivo[619].

---

616 A(rchivo) S(agrada) F(amilia) de U(rgel) en M(adrid): (ASFUM): *El Instituto de la Sagrada Familia de Urgel en el septuagésimo quinto aniversario de su Fundación, 1859-1934.Album conmemorativo.* Colegio de Pola de Lena (Asturias), 1º de Julio de 1930, pp. 234-236.

617 ASFUM: *El Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel en el 125 aniversario de su Fundación. Reseña Histórica del período 1959-1984.* Pola de Lena (Asturias), España. Colegio Provincia de Castilla, p. 194.

618 ASFUM: *EL Instituto de la Sagrada Familia… Album conmemorativo…*, fol. 5.

619 ASFUM: *Directorio pedagógico para los colegios del Instituto de la Sagrada Familia.*

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En la Historia de la Educación española, Asturias se constituye como un territorio singular, no tanto por las coordenadas geográficas en las que debe llevar a cabo la acción educativa, como por el particular proceso escolarizador que sufre desde el siglo XIX, a la sombra de las transformaciones económicas y socio-culturales generadas en el marco de un complejo desarrollo industrial.

Esta circunstancia, observada, igualmente, en otras latitudes peninsulares del norte inmersas en esa misma transformación, modeló, en cierto modo, esa especificidad escolar al favorecer y hacer compatible la enseñanza pública con una potente red privada de carácter religioso

Pública y privada, el viejo y eterno debate que en nuestro caso se suscitó, pues como bien sabemos resulta difícil establecer una precisa delimitación entre ambas, ya que en la historia contemporánea aparecen difusamente definidas, sin que nos quede claro qué entender por educación pública y educación privada en la investigación histórica.

El presente trabajo es un buen exponente de esta afirmación dado que en el período temporal que ocupa, la iniciativa pública y la privada se entremezclan en algunas instituciones de enseñanza. Podemos ver en el desarrollo del mismo ejemplos significativos de empresas o instituciones de beneficencia pública que encargan la dirección y docencia de sus escuelas a congregaciones privadas de carácter religioso; y no faltan casos en los que una fundación religiosa hace el mismo encargo a maestros laicos. En fin, estas páginas servirán pues para enriquecer y matizar las posturas y reflexiones, incluso prejuicios, que pudiéramos mantener respecto al tema.

Por otro lado, podemos conocer también tras el largo período de investigación, que en muy pocos casos, por ser más exactos, sólo en uno, el de las Ursulinas, las congregaciones religiosas femeninas llegan a Asturias por iniciativa propia, sino por la demanda de educación católica surgida de los particulares intereses de las clases media y alta de la región. Semejante circunstancia favoreció que estas instituciones religiosas contaran con apoyos sociales y políticos de todo tipo, ricos patrocinadores, empresarios interesados en una de-

terminada educación; por un lado, para la clase obrera y, por otro, para aquellas familias de clase media y acomodada dispuestas a pagar la formación de sus hijas/os.

Mas esta visión que en principio pudiera dar a este tipo de enseñanza una caracterización elitista, aparecería incompleta si realmente no hiciéramos referencia, tal como queda registrado en el texto, a un tipo determinado de alumnado, sino a todo el alumnado: a las de pago y a las gratuitas, a los niños y a las niñas, a los que habitan el medio urbano y el rural; espacios regionales en donde la insuficiente oferta pública se complementaba con los colegios de religiosas. Ciertamente, no escatimaron éstas esfuerzos ni atendieron a condicionantes geográficos a la hora de establecer una fundación escolar; solo la solicitud de algún ayuntamiento, del párroco o grupo de familias determinaban la consolidación de un proyecto gestado en la distancia y, en la mayoría de los casos, en un ámbito geográfico totalmente desconocido para la comunidad religiosa encargada del mismo. Las inhóspitas y montañosas tierras del occidente asturiano, las rasas costeras de todo el litoral, desde Navia a Llanes, los espacios centrales de las cuencas mineras o las principales ciudades de la región, fueron las coordenadas entre las que desarrollaron su actividad escolar estas congregaciones.

Consideramos, por otro lado, que al margen del lugar del establecimiento –urbano, rural– todas las congregaciones velan extremadamente por la infraestructura escolar. Así lo hemos comprobado, tras el resultado de la investigación en el apartado referido precisamente a este tema, y lo constatamos con las mudanzas generalizadas que desde el primitivo establecimiento llevan a cabo casi todas las congregaciones hacia edificios sobresalientes, mas amplios y bien situados en el centro de los diferentes núcleos urbanos. Bien es cierto que tal medida se justifica en función de un aumento de alumnado y en búsqueda de una mayor capacidad para acoger, precisamente, esa demanda; pero también estas instituciones velaban por estos aspectos porque agradaban y satisfacían el gusto de una burguesía identificada con el lujo y con cualquier otro simbolismo que la diferenciara del resto de la sociedad.

En la carrera por la imagen, en este caso de los inmuebles, parece subyacer una cierta competencia que se explicita en los folletos informativos y reglamentos de los diferentes centros, en los que se alude también a las amplias instalaciones, al abundante material pedagógico, a los laboratorios, incluso a la localización del colegio situado entre buenas panorámicas y en zonas de ambiente saludable.

Se trata, en definitiva, de ejercer un cierto proselitismo que no dudan en traspasar a la prensa regional y local como un recurso de propaganda y un medio de difusión que, a todas luces, resulta un tanto innovador en la época y es muestra de la mentalidad moderna que caracteriza la línea educativa de estas congregaciones. Ciertamente, el auge de la prensa a principios del siglo XX será una herramienta que utilizarán con frecuencia como recurso singular; no sólo para difundir su actividad educativa y hacerse presentes en una sociedad en la que el proceso industrializador está transformando los valores tradicionales, sino también para participar activamente en defensa de su actividad docente, la especifi-

cidad del colegio y su exclusiva identidad. A estos aspectos identitarios ya nos hemos referido anteriormente al tratar, entre otros, la función que ejercían los uniformes escolares, los hábitos de las religiosas y hasta los emblemas heráldicos, que definen a las distintas congregaciones, al incluir símbolos característicos de su itinerario apostólico; todo un mensaje cargado de tan gran contenido como para requerir la atención de un estudio monográfico.

Mas este interés por las infraestructuras y el material pedagógico, al que nos hemos referido anteriormente, se convierte también en una exigencia constante de las congregaciones que están al frente de escuelas de empresas o de patronatos, lo que nos indica que su interés pudo radicar no tanto en satisfacer los intereses burgueses, como en conceder a la escuela los mínimos requisitos que la conviertan en un ámbito dignificado por los inmuebles, el material y por la profesionalidad de sus maestras, tituladas como hemos visto, con una formación específica en Escuelas Normales y Universidades y una dedicación exclusiva a su tarea docente.

Ilustraría nuestro planteamiento la actividad desarrollada en las cuencas mineras por las Dominicas de la Anunciata. Sus reclamaciones, como hemos visto, a las empresas para conseguir mejoras en los locales y adecuado material pedagógico han sido determinantes para conseguir, en ocasiones, la construcción de nueva planta de algunos de los colegios anteriormente reseñados.

La relación, no obstante, con el empresariado no siempre pasó por buenos momentos, dado que las crisis y fluctuaciones económicas que sufrían éstos, las repercutían de forma unilateral sobre las comunidades religiosas encargadas de sus fundaciones escolares. Así lo hemos constatado en el colegio Santa Marta, de la Sociedad Fábrica de Mieres; en donde pudimos comprobar, igualmente, la generosidad y vocación docente de una comunidad religiosa que mantiene, a pesar de la drástica rebaja en sus emolumentos, la normal actividad académica durante sucesivos años.

Otro aspecto significativo a contemplar en la acción educativa de las congregaciones es la preocupación por la formación de las religiosas destinadas a la actividad docente. Éstas son consideradas por todas las instituciones religiosas como el factor principal del éxito o fracaso de la educación; y a ellas dedican páginas especiales todas las Fundadoras con consejos y previniéndoles de las dificultades que entraña la actividad escolar para lo que deben tener en cuenta el medioambiente o contexto de la escuela, las circunstancias, los tiempos, la disposición de las educandas…Toda una serie de advertencias que en el panorama educativo actual se ofrecería como un capítulo imprescindible de lo que puede ser el contexto sociocultural de cualquier centro escolar y, por tanto, parte integrante de su programación general.

Especial atención muestran estas comunidades femeninas al modelo de instrucción o transmisión de conocimientos, que consideran una tarea que debe ser muy preparada previa-

mente y acompañada de una actuación práctica, que reforzará el aprendizaje y contribuirá realmente a fijar de forma razonada los conocimientos esenciales de las distintas materias. Todas, en efecto, son partidarias del método activo de aprendizaje y de la participación de la maestra en el aula con la función de fortalecer entre las alumnas el trabajo cooperativo, reforzado mediante las actividades extraescolares, las prácticas en laboratorios o en actividades físicas realizadas al aire libre.

No cabe, pues, en el ejercicio docente de las religiosas la improvisación. Anticipándose a lo que hoy puede considerarse una programación de aula, deberían impartir las distintas materias bajo los siguientes postulados: preparar y saber a la perfección lo que se va a enseñar, tener un programa y seguirlo, enseñar metódicamente, seguir puntualmente el orden de las clases y mantener una exacta disciplina. Como programación docente, ciertamente, cumple los requisitos de lo que actualmente requiere un documento de esta clase: objetivos, contenidos, metodología y temporalización.

La atención a la diversidad del alumnado con un tratamiento personalizado será un elemento destacado en el nutrido programa pedagógico de nuestras congregaciones. Para ellas, las alumnas no sólo deberán ser objeto de instrucción, sino de formación integral en vista de lo cual deben hacerles un seguimiento diario a través del libro registro del alumno, considerado como el documento de recogida de incidencias, que facilitarían el perfil de la educanda y las observaciones pertinentes –actitudes, aptitudes, conocimientos, faltas de asistencia, amonestaciones…– para transmitir con fidelidad a los padres o tutores su aprovechamiento escolar.

Otros recursos relacionados con la actividad pedagógica de estas comunidades escolares vendría determinada por la ausencia de castigos personales, y la motivación del alumnado a través de los premios o recompensas como estímulos de su actividad escolar. La música, las actividades al aire libre y la educación física como partes integrantes del currículum son novedosas aportaciones también de estos centros religiosos.

Así pues, podemos determinar que todos estos recursos, tanto pedagógicos como de infraestructura escolar, impensables en los centros públicos, tienen como es natural una incidencia directa en el proceso escolarizador, y en los niveles de enseñanza impartidos fundamentalmente a las niñas. Será, en efecto, este amplio grupo social el beneficiario de este proceder de las congregaciones femeninas, todas ellas dispuestas a rescatar de la ignorancia y el analfabetismo a la mujer. Para ellas planificaron la diversa oferta de sus centros atendiendo a las necesidades detectadas: estudios primarios, superiores y profesionales. Se trataba de instruir a la mujer en las pautas morales de la época para que fuera buena madre y esposa, pero también para poner en sus manos herramientas que pudieran concederle un modo de vida y una autonomía propia.

Por otro lado, nuestro interés, a la hora de elaborar la estructura de este trabajo, en individualizar mediante bloques temáticos diferentes la actividad de las congregaciones france-

sas de las españolas ha sido confirmado como un criterio acertado puesto que, ciertamente, comprobamos que a pesar de tener como objetivo común el apostolado educativo, la acción escolar difiere en algunos aspectos, tal vez como consecuencia de la formación y vivencias culturales de unas y otras.

Las religiosas francesas siempre incorporan a su oferta escolar el estudio de idiomas y, fundamentalmente, el francés que llega a considerarse en algunos casos como la lengua oficial del colegio. De hecho, hemos visto casos en los que las distintas materias se imparten exclusivamente en este idioma, vehículo de expresión de los conocimientos oficiales exigidos por la legislación española, pero también del bagaje cultural del país vecino. Las alumnas de algunos de estos colegios, recitaban poesías en francés, interpretaban al piano piezas de autores franceses, redactaban textos sobre importantes páginas de la historia y literatura francesa, y oraciones en aquella lengua. Hasta sus cánticos, bien fuera en procesiones o en actividades al aire libre, tenían el sello de lo francés.

Ciertamente, no podemos determinar si esta situación venía dada por la falta de recursos de estas comunidades religiosas, escasamente identificadas con la cultura y el idioma español; o era una apuesta demandada por la burguesía asturiana y por las numerosas familias, entre las que estarían las de los ingenieros franceses, que precisamente exigían ese tipo de formación tan en boga por aquellos tiempos.

Los esfuerzos, desde luego, para adaptarse estas religiosas a la realidad asturiana también han sido ímprobos, por ello no resulta extraño ver en esa mentalidad de «exiliadas» que frecuentemente dejan traslucir, ese interés en reproducir el modelo educativo de su país, y en ese sentido podrían ser consideradas auténticas transmisoras y misioneras de la cultura francesa, de sus modas, estética, gustos, conocimientos musicales, gastronómicos o recreativos –crochet, brulé, randers– que contrastaban con la historia y tradiciones del pueblo asturiano, con sus costumbres, su acervo cultural y lingüístico. A este respecto cabe señalar, aunque sea de manera anecdótica, que en la organización del archivo de la congregación de Siervas de María en Anglet (Francia), la documentación correspondiente a nuestra región viene identificada con el nombre de **Asturies,** e incluso en algunos expedientes se detectan huellas, apuntes y expresiones muy familiarizadas con nuestros modos de expresión.

En definitiva, un intercambio de culturas que enriquecía la convivencia de ambas partes y nutría las expectativas de estas religiosas interesadas en adquirir los suficientes conocimientos de cultura española y, particularmente, asturiana para desplegar su misión apostólica en el continente americano. Algunos de los emigrantes de nuestra región en tierras americanas les facilitaban proyectos fundacionales al otro lado del Atlántico, e incluso a través de las comunidades religiosas establecidas allí se gestionaban fundaciones en Asturias, tal como fue la de Cudillero, patrocinada desde Mexico en donde el ilustre mecenas conoció a la Congregación de las Hijas de la Providencia, que llega a visitar en la casamadre de Francia en uno de sus viajes de negocios por Europa.

La plataforma española, en definitiva, fue decisiva en los horizontes de expansión que acariciaban todas las congregaciones; la etapa de noviciado formaba, precisamente, a estas religiosas en los valores evangélicos del desprendimiento y de la conversión en «ciudadanas del mundo», en donde podrían llevar a cabo la misión universal evangelizadora que se les encomendaba. Aquí radica esa capacidad que tienen para adaptarse a circunstancias diversas, para modelar esa mentalidad abierta a otras experiencias culturales y para transmitir los conocimientos actuales de un mundo en constante transformación. Son innovadoras y modernas, y así llevan a sus aulas la tradición entremezclada con destellos de actualidad. ¿Acaso no es un evidente exponente de esta afirmación las lecturas, por ejemplo, recomendadas en el colegio de Cudillero?. Aquí se hacía compatible la declamación del romance sobre *El rey Pelayo y la salvación de España*, en un claro guiño a la historia de Asturias, con *La pérdida de Granada,* en referencia a la unidad de España; y con lecturas de figuras literarias del momento como Rubén Darío; la librepensadora Rosario de Acuña, considerada ya en su época como una de las más avanzadas vanguardistas en el proceso español de igualdad social de la mujer y el hombre, y en la lucha por los derechos de los más desfavorecidos. El cubano Bonifacio Byrne también formaba parte de esas lecturas seleccionadas para las alumnas.

Las Congregaciones españolas aunque también sufren un proceso de adaptación a los condicionantes socio-culturales e incluso geográficos de la región, desarrollan su actividad y organización escolar muy acorde con el variado contexto en el que se establecen al adaptar su actividad educativa a la especificidad del mismo. Tienen menos interés por las enseñanzas de idiomas y cuando lo ofertan será el francés, con una carga mínima lectiva. Por el contrario, ofrecerán una rica optatividad orientada a la formación profesional de las alumnas en un intento de contribuir a su futuro laboral, tal vez al estar más al tanto de las necesidades de la sociedad española y de la situación social de la mujer asturiana.

Efectivamente, observamos una cierta especialización de su actividad educativa y así, y con carácter general, podríamos establecer un catálogo de colegios en los que prevalece, a la vista de su oferta de optativas, la preferencia por la formación profesional de la mujer, caso entre otros de los colegios de las cuencas mineras, en donde las Dominicas de la Anunciata establecerán la primera Escuela Hogar asturiana. Es, en efecto, y sin embargo, la misma congregación que ofrece en su fundación de Ribadesella el proyecto educativo ofertado a hijas de ricos indianos, en donde se considera imprescindible el aprendizaje y adquisición de conocimientos de música, pintura, dibujo, francés, urbanidad, bordados.

El prestigio, por otro lado, de los colegios de Ursulinas o el de la Asunción de Gijón como centros de élites, de la alta burguesía y de la nobleza regional; e incluso, la conocida especialización de la Compañía de Santa Teresa a favor de los estudios de Magisterio nos demuestra la singularidad y diversidad de los proyectos educativos, asi como la gran capacidad de adaptación de todas las congregaciones, no sólo al medio físico en el que se establecen, sino a las demandas sociales.

Creemos, ciertamente, que su respuesta a éstas es el principio válido que explica esa especialización, y no el sentimiento y relación intercongregacional que pudiera premeditadamente planificar sus establecimientos. Ciertamente, aquél existió y llegó a materializarse entre colegios con actividades conjuntas, como eran las extraescolares; también sabemos de las recomendaciones que en sus orígenes se le hacen al colegio de Cangas del Narcea por parte de las dominicas de la Anunciata para adoptar un método de lectura, y hasta el apoyo que al mismo le prestan en aquellos primeros tiempos con tres profesoras; ha sido muy significativa la relación entre las distintas congregaciones, sobre todo en los últimos años de nuestro estudio cuando las transformaciones políticas y económicas las obligaron a tomar medidas de autoprotección y defensa, pero en modo alguno las relaciones intercongregacionales pudieron incidir en alguna fundación, entre otras razones porque la gestación de las mismas ya hemos visto que responde a solicitudes particulares.

En lo que todas están de acuerdo y, por tanto, es característica común de su labor es la atención a los estratos más débiles y vulnerables de la sociedad. En virtud de semejante principio, todas ellas escolarizan a alumnas gratuitas, y a través del recurso de internados y comedores expanden su labor educativa a los difíciles espacios rurales de la región, transmitiendo un modelo de valores religiosos y permanentes de la sociedad de la época: disciplina, autoridad, jerarquía, hábitos de limpieza y orden. Todo un régimen conventual que ha marcado las pautas de conducta de muchas generaciones de mujeres asturianas, y abierto horizontes al mundo de la cultura en una sociedad muy adversa y hasta contraria a la adquisición de conocimientos por parte de las mismas.

El hecho es una realidad que este estudio contribuye a poner de manifiesto, y que estimamos de referencia para un aspecto fundamental de la historia regional. No cabe acercarse a los procesos de alfabetización y escolarización de Asturias sin incorporar la incidencia de las congregaciones religiosas femeninas, y su determinante contribución a la red escolar y a la instrucción de la mujer.

No es esta, sin embargo, la única dimensión desarrollada por estas instituciones religiosas. Limitaríamos su actividad si no reconociéramos las huellas de su presencia también en la sociedad asturiana a través de la atención sanitaria dispensada por alguna de ellas; y la labor social y catequética desarrollada por todas a través de las parroquias y en estrecha colaboración con los respectivos párrocos.

ARCHIVOS
FUENTES IMPRESAS
FUENTES MANUSCRITAS
PRENSA
REVISTAS
INFORMACIÓN ORAL

ARCHIVOS

A(rchivo) C(asa) C(entral) C(armelitas) de la C(aridad) M(adrid). (ACCCCM).

A(rchivo) C(asa) G(eneral) C(armelitas) de la C(aridad) en R(oma). (ACGCCR).

A(rchivo) de las H(ermanas) del Á(ngel) de la G(uarda) M(adrid). (AHAGM).

A(rchivo) S(iervas) de M(aría) de A(nglet). (ASMA).

A(rchivo) C(asa) M(adre) U(rsulinas) M(adrid). (ACMUM).

A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) C(asa) de N(avia). (ADACN).

A(rchivo) P(adres) P(aúles) en M(adrid). (APPM).

A(rchivo) C(olegio) S(an) V(icente) de B(arbastro). (ACSVB).

A(rchivo) H(ijas) de S(anta) M(aria) de la P(rovidencia) E(ibar). (AHSMPE).

A(rchivo) P(rovincial) H(ijas) de la C(aridad) de la Provincia España Norte. V(illaobispo), de las Regueras, León. (APHCV).

A(rchivo) C(olegio) La M(ilagrosa) de O(viedo). (ACMO).

A(rchives) de la Congrégation des S(oeurs) de l´I(nstruction) CH(rétienne). Saint- Gildas- des- Bois. F(rancia). (ASICHF).

A(rchivo) F(ranciscanas) del B(uen) C(onsejo) en M(adrid). (AFBCM).

A(rchivo) de F(ranciscanas) del D(ivino) P(astor) en M(adrid). (AFDPM).

A(rchivo) M(onasterio) de la E(ncarnación) de C(angas) del N(arcea). (AMECN).

A(rchivo) G(eneral) D(ominicas) de S(anto) D(omingo) Gr(anada). (AGDSDGr).

A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) C(asa) P(rovincial) O(viedo). (ADACPO).

A(rchivo) D(ominicas) de la A(nunciata) M(adrid). (ADAM).

A(rchivio) S(egreto) V(aticano), CC (Archivio della Congregaziones del Concilio). (ASV, CC).

A(rchivo) C(olegio) B(eata) I(melda). (ACBI).

A(rchivo) G(eneral) S(iervas) de S(an) J(osé) en R(oma). (AGSSJR).

A(rchivo) C(omunidad) T(eresianas) de O(viedo). (ACTO).

A(rchivo) H(ermanas) del S(agrado) C(orazón) en M(adrid): (AHSCM).

A(rchivo) C(omunidad) de C(laretianas) de L(aviana): (ACCL).

A(rchivo) S(agrada) F(amilia) de U(rgel) en M(adrid): (ASFUM).

A(rchivo) G(eneral) de la A(dministración). Sección Educación y Ciencia.(AGA).

A(rchivo) H(istórico) de A(sturias). (AHA).

A(rchivo) H(istórico) D(iocesano) de O(viedo). (AHDO).

A(rchivo) U(niversitario) de Va(lladolid). (AUVa)

A(rchivo) de la D(iputación) P(rovincial) de O(viedo). (ADPO).

A(rchivo) H(istórico) de H(unosa), Pozo Fondón, Sama de Langreo. (AHH).

A(rchivo) M(unicipal) de O(viedo). (AMO).

A(rchivo) M(unicipal) de R(ibadesella). (AMR).

A(rchivo) M(unicipal) de C(arreño). (AMC).

A(rchivo) M(unicipal) de S(iero). (AMS).

A(rchivo) M(unicipal) de San M(artín) del R(ey) A(urelio). (AMMRA).

A(rchivo) M(unicipal) de V(illaviciosa).(AMV).

A(rchivo) M(unicipal) de N(oreña). (AMN).

A(rchivo) M(unicipal) de Ll(anes). (AMLl).

A(rchivo) M(unicipal) de T(ineo). (AMT).

A(rchivo) M(uniciapl) de M(ieres). (AMM)

A(rchivo) H(istórico) A(sturiana) de Z(inc). (AHAZ).

A(rchivo) M(unicipal) de L(aviana). (AML).

A(rchivo) R(egistro) de la P(ropiedad) de L(aviana): (ARPL).

A(rchivo) N(otarial) de I(nfiesto). (ANI).

A(rchivo) Familia M(artínez) C(ardín), Infiesto. (AMC).

A(rchivo) Familia R(odríguez-Noriega) S(uárez-Solar), Infiesto. (ARS).

A(rchivo) Particular Á(lvarez) del B(usto). Cudillero. (AAB).

A(rchivo) A(sociación) de V(ecinos) de B(almorí). (AAVB).

FUENTES IMPRESAS:

Colección Documental de *Lettres del P. Louis Ormiêres.* Congregación del Santo Ángel de la Guarda.

Boletín Eclesiástico de Santiago. 1887

Documnents de la Fondation, Madrid, Congregations des soeurs de L´Ánge Gardien, 1983.

Crónica de la Congregación de Hermanas del Santo Ängel de la Guarda, 1839- 1952, Madrid, Imprenta Héroes, 1952.

ANGEBAULT, G., *Directoire des écoles des Soeurs de l´instruction chrétienne,* París 1866.

NUALART, P., *Breve noticia del Instituto de Hijas de la Caridad*, Barcelona, 1782

CALHIAT, H., *Vida del venerable padre Luis Antonio Ormières,* Montauban, 1909. (Libro Gris). Traducción al español por una religiosa del mismo instituto en Palencia. Palencia, Talleres Gráficos de la Federación católico-agraria, Palencia, 1941.

Reglamento General del Patronato de San José, establecido en Gijón para huérfanas obreras y desamparadas, Gijón, Tip.Católica de L. Sangenís, 1903.

Syllabaire de la nouvelle mèthode de lectura dite de Notre-Dame à l´usage des écoles dirigées par les Servantes de Marie, Pau, Impr. de É. Vignancouor, 1852.

Crónica de la Comunidad de la Congregación de Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor. 1893.

Dentro de la historia de nuestra Congregación, Provincia de León 1939- 1957- 1987. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor.

Otros 75 años de historia de nuestra Congregación 1912 a 1987. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor.

PÉREZ RESTREPO, C. E., *Colección Documental de la Madre Teresa Titos,* Salamanca, Congregación de Santo Domingo, 2002.

SCHRAMM MARTÍN, C. M., *Reglamento para el orden interior del Real colegio de Santo Domingo de la ciudad de Granada y de los demás colegios que de él dependen,* Granada, Dominicas de la Congregación de Santo Domingo, 1923.

Francisco Coll, O.P., Testimonios (1812-1931), Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1933. Edición preparada por Vito T. Gómez García.

Francisco Coll, O.P., Escritos dirigidos a la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata, Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1995. Edición preparada por Vito T. Gómez García.

Crónica de la Congregación de las Hermanas Terciarias Dominicas de la Anunciata, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1950, vol. 2 y 3.

Escritos de don Enrique de Ossó y Cervelló, Roma, Ed. Stj, 1977, (3 volúmenes).

OSSÓ, ENRIQUE, de, *El cuarto de hora de oración, según las enseñanzas de la seráfica Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús,* Barcelona, Ramón Casals, Editor, 1874.

El Instituto de la Sagrada Familia en el septuagésimo quinto aniversario de su Fundación, 1859-1934.Album conmemorativo. Barcelona, Religiosas de la Sagrada Familia, 1934.

El Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel en el 125 aniversario de su Fundación. Reseña Histórica del período 1959-1984. Barcelona, Religiosas de la Sagrada Familia, 1984.

FUENTES MANUSCRITAS:

Crónica de las Hermanas Dominicas de Navia, 1905. (ADACN).

Síntesis Histórica ó Crónica de las Hermanas Ursulinas. (ACMUM).

Annales de la maison d´Oviedo, 1903-1951. (ACMUM).

Breve noticia del Instituto de Hijas de la Caridad. (APPM).

Crónica de las Hijas de Santa María de la Providencia. (AHSMPE).

Lettres du P. Cestac aux soeurs. (ASMA).

Histoire des Fondations. (ASMA).

Noticias históricas escritas por la hermana Laurentina Gutiérrez. (AHAGM).

Livre des Fondations. Noreña (Asturies). (ASMA).

Libro Becerro de este convento de la Encarnación de Cangas de Tineo, Año de 1805.(AMECN).

Crónica de la Casa de Oviedo. (ACTO).

Crónica de la Comunidad de la Casa de Laviana. (ACCL).

Directorio pedagógico para los colegios del Instituto de la Sagrada Familia. (ASFUM).

PRENSA:

El Asturiano. Oviedo.

La Opinión de Villaviciosa, Villaviciosa.

El Noroeste, Diario democrático independiente. Gijón.

La Voz de Asturias, Diario regional independiente. Oviedo.

La Prensa. Diario independiente. Pravia.

El Diario Vasco. San Sebastián.

El Carbayón. Oviedo.

El Comercio, Gijón.

El Auseva, Cangas de Onís.

El Popular, Cangas de Onís.

La Información del Bajo Nalón. Pravia.

La Nueva España. Oviedo.

Castropol: Periódico decenal. Castropol

La Voz de Luarca. Luarca.

Pravia. Pravia

La Opinión de Asturias. Oviedo

Diario Región. Oviedo

Diario La Cruz de la Victoria. Oviedo

Diario El Independiente. Gijón

El Porvenir Asturiano. Navia

El Porvenir de Laviana. Laviana

REVISTAS:

Centenario del colegio La Asunción de Gijón, 1907- 2007. Gijón, 2008.

Un Nuevo amanecer. Navia, 1994.

Studia Claretinana. Roma, 1965.

Jábega, Málaga, 1976 y 1987.

Péndulo. Málaga, 1997.

Hispania. Revista Española de Historia, Madrid, 1973.

Revista Española de Pedagogía, Madrid, 1954.

Annales de la Charité, París, 1853.

Petite revue catholique de Áire et de Dax, París 1870- 1871.

Revue de monde catholique, París, 1873 y 1874.

Ancilla, Gijón, 1953.

Ayer. Revista de Historia contemporánea. Madrid, 2010.

Revista de Educación, Madrid, 2000.

Cuadernos del Norte, Oviedo, 1984.

Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, Salamanca, 1989.

Ecce Homo, Noreña, 2003.

El Baluarte. Cudillero, 2020.

Rivista di storia dell´Educazione. Italia, 2018.

Anejos de NAILOS, Oviedo, 2020.

MAGISTER.Revista miscelánea de investigación. Oviedo, 2010.

Revista Códice, Jaen, 2009.

Revista de Historia Industrial, Barcelona, 2007.

Dominicas de la Anunciata, 75 aniversario, 1923- 1998, Oviedo, Dominicas de la Anunciata, 1999.

Colegio Nuestra Señora del Rosario. Centenario 1897-1997. Sama de Langreo, Dominicas de la Anunciata, 1998.

Un siglo de presencia, 1900-2000. Mieres, Hermanas Dominicas de la Anunciata, 2000.

Educadores. Revista de renovación pedagógica, Madrid, 2000.

Colegio Beata Imelda, 75 aniversario, 1929-2004, La Felguera, Hermanas Dominicas de la Anunciata, 2005.

La Plaza Nueva, Ribadesella, 2007.

Recuerdo de las bodas de Plata, 1923-1948. Oviedo, 1948.

Arenal. Revista de Historia de las Mujeres, Granada, 2015.

Asturias:revista gráfica semanal. La Habana, 1914.

Historia y Memoria de la Educación, Madrid, UNED, 2016.

Revista Complutense de Educación, Madrid, 2014.

Cien años de historia, 1895-1995, Oviedo, Colegio san Rafael, 2015.

Innovación Educativa, Méjico, 2016.

Cubera, Villaviciosa, 2021.

Colegio María Inmaculada. Misioneras Claretianas. 75 aniversario, 1929-2004.

INFORMACIÓN ORAL:

- Entrevista al Reverendo don Luís Legaspi Cortina (+) (Oviedo). Realizada el 21 de enero del año 2017.
- Entrevista a sor Gloria Tamargo González (Villaobispo de las Regueras-León). Realizada el 28 de agosto de 2017.
- Entrevista a doña Nely Vigil Sanmartín (Oviedo). Realizada el 23 de septiembre de 2017.
- Entrevista a doña Áurea (+) y doña Mercedes (+) Martínez Cué (Barro, Llanes). Realizada el 3 de abril de 2018.
- Entrevista a doña Mª Ángeles Josefina Escalera Bustio (+) (Balmori, Llanes). Realizada el 3 de abril de 2018.
- Entrevista a doña Esther Otero Valdés (Gijón). Realizada el 26 de abril de 2018.
- Entrevista a doña Mª José Rodríguez Fernández (+) (Gijón). Realizada el 13 de mayo de 2018.
- Entrevista a doña Carmen Martínez Díez (Gijón). Realizada el 24 de julio de 2018.
- Entrevista a doña Marta y doña Amparo Cardín Toraño (Infiesto). Realizada el 15 de agosto de 2018.
- Entrevista a doña Amelia Casanueva Cueto (Infiesto). Realizada el 14 de septiembre de 2018.
- Entrevista a doña Mª Luisa Cardín González (Infiesto-Gijón). Realizada el 29 de septiembre de 2018.
- Entrevista a don Juan Luis Álvarez del Busto (Cudillero). Realizada el 4 de marzo de 2018.
- Entrevista al Reverendo don José Manuel Feito Álvarez (+). Realizada el 15 de mayo de 2018.
- Entrevista a don Ovidio Vila Pernas, investigador local (Castropol). Realizada el 18 de junio de 2019.

- Entrevista a doña Amada Cortina Arrieta (Pola de Laviana). Realizada el 7 de julio de 2019.
- Entrevista a doña Nieves Valdés Blanco (Pola de Laviana). Realizada el 7 de julio de 2019.
- Entrevista a sor Mª Ángeles Guirado Aguirre (Cangas del Narcea). Realizada el 26 de julio de 2019.
- Entrevista a doña Pilar Junco Quintana (+) (Llanes). Realizada el 8 de agosto de 2019.
- Entrevista al Reverendo don José Luís Alonso Tuñón (Oviedo). Realizada el 27 de agosto del año 2019.
- Entrevista a doña Purita de la Riva (Oviedo). Realizada el 29 de octubre de 2019.
- Entrevista a don Senén González Ramos, investigador local (Tineo). Realizada el 20 de agosto del año 2020.
- Entrevista a doña Carmen y doña Rosario Pérez Mauricio (Infiesto). Realizada el 14 de octubre de 2020.
- Entrevista a doña Rosario Fernández González (Grado). Realizada el 12 de septiembre de 2021.
- Entrevista a doña Rosario Hernández Farelo (Oviedo). Realizada el 11 de octubre de 2021.

BIBLIOGRAFÍA:

ALONSO CABEZA, M.D., «El primer colegio de monjas de Noreña», Rev. *Ecce Homo,* 2003.

ALONSO FERNÁNDEZ, A.M., *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad I,* Madrid, Editorial Vedruna, 1968.

ALTÉS Y ALABART, J.B., *Don Enrique de Ossó y Cervelló, Pbro.,* Barcelona, Ed. Altés, 1926.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A., y PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, R., «La instrucción elemental en la Asturias del Antiguo Régimen», en TERRÓN BAÑUELOS, A., y ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A., *La Educación en Asturias. Estudios Históricos,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2016, pp. 37-92.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, V., *La escuela del paternalismo industrial asturiano (1880-1936)*, Gijón, Ediciones Trea, 2006.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, V., «El modelo escolar del Paternalismo industrial en Asturias (1880- 1936), *La Educación en Asturias. Estudios Históricos,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2019, pp. 159- 185.

ÁLVAREZ GÓMEZ, J., *María Antonia París. Una mujer del siglo XIX,* Roma, Ediciones Claretianas, 1985.

ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, R., *La emigración de asturianos a América,* Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1993.

ANGEBAULT, G., *Directoire des écoles des Soeurs de l´Instruction chrétienne.* París, 1866.

ANTEQUERA, R. M. de, *Madre Carmen del Niño Jesús. Vida documentada,* Sevilla, Edulce, 1952.

ARECES SÁNCHEZ, J. L., *Grado:100 años de comercio, industria, ferias y mercados,* Siero, La Fábrica de Libros, 2016.

BALMES, J., *Obras completas,* Madrid, BAC, 1984, vol. V.

BALLARÍN DOMINGO, P., «La Educación de la mujer española en el siglo XIX» *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, núm. 8, 1989, pp. 245-260.

BALLARÍN DOMINGO, P., *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX),* Madrid, Síntesis Educación, 2001.

BALLARÍN DOMINGO, P., «La Escuela de niñas en el siglo XIX. La legitimación de la sociedad en esferas separadas», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria,* núm. 26, 2007, pp. 143- 168.

BARRADO BARQUILLA, J., *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904) Obispo de Oviedo,* Salamanca, Editorial San Esteban, 1996.

BARRADO BARQUILLA, J., «El obispo de Oviedo fray Ramón Martínez Vigil, O.P., un siglo después (1904-2004)», *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O.P., 1904-20º4,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005, pp. 13-35.

BARREIRO MALLÓN, B., «Alfabetización y lectura en Asturias durante la Edad Moderna», *Espacio, Tiempo y Forma.* Revista de la facultad de Geografía e Historia, UNED, núm. 4, (1989).

BARRIO MONES, A., *La Caridad hecha mujer. Isabel de Larrañaga Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Su vida. Su misión. Su espíritu. Historia documentada,* Madrid, Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 2007.

BASTERO DE ELIZALDE, J. L., «La Inmaculada Concepción en los siglos XIX y XX», *Anuario de Historia de la Iglesia,* núm. 1, 2004.

BELLO, L., *Viaje por las escuelas de España (Madrid, Castilla, León, Asturias)*, Madrid, Magisterio Español, 1926.

BELLO, L., *Viaje por las escuelas de Asturias,* Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1985.

BENAVIDES, D., «El Obispo Martínez Vigil y el primer catolicismo social en la diócesis de Oviedo», Oviedo, RIDEA, 2005, pp. 245- 268.

BERDOTE ALONSO, E., «Mujer y Educación. El caso de las Vedrunas en el País Vasco, siglos XIX y XX», *Historia y Memoria de la Educación,* Madrid, UNED, 2016, 4, pp. 107-139.

BETANAZ PALOMARES, L., «Los tres primeros congresos pedagógicos nacionales», *Bordón. Revista de Pedagogía,* España, Sociedad española de Pedagogía, núm. 214, 1976.

BORDARRAMPE, P., *Le venerable Louis- Édouard Cestac, fondateur de Notre- Dame-du- Refuge, sa vie son oeuvre,* Pau, P. Lescher- Moutoué imprimeurs, 1936.

BOTET Y PELFORT, R., *El Instituto de la Sagrada Familia de Urgel, en el 125 aniversario de su fundación,* Barcelona, Ramón Ruíz Bruy, 1994.

BURGUERA, M., «Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837- 1843)», *Ayer,* núm. 78, 2010, pp. 117- 141.

CÁCERES SEVILLA, A. de, *Las Siervas de San José en la Iglesia de la Restauración 1874-1931,* Salamanca, Siervas de San José, 1998.

CANALS VILARÓ, S., *Asturias: Información sobre su presente estado moral y material,* Madrid, M. Romero, 1900.

CANELLA Y SECADES, F., *El Libro de Oviedo: guía de la ciudad y su concejo,* Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1887.

CANELLA Y SECADES, F., *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito,* Oviedo, Imp. de Flórez, 1903.

CASARIEGO, J. E., «Secular historia del hospital de Caridad de Luarca», *Boletín del Instituto de Estudios* Asturianos*,* Oviedo, RIDEA, núm. 117 (1986), pp. 3- 10.

CASTELLS, J. M., *Las Asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico administrativo (1767- 1965)*, Madrid, Taurus, 1973.

CASTRELO SAGREDO, B., *El aporte de los indianos a la instrucción pública y al progreso en general de España y su historia,* Oviedo, Tipografía Región, 1926.

CASTRO BALAGUER, R., «Historia de una reconversión silenciosa. El capital francés en España, c. 1800- 1936», *Revista de Historia Industrial,* núm.33, Año XVI, 2007. I., pp. 81- 118.

CEPEDA, F., *La Sierva de Dios María Antonia París,* Madrid, Editorial América, 1928.

COLOM CABELLAS, A. J., «El comparativismo pedagógico y la crítica educativa en los primeros años de la Restauración», *La Educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 115- 125.

COSSÍO, M. B., *Boletín I.L.E.,* 1897.

COSTA, J., *Maestro, escuela y patria (notas pedagógicas),* Madrid, Biblioteca Costa, 1916.

COSTA, J., *Tutela de los pueblos en la historia,* Colección Obras Completas de la Biblioteca Costa, Madrid, Imp. Fortanet, 1916, vol. XI.

CRESPO VÁZQUEZ, A., *Obra Lliteraria (1923-1948).* Edición, entamu y notes de Andrés Martínez Vega*, Cartafueyos de Lliteratura Escaecida*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, 1998, n. 47.

CUENCA BUSTO, C., FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., y HEVIA BLANCO, J., *Escuelas de indianos y emigrantes en Asturias. Rehabilitación de las escuelas de Vidiago,* Gijón, Ediciones Trea, 2003.

CUEVA Y GONZÁLEZ, D., *Espíritu de la Madre Janer,* Barcelona, Editorial Librería Religiosa, 1953.

CUZON, M., *Nouveau Manuel des Salles d´Asile à usage des Filles de la Charité de Saint Vicent de Paul*, París, Dezobry, Madeleine et Cie Libraires- Editeurs, 1854.

CUZON, M., *Nuevo Manual de las Clases Maternales llamadas Salas de Asilo, para el uso de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául,* Madrid, Imprenta Tejado, 1858. Traducido por la Sociedad de San Vicente de Paúl.

CHIRON, Y., *Vie de l´abbe Cestac,* Perpignam, 2011.

CHIRON, Y., *Louis Édouard Cestac, biographie,* Edition Artage, Perpignam, 2012.

DÁVILA BALSERA, P., «Las órdenes y congregaciones religiosas francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX», *Francia en la Educación de la España contemporánea (1808-2008)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011, pp. 101- 159.

DÍAZ PÉREZ, M. D., *Cien años en Oviedo evangelizando a las jóvenes (1911- 2011),* Madrid, Editabor S. L., 2011.

DUBOSC DE PESQUIDOUX, J. C. L., «Notre Dame du Refuge a Biarrtz», *Revue du monde catholique,* Paris, 1873 y 1874.

ELIAS DE MOLINS, A., *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y autores catalanes del siglo XIX (apuntes y datos),* Barcelona, Imprenta de Fidel Giró, Tomo I, 1889, p. 609.

ERICE SEVARES, F., *La burguesía industrial asturiana (1885-1920)*, Gijón, Ed. Silverio Cañada, 1980.

ETCHEVERRY, A., *Un précursor de l´action sociale, le venerable L- É Cestac,* Toulouse, Edition de l´Apostolat de la prière, 1929.

FAUBELL ZAPATA, V., «Educación y órdenes y congregaciones religiosas en la España del siglo XX», *Revista de Educación,* número extraordinario, 2000, pp. 137- 184.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. A., *Analfabetismo en Asturias y sus relaciones con el movimiento obrero a finales del s. XIX (1870- 1900)*. Oviedo, RIDEA, 1992.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P., «Mieres», *Geografía de Asturias,* Oviedo, Ed. Prensa Asturiana, 1992, vol. 4, pp. 113-128.

FERNÁNDEZ FERRÉ, R., «Analfabetismo y nivel de vida», *Revista Española de Pedagogía,* Madrid, Año XII, núm. 147, Julio- Septiembre, 1954.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., *Madres Dominicas, Cangas del Narcea, Asturias,* Cangas del Narcea, Impr. Convento San Juan Bautista de Cangas del Narcea, 1994.

FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Grado y su concejo,* Madrid, Est. Tip. De la Viuda e Hijos de Tello, 1907.

FERNÁNDEZ SAN FELICES, J., y MENÉNDEZ GARCÍA, M., «Manuel Cadanes y la Fundación de la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe de Villabajo (Infiesto»,

Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos, núm 181- 182, año LXVII, enero- diciembre 2013.

FERNÁNDEZ-SORIA, J. M., *Historia de la Educación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, vol. 24, 2005, pp. 39- 95.

FERNÁNDEZ-SORIA, J.M., «La Tercera República francesa y su influencia educativa en España», *Francia en la Educación de la España contemporánea (1808-2008),* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2011, pp. 63-99.

FERRER GUARDIA, F., *La Escuela Moderna,* Barcelona, Tusquets, 1976.

FIERRO TORRE, R., *Vida de la Sierva de Dios Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga,* Madrid, Sociedad Editora Ibérica, 1950.

FLECHA GARCÍA, C., «Profesoras y alumnas en los institutos de segunda Enseñanza (1910-1940)», *Rev. Educación,* Madrid, nº. extra 1, 2000, pp. 269-294.

FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España (1783-1893),* Madrid, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1988.

FONTECHA FRANCOSO, E., «Labores de manos: breves apuntes acerca de la enseñanza femenina en los siglos XVIII y XIX», *Revista Códice,* 22, 2009, pp. 63- 66.

FULLANA, P., y OSTALAZA, M., «Escuela católica y modernización. Las nuevas congregaciones religiosas en España (1900-1931)», in *La secularización conflictiva. España (1989-1931)*, eds. Julio de la Cueva y Feliciano Montero, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 187-213.

GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., «Convento de Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)», *Anejos de NAILOS, Asturias Monástica,* Oviedo, KRK, 2020, n. 7, pp. 534- 541.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F., «La Iglesia en la crisis del estado español (1898-1923)», en Manuel Tuñón de Lara y otros (Eds), *La crisis del Estado español, 1898-1936,* Madrid, Edicusa, 1978, pp. 343-377.

GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos,* Barcelona, Ariel, 1996.

GARCÍA LÓPEZ, M. E., *Las Escuelas del Ave María de Arnao,* Castrillón, Ayuntamiento de Castrillón, 2004.

GARCÍA REGIDOR, T., *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914),* Madrid, Fundación Santa María, 1985.

GARCÍA SANTIAGO, C., (Coord. de A. J. ACFAYD), *Grado. Memoria Gráfica 1871-1971,* Grado, Colección «Grado en el recuerdo», 1999, vol I., pp. 15 y 17.

GARGANTA FÁBREGA, J. M. de, *Francisco Coll, fundador de las Dominicas de la Anunciata,* Valencia, HH. Dominicas de la Anunciata, 1976.

GERSCHENKRON, A., *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1968.

GINER DE LOS RIOS, F., *Educación y Enseñanza,* Madrid, Espasa- Calpe, vol.XII, 1933.

GODAR, C. F., «Monsieur L´abbe Cestac et ses oeuvres», *Petite revue catholique d´Aire et de Dax*, Paris, 1870- 1871.

GÓMEZ GARCÍA, V. T., *El Padre Coll, Dominico. Francisco Coll y Guitart, santo fundador de las Dominicas de la Anunciata,* Madrid, EDIBESA, 2009.

GÓMEZ MANZANO, R., *La personalidad psicológica de María Antonia París,* Roma, Misioneras Claretianas, 1999.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M., *La atención socioeducativa a los marginados asturianos (1900-1939),* Oviedo, Consejería de Cultura, 1998.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «De cuando vinieron a Villaviciosa las Carmelitas de la Caridad», *Cien años de Historia 1895- 1995,* Oviedo, Carmelitas de la Caridad Vedruna, 1995, pp.17-32.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E., «Apostasía de las masas. El pontificado de Martínez Vigil y el socialismo asturiano», *Centenario del Obispo Martínez Vigil, O. P.,* Oviedo, RIDEA, 2005, pp. 269- 319.

GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas ad límina de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente eclesiástica para la historia de Asturias,* Oviedo, RIDEA, 1986.

GUEREÑA, J. L., «Escolarización y demanda popular de educación en el último tercio del siglo XIX», *Historia Contemporánea,* Bilbao, núm. 3, 1990, pp. 199- 218.

GUEREÑA, J. L., «Las instituciones culturales: Políticas educativas en 1900 en España», Madrid, Espasa- Calpe, 1991,pp. 59- 83.

GUEREÑA, J. L., «Estado y escuela en España. Los orígenes del Ministerio de Instrucción Pública», *Educadores*, Madrid, vol. 42, núm. 196, octubre-diciembre de 2000, pp. 333-356.

GUEREÑA, J. L., *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración (1875-1900)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005.

GUEREÑA, J. L., «España y Europa. La Educación (1875-1914)», *Culture et éducation dans les mondes hispaniques,* Tours, Presses universitaires François-Rabelais, 2005, pp. 231- 241.

GUEREÑA, J.L., RUÍZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A., *Historia de la Educación en la España contemporánea,* Madrid, MEC/CIDE, 1994p. 118.

HONORÉ, J., *Un prêtre vendéen: Le vénérable père Boudouin: fondateur des fils de Marie Inmanulée et des Ursulines de Jësus,* Luçon (Francia), Impr. S. Pacteau, 1926.

JUBE DE LA PERRELLE, C., «Etablissement charitables d´Aglet (Bases Pyrénées, Fondation de l´abbé Cestac», París, Parent Desbarres- Libraire- Editeur, 1853.

JUNCEDA AVELLO, E., *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo,* Oviedo, IDEA, 1984.

KÖSLER, T., «Towards a new understanding of the child: Catholic mobilisation and modern pedagogy in Spain, 1900- 1936*», Contemjporary Europeam History*, 18, 2009 (1), pp.1-24.

LABRADOR HERRAIZ, C., «Federación de Amigos de la de la Enseñanza (FAE), *Historia de la Educación en España y América. La Educación en la España contemporánea (1789- 1975),* Madrid, SM- Morata, 1994, vol. III, pp. 223-226.

LANGLOIS, CL., *Le catholicisme au fémenin. Les congregations françaises à Superiéure génerale au XIXe siècle,* París, 1984.

LOZANO, J. M., «Constituciones de las Adoratrices», *Studia Claretiana,* Roma, III- IV, 1965.

MADOZ, P., *Diccionario geográfico- estadístico de España y sus posesiones de Ultramar,* Madrid, 1845- 1850. Ed. Facs, Valladolid, Ámbito, 1985.

MAESO ESCUDERO, M. A., *Amor, humildad y fortaleza. Madre Carmen del Niño Jesús González ramos, fundadora,* Antequera, Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, 2006.

MANJÓN, A., *Lo que son las escuelas del Ave- María,* Patronato de las Escuelas del Ave-María, 1947.

MARTÍ GILABERT, F., «La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923- 1929)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 2, 1993.

MARTÍN TEJEDOR, J., *Francisco Butiñá y los Talleres de Nazaret. Utopismo socialista del siglo XIX en el catolicismo español,* Madrid, 1977.

MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La red educativa implantada por las Congregaciones religiosas femeninas en Asturias durante la Restauración», *La Educación en Asturias. Estudios Históricos,* Oviedo, RIDEA, 2019, pp. 129- 158.

MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Educación femenina en el proyecto escolar de las Vedrunas asturianas, 1893- 1931», *Boletín de Humanidades y Ciencias Sociales del RIDEA,* Oviedo, RIDEA, núm. 193 (2019), pp. 91-116.

MARTÍNEZ CARDÍN, A., «Los principios pedagógicos de los Clérigos de San Viator y su implantación en el panorama escolar asturiano», *Historia y Memoria de la Educación,* 12 (2020), pp. 463-494.

MARTÍNEZ CARDÍN, A., «La Fundación de la Hermanas Carmelitas de la Caridad en Villaviciosa», *Cubera,* Villaviciosa, Asociación Amigos del Paisaje de Villaviciosa, 2021, n. 54, pp. 35-44.

MARTÍNEZ VEGA, A., *Monasterios medievales de Asturias,* Oviedo, Cajastur, 2011, pp. 171- 184.

MARTÍNEZ VEGA, A., «La mirada compartida del alférez real Juan Blanco. Un asturiano en el virreinato de la Nueva España», *Asturianos en Indias,* Oviedo, RIDEA, 2015, pp. 37-69.

MATO DÍAZ, A., *La Escuela Primaria en Asturias (1923- 1937),* Oviedo, Dirección Provincial de Asturias. Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

MATO DÍAZ, A., «Las escuelas y los maestros de primeras letras (s. XIX), *MAGISTER,* Revista miscelánea de investigación, Oviedo, núm. 23, 2010, pp. 19-34.

MATO DÍAZ, A., «Alfabetización y escolarización en la Asturias contemporánea», *La Educación en Asturias. Estudios Históricos,* Oviedo, RIDEA,2019, pp. 93-127.

MAURÍN ÁLVAREZ, M., «El Territorio asturiano en el marco socioeconómico», Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1992, vol. I, pp. 65- 80.

MELCHOR, C., *Volver a las Fuentes,* Barcelona, Ediciones stj, 2001.

MERINERO MARTÍN, M. J., y BARRIENTOS, G., *Asturias según los asturianos del último setecientos: (respuestas al interrogatorio de Tomás López),* Oviedo, Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992.

MORENO ESPINOSA, A., *Compendio de Historia de España, distribuido en lecciones,* Cádiz, Imp. Revista Médica de D. Federico Joly, 1898.

MORO BARREÑADA, J. M., «El Sexenio Revolucionario y la Restauración Monárquica (1868- 1902)», Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, S. A., 1990.

MUÑÍZ SÁNCHEZ, J., *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias,* Gijón, TREA- Universidad de Oviedo, 2007.

MUÑIZ VIGO, A., *Nomenclator de las Escuelas Nacionales de Asturias*, Oviedo, Imprenta La Cruz, 1918.

OJEDA, G., y SAN MIGUEL, J. L., «La emigración asturiana a América», *Indianos, Cuadernos del Norte,* núm. Monográfico, Oviedo, 1984.

OSTOLAZA ESNAL, M., *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876- 1931,* Bilbao, Servicio editorial Universidad del País Vasco, 2000.

PAZ GONZÁLEZ, I., *Las Terciarias Franciscanas de la Madre del Divino Pastor. (Contribución al estudio de la vida religiosa en España durante el último cuarto del siglo XIX),* Madrid, Institución Enrique Flórez- CSIC, 1978.

PAZ, A., *María Ana Mogas Fontcuberta*, Madrid, Secretariado Madre Mogas, 1983.

PEDRÓ, F., *Los precursores españoles de la educación comparada,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.

PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, R., *Fundaciones Particulares Benéfico-Asistenciales y docentes en Asturias (siglos XV-XIX)*, Oviedo, RIDEA, 2 vols., 2018.

PÉREZ GALDÓS, B., *Obras Completas,* Madrid, Aguilar, 1964, vol. IV.

PÉREZ RESTREPO, C. E., *La Madre Teresa, fundadora y maestra,* Granada, Congregación de Santo Domingo, 1986.

PÉREZ-SERRANO ALARCÓN, M. P., *Madre Isabel Educadora,* Madrid, Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 1976.

PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I., «La escuela del Hogar y Profesional de la mujer y las enseñanzas domésticas (1911-1936)», *Arenal, Revista de Historia de las mujeres,* Granada, 2015, vol. 22, n. 2, pp. 313-345.

PERICACHO GÓMEZ, F. J., «Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas», vol. 25, núm. 1, 2014, pp. 47-67.

PIÑERO SAMPAYO, M. F., «El modelo de mujer formado en los colegios religiosos», *Innovación Educativa,* Méjico, IPN., 2016, nº 26, pp. 47-57.

PICAVEA, R. M., *El problema nacional. Hechos, causas, remedios,* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899.

PONS, J., *Vida y virtudes de la rvda. M. Anita Soler de Santa Sabina. Tercera superiora general del Instituto de las HH. Carmelitas de la Caridad*, Barcelona, 1926.

POSADA, A., *Política y Enseñanza*, Madrid, Daniel Jorro, 1904.

PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e ideología en la España contemporánea,* Barcelona, Labor, 1986.

PUELLES BENÍTEZ, M., «Francia y la construcción del sistema público de educación en España (1812- 1857), *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2011, pp. 49-62.

REAL APOLO, C., «La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: Legislación educativa y pensamiento político», *Campo Abierto,* vol. 31, núm. 1, 2012, pp. 69-94.

REMÍREZ MUNETA, J., *Las Hijas de la Caridad en Asturias,* Gijón, 1957.

ROBLES MUÑOZ, C., *Las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda 1839-1890.* Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

RODRIGUEZ CORO, F., *Teresa Rodón Asencio. La Fuerza de la verdad,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos/BAC, 1995.

RODRÍGUEZ CORO, F., *Vida de Teresa Rodón,* Madrid, Ediciones San Pablo, 1996.

RODRÍGUEZ SALAS, M., *La Obra Pía de Piloña. Institución benéfico- docente a expensas del alférez real don Juan Blanco,* La Coruña, Imprenta Moret, 1962.

ROMÁN CARTAVIO, A., *Guía industrial y comercial de Asturias*, Oviedo, Imp. de Vallina y Compañía, 1884.

SAMANIEGO, D., «El problema del analfabetismo en España (1900-1930)», *Hispania. Revista Española de Historia,* Madrid, C. S. I. C., 1973, núm. 124.

SANTO TOMÁS Y PUMARADA, T., *Arte general de Granjería. I. De la granjería espiritual. 1711- 1714,* edición y estudio de LÓPEZ ÁLVAREZ, J., Gijón- Salamanca, Colección Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, 2006, vol. XXVII.

SANZ, R., *Compendio de la vida de San Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad.* Madrid, Imprenta de don Severiano Omaña, 1844.

SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos,* Oviedo, RIDEA, 1994.

SCANLON, G., «La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República», *Historia de la Educación,* 6, 1987, pp. 193-208.

SHUBERT, A., *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860- 1934.* Barcelona, Crítica, 1984.

SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860- 1917),* Madrid, Siglo XXI, 1990.

SUÁREZ, J., *El problema social minero en Asturias,* Oviedo, 1896.

TERRÓN BAÑUELOS, A., *La Enseñanza Primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923),* Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1990.

TERRÓN BAÑUELOS, A., y MATO DÍAZ, A., *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea,* Oviedo, Ediciones KRK, 1996.

TERRÓN BAÑUELOS, A., «Las escuelas de emigrantes: respuesta a una necesidad social», *Educación Popular,* VIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Santa Cruz de Tenerife, 1998, vol. III, pp. 191-202.

TURIN, Y., *La Educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y Tradición,* Madrid, Aguilar, 1967.

TURIN, Y., *Femmes et religieuses au XIX siècle. Le feminisme en «religión»,* París, Nouvelle Cité, 1989.

URÍA GONZÁLEZ, J., «Los indianos y la instrucción pública en Asturias», *Indianos, monografías de Cuadernos del Norte,* núm. 2, Oviedo, 1984, pp. 102-119.

URÍA GONZÁLEZ, J., «Educación, sociabilidad y demandas populares de cultura: Asturias a principios del siglo XX», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 20, 2001, pp. 41-65.

VIÑAO FRAGO, A., «Del Analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica (II)», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria,* núm. 4, 1985, pp. 209-226.

VIÑAO FRAGO, A., «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato», *Mujer y educación en España (1868- 1975).* VI Coloquio de Historia de la Educación*,* Santiago, Universidad de Santiago, 1990, pp. 568-580.

VIÑAO, A., y MARTÍNEZ RUÍZ-FUNES, M. J., «Tradición y modernidad. El programa iconográfico del colegio de Nuestra Señora de la Bonanova de Barcelona (1900-1956*)», Rivista di Storia dell´Educazione,* 5, n. 1 (2018), pp. 17-18.

VV.AA., *Ribadesella, Caravia, Colunga, Asturias concejo a concejo,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995.

VV.AA., *Centenario del colegio Sagrada Familia 1902-2002,* Oviedo, Colegio Sagrada Familia, 2002.

VV. AA., *Compendio de Historia de la Congregación HH. Dominicas de la Anunciata 1856- 2016,* Madrid, HH. Dominicas de la Anunciata, 2017.

VV.AA., *Navia, Asturias concejo a concejo,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturiano, 2021.

ZULUETA CEBRIÁN, C., *Cien años de educación de la mujer española. Historia del Instituto Internacional,* Madrid, Castalia, 1992.